# Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

Año LXV — Buenos Aires, lunes 2 de septiembre de 1957 — Número 18.471


Ministerio de Educación y Justicia

## REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

**Obras Depositadas** — **Ley Nº 11.723**

### 25 DE ENERO DE 1957

546.420 — Sur, bimestral, castell. Prop.: Victoria Ocampo. Bs. As., enero a diciembre 1956. 2.500 ejemp. $ 18. Arg.

546.421 — La Voz del Comercio, periódico, castell. Prop.: Centro Comerciantes y Propietarios de Piñeyro. Avellaneda (Bs. As.), nov. 1956. 2.200 ejemp. Argentina.

546.422 — Notory Camino, mensual, castellano. Prop.: Cámara Gremial del Transporte Automotor de la Prov. de Bs. As., La Plata (Bs. As.), dic. 1956. 2.400 ejemp. Arg.

546.423 — Buzón Proconadas para la Industria Láctea Argentina, trimestral, castell. Prop.: Proconas Soc. en Comandita por Accinoes, Bs. As., jul., set. 1956. 750 ejemp.

546.424 — Comunicaciones Científicas Sobre Nutrición y Dietología Kasdorf, trimestral, castell. Prop.: Kasdorf y Cía. Bs. As., enero-marzo 1957. 13.000 ejemkp. Arg.

546.425 — Boletín Marítimo, bisemanal castell. Prop.: Luis y Juan Krambos. Cap. Fed., nov. y dic. 1956. 460 ejemp Argentina.

546.426. — Heraldo de Asturias. — Mensual, castell. Prop.: Cándido Sánchez Solares. — Cap. Fed., enero 1957. 2.000 ejemp. Argentina.

546.427 — Revista Argentina de Reumatología, mensual. castell. Prop.: Cándido Costa Butani. Bs. As., enero 1957, 1.200 ejemp. Arg.

546.428. — Coche a la Vista, mensual, castell. Prop.: Edit. Sojit. Cap. Fed., enero 1957. 23.500 ejemp. $ 4.— Arg.

546.429 — Lumen Gloriae, trimestral, castell. Prop.: Irene Sánchez, Lincoln (Bs. As.), set. 1956. 500 ejemp. $ 4.— Argentina.

546.430 — Beyers Mode, mensual, alemán, con suplemento en español. Prop.: Otto Beyer, Alemania, enero 1957. 500.000 ejemp. $ 18.50.— Extr.

546.431 — La Voz del Comercio, periódico, castell. Prop.: Centro Comerciantes y Propietarios de Piñeyro, Avellaneda (Bs. As.), dic. 1956, enero 1957. 2.200 ejemp. Arg.

546.432 — Clarín, diario, castell, Prop.: Arte Gráfico Editorial Argentino, Cap. Fed., nov. y dic. 1956. 275.000 ejemp. $ 0,60.— Argentina.

546.433 — Vinos, Viñas y Frutas, mensual, castell. Prop.: Asoc. De la Industria, Cap. Fed., dic. 1956. 800 ejemp. $ 5.— Argentina.

546.434 — Boletín Jurídico Militar, castell., semestral, Prop.: Ministerio de Ejército, Cap. Fed., dic. 1955. 2.200 ejemp. $ 9.— Argentina.

546.435 — Antología Poética, 1 vol. 169 págs. castell. Autor: Luciano Rottin. Imp.: López. Edit.: Interamericana Fides. Bs. As., 8|8|56, 2000 ejemp. Pesos 5.— Arg.

546.436. — Un Rostro en el Recuerdo, 1 vol. 101 págs., castell. Autor: Luciano Rottin. Imp.: López. Edit.: Interamericana Fides. Bs. As., 30|8|56. 2.000 ejemp. $ 15. —Argentina.

546.437 — Sublime obsesión, vals, música, 2 págs. Autor: Antonio D. Crescente. Imp.: Schmidt. Edit.: El autor. Bs. As., 22|1|57. 100 ejemp. $ 4. —Arg.

546.438 — Plásticos, bimestral, castell. Prop.: Cám.Arg. de la Industria Plástica, Cap. Fed., set., oct. 1956. 1.000 ejemp. $ 10.— Arg.

546.439 — Panquequera y Cafetera La Americana, 2 págs., castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit.: De Benedet. Cap. Fed., enero 1957. 20.000 ejemp. Argentina.

546.440 — Boxing, mensual, castell. Prop.: Luis Chantada. Cap. Fed., nov. 1956. 15.000 ejemp. $ 3.— Arg.

546.443 — Gaceta Algodonera, mensual, castell. Prop.: Eetembrina Ollea. Cap. Fed. dic. 1956. 50.000 ejemp. $ 5. Arg.

546.445 — Manual del Relojero Práctico. 1vol., 257 págs. castell. Autor: Hans Berthoud. Imp.: Macagno Landa. Edit.: América Técnica. Bs. As., oct. 1956, 3.000 ejemp. $ 56. —Arg.

546.446 — ¿Qué Defecto Tiene su Receptor?, 1 vol., 150 págs. castell. Autor: A.A. Ferriol. Imp.: Cesari. Edit.: Hispano Americana, Bs. As., feb. 1952. 2.000 ejemp. $ 15.— Arg.

546.447 — Reparación de Cargadores Aereos y Electrificación de Cercos y Alambrados. 1 foll., 74 págs., castell. Autor: J. Buján. Imp.: Cesari. Edit.: Hispano Americana, Bs. As., feb. 1956. 2.000 ejemp. $ 51.— Argentina.

546.448. — Manual de Electricidad Casera. 1 vol., 174 págs., castell. Autor: Christian Gellert. Imp.: Cesari. Edit.: Hispano Americana. Bs. As., feb. 1952. 2.000 ejemp. $ 51.— Arg.

546.449 — Calibración de Receptores, 1 vol., 156 págs., castell. Autor: G. Spencer. Imp.: Macagno Landa. Edit.: Hispano Americana. Bs. As., jul. 1952. 3.000 ejemp. $ 15.— Arg.

546.451 — Selecciones Filatélicas, bimestral, caste. Prop.: Jorge Ociel Ledebür. Bs. As., ag., set. 1956. 1.000 ejemp. $ 3.— Argentina.

546.457 — Buzón Proconas para la Industria Láctea Argentina, trimestral, castell. Prop.: Proconas Soc. en Comandita Por Accinoes. Bs. As., enero-marzo 1957. 750 ejemp. Arg.

546.465 — Faz "A". No es como se quiere, letra y música: Max Perelman. Faz "B". Dinero y más dinero, letra y música: Max Perelman. Disco Odeón Nº 101. Bs. As., act. 1956. 300 ejemp. $ 25.— Argentina.

546.466 — Flor de Corrientes, valseado. música, 2 págs. Autores: Félix Cabrera y Alejandro Britos. Imp.: Huella. Edit.: El autor. Bs. As., 3|12|56. 100 ejemp. $ 3.— Argentina.

546.468 — Baion de Bahía, baion, música. 2 págs. Autores: Manuel Morales y Luis Ghione, Imp.: Boccazzi. Edit.: El mismo. Bs. As., 6|1|57. 300 ejemp. Pesos 4.—. Argentina.

546.469 — Baion de Bahía, baion, letra, castell. 2 págs. Autores: Manuel Morales y Luis Ghione. Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As., 6|1|57. 300 ejemp. $ 4.— Arg.

546.470 — Cariescope, rev. teatral, 1 foll. 25 págs., mecan. castell. Autor: Ernesto J. Susella. Cap. Fed., Club Eros, 28|1|56. Argentina.

546.471. — El Perilustre, obra teatral en 1 acto. 1 foll. 13 págs. mecan. castell. Autor: Ernesto J. Susella. Ca. Fed. Club Eros. 28|1|56. Arg.

546.472 — Bésame Coliqueo, pieza teatral en 1 acto. 1 foll. 7 págs., mecan. castell. Autor: Ernesto J. Susella. Remedios de Escalada (Bs. As.), Club Progreso. 3|10|56. Arg.

546.473 — Cuando Sisifo Deja de Trepar, obra teatral en 1 acto. 1 foll. 8 págs., mecan., acstell. Autor: Carlos Mayón. Cap. Fed., Teatro Bonorino, 1|9|56.

546.474 — Album de Couplets, obra teatral en 2 actos. 1 foll. 8 págs., mecan., castell. Autor: Susán de Aquino. Cap. Fed., Teatro Versailles, 11|9|56. Arg.

546.475 — Troupe de los Practicantes, rev. teatral. 1 foll., 12 págs., castell. Autor: Víctor Mizraji. Cap. Fed., Teatro Maipo, 24|9|56. Argentina.

546.476 — Carlota Sabelotodo, comedia en 3 actos. 1 foll. 60 págs., mecan. castell. Autor: Alfred Gheri. Traduc y adapt.: Francisco Segovia. Cap. Fed., Teatro Variedades, 7|11|56. Extr.

546.477 — Unas vienen... y otras van, pasaje cómico, 1 foll., 3 págs., mecan. castell. Autor: Ricardo Daniel Centeno. Bs. As. Teatro Salón Chamamé, 21|6|56. Arg.

546.478 — Tarantela, obra teatral en 3 actos. 1 foll., mecan., castell. Autor: Ricardo de Rosas. Tres porteñas (Mendoza) Pista Godoy, 29|9|56. Arg.

546.479 — Hilarión, comedia teatral en 3 actos. 1 foll. 46 págs., mecan., castell. Autor: José J. Amado Adip. Cap. Fed. Teatro Marconi. 28|11|56. Arg.

546.480 — Coop, trimestral, castell. Prop.: Fed. Arg. de Cooperativas de Consumo Ltda., Bs. As., oct. a dic. 1956. 3.000 ejemp. $ 0,25.— Arg.

546.481 — Paisanita, chacarera, música, castell. 2 págs. Autores: René Colman y Carlos Costello. Imp.: Opus. Edit.: Opus. Cap. Fed., 21|1|57. 250 ejemp. $ 4. —Arg.

546.482 — Paisanita, chacarera, letra, castell., 2 págs. Autores: René Colman y Carlos Costello. Imp. y Edit.: Opus. 250 ejemp. $ 4.— Arg.

546.483 — Minerva, mensual, castell. Prop.: Jorge A. Espíndola. Cap. Fed., dic. 1956. 3.000 ejemp. $ 2.50. —Arg.

546.485 — Boletín Municipal, mensual, castell. Prop.: Intendencia Municipal deGral. Pueyrredón, Mar del Plata, (Bs. As.), agosto 1956. 1.000 ejemp. Arg.

546.492 — Viviendo en las estrellas. foxtrot, música, 2 págs. Autor: Roberto D. Negro. Imp.: Ferrera. Edit.: Fermata. Bs. As., 21|1|57. 500 ejemp. Arg.

546.496 — Hobby, mensual, castell. Prop.: Edit. Hobby. Cap. Fed., nov. 1956. 41.480 ejemp. $ 2.— Arg.

546.499 — Revista Mensual de la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. mensual, castell. Prop.: Cám. de Com. Arg. Brasileña. Cap. Fed., nov. 1956. 850 ejemp.

546.506 — Tratado de Refrigeración. 1 vol. 328 págs., castell. Autor: Cosme Porzía. Imp.: Farro y Stinga. Edit.: Felco. Bs. As., 25|1|57. 2.050 ejemp. $ 160.— Arg.

e.20|8-Nº 4.852-v.2|9|57

### 29 DE ENERO DE 1957

546.609 — El Constructor. Decenal. Cast. Prop.: El Constructor S.R.L. Bs. As., nov. 1956. 2.700 ejs. $ 4. Arg.

546.610 — El Heraldo de Paz. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Evangélica "Asamblea de Dios". Cap. Fed., enero 1957. 300 ejs. $ 3. Arg.

546.611 — La Voz del Sastre. Mensual Castell. Prop.: Ignacio Calcaterra. Santa Fe, enero 1957 400 ejs. $ 3. Arg.

546.612 — Mecánica Popular. Mensual. Castell. Prop.: Popular Mechanics Co. Norte América, enero 1957. 370.000 ejs. $ 15. Extr.

546.613 — Tarzán. Mensual. Castellano. Prop.: Soc Edit. América. México, enero 1957. 8.000 ejs. $ 2,50. Extr.

546.614 — La Familia. Quincenal. Castell. Prop.: Libros y Revistas. S. A. México, nov.-dic 1956. 3.000 ejs. $ 22. Extr.

546.615 — Life en Español. Quincenal. Castell. Prop.: Time Inc. Norte América. diciembre 1956. 22.000 ejs. $ 12. Extr.

546 616 — Palermo, (Edición Azul). Semanal. Castell, Prop.: Edit.: Palermo. Cap. Fed., dic. 1956. 10.000 ejs. $ 2. Arg.

546.6 7 — Palermo (Blanco). Semanal. Castell. Prop.: Edit. Palermo, Cap Fed., dic. 1956. 10.000 ejs. $ 2. Arg.

546.618 — Palermo (Edición Rosa). Semanal. Castell. Prop.: Edit. Palermo. Cap Fed. dic. 1956. 10.000 ejs. $ 2. Arg.

546.619 — El Heraldo Dominical. Mensual. Castell Prop.: Asoc. Evangélica "Asamblea de Dios". Cap. Fed., feb. 1957. 2 000 ejs. $ 0.35. Arg.

546.620 — Nasza Sprawa (Nuestra Causa). Semanal. Polaco. Prop.: Asoc de Ex Combatientes Polacos. Rep. Argentina, enero 1957. 1.500 ejs. $ 2 Arg.

546.621 — Nasha Strana (Nuestro País). Semanal. Ruso. Prop.: Vsevolod Dubrowsky. Cap. Fed., nov.-dic. 1956. 1.700 ejs. $ 8. Arg.

546.622 — Nuestros Hijos. Mensual. Cast. Prop.: Mariano Biel Helguera. Capital Federal, dic. 1956 enero 1957. 27.000 ejs. $ 5. Arg.

546.623 — El Asesor Aduanero. Quincenal. Castell Prop.: Ricardo O. Falco. Cap. Fed., dic. 1956. 1.000 ejs. Arg.

546.124 — España Gráfica en América. Mensual. Castell. Prop.: Edit. España Gráfica. Cap Fed., dic. 1956. enero 1957. 16.000 ejs. $ 4. Arg.

546.625 — El Chubut. Diario. Castellano. Prop.: Edit. El Chubut. Comodoro Rivadavia, dic. 1956. 3.500 ejs. $ 0,60 Arg.

546.630 — Ay Negrita. Rumba, música. 2 pgs. Autor: Alfredo A. Casadei. Imp.: América. Edit.: América Bs. As., 10|1|57. 1.000 ejs. $ 5. Arg.

546.631. — Ay negrita. Rumba, letra Cast. 2 págs. Autor. Angel Ferrari. Imp. y Edit. América. Bs. As., 10|1|57. 1.000 Ejs. $ 5. Arg.

546.632. — Amor que perdí. Fox-trot. Música 2 págs. Autor: Bautista Bonacossa. Imp. y Edit. América. Bs. Ast. 10|1|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

546.633. — Márgenes del plata. Vals boston. Música 2 págs. Autor. Bautista Bonacossa. Imp. y Edit. América. Bs. As., 10|1|57. 3.000 Ejs. $ 5 Arg.

546.634. — Dos corazones. Mazurca, música 2 págs. Autor. Pascual Clausi. Imp. y Edit. América. Bs. As., 31|12|56. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

546.635. — Dos corazones. Letra mazurca. 2 págs. Autor: Pascual Librandi. Imp. y Edit. América. Bs. As., 31|12|56. 3.000 Ejs. $ 5. Arg

546.636. — Copas y amigos. Tango. música 2 págs. Autor. Pedro Rosanova. Imp. y Edit. América Buenos Aires. 10|1|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

546.637. — Copas y amigos. Tango. letra Cast. 2 págs. Autor. Pascual Librandi. Imp. y Edit. América. Buenos Aires, 10|1|57. 3.000 Ejs. $ 5 Argentina.

546.638. — Flores que vi nacer. Vals. música 2 págs. Autor. Pascual Clausi. Imp. y Edit. América. Bs. As. 10 1|57. 3.000 Ejs $ 5, Arg.

546.639. — Flores que vi nacer. Vals. letra Cast. 2 págs. Autor. Pascual Librandi. Imp. y Edit. América. Bs. As., 10|1|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

546.640. — Callejón de mi barrio Tango, música 2 págs. Autor Pedro Rosanova. Imp, y Edit. América. Bs. As., 10|1|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

546.641. — Callejón de mi barrio. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor Pascual Librandi. Imp. y Edit América. Bs. As., 10|1|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

546.642. — Los tiempos idos. Vals. música 2 págs. Autor Miguel Grasso. Imp. y Edit. América Bs. As., 10|1|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

546.643. — Los tiempos idos. Vals. letra Cast. 2 págs. Autor. Miguel Grasso. Imp. y Edit. América. Buenos Aires, 10|1|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

546.644. — Mujer. -Baión-, música 2 págs. Autor. Roger Lacoste Buenos Aires, 31|12|56. Imp. y Edit. América. 1.000 Ejs. $ 5. Arg.

546.645. — Mujer. -Baión-, letra Cast. 2 págs. Autor. Angel Ferrari. Imp. y Edit. América. Bs. As., 31|12|56 1.000 Ejs. $ 5. Arg.

546.643. — Cultura Rochdaliana. Trimestral. Cast. Prop. Casa de Rochdale. Asoc. Cultural. Cap. Fed. junio 1956. 3.000 Ejs. $ 1. Arg.

546.664. — Cuando despiertes. Tango. música 2 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Arzagraf. Edit. el autor. Ramos Mejía 14|1|57. 300 Ejs. $ 4. Argentina.

546.665. — Dársena norte Tango. música 2 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Arzagraf. Edit. el autor. Ramos Mejía, 14|1|57. 300 Ejs. $ 4. Argentina.

546.666. — Cafañoto, -baión-. Música 2 págs. Autor. Impaglione José H. Imp. Arzagraf. Edit. el autor Ramos Mejía. 300 Ejs. $ 4. Arg. 14|1|57.

546.667. — Mutsume. Tango, música 2 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Boccazzi. Edit. el autor. Bs. As. 300 Ejs. $ 4. Arg. 14|1|57.

546.668. — Brisa tropical. Vals. música 2 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Boccazzi. Edit. el autor. Bs. As., 14|1|57. 300 Ejs. $ 4. Arg.

546.669. — Nieve Canción lenta. música 2 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Arzagraf. Edit. el autor. Ramos Mejía, (Bs. As.), 14|1|57. 300 Ejs. $ 4. Arg.

546.670. — Dársena norte. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Arzagraf. Edit. el autor. Ramos Mejía, (Bs. As.). 14|1|57. 300 Ejs. $ 4.

546.671. — Cacuy tural. Zamba fantasía. letra Cast. Autora: Sara Cristóbal. Imp. Arzagraf. Edit. la autora. Ramos Mejía (Bs. As.). 14|1|57. 300 Ejs. $ 4. Arg.

546,672. — Silencio. Vals, música 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp. Arzagraf. Edit. El autor. Ramos Mejía, (Bs. As.), 14|1|57. 300 Ejs. $ 4. Arg.

546.673. — Lamento pampa Tango, música 2 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Arzagraf. Edit. El autor. Ramos Mejía, (Bs. As.). 14|1|57. 300 Ejs. $ 4 Arg.

546.674. — Luna de plata. Tango, música 2 págs. Autor. José H Impaglione. Imp. Arzagraf. Edit. El autor. Ramos Mejía. (Bs. As.). 14|1|57. 300 Ejs. $ 4. Arg.

546 675. — Por unos mangos. Tango. letra 2 págs. Autor. José H. Impaglione Imp. Arzagraf. Edit. El autor. Ramos Mejía (Bs. As.). 14|1|57. 300 Ejs. $ 4. Arg.

546.676. — Por unos mangos. Tango. música 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp Arzagraf. Edit. El autor. Ramos Mejía. (Bs. As.). 14|1|57. 300 Ejs $ 4. Arg.

546.677. — Norte duro. Tango, música 2 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Arzagraf. Edit. el autor. Ramos Mejía. (Bs. As ). 14|1|57. 300 Ejs. pesos 4. Arg.

546.678. — Eramos pichones.. tango música. Autor: José H. Impaglione. Imp. Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.). 14|1|57. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).

546.679. — El vino jamás... tango, música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Arsagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.). 14|1|57. tra. 3 págs. Autora: Sara Cristóbal. Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.. 14|1|57. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).

546.681. — Silencio, vals, letra, Castellano. 2 págs. Autora: Sara Cristóbal. Imp.: Arzagraf Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).

546.682. — Cacuy fural, zamba, música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 ejs. $ 4.— (Argentina)

546.683. — Pampa grande, tango, música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor.

---



## Sumario

EDICION DE 64 PAGINAS

17 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
47 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES



**Reclamos:** Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 ejemplares. $ 4.— (Argentina).
546.684. — Mbopiy, tango, música. 2 pá. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).
546.680. — El vino tamás. tango, 2 páginas. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Arazagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 200 ejs. $ 4.— (Argentina).
546.685. — Pamperito, tango. música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.) 14|1|57. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).
546.686. — Eureño. vals. música, 2 páginas. Autor: Impaglione José H. Imp.. Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).
546.687. — Lontananza. vals. música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).
546.688. — Arbolito, tango. música 2 páginas. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).
546.689. — El pirata. tango. música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 280 ejs. $ 4.— (Argentina)
546.690. — Canturreando tango. música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Arazagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.) 14|1|57. 300 ejs. $ 4.— (Argentina).
546.691. — La retorcida. milonga. música. 2 págs. Autor José H Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edit. El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57 300 ejs. $ 4.— (Argentina).
546.692 — El pirata. Vals. música. 2 páginas. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edit.. El autor. Ramos Mejía (Bs. As.). 14|1|57. 200 ejemp. $ 4.— (Argentina).
546.693 — Tramonto. Vals. música. Autor: José H. Impaglione Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 200 ejemp. $ 4.— (Argentina).
546.694 — Llueve. Tango. música 2 páginas. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Arzagraf. Edit.: El autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 300 ejemp. pesos 4 — (Argentina).
546.695 — Luna de plata. Tango. letra. 2 págs. Autora Sara Cristóbal. Imp.. Arzagraf. Edit.: El Autor. Ramos Mejía (Bs. As.), 14|1|57. 200 ejemp. $ 4.— (Argentina).
546.701 — A Villa Valeria. Zamba. música, 2 págs. Autor: Isaías Frías. Imp.: Libra. Edit.: El autor Bs. As., 29|1|57, 50 ejemp. $ 4.— (Argentina).
546.702 — A Villa Valeria. Zamba letra. 2 págs. Castell. Autor: Isaías Frías. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Bs. As. 29|1|57. 50 ejemp. $ 4.— (Argentina).
546.708 — Madrid de ayer. Schottis, música 2 págs. Autor: Héctor Maceira. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 17|1|57. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).
546.709 — Madrid de ayer. Schottis. letra. Castell. 2 págs. Autora. Clara C. de Balestra. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 17|1|57. 100 ejemp. pesos 4.— (Argentina).
546.724 — Faz "A": El osito bailarín. Faz "B": Cocky Doodle - Soy la reina de los mares. Intérp.: Marcos Zukor con S. Bilech y su conjunto. Disco Sicamericana. Nº 7.023. (Bs. As.), pesos 17,50. Arg.
546.725 — Faz "A": Deben ser los gorilas... Baión. música y letra: S. N. D'Alessandro A. Cammarota y otros. Faz "B". Baión del gato. Música y letra: S. Lipesker. Intérp.: Nelly Beltrán. Disco Sicamericana. Bs. As., dic. 1956. Nº 7.040. 1.400 ejemp. $ 17.50. (Argentina).
546.726 — Faz "A": Aquí está Fritz. Faz "B". Roque Fandoque. Música y letra: A. Kapitovic y J. B. Grosso. Intérp.: A. Kapitovic y J. B. Grosso. Intérp.: Marcos Zucker. Disco Sicamericana número 7.039. Bs. As., dic. 1956. 2.300 ejemp. $ 17,50. (Argentina).
546.727 — Faz "A": Verde es el romero. Recop. y arreg. de José Manuel Aravena y Hugo Castañeda. Faz "B": Cóndores Bolivianos Música y letra: Manuel Elías Coronel. Intérp.: Conjunto Inti-Sumaj. Disco Sicamericana número 15.516. Bs. As., dic. 1956. 1.100 ej. $ 20.50. (Argentina).
546.728 — Faz "A": Laura. Música y letra: Mercer-Raskin. Faz "B": Good news chariot's comin'! (Buena nueva, llega la carroza celestial). Colección Curtis-Burlin. Intérp.: Cuarteto Vocal Gómez Carrillo. Disco Sicamericana número 15.521 Bs. As., enero 1957. 870 ejemplares. $ 20,50. (Argentina).
546.729 — Faz "A": La calandria. Música y letra. Isaac Abitbol Faz "B": Caaguy jhaysyru. Música y letra: Pedro Montenegro y Ramón Bernárdez. Intérprete. Taitalo. Disco Sicamericana Nº 546.729. Bs. As., dic. 1956. 500 ej. $ 20,50. (Argentina).
546.730 — Faz "A": Mulher Rendeira. Faz "B": Se equivocó la paloma. Música y letra: Cuarteto Vocal Gómez Carrillo. Disco Sicamericana Nº 15.518. Bs. As., dic. 1956, 650 ejemp. $ 20.50. (Argentina).
546.731 — Faz "A": Marcelino pan y vino. Música y letra: Pablo Sorozábal y José M. Sánchez Silva. Faz "B": Rondas infantiles. Intérp.: Cuarteto Vocal Gómez Carrillo. Bs. As., dic. 1956. Disco Sicamericana. Nº 15.520. 1,640 ej. $ 20,50. (Argentina).
546.732 — Faz "A": Pablo blanco. Música y letra. Eustaquio Miño - Julio R. Chapo. Faz "B": Cañada fragosa. Música y letra: Eustaquio Miño - Julio R. Chapo. Intérp.: Eustaquio Miño. Disco Sicamericana Nº 15.522. Bs. As., enero 1957. 700 ejemp. $ 20.50. (Argentina).
546.733 — Faz "A": Alegrías, arreglo: Emilio Medina. Faz "B": Tanguillo, arreglo: Emilio Medina. Intérp.: Emilio Medina y Paco Jiménez. Disco Sicamericana Nº 15.525. Bs. As., enero 1957. 500 ejemp. $ 20.50. (Argentina).

e.20|8-Nº 4.850-v.2|9|57

## 30 DE ENERO DE 1957

546.740 — Mensajero de Paz. Bimensual. Castell. Prop.: E. Maximiano López. Cap. Fed., enero 1957. 400 ejs. Arg.
546.741 — El Orden. Diario. Castellano. Prop.: Cejas Hnos. Coronel Pringles (Bs. As.), oct. 1956. 1.000 ejs. $ 0.20. Arg.
546.742 — Los Principios. Diario. Castell. Prop.: Los Principios, S. A. Córdoba, dic. 1956. 782.320 ejs. $ 0,80. Arg.
546.743 — Boletín Informativo F. O. P. A. E. N. Mensual. Castell. Prop.: Fed. de Obreros Panaderos y Afines de Entre Ríos. Entre Ríos, dic. 1956. 850 ejs. Arg.
546.744 — Golondrinas. Mensual. Castell. Prop.: Cristina Anderson Jobson (Santa Fe), enero 1957, 250 ejs. $ 1. Arg
546.745 — La Argentina. Día por Medio. Castell. Prop.: Victorio M. Binachi. La Paz (Entre Ríos), oct.-nov. 1956. 330 ejs. Arg.
546.746 — Aquí Boedo. Mensual. Castell. Prop.: G. Cuadrado Hernández. Capital Federal, set. a nov. 1956. 3.500 ejs. $ 1.50. Arg.
546.747 — La Santa Paz Quincenal. Cast. Prop.: Fray Samuel Villacián. Bs. As., enero 1957. 500 ejs. $ 0.50. Arg.
546.748 — El Puanense. Quincenal. Cast. Prop.: Román Aviñón Puán Bs. As.), enero 1957. 650 ejs. $ 1.50. Arg.
546.749 — El Progreso. Quincenal. Cast. Prop.: Isaac Piuda. Hurlingham (Bs. As.), enero 1957. 2.000 ejs. $ 0.85. Arg.
546.750 — El Cruzado. Quincenal. Castell. Prop.: P. Angel Ortola. Mercedes (San Luis). enero 1957. 1.000 ejs. $ 1. Arg.
546.751. — Nueva Era. Diario. Castell. Prop.: José A. Cabral, Tandil (Bs. As.), dic. 1957. $ 9,70. Arg
546.752 — La Voz de San Justo. Diario. Castell. Prop. La Voz de San Justo S.R.L. San Francisco (Córdoba). dic. 1956. 5.000 ejs $ 0.60 Arg.
546.754 — Faz "A": Baión de Anna letra y música: R. Vatro, F Giordano Faz "B": Invitación Holandesa letra y música: Paul Weston. Int. Paul Weston. Disco Columbia Nº 20 039. Bs. As., oct. 1952. 9 666 ejs. $ 23. Arg.
546.755 — Faz "A". Demasiado Viejo letra y música Carlisle. Faz "B": Los hombres no sirven para nada, letra y música: Engirick Wildor. Int. Marlene Dietrich y Rosemary Clooney. Disco Columbia Nº 20.097. Bs. As., abril 1954. 7.333 ejs $ 23. Arg.
546.756 — Faz "A": Señorita María. letra y música: Ze Luis y Frontera. Faz "B": Pico Dulce, letra y música: Frontera. Int. Frontera e Indio. Disco Columbia Nº 20.096. Bs. As. abril 1954. 2.721 ejs. $ 23. Arg.
546.757 — Faz "A". Baión de Anna, letra y música: Vatro-Giordano. Faz "B" Te quiero. dijiste letra y música María Grever. Int. Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.095 Bs. As., mayo 1954. 8.095 ejs. $ 23 Arg.
546.758. — Faz "A" Solamente Una Vez. Letra y música Lara. Faz "B": Dos Palabras más. Letra y música. Chucho Navarro Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.094 Buenos Aires, mayo 1954. 8.156 ej $ 23. Arg.
546.759. — Faz "A" Da-Du. Letra y música Faith. Faz "B" Ba-Tu-Ca-Da. — Letra y música Trinade-Alfonso Int. Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.093 Buenos Aires. sept. 1954. Buenos Aires 6.548 ej $ 23. Arg.
546.760. — Faz "A": Mamá Me Prohibe. Letra y música Davenport. Faz "B": Blues del Cielorraso. Letra y música Rappolo, Mares y otros. Int. The Cell Block Seven. Disco Columbia Nº 20 091. Buenos Aires. abril 1954. 2.977 ejemplares. $ 23. Arg.
546.761. — Faz "A" Alguien Me Robó Mi Novia. Letra y música L. Woods. Faz "B" El Señor Medianoche. Letra y música: S. Lewis-Wendling. Int.: Johnnie Ray. Disco Columbia Nº 20.051. Buenos Aires, dic. 1953. 7.391 ej. $ 23 Arg.
546.762. — Faz "A" Quiéreme Mucho. Letra y música Sehrr-Rioq. Faz "B" Frenesí. Letra y música: Domínguez-Whitcup. Int. Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.090. Buenos Aires. mayo 1954. 5.447 ej. $ 23. Arg.
546.763. — Faz "A": A Causa De Ti. Letra y música: Hammerstein Wilkinson. Faz "B": No Puedo Darte Más Que Amor. Letra y música: Fields-Mchugh. Int.: Tony Bennet. Buenos Aires, febrero 1954. 6.020 ej. $ 23. Arg.
546.764. — Faz "A": Viento Salvaje. Letra y música Webster-Tiomkin. Faz "B": Contéstame. Letra y música: Segman-Winkler. Int. Frankie Laine. Disco Columbia Nº 20.089. 18.849 ej. $ 23. Arg
546.765. — Faz "A": Match. Letra y música: Paul Dennis. Faz "B" De Paseo Con Mi Nena. Letra y música: Irving Berlin. Int.: Dinah Shore. Disco Columbia Nº 20.076. Buenos Aires, febrero 1954. 3.078 ej $ 23. Arg.
546.766. — Faz "A": Balanceo Letra y música: Aldair Soares. W. Cardoso. — Faz "B": Recuerdos de Maceio. Letra y música: Jorge de Castro-Cátulo de Paula. Int.: Aldair Soares. Disco Columbia Nº 20.075. Buenos Aires, enero 1957. 2.608 ej. $ 23.
546.767. — Faz "A": Festival. Letra y música: Gordon-Strauss. Faz "B": Delicado. Letra y música: Azevedo. Int.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.074. Buenos Aires, enero 1957. 4.366 ej. $ 23 Argentina.
546.768. — Faz "A": Soy Sólo Un Pobre Solterón. Letra y música: Rose-David. Faz "B": Esta Noche Me Perteneces. — Letra y música: Rose-David. Int.: Frankie Laine. Disco Columbia Nº 20.073. Buenos Aires, febrero 1954. 15.351 ej. $ 23. Arg.
546.769. — Faz "A": Bim Bam Bum. Letra y música: Morales Camacho. Faz "B": Está Bien Nena. Letra y música. Miller-James. Int. Xavier Cugat Disco Columbia Nº 20.072. Buenos Aires, febrero 1954. 4.026 ej. $ 23. Arg.
546.770. — Faz "A": Estoy Dispuesta al Amor. Letra y música: Fields-Mchugh. Faz "B": Sí. Letra y música: Hargreaves-Damerell y otros. Int.: Jo Stafford. Disco Columbia Nº 20.071. 6342 ej. $ 23. Argentina.
546.771. — Faz "A": Manbo Jambo. Letra y música: Pérez Prado. Faz "B" Para Vigo Me Voy. Letra y música: Lecuona-Lubon. Int.: Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 20.070. Buenos Aires marzo 1954. 8.030. ej. $ 23. Arg.
546.772. — Faz "A" Gigi. Letra y música: Thoreau-Veran. Faz "B": El Llamado de las Montañas. Letra y música David-Young. Int.: Paul Weston. Disco Columbia Nº 20.069. Buenos Aires. enero 1954. 4.508 ej. $ 23. Arg.
546.773. — Faz "A": La Posada. Letra y música: Silvester-Wilson. Faz "B": Matto Grosso. Letra y música: Silvester-Wilson. Int.: Victor Silvester. Disco Columbia Nº 20.068. Buenos Aires, enero 1954. 2.745 ej. $ 23. Arg.
546.774. — Faz "A": La Viuda Alegre y Viena Ciudad de Mis Ensueños. Letra y música: Lehar-Sieczynski. Faz "B": El Conde de Luxemburgo. Letra y música: Lehar. Int. André Kostelanetz. — Disco Columbia Nº 20.066. 4.085 ej. $ 23. Argentina.
546.775. — Mamá Dice, Papá Dice. (Faz "A") letra y música: Marais. — Faz "B". Señor Zapateador. letra y música: Gilkyson-Dehr y otros. Int.: Doris Ray. Disco Columbia Nº 20.063. — Bs. As., enero 1954. 30.531 ej. $ 23.—. Arg.
546.776. — Faz "A": Acuarela do Brasil. — Letra y música: Barroso. — Faz "B": Allá en el Rancho Grande. Letra y música: Ramos. Int.: Morton Gould. Disco Columbia Nº 20.062. — Bs. As., dic. 1953. 3.430 ej. $ 23.— Arg.
546.777. — Faz "A": Noche de Paz. Letra y música: Gruber. — Faz "B": Navidad y Año Nuevo. Letra y música: Chucho Navarro. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.061. — Bs. As., dic. 1953. 6 949 ejempl. $ 23.—. Arg.
546.778. — Faz "A": Pepitas de Oro. — Letra y música: Xavier Cugat - Rafael Angulo. — Faz "B": Con Maracas. Letra y música. Cugat-Dimanlig. Int.. Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 20.060 — Bs. As., enero 1954. — 62.433 ej. — $ 23.—. Arg.
546.779. — Faz "A": Bonita Susanita de los Ojos Verdes. — Letra y música: Twomey - Wise y otros. — Faz "B": Ella Usa Plumas Rojas. Letra y música. Merril. Int.: Guy Mitchell. Disco Columbia Nº 20.059. — Bs. As., feb. 1954. 19.932 ejempl. $ 23.—. Arg.
546.780. — Faz "A", Podría Ser la Primavera. — Letra y música: Hammerstein II - Rodgers. — Faz "B". Cuando Deseas Algo al Caer una Estrella. — Letra y música: Washington Harline. Int.. Rosemary Clooney. Disco Columbia Nº 20.058. — Bs. As., dic. 1953. 5.743 ejempl. $ 23.—. Arg.
546.781. — Faz "A". Quita Estas Cadenas de mi Corazón. — Letra y música: Fred Rose H. Heath. — Faz "B". Como un Violín. — Letra y música: Freed-Hoffmann y otros. Int.. Champ Butler. Disco Columbia Nº 20.057. — Bs. As. feb. 1954. 7.728 ejempl. $ 23.—.
546.782. — Faz "A": Entonces Volveré Contigo. — Letra y música: Briggs. — Faz "B": Blues Perezoso. — Letra y música: Artie Matthews. Int.: Louis Armstrong. Disco Columbia Nº 20.056 — Bs. As., feb. 1954. 5.252 ej. $ 23.—. Argentina.
546.783. — Mensaje a la Europa Nórdica. — 1 vol. 210 págs. castell. Autor: Víctor R. Haya de la Torre. Imp.: Pellegrine. Edit.. Continente. — Bs. As. 10|12|56 3.000 ej. $ 34.—. Arg.
546.791. — Opúsculos. — 1 foll. 90 págs. castell. Autor: Pascal. Traduc. del Francés, Félix García. Imp. Balmes. Edit. Aguilar. Bs. As. 2|1|57. 2.000 ej. $ 12.
546.794 — Quién Quiso de los Dos. Tango letra. castell. Autor: Alberto Galeno. Imp. Boccazzi. Edit.: El Autor. Buenos Aires. 7|1|57. 100 ejemplares. $ 4.—. Arg.
546.795. — Quién Quiso de los Dos. — Tango, música, 2 págs. Autor: Lista Antonia. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 7|1|57. 100 ej. $ 4.—. Arg.
546.797. — El Observador. — Semanal. castell. Prop.: Roberto Vischi y Dante R. Palomba. — Gral. Lamadrid (Bs. As.), enero 1957. 500 ej. $ 0.80. Arg.
546.804. — Viviendo en las Estrellas. — Fox trot letra, castell. Autor: Munilla Alberto Imp. Shule. Edit.: Fermata. 250 ejempl. — Bs. As., 2|1|57. $ 5.—. Argentina.
546.805. — Viviendo en las Estrellas. — Fox trot. música, 2 págs. Autor: Roberto D. Negro. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. — Bs. As., enero 2|1957. 250 ej. $ 5.—. Arg.
546.806. — Notas Tristes. — Tango. música, 2 págs. Autor. Armando Ballotti y Carlos Giampe. Imp.: Astro. Edit.: Los Autores. — Bs. As., 30|1|57. 200 ejempl. $ 4 —. Argentina.
546.807 — Maldición. — vals. música 2 pgs. Autores: Armando Ballotti y Carlos Ciampo. Imp. Astro Edit.: Los Autores. Bs. As. 30|1|57. 200 ej. $ 4 Arg.
546.808. — Mis Viejas Alegrías. — Tango, música, 2 págs. Autores: Arballi. Imp. Astro. Edit.: El autor. — Bs. As., 30|1|57. 300 ej. $ 4.—. Arg.
546.809. — Encanecido. — Tango, música, 2 págs. Autores: Armando Ballotti y Carlos Ciampe. Imp.: Astro. Edit.: Los Autores. — Bs. As., 30|1|57. 300 ejempl. $ 4.—. Arg.
546.810. — Hipnosis Médica-Metodología y Aplicación. — 1 foll. 14 págs. castell. Autor: José Torres Norry. Imp.: Copycolor. Edit.. El Autor. — Bs. As., 15|3|56. 250 ej. Argentina.
546.811 — Hipnosis en Odontología. 1 foll. 9 pgs. Castell. Autor: José Torres Norry. Imp.: Copycolor. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|3|56. 250 ej. Arg.
546.817 — Canción del Arpa Dormida. Guarania. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Atahualpa Yupanqui. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 4|1|57. 233 ej. $ 5. Arg.
546.818. — Canción del Arpa Dormida. Guarania. música. 2 pgs. Autor: Herminio Giménez. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 4|1|57. 233 ej. $ 5. Arg.
546.819 — Mi Tango para el Recuerdo. Tango, letra Castell. 2 pgs. Autor. Antonio Canto. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As., 21|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.
546.820 — Mi Tango para el Recuerdo. Tango. música. 2 pgs. Autor. Rafael del Bagno. Imp.. Korn. Edit.: Universal. Bs. As., 21|1|57. 250 ej. $ 3 Arg.
546.821 — Copla de Corro. Trans. para acordeón: A Gatell. Imp.. Korn Edit.: Korn. Bs As., 14|1|57. 1.011 ej. $ 22. 20 pgs. Arg.
546.822 — En Madrid Hay un Palacio. Música. 20 pgs. Trans. para acordeón: A. Gatell. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As.. 14|1|57. 1.011 ej. $ 22. Arg.
546.823 — Canción de Nochebuena. Música. 20 pgs. Transc. para acordeón: A. Gatell. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 14|1|57. 1.011 ej. $ 22. Arg.
546.824 — Tirana música, 22 pgs. Transc. para acordeón: A. Gatell. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As.. 14|1|57. 1.011 ej. $ 22. (Arg.).
546.825 — Vals (de la zarzuela "El Dúo de la Africana"). Trans. para acordeón A. Gatell. Imp y Edit.: Korn. Bs. As., 14|1|57. 1.011 ej. $ 22 Arg.
546.826 — Canción Asturiana. Música. 20 pgs. Transc. para acordeón: A. Gatell. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 14|1|57. 1.011 ej. $ 22. Arg.
546.827 — Fiesta Valenciana. música. 20 pgs. Transc. para acordeón: A. Gatell. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 14|1|57. 1.011 ej. $ 22. Arg.
546.828 — Sevillanas. música. 20 pgs. Transc. para acordeón. A. Gatell. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As.. 14|1|57. 1.011 ej. $ 22. Arg.
546.829 — Sevillana. música 20 pgs. Transc. para acordeón: A. Gatell. Imp. y Edit.. Korn. Bs. As.: 14|1|57. 1.011 ej. $ 22. Arg.
546.830 — Marina (Selec. de la ópera "Marina"), música. 20 pgs. Transc. para acordeón: A. Gatell. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 14|1|57. 1.011 ej. $ 22. (Arg.).
546.831 — Jota Aragonesa. música. 20 pgs. Transc. para acordeón: A. Gatell. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 14|1|57. 1.011 ej. $ 22. Arg.
546.832 — ¿Están Mis Orejitas Derechas? Fox. música 2 pgs. Autor: Mel Leven. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 14|1|57. 142 ej. $ 5. Arg.
546.833 — ¿Están Mis Orejitas Derechas? Fox. letra. inglés. 2 pgs. Autor: Mel Leven. Bs. As., 21|1|57. Imp. y Edit.: Korn 142 ej. $ 5. Arg.
546.834 — El Triste Silbador. Fox, música, 2 pgs. Autor: Richard R. Hyman. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 21|1|57. 148 ej. $ 5. Arg.
546.840 — Versos y Canciones del Romancero de las Calles Suburbanas. 1 foll. 53 pgs. Castell. Autor: Julio D. Segrestán Heredia. Imp.. Poveda. Edit.: El Autor. Ciudadela (Bs. As.).
543.992 — (21|12|56) Seudónimo "Ginel".

e.20|8-Nº 4.819-v.2|9|57

## 28 DE ENERO DE 1957

546.509 — El Progreso. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. de Fomento y Biblioteca Popular "El Progreso" de Villa Lugano. Cap. Fed., nov., dic. 1956. 1.000 ejemplares. Arg.
546.510 — La Capital. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Adolfo Lagos y otros. Rosario, dic. 1956, 78.737 ejemplares. $ 0.80. Argentina.
546.511 — Heroica. Castell. Prop.: Edit. Heroica. Cap. Fed., sept. a nov. 1956. 2.000 ejempl. $ 4.— Arg.
546.512 — Señales. Prop.. Edit. Heroica. Castellano. Cap. Fed., set. a nov. 1956. 3.000 ejempl. $ 3. —Arg.
546.513 — Juvenilia. Castell. Prop.: Edit. Heroica. Cap. Fed., oct., nov. 1956. 15.000 ejemplares. $ 2.— Arg.
546.514 — La Unión Bíblica. Mensual. Castellano. Prop.: Samuel A. Williams. Lanús (Bs. As.). 2.250 ejempl., nov. dic. 1956. Argentina.
546.515 — La Palabra Ucrania (Ukrainske Slovo). Semanal ucrania. Cap. Federal, nov., dic. 1956. $ 2.— 1.500 ejempl. Prop.: Asoc. Ucrania de Cultura (Prosvita). Argentina.
546.516 — Boletín Oficial, y Judicial. Bisemanal. Castell. Prop.: Gob. de Catamarca. Catamarca, dic. 1956. 500 ejemplares. $ 1.— Arg.
546.517 — Udamya. Español. Prop.: Unión de Almaceneros Minoristas y Anexos Udamya. Cap. Fed., dic. 1956. 300 ejempl. Argentina.
546.518 — La Industria Azucarera. Mensual. Castell. Prop.: Centro Azucarero Argentino. Cap. Fed., nov., dic. 1956. $ 10.— Argentina.
546.519 — Auras de Lourdes. Mensual. Castellano. Prop.. Carmelo Pemoulie. Santos Lugares, set. a dic. 1956. 5.000 ejemplares. $ 1.50. Arg.
546.520 — El Joven Misionero. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), enero 1957. 26.000 ejempl. Argentina.
546.521 — Turismo. Mensual. Castellano. Prop.: Touring Club Argentino. Capital Federal, enero 1957. 12.000 ejemplares. Argentina.
546.522 — Luz de Asís. Mensual. Castellano. Prop.. Colegio San Francisco Solano. Rosario, dic. 1956, enero 1957. 9.000 ejemplares. Arg.
546.523 — Vínculos. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Mutual y Social Empleados del Frigorífico Anglo. Bs. As., nov., dic. 1956. 1,200 ejempl. Arg.
546.524 — La Huella. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Camionero del Partido de Zárate. Zárate (Bs. As.), dic. 1956. 500 ejemplares. Arg.
546.525 — El Pago de Matanza. Mensual. Castellano. Prop.: Leonardo L. Scarimbolo. Matanza (Bs. As.), dic. 1956. 1.000 ejemplares. Arg.
546.526 — La Tribuna Odontológica. Bimestral. Castell. Prop.: David Cohen. Capital Federal. dic. 1956. 1.500 ejemplares. $ 5.— Arg.
546.527 — Nasha Strana (Nuestro País). Semanal. Ruso. Prop.: Vsevolod Dubrowsky. Capital Federal, oct. 1956. 2.000 ejemplares. $ 3.— Arg.
546.528 — La Voz del Norte. Semanal. Castellano. Prop.: Nicolás Palacios. Gral. Pico (La Pampa). dic. 1956. 590 ejemplares. $ 0,75 Arg.
546.529 — Córdoba. Castell. Prop.: Soc. Edit. Córdoba. Córdoba. noviembre 1956. 455.956 ejemplares. $ 0.80. Arg.
546.530 — La Verdad. Bimestral. Castell. Prop.: Círculo de Obreros de Rosario. Rosario (Sta. Fe). nov. 1956. 3.000 ejs. Argentina.
546.531 — La Voz de los Hornillos. Quincenal. Castell. Prop.. Miguel C. Rodríguez. Los Hornillos (Córdoba), enero 1957. 500 ejempl. $ 1.— Arg.
546.532 — La Nota de Caseros. Semanal. Castellano. Prop.. Concepción Z. de Belga. Santa Fe dic. 1956. 1.400 ejemplares. $ 1.— Arg.
546.535 — Argentina Textil. Mensual. Castellano Prop.. Ezequiel Cárdenas. Capital Federal oct. 1956. 550 ejemplares. $ 80.— Anual. Arg.
546.536 — Observaciones Psicológicas. 1 vol. 182 págs. Castell. Autor: Juan Carlos Chimenti. Imp.: Angel Domínguez. Edit.: El Autor. La Plata, 28|1|57. 1.000 ejempl. Arg.
546.546 — Información. Semanal. Castellano. Prop.: Guido Enrique Rugero Ruffini. Esteban Echeverría (Bs. Aires). dic. 1956. 2.400 ejempl. $ 5.— Mensual. Argentina.
546.547 — Nuevo Impulso. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Unión de Almaceneros y Afines. Rosario (Santa Fe). dic. 1956. 1.650 ejempl. Arg.
546.550 — Faz "A", Es lindo dar cuando

se tiene. Letra y música: Max Pevelman. Faz "B". Para usted sí! Por que no para mí. Letra y música: Max Pevelman. Int.: Max Pevelman. Disco Odeón Nº 102. Bs. As., oct. 1956. 300 ejempl. $ 25.— Argentina.

546.551 — Danza del Rabino (Faz "A"). Música: Anónimo. Faz "B": Recuerdo de Besarabia. Música: Anónimo. Int.: Joselo Grimblatt. Disco Odeón Nº 103. Bs. As., nov. 1956. 300 ejs. $ 25. Arg.

546.552 — Danza del Barmitzva. (Faz "A") Música: Anónimo. Faz "B". Tijera de los Novios. Música: Anónimo. Intér.: Josele Grimblatt. Disco Odeón Nº 104. Bs. As., nov. 1956. 300 ejempl. $ 25.— Argentina.

546.553 — El Revendedor. (Faz "A"). Letra: Salomón Prizament. Música: Anónimo. Faz "B". Mi Suegra Cumple Años. Letra: Salomón Prizament. Música: Anónimo. Intérp.: José Griminger. Disco Odeón Nº 105. Bs. As., nov. 1956. 300 ejemplares. $ 25.— Arg.

546.554 — Faz "A". No Hay Dinero. Letra: Salomón Prizament. Música: El Mismo. Faz "B". Flores Rojas. Letra y música: Dev Lerner. Intérp.: Lebele Schwartz. Disco Odeón Nº 106. Bs. Aires, nov. 1956. 300 ejemplares. $ 25.— Argentina.

546.555 — Faz "A". Todos Somos Amigos. Letra y música: Salomón Segunda. Faz "B". Mi Pequeña Oración. Letra y música: Anónimo. Intérp.: Leibele Schwartz. Disco Odeón Nº 107. Bs. Aires, nov. 1956. 300 ejempl. $ 25.— Arg.

546.556 — Faz 'A'. Hay que Vivir. Letra y música: Salomón Prizament. Faz "B". Padres e Hijos. Letra: Salomón Stramer. Música: Aron Leebedeff. Intérprete: Salomón Stramer. Disco Odeón Nº 108. Bs. As., dic. 1956. 300 ejemplares. $ 25.— Arg.

546.557 — Una Gatita (Faz "A"). Letra: Salomón Stramer. Música: Stramer - Lebedeff. Faz "B". Marcha Judía. Letra: Emil Gross. Música: Herrmand Ludwig. Intérp.. Salomón Stramer. Disco Odeón Nº 109. Bs. As., dic. 1956. 300 ejemplares. $ 25.— Arg.

546.562 — Acción Farmacéutica y Bioquímica Argentina. Cuatrimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Farm. y Bioquímica Arg. Cap. Fed., mayo|junio 1956. 1.500 ejemplares. Arg.

546.563 — Revista Farmacéutica. Trimestral. Castell. Prop.: Asoc. Farm. Bioquímica Arg. Cap. Fed., mayo|julio 1956. 1.200 ejempl. Arg.

546.564 — Vivir de Ilusión. Cals. Música. 2 págs. Autor: José E. Forte. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 5|1|57. 500 ejemplares. $ 3.— Argentina.

546.565 — Vivir de Ilusión. Vals. letra. 2 págs. Autor. José E. Forte. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 5|1|56. 500 ejemp. $ 3.— (Argentina).

546.566 — Tarde en gris. Tango. música. 2 págs. Autora: María Concepción Juanes Navas. Imp.: Roma. Edit.: La Autora. Bs. As., 14|12|56. 250 ejemp. pesos 4.— (Argentina).

546.573 — Libreño soy. Chamamé, letra. Castell. 2 págs. Autor: Victorio Pérez. Imp.: Sixto Edit.: Sixto. Cap. Fed., 7|1|57. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

546.574 — Beba. Vals, música. 2 págs. Autor A. Sixto Moreno. Imp. y Edit.: Sixto. Cap. Fed., 7|1|57. $ 4.— (Argentina).

546.575 — Pa mi china. Chacarera, música. 2 págs. Autor: Francisco Moyano. Imp. y Edit.: Sixto. Cap. Fed., 7|1|57. $ 4.— (Argentina).

546.576 — Por el sendero. Zamba, música. 2 págs. Autores. Liberto Herrera y Sixto Moreno. Imp. y Edit : Sixto. Cap. Fed., 7|1|57. $ 4.— (Argentina).

546.577 — Asustando. Gato, música. 2 págs. Autores: Sixto Moreno y Feliciano Pérez Imp. y Edit.: Sixto. Cap. Fed., 7|1|57. $ 4.— (Argentina).

546.578 — Pa' vos prienda. Ranchera, música. 2 págs. Autores: Sixto Moreno y Luis Guerrero. Imp. y Edit.: Sixto. Cap. Fed., 7|1|57. $ 4.— (Argentina).

546.579 — Sur. Bimestral. Castell. Prop.: Victoria Ocampo. Cap. Fed., nov. y dic. 1956. 2.500 ejemp. $ 18.— (Argentina).

546.580 — Mirando. Canción, música. 2 páginas. Autor: Osvaldo Manzi. Imp. y Edit.: Osber. Bs. As., 15|1|57. 500 ejemplares. $ 5.— (Argentina).

546.581 — Mirando. Canción, letra Castellano. 2 págs. Autor: Buenaventura Luna. Imp. y Edit.: Osber. Bs. As., 15|1|57. 500 ejemp. $ 5.— (Argentina).

546.582 — Mi Africanito. Mensual. Castellano. Prop.: Sodalicio de San Pedro Claver. Rep. Argentina, enero 1957. 10.000 ejemp. $ 0.20. (Argentina).

546.584 — Mi Copacabana. Chorinho, música. 2 págs. Autor. Carlos Gerione. Imp. y Edit.: Guma: Rosario (Santa Fe), 23|1|51). 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

546.585 — Inocencia. Vals, música 2 páginas. Autora: Raquel Tissembaum. Imp.: Boccazzi. Edit.: La autora. Bs. As., 16|1|56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina.

546.586 — Inocencia. Vals, letra. Castell. 2 pgs. Autora: Raquel Tissembaum Imp.: Boccazzi. Edit.: La Autora. Bs. As., 16|11|56. 100 ej. $ 4. Arg.

546.600 — Era Nuclear. Bimestral. Castell. Prop.: Luis A. Bukler. Cap. Fed., enero 1957. 5.000 ej. $ 10. Arg.

546.604 — A las Estrellas. Zamba, música. 2 pgs. Autores: Domingo y Alfredo Spezzi y Vay Estrada. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As.. 28|1|57. 500 ej. $ 4. Arg.

546.605 — A las Estrellas. Zamba. Letra. 2 pgs. Castell. Autores: Domingo y Alfredo Spezzi y Vay Estrada. Imp.. Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. A., 28|1|57. 500 ej. $ 4. Arg.

546.606 — Zamba del Tucumán. Zamba, letra. Autores: Domingo y Alfredo Spezzi y Vay Estrada. Bs. As., 28|1|57. 500 ej. $ 4. Arg. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores.

546.607 — Zamba del Tucumán. Zamba, música. 2 pgs. Autores: Domingo y Alfredo Spezzi y Vay Estrada. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 28|1|57. 500 ej., $ 4. Arg.

e.21|8-Nº 4.853-v.3|9|57

31 DE ENERO DE 1957

546.845 — RR-Lupa. Mensual. Castell. Prop.: Teófilo Hauser. Cap. Fed., mayo-junio 1956. 3.000 ej. Arg.

546.846 — RR-Revista Relojera. Mensual. Castell. Prop.: Teófilo Hauser. Cap. Fed., nov. 1956. 4.000 ej. Arg.

546.847. — El Popular. Diario. Castellano, Prop.: Amoroso y Pagano, Olavarría (Buenos Aires), dic. 1956. 5.100 ej. $ 0.70. Arg.

546.848. — Guía General de Licitaciones Presupuestos Nacionales, Particulares. Públicos y Privados. Bisemanal. Castellano. Prop.: A. E. Sosa de la Serna. — Capital Federal. dic. 1956. 2.150 ej. $ 15. Arg.

546.849. — Boletín de la Sociedad Argentina de Horticultura. Trimestral. Castellano. Propietario, Soc. Arg. de Horticultura. Capital Federal, enero-marzo 1957. 1.200 ej. $ 3. Arg.

546.850. — Juvenilia. Castellano. Prop.: Edit. Heróica. Capital Federal, dic. 1956. 15.000 ejemplare $ 2. Arg.

546.851. — Hechos en el Mundo. Semanal. Castellano. Prop.: Luis Tangari. Capital Federal, enero 1957. 40.000 ejemplares. $ 2. Arg.

546.852. — Picardía Universal. Semanal. Castellano. Prop.: Luis Tangari. Capital Federal, enero 1957. 40.000 ejemplares. $ 2.50. Arg.

546.853. — Delta. Quincenal. Castellano. Propietario: Sandor Mikler. Delta del Paraná (Buenos Aires), enero 1957. 560 ejemplares. $ 25 por año. Arg.

546.854. — CADI. Cámara Argentina de Informes. Mensual Castellano. Propietario: Manuel Sueiro. Capital Federal enero 1957. 500 ej. Arg.

546.855. — Jornada. Diario. Castellano. Prop.: Luis Feldman Josin. Trelew Chubut), sept. 1956. 2.000 ejemplares. $ 0,80. Arg.

546.856. — Brisas del Norte. Trimestral. Castellano. Prop.: Isaura Andrade de Tellur. Capital Federal, dic. 1956. 300 ejemplares. $ 5. Arg.

546.857. — Giornale D'Italia. Diario italiano. Propietario: Eduardo Casstella. Capital Federal, octubre a diciembre 1956. 4.500 ej. $ 0,80. Arg.

546.863. — Confesión Azul. Bolero. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Jul Azur. Córdoba, 22|12|56. Imp.: Tall. Gráf. Sola Hnos. Edit.: El autor. 100 ejemplares. Arg.

546.864. — Triste Retorno. Bolero. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Salvador Marino. Imp.: Edismar. Edit.: El autor. Mendoza 5|1|57. 250 ejemplares. Arg.

546.865. — Serenata a Mi Amor. Vals. Música. 2 páginas. Autores: Casares Jorge, Papalardo Santos y Benegas Eduardo. Imp.: Edismar. Edit.: Los autores. Mendoza, enero 5|57. 250 ej. Arg.

546866. — Serenata a Mi Amor. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores. Jorge Casares, Santos Pappalardo y Eduardo Benogas. Imp.: Edismar. Edit.: Los autores. Mendoza 5|1|57. 250 ejemplares. Argentina.

546.867. — Volvió el Amor. — Fox trot, letra, castell. 2 págs. Autores: Francisco Colombo, Santos Pappalardo y Arturo Roig. Imp.: Edismar. Edit.: Los Autores. — Mendoza, 5|1|57. 250 ejemp. Argentina.

546 868. — Volvió el Amor. — Fox trot, música, 2 págs. Autores: Francisco Colombo, Santos Pappalardo y Arturo Roig. Imp.: Edismar. Edit.: Los Autores. — Mendoza, 5|1|57. 250 ej. Arg.

546.869. — Triste Retorno. — Bolero, música, 2 págs. Autor: Salvador Marino. Imp.: Edismar. Edit.: El Autor. — Mendoza, 5|1|57. 250 ej. Arg.

546.870. — Hechicera. — Vals, música, 2 págs. Autor: Luis De Clausi. Imp.: Luna-Villamil. Edit.: El Autor. — Junín (Bs. As.), 24|1|57. 80 ej. $ 2.—. Arg.

546.871. — Hechicera. — Vals, letra, castell. 2 págs. Autor: Luis De Clausi. Imp.: Luna-Villamil. Edit.: El Autor. — Junín (Bs. As.), 24|1|57. 80 ej. $ 2.—. Argentina.

546.872. — Síndromes Clínicos. — 1 foll. 89 págs. castell. Autor: Tiburcio Padilla. Imp.: Tall. Gráf. Amorrortu. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 25|8|56. 5.500 ej. $ 65.—. Arg.

546.873. — El Dolor en el Abdomen Agudo. — 1 vol. 133 págs. castell. Autor: Juan Bautista Carpanelli. Imp.: Matera. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 16|11|56. 2.000 ej. $ 48.—. Arg.

546.874. — Leonardo De Vinci el Artista, el Pensador, el Sabio. — 1 vol. 398 págs. castell. Autor: Eugenio Muntz. Traduc.: Diego A. De Santillán. — Imp.: Mercatali. Edit.: El Ateneo. — Bs. Aires, 10|3|56. 3.000 ej. $ 200.—. Arg.

546.875. — Neuro Pediatría. — 2 tomos, 1.122 págs. castell. Autores: A. Gareiso y F. Escardó. Imp.: Hays Bell. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 15|11|56. 3.000 ej. $ 450.—.

546.876. — Anatomía Odontológica. — 1 vol. 525 págs. castell. Autores: Humberto Aprile y Mario E. Figun. Imp.: Mercatali. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 10|10|56. 3.000 ej. $ 290.—. Arg.

546.877. — Práctica Vial Americana. — 1 vol. 567 págs. castell. Autor: Laurence Ilsley Hewews. Traduc. del inglés: Egberto F. Tagle, Mario San Miguel y Arnoldo Bolognesi. Imp.: Mercatali. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 20|9|56. 2.000 ej. $ 250.—. Arg.

546.878. — Semiología del Riñón, del Bazo y de la Sangre. — 1 vol. 272 págs. castell. Autor: Tiburcio Padilla. Edit.: El Ateneo. Imp.: Amorrortu. — Bs. As., 5|11|56. 5.500 ejempl. $ 95.—. Arg.

546.879. — Tratamiento de Urgencia de las Intoxicaciones Agudas. — 1 vol. 150 págs. castell. Autor: Enrique Hug. Imp.: Chiesino. Edit.: El Ateneo. — Bs. As.. 14|10|56. 2.000 ejemp. $ 30.—. Arg.

546.880. — Educación de la Voz. — Dominio de sí Mismo. — 1 vol. 250 págs. castell. Autora: Esther Paquin. Imp.: Alea. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 5|10|56. 1.470 ej. $ 38.—. Arg.

546.881. — Neurología Infantil. — 1 vol. 450 págs. castell. Autor: Héctor J. Vázquez. Imp.: Hays Bell. Edit.: El Ateneo. — Bs. As., 30|10|56. 2.000 ejempl. $ 180.—. Arg.

546.884. — Don Vicente Nieto —Mariscal de Campo— Gobernador Interino de Bs. As. — 1 foll. 8 págs. castell. Autor: Luis Mario Correa. Imp.: Osorio. Edit.: El Autor. — Bs. As., 10|1|57. 1.000 ejempl. $ 6.—. Arg.

546.887. — La Obra de Don Bosco. — En la Patagonia Septentrional. — Mensual, castell. Prop.: La Obra de Don Bosco. — Bahía Blanca (Bs. As.), dic. 1956. 20.000 ejempl. Argentina.

546.890. — Faz "A": Velas Rojas en Crepúsculo. Lena de Palestina y otros. — Letra: H. Williams, con Conrad y otros. Música: J. Kennedy. R. Robinson y otros. — Faz "B": Indiana. — Oh Johnny, oh Johnny y otros. Letra: Ballard-McDonald y otros. Música: J. F. Hanley, A. Lomán y otros. Int. El Loco Otto. Disco K. T. Nº 240-30. Bs. As., julio 1956. 1.000 Ejs. $ 100. Arg.

546.891 — Faz "A". Ave cantora. cielo azul y otros Música: Malando, Rixner y otros. Faz "B". Dentro de 100 años habrá otra primavera como esta, Carmelita y otros. Música: Dostal, Brusso y otros. Int. Alfred Hause. Disco T. K. Nº 25.003. Bs. As.. set. 1956 300 Ejs. $ 125. Arg.

548.892. — Faz "A". De noche en la taberna, hermoso gigolo, pobre gigolo y otros. Int. Hans Conzelmann. Faz B". otros. Música: Bockmann. Casucci y. Tango réni, tango mallorca y otros. Música: Rehfeld, Kruger y otros. Int. Alfred Hause. Disco T.K. Nº 250-01. Bs. As., jul. 1956. 500 Ejs. $ 125. Argentina.

546.893. — Faz "A". Sinfonía Nº 1 en do mayor op. 2-L Faz "B". Sinfonía Nº 8 en fa mayor op. 93. Música: Beethoven. Int. Orquesta Filarmónica de Berlín. Disco T.K. Nº 63-43 . Buenos Aires, jun. 1956. 300 Ejs. $ 145. Argentina.

546.894 — Faz "A". La princesa de las czardas, la condesa Maritza. Letra y música: Emmerich Kalman. Int. L. Jungrind, R. Glawitdch y otros. Faz "B" en el caballito blanco, la muchacha de la selva negra. Letra y música: Ralph Benatzky y León Jessel. Int G. Wustmann, R. Glwitdch y otros. Disco K.T. Nº 240-28. Bs. As. set. 1956 500 Ejs. $ 100. Arg.

546.895. — Faz "A" y Faz "B". Concierto para violín y orquesta en re mayor op. 77. Música: Johannes Brahmes. Int. Wolfgang Schneiderhan. Disco T. K. Nº 63-34. Bs. As., jun. 1956. 300 Ejs. $ 145. Arg.

546.896. — Faz "A" no se como, el lindo brezo y otros. Música: Hoschna, Hansen y otros. Faz "B". el piano del pobre, dos enamorados y otros. Música: Ferrer, Stern y otros. Int. Lou Ban Burg. Disco T.K. Nº 240-22. Buenos Aires, ago. 1956. 600 Ejs. $ 100 Arg.

546.897. — Faz "A" el trío Raisner en parís. Vals Desiree y otros. Música: Scott, Newman y otros. Int trío Raisner y otros. Faz "B". Rapsodia sueca, alegría a orillas del rin y otros. Música: Alfven, Strauss y otros. Int. Helmut Zacharias y otros. Disco T.K. Nº 250-05. Bs. As., ago. 1956. 300 Ejs. $ 125. Arg.

546.898. — Faz "A". Dale mis saludos a Broadway, serenata del tejado y otros. Música: Cohan, Jason y otros. Faz "B". Serenata de Manhattan las calles de New York y otros. Música: Latter. Herbert y otros. Int. Werner Müller. Disco T.K. Nº 250-04. Buenos Aires, ago. 1956. 300 Ejs $ 125. Arg.

546.899. — Faz "A". Funiculí funícula, tiritomba y otros. Música: Denza. Braun y otros. Faz "B". Torne a surriento, oh Mari ho Mari y otros. Música: de Curtis, Di Capua y otros Int. Ricardo Santos. Disco T.K. Nº 250-02. Bs. As., ago. 1956. 1.500 Ejs. $ 125. Arg.

546.900. — Faz "A". Sangre vienesa, vida de artista y otros. Música: Strauss. Faz "B". Sirenas del baile, rosas del sud y otros. Música: Lehar, Strauss y otros. Int. Helmut Zacharias. Disco T.K Nº 240-26. Bs. As., set. 1956. 500 Ejs. $ 100.

546.901. — Faz "A". Tristezas de la trompeta salto de rana. Música: James, Garland y otros. Faz "B". Opues Nº 1. El boogie de Mr. Anthony. Música: Oliver. Williams y otros. Int. Werner Müller. Disco T.K. Nº 240-21. Bs. As., jul. 1956. 300 Ejs. $ 100 Ejs. Arg.

546.903. — Chpp en mamadera. Marcha. Letra Cast., portugués. 2 págs. Autores. M. Viera, A. Wanderley y A. Aguiar Imp. Bemol. Edit. Memol. Bs. As., 29|1|57. 300 Ejs. $ 3.50. Arg.

546.904. — Chopp en mamadera. Marcha. Música 2 págs. Autores: M. Viera, A. Wanderley y A. Aguiar. Imp. y Edit. Bemol. Bs. As., 29|1|57. 300 Ejs. $ 3.50. Arg.

546.905. — Viejo morro. Zamba. Letra Cast., portugués. Autores. Walter Tourinho Cezar Brasil. Imp. y Edit. Bemol. Bs. As., 29|1|57, 300 Ejs. $ 3.50. Argentina.

546.906. — Viejo morro. Zamba. Música 2 págs. Autores: Walter Tourinho y Cezar Brasil. Imp. y Edit. Bemol. Bs. As., 29|1 57. 300 Ejs. $ 3.50. Arg.

546.907. — Viejo morro. Zamba Letra versión Cast. 2 págs. Autor. René Briand. Imp. y Edit. Bemol. Buenos Aires, 29|1|57. 300 Ejs. $ 3.50. Arg.

546.908. — Chopp en mamadera. Marcha. 2 págs. versión Cast Autor. René Colman. Imp y Edit. Bemol. Bs. As., 29|1|57. 300 Ejs. $ 3.50. Arg.

546.909. — Carnaval porteño. Ranchera. Música 2 págs. Autor. Alberto B. Cima. Imp Boccazzi. Edit. El Morocho. Bs. As., 6|1|57 200 Ejs. $ 4. Arg.

546.927. — Dijiste que me querías. Tango. Música 2 págs. Autor. Carlos E. Triebinig. Imp. y Edit. Boccazzi. Bs. As.. 6|12|56 150 Ejs. $ 4. Arg.

546.928 — Que te importa mi dolor. Vals. Música 2 págs. Autor: Carlos E. Triebinig. Imp. y Edit. Boccazzi. Bs. As. 6|12|56. 150 Ejs. $ 4. Arg.

546.931. — Endocrinología. 1 vol. 834 págs. Cast. Autor: Rodolfo Q Pasqualini. Imp. Mercantil. Edit. El Ateneo. Bs. As., 21|10|56. 4.000 Ejs. pesos 390. Arg.

e.21|8-Nº 4.848-v.3|9|57

1 DE FEBRERO DE 1957

546.954. — El Panadero del Oeste. — Quincenal, castell. Prop.: José Campos. — Cap. Fed. nov.-dic. 1956. 1.400 ej. $ 1.—. Arg.

546.955. — Páginas Pirelli. — Mensual, castell. Prop.: Industrias Pirelli Soc. Anón. Ind. y Com. — Cap. Fed., enero 1956. 5.000 ej. Arg.

546.956. — España. — Bimestral, castell. Prop.: Josefa V. de Latour. — Bs. As., nov.-dic. 1956. 30.500 ej. Arg.

546.957. — Las Ideas. — Trimestral, castell. Prop.: Miguel Bueno. — Mendoza, enero 1957. 1.500 ej. $ 4.—. Arg.

546.958. — La Verdad. — Quincenal, castell. Prop.: José M. Ricardes. — Cap. Fed. dic. 1956. 400 ej. $ 0.50. Arg.

546.959. — Impetu. — Mensual. castell. Prop.: Manuel M. Mortola. — Bs. As., oct. 1956. 900 ej. $ 4.—. Arg.

546.960. — Revista de Ingeniería. — Trimestral, castell. Prop.: Centro de Ingenieros Prov. Bs. Aires. — La Plata (Bs. As.), dic. 1956. 1.500 ej. $ 4.—. Argentina.

546.961. — Revista Oto-Neuro-Oftalmológica y de Cirugía Neurológica. — Irreg. castell. Prop.. Justo J. Lijo Pavía. — Cap. Fed., set. 1956. 500 ej, Arg.

546.962. — Unión y Acción. — Bimestral, castell. Prop.: Graciela Ferreyra. — Bahía Blanca (Bs. As.). enero-feb. 1957. 1.800 ej. Arg.

546.963. — El Despertar. — Mensual, castell. Prop.: Arturo W. Hotton. — Zárate (Bs. As.), dic. 1956 - enero 1957. 2.500 ejempl. $ 3.—. Arg.

546.964. — El Clarín. — Semanal, castell. Prop.: Pedro N. Noguez. — Chacabuco (Bs. As.), enero 1957. 800 ej. $ 1.—. Arg.

546.972. — Señor Barón. — 1 vol. 360 páginas. castell. Autor: Gian Paolo Callegari. Trad. del ital. Raquel Soifer de Kopp. Imp. y Edit.: Peuser. — Bs. As., 15|1|57. 5.000 ejempl. $ 35.—. Arg.

546.973. — Hilda. — 1 vol. 284 págs. castell. Autor: Anne de R. Vries. Traduc. del francés: Roberto Guibourg. Imp. y Edit.: Peuser. — Bs. As., 15|2|57. 5.000 ejempl. $ 30.—.

546.974. — Choix de Poesies. — 1 foll. 64 págs. francés. Autora: Magdalen Liddle. Imp.: Colombo. Edit.: La Autora. Bs. As., 15|9|55. 500 ejempl. $ 20.— Argentina.

546.975. — Compositores Argentinos. — 1 vol. 451 págs. castell. Autor: Mabel Senillosa. Imp.: Abaco. Edit.: Lottermoser. — Bs. As., 28|9|56. 1.000 ej. $ 70.—. Arg.

546.978. — La Carreta Campesina. — Canción, letra, castell. 2 págs. Autor: Cardoso Ocampo Mauricio. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. — Bs. As., 21|1|57. 250 ejempl. $ 5.—. Arg.

546.979. — La Carreta Campesina. — Canción, música, 2 págs. Autor: Diosnel Chase. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. — Bs. As., 21|1|57. 250 ejempl. $ 5.—. Arg.

546.980. — Yuca. — Foxtrot, letra, castell. 2 págs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. — Bs. As., 25|1|57. 250 ejempl. $ 5.—. Argentina.

546.981. — Yuca. Foxtrot. Música. 2 páginas. Autor: Haroldo Barbosa. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Buenos Aires, 25|1|57. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

546.982. — Yuca. Fox-trot. Letra en portugués. 2 páginas. Autor: Haroldo Barbosa. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. Aires. 25|1|57. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

546.984. — Cantando Tonadas. Zamba. — Música. 2 páginas. Autor: Luciano M. Arce. Imp.: Libra. Edit.: El autor. — Buenos Aires, 29|1|57. Arg.

546.985. — Así es la Cueca. Cueca. Música. 2 páginas. Autor: Luciano M. Arce. Imp.: Libra. Editor: El autor. Buenos Aires, 29|1|57. Arg.

546.986. — Así es la Cueca. Cueca. Yetra. Castellano. 2 páginas. Autor: Luciano M. Arce. Imp.: Libra. Edit.: E lautor. Buenos Aires, 29|1|57. Arg.

546.987. — Cantando Tonadas. Zamba. — Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Luciano M. Arce. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Buenos Aires, 29|1|57. Arg.

546.988. — De Una Sola Pieza. Obra teatral en 3 actos. 110 páginas. mec. Castellano. Autores: A. y B. Aliber. Capital Federal. Teatro Empire. 20|11|56. Arg.

546.989. — Doña Luisa Piedrabuena ... Más Fiera Que Una Hiena. Comedia en 3 actos. 51 páginas mec. Autor: Héctor Simari. Chilavert (Bs. As.), Club Alsina. 1|9|56. Arg.

546.990. — El Mago Chin-Chu-Lin, pequeña farsa para títeres. 4 páginas mec. Castellano. Autor: Ferdi. Mar del Plata (Buenos Aires). C. A. Kimberley, 17|11|56. Arg.

546.991. — Ha Llegado Papá. Obra teatral en 3 actos. 46 páginas mec. Castellano. Autor: Osvaldo Grisolia. Capital Federal. Centro Asturiano, 8|11|56. Arg.

546.992. — Todos los Callejones Dan a Una Calle. Obra teatral en 3 actos. 18 páginas mec. Castellano. Autor: Eleonor Mac. Santa Fe, Teatro Municipal, 3|11|56. Arg.

546.993. — Alejandro Stevens. Obra teatral en 1 acto. 10 páginas mec. Castellano. Autor: Eleonor Mac. Santa Fe, Teatro Municipal, 3|11|56. Arg.

546.994. — Las Sospechas de Cornelio. — Rev. Teatral. 14 páginas. Castellano. Autor: Emilio de Grey. Capital Federal, Teatro Florida. 19|1|56. Arg.

546.995. — El Tocador de la Francesa. Rev. teatral. 12 páginas mec. Castellano. Autor: Emilio De Grey. Capital Federal. Teatro Florida. 1|12|56. Arg.

546.996. — Tres Provincianos Que Soñaban con Buenos Aires. Obra teatral en 3 actos. 29 páginas mec. Castellano. — Autores: Juan Carlos Chiappe y Audón López. San Fernando (Buenos Aires). Teatro San Fernando. 12|11|56. Arg.

546.997. — El Ladrón Vicente y Don Juan El Agente. Dos actos breves para títeres. 4 páginas mec. Castellano. Autor: Ferdi. Mar del Plata (Buenos Aires), C. N. Los Inmortales. 17|11|56 Arg.

546.998. — El Capitán Tan y El Bandolero Ton. Dos actos breves para títeres. 5 pgs. mec. Castellano. Autor. Ferd.. Mar del Plata (Bs. As.). C. A. Kimberley. 17|11|56. Arg.

546.999. — Sombras de la Sociedad Drama teatral en 2 actos. 19 pág. mec. Castellano. Autor: Egla. Capital Feedral, Nuevo Teatro Bonorino. 29|12|56. Arg.

547.001. — O Mundo Desconhocido. 1 volumen. 138 páginas. Portugués. Autor: Américo Samasa Mayer. Imp.. Cia. Brasileira de Artes Gráficas. Edit.: Copac, Río de Janeiro. nov. 1956. 2.000 ej. — $ 70. Extranjera.

547.003. — La Gaceta. Diario. Castellano. Propietario: La Gaceta, S. R. L. San Miguel de Tucumán. enero 1957. 71.420 ejemplares. $ 0,80. Arg.

547.006. — Un Gitano Mala Cara. Tanguillo. Letra. Castellano. Autor: Eduardo Calvo. Imp. y edit.: Roma. Buenos Aires. 7|1|57. 250 ej. $ 4. Arg.

547.007. — Un Gitano Mala Cara. Tanguillo. Música. 2 páginas. Autor: Eduardo Calvo. Imp. y edit.: Roma. Buenos Aires, 7|11|57. 250 ej. $ 4. Arg.

547.010. — El Municipio. Mensual. Castellano. Prop.: Benigno Gómez Gómez. Capital Federal, enero 1957. 1.250 ej. Arg.

547.014. — Canciones de America. Mensual. Castellano. Prop.: Julio Montalván. Capital Federal, enero 1957. 300 ejemp. $ 3. Arg.

547.015. — Englis Conversation And Revisión of Grammar. 1 folleto. 96 páginas. inglésespañol. Autor: J. O. Halbrich. Imp.: Macagno y Landa. Edit.: Los Mismos. Buenos Aires, sept. 1956. 5.000 ejemplares. $ 15. Arg.

547.017. — Sabiduría del Mar. 1 volumen

137 págs. Castellano. Autora: Anne Morrow Lindbergh. Traduc. del inglés. Moira Schedel. Imp.: Didot. Editor. Sarscen, Barrenechea. Buenos Aires, ... 1956. 18.000 ejemplares. $ 32. Arg.

547.025. — Hay que Reírse. Corrido marchiña. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Catucho y Gravy. Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Buenos Aires, 1º2|57. 300 ejemplares. $ 5. Arg.

547.026. — Hay Que Reírse. Corrido marchiña. Música. 2 páginas. Autores. Catucho y Gravy. Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Buenos Aires, 1º2|57. 300 ej. $ 5. Arg.

547.027. — Padre Querido. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Caticho y Gravy. Imp.: Ferrer. Edit.. Los autores. Buenos Aires, 1º2|57. 300 ejemplares. $ 5. Arg.

547.028. — Padre Querido. Vals. Música. 2 páginas. Autores: Caticho y Gravy. — Imp.: Ferrer. Edit.. Los autores. Buenos Aires, 1º2|57. 300 ej. $ 5 Arg.

e.21|8-Nº 4.346-v.3|9|57

4 DE FEBRERO DE 1957

547.038. — S. T. E. A. — Mensual, castell. Prop.. Asoc. Tall. Electricidad del Automóvil. — Cap. Fed., nov.-dic. 1956, 2.000 ejempl. Arg.

547.039. — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. — Cap. Fed. enero 1957. 1.000 ej. Arg.

547.040. — Revista Marítima. — Quincenal. castell. Prop.: Ricardo P. Aiello. —Cap. Fed., enero 1957. 700 ejemplares. Argentina.

547.041. — Voz de Iberia. — Mensual, castell. Prop.: Gonzalo Paorta. — Bahía Blanca (Bs. As.), enero 1957. 500 ej. Argentina.

547.042. — La Voz del Jubilado. — Mensual, castell. Prop.: Centro Mutual Jub. y Pensionados de Santa Fe. — Santa Fe, enero 1957. 3.000 ej. Arg.

547.043. — Norte. — Bimensual castell. Prop.: Misión del Norte de la Iglesia adventista del Séptimo Día. — Corrientes, julio 1956. 900 ej. Arg.

547.044. — La Razón. — Semanario, castell. Prop.: Leonardo Sánchez. — Mercedes (Corrientes), oct. a dic. 1956. 500 ejempl. $ 1.—. Arg.

547.045. — Antorcha de Pentecostés. — Mensual, castell. Prop.: Cándido J. Cattáneo. — Bs. As.. nov. dic. 1956. 1.500 ej. $ 1.—. Arg.

547.046. — Bancarios del Provincia. — Mensual, castell. Prop.: Manuel J. Santos. — Cap. Fed. jul.-ag. 1956. 5.200 ej. Argentina.

547.047. — Revista Ercran. — Semanal, castell. Prop.: Zig Zag S. A. — Santiago de Chile, nov dic. 1956 y enero 1957. 30.000 ejempl. $ 3.—. Extr.

547.048. — El Pingüino. — Quincenal, castell. Prop.: Zig Zag S. A.. — Santiago de Chile, enero 1957. 15.000 ej. $ 3.—. Extr.

547.049. — Jurisprudencia Argentina. — Diario castell. Prop.: Rev. de Juris. Arg. S. A. — Cap. Fed. enero 1957. 3.800 ej. Arg.

547.050. — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Dpto. Castellanos. — Mensual, castell. Prop.: El mismo. — Rafaela (S. Fe), enero 1957. 1.000 ej. Argentina.

547.051. — El Diario Israelita. — Diario, Idisch. Prop.: El Diario Israelita S. A. — Bs. As., enero 1957. 18.000 ej. $ 1.—. Argentina.

547.056. — Juan Manuel. — Paso doble. letra, 2 págs. castell. Prop.: Antonio Sciammarella. Imp.: Noija. Edit.: El Autor. — Bs. As., 4|2|57. 100 ej. $ 4.—. Argentina.

547.057. — Juan Manuel. — Paso doble, música, 2 págs. Autor: Enrique Mosconi. Imp.: Noija. Edit.: El Autor. — Bs. Aires 4|2|57. 100 ej. $ 4.—. Arg.

547.062. — En la Cuesta del Rulo. — Zamba, letra, castell. 2 págs. Autor. Miguel L. Argañaraz. Imp. y Edit.: Boccazzi. — Bs. As., 7|1|57. 150 ejemp. $ 4.—. Argentina.

547.063. — En la Cuesta del Rulo. — Zamba música. 2 págs. Autor: Miguel L. Argañaraz. Imp. y Edit.: Boccazzi. — Bs. As., 7|1|57. 150 ej. $ 4.—. Arg.

547.065 — Qué Milonga. Milonga-música. 2 pgs. Autor: Ricardo Vidamora. Imp. y Edit.: Guma. Rosario, 30|1|57. 250 ej. $ 4. Arg.

547.076 — Novela de un Bohemio. Tango-música, 2 pgs. Autores: Domingo Sciaraffia y Oscar de Marco. Imp.: Monte Carlo. Edit.: Los Autores. Cap. Fed., 16|1|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.077 — Novela de un Bohemio. Tango-letra. Castell. 2 pgs. Autores: Domingo Sciaraffia y Oscar de Marco. Imp.: Monte Carlo. Edit. Los Autores. Cap. Fed., 16|1|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.081 — Ellas y la Moda. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Temporada S. R. L. Bs. As., dic. 1956, enero 1957. 46.000 ej. $ 3. Arg.

547.083 — Loquito de Amor. Ranchera-música. 2 pgs. Autor: Eduardo Pisani. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 17|1|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.084 — Loquito de Amor. Ranchera-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Omar Quirós. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor Bs. As. 17|1|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.085 — Todo es Igual. Tango-letra Castell. 2 pgs. Autor: Omar Quirós Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 17|1|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.086 — Todo es Igual. Tango-música. 2 pgs. Autor. Eduardo O. Pisani. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As.. 17|1|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.088 — Daga Filosa. Milonga-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Juan H. Cardinale. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As.. 7|1|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.089 — Daga Filosa. Milonga-música. 2 pgs. Autor: Ernesto N. de la Cruz. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 7|1|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.091 — Señales. Mensual. Castell. Prop.: Edit.: Heroica. Cap. Fed., oct. 1956. 3.000 ej., $ 2,50. Arg.

547.092 — Revista Heroica. Bimestral. Castel. Prop.: Edit. Heroica. Cap. Fed. nov.dic. 1956. 2.000 ej. $ 4. Arg.

547.093 — Juvenilia. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Heroica. Cap. Fed., nov. 1956. 15.000 ej. $ 2. Arg.

547.096 — Boletín. Mensual. Castell. Prop.: Centro de Almaceneros Minoristas y Afines Resistencia (Chaco). dic. 1956. 800 ej. Arg.

547.105 — Virgencita Sevillana. Paso doble-música. 2 pgs. Autor: Nedo Pellinacci. Imp. y Edit.: Rumbos. Cap. Fed., 21|1|57. 1.500 ej. $ 4. Arg.

547.106 — Pucara. Baião-música. 3 pgs. Autor: Pacífico V. Lambertucci. Imp. y Edit.: Rumbos. Cap. Fed., 21|1|57. 1.500 ej. $ 4. Arg.

547.107 — Flor de Camagüey. Rumba-música. 2 pgs. Autor: Raúl M. Miramonti. Imp. y Edit.: Rumbos. Cap. Fed., 21|1|57. 1.500 ej. $ 4. Arg.

547.108 — No Tienes Razón. Bolero-música. 2 pgs. Autor: Nedo Pellinacci. Imp. y Edit.: Rumbos. Cap Fed., 21|1|57. 1.500 ej. $ 4. Arg.

547.115 — El País de los Chajás 1 vol. 205 pgs. Castell. Autor: Martín del Pospos. Imp.: Llordén. Edit.: Ruiz. Rosario 18|1|57. 2.000 ej. $ 35. Arg.

547.116 — El Poder. Quincenal. Castell. Prop.. Nicolás Chiozza. Avellaneda (Bs. As.), enero 1957. 500 ej. $ 1. Arg.

547.117 — Pequeños Franciscanos. Mensual. Castell. Prop. F. Carlos de la Puente. Rep. Argentina. oct. 1956. 24.000 ejemp. Arg.

547.119 — Noche de Verano. Fox trot-música. 2 pgs. Autores: Enrique Davis y Jorge de Gregorio. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El Autor. Bs. As.. 24|9|56. 200 ejemp. $ 4. Arg.

547.120 — Noche de Verano. Fox trot-letra. Castell. 2 pgs. Autores: Enrique Davis y Jorge de Gregorio. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El Autor. Bs. As. 24|9|56. 200 ej. $ 4. Arg.

547.134 — Ave María. Canción. Castell. 2 pgs Autor: Franz Schubert. Arreglo en castell.: R. Fernández, Imp.: Vilaltella. Edit. Crismar. Bs. As., 3|8|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.135 — Ave María. Música-canción. 2 pgs. Autor Franz Schubert. Arreglo de la música: R. Fernández Imp.: Vilaltella. Edit.: Crismar. Bs. As.. 3|8|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.136 — La Perinola. Marcha-letra. 2 pgs. Autores: Concercuri. Riobal y Marvil. Imp.: Vilaltella. Edit.: Crismar. Bs. As., 21|11|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.137 — La Perinola. Marcha-música. 2 pgs. Autores: Concercuri. Riobal y Marvil. Imp.: Vilaltella. Edit.: Crismar. Bs. As.. 21|11|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.138 — El Casamiento. Tarantella. Música. 2 pgs. Autor Trío Los Halcones. Imp.: Vilaltella. Edit.: Argentina. Bs. As. 25|9|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.139 — El Casamiento. Tarantella-letra. 2 pgs. Castell. Autor: Trío Los Halcones Imp.: Vilaltella. Edit.: Argentina. Bs. As.. 25|9|56. 250 ej. $ 5 Arg.

547.140 — Baloncito Chacarero. Baião-letra. Castell. 2 pgs. Autor: F. García Giménez. Imp.: Vilaltella. Edit.: Argentina. Bs. As. 25|9|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.141 — Baloncito Chacarero. Baião-música. 2 pgs. Autor: Rafael Rossi. Imp.: Vilaltella. Edit.: Argentina. Bs. As., 25|9|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.142 — Canción al Mar. Baião-música. 2 pgs. Autor: Bruno Marnet. Imp.: Vilaltella. Edit.: Crismar. Bs. As., 9|10|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.143 — Canción al Mar. Baião-letra. Portugués 2 pgs. Autor: Bruno Marnet. Imp.: Vilaltella. Edit.: Crismar. Bs. As.. 9|10|56 250 ej. $ 5. Arg.

547.144 — Canción al Mar. Baião-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Donache. Imp.: Vilaltella Edit.: Crismar. Bs. As., 9|10|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.145 — A España. Paso doble. Música. 2 pgs. Autor: Trío Los Halcones Imp.: Vilaltella. Edit.. Argentina. Bs. As., 16|8|56 250 ej. $ 5. Arg.

547.146 — A España. Paso doble-letra. Castell. 2 pgs. Autor: Trío Los Halcones. Imp. Vilaltella. Edit.: Argentina. Bs As., 16|8|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.147 — Pídeme lo que tú Quieras. Zambra-letra. Castell. 2 pgs. Autores: Angel Montero y Manuela Fernández de Aguera. Imp.: Vilaltella. Edit.: Crismar. Bs. As.. 16|8|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.148 — Pídeme lo que tú Quieras. Zambra-música. 2 pgs. Autor: Francisco Marafioti. Imp.: Imp.: Vilaltella. Edit.: Crismar. Bs. As.. 16|8|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.161 — Tiempo de Carnaval Takirari-música. 2 pgs. Autor: José E. Delfín. Imp.: Lagos. Edit.: El Autor. Bs. As. 10|1|57. 500 ej. $ 5.50. Arg.

e.21|8-Nº 4.347-v.3|9|57

5 DE FEBRERO DE 1957

547.163. — Entre Nosotros. — Semanal, castell. Prop.. Héctor M. Zabal. — Cañuelas (Bs. As.), 500 ej. nov. 1956. $ 1.—. Arg.

547.164. — El Despertar. — Mensual, castell. Prop.: Asoc. Cigarrería, Lib., Bazares y Jugueterías Minoristas. — Rep. Arg., nov.-dic. 1956. 1.300 ej. Arg.

547.165. — Lackas (El Tiempo). — Quincenal, lituano. Prop.: V. Gimanokis. — Bs. As., enero 1957. 2.100 ej. Arg.

547.166. — Cátedra y Clínica. — Bimestral, castell. Prop.: Lab. Millet A. C. e I. — Bs. As., nov.-dic. 1956. 26.000 ej. Arg.

547.167. — El Territorio. — Diario, castell. Prop.: Diario El Territorio. — Resistencia (Chaco), dic. 1956. 9.970 ej. $ 0.80. Arg.

547.168. — Ut Ametur. (Paz y Bien). — Mensual, castell. Prop.: Samuel Villacian. — Bs. As., dic. 1956 - enero 1957. 2.900 ej. $ 1.70. Arg.

547.169. — Así Es. — Semanal, castell. Prop.: Bernardo Landaburu. — Luján (Bs. As.). enero 1957. 500 ej. $ 0.40. Argentina.

547.170. — Campeón. — Semanal, castell. Prop.: Roberto De Franc. — Cap. Fed., dic. 1956 - enero 1957. 68.000 ej. $ 1.50. Argentina.

547.171. — Revista Telegráfica Electrónica, — Mensual, castell. Prop.: Arbo Edit. — Bs. As., oct.-nov. dic. 1956. 7.000 ejempl. $ 5.—. Argentina.

547.172. — Maribel. — Semanal, castell. Prop.: Edit.: Sopena Argentina. — Bs. As. enero 1957. 117.500 ej. $ 2.—. Arg.

547.173. — Chabea. — Mensual, castell. Prop.: Edit.: Sopena Argentina. — Bs. As. enero 1957. 122.000 ej. $ 3.50. Arg.

547.174. — Ajedrez. — Mensual, castell. Prop.: Edit. Sopena Argentina. — Bs. As., enero 1957. 7.200 ej. $ 7.—. Arg.

547.175. — Leoplan. — Quincenal, castell. Prop.: Edit. Sopena Argentina. — Bs. As., enero 1957. 46.400 ej. $ 3.50. Argentina.

547.176. — Ases del Oeste. — Semanal, castell. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. — Cap. Fed. enero 1957. 42.000 ej. $ 2.—. Arg.

547.177. — Supertorteta. — Quincenal, castell. Prop.: Pub. Univ. S. R. L. — Cap. Fed., dic. 1956 - enero 1957. 31.000 ej. $ 2.—. Arg.

547.178. — Sabú. — Mensual, castell. Prop.: Pub. Univ. S. R. L. — Cap. Fed., dic. 1956 enero 1957. 39.500 ejempl. $ 2.—. Arg.

547.179 — Suplemento de Pimpinela. — Mensual, castell., Prop.: Pub. Univ. S. R. L. — Cap. Fed., dic. 1956 - enero 1957. 39.500 ej. $ 2.—. Arg.

547.180 — Ahorro y Seguro. — Trimestral, castell. Prop.: Caja Nac. de Ahorro Postal. — Cap. Fed., julio a set. 1956. 50.000 ejemp. Argentina.

547.181. — Impuestos. — Mensual, castell. Prop.. Alfonso Lago. — Cap. Fed., dic. 1956 enero 1957. 2.800 ej. $ 15.—. Argentina.

547.182 — Arrafik (El Compañero). Mensual. Arabe. Prop.: Yusef Camal. Bs. As., enero-feb. 1957. 1.000 ej. Arg.

547.183 — Revista de la Asoc. Arg. de Criadores de Cerdos. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Arg. Criad. de Cerdos. Bs. As., enero 1957. 2.500 ej. $ —. Arg.

547.184 — Eznea (Leche). Trimensual. castell. Prop.: Ricardo F. González Marana. Cap. Fed.. enero 1957. 2.000 ej. $ —. Arg.

547.185 — Faz "A". Sierra Madre. Letra: George Thorn. Música: Manuel Palos. — Faz "B". Serenata. Letra: Cahn. Música: Brodzky. Int.: Dick Lee. Disco R. C. A. Victor Arg. Nº 1A-0945. Bs. As., dic. 1956. 2.000 ej. $ 22.50. Arg.

547.186 — El Gurí Tango-música: Julio Ahumada. — Faz "B". Un Tango para el Recuerdo. Letra: Rafael del Bogno. Música: Antonio Canto. Int.: Enrique M. Francini. Disco R. C. A. Victor Arg. Nº 68-2354. Bs. As.. nov. 1956. 2.000 ej. $ 20. Arg.

547.187 — Faz "A" Será una Rosa. Letra: F. de Val. Música: Miguel C. Díaz. — Faz "B" Mis Cantares. Letra. Trinidad Ginaré. Música: Miguel D. Díaz. Int.: Niño de Utrera. Disco R. C. A. Victor, Arg. Nº 68-2295. Bs. As., dic. 1956. 2.000 ej. $ 20 Arg.

547.188 — Faz "A". Haragán. Letra: Manuel Romero. Música: Enrique P. Delfino. — Faz "B". Guapo sin Grupo. Letra: Manuel Romero. Música: Salvador Grico. Int.: Olga Lamas. Disco R. C. A. Victor Arg. Nº 68-2368. Bs. As., dic. 1956. 3.000 ej. $ 20. Arg.

547.189 — Faz "A". 16 Toneladas. Letra: Marie Traves Música: E. Santos. — Faz "B". Adiós a Roma. Letra: Giovanini. Garinei. Música: Rascel-Dellano. Int.: Hnas. Navarro. Disco R. C. A. Victor Arg. Nº 1A-0795. Bs. As., nov. 1957. 5.000 ejemp $ 22.50. Arg.

547.197 — La Voz de A. G. D. A. Mensual. Castell. Prop.: Amílcar S. Nocetti. Goya (Corrientes). enero 1957. 400 ej. $ 1. (Arg.).

547.198 — Boletín del Colegio de Médicos de la 2da. Circunscripción. Periódica. Castell. Prop.: Col. de Médicos de la Prov. de Sta Fe. Rosario, enero 1957. 2.000 ejemp.

547.200 — Confesión Azul. Bolero-música. 2 pgs. Autor: Hugo Miranda. Imp.: Sola. Edit.: El Autor. Córdoba, dic. 22|56. 100 ej. Arg.

547.201 — Quisiera que me Quisieras. Bailecito. Música. 2 pgs. Autores: Rolando Burgos y Amelia C. de Pelayo. Imp.: Imp. de Salta. Edit.: Los Autores. Salta, 5|11|56. 1.000 ej. $ 4. Arg.

547.203 — La Pimentonera. Zamba-música. 3 pgs. Autor: Amy Patterson. Imp.: Imp. de Salta. Edit.. La Aurora. Salta 5|11|56. 1.000 ej. $ 4. Arg.

547.204 — La Pimentonera. Zamba-letra. Castell. 2 pgs. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Imp.: Imp. Salta. Edit.: El Autor. Salta 5|11|56. 1.000 ej. $ 4. Arg.

547.205 — Quisiera que me Quisieras. Bailecito-letra. Castell. 2 pgs. Autor: G. F Pelayo Patterson. Imp.: Imp. Salta. Edit.: El Autor. Salta 5|11|56. 1.000 ej. $ 4. Arg.

547.206 — Método Teórico Práctico de Corte y Confección del Vestido 1 vol. 352 pgs. Castell. Autora: F. Martí de Gili. Imp.: López. Edit.: El Aurora. Bs. As., 5|2|57. 3.000 ej. $ 150. Arg.

547.207 — Punto Cruz de Siluetas Nº 69. 1 foll. 32 pgs. Autor: Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit.. Siluetas. Bs. As.. febrero 1957. 65.000 ej. $ 6,50. Arg.

547.208 — Mode Tropicale (Siluetas Nº 70). Revista de Moda Femenina. 1 foll. 68 pgs. Castell. Francés. Autor: Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Siluetas. Bs. As., feb. 1957. 75.000 ej. $ 17. Arg.

547.209 — El Despertar. Semanal. Castell. Prop.: Centro Socialista de Chivilcoy. Chivilcoy enero 1957. 330 ej. $ 1. Arg.

547.210 — Tribuna del Magisterio. Mensual. Castell. Prop.: Conf. de Maestros. Cap. Fed., nov. 1956. 10.000 ej. $ 1. Arg.

547.217 — Muchacha de Abril. Canción. música. 2 págs. Autor: Eulogio Cardozo. Imp.: Gráf. Luro. Edit.: El Fogón. Bs. As., 31|1|57. 500 ej. $ 3. Arg.

547.218 — Muchacha de Abril. Canción, letra. Castell. 2 págs. Autor: Jorberto J. Folino. Imp.: Gráf. Luro. Edit.: El Fogón. Bs. As. 31|1|57. 500 ej. $ 3. Arg.

547.219 — Derecho de la Previsión Social, 2 vol. 1.364 págs. Castell. Autor: José María Goñi Moreno. Imp.: Chiesino. Edit.: Ediar. Bs. As., 14|9|56. 3.000 ej. $ 323. Arg.

547.220 — Tratado Teórico Práctico de Derecho Procesal. Civil y Comercial. 1 vol. 764 págs. Castell. Autor: Hugo Alsina. Imp.: López. Edit.: Ediar. Bs. As., 14|9|56. 5.000 ej. $ 204. Arg.

547.221 — Gran Moda. Trimestral. Castell. Prop.: Edit. Temporada. Bs. As., dic. 1956. 29.000 ej. $ 6. Arg.

547.227 — Te lo Dije. Baión. música. 2 págs. Autor: Félix Salas Fons. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 28|1|57. 50 ej. $ 4. Arg.

546.233 — Corazón Pequeño. Samba, música. 2 págs. Autores: Fernando Torres. Don Filinto y Aguariguay. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 15|12|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.234 — Corazón Pequeño. Samba, letra. 2 págs. Autores: Fernando Torres, Don Filinto y Aguariguay. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 15|12|56. 250 ej. $ 5. Arg.

547.241 — Invasión Marciana. 1 vol. 224 págs. Castell. Autor: Carlos Vall. Imp.: Bs. As. Edit.: Acanto. Bs. As., enero 1957. 1.000 ej. $ 30. Arg.

547.243 — Roberto y El Baile. Obra teatral en 1 acto. 12 págs. mecan. Castell. Autor: David J. Kohon. Cap. Fed., Salón Kraft, 18|8|56. Arg.

547.244 — Semblanzas Bonaerenses. Obra teatral en 1 acto. 6 págs. mecan. Castell. Pergamino (Bs. As.). Club Comisión de Fomento. 10|3|56. Arg.

547.245 — Arriba las Mujeres. Rev. teatral. 11 págs. mecan. Castell. Autor: Emilio De Grey. Cap. Fed. Teatro Florida, 12|10|56. Arg.

547.246 — Jaque al Hombre. Obra teatral en 3 actos. 38 págs. mecan. Castell. Autor: Juan J. Beoletto. Mendoza, Teatro Independencia, 13|3|56. Arg.

547.247 — Muertos sin Sepultura. Obra teatral en 3 actos. 65 págs. mecan. Castell. Autor: Jean Paul Sartre. Traduc del francés: Emilio A. Stevanovitch. Bs. As., Instituto de Arte Moderno, 18|5|56. Argentina.

547.248 — La Yegua de Ojos Rosados. Obra teatral en 3 actos. 34 págs. mecan. Castell. Autor: Vito De Martini. Bs. As., Teatro Patagonia. 27|12|56. Arg.

546.249 — Dos Centavos de Pichuleo. Rev teatral. 11 págs. mecan. Castell. Autor: Emilio De Grey. Bs. As. Teatro Florida 22|3|56. Arg.

547.250 — La Cama de Garibaldi. Rev. teatral. 16 págs. mecan. Castell. Autor: Emilio De Grey. Cap. Fed. Teatro Florida. 14|12|56. Arg.

547.251 — Fiesta Gaucha: Cuadro coreográfico en 1 acto. 12 págs. mecan. Castell. (Bs. As.). Valentín Alsina. Club Victoriano Arenas. 22|12|56. Arg.

547.252 — Las Sospechas de Cornelio. Rev. teatral. 12 págs. mecan. Castell. Autor: Emilio De Grey. Cap. Fed. Teatro Florida. 1º|12|56. Arg.

547.254 — Faz "A": Una Canción para Ninón. Música y letra: Vydreyras. Faz "B". El Viajero. Letra y música: Vydreyras. Intérp.: Vidreyras. Disco Sicamericana Nº 7045. Bs. As., agosto 1956. 1.350 ej. $ 17.50. Arg.

547.255 — Faz "A": Lili: Música y letra: B. Kaper y H. Deutsch. Versión Juan Rivas. Faz "B": Noé y sus amiguitos. Int.: Eduardo Farrel. Disco Sicamericana Nº 7042. Bs. As., dic. 1956. 2.500 ejs. $ 17,50. Arg.

547.256 — Faz "A" Pat y Pitina. Faz "B": El mismo. Texto: Juan Rivas. Int.: Eduardo Ruddy. Disco Sicamericana Nº 7044. Bs. As., dic. 1956. 2.700 ejs. $ 17,50. Arg.

547.257 — Entre San Juan y Mendoza (Faz "A") Recop. Juan Rivas. Faz "B": Las Tres Doncellas Recop.: Juan Rivas. Int.: Nelly Beltrán. Disco Sicamericana Nº 7048. Bs. As., dic. 1956. 2.650 ejs. $ 17,50. Arg.

547.258 — Faz "A": Porque te amé. Música y letra: M. Miquera (Tito). Faz "B": El Maturrango. música y letra: Eustaquio Miño. Int.: Eustaquio Miño. Disco Sicamericana Nº 15.523. Bs. As., enero 1957. 650 ejs. $ 20,50. Arg.

547.259 — El Pasitero, música y letra: Eustaquio Miño. Faz "B": Ida Zulma, letra y música: Antonio A. Miranda. Int.: Eustaquio Miño Disco Sicamericana Nº 15.524. Bs. As. enero 1957. 450 ejs. $ 20.50. Arg.

547.260 — La Rumbosa. música y letra: Francisco Alonso. Faz "B": La misma. Int.: Orq. Sinfónica de Madrid. Disco Sicamericana Nº FM-8. Bs. As., dic. 1957. 400 ejs. $ 136,50. Arg.

547.261 — Faz "A": Agua Azucarillos y Aguardiente. Faz "B". La misma. Int.: Orq. de Cámara de Madrid, música y letra: Federico Chueca. Disco Sicamericana Nº FM-7. Bs. As.. nov 1956. 400 ejs. $ 136,50. Arg.

547.262 — Faz "A" y Faz "B": Maruxa. Música: Amadeo Vives. Int.: Orq. de Cámara de Madrid. Disco Sicamericana Nº FM-4. Bs. As., dic. 1956. 450 ejs. $ 136,50.

547.263 — Faz "A" y "B": Maruxa, música y letra: Amadeo Vives. Int.: Orq. de Cámara de Madrid. Disco Sicamericana Nº FM-5. Bs. As., dic. 1956. 360 ejs. $ 136,50.

547.264 — Faz "A" y "B": El Canastillo de Fresas, música y letra: Jacinto Guerrero Int.: Orq. Sinfónica de Madrid. Disco Sicamericana Nº FM-9. Bs. As., enero 1957. 150 ejs. $ 136,50. Arg.

547.266 — Globo Terráqueo "Canda". mapa. Imp.: Pegoraro. Edit.: Canda. Autor: Anónimo Bs. As., 5|2|57. 2.000 ejs. $ 6. Arg.

547.267 — Canción a un niño indio. Música. 2 pgs. Autor: Salvador Fracassi del Carril. Arreglo para guitarra: G. Bianchi Piñero. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 7|1|57. 248 ejs. $ 6. Arg.

547.268 — Caribbean. Corrido. Letra. Inglés. 2 pgs Autor: Mitchell Torok. Imp.: y Edit.: Korn. Bs. As., 21|1|57. 113 ejs. $ 6. Arg.

547.269 — Caribbean. Corrido. Música. 2 pgs Autor: Mitchell Torok. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 21|1|57. 113 ejs. $ 6. Arg.

547.270 — La Puerta Verde. Fox. Letra. Castell. Autor: Félix Villa. Imp y Edit.: Korn, Bs. As., 21|1|57. 228 ejs. $ 6. Arg.

547.271 — La Puerta Verde. Fox, música. 2 pgs. Autor: Bob Davie. Imp. y Edit.: Korn 228 ejs. Bs. As. 21|1|57. $ 6. Arg.

547.272 — La Puerta Verde. Fox. Letra. Inglés. 2 pgs. Autor: Marvin Moore. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 21|1|57. 228 pgs $ 6. Arg.

547.273 — Ritmo y Silbidos. Fox-trot, música. 2 pgs. Autor: Danny Overbea. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 21|1|57. 92 ejs. $ 6. Arg.

547.274 — Corazón de dos Caras. Fox-trot. Letra. Castell. Autor: Félix Villa. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 21|1|57. 241 ejs. $ 6. Arg.

547.275 — Corazón de dos Caras. Fox-trot. Música. 2 pgs Autores: Don Cantón y John Nagy. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 21|1|57. 241 ejs. $ 6. Arg.

547.276 — Corazón de dos Caras. Fox-trot. Letra Inglés. 2 pgs. Autores: Don Cantón y John Nagy. Imp. y Edit.: Korn. 241 ejs. $ 6. Arg.

547.278 — Referencias. Castell. Prop.: Roberto Lambertini. Cap. Fed., enero 1957. 1.000 ejs. Arg.

547.292 — De pie ante el Almirante Brown. 1 vol. 100 pgs. Castell. Autor: M. Miguel Tagliaferro. Imp.: Balmes. Edit.: El autor. Cap. Fed., 21|1|57. 500 ejs. $ 20. Arg.

e.21|8-Nº 4.345-v.3|9|57

6 DE FEBRERO DE 1957

547.297. — Boletín Informativo Diario. Castellano. Propietario: Mercado Nacional de Papas. C. Federal. 750 ejs, enero 1957. (Argentina).

547.298. — Indumentaria. Revista. Castellano. Propiet.: C. Ind. Arg. de la Indumentaria. C. Federal. 1.500 ejs. dic. de 1957. (Argentina).
547.299. — Boletín Ganadero Ovino. Diario. Propiet.: José Arsenio Ferraté. C. Federal. 250 ejs. Dic. 58. Enero de 1957. (Argentina).
547.300. — Radiofilm. Castellano. Propiet.: Editorial E. Roca. C. Federal. 60.000 ejs. Enero de 1957. (Argentina).
547.301. — El Autor Argentino. Castell. Propiet.: Centro de Protección Recíproca de Choferes. 14.300 ejs. Nov., dic. 1956. Enero, febrero 1957. (Argentina).
547.302. — Cámara Argentina del Vestir. Propiet. C. Arg. del vestir. 600 ejemplares. C. Federal. dic. de 1956. enero de 1957. (Argentina).
547.303. — Revista de Publicaciones Navales. Propiet.: Servicio de Inform. Navales. M. de Marina. C. Federal. 3.250 ejs. Marzo-Abril de 1956. (Argentina).
547.304. — Gaceta Textil. Mensual. Propiet.: Raimundo San Juan Miguel. 1.250 ejs. C. Federal. Nov. de 1956. (Argentina).
547.305. — Ideales Propiet.: A. Lorenzo de Caldi Victoria E. R., enero 1957. (Argentina).
547.306. — Timón. Castellano. Propiet.: Pablo Molinari Peri, Eugenio Dadi. C. Federal. 500 ejs. enero de 1957. (Argentina).
547.307. — Boletín Informativo Mensual. Castellano. Propietario: Soc. A. de Hacendados de Rafaela. 1.400 ejs. Rafaela S. F. enero de 1957. (Argentina).
547.308. — Destellos. Castellano. Propiet.: Centro de Estudiantes Gral. Galarza. 280 ejs. Dic. de 1956. (Argentina).
547.309. — El Heraldo. Diario. Castellano. Propiet.: Egberto Dekker. 560 ejs. G. Chaves. Bs. As., dic. de 1957. (Argentina).
547.310. — Gaceta Algodonera. Revista. Castellano. Mensual. Propiet.: Setembrina Olica. 500 ejs. enero de 1957. (Argentina).
547.311. — El Asesor de Réditos. Mensual. Castellano. Propiet.: Nicolás Neder Vivot. C. Federal. 2.500 ejs., nov., dic. de 1956. (Argentina).
547.312. — Rivadavia. Boletín Informativo. C. Federal. Propiet.: Asoc. de Fomento. Ed. y Cul. J. B. Alberdi. Set., oct., nov. de 1956. 950 ejs. (Argentina).
547.313. — La Revista. Castellano. Propiet.: Iglesia Matriz de Tandil. Tandil. Bs. As. 1350 ejs. Dic. 1956, Enero de 1957. (Argentina).
547.314. — Vida Rural. Castellano. Mensual. Propiet.: Antonio A. Terragni. Rafaela. 1.000 ejs. enero de 1957. (Argentina).
547.315. — Democracia. Castellano. Saladillo. Bs. As. Propiet.: M. Miguel Tagliaferro. 300 ejs., enero de 1957. (Argentina).
547.316. — La Ciudad. Castellano. Mensual. Propiet.: Walter Isidro Cocaro. Lincoln-Pinto. 1.200 ejs. oct. a dic. de 1956. (Argentina).
547.317. — El Día de La Plata. Castellano. La Plata. Bs. As., Propiet.: El Día. 62.040 ejs. dic. de 1956. (Argentina).
547.318. — Faz "A" Siguiendo al cabecilla, letra, música Hibler. Pearl Wallace. Faz "B". Nunca le sonrías a un cocodrilo, letra música Lawrence Churchill. Intérp.: P. Sisters. Disco Columbia 20272. 2.596 ejs. $ 23.— Bs. As., marzo de 1955. (Argentina).
547.319. — Faz "A" Mandy, letra, música: I. Berlin. Faz "B" Quisiera volver al Ejército, música y letra: Berlin. Disco Columbia. 20271. Intérp.: R. Clooney. 2.097 ejs $ 2.— Bs. As., marzo de 1955. (Argentina).
547.320. — Faz "A" Bailes Regionales Tiroleses. Autor: Anónimo. Faz "B" Bailes Regionales Tiroleses, letra, música: Anónimo. Intérp.: Conj. Folk del Sur del Tirol. Disco Columbia. 20270 1.559 ejs. $ 23.— Bs. As., marzo de 1955. (Argentina).
547.321. — Faz "A" Vida de artista, letra y música: J. Strauss. Faz "B" Sangre Vienesa, letra, música: J. Strauss. Intérp.: Orq. de la Opera de Viena. Disco Columbia 20269. Bs. As., marzo de 1955. $ 23.— (Argentina).
547.322. — Faz "A". Rag de la calle 12. Letra, música: I. Berlin. Faz "B". Zamba del deseo. Letra, música: Chopin. arreg. Liberace. Interp. Liberace. Disco Columbia 20.628. 3.518 Ejs. $ 23. febrero 1955. Arg.
547.323. — Faz "A". Melodías de Leo Fall. La princesa de los dollares. Letra, música. arreg. F. J. Breuer. Faz "B". Melodías de Leo Fall el alegre paisano. Autor: Leo Fall. arreg. F. J. Breuer. Interp. Gara. Orq. Disco Columbia 20.267. 1.848 Ejs. Bs. As., febrero de 1955. Arg.
547.324. — Faz "A". Bella bimba. Letra música. Mayo. Feltz. Faz "B". Porque no eres torero. Letra, música: Kottwitz Andreae. Intrp. Lucas. Trío disco Columbia 20.266. 1.128 Ejs. Buenos Aires, febrero de 1955. Arg.
547.325. — Faz "A". No me quieras tanto. Música, letra: Rafael Hernández. Faz "B". Maldito Corazón. Letra, música: Chucho Navarro. Interp. Trío Los Panchos Disco Columbia. 20.265. 5.589 Ejs. Bs. As., febrero 1955. Arg.
547.326. — Faz "A". Un peniqus y un dólar. Letra, música: Livingston R. Evans. Faz "B". Hombre valiente. Interp. Clooney. Disco Columbia 20.264. 2.493 Ejs. $ 23. Bs. As., febrero de 1955. Arg.
547.327. — Faz "A". El patito blanco. Letra, música: Barrows, Zaritzky. Faz "B". Las cuerdas de mi corazón. Letra, música: Hanley. Interp. Les Elgart. Disco Columbia 20.262. 3.024 Ejs Bs. As., $ 23. marzo de 1955. Argentina.
547.328. — Faz "A". La banda de Alejandro. Letra, música: I. Berlin. Faz "B". El boogie de botcha. Letra, música: O. J. Van Driestein. Interp. Hotcha: Trío. Disco Columbia 20.261 $ 23. 8.041 Ejs. Bs. As., 23 de febrero de 1955. Arg.
547.329 — Faz "A". Tristezas del herrero. Letra, música: Holmes. Faz "B". Chiribiribin. Letra, música: J. Lawrence, James. H. James. Interp. Columbia 20.260. 3.565 Ejs. Buenos Aires, febrero de 1955. Arg.
547.330. — Faz "A". Es sólo una luna de papel. B. Rose, Harburg, Arlen. Faz "B". Flor de girasol. Letra, música: David. Interp. F. Sinatra. Disco Columbia 20.259. 1.647 Ejs. Buenos Aires, febrero de 1955. Arg
547.331. — Faz "A". Bananas y gin. Letra, música: Ogden Nash. Dick Manning. Faz "B". Gamsa. Prbser. V. Smith. Interp. José Ferrer, Rosemary Cloones. Disco Columbia 20.148. 8.716 Ejs. $ 23. Bs As., agosto de 1955. Argentina
547.332. — Faz "A". Charmaine. Letra, música: Rapee, Pollack. Faz "B". En tus brazos. Letra, música: Eberhart, Cadman. Interp. Paul Weston. Disco Columbia 20147. 2.132 Ejs. Bs. As., agosto de 1954. Arg.
547.333. — Faz "A". Valencia Boyer, Jacques Charles Padilla. Faz "B". Zing Zing, Zum Zum. Letra, música: Tobias Romberg. Interp. Percy Faith. Disco Columbia 20123. 3.586 Ejs. $ 23. Bs. As., junio de 1954. Arg.
547.334. — Faz "A". Un tipo con paraguas. Letra, música. Berlin. Faz "B". La boda Dellily Marlene. Letra, música: Connor. Reine. Intrp. F. Sinatra. Columbia 20122. 1.028 Ejs. $ 23. Bs. As., junio de 1955. Arg.
547.335. — Faz "A". Para siempre y siempre. Letra: Winkler. Faz "B". El automóvil a vapor Letra, música: Blane, Warren. Interp. D. Shore. Disco Columbia 20121. 1.976 Ejs. Buenos Aires, junio de 1954. Arg.
547.336. — Faz "A". Viaje al Canadá. Letra, música: Trenet Faz "B". En las calles de Quebec. Letra, música: Trenet. Interp. C. Trenet Disco Columbia 20119. 904 Ejs. $ 23. Buenos Aires, junio de 1954. Arg.
547.337. — Faz "A". Kiss of fire beso de fuego. Letra, música: Villoldo. Faz "B". Demasiado jóvenes. Letra, música: Dee-Lippman. Interp. Toni Arden. Disco Columbia 20118. 4.125 Ejs. Bs. As., junio 4 de 1954. Arg.
547.338. — Faz "A" Rumbo a Cotton Town. Letra, música: Prost-Kloickmann. Faz "B". Allá en nueva Orleans. Letra, música: Creamer-Layton. Interp. F. Laine. 20117 Disco Columbia 6.092 Ejs Bs. As., Arg.
547.339. — Faz "A". Tenías que ser tú. Letra, música: Kahn-Jones. Faz "B". Novia de nadie. Letra, música: Kahn-Erdman-Meyeres-Schoebel. Interp. Doris Day. Disco Columbia 20116. 7.425 Ejs. Bs. As., junio de 1954. Arg.
547.340. — Faz "A". Demos un paseo a la antigua. Letra, música Faz "B". Peñón del castillo. Interp. F. Sinatra. Disco Columbia 20.114. 3.428 Ejs. Bs. As., agosto de 1954. Arg. Autor Faz "A". I. Berlin. Faz "B". Drake-Shirl-Sears.
547.341 — Faz "A". Liebestraum. letra. música. Liszt. Faz "B". Según pasan los años, letra música Hupfeld. Intérp.: Liberace. Disco Columbia. 20113. 32834. $ 23. Bs. As. junio 1954. Arg.
547.342 — Faz "A". Indio, letra-música. Anthony, Riddle. Kelly, Sawons. Faz "B". Roca rodante, letra-música. Williams. Anthony. Anthony. Intérp.: Brother Lee Roy. Disco Columbia 20111. 2.476. Ej. $ 23. Bs. As., junio de 1955. Argentina.
547.343 — Faz "A". Oh, que noche, letra-música Chase. Faz "B". Porque arrepentirse, letra-música. Sigman, Faith. Intérp.: J. Ray. Disco Columbia 20.110. 2.724 ej. Bs. As. junio de 1954. Arg.
547.344 — Faz "A": Hombre (Hu-Hub). Letra, música: Mc. Kean-D. Gleason. Faz "B": Mujer (Hu Hu). Letra-música: D. Gleason. Disco Columbia 20108 9548. Bs. As., junio de 1954. Arg.
547.345 — Faz "A": No Tengo Lágrimas. Letra-música: Drake - Shirl - Bulhoes De Oliveira. Faz "B": Adiós Mariquita Linda. Letra-música: Jiménez. Intérp.: X. Cugat. Disco Columbia 20.101. 8.374 ej. Bs.As., mayo de 1954. Argentina.
547.346 — Faz "A": Arrullo de Broadway. Letra - música: Dubin - Warren. Faz "B": Si te Amara. Letra-música: Russel-Spina. Intérp.: D. Day. Disco Columbia 20.098. 11.490 ej. $ 23. Bs. As. abril de 1954. Arg.
547.347 — Blas Parera. Diario. Propiet.-direct.: Francisco Laino. C. Federal. 1.000 ej. $ 2. Febrero de 1957. Arg.
547.350 — Neuropsicología y Pediatría. Cast. 258 págs. $ 65. Autor: Alberto L. Merani - César G. Coronel - Mieczislas Minkowski - Agostino Gemelli - Giovanni de Toni - Sergio Levi. Impres.: Americalee. Edit.: Alfa. 2.000 ej. $ 65. Bs. As., 10|10|56. Arg.
547.351 — La Corteza Cerebral. Fisiopatología y terapéutica clínica. 120 págs. Autor: Bernardo Schuff. Impres.: Americalee. Edit.: Alfa. 1.000 ej. Bs. As., 10|10|56. Arg.
547.353 — Manual de Inglés. Pronunciación. Gramática. Vocabulario. 224 págs. Autor: Pablo Eugenio Abad. Impres.: Acd. Sta. Teresita. Edit.: El autor. 100 ej. Bs. As., 26|1|57. $ 30. Bs. As. Arg.
547.355 — Endymion. 20 págs. Autor: Mario Binetti. Impres.: F. Colombo. Edit.: El autor. 210 ej. Bs. As., 21|10|56. Bs. As. Arg.
547.357 — No Guardes Rencor. Tango, música. Autor: Ricardo Suárez y Héctor D'Espósito. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 17|1|57. Arg.
547.358 — No Guardes más Rencor. Tango, letra. Autor: César Alberto Alvarez Maffré. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 250 ej. Bs. As., 17|1|57. Arg.
547.359 — Te lo Dije. Batón, letra. Autor: Félix Salas Fons. Impres.: Litoprint. Edit.: El autor. 50 ej. Bs. As., 28|11|57. Argentina.
547.361 — Gumersindo. Corrido, música. Autor: Magín Cortés Román. Impres.: Korn. Edit.: El autor. 500 ej. Bs. As., 6|2|57. Arg.
547.362 — Gumersindo. Corrido, letra. Autor: Magín Cortés Román. Impres. Edit.: Korn. 500 ej. Bs. As., 6|2|57. Arg.
547.363 — Faz "A": Tema de al Filo de la Muerte. Música: Newman. Faz "B": El Amor de Genoveva. Música: Maine - Payrac. Intérp.: Nelson Riddle. Disco 353406. 500 ej. $ 18. Bs. As., nov. de 1956. Arg.
547.364 — Faz "A": Triste. Música: Clarke - Leslie - Handman. Faz "B": Rock del Caballito Hamaca. Música: Gussin - Fischer. Intérp.: Pee Wee Hun. Disco Capitol 353392. $ 18. 300 ej. Bs. As., nov. de 1956. Arg.
547.365 — Faz "A": Te Necesito Ahora. Letra-música: Crané - Jacobs. Faz "B": Las Cosas que no Hice. Letra-música: Jay - Reid. Kosloff. Intérp.: Les Paul y M. Ford. Capitol 353391. 500 ej. Pesos 18. Bs. As., nov. 1955. Arg.
547.366 — Faz "A": Concierto y Tema de Intriga Extranjera. Letra-música: Norman. Faz "B": Melodía Loca. Música: Anónimo. Adapt.: Daxter. Intérp.: Les Baxter. Disco Capitol 353398. 400 ej. Pesos 18. Bs. As., nov. de 1955.
547.367 — Faz "A": La Novia del Suburbio. Letra: Agustín C. Minotti. Música: Roberto Rufino. Faz "B": Un Tormento. Letra-música: Alberto Morán - Reinaldo Yiso. Intérp.: Alberto Morán. Disco Pampa 14157. 1.000 ej. Bs. As., marzo de 1957. Arg.
547.368 — Faz "A": La del Estribo. Música: Zarco Alejo - Edmundo P. Zaldívar. Faz "B": Zambita del Arriero. Música: El Zarco Alejo. Disco Pampa P. 1234. 200 ej. $ 13.50. Bs. As., dic. de 1956. Arg.
547.369 — Faz "A": Chino Li-Wong. Letra: Orefiche. Música: Idem. Faz "B": Las Tres Carabelas. Letra: Moreu - Algueró. Música: Idem. Disco Parlophone Nº PN 44150. Intérp.: Hnas. Fleta. Bs. As., abril 1956. 300 ej. $ 22.05. Arg.
547.370 — Faz "A": Siguiendo al Cabecilla. Letra: Winston Hibler. Música: Oliver Wallace - Ted Sears. Faz "B": Comme Fachette Mammetta. Letra: Capldo. Música: Gambardella. Intérp.: Trío Los Halcones. Disco Pampa número PM 16086. 500 ej. Bs. As., feb. 1957. $ 16.50. Arg.
547.371 — Faz "A": Palito - Docena - Modia. Letra: José Paradiso. Música: Roberto Morel - José L. Anastasio. Faz "B": No Tenés Perdón de Dios. Letra: Enrique Asenz. Música: Carlos A. Masina. Intérp.: Jorge Vidal. Bs. As., enero 1957. Disco Pampa PN 14173. 500 ej. $ 16.50. Arg.
547.372 — Faz "A": Y... No te voy a Llorar. Letra: Abel Aznar. Música: Luciano Leocata. Faz "B": Canaro en París. Letra: Juan Caldarella. Música: Alejandro y José Scarpino. Intérp.: Héctor Varela. Disco Pampa, Nº PM 14172. Bs. As., dic. 1956. 400 ej. $ 16.50. Argentina.
547.373 — Faz "A": Campanita de Santo Domingo. Letra: J. A. Zavala. Faz "B": Montaraz. Música: Fernando Bustamante. Intérp.: Fernando Bustamante. Disco Pampa Nº PS 6153. Bs. As., enero 1957. 400 ej. $ 15.50. Arg.
547.374 — Palmeras. Letra y música: Gilberto Rojas. Faz "B": Serenata Peruana. Letra: Raúl Cuello Rodríguez. Música: Eduardo Maradei. Intérp.: Hermanos Barrientos. Disco Pampa Nº PS 6157. Bs. As., oct. 1956. 300 ej. $ 16.50. Argentina.
547.375 — Faz "A": Buen Día Tristeza - La Barca Volvió Sola. Letra: M. Ruccione - G. Fiorelli. Música: Idem. Faz "B": Perdóname. Vieja Roma. Letra y música: G. Sarra - M. Ruccione. Int.: Pietro Mieco. Disco Parlophone número 45|E 29010. Bs. As., nov. 1956. 200 ej. $ 34.60. Arg.
547.379 — Monserrat. Tango, letra. Castell. Autor: Césareo B. Campos. Cuarteto Centenario. Radio del Pueblo, mayo 1952. Arg.
547.386 — Pierrete. Tango, música. 2 pgs. Autor: Miguel Pellico. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 17|1|57. 100 ej. $ 4. Arg.
547.387 — Herido Corazón. Tango, música. 2 págs. Autor: Miguel Pellico. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 17|1|57. 100 ej. $ 4. Arg.
547.388 — Bonanza. Vals, música. 2 págs. Autor: Armando Giannelli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: El autor. Bs. As., 27|12|56. 1.000 ej. $ 4. Arg.
547.389 — Bonanza. Vals, letra. Castell. 2 págs. Autor: José Ortega. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: El autor. Bs. As. 27|12|56. 1.000 ej. $ 4.
547.390 — Por qué se Creyó en Perón. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: José Baquerizas. Imp.: Castagnola. Bs. As., 8|1|57. 2.500 ej. $ 15. Arg.

e.21|8 Nº 4.936-v.3|9|57

7 DE FEBRERO DE 1957

547.393. — Revista de Derecho Procesal. — Trimestral. castell. Prop.: Ediar. — Bs. As., 1954. $ 100.—. Argentina.
547.394. — El Vicentino. — Mensual, castell. Prop.: Soc. San Vicente de Paul. — Bs. As., nov.-dic. 1956. 2.500 ej. Argentina.
547.395. — Puño Fuerte. — Semanal, castell. Prop.: Editorial Manuel Láinez. — Bs. As., enero 1957. $ 1.—. Arg.
547.396. — Lanza Brava. — Semanal, castell. Prop.: Edit. Láinez. — Bs. As., enero 1957. $ 0.80. Arg.
547.397. — El Gorrión. — Semanal, castell. Prop.: Edit. Láinez. — Bs. As., enero 1957. $ 1.20.
547.398. — Tit-Bits. — Semanal, castell. Prop.: Edit. Láinez. — Bs. As., enero 1957. $ 1.20. Arg.
547.399. — La Voz de San Justo. — Diario, castell. Prop.: La Voz de San Justo S. R. L. — San Francisco (Córdoba), enero 1957. 5.000 ej. $ 0.60. Arg.
547.400. — Surge. — Semanal, castell. Prop.: Antonio Stolfi. — La Plata (Bs. As.), enero 1957. 650 ej. $ 0.80. Arg.
547.401. — Nuevos Rumbos. — Quincenal, castell. Prop.: Adolfo A. Barbeito Figueroa. — San Luis, enero 1957. 1.700 ej. $ 1.50. Arg.
547.402. — Progreso. — Bimestral, castell. Prop.: Unión Cortadores de Confecciones Medidas y Afines. — Bs. As., nov.-dic. 1956. 4.000 ej. Arg.
547.403. — Poesía Buenos Aires. — Trimestral, castell. Prop.: Raúl G. Aguirre. — Cap. Fed. oct.-dic. 1956. 500 ej. $ 3.—. Arg.
547.404. — Sancor. — Mensual, castell. Prop.: Fáb. de Manteca Sancor. — Sunchales (S. Fe), dic. 1956. 15.400 ejemp. Argentina.
547.405. — Boletín Oficial de la Prov. de Neuquén. — Semanal, castell. Prop.: Prov. de Neuquén. — Neuquén, enero 1957. 500 ejemp. $ 1.—. Arg.
547.406. — Boletín Informativo "Romero". — Mensual, castell. Prop.: Manuel Romero. — Norberto de la Riestra (Bs. As.), enero 1957. 700 ejemp. Argentina.
547.407. — Boletín Mensual Agrícola Ganadero Comercial. — Mensual, castell. Prop.: Amenábar y Sisus. — Lincoln (Bs. As.), feb. 1957. 1.200 ejemp. Arg.
547.408. — El Atacuán. — Periódico, castell. Prop.: Juan H. Nochetto. — Rosario (S. Fe), enero 1957. 1.500 ejemp. Argentina.
547.409. — Mundo Israelita. — Semanal, castell. Prop.: Mundo Israelita S. R. L., Cap. Fed., dic. 1956. 4.000 ej. $ 1.—. Arg.
547.410. — Boletín Oficial. — Diario, castell. Prop.: Santiago del Estero, enero 1957. 350 ejemp. $ 1.—. Arg.
547.411. — Clarín. — Diario, castell. Prop.: Arte Gráf. Edit. Argentino. — Cap. Fed., enero 1957. 275.000 ejemp. $ 0.60. Argentina.
547.414. — Algunos no Hemos Muerto. — 1 vol. 508 págs., castell. Autor Carlos M. Ydígoras. Imp.: Dordoni. Edit.: Arrayán. — Bs. As., 19|2|57. 3.000 ej. $ 48.—. Argentina.
547.417 — Centinela. Periódico. Castell. Prop.: José Esper Montiel. Santa Fe, dic. 1956. 3.000 ejs. $ 1. Arg.
547.419 — Lyra. Trimestral. Castell. Prop.: Francesco Negrini. Cap. Fed., julio-dic. 1956. 5.000 ejs. $ 15. Arg.
547.421 — Nuestra Señora de París o el Jorobado de Notre Dame. Película. Autor: Víctor Hugo. Adap.: Jean Aurenche y Jacques Prevert. Int.: Gina Lollobrigida, Antony Quin y otros. Prod.: Robert y Raymond Hakim. París, 19|12|56. Extr.
547.426 — A mi San Luis. Zamba. Castell. 2 pgs. Letra. Autor: José Manuel Sánchez. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 12|11|56. 500 ejs. $ 4.50. Arg.
547.427 — A mi San Luis. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: José Manuel Sánchez. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 12|11|56. 500 ejs. $ 4.50. Arg.
547.430 — Monserrat. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Alfredo W. Patterson. Radio del Pueblo. Buenos Aires, mayo 1952.
547.431 — Guía Indice. 1 vol. 464 pgs. Castell. Autor: Anónima. Imp.: Alea. Edit.: Garciarena. Buenos Aires, nov. 1956. 2.000 ejs. $ 50. Arg.
547.434 — Tribuna. Semanal. Castellano. Prop.: Manuel Martínez Lobeto. Juan N. Fernández (Bs. As.), enero 1957. 400 ejs. $ 1. Arg.
547.435 — Revista del Club Independiente. Mensual. Castell. Prop.: Club Independiente. Pigue (Bs. As.), dic. 1956. 700 ejs. Arg.
547.436 — Castellanos. Bisemanal. Castell. Prop.: F. Pérez Torres. Juan B. Audino Rafaela (Sta. Fe), feb. 1957. 13.000 ejs. $ 0.70. Arg.
547.437 — No sufras por Amor. Vals. Música. 2 pgs. Autor: Vicente Pellegrino. Imp.: Korn. Edit.: Los Autores. Bs. As., 23|1|57. 1.000 ejs. $ 4. Arg.
547.438 — Así es mi pago. Zamba. Letra 2 pgs. Autor: Alberto Leguizamón. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 6|12|56. 50 ejs. $ 3.50. Arg.
547.439 — Así es mi pago. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Alberto Leguizamón. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 6|12|56. 50 ejs. $ 3.50. Arg.
547.440 — No sufras por Amor. Vals. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Mariano L. Castelo. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 23|1|57. 1.000 ejs. $ 4. Arg.
547.446 — Suplemento de Bucaneros. Quincenal. Castell. Prop.: Amadeo Rois. Cap. Fed. feb. 1957. 40.000 ejs. $ 1.50 Arg.
547.450 — ¿Por qué no me llamaste? Tango. Música. 2 pgs. Autor: B. Torre. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57 254 ejs. $ 4. Arg.
547.451 — La vida te dirá. Tango. música. 2 pgs. Autor: Juan Pomati. Imp. y Edit.: Korn Bs. As., 28|1|57. 51 ejs. $ 4. Arg.
547.452 — Incomparable. Vals peruano. Música. 2 pgs. Autor: Angel Cabral. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 251 ejs. $ 4. Arg.
547.453 — Yum Yum. Rock. Música. 2 pgs. Autor: Doc Pomus. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 94 ejs. $ 6. Arg.
547.454 — Yum Yum. Rock. Letra 2 pgs. Autor: Doc Pomus. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 94 ejs. $ 6 Arg.
547.455 — Incomparable Vals peruano. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Manuel Barros. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, 28|1|57. 251 ejs. $ 4. Arg.
547.456 — La vida te dirá. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Leopoldo Díaz Vélez. Imp. y Edit.: Korn. Buenos Aires, 28|1|57. 251 ejs. $ 4. Arg.
547.457 — Del Bajo Fondo. Tango música. 2 pgs. Autor: José y Osvaldo Tarantino. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 257 ej. $ 3. Arg.
547.458 — Nochero Soy. Tango, música. 2 pgs. Autor. Oscar L. Herrero. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 252 ej. $ 3. Arg.
547.459 — Para Recordarlo. Tango. música. 2 pgs. Autor: Francisco Rotundo y Luis Stazo. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. 28|1|57. 250 ejemp. $ 3. Arg.
547.460 — Silueta Porteña. Milonga. música. 2 pgs. Arreglo para acordeón: Enzo Gesualdo. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 263 ej. $ 5. Arg.
547.461 — Por qué no me llamaste?. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: S. Adamini. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 254 pgs. $ 4. Arg.
547.462 — Pampeano. Música. 5 pgs. Autor: Alberto Falcone. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 10|12|56. 231 ej. $ 12. (Arg.).
547.467 — Célebre Cancan. French cancán, música. 2 pgs. Arreglo para acordeón: Enzo Gesualdo. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 260 ej. $ 7. Arg. Autor: Jacques Offenbach.
547.468 — Humoresque. Música. 2 pgs. Autor: Dvorak. Arreglo para acordeón: Julio Ermani. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 4|2|57. 254 pgs. $ 7. Arg.
547.469 — Rapsodia Húngara Nº 2. Música. 20 pgs. Autor: Franz Litz. Arreglo para acordeón: Julio Ermani. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 21|1|57. 497 ej. $ 18. Arg.
547.470 — Quince Estudios de Virtuosidad. Música. 43 pgs. Autor: M. Moszkowski. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. $ 14. Arg.
547.474 — El Gato de Danielito. Castell.

12 pgs. Autor: Mateo A. Papavero. Imp. y Edit.. Korn. Bs. As., 26|1|57 .511 ej. $ 15. Arg. Letra coreográfica.

547.475 — La Zamba de la Pequita. Música. 12 pgs. Autor: Mateo A. Papavero. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 26|1|57. 511 ej. $ 15. Arg.

547.476 — El Cuándo de Doña Rosa. Música. 12 pgs. Autor: Mateo A. Papavero. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 26|1|57. 511 ej. $ 15. Arg.

547.477 — El Pericón de María Luisa. Música. 12 pgs. Autor: Mateo A. Papavero. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 26|1|57. 511 ej. $ 15. Arg.

547.478 — El Gato de Danielito. Música. 12 pgs. Autor: Mateo A. Papavero. Imp. y Editor: Korn. Bs ,As., 26|1|57. 511 ej. $ 15. Arg.

547.479 — La Zamba de la Pequita. Letra y coreografía. 12 pgs. Autor: Mateo A. Papaveró. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 26 1|57. 511 ej. $ 15. Arg.

547.480 — El Cuándo de Doña Rosa. Literaria y coreográfica. 2 pgs. Autor: Mateo A. Papavero. Imp. y Edit.. Korn. Bs. As., 26|1|57. 511 ejempl. $ 15. Arg.

547 481 — El Pericón de María Luisa. Literaria y coreográfica. 12 pgs. Autor: Mateo y Papavero. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 26|1|57. 511 ej. $ 15 .Arg.

547.482 — Recuerdos de Pomancillo. Gato, literaria coreográfica. 16 pgs. Autor Mateo Papavero. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 26|1 57. 509 ej. $ 15. Arg.

547 483 — Recuerdos de Tafí del Valle. Zamba, literaria y coreográfica. 16 pgs. Autor: ateo A. Papavero. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 26|1|57. 509 ej. $ 25. Arg.

547.484 — Ana María. Ranchera. música. 16 pgs. Autor: Mateo Papavero. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 26|1|57. 509 ej. $ 15. Arg

547.485 — Recuerdos de Pomancillo. Gato, música, 16 pgs. Autor: Mateo A. Papavero. Imp y Edit.. Korn. Bs. As.. 26|1|57. 509 ej. $ 15. Arg.

547.486 — Recuerdos de Tafí del Valle. Zamba, música. 16 pgs. Autor: Mateo A. Papavero. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As.. 26|1|57. 509 ej. $ 15. Arg.

547.487. — Ana María. — Ranchera, letra y coreografía. 16 págs. Autor: Mateo Papavero. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 26|1 57. 509 ejemp. $ 15.—. Argentina.

547.488. — Quiéreme Mucho. — Fox canción. música, 2 págs. Autor: Gonzalo Roig. Arreglo para acordeón: Enzo Gesualdo. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 28|1|57. 278 ejemp. $ 5.—. Arg.

547.489. — El Bodeguero. — Cha cha cha música, 2 págs. Autor: E. Richard Egues. Arreglo para acordeón: Enzo Gesualdo. — Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As. 28 1|57. 258 ej. $ 5.—. Arg.

547.490. — Pancho López. — Música, basado en la balada de Davy Crockett. 2 págs. Autor: George Bruns. Arreglo para acordeón: Enzo Gesualdo. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 28|1|57. 262 ej. $ 5.— Arg.

547.491. — Pájaro Campana. — Galopa, música, 4 págs. Autor: Del arreglo para acordeón. Julio Ermani. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 28|1|57. 251 ej. $ 10.—. Arg.

547.492. — Ritmo y Silbidos. — Fox trot, letra, 2 págs. Autor: Danny Overbea. Imp. y Edit., Korn. — Bs. As., 21|1|57. 107 ej. $ 6.—. Arg.

547.493. — Guía Práctica del Exportador e Importador. — Castell. Prop.: Luis A. Coudreau. — Cap. Fed., enero 1957. 3.000 ej. $ 50.—. Arg.

547.494. — Faz "A": En el País de las Canciones. — Faz "B": Lo mismo. Letra y música: Anónimo. Int.: Franz Marszalek. Disco TK Nº 240-31. — Bs. As., julio 1956. 400 ejemp. $ 100. Arg.

547.495. — Faz "A". Viejo Baldío, letra: Roberto Grela, música: Víctor A. Lamanna. — Faz "B". Corralera, letra y música: Anselmo Aieta. Int.: Aníbal Troilo. — Bs. As., julio 1956. Disco T. K. Nº 10.107. 200 ej. $ 21.50. Arg.

547.496. — Suavemente. — Fox-trot. letra: Alberto Soifer; música; Hugo Zamora. — Faz "B". Noche de Atenas; música. Horacio Pettorossi. Int.: Loreta Dartes. Disco T. K. Nº 5505. — Bs. As., oct. 1956. 5.000 ej. $ 19.70. Arg.

547.497. — Faz "A" y "B". Canciones de Puertos y Mares Lejanos; música: Sieguel. Woezel y otros. Int.. Lale Andersen, Liselotte Malkowsky y otros. Disco T. K. Nº 240-32. — Bs. As., julio 1956. 300 ejemp $ 100.—. Arg.

547 498 — Faz "A": Humo en tus ojos; La vida color de rosa y otros; letra: Harbach, música: Kern, Louiguy y otros. — Faz "B": Dulce y encantadora; Siempre fué hermoso junto a ti, y otros. Letra: Arnheim; música: Tobías Remare y otros. Int.: Harry Hermann. Disco T. K. Nº 240-27. — Bs. As., nov. 1956. 300 ej. $ 100.—. Arg.

547.499. — Faz "A": Y... punto letra y música: S. N. D. Alessandro. — Faz "B". El Mosquito Loco, letra: Lalo Cipriano; música: Jorge Gen y E. Pauloni. Int.: Lalo Cipriano. Disco T. K. Nº 5507. — Bs As., agosto 1956. 5.000 ej. $ 19.70. Arg.

547.500. — Faz "A": El Ciruja, letra: Francisco A. Marino; música: Ernesto N. De la Cruz. — Faz "B": Jamás me olvidaré, letra: Carlos Bahr: música: José Sala. Int.: Edmundo Rivero. Disco T. K. Nº 10.106. — Bs. As., julio 1956. 1.000 ejemp. $ 21.50. Arg.

547.501. — Faz "A": Mate Amargo, letra y música: Brancatti Bravo. — Faz "B": Sus Ojos se Cerraron, letra: Alfredo La Pera; música: Carlos Gardel. Int.: Donato Racciatti. Disco T. K. Nº 10.111. — Bs. As., agosto 1956. 3.000 ej. $ 21.50.

547.502. — Apología Tanguera, letra: Rosita Quiroga; música: Enrique Cadícamo. — Faz "B": A mi Padres, letra y música: Héctor Marco. Int.: Edmundo Rivero. Disco T. K. Nº 10.105. — Bs. As., julio 1956. — 5.000 ejemplares. $ 21.50. Argentina.

547.503. — Faz "A": El Primer Viaje, Sendero y otros, letra: Sargón-Cherubini y otros; música: Concina-Fusco y otros. — Faz "B": Azúcar y Pimienta, La Sombra y otros, letra: Biri-Walter y otros; música: Capece - Mascherini y otro. Int.: Pippo Barzizza. Disco T. K. Nº 240-28. — Bs. As., nov. 1956. 300 ej. $ 100.—. Arg.

547.504. — Faz "A": Hay que Aprender a Bailar, fox. letra: A. Seltun: música: F. J. Lomuto. — Faz "B": A su Memoria. Letra: H. Manzi: música: A. Sureda. Int.: Orq. Sallago. Disco T. K. Nº 5508. — Bs. As., oct. 1956. 5.000 ej. $ 19.70. Arg.

547.514. — Relatividad y Energía Atómica. — 1 vol. 176 págs. castell. Autor: René Gabriel Marchand. Imp.: Cadel. Edit.: El Autor. — Bs. As., 30|1|57. 1.000 ej. $ 25.—4

547.516. — Rastilladas, Huellas y Caminos. — 1 vol. 102 págs. castell. Autor: Enrique M. Barba. Imp.: Domínguez. Edit.: Raigal. — Bs. As., 3|10|56. 3.000 ej. $ 10.—.

547.517. — El Mal. — 1 vol. 106 págs. castell. Autora: Elisabeth Labrouse. Imp.: La Facultad. Edit.: Raigal. — Bs. As., 21|8|56. 3.000 ej. $ 16.—4 Arg.

547.518. — El Instalador. — Mensual, castell. Prop.: A. E. I. Gas. — Cap. Fed. abril 1956. 1.200 ej. Arg.

e.21|8-Nº 4.937-v.3|9|57

## 8 DE FEBRERO DE 1957

547.525 — Nuestra Opinión. Mensual. Cast. Prop.: Soc. Pro Fomento "Villa Golf Club". San Martín (Bs. As.), oct. a dic. 1956. 1.500 ejs. Arg.

547.526 — La Oficina ilustrada Mensual. Cast. Prop.: Pedro A. Campomar. Cap. Fed., dic 1956. 1.500 ejs. $ 4. Arg

547.527 — El Tribunal. Diario. Castellano. Prop.: Facundo Costales y Guillermo Valdés. Cap. Fed., enero 1957. 500 ejs. $ 0,10. Arg.

547.528 — Noticiero Argentino. Diario. Cast. Prop.: Facundo Costales. Capital Fed., enero 1957. 500 ejs. $ 0,10. Arg.

547.529 — Franco Vida. Mensual. Castell. Prop.: La Franco Argentina. S. A. Cía. de Seguros. Bs. As dic. 1956, enero 1957. 3 000 ejs. Arg.

547.530 — Noticias de la Cultura de Israel. Bimestral. Castell. Prop.: Int. Cultural Argentino-Israelí. Cap. Fed., enero 1957. 2.100 ejs. Arg.

547.531 — Anuario Fantasía. Trimestral. Cast. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., enero 1957. 57.300 ejs. $ 7. Arg.

547.532 — Fantasía. Semanal. Cast Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., enero 1957. 252.600 ejs. $ 1. Arg.

547.531 — Anuario Intervalo. Trimestral. Cast. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., enero 1957. 52.550 ejs. $ 10. Arg.

547.534 — Intervalo. Semanal. Cast, Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., enero 1957. 508.750 ejs. $ 1,80. Arg.

547.545 — Intervalo Extra. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., enero 1957. 195.700 ejs. $ 1,40. Arg.

547.536 — El Tony. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Columba. Cap Fed., enero 1957. 672.720 ejs. $ 1,50. Arg.

547.537 — Labores. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Vosotras. Cap. Fed., enero 1957. 132.000 ejs. $ 3. Arg.

547.538 — Vosotras. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Vosotras. Cap. Fed., enero 1957. 151.000 ejs. $ 2,50. Arg.

547.539 — Diario de Licitaciones. Diario. Cast. Prop.: Suc. F Pla. Cap. Fed. enero 1957. 350 ejs. Arg.

547.540 — La Razón. Diario. Castellano. Prop.: S. A. La Razón. Cap. Fed., enero 1957. 366.751 ejs. $ 0,60 Arg.

547.542 — Lo amargo y lo dulce. Letra: Eddie Snyder. Música: Stanley Kahn. Faz "B": La Vid Letra: Abner Dilver. Música: Roy Alfred. Int.: Billy Eckstine. Disco RCA Victor Nº 1A 0815 Bs. As., nov. 1956. 1,000 ejs. $ 16,95. Arg.

547.543 — Faz "A": El hombre del brazo de oro. Letra: Sylvia Fine. Música: Elmer Bernstein Faz "B": Corazón de París Letra: Mitchell Parish. Música: George Auric. Int.: Richard Maltly. Disco RCA Victor Nº 1A-0827. Bs. As., nov. 1956. 1.000 ejs $ 16,95. Arg.

547.544 — Por el camino del amor (Faz "A"). Letra. Morr Dilon. Música: Allie Wrubel. Faz "B": Hay un pequeño hotel. Letra: Rodgers. Música: Hart. Int.: Las voces de Walter Schumann. Disco RCA Victor Nº 1A-0842. Bs. As., nov. 1956. 1.000 ejs. $ 16,95. Arg.

547.545 — Faz "A": Te sorprendería. Letra y música: Irving Berlin. Faz "B": Holgazana. Letra y música: Irving Berlin. Int.: Marilyn Monroe. Disco RCA Victor Nº 1A-0824. Bs As.. nov. 1956. 1.000 ejs. $ 16,95. Arg.

547 546 — Lisboa antigua. Letra: Dupree. Portela. Música: Gallardo-Dovale. Faz "B": El tercer tiro. Letra: Huddleston. Música: Eiseman-Mc Intyre. Int.: John Gordy. Disco RCA Victor Nº 1A 0889 Bs As.. nov. 1956. 1 000 ejs. $ 16.95.

547.551 — Carmen. Baión. Música. 2 pgs. Autores: Don Filinto. Aguariguay y otros. Imp. y Edit.: Escala. Bs. As., 5|2|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

547.552 — Rock Del Petitero. Letra. Rock. Cast. Autores: Don Filinto-Aguariguay y otros. Imp. y Edit.: Escala. Bs. As.. 5|2|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

547.553 — Rock del Petitero Rock. Música. 2 pgs. Autor: Don Filinto. Aguariguay y otros. Imp. y Edit.: Escala. Bs. As., 5|2 57. 250 ejs. $ 5. Arg.

547.554 — Cantos del amor efímero. 1 vol. 127 pgs. Cast. Autor: Víctor Manuel Font. Imp. Dante Oliva Edit. El Autor. La Plata (Bs. As.), 23|5|56. 1 000 ejs. $ 15. Arg.

547.555 — Diario de un loco. 1 vol. 192 pgs. Cast. Autor: Lu Shin. Traduc. Julio Galer Imp. Rosso. Edit.: Lautaro. Bs. As.. 25|10|56. 3.000 ejs. $ 35.

547.560 — Boletín S.O.E.M.E. Bimestral. Cast. Prop.: Sindicato de Obreros y Empleados del M. de Educación. Cap. Fed., enero 1957. 10.000 ejs. Arg.

547.561 — Ekzekutzie. Música. 2 pgs. Autor: Salomón L. Wajner. Imp.: Sarrot. Edit.: Conf. Pro Cultura Judía. Bs. As., junio 1953. 600 ejs. $ 5. Arg.

547.564 — Diario Los Edictos. Diario. Cast. Porp.: Joaquín Vilella. Cap. Fed., febrero 1957. 700 ejs. $ 0.40. Arg.

547.565 — Foro Argentino. Diario. Cast. Prop.: Joaquín Vilella. Cap. Fed., febrero 1957. 700 ejs. $ 0.40. Arg.

547.572 — Acuarela en tango. Tango, música. 2 pgs. Autor: Reynaldo Sirimaldi. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 4|2|57. 500 ejs. $ 4. Arg.

547.573 — Gol. Baión, música. 2 pgs. Autor: Santiago Grande Castelli. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 4|2|57 500 ejs. $ 4. Arg.

547.574 — Si dan ganas de llorar. Tango, música. 2 pgs. Autor: Guerino Scazzina. Imp.: Contreras. Edit. Separ Rosario, 4|2|57. 500 ejs. $ 4. Arg.

547.575 — Si dan ganas de llorar. Tango, letra. 2 pgs. Autor: Guillermo Guillen. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario. 4 2|57. 500 ejs $ 4. Arg.

547.576 — Gol. Baión Letra Cast. 2 pgs. Autor: Guillermo Guillen. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 4|2|57. 500 ejs. $ 4. Arg.

547.579 — Dicha distante. Vals, música 2 pgs. Autor: Rubén Cerdeira. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 14|11 56. 25 ejs. $ 4. Arg.

547.580 — Dicha distante. Vals, letra. 2 pgs. Autor: Adelma Vera. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 14|11|56. 25 ejs. $ 4. Arg.

547.581 — Y reíste al jurar. Tango, música. 2 pgs Autores: Ricardo Vicamora y Edmundo del Sur. Imp.: Guma. Edit.: Guma, Rosario, 15 12|56. 250 ejs. $ 3.

547.582 — Y Reíste al jurar. Tango, letra. 2 pgs. Cast. Autores: Ricardo Vidamora y Edmundo del Sur. Imp. y Edit.: Guma. Rosario (Sta. Fe), 15|12|56. 250 ejs. $ 3. Arg.

547.583 — Cómo corregir la mala ortografía. 1 vol. 185 pgs. Cast. Autora: Francisca Magán Pardo de Montenegro. Imp.: Castellví. Edit.: La Autora. Sta. Fe, 15|1|57. 500 ejs. $ 24. Arg.

547.584 — Elementos de Física 1 vol. 546 pgs. Cast. Autor: David Sabatini. Imp. y Edit.: Castellví. Santa Fe, 5|1|57. 4.000 ejs. $ 78. Arg.

547.586 — Baión. Baión, música. 2 pgs. Autor: Eduardo Vetere Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 4|2|57. 500 ejs. $ 4 Arg.

547.587 — Corazón Gitano. Paso doble. 2 pgs. Música. Autor; Eduardo Vetere. Imp. Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 4|2|57. 500 ejs. $ 4. Arg.

547.593 — Campo de ruedas. Vals, música. 2 pgs. Autor: José R. Lobagueira. Imp.: Canciones del Plata Edit.: El mismo. Bs. As., enero 30|57. 500 ejs. $ 3. Arg.

547.594 — Campo de Ruedas. Vals, letra. Cast. 2 pgs. Autor: José R. Lobagueira. Imp.: Canciones del Plata. Edit.: El mismo. Bs. As., 30 1|57. 500 ejs. $ 3. Arg.

547.596 — Ingrato Corazón. Vals, letra. 2 pgs. Cast. Autor: Gabino López Aldana. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As.. 8|2|57. 200 ejs. $ 4. Arg.

547.597 — Ingrato Corazón. Vals, música. 2 pgs. Autor: Vicente Euliarte. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 8|2 57. 200 ejs. $ 4. Arg.

547.599 — Revista Atlántida. Bimestral. Cast. Prop.: Edit. Atlántida. Cap. Fed., dic. 1956, enero 1957. 50.000 ejs. $ 10. Arg.

547.600 — El Golfer Argentino. Bimestral. Cast. Prop.: Edit. Atlántida. Cap. Fed., dic. 1956. enero 1957. 50.000 ejs. $ 5. Arg.

547.601 — Para Ti. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Atlántida. Cap. Fed., enero 1957. 50.000 ejs. $ 3. Arg.

547.602 — La Chacra. Mensual. Castellano. Prop.: Edit Atlántida. Cap. Fed., enero 1957. 50.000 ejs $ 10. Arg.

547.603 — Billiken. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Atlántida. Cap Fed., enero 1957. 50.000 ejs. $ 2. Arg.

547.604 — El Gráfico. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Atlántida. Cap. Fed., febrero 1957. 50.000 ejs $ 10 Arg.

547.606 — Solamente Tú. Fox-trot. Letra, inglés. Autor: Ram Buck y Rand Aude. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 6|2|57. 1.100 ejs. $ 6. Arg.

547.607 — Solamente Tú. Fox-trot. Música. 2 pgs. Autores: Ram Buck y Rand Ande. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 6 2|57. 1.100 ejs. $ 6. Arg.

547.608 — Domani. Vals. Cast. Letra. 2 pgs. Autor: Enrique Cadícamo. Edit.: Fermata. Bs. As., 4|2|57 Imp.: Tamar. 500 ejs. $ 5. Arg.

547.609 — Domani. Vals. letra. Inglés. 2 pgs Autor: Tony Valona. Imp.: Tamar. Edit.: Fermata. 500 ejs. $ 5. Arg.

547.610 — Domani. Vals, música. 2 pgs. Autor: Ulpio Minucci. Imp.: Tamar. Edit.: Fermata. Bs. As., 4|2|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

547.611 — Solamente Tú. Tox-trot. Letra. Cast. Autor. Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 6|2|57. 1.100 ejs. $ 6. Arg.

547.612 — Puerto Príncipe. Baión, música. 2 pgs. Autor: Bernie Wayne. Arreglo para acordeón: Charle Magnante. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1 57. 243 ejs. $ 5. Arg.

547.619 — Abacos para cálculo y verificación de secciones de hormigón armado. 1 foll. 71 pgs. Cast. Autor: Primo Guerrini. Imp.: Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 12|2|57. 500 ejs. Argentina.

e.22|8-Nº 4.938-v.4|9|57

## 11 DE FEBRERO DE 1957

547.625. — Revista de Arquitectura. — Bimestral, castell. Prop.: Soc. Central de Arquitectos. — Cap. Fed. año 1956. 3.000 ej. $ 25.—. Arg.

547.626. — Argentina Textil. — Mensual, castell. Prop.: Ezequiel L. Cárdenas. — Cap. Fed., nov. 1956. 550 ej. $ 80.— anuales. Arg.

547.627. — Eretz Israel. — Mensual, castell. Prop.: A. Mizashan. — Cap. Fed., nov.-dic. 1956. 12.500 ej. $ 7.—. Arg.

547.628. — Noticioso Orbea. — Trimestral castell. Prop.: Ind. Químicas Argentinas Duperial. — Cap. Fed., agosto a octubre 1956. 21.000 ej. Arg.

547.629. — Slobodna Rijec. — Mensual, croata. Prop.: Beis Rafel. — Cap. Fed., feb. 1957. 600 ej. $ 7.—. Arg.

547.630. — En Familia. — Trimestra, castell. Prop.: Wilson y Cía. — Avellaneda (Bs. As.), enero 1957. 3.600 ej. Arg.

547.631. — Eslovenia Libre. — Semanal, castell. Prop.: Milos Stare. — Cap. Fed., julio a diciembre 1956. 1.200 ej. $ 1.50. Argentina.

547.632. — Revista River. — Semanal, castell. Prop.: Roberto Neuberger. — Cap. Fed, enero 1957. 2.000 ej. $ 2.50. Argentina.

547.633. — Auana. — Cuatrimestral, castell. Prop.: Asociación Univ. Argentino-Norteamericana. — Cap. Fed., nov. 1956. 1.100 ej. Arg.

547.634. — Boletín Argentino Forestal. — Mensual, castell. Prop.: Cámara Arg. de Maderas. — Cap. Fed., nov.-dic. 1956. 900 ej. Arg. $ 5.—.

547.635. — El Orden. — Semanal, castell. Prop.: Nicolás Cinatti Taro. — Firmat (Santa Fe). nov.-dic. 1956. 300 ej. Argentina.

547.636. — El Mensajero Cristiano. — Trimestral, ruso. Prop.: Juan Zub-Zolotarow. — Valentín Alsina (Bs. As.), enero-marzo 1957. 2.000 ej. $ 25.— anual. Arg.

547.637. — Cronista Industrial. — Mensual. castell. Prop.: Francisco Bordino. — Cap. Fed.. enero 1957. 2.000 ej. Arg.

547.638. — Acción. — Bisemanal. castell. Prop.: Luis Feldman Josín. — Esquel, enero 1957. 700 ej. $ 0.80. Arg.

547.639. — La Zona. — Decenal, castell. Prop.: Emilio Ognenovich. — Tres Lomas (Bs. As.), enero 1957. 1.000 ej. Arg.

547.640. — Crónica. — Semanal, castell. Prop.: J. Reynaldo Aón Rossi. — Miramar (Bs. As.), dic. 1956. 2.500 ej. $ 0.70. Arg.

547.641. — Cimientos. — Mensual, castell. Prop.: Josefina Muñoz. — Cap. Fed. dic. 1956. 700 ej. Arg.

547.642. — Esquel. — Diario, castell. Prop.: Luis Feldman Josen. — Esquel, enero 1957. 3.500 ej. $ 1.—. Arg.

547.643. — La Nación. — Diario, castell. Prop.: Soc. Anón. La Nación. — Cap. Fed., enero 1957. 265.973 ejemp. $ 0.60. Argentina.

547.644. — Estío. Vals. Letra, Castellano. 2 páginas. Autor: Francisco Baldana. Imp.: Rawson. Edit.: El autor. Buenos Aires, 11|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

547.645. — Estío. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Francisco Baldana. Imp.: Rawson. Editor: El autor. Buenos Aires, 11|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

547.652. — Kettyna. Vals. Música. 2 páginas. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Boccazzi. Editor: El autor. Buenos Aires, 5|1|57. 300 ej. $ 4. Arg.

547.658. — Baión. Baión. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Mario Bidoglio. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 4|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.

547.659. — Corazón Gitano. Paso-doble. Letra. Castellano 2 páginas. Autor: Mario Bidoglio. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 4|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.

547.672. — Escúchame Señor. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Enrique Mónaco. Imp. Monte Carlo. Edit.: E. autor. — Buenos Aires, 8|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

547.673. — Escúchame Señor. Tango. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Enrique Mónaco. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El autor. Buenos Aires. 8|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

547.674. — Triste Esperar. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Leonardo J. Adduci. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Buenos Aires, 8|2|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.675. — Triste Esperar. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Juan F. Tavacchi. — Imp.: Boccazzi. Editor: El autor. Buenos Aires, 8|2|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.676. — Radio Sugestiones "UCOA". Bimestral. Castellano. Prop.: UCOA, S. A. C. e I. Capital Federal, nov.-dic. 1956. 16.500 ej. $ 5. Arg.

547.682. — El Amor Perdido. Polca. Música. 2 páginas. Autor: Pedro R. de Ciervi. Imp.: Ferer. Editor: El autor. — Buenos Aires, 20|10|56. 1.000 ej. $ 5. Arg.

547.683. — Caburé Payé. Compuesto. Música: Autor: Pedro R. de Ciervi. Imp.: Ferrer. Aditor: El autor. Buenos Aires, 24|11|56. 1.000 ej. $ 5. Arg.

547.684. — Ofrenda Guaraní. Canción. Música. 2 páginas. Autor: Pedro R. de Ciervi. Imp.: Ferrer. Editor: El autor. Buenos Aires, 24|10|56. 1.000 ej. $ 5. Arg.

547.685. — Musiqueada. Chamamé. Música. 2 páginas. Autor: Pedro R. de Ciervi. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. — Buenos Aires, 20|10|56. 1.000 ej. $ 5. Arg.

547.686. — Tiempo de Carnaval. Takirari. Letra. 2 pág. Castellano. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Imp.: Lagos. Edit.: El autor.. Bs. As., 10|1|57. 500 ej. $ 5.50.

547.690. — Canto y Camino. 1 volumen. 120 páginas. Castellano. Autor: Luciano A. Olivieri. Imp. Macland. Edit.: El autor. Buenos Aires, 3|2|57. 2.500 ej. — $ 25. Arg.

547.691. — Amistad Eterna. Tango. Música. 2 páginas. Autores: Fernando Zárate, Roberto F. Silva y Alejandro Cantelo. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los autores. Buenos Aires, 11|2|57. 200 ej. $ 4. Arg.

547.692. — Amistad Eterna. Tango. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Fernando Zárate, Roberto F. Silva y Alejandro Cantello. Imp.: Boccazzi. Editor: Los autores. Buenos Aires, 11|2|57. 200 ejemplares. $ 4. Arg.

547.694. — El Desarrollo del Pensamiento Norteamericano. 1 volumen. 652 páginas. Castellano. Autor: Merle Curti. Traduc. del inglés: Salomón Merener. Impresor: Claridad. Editor: Zamora. Buenos Aires, 16|11|56. 2.000 ej. $ 80. Arg.

547.695. — La Muerte en las Manos. 1 volumen. 191 páginas. Castellano. Autor: Julián Gorkin. Imp.: Claridad. Editor: Claridad. Buenos Aires. 16|11|56. — 2.000 ejemplares. $ 25. Arg.

547.696. — El Camino de la Ciencia. 1 volumen. 289 páginas. Castellano. Autor: Modesto P. Montecchia. Imp. y editor: Claridad. Buenos Aires, 14|12|56. 3.000 ej. $ 30. Arg.

547.697. — Fugitivos del Amor. 1 volumen. 414 páginas. Castellano. Autor: Edic Knigth. Traduc. del inglés: León Mirlas. Imp. y editor: Claridad. Buenos Aires. 18|7|56. 3.000 ej. $ 5. Arg.

547.698. — Las Estrellas Miran Hacia Abajo. — 1 vol. 508 págs. castell. Autor: A. J. Cronin. Traduc. del Inglés: Juan Rodríguez. Imp. y Edit.: Claridad. — Bs. As., 4|10|56. 2.000 ej. $ 50.—. Arg.

547.701. — Fueron Días Más Felices. — Tango, música. 2 págs. Autor: Juan Isidro Guardamagna. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 11|1|57. 100 ej. $ 4.—. Arg.

547.702. — Natación. — 1 vol. 158 págs. castell. Autor: Aníbal O. Supiciche. Imp. y Edit.: Castellví. — Santa Fe, 25|1|57. 1.000 ej. $ 36.—. Arg.

547.703. — Lastre. — 1 vol. 171 págs. castell. Autor: Saturnino Muniagurría. Imp. y Edit.: Castellví. — Santa Fe, 8|10|56. 200 ej. Arg.

547.704. — La Reforma de la Ley de Arrendamientos Rurales. — 1 foll. 36 págs. castell. Autor: Arón Rabinovich. Imp. y Edit.: Castellví. — Santa Fe, 27|12|56. 1.000 ej. Arg.

547.709. — Soñando. — Zamba, letra, castell. 2 págs. Autor: Miguel Montenegro. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. — Bs. As., 18|5|55. 100 ej. $ 3.—. Arg.

547.710. — Ressorgiment. — Mensual, catalán. Prop.: Hipólito Nadal. — Pergamino (Bs. As.), enero 1957. 600 ej. $ 3.50. Arg.

547.711. — La Razón. — Semanal, castell. Prop.: Leonardo Sánchez. — Mercedes (Corrientes), feb. 1957. 500 ej. $ 1.—. Arg.

547.712. — El Vidalense. — Diario, castell. Prop.: José María Zallechevarría. — Vidal (Bs. As.), feb. 1957. 90 ej. $ 0.50. Arg.

547.713. — Derroteros. — Bimensual, castell. Prop.: Francisco J. Colombo. — Córdoba, set.-oct. 1956. 1.000 ej. $ 5.—. Argentina.

547.714. — Soñando. — Zamba, música,

2 págs. Autor: Vicente Navarro. Imp. El Morocho. Edit.: El Autor. — Bs. As., 8|9|54. 100 ej. $ 3.—. Arg.
547.715. — El Colono. — Bisemanal, castell. Prop.. Gaspar F. Heer. — Esperanza (S. Fe), feb. 1957. 3.000 ej. Arg.
547.716. — Cámara de Comercio, Industria y Producción de la Pampa. — Bimensual, castell. Prop.: Cam. de Com., Ind. y Produc. de La Pampa. — La Pampa, dic. 1956. 1.500 ej. $ 1.—. Arg.
547.717. — Avanzada. — Bisemanal, castell. Prop.: Antonio A. Díaz. — Esquel (Chubut), febrero 1957. 500 ej. $ 1.—. Argentina.

e.22|8-Nº 4.939-v.4|9|57

## 12 DE FEBRERO DE 1957

547.720 — Ogniwo (Eslabón). Semanal. Prop.: Wenceslao Stasiejko. Rep. Argentina. nov.-dic. 1956. 2.500 ej. $ 1.50. Arg. Polaco.
547.721 — Boletín de la Dirección Nacional de Vialidad. Decenal. Castell. Prop.: Dir. Nac. de Vialidad. Cap. Fed., enero 1957. 350 ej. Arg.
547.722 — El Instalador. Bimestral. Castell. Prop.: Asoc. Emp. Instaladoras de Gas. Cap. Fed.. abril 1956. 1.200 ejemp. (Arg.).
547.723 — El Colono. Bisemanal. Castell. Prop.: Gaspar F. Heer. Esperanza (Sta. Fe), enero 1957. 3.000 ej. $ 0.80. (Arg.).
547.724 — El Liberal. Diario. Castell. Prop.: Suc. Juan F. Torrent. Corrientes, enero 1957. 9.000 ejemp. $ 0,80. Arg.
547.725 — Nuestra Arquitectura. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Contempora. Cap. Fed., agosto 1956. 2.100 ej. $ 14. (Arg.).
547.726 — Casas y Jardines. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Contempora. Cap. Fed. dic. 1956. 7.880 ej. $ 6. Arg.
547.727 — Lex. Diario. Castell. Prop.: Pablo F. Porchetto. Cap. Fed., enero 1957. 2.000 ej., $ 0.60. Arg.
547.728 — El Magazine Argentino. Mensual. Castell e idisch. Prop.: Valentín Chernovetzky. Cap. Fed., nov.-dic. 1956. 2.000 ej. $ 2. Arg.
547.729 — Hotelería Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Fed. Arg. de Hot. Rest. Conf. Bares y Afines. Bs. As., dic. 1956 3.000 ej. $ 5. Arg.
547.730 — El Informativo Aduanero. Bimensual. Castell. Prop.: Dora D. Fabiola Gigli. Cap. Fed., enero 1957. 300 ej $ 3. Arg.
547.731 — Boletín Comercial. Quincenal Castell. Prop.: Centro Comercial. Córdoba, enero 1957. 1.600 ej. Arg.
547.732 — Revista de Jurisprudencia Argentina. Trimestral. Castell. Prop.: Rev. de Jur. Arg. S. A. Bs. As., julio a setiembre 1956. 3.500 ej. $ 260. Arg.
547.733 — El Canta Claro. Semanal. Castell. Prop.: Mario A. Anselmo. Bs. As., enero 1957. 3.500 ej. $ 2. Arg.
547.734 — El Mensajero de Ntra. Sra. de Itatí. Mensual. Castell. Prop.: Obispado de Corrientes. Itatí (Corrientes), feb. 1957. 3.600 ej. $ 2. Arg.
547.735 — El Industrial Maderero. Mensual Castell. Prop.: Asoc. Ind. de la Madera y del Hierro. Cap. Fed., dic. 1956 enero 1957. 550 ej. Arg.
547.736 — Panorama. Mensual. Castell. Prop.: Caretta Hnos. Bahía Blanca (Bs. As.) enero 1957. 2.500 ej. $ 9. Arg.
547.737 — El Apóstol del Santísimo Sacramento. Mensual. Castell. Prop.. Julián Barre. Cap. Fed., dic. 1956 y feb. 1957. 3.000 ej. $ 1,50. Arg.
547.738 — El País. Semanal. Castell. Prop.: Raulo Carrera Moroni, Fausto P. Ronce y otros. Córdoba, oct. a dic. 1956. 8.000 ej. $ 1. Arg.
547.739 — El Tiempo. Diario. Castell. Prop.: Suc. Alejandro Izeta. La Plata. enero 1957. 500 ej. $ 0.30. Arg.
547.740 — Comercio y Justicia. Diario. Castell. Prop.: Pronsato y Cía., Córdoba, enero 1957. 4.500 ej. $ 0,70. Arg.
547.741 — Boletín Informativo. Radio Club de Mar del Plata. Bimestral. Castell. Prop.: Radio Club Mar del Plata, nov.-dic. 1956. 600 ej. Arg.
547.742 — Informaciones. Mensual. Castell. Prop.: Serv. Cult. e Inf. de la Embajada de los EE. UU. Rep. Argentina nov.-dic. 1956, enero 1957. 51.500 ej. $ 1. Arg.
547.743 — Mundo Maderero. Mensual. Castell. Prop.: Antonio A. Lima. Cap. Fed., dic. 1956, enero 1957. 4.000 ejemp. (Arg.).
547.744 — Faz "A". El Hombre de Laramie. Letra: Ned Washington. Música: Lester Lee. — Faz "B". Dímelo Bajito. Tuitelcapaga. Música: Livingston-Evans. Int.. Las voces de Walter Schumann. Disco R.C.A. Víctor N 1A-0800. Bs. As., nov. 1956. 1.000 ej. $ 16,95. Arg.
547.745 — Faz "A". El Incendio. Música: Arturo de Bassi. — Faz "B". Hoy al Recordarla. Letra y música: José Canet. Int.: Carlos Di Sarli. Disco R.C.A. Víctor Nº 1A-L889. Bs. As., nov. 1956. 5.000 ej. $ 16,95. Arg.
547.746 — Faz "A". Porteño y Bailarín. Letra: Héctor Marco. Música: Carlos Di Sarli. — Faz "B". Tus Labios me Dirán. Letra: Héctor Marco. Música: Emilio J. Brameri. Int.: Carlos Di Sarli. Disco R.C.A. Víctor Nº 1A-0890. Bs. As., nov. 1956. 5.000 ej. $ 16,95. Arg.
547.747 — Faz "A". Duelo Criollo. Letra: Lito Bayardo. Música: Juan Rezzano. Faz "B". El Estagiario. Letra: M. A. Lasala. Música: Alvarez. Int.: Carlos Di Sarli. Disco R.C.A. Víctor Nº 1A-0891. Bs. As., 1956. 5.000 ej. $ 16.95. Arg.
547.748 — Faz "A". Catamarca. Música Eduardo Arolas. — Faz "B". Milonga del Sentimiento. Letra: José A. Barbará. Música: Rafael Dadino. Int.: Carlos Di Sarli. Disco R.C.A. Víctor Nº 1A-0857 Bs. As., nov. 1956. 5.000 ej. $ 16,95. Arg.
547.749 — Boletín Municipal. Semanal. Castell. Prop.: Mun. de la Ciudad de Bs. As.. Bs. As., feb. 1957. 3.000 ejemp. $ 1. Arg.
547.752 — En la Otra Esquina. Tango, letra, Castell. 2 págs. Autor: Francisco Baldana. Imp.: Rawson. Edit.: El Autor. Bs. As. 12|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.
547.753 — En la Otra Esquina. Tango, música. 2 pgs. Autor: Humberto Canaro. Imp.: Rawson. Edit.: El Autor. Bs. As.. 12|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.
547.754 — Nuevos Albores (Texto de lectura para 3er. grado). 1 vol. 174 pgs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Peuser. Edit.: H. M. E. Bs. As., 15|2|57. 15.000 ej. $ 24 Arg.
547.755 — La Industria Azucarera. Mensual. Castell. Prop.. Centro Azucarero Argentino. Cap. Fed., dic. 1956. 400 ej. $ 10. Arg.
547.756 — El Intransigente. Diario. Castell. Prop.: David Michel Torino. Salta, feb. 1957. 10.000 ej. $ 0,50. Arg.
547.763 — Ecos Cordilleranos. Semanal. Castell. Prop.. Manuel Vega. Neuquén, dic. 1956. 3.500 ej. $ 3,50. Arg.
547.765 — Cueca Pa' Don José. Cueca, música. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Mesa. Imp. y Edit.: Sucesos. Bs. As., 26|12|56. 250 ej. $ 5. Arg.
547.766 — Cueca Pa' Don José. Cueca, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Mesa. Imp. y Edit.: Sucesos. Bs. As., 26|12|56. 250 ej. $ 5. Arg.
547.767 — Io, Mameta e Tú (Yo, Tu Madre y Tú). Foxtrot, música. 2 pgs. Autor: Domingo Modugno. Imp. y Edit.: Sucesos. Bs. As., 3|11|56. 250 ej. $ 5. (Argentina).
547.768. — Io mammeta e tú. (Yo madre y tú): Foxtrot. Letra. Cast. 2 págs. Edit.: Sucesos. Bs. As.. 3|11|56. 250 Autor.: Ricardo Pazzaglia, Imp. y Ejs. $ 5. Arg.
547.769. — Pequeñeses. Bolero. Letra. Cast. 2 págs. Autor. Bobby Capo. Imp y Edit. Sucesos. Bs. As., 26|12|56. 250 Ejs. $ 5. Arg.
547.770. — Pequeñeses. Bolero. Música 2 págs. Autor. Bobby Capo. Imp. y Edit. Sucesos. Bs. As., 26|12|56. 250 Ejs. $ 5. Arg.
547.771. — Confesión. Tonada, letra. Cast. 2 págs., Autor: Arturo Loruso. Imp. y Edit. Sucesos. Bs. As., 26|12|56. 250 Ejs. $ 5. Arg.
547.772. — Confesión. Tonada. Música 2 págs. Autor: Magaldi-Noda. Imp. y Edit Sucesos. Bs. As., 26|12|56. 250 Ejs. $ 5. Arg.
547.773. — Fiel Amigo. Bolero. Música 2 págs. Autor. Bobby, Capo. Imp. y Edit. Sucesos. Bs. As., 26|12|56. 250 Ejs. $ 5. Arg.
547.774. — Fiel Amigo. Bolero. Letra Cast. 2 págs. Autor: Bobby, Capo. Imp. y Edit. Sucesos. Bs. As., 26|12|56. 250 Ejs. $ 5. Arg.
547.775. — Me gusta un tango así. Tango. Música 2 págs. Autor: Víctor Braña. Imp. y Edit. Sucesos. Bs. As.. 26|12|56. 250 Ejs. $ 5. Arg.
547.776. — Me gusta un tango así. Tango. Letra Cast. 2 págs. Autor: Enrique Gaudino. Imp. y Edit. Sucesos. Bs. As. 26|12|56. 250 Ejs. $ 5. Arg.
547.777. — Total para que. Mambo. Música 2 págs. Autor: Bobby Capo. Imp. y Edit. Sucesos. Bs. As., 26|12|56. 250 Ejs. $ 5. Arg.
547.778. — Total para que. Mambo. Letra 2 págs. Cast. Autor: Bobby Capo. Imp. y Edit. Sucesos. Bs. As., 26|12|56. 250 Ejs. $ 5. Arg.
547.791. — La Voz de las Heras. Quincenal. Cast. Prop. Pablo Palma. Las Heras, (Bs. As.), enero 1957. 650 Ejs. Argentina.
457.792. — Maracangalha. Zamba. Letra portugués 2 págs. Autor. Dorival Caymmi. Imp. Shule. Edit. Fermata. Bs. As., 4|2|57. 250 Ejs. $ 5. Argentina.
547.793. — Maracangalha. Zamba. Letra. Cast. 2 págs. Autor. Rafaelmo. Imp. Shule. Edit. Fermata. Buenos Aires, 4|2|57. 250. Ejs. $ 5. Arg.
547.794. — Maracangalha. Zamba. Música 2 págs. Autor: Dorival Caymmi. Imp. Shule. Edit. Fermata. Bs. As.. 4|2|57. 250 Ejs. $ 5. Arg.
547.795. — Maestro toque más. Marcha. Letra Cast. 2 págs. Autor: Rafaelmo. Imp. Shule. Edit. Fermata. Bs As. 4|2|57. 250 Ejs. $ 5. Arg.
547.796. — Maestro toque más. Marcha. Letra portugués. Autores: Christovao de Alencar y Alfonso Teixeira. Imp. Shule. Edit. Fermata. Buenos Aires. 4|2|57. 250 Ejs. $ 5. Arg.
547.797. — Maestro toque más. Marcha. Música 2 págs. Autores: Christovao de Alencar y Alfonso Teixeira. Imp.: Shule. Edit. Fermata. Bs. As., 4|2|57. 250 Ejs. $ 5.
547.798. — Deja de llorar. Chaya. Música 2 págs. Autor. José Oyola. Imp. Libra. Edit. El Autor: Bs. As., 1|2|57. Argentina.
547.799. — Deja de llorar. Chaya. Letra Cast. 2 págs. Autor. José Oyola. Imp. Libra. Edit. El autor. Buenos Aires, 1|2|57. Arg.
547.818. — Haydée. Vals. Música 2 páginas. Autor: Enrique Di Gionantonio. Imp. Korn. Edit. El autor. Buenos Aires, 28|12|56. 500 Ejs. Arg.
547.819. — Turismo. Periódico. Cast. Prop. Touring Club Argentino. Cap. Fed., enero 1957. 12.800 Ejs. Arg.
547.821. — El parquesito. Corrido. Letra Cast. 2 págs. Autor: Lindor Bazán. Imp. y Edit. El autor. Córdoba. 12|1|57. 100 Ejs. $ 4. Arg.
547.822. — La Palabra. Diario. Cast. Prop. Carlos P. Bona. Gral. Paz. (Ranchos). feb. 1957. 280 Ejs. $ 0.40. Argentina.
547.827. — Reina serás de mi jardín. Foxtrot. Música 2 págs. Autor: Nélida Lara Imp. Contreras. Edit. Separ. Rosario 4|2|57. 500 Ejs. $ 4. Argentina.
547.828. — Reina serás de mi jardín. Foxtrot. Letra Cast. 2 págs. Autor. María A. P. de Lara. Imp. Contreras. Edit. Separ. Rosario 4|2|57. 500 Ejs. $ 4.
548.829. — Pa la barra seguidora. Letra. Tango Cast. 2 págs. Autor: Carlos G. Mesa. Imp. y Edit. Boccazzi. Bs. As., 26|12|56. 100 Ejs. $ 4 Arg.
547.830. — Pa la barra seguidora. Tango, música 2 págs. Autor: Fausto Montoya. Imp. y Edit. Boccazzi. Buenos Aires, 6|12|56. 100 Ejs. $ 4. Arg.
547.832. — Recuerdos del Delta. Letra, canción Cast. 2 págs. Autor. Carlos G. Mesa. Imp. y Edit. Boccazzi. Bs. As., 7|2|57. 100 Ejs. $ 4. Arg
547.833. — Recuerdos del Delta. Canción, música 2 págs. Autor: Elena Cavanenghi. Imp. y Edit. Boccazzi. Bs. As., 7|2|57. 100 Ejs. $ 4. Arg.
547.835. — Romance de la vieja esquina. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor: Carlos Lucero. Imp. y Edit. Boccazzi. Bs. As., 7|2|57. 100 Ejs. $ . Arg.
547.836. — Romance de la vieja esquina. Tango música 2 págs. Autor: Roberto Príncipe. Imp. y Edit. Boccazzi. Bs. As., 7|2|57. 100 Ejs. $ 4. Arg.
547.837. — Señoritas. 1 vol. 284 págs. Cast. Autora: Luisa M. Alcott. Traduc. del inglés: J. Vacarezza. Imp. López. Edit. Acme. Bs. As. 5|11|57. 12.500 Ejs. $ 15. Arg.
547.838. — Corazón. 1 vol. 286 págs. Cast. Autor: Edmundo De Amicis. Traduc. Anónimo. Imp. Fabril Financiera. Edit. Acme. Bs. As., 19|11|56. 12.500 Ejs. $ 15. Arg.
547.839. — El Príncipe Valiente. 1 vol. 230 págs. Cast. Autores: Harold Foster y Max Trell. Traduc. del inglés: J. Vacarezza. Imp. Fabril Financiera. Edit. Acme, Bs. As., 30|11|56. 12.500 Ejs. $ 15. Arg.
547.840. — Dos Nombres para la Muerte. 1 vol. 160 págs. Cast. Autor. Thomas B. Dewey. Traduc. del inglés. J. Vacarezza. Imp. Fabril Financiera. Edit. Acme. Bs. As., 22|1|57. 14.000 Ejs. $ 3.50. Arg.
547.841. — Mensajeros de la Muerte. 1 vol. 112 págs. Cast. Autor: Oscar J. Friend. Imp. Fabril Financiera. Edit. Acme. Bs. As., 15|1|57. 11.600 Ejs. $ 3.50. Arg.
547.845. — Temática. Trimestral. Cast. Prop. José A. Romanelli. Buenos Aires, enero 1957. 700 Ejs. $ 1. Argentina.

e.22|8-Nº 4.940-v.4|9|57

## 14 DE FEBRERO DE 1957

548.085 — La Revista Armenia. Bimensual. Castell. Prop.: Juan B. Krazezian. Bs. As., nov. y dic 1956. 250 ejemplares. $ 50.— anual. (Argentina).
548.086 — Colección de Bolsillo de Mundo Infantil. Mensual. Castell. Prop.: Fryda Schultaz de Mantovani. Cap. Fed., set. 1956. 62.500 ejemp $ 1,50. Arg.
548.087 — Mundo Infantil. Semanal. Castellano. Prop.. Edit. Democracia. Cap. Fed.. set. 1956. 317.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).
548.088 — Mundo Deportivo. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Democracia. Cap. Fed., set. 1956. 400.500 ejemp. $ 2.— (Argentina).
548.089 — Mundo Argentino. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Haynes. Cap. Fed., set. 1956. 232.000 ejemp. $ 3.— (Argentina).
548.090 — El Hogar. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Haynes. Cap. Fed., set. 1956. 281.100 ejemp. $ 4.— (Argentina).
548.091 — Mundo Radial. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Democracia. Cap. Fed., set. 1956. 152.000 ejemp. $ 2. (Argentina).
548.092 — Mundo Agrario. Mensual. Castellano. Prop.. Edit. Democracia; Bs. As., set. 1956. 135.500 ejemp. $ 4.— (Argentina).
548.093 — Selecta. Mensual. Castell. Prop.: Edit.: Haynes Bs. As., set. 1956. 23.500 ejemp. $ 8.— (Argentina).
548.094 — Servicio Informativo Bibliográfico. Trimestral. Castell Prop.: Mendel y Cía. Bs. As.. jul. a oct. 1955. 24.500 ejemp. (Argentina).
548.095 — Juguetes. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Arg. de la Industria del Juguete. Cap. Fed. enero 1957. 1.500 ejemplares. (Argentina).
548.096 — Sophia. Mensual. Castell. Propietario: Jorge Brualla. Bs. As., enero y feb. 1957. 6.500 ejemp. $ 4.— (Argentina).
548.097 — Informaciones. Bisemanal. Castell. Prop.: José L. Femia. Cap. Fed., enero 1957. 300 ejemp. $ 1.— (Argentina).
548.098 — Buenos Aires Herald. Diario. Inglés. Prop.: The Buenos Aires Herald Ltda. Cap. Fed.. enero 1957. 16.600 ejemp. $ 0,80 (Argentina).
548.099 — Bases. Trimestral. Castell. Prop.: César Salerno. Bs. As., oct. 1956. 3.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).
548.100 — El Telar. Mensual. Castell. Prop.: Joaquín Jiménez y Alberto L Perazzo. Jáuregui (Bs. As.), nov. y dic. 1957. 1.450 ejemp. $ 1,50. (Argentina).
548.101 — 29 Mendorí. Mensual. Albanés. Prop : Soc. Patriótica Albanesa "Skenderb U". Bs. As., enero 1957. 500 ej. (Argentina).
548.102 — El Litoral. Diario. Castell. Prop.: Suc. Antonio L. De Luque. Concordia (E. Ríos), enero 1957. 2.900 ej. $ 0,60. (Argentina).
548.106 — Informativo. Quincenal Castellano. Prop., Cámara de Exportadores. Cap. Fed., enero 1957. 1.500 ej. (Argentina).
548.116 — Por todo. Vals, música. 3 páginas. Autor: Domingo Diluchi. Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As., 4|9|56. 100 ejemplares. $ 4.— (Argentina).
548.120 — La Mañana. Diario. Castell. José Domeño y Cía. Bolívar (Bs. As.), nov. 1956. 1,700 ejemp. $ 0,80. (Argentina).
548.122 — Bandera de mi Nación. Música 2 págs. Cueca. Autor: Rubén Moreyra. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 7|1|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).
548.123 — Bandera de mi Nación. Cueca, letra. Castell. 2 págs. Autor: Julio C. Navarro. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 7|1|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).
548.124 — Cuando llora el acordeón. Chamamé música. Castell. Autor: Domingo Caputo. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 7|1|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).
548.125 — Navidad. Chamamé, letra. Castellano. 2 págs. Autor. Julio R. Chapo. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 7|1|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).
548.126 — Navidad. Chamamé, música. 2 págs. Autor: Petronilla E. Gallo. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As. 7|1|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).
548.127 — Sabrás quien soy. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: Santiago Adamini. Imp.: Hauser Edit.: Tempo. Bs. As., 7|1|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).
548.128 — Sabrás quien soy. Tango, música. 2 págs. Autor: Alberto Tavarozzi. Imp.: Hauser, Edit.: Tempo. Bs. As., 7|1|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).
548.129 — Hoy creo en Dios. Bolero, letra. Castell. 2 págs. Autor. Rubén Márquez. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 21|11|56. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).
548.130 — Hoy creo en Dios. Bolero, música. 2 págs. Autor: Rubén Márquez. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 21|11|56. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).
548.131 — Ensueño prohibido. Vals peruano, música. 2 págs. Autor: Rubén Márquez. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 21|11|56 250 ejemp. pesos 5.— (Argentina).
548.132 — Ensueño prohibido. Vals peruano, letra. Castell. 2 págs. Autor: Rubén Márquez. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 21|11|56. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).
548.133 — Fueron días más felices. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor. Marcos J. Ferraris. Imp.: Bocazzi. Edit.: Guardamagna. Bs. As., 17|1|57. 100 ej. $ 4.— (Argentina).
548.134 — Que triste es la vida... Tango milonga, letra. Castell. 2 págs. Autor: Edgardo A. Botta. Imp.: Edismar. Edit.: El autor. Mendoza, 30|8|56. 1.000 ejemplares. (Argentina).
548.135 — Te ruego que no vuelvas. Tango. letra. Castell. 2 págs. Autor: Mario Oviedo. Imp.: Edismar. Edit.: El autor Mendoza, 5|2|57. 200 ejemp. (Argentina).
548.136 — Te ruego que no vuelvas. Tango música. 2 págs. Autor: Luis F. Villalón. Imp.: Edismar. Edit.: El autor. Mendoza, 5|2|57. 200 ejemp. (Argentina).
548.137 — Copas amargas. Tango, música. 2 págs. Autor. Luis F. Villalón. Imp.: Edismar. Edit.: El autor. Mendoza. 5|2|57. 200 ejemp. (Argentina)..
548.138 — Copas amargas. Tango, letra: Castell. 2 págs. Autor: Pedro H. Tusoli. Imp.: Edismar. Edit.: El autor. Mendoza, 5|2|57. 200 ejemp. (Argentina).
548.139 — Que triste es la vida... Tango milonga, música. 2 págs. Autor: Edgardo A. Botta. Imp.: Edismar. Editor: El autor. Mendoza, 30|8|56. 1.000 ejemp (Argentina).
548.150 — El Día. Diario. Castell. Propietario: El Día S.A.I.C. y F. La Plata (Bs. As.), enero 1957. 63.000 ejemp. $ 0.70. (Argentina).
548.154 — Anales de la Soc. Rural Argentina. Mensual. Castell Prop.: Soc. Rural Argentina. Cap. Fed., nov. y dic. 1956. 6.500 ejemp. $ 5.— (Argentina).
548.155 — Faz "A". Danza de las Horas. Letra. Da Knight. Música: Freedman. — Faz "B". Alguien que me Vigile. Ira y George Gershwin. Música: Los Mismos. Int.: Lucio Milena. Disco T. K. Nº 800. Disco T. K. Nº 800. Bs. As. enero 1956. 400 ej. $ 18,70. Arg.
548.156 — Faz "A" La Precentida. Música: Motivo Popular. — Faz "B". La Capillita. Ltra y música: Margarita Palacios Int.: Los Fronterizos. Disco T. K. Nº 10.109, Bs. As., oct. 1956. 3.000 ejemp. $ 21,50. Arg.
548.157 — Faz "A". El Cu Cu. Letra: Bobby Capo. Música: Arr. de Avelino Muñiz. — Faz "B". Ella... Ella... Letra y música: Bobby Capo. Int.: Bobby Capo. Disco T. K Nº 306. Bs. As., julio 1956. 15.000 ej. $ 18,70. Arg.
548.158 — Faz "A". Sammie. Música: Paul Quinichette. — Faz "B". Siempre te Querré. Letra: Ruby. Música. Green-Steept. Int.: Paul Quinichette. Disco T. K. Nº 60.17. Bs. As., abril 1956. 4.000 ej. $ 20,70. Arg.
548.159 — Faz "A" Isla de Capri. Letra: Grosz. Música: Kennedy. — Faz "B". Hindustán. Letra: Wallace. Música: Weers. Int.: Irving Fazola. Disco T. K. Nº 60.014 Bs. As., feb. 1950. 6.000 ej. $ 20.70 Arg.
548.160 — Faz "A". A Escondidas. Letra y música. Luis Araque. — Faz "B". Morena. Letra: Brunete. Música: Jorge del Moral. Int.: Los Chavales de España. Disco T. K. Nº 328. 2.000 ej. $ 18,70. Arg. Bs. As., abril 1956.
548.161 — Faz "A". Lluvia de Plata. Música: Herb Geller. — Faz "B". Más Veloz que el Sonido. Música: Herb Geller. Int.: Herb Geller. Disco T. K. Nº 60.016. Bs. As., abril 1956. 4.000 ej. $ 20,70. Arg.
548.162 — Faz "A" Can Can Francés. Música: Offenbach-Arr. W. Oreiro. — Faz "B". Los Gitanitos. Ltra: Paco Reyes. Música: M. Palomo. Int.: Washington Oreiro. Disco T. K. Nº 801. Bs. As., enero 1956. $ 18.70. Arg.
548.163 — Faz "A". La Cumparsita, Dos Guitarras y otras. Música. M. Rodríguez. Letra: Enrique P. Maroni. P. Contursi y otros. — Faz "B". Buenos Noches Querida, Moulin Rouge y otros. Música: Campbell, Auric y otros. Int.: Helmut Zacharias. Disco T. Nº 240-24. Bs. As.. oct. 1956. 200 ej. $ 100. Arg.
548.164 — Corre Corre Mi Burrito. Fox. música Autor: Alobianco. Imp. y Edit.: Lagos. Bs. As., 14|8|56. 250 ej. $ 5,50. (Arg.).
548.165 — Viejo Molino. Beguine. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Mario Battistella. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As., 14|8|56. 250 ej. $ 5,50. Arg.
548.166 — Viejo Molino. Beguine. música. 2 pgs. Autor: Giuseppe Cioff. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As., 14|8|56. 250 ej. $ 5,50. Arg.
548.167 — La Chueca. Tango, música. 2 pgs. Autores: Mario Meli y Oscar de la Fuente. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As., 22|10|56. 250 ej. $ 5,50. Arg.
548.168 — Reencuentro. Slow, letra. 2 pgs. Autor. Dampa Imp. Edit.: Lagos. Bs. As.. 14|8|56. 250 ej. $ 5.50. Arg. Italiano.
548.169 — Reencuentro. Slow. música. 2 pgs. Autor: D. Vignali. Imp. y edit.: Lagos, Bs. As., 14|8|56. 250 ej. $ 5,50. Arg.
548.170 — Reencuentro. Slow. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Mario Battistella. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As., 14|8|56. 250 ej. $ 5.50. Arg.
548.171 — Corre, Corre Mi Burrito. Fox. letra-Italiano. 2 pgs. Autor: C. Deani. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As., 14|8|56. 250 ej. $ 5,50 Arg.
548.172 — Corre, Corre Mi Burrito. Fox. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Mario Battistella. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As. 14|8|56. 250 ej. $ 5.50. Arg.
548.176 — Filadelfia. Tango música. 2 pgs. Autor: Ricardo A. Gil. Imp.. Polito. Edit.: El Autor. Bs. As.. 5|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.
548.177 — Por tus Besos. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Pedro J. Iribarne. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 5|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.
548.178 — Por tus Besos. Tango, música. 2 pgs. Autor: Orlando D. Mattil. Imp.: Polito. Edit.: El Autor, 5|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.
548.179 — Para los Muchachos. Tango, música. 2 pgs. Autor. Tito López. Imp. Polito. Edit.: El Autor. 5|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.
548.189 — Me Llamas Infiel. Foxtrot. letra. Castell. 2 pgs. Autores: Jorge Martínez Morales y Juan Carlos Fain Binda. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 17|2|57. 500 ej. $ 5. Arg.
548.190 — Me Llamas Infiel. Foxtrot. música. 2 pgs. Autores: Jorge Martínez Morales y Juan Carlos Fain Binda. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 14|2|57. 500 ej. $ 5. Arg.
548.191 — Blue de la Despedida. Blue. música. 2 pgs. Autores: Jorge Martínez Morales y Juan Carlos Fain Binda. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 14|2|57. 500 ej. $ 5. Arg.
548.192 — Vuelve. Bolero, música. 2 pgs. Autor: Antonio Pérez. Imp. y edit.: Fe-

rrer. Bs. As., 14|2|57. 500 ej. $ 3. Arg.

548.193 — Vuelve. Bolero, letra. 2 pgs. Castell. Autor: Chito Rodríguez. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 14|2|57. 500 ej. $ 3. (Arg.).

548.194 — Una Rosa para el Cielo. Bolero, música. 3 pgs. Autor: Francisco Nigro. Imp. y edit.. Ferrer. Bs. As., 14|2|57. 500 ej. $ 3. Arg.

548.195 — Una Rosa para el Cielo. Bolero, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Héctor G. Giménez. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. Bs. As., 14|2|57. 500 ej. $ 3. Arg.

548.196 — Ya me Cansé de Escuchar. Tango. música. 2 pgs. Autor: Amor Pablo. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 14|2|57. 150 ej. $ 5. Arg.

548.197 — Ya me Cansé de Esperar. Tango. letra. 2 pgs. Autor: Amor Pablo .Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 14|2|57. 150 ej. $ 5. Arg.

548.198 — Un Jardín para mi Madre. Milonga música. 2 pgs. Autor: Tulio Di Nasso Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 14|2|57 250 ej. $ 5. Arg.

548.199 — Un Jardín para mi Madre. Milonga. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Tulio Di Nasso. Imp. y edit.: Ferror. Bs. As., 14|2|57. 250 ej. $ 5. Arg.

548.201 — Novia Mía: Foxtrot, música. 2 pgs. Autores. Jorge Masson y Ruddy. Imp.: Korn. Edit.: Los Autores. Cap. Fed., 11|2|57. 500 ej. $ 3. Arg.

548.202 — Novia Mía. Foxtrot. letra. 2 pgs. Autores: Jorge Masson y Rudy. Imp.: Korn. Edit.: Los Autores. Bs. As. 11|2|57 500. ej. $ 3. Arg.

Publicación omitida lista del día 16|1|57 (16|1|57)

546.643 — Faz "A". Malagueña, La Cumparsita y otros Música: Lecuona y otros. — Faz "B". Siboney, Campanito y otras. Música: Lecuona, Filiberto y otros Int.: Andre Kostelanetz. Disco Columbia Nº 4.090. Bs. As. marzo 1956 810 ej. $. 132,50. Arg.

e.22 8-Nº 4.942-v.4|9|57

## 13 DE FEBRERO DE 1957

547.846. — Tevyne. (La Patria). Semanal. Lituano. Prop. Pedro Guobys. Cap. Fed.. enero 1957. 1.360 Ejs pesos 1. Arg.

547. 847. — St. Andrews Scots Presbyterian Church Magazine. Mensual. Inglés. Prop. Cong. de la Ig. Presbiterrana Escosesa. S. Andres. Cap. Fed. nov., dic 1957 1.500 Ejs.

547.848. — El Cronista Comercial. Diario. Cast. Prop. El Cronista Com. S. R. L. Cap. Fed. enero 1957. Arg.

547.849. — El Capital. Diario Cast. Prop. Suc. Lagos. Rosario. (S. Fe), enero 1957. 75.973 Ejs. $ 0.30. Arg.

547 850. — Los Andes. Diario. Cast. Prop.: Los Andes Hnos., calle Mendoza. enero 1957. 1.515. 1.839 Ejs. pesos 0.35. Arg.

547.851. — Vida Escola. Mensual. Cast. Prop.: Castro y Cía., Santa Fe. nov., dic. 1956. 15.000 Ejs. $. 3. Arg.

547.852. — Defensa Gromial. Mensual. Cast. Pro.: Centro Almaceneros Min. y Afines de Gualeguaychú. Gualeguaychú. (Entre Ríos). enero 1957. 500 Ejs. Argentina.

547.853. — Palabra Eslovena. Bimestral. Eslovaco. San Martín, oct. a dic. 1956. 900 Ejs. $ 6. Arg.

547.854. — La Santa Faz. Quincenal. Cast Prop.: Samuel Villaclián. Bs. As., feb. 1957. 800 Ejs. $ 0.50. Arg.

547.855. — Tambo y Chacra. Mensual. Cast. Pro.: Centro de la Industria Lechera. Cap. Fed., set. a dic. 1956. 1.500 Ejs $ 20 anual. Arg.

547.856. — La Industria Lechera. Mensual. Cast. Prop.: Centro de la Ind. Lechera. Cap. Fed.. jul. a dic. 1956. 1.500 Ejs. $ 20 anual. Arg.

547.857. — Ecos Diarios Diario Cast. Prop.: Ecos Diarios. Necochea. (Bs. As.). nov., dic. 1956. enero 1957. 3.500 Ejs. $ 0.60. Arg.

547.858. — La Razón. Diario. Cast. Prop.: La Razón. S. R. L. Chivilcoy. (Bs. As.), enero 1957. 3.300 Ejs. pesos 0.60. Arg.

547.859. — La Gaceta. Diario. Cast. Prop.: La Gaceta. S. R. L. San Miguel de Tucumán, enero 1957. 100.000 Ejs. $ 0.80 Arg.

547.860. — Las Estaciones. Canción infantil. Música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.861. — Kikiriki. Canción Música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.862. — El Girasol. Canción. música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.863. — Los Horneros. Canción. música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit Korn. Bs. As. 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547 864. — El Circo. Canción. música 50 págs Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As.. 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.865 — El Panadero. Canción. música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.866. — Los Globitos. Canción. música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn Bs. As.. 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.767. — El Trompo Pintado. Canción. música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.868. — El Peletero Canción. música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.869. — La Vizcachita. Canción. música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.870. — Invierno Adios. Canción. música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547 871 — El Cazador Burlado. Canción, música 50 págs. Autora.: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Konr. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.872 — El Caballito. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.873. — Viene un Ave Volando. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. Arg.

547.874 — El Perrito. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.875. — La Ranita. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.876. — El Gato y el Ratón. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Konr. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.877. — El Concierto Infantil. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.878. — Los Zapatitos. Canción Infantil, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.879. — La Clase. Canción, música 50 páginas. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.880. — Las Violetas. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 5 Arg.

547.881. — Pajaritos en el Bosque. Canción, música 50 págs. Autora Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. 25|1|57 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.882. — Mi Jardín. Canción. música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp y Edit. Korn Buenos Aires, 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.883. — El Zorro. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.884. — El Abuelito. Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57 517 Ejs. $ 15. Arg.

547.885. — Los Patitos. Canción. música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg

547.886. — El Organito. Canción. música 50 págs Autora: Virginia Imaz Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 Ejs. $ 15. Arg

547.887. — Un Pajarito Herido. — Canción. música. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.. Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.888. — La Salida del Circo. — Canción. música. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As.. 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.889. — Mi Muñequita. — Canción. música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.890. — Trarira el Verano Llegó — Canción. música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|47. 157 ej. $ 15.—. Arg.

547.891. — La Rosita Silvestre. — Canción música, 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As. 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.892. — Sembrador. — Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.893. — El Osito. — Canción. música, 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.894. — El Tío Vivo. — Canción, música 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit. Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.895. — La Primavera. — Canción música. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15 —. Arg.

547.896. — La Maestra. — Canción. música. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.— Arg.

547.897. — Los Corderitos. — Canción. música, 50 págs. Autora: Virginia Imaz. — Bs. As.. 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.898. — Las Estaciones. — Canción. letra, 50 págs. castell. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As.. 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.899. — Kikiriki. — Canción, letra, castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As. 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.900. — El Girasol. — Canción. letra, castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 26|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.901. — Los Horneros. — Canción, letra, castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As.. 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.902. — El Circo. — Canción, letra. castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As.. 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.903. — El Panadero. — Canción, letra. castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.904. — Los Globitos. — Canción, letra. castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As.. 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.905. — El Trompo Pintado. — Canción letra. castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.906. — El Peletero. — Canción. letra., castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp y Edit.: Korn. — Bs. As.. 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.907. — La Vizcachita. — Canción, letra, castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As.. 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.908. — Invierno Adiós. — Canción, letra castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.910. — El Cazador Burlado. — Canción, letra. castell. 50 págs. Autora: Virginia Imaz. — Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 25|1|57. 517 ej. $ 15.—. Arg.

547.910 — El Caballito. Canción, letra. Castell. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.911 — Viene un ave volando. Canción, letra. Castell. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.912 — El Perrito. Canción. letra. Castellano. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.913 — La Ranita. Canción, letra. Cast. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.914 — El Gato y El Ratón Canción, letra. Castell. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Buenos Aires, 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.915 — El Concierto Infantil. Canción, letra. Castell. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Buenos Aires, 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.916 — Los Zapatitos. Canción, letra. Castell. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57, 517 ejs. $ 15. Arg.

547.917 — La Clase. Canción, letra. Castell 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.918 — Las Violetas. Canción, letra. Castell. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.919 — Pajaritos en el Bosque. Canción, letra. Castell. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Bs. As., 25|1|47. Imp. y Edit.: Korn. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.920 — Mi Jardín. Canción, letra. Cast 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.921 — El Zorro. Canción, letra. Cast. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.922 — El Abuelito. Canción, letra. Castellano. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs $ 15. Arg.

547.923 — Los Patitos. Canción, letra. Castellano. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.924 — El Organito. Canción. Castell. Letra. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.925 — Un Pajarito Herido Canción, letra. Castell. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp y Edit.: Korn. Buenos Aires, 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.926 — La Salida del Circo. Canción letra. Castell. 50 pgs. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg. Autora: Virginia Imaz.

547.927 — Mi Muñequita. Canción, letra. Castell. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.928 — Trarira el Verano llegó. Canción letra. Castell. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.. Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.929 — La Rosita Silvestre. Canción, letra. Castell 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.930 — Sembrador. Canción, letra. Castellano. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As. 25|1|57. 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.931 — El Osito. Canción, letra. Castell. 50 pgs Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 25|1|57. 517 ejs. $ 50. Arg.

547.932 — El Tío Vivo (La Calesita). Canción. Castell. Letra. 50 pgs. Autora: Virginia Imaz. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As.. 25|1|57. 517 ejs. $ 15. Arg.

547.933. — La Primavera. Canción. Letra. Castellano. 50 páginas. Autora: Virginia Imaz. Im. y edit.: Korn. Buenos Aires, 25|1|57. 517 ej. $ 15. Arg.

547.934. — La Maestra. Canción. Letra. Castellano. 50 páginas. Autora: Virginia Imaz. Imp. edit.: Korn. Buenos Aires 25|1|57. 517 ej. $ 15. Arg

547.935. — Los Corderitos. Canción. Letra. Castellano. 50 páginas Autora: Virginia Imaz. Imp. y edit.: Korn. — Buenos Aires. 25|1|57. 517 ej. $ 15. Arg.

548.806. — Rugir de Motores. mensual. — Castellano. Prop.: Luis V. Serra, Oscar de Bernardo y otros. Santa Fe, dic. 1956. 10.200 ej. $ 2. Arg.

548.808. — Faz "A": Una Paloma Blanca. Letra Polomar. Música: Gordillo. Faz "B": Balanza de Mi Querer. Letra: Polomar. Música: Gordillo. Int.: Antonio Molina. Disco Parlophone Nº PN 44.121. Buenos Aires, agosto 1956. 500 ej. $ 18. Arg.

548.009. — Faz "A": Luna Mora. Música: José María Posadas. Faz "B": Colombinas. Música: Arr. J. M. Posadas. Int.: José María Posadas. Disco Parlophone Nº 42.097. Buenos Aires, febrero 1957. 350 ej. $ 21.10. Arg.

548.010. — Faz "A": Me Llaman el Triste. Letra: Héctor Gagliardi Faz "B": El Candidato. Letra: Héctor Gagliardi Int.: El mismo. Disco Pampa Nº PM 41.174. Buenos Aires, feb. 1957. 250 ej. $ 21.10. Arg.

548.011. — Faz "A": Al Quedarme Sin Ti. Letra: Eulogio Ayala. Música: Ramón Mendoza. Faz "B": Farra Seguida. Música: Luis Cañete. Int.: Juan Carlos Soria. Disco Pampa Nº PS 6.155. Buenos Aires, enero 1957. 200 ej. $ 19.65. Arg.

548.012. — Faz "A": La Nueva. Música: Edmundo P. Zaldívar. Faz "B": La Opus. Música: Edmundo Zaldívar. Int.: Edmundo P. Zaldívar. Disco Pampa Nº PS 6.156. Buenos Aires, febrero 1957. 250 ejemplares. $ 19.65. Arg.

548.013. — Faz "A": Pochita. Letra: Valerio Duarte. Música: Armando Correa. Faz "B": La Torcaza. Letra Leopoldo Castello. Música: Adolfo Barbosa. Int.: Damasio Esquivel. Disco Pampa Nº PS 6.158. Buenos Aires, febrero 1957. 300 ejemplares. $ 19.65. Arg.

548.014. — Faz "A": Las Lavanderas de Portugal. Letra: Popp. Música: Lucchesi. Faz "B": Pedro El Suertudo. Letra: Azzola. Música: Grosse-Lagarde. — Disco Capitol Nº 353.383. Buenos Aires, septiembre 1956. 2.000 ejemplares. $ 18. Int.: Joe Finges Carr. Arg.

548.015. — Faz "A": Rock delDanubio. Música: Stewart. Faz "B": Habrá Algunos Cambios Que Hacer. Letra: Oberstreet. Música: Higgins-Edwards. Int.: Klaus Han-Nerschmidt. Disco Capitol número 353.399. Buenos Aires, nov. 1956. 600 ej. $ 18. Arg.

548.016. — Faz "A": Rodolfo , El Reno de la Nariz Roja. Letra y música: Marks Faz "B": Santa Claus Viene a la Ciudad. Música: Goots-Gillespie. Int.: Les Paul. Disco Capitol Nº 353.402. Buenos Aires, nov. 1956. 850 ej. $ 18. Arg.

548.017. — Faz "A": Llévame de vuelta al país de los juguetes, letra Mann, música: Lowe. Faz "B" te olvidaré riendo, letra y música: Coleman-Mc Carthy. Disco Capitol Nº 353378. Int.: Nat "King" Cole. — Bs. As., set. 1956. 1.000 ejempl., $ 18.

548.018. — Faz "A": Chubasco, letra y música: Kreuber - Schwenn y otros. Faz "B". El sonámbulo, letra: Steggerda. música: El mismo. Int.: Ray Anthony, Disco Capitol Nº 353404. — Bs. As., dic. 1956. 750 ejempl., $ 18.— Arg.

548.019. — Faz "A". Te veré en Cuba, música: Berlin. Faz "B". Rag de la canoa, música Biddy - Jerome. Int.: Pee-wee Hunt. Disco Capitol Nº 353408. — Bs. As., dic. 1956. 900 ejempl., $ 18, Arg.

548.020. — Faz "A". Gigante, letra y música: Webster - Tiomkin. Faz "B". No habrá nunca nadie más que tú, letra y música: Webster - Tiomkin. Int.: Les Bazter. Disco Capitol, Nº 353409. — Bs As., dic. 1956. 600 ejempl., $ 18.— Argentina.

548.021. — Faz "A". No sufras más Anita, letra y música: Pingatore - Lytle Faz "B". Ritmo de papito, letra y música: Pingatore - Lytle. Int.: Los Jodimars. Disco Capitol Nº 353412. — Bs As., dic. 1956. 500 ejempl., $ 18.— Argentina.

548.022. — De España. Paso doble, letra. Castell. 2 págs. Autor: N. Rudi. Imp. Stéfano. Edit.: Romano. Rosario (Santa Fe), 10|1|57. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

548.023. — De España. Paso doble, música. 2 págs. Autor: José A. Acotto. Imp. Stéfano. Edit.: Romano. Rosario (Santa Fe), 10|1|57. 250 ejemp. pesos 4.— (Argentina).

548.024 — Soy del pueblo. Tango, música. 2 págs. Autor: José A. Acotto. Imp.: Stéfano Edit.: Romano. (Santa Fe), 10|1|57. 250 ejempl. $ 4.— (Argentina).

548.025 — Soy del pueblo. Tango, letra. Castell. 2 págs Autor: Diego Inclán. Imp.: Stéfano. Edit.: Romano. Rosario (Santa Fe), 10|1|57. 250 ejemp. pesos 4.— (Argentina).

548.038 — Canción del río. Guajira, letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan C. Quinteros Imp.: E.M.O.R. Edit.: Roma. Cap. Fed., 4|2|57. 250 ejemp. pesos 4.— (Argentina).

548.039 — Canción del río. Guajira, música. 2 págs. Autor: Juan Carlos Quinteros. Imp.: E.M.O.R. Edit.. Roma. Cap. Fed., 4|2|57. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

548.058 — Qué te importa mi dolor. Vals, letra. 2 págs. Castell Autor: Armando Mauad. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As.. 6|12|56. 500 ejempl. $ 4.— (Argentina).

548.057 — Dijiste que me querías. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Armando Mauad. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 6|12|56. 500 ejs $ 4. Arg.

548.072 — Para mi amor. Chacarera, música 2 págs. Autor: Bartolomí Patricio Díaz. Edit.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|2|57. 500 ejemp. pesos 4.— (Argentina).

548.073 — Para mi amor. Chacarera, letra. Castell. 2 págs. Autor: Irma Idalina Herrera. Bs. As., 7|2|57. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

548.074 — Cajita sonora. Zamba, letra. Castell. 2 págs. Autora: Irma Idalina Herrera. Imp.. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|2|57. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

548.075 — Cajita sonora. Zamba, música. 2 págs. Autor: Bartolomé Patricio Díaz. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As.. 7|2|57. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

548.079 — Te quiero tanto. Fox, letra. 2 págs. Autores: Luis Belmonte, Juvel y otros. Imp.: Helios. Edit.: El mismo. Rosario, 12|3|56. 1.000 ejemp. $ 2.50. (Argentina).

548.080 — Te quiero tanto. Fox, música. 2 págs. Autores: Luis Belmonte, Juvel y otros. Imp. y Edit.: Helios. Rosario, 12|3|56. 1.000 ejemp. $ 2,50. (Argentina).

548.081 — Tú eres mi ángel. Vals, letra. Castell. 2 págs. Autor: José L. Candamil Imp. y Edit.: Roma. Bs. As., 30|1|57. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

548.082 — Tú eres mi angel. Vals, música. 2 págs. Autor: Juan Salamone. Imp. y Edit.: Roma. Bs. As., 30|1|57. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

548 083 — El Diario Sirio Libanés. Diario. Castell. y árabe. Prop.: Emilio Constantino. Cap. Fed., enero 1957. 3.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

547.936 — Total para qué... Marcha, música. 2 págs. Autor: Rodolfo Sciamarella. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 239 ejemp. $ 5.— (Argentina).

547.937 — Total para qué... Marcha, letra Castell. 2 págs. Autor: Rodolfo Sciamarella. Imp. y Edit: Korn. Bs. As., 28|1|57. 239 ejemp. $ 5.— (Argentina).

547.944 — Faz "A": El viejo gondolero. Letra y música: Pittoni - Frank. Faz "B": Cuando yo pienso en ti. Letra y música. Bottcher - Busse y otros. Intérprete Orq. de Baile. Disco Columbia N 20.190. Bs. As., octubre 1954.

547.945 — Faz "A": Paso al Noroeste. Letra y música: Herman - Jackson y otros. Faz "B": Bijou. Letra y música Bunrs. Int.: Woody Herman. Disco Columbia Nº 20.189. Bs. As., oct. 1954.. 1.741 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.946 — Faz "A": Skokiaan. Letra y música: Glazer - Msarurgwa. Faz "B": No debería quererte. Letra y música: Barlow. Int.. Los Cuatro Muchachos. Disco Columbia N 20.188. Bs. As., set. 1954 26.715 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.947 — Faz "A": Siboney. Letra y música: Lecuona. Faz "B": Dipsy Doodle. Letra y música: Clinton.. Int.: Ken Griffin. Disco Columbia Nº 20.187. Bs. As., oct. 1954. 22.774 ejemp. pesos 23.— (Argentina).

547.948 — Faz "A": Napoleón. Letra y música: Abrams. Faz "B": Serenata del lunes. Letra y música. Price. Int.: Mitch Miller. Disco Columbia Nº 20.185. Bs. As., nov. 1954. 5.272 ejemp. pesos 23.— (Argentina).

547.949 — Faz "A": Es mágico. Letra y música: Cahn - Styne. Faz "B": Kay - Muleta. Letra y música: Gilbert - Gómez. Int.: Doris Day. Disco Columbia N 20.182. Bs. As., oct. 1954. 6.067 ej. $ 23.— (Argentina).

547.950 — Faz "A": Estrella alpina. Letra y música: Raimondo - Frati. Faz "B": Isabel. Letra y música: Vasin - Frati. Int.: Carlo Buri. Disco Columbia Nº 20 167. Bs. As.. agost. 1954. 2|354 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.951 — Faz "A". Ritmo loco. Letra y música: Caesar - Meyer y otros. Faz "B": ¡Oh me ¡Oh my. Letra y música: Francis Youmans. Int.: Doris Day. Disco Columbia Nº 20.162. Bs. As., agost. 1954. 3.890 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.952 — Faz "A": Big mamou. Letra y música: Davis. Faz "B": Si cambiaras de parecer. Letra y música: Insetta. Int.: Pete Hanley. Disco Columbia Nº 20.161. Bs. As., agost. 1954. 1.672 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.953 — Faz "A": La historia de Sorrento. Letra y música: Russell - Gallagher. Arr.: Cugat. Faz "B": Bola negra. Letra y música: Cugat Int.:

Xavier Cugat. Disco Columbia número 20.160. Bs. As., agost. 1954. 2.949 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

547.954 — Faz "A": Mujer coquota. Letra y música: Alfredo Borba. Faz "B": Dulzura. Letra y música: Laranjeira - Rubens. Int.: Elsa Laranjeira. Disco Columbia Nº 20.159. Bs. As., agost. 1954. 1.426 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.955 — Faz "A": La vida color de rosa. Letra y música: Louigly - David y otros. Faz "B": Un estribillo corría por la calle. Letra y música: Chauvlony. Intérp.: Edith Piaf. Disco Columbia Nº 20.158. Bs. As., agost 1954. 2.481 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

547.956 — Faz "A": La paloma. Letra y música Yradiér. Arr.: James. Faz "B": Sesión de grabación. Letra y música. Rains. Int.: Harri James. Disco Columbia Nº 20.157. 1.105 ejemp. pesos 23.— (Argentina).

547.957 — Faz "A": Alguno de estos días. Letra y música: Brooks. Faz "B": Por favor. Letra y música: Robin - Rainger. Int.: Bing Crosby. Disco Columbia Nº 20.156. Bs. As. agost. 1954. 2.369 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.958 — Faz "A": Salto de la una. Letra y música: Basie. Faz "B": Salto de las dos. Letra y música: James - Basie y otros. Int.: Harry James. Disco Columbia Nº 20.154. Bs. As., agost. 1954. 1.776 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.959 — Faz "A": Chicka-Boom. Letra y música: Merrill. Faz "B": El siete de la suerte. Letra y música: Tobías-De Rose. Int.: Guy Mitchell. Disco Columbia Nº 20.151. Bs. As., agost. 1954. 5.090 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.960 — Faz "A": Repartiendo alegría. Letra y música: Kahn - Donaldson. Faz "B": La que yo quiero. Letra y música: Kahn - Jones. Int.: Doris Day. Disco Columbia Nº 20.146. Bs. As., agost. 1954. 4.465 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.961 — Faz "A": Santa Lucía. Letra y música: Anónimos. Faz "B": Tarantella. Letra y música: Scotto - Muñolo. Int.: Rino Rosse. Disco Columbia número 20.140 Bs. As., jul. 1954. 1.962 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

547.962 — Faz "A": El plebeyo. Letra y música: Pinglo. Faz "B": Los doce. Letra y música. Gil. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.139. 6.234 ejemp. $ 23.— (Argentina).

547.963. — Faz "A" Bésame mucho, letra y música: Consuelo Velázquez. Faz "B" María Elena, letra y música: Lorenzo Barcelata. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.138. Bs. As., jul. 1954. 8.771 ejs. $ 23.— (Argentina).

547.964. — Faz "A" Amor, letra y música: Ruiz Méndez. Faz "B" Bendito amor, letra y música: Shaw Moreno. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.137. Bs. As., jul. 1954. 7.098 ejs $ 23.— (Argentina)

547.965. — Faz "A" Amigos, letra y música: Guijarro-Gil. Faz "B" Olvida lo pasado, letra y música: Chucho Nabarro Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.136. Bs. As., jul. 1954. 11 350 ejs $ 23.— (Argentina).

547.966. — Faz "A" Yo quiero a esa mujer, letra y música: Kinleiner. Faz "B" Carita de pena, letra y música: Gil-Guijarro Int.: Trío Los Panchos Disco Columbia Nº 20.135. 7.046 ejs. $ 23.— (Argentina).

547.967. — Faz "A" Aquellos ojos verdes, letra y música: Menéndez-Utrera. Faz "B" Lágrimas de amor, letra y música: Shaw Moreno. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.134 Bs. As., jul. 1954. 19.546 ejs. $ 23.— (Argentina).

547.968. — Faz "A" Tocaba el contrabajo, letra y música: Ulmer-Koguer. Faz "B" Un señor esperaba, letra y música: Ulmer-Koguer. Int.: Georges Ulmer. Disco Columbia Nº 20.132 Bs. As., jun 1954. 1.472 ejs. $ 23.— (Argentina).

547.969. — Faz "A" ¡Oh! letra y música: Gay-Johnson. Faz "B" Llorando en la Capilla letra y música: Glenn. Intérp.: Ken Griffin Disco Columbia Nº 20.131. Bs. As., ag. 1954. 24.689 ejs. $ 23.— (Argentina).

547.970. — Faz "A" Siesta, letra y música: Brent-Brown Faz "B" Cuanto le gusta, letra y música: Ruiz-Gilbert. Int.: Xavier Cugat. Bs. As., jul. 1954. Disco Columbia Nº 20.129. 2.954 ejs $ 23.— (Argentina)

547.971. — Faz "A" Tómalo tú, letra y música: Gamse. Faz "B" El tumbaito, letra y música: Delgado-Miró. Int.: Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 20.128. Bs. As., jul. 1954. 4.194 ejs. $ 23.— (Argentina).

547.972. — Faz "A" Rumba en el Hotel Waldorf, letra y música: Cugat Faz "B" Los timbales, letra y música: Sunshimo-Blanco. Int.: Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 20.127. Bs As., jul. 1954. 3.208 ejs. $ 23.— (Argentina).

547.973. — Faz "A" Linda como una rosa, letra y música: Ulmer-Salvet. Faz "B" Yo pienso en París, letra y música: Elmer. Int.: Georges Ulmer Disco Columbia Nº 20.126. 931 ejs. $ 23.— Bs. As., jun. 1954. (Argentina).

547.974. — Faz "A" Nena estoy enamorado, letra y música: Keefer-Ammay. Faz "A" Satisfacción garantida, letra y música: Twomey-Wise y otros Int.: Carl Smith. Disco Columbia Nº 20 125. Bs. As., jun. 1954 2.677 js $ 23.— (Argentina).

547.979 — Faz "A" Abrahancito y Rosito, letra y música. Gebrtig. Faz "B" El novio es pequeño y la novia linda, letra y música: Lilián Lux. Int.: Zisole y Motele Burstein. Disco RCA Victor Nº 1896. Bs. As., sett. 1956. 300 ejemplares. $ 25.— (Argentina).

547.980. — Faz "A" Ojala ya lo hubiese pasado, letra y música: Lilián Lux. Faz "B" Sacate tu anillo, letra y música: Salomón Przament. Int.: Lilián Lux Disco RCA Victor Nº 1897. Bs. As., set. 1956. 300 ejs. $ 25.— (Argentina).

547.981. — Faz "A" Hotsa Mamá, letra y música: Anónima. Faz "B" Todo viene de arriba, letra: Paúl Burstein, música: Lilián Lux. Int.: Paúl Burstein. Disco RCA Victor Nº 1898. Bs. As., set. 1956. 300 ejs. $ 25.— (Argentina).

547.982 — Faz "A" Shehonu Besamigdosh, letra y música: Anónima Faz "B" Mi pueblito en Polonia letra y música: Salomón Prizament Int.: Lilián Lux, Disco RCA Victor Nº 1899. Bs. As., set. 1956. 300 ejs. $ 25.— (Argentina).

547.983. — Faz "A" Odessa Mamá, letra y música: Anónimo. Faz "B" Ytzkl se casó, letra y música: Salomón Prizament. Int.: Lilián Lux. Disco RCA Victor Nº 1900. Bs. As., set. 1956. 300 ejemplares. $ 25.— (Argentina).

547.984. — Faz "A" La colina 24, Faz "B" Lo mismo, letra: Elías Milberg, música: Anónima. Int.: Elías Milberg. Disco RCA Victor Nº 1907. Bs. As., 10| 1956. 300 ejs. $ 25.— (Argentina).

547.985. — Faz "A" El mundo está a oscuras, letra y música: Anónimo. Faz "B" Buenos Aires, Buenos Aires, letra: Salomón Prizament, música: Anónima. Int.: Salomón Prizament, Disco RCA Victor Nº 1910. Bs. As., julio 1956. 300 ejs. $ 25.— (Argentina).

547.986. — Faz "A" Es bueno para mí, es bueno para ti, letra y música: Arón Lebedeff. Faz "B" Nuevo Mundo, letra y música: Salomón Prizament. Int.: Salomón Prizament, Disco RCA Victor Nº 1911. Bs. As., dic. 1956. 300 ejs. $ 25.— (Argentina).

548.040. — Ay nena ...qué calor, guaracha, música. 2 págs. Autores Mara, Bambu y Ross. Imp.: Emor. Edit. Roma. Cap. Fed., 4|2|57. 250 ejs. $ 5.— (Argentina).

548.041. — Ay nena ...qué calor, guaracha, letra. Castellano. 2 págs. Autores: Mara, Bambu y Ross. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Cap. Fed., 4|2|57. 250 ejs. $ 5.— (Argentina).

e.23|8-Nº 4.941-v.5|9|57

## 15 DE FEBRERO DE 1957

548.203 — El Saber. Diario. Castellano. Ucraniano. Prop.: El Saber S. R. L. Cap. Fed., enero 1957. 4.500 ejemplares. $ 1.— Arg.

548.204 — La Patria. Mensual. Ruso-ucraniano-castell. Prop.: El Saber S. R. L. Cap. Fed., enero 1957. 4.000 ejemplares. $ 4.— Arg.

548.205 — Boletín de la Iglesia Evangelista Valdense de Colonia Iris. Mensual. Castellano. Prop.: Ig. Evang. Valdense de C. Iris. La Pampa, enero 1957. 750 ejemplares. Arg.

548.206 — Rosario. Diario. Castellano. Prop.: Edit. Democracia. Rosario (Santa Fe), enero 1957. $ 0.80. Arg.

548.207 — Democracia. Diario. Castellano. Prop.: Edit. Democracia. Rosario. (Santa Fe), enero 1957. $ 0,80. Arg.

548.208. — Foro Argentino. — Diario, castell. Prop.. Joaquín G. Vilella. — Cap. Fed., enero 1957. $ 0.40. Arg.

548.209. — Gaceta Judicial. — Diario, castell. Prop. Joaquín G. Vilella. — Cap. Fed. enero 1957. 700 ej. $ 0.40. Arg.

548.210. — Poder y Justicia. — Diario, castell.: Prop. Joaquín G. Vilella. — Cap. Fed., enero 1957. 166 ej. $ 0 40. Argentina.

548.211. — Los Edictos. — Diario, castell., Prop.: Joaquín G. Vilella. — Cap. Fed., enero 1957. 700 ej. $ 0.40. Arg.

548.212. — La Opinión. — Diario, castell. Prop. Hugo H Diez. — Laprida (Bs. As.). enero 1957. 700 ej. $ 0.60. Arg.

548.213. — Por la Verdad. — Semanal, ruso. Prop.: Renacimiento Cristiano S. R. L. — Bs. As., nov.-dic. 1956-enero 1957. 1600 ej. $ 3.—. Arg.

548.214. — La Voz. — Diario, castell. Prop.: Lagos Hnos. — Cnel. Dorrego (Bs. As.), enero 1957. 700 ej. $ 0.40 Argentina

548.215. — El Progreso. — Semanal, castell. Prop.. Luis Arroyo. — Juan José Paso, enero 1957. 180 ej. $ 0.40. Arg.

548.216. — Atlántida. — Mensual, castell. Prop.: Edit. Atlántida S. A. — Cap. Fed., dic. 1956-enero-febrero 1957. 21.000 ej. $ 10.—. Arg.

548.217. — El Golfer Argentino. — Mensual, castell. Prop.: Edit. Atlántida. — Cap. Fed., dic. 1956-enero-feb. 1957. 2.700 ej. $ 5.—. Arg.

548.218. — Para Ti. — Semanal, castell. Prop.: Edit. Atlántida. — Cap. Fed., dic. 1956-enero 1957. 167.000 ej. $ 3.—. Argentina.

548.219. — El Gráfico. — Semanal, castell. Prop.: Edit. Atlántida. — Cap. Fed., dic. 1956-enero 1957. 152.000 ej. $ 2.—. Arg.

548.220. — Billiken. — Semanal, castell. Prop.: Edit Atlántida. — Cap. Fed., dic. 1956-enero 1957. 290.000 ej. $ 2.—. Argentina.

548.221. — La Chacra. — Mensual, castell. Prop.: Edit Atlántida. — Cap. Fed. enero-feb. 1957. 51.500 ej. $ 5.—. Arg.

548.222. — Turismo. — Mensual, castell. Prop.: Touring Club Argentino. — Cap. Fed., feb. 1957. 12.800 ej. Arg.

548.223. — Misiones Consolata. — Mensual castell. Prop.: A. M. Viola. — Rosario, dic. 1956. 4.000 ej. Arg.

548.224. — Boletín Informativo F. O. P. A. E. R. — Mensual, castell. — Prop.: Fed. de Obreros Panaderos y Afines de E. Ríos. — Entre Ríos, enero 1957. 300 ej. Arg.

548.225. — No me olvides. — Cuatrimestral, castell. Prop.: Soc. de las Hnas. Franciscanas de la Inmaculada Concepción. — Villa Calzada (Bs. As.), dic. 1956. 1.200 ej. $ 3.—. Arg.

548.226. — Ocampense. — Semanal, castell. Prop.: Parroquia de Villa Ocampo. — Villa Ocampo (S. Fe), enero 1957. 500 ej. $ 0.50. Arg.

548.227. — La Idea. — Semanal, castell. Prop.: Eduardo A. Flores — San Antonio de Areco (Bs. As.), dic. 1956-enero 1957. 400 ej. $ 1.—. Arg.

548.228. — Sarmiento. — Quincenal castell. Prop.: Antonio R. Durán. — Cnel. Dorrego (Bs. As.), enero 1957. 750 ej. $ 2.50. Arg.

548.229. — Los Principios. — Diario, castell. Prop.: Los Principios S. A. — Córdoba, enero 1957. 773.640 ej. $ 0.80. Argentina.

548.233. — Santa Inés. — 1 vol. 159 págs. castell. Autor: Mons. Luis De Marchi. Traduc. León Kopp. Imp.. Hijas de San Pablo. — Edit.: Paulinas. — Bs. As.. 7|10|56. 10 000 ej. $ 8.—. Arg.

548.234. — Santa Rosa de Lima. — 1 vol. 102 págs. castell. Autor: C. Restelli. Traduc. Germán Giménez. Imp.: Hijas de San Pablo. Edit.: Paulinas. — Bs. As. 10.000 ej. $ 7.— Arg.

548.235. — El Hijo. — 1 vol. 158 págs. castell. Autor: R. Tozzi. Traduc. Lagh. Imp.: Hijas de San Pablo. Edit.: Paulinas. — Bs. As., 8|12|56. 10.000 ej. $ 10.—. Arg.

548.236. — Madre... Detente y Piensa. — 1 foll. 85 págs. castell. Autor: Anónimo. Traduc. Lagh. Imp.: Hijas de San Pablo. Edit.: Paulinas. — Bs. As., 15|12|57. 20.000 ej. $ 6.—. Arg.

548.237. — Cuando Sonríe la Juventud. — 1 vol. 188 págs. Autor: R. Tozzi. Traduc. Ruiz-Garrido. Imp.: Hijas de San Pablo. Edit.: Paulinas. — Bs. As., 15|9|56. 10.000 ej. $ 10.—. Arg.

548.256. — Historia Económica. — 1 vol. 240 págs. mecán. castell. Autor: Horacio Vedia Alsina. Edit.: Basilea. 100 ej. $ 90.—. Arg.

548.257. — Fundamentos de los Hechos y de las Ideas Económicas y Sociales. — 1 vol. 210 págs. mecán. castell. Autor: A. De Santamans. Edit.: Basilea. — Bs. As., 15|2|57. 100 ej. $ 80.— Arg.

548.261. — Boletín Informativo Mensual. — Mensual, castell. Prop.: Soc. Anón. de Hacendados de Rafaela. — Rafaela (S. Fe), enero 1957. 1.400 ej. Arg.

548.265. — General Belgrano. — Quincenal, castell. Prop.: Alberto Magriña. — Gral. Belgrano (Matanza), enero 1957. 300 ej. Arg.

548.272. — Quitandinha. — Zamba, música, 2 págs. Autor: Ricardo Vidamora. — Imp.: Yedit. Guma. — Rosario (S. Fe), feb. 1957. 250 ej. $ 4.—. Arg.

548.277. — Horizontes. — Bimensual, castell. Prop.: Remo Andrés. — Arroyo Cabral (Córdoba) enero-feb. 1957. 500 ej. $ 3.—. Arg.

548.278. — La Nueva Provincia. — Diario castell. Prop.: La Nueva Provincia S. R. L. — Bahía Blanca (Bs. As.), feb. 1957. $ 0.80. Arg.

548.279. — Reparaciones de Emergencia Efectuadas por el Automovilista. — 1 vol. 483 págs. castell. M. Steinberg. Imp.: Cesari. Edit.: Carlife. Feb. 1957. 2.000 ej. $ 65.—. Arg.

548.294. — Tambo y Chacra. — Semanal, castell. Prop.: Centro de la Industria Lechera. — Cap. Fed., enero 1957. 1.500 ej. $ 10.— anual. Arg.

548.295. — La Industria Lechera. — Mensual, castell. Prop.: Centro de la Industria Lechera. — Cap. Fed., nov. 1956. 1.500 ej. $ 20.— anual. Arg.

548.298. — Team. — Mensual, castell. Prop.: Adolfo E. Ortiz. — Cap. Fed.. nov. 1956. 2.000 ej. $ 5.—. Arg.

548.310. — Pandilladas. — Mensual, castell. Prop.: Pablo Rivas. — Bahía Blanca, enero 1957. 10.000 ej. $ 3.—. Arg.

e.23|8-Nº 4.943-v.5|9|57

## 18 DE FEBRERO DE 1957

548.312 — Nasha Gazeta (Nuestra Gaceta). Semanal. Ruso. Prop.: Alfonso Mackiewicz y Juan Kriodik. Lomas de Zamora (Bs. As.), nov.-dic. 1956. 4.700 ejs. $ 1. Arg.

548.313 — El Despertar. Mensual. Castell Prop.: Asoc. Cigarrerías Librerías Bazares y Jugueterías Minoristas. Cap. Fed., enero 1957. 1.300 ejs. Arg.

548.314 — Sport Italia. Semanal. Italiano. Bs. As., oct. 1956 a enero 1957. 6.000 ejs. $ 2. Arg.

548.315 — Cursos y Conferencias. Trimestral. Castell. Prop.: Col. Libre de Est. Superiores. Cap. Fed., set. 1956. 1.800 ejs. $ 15. Arg.

548.316 — Armenia. Diario. Armenio-castell. Prop.: Agop Basaghian. Capital Fed., enero 1957. 1750 ejs. $ 0,80. Arg.

548.317 — Mundial. Quincenal. Castellano. Prop.: Lindoro Queirolo Corband. Argentina, enero 1957. 10.000 ejs. $ 4. Arg.

548.318 — Dios y Patria. Mensual. Polaco. Castell. Prop.: Círculo de Católicos Polacos de Bs. As.. Cap. Fed., febrero 1957. 1.300 ejs. $ 3. Arg.

548.319 — El Cooperador. Bimensual, Castellano Prop.: Jorge Weinzettel. Bs. As., nov. 1956. 6.000 ejs. $ 2,50. Arg.

548.320 — Boletín Oficial y Judicial. Bisemanal. Castell. Prop.: Estado Provincial. Catamarca. enero 1957. 500 ejs. $ 1. Arg.

548.321 — Zona Norte. Semanal. Castell. Prop.: Leonor G. de Moreno. Deán Funes (Córdoba), dic. 1956. 2.000 ejs. $ 1. Arg.

548.322 — La Información. Quincenal. Castell. Prop.: Héctor Bustos y Diego Areco. Ciudadela (Bs. As.). enero 1957. 1.000 ejs. $ 1. Arg.

548.323 — Defensor. Semanal. Castellano. Prop.: Alberto O. Borella. Rafaela (Sta. Fe), enero 1957. 1.500 ejs. $ 0,80. Arg.

548.324 — La Industria Azucarera. Mensual. Castell. Prop.: Centro Azucarero Argentino. Cap. Fed., enero 1957, 400 ejs. $ 10. Arg.

548.325 — Boletín del Centro de Comerciantes Industriales y Propietarios de Remedios de Escalada Mensual. Castell. Prop.: El mismo. Remedios de Escalada (Bs As.), enero 1957. Arg.

548.326 — El Gorila. Semanal. Castellano. Prop.: Víctor D. Claiman Bs. As., enero 1957. 25.000 ejs. $ 1. Arg.

548.327 — Jazz Magazine. Mensual. Cast. Prop.: Darios L. Tealdo Alizieri. Cap. Fed., junio a agosto 1956, 1.700 ejs. $ 5. Arg.

548.328 — Educación Cristiana. Trimestral Castell. Prop.: Consejo Metodista de Educ. Cristiana. Cap. Fed., enero a marzo 1957. 1.500 ejs. Arg.

548.329 — Boletín. Bimensual Castellano. Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Cap. Fed.. enero-feb. 1957 180 ejs. Arg.

548.330. — El Mundo. Castellano. Prop.: Edit. Haynes. Capital Federal septiembre-octubre 1956. 3.064,775 ej. $ 0.60. — Argentina.

548.331. — La Nueva Provincia. Diario Castellano. Propietario: La Nueva Provincia, S. R. L. Bahía Blanca (Buenos Aires), enero 1957. 839.100 ej. $ 0.80. — Argentina.

548.332. — El Laborista. Diario. Castellano. Prop.: Edit. Democracia. Argentina, dic. 1956. 57.168 ej. $ 0,60. Arg.

548.337. — Ritmo Moreno. Chorinho. Música. 2 páginas. Autores: Luis Piperio y constantino S. Piperio. Imp.: Korn. Edit.: Emar. Rosario, 20|11|56. 500 ej. $4. Arg.

548.338. — La Madre. Canción. Letra. — Castellano. 2 páginas. Autor: José Zotta. Imp.: Korn. Editor: Emar Rosario, 20|11|56. 500 ej. $ 4. Arg.

548.339. — La Madre. Canción. Música. 2 páginas. Autor: José F. Travibllia. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 12|11|56. 500 ej. $ 4. Arg.

548.340. — Soñar. Chorinho. Música. 2 páginas. Autores: José F. Trabiglia y Mario Bidoglio. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario: 20|11|56. 500 ej. $ 4. Arg

548.341. — Morocha Argentina. Milonga. Letra Castellano. 2 páginas. Autor Francisco K. Brecciaroli. Imp.: Konr Editor: Emar. Rosario, 20|11|56. 500 ej. $ 4. Arg.

548.342. — Morocha Argentina. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: José F. Traviglia. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 20|11|56. 500 ej. $ 4. Arg.

548.343. — Cuando Yo Vine de España. Paso-Doble. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Francisco M. Brecciaroli. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 20|11|56. 500 ej. $ 4. Arg.

548.344. — Cuando Yo Vine de España. Paso-Doble. Música. 2 páginas. Autor: José F. Traviglia. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 20|11|56. 500 ej. $ 4. Arg.

548.347. — Boletín Informativo I.S.A.P. Bimestral. Castellano. Prop.: Instituto Sud Americano del Petróleo. Capital Federal, octubre 1956. 1.000 ejemplares. — Arg.

548.348. — Temporada. Mensual. Castellano. Propietario: Edit. Temporada. Capital Federal, febrero 1957. 207.000 ej. $ 10. Arg.

548.349. — Arroyo Pirayú; Polka. Música. 2 páginas. Autor: Arturo C. Di Donato. Imp.. Polito. Editor: El autor. Buenos Aires, febrero 1957. 450. ej. $ 4. Arg.

548.352. — Comentario de la Nueva Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y Contaduría General de la Nación. 1 volumen. 103 páginas. Castellano. Autores: Adolfo Atchabahian y Guillermo Massier. Imp. y editor: Ergon. Buenos Aires, 15|2|57. 247 ejemplares. $ 40 Arg.

548.355. — Novelas y Cuentos. 1 volumen. 261 páginas. Castellano. Autor: Guy de Maupassant. Traduc. del francés: Luis Ruiz Contreras. Imp.: Balmes. Edit.: Aguilar. Buenos Aires, 11|9|56. 2.000 ej. $ 65 Arg.

548.360. — María del Fígaro. Mambo cha, cha, chá. Letra. Castellano. 2 páginas Autor: Federico Duchein Mayada. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 4|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.

548.361. — María del Fígaro. Mambo cha, cha, chá. Música. 2 páginas. Autor: Juan R. Mónaco. Imp.: Contreras Editor: Separ. Rosario, 4|2 57. 500 ej. $ 4. Arg.

548.362. — Sobre el Conocimiento Activo del Mundo. 1 folleto. 4 páginas. Castellano. Autor: Roberto Arturo Pereyra. Imp.: Copyfilm. Editor: El autor. Buenos Aires, 31|1|57. 200 ej. Argentina.

548.363. — Lex. Diario. Castellano. Prop.: Pablo F. Porchetto. Capital Federal, 1957. 2.000 ejemplares. $ 0,60. Arg.

548.371. — Mucho Gusto. Mensual. Castellano. Prop. Muchnik. Edit. Cap. Fed. enero 19057. 36.900 Ejs. $ 6. Argentina.

548.372. — Tommy Futuro. Mensual. Cast. Prop. Muchnik. Edit. Cap. Fed. enero 1957. 36.900 Ejs. $ 6. Arg.

548.273. — Hacha Brava. Mensual. Cast. Prop. Muchnik. Edit. Cap Fed. dic. 1956 80.350 Ejs. $ 2.50. Arg.

548.274. — Superhombre. Mensual. Cast. Prop. Muchinik. Edit. Cap. Fed. feb. 1957. 75.850 Ejs. $ 2.50. Arg

548.275. — Batman. Mensual. Castellano. Prop. Muchnik. Edit. Cap. Fed. feb. 1956. 76.850 Ejs. $ 2.50 Arg.

548.378. — El Pueblo. Semanal. Cast. Prop. Víctor D. Ojeda, San José de Feliciano. (Entre Ríos), feb. 1957. 280 Ejs. $ 1. Arg.

548.379 — Sirena del Paraná. Guarania, música 2 págs. Autor. Julián Alarcón. Imp. Coccazzi. Edit. El autor. Bs. As., 18|2|57. 100 Ejs. $ 4. Argentina.

548.380. — Humaitá. Kire-in. Música 2 págs. Autor Simeón Chavez. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Buenos Aires. 18|2|57. 100 Ejs. $ 4 Arg.

548.381. — Sirena del Paraná. Guarania, letra Cast. 2 págs. Autor: Juan R. Gorni. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As., 18|2|57. 100 Ejs. $ 4 Arg.

458.396. — Para Ti Norma. Vals. música 2 págs.. Autor. Grillo Juan Carlos. Imp. Polito. Edit. El autor. Bs. As., 5|2|57. 1.000 Ejs. $ 4. Arg.

548.401. — Talia. Vals, letra Cast. 2 págs. Autor. Oscar Neira. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 28|1|57. 200 Ejs. $ 4.50, Arg.

548.402. — Declaración Universal de Derechos Humanos a la Producción Libre y Uso Libre del Topo, Inversógrafo Universal; inventado por el Ingeniero Dusan Salnkamenac, Slankamenik 1 foll. 13 págs. mecan. Cast. Autor Dusan Slankamenic. Imp. y Edit. El autor. Bs. As., 17|2|57. 33 Ejs. Arg.

548.403. — Teoría Neo., Numérica de Triangulación ideada por el Ingeniero Dusan Slankamenac, Slankamenic y su aplicación en la Hidrotriangulación aislada y Topotriangulación común. 1 foll. 59 págs. mecan. Cast Autor. Dusan Slankamenic. Imp. y Edit. El autor. Bs. As., 8|12|56. 38 Ejs. Arg.

548.404. — Teoría de la Triangulación Topo-Gráfica ideada por el Ingeniero Dusan Slankamenac, Slankamenic y su aplicación en la confección de las Cartas de Topografía. 1 foll. 67 págs. Cast. Autor: Dusan Slankamenic. Imp. y Edit. El autor. Bs. As., 7|12|1956. 38 Ejs. Arg.

548.405. — Teoría Metódica de la Triangulografía ideada por el Ingeniero Dusan Slankamenac. Slankamenic y su aplicación en la Topografía Praetoriana. 1 foll. 61 págs. mecan. Castellano. Autor. Dusan Salnkamenic. Imp. y Edit. El autor. Bs. As., 6|12|56. Arg.

548.406. — Teoría de los errores del II Inversógrafo ideado por el Ingeniero Dusan Slankamenac, Slankamenic y su aplicación en el Control Científico, Técnico del mencionado Topo-Instrumento de la Cartotopografía 1 foll. 48 págs. mecan. Cast Autor. Dusan Slankamenic. Imp. y Edit. El autor. Buenos Aires, 5|12|56. 38 Ejs. Arg.

548.407. — Teoría Instrumental de Topo-Inversógrafo ideada por el Ingeniero Dusan Slankamenac, Slankamenic y su aplicación en la Cartografía Hidrográfica Navegación Radio-Goniométrica y Navegación Topográfica. 1 foll. 51 págs. mecan. Cast. Autor. Dusan Slankamenik. Imp. y Edit. El autor. Bs. As., 4|12|56. 38 Ejs. Arg.

548.408. — Teoría del I Inversógrafo Mecánico ideado por el Ingeniero Dusan Slankamenac, Slankameni y su aplicación en la Topografía Submarina Subfluvial y la Navegación Topográfica y Radio Goniométrica. 1 foll. 49 págs. mecan. Cast. Imp. y Edit. El autor. Bs. As. 8|12|56. 38 Ejs. Argentina.

548.409. — Teoría de la Intersección Inverso, circular ideada por el Ingeniero Dusan Slankamenac. Slankamenic y su aplicación en la Topografía Terrestre Subterránea y Submarina. 1 foll. 63 págs. mecan. Cast. Autor: Dusan Slankamenic. Imp. y Edit. El autor. Bs. As., 2|12|56. 38 Ejs. Arg.

548.410. — Talia. Vals, música 2 págs. Autor. Oscar Neira. Imp. y Edit. Kron. Bs. As., 28|1|57. 200 Ejs., pesos 4.50. Arg.

548 416. — Colombia. 1 foll. 100 págs. Cast. Autor. H. M. E. Imp. Peuser-

Edit. H. M. E. Bs. As., feb. 1957. 10.000 Ejs. $ 18. Arg.

548.417. — El Amor de un Hombre. 1 vol. 143 págs. Autor. Oscar S. Migoni Dodero. Imp. y Edit. Ferroro. Santa Fe. 9|2|57. 500 Ejs. $ 18. Arg.

548.421. — Siboney. Rumba, música 2 págs. Arreglo para acordeón. Enzo Gesualdo. Imp. y Edit. Korn. Buenos Aires. 28|1|57. 257 Ejs. $ 5. Arg.

548.422. — Si vos me querés. Vals, letra Cast. 2 págs. Autor. Abel Aznar. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 11|2|57. 242 Ejs. $ 4. Arg.

548.423. — Si vos me querés. Vals, música 2 págs. Autor. Arturo Galluci. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 11|2|57, 242 Ejs. $ 4. Arg.

548.424. — Poema triste. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor. José Tuaces. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 11|2|57. 234 Ejs. $ 4 Arg.

548.425. — Poema triste Tango, música 2 págs. Autor. Ernesto Franco y Osvaldo F. Bellinghieri. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 11|2|57. 234 Ejs. $ 4. Arg.

548.427. — E' arrivato zampano. Baiao, letra Cast. 2 págs. Autor Nino Carlo y Santi. Imp. y Edit. Korn. Buenos Aires, 11|2|57. 250 Ejs. $ 4. Arg.

548.428. — E' arrivato zampano. Baiao, música 2 págs. Autores: Nino Carlo y Santi. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 11|2|57. 250 Ejs. $ 4. Arg.

548.429. — Caminando en la lluvia. Fox trot. Letra inglés. 2 págs. Autor. Johnny Brag y Robert S. Riley. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 11|2|57. 92 Ejs. $ 6. Arg.

548.430. — Caminando en la lluvia. Fox trot, música 2 págs. Autores. Johnny Bragg y Robert S. Riley. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 11|2|57. 92 págs. pesos 6. Arg.

548.431. — No necesitas ser una nena para llorar. Fox trot. Letra inglés. 2 págs. Autores, Bob Merril y Terry Shand. Imp. y Edit. Korn. Buenos Aires, 11|2|57. 96 Ejs. $ 6. Arg.

548.432. — No necesitar ser una para llorar. Fox trot. Música 2 págs. Autores: Boz Merril y Terry Shand. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 11|2|57. 96 Ejs. $ 6. Arg.

548.438. — 48 lecciones de Radio. (Tomo III) 1 vol. 220 págs. Cast. Autor. José Susmanscky. Imp. Oeste. Edit. Edit. Hobby. Bs. As. feb. 1957 10.000 Ejs. $ 16.

548.439. — El Hobby de la Carpintería. 1 vol. 208 págs. Cast. Autor. Julio Parodi. Bs. As., feb. 1957. 10.000 Ejs. $ 25. Arg.

548.440. — Como iniciar un Hobby. 1 vol. 224 págs. Cast. Autores. Juan Martín de Yaniz. Enzo M. Tasco y otros. Imp. Oeste. Edit. Hobby. Bs. As., feb. 1957. 10.000 Ejs. $ 25. Arg.

548.442. — Servicio Informativo Bibliográfico. Trimestral. Cast. Prop. Mendel y Cía., Bs. As., oct. 1956. 24.500 Ejs. Arg.

e.23|8-Nº 4.944-v.5|9|57

## 19 DE FEBRERO DE 1957

548.455. — Servicio Comercial y Financiero. Diario. Castellano. Prop.: Comtelburo. Buenos Aires, nov. a enero 1957. 150 ej. $ 300. Arg.

548.459. — Mundo Metalúrgico. Mensual. Castellano. Prop.: Ernesto M. López. Capital Federal. enero 1957. 9.000 ej. $ 30 anual. Argentina.

548.461. — El Trabajo. Diario. Castellano. Propietario: Miguel Guglielotti. — Mar del Plata (Buenos Aires), enero 1957. 3.500 ej. $ 0.50. Arg.

548.462. — La Verdad. Diario. Castellano. Prop.: Junta Parroquial de Acción Católica. Junín (Buenos Aires). enero 1957. 5.000 ej. $ 0.20. Arg.

548.463. — Estampa. Semanal Castellano. Propietario: Editorial Estampa. — Buenos Aires, diciembre 1956, enero 1957: 63.200 ej. $ 2. Arg.

548.464. — El Cooperativista. Mensual. Castellano. Propietario: La Mutual Agrícola L. Soc. Cooperativa. Moisés Ville (Santa Fe), enero 1957. 130 ej. Arg.

548.465. — El Heraldo de Paz. Mensual. Castellano. Propietario: Asoc. Evang. "Asamblea de Dios". Capital Federal. Febrero 1957. 3.000 ejemplares. $ 1. — Arg.

548.466. — El Heraldo Dominical. Mensual. Castellano. Propietario: Asociación Evang. "Asamblea de Dios" Cap. Federal. marzo 1957. 2.000 ej. $ 0,35. — Argentina.

548.467. — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario. Quincenal. Castellano. Prop.: Bolsa de Comercio de Rosario. Rosario (Santa Fe). enero 1957. — 600 ejemplares. $ 48 anual. Arg.

548.468. — San José. Mensual. Castellano. Prop.: Evaristo Santinelli. Capital Federal. enero-febrero 1957. 3.400 ej. $ 15. anual. Arg.

548.469. — Esquire. Mensual. Inglés. Propietario: Esquire Inc. U. S. A., febrero 1957. 1 100 ejemplares. $ 3.50. Extranj.

548.470. — El Caballo. Mensual. Castellano. Prop.: Ministerio de Ejército. — Capital Federal, enero 1957. 6.000 ejemplares. Argentina.

548.471. — Cronista Industrial. Mensual. Castellano. Propietario: Francisco Bordino. Capital Federal. febrero 1957. — 2.000 ejemplares. Arg.

548.472. — Colección de Bolsillo de Mundo Infantil. Mensual. Castellano. Propietario: Editorial Democracia. Capital Federal. nov. 1956. 48.300 ej. $ 1.50. — Arg.

548.473. — Mundo Radial. Semanal. Castellano. Propietario: Editorial Democracia. Capital Federal. nov. 1956. 123.000 ej. $ 2. Arg.

548.474. — El Hogar. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Haynes. Capital Federal, nov. 1956. 307.100 ej. $ 4. Arg.

548.475. — Mundo Infantil. Semanal Castellano. Propietario: Editorial Democracia. Capital Federal, nov 1956. — 153.500 ej. $ 2. Arg.

548.476. — Mundo Deportivo. Semanal. — Castellano. Propietario: Editorial Democracia. Capital Federal. nov. 1956 199.000 ej. $ 2. Arg.

548.477. — Mundo Argentino. Semanal. Castellano. Propietario: Editorial Haynes. Capital Federal, nov. 1956. 122.200 ejemplares $ 3. Arg.

548.478. — Mundo Agrario. Mensual. — Castellano. Propietario: Editorial Haynes. Capital Federal. nov. 1956. 12.340 ej. $ 4. Arg.

548.479 — Friel Presse (Prensa Libre). Diario. Alemán. Prop.: Federico F. A. Muller. Bs. As., enero 1957. 19.814 ejs. $ 0.80. Arg.

548.480 — Rock de Tennesse. Letra: Irving Reid. Música: Larry Coleman. Faz "B": Condena Perpetua. Letra: Moose Charlap. Música: Bob Hillard. Int.: Billy Eckstine. Disco RCA Victor Nº 1 A-0919. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ejs. $ 16,95.

548.481 — Faz "A": Taquito Militar. Música: Mariano Mores. Faz "B": Burbujas y más burbujas. Letra: Robert Wright. Música: George Forrest. Int.: Henri René. Disco RCA Victor Nº 1A-0872. Bs. As., nov. 1956. 2.000 ejs. $ 16,95. Arg.

548.482 — Juntito a mi reja. Música: Sanero J. Junnisi. Faz "B": Tú eres una chica preciosa. Música: José D. Pécora. Int.: Dúo Brunelli. Disco RCA Victor Nº 1A-0861. Bs. As., nov. 1956. 2.000 ejs. $ 16,95. Arg.

548.483 — Faz "A": Dos Amores. Letra y música: J. J. Guichandut. Faz "B": Playa de Miami. Letra y música: Irving Fields. Int.: Feliciano Brunelli. Disco RCA Victor Nº 1A-0876. Bs. As., nov. 1956. 4.000 ejs. $ 16,95. Arg.

548.484 — Faz "A": Uno. Letra: Discépolo. Música: Mariano Mores. Faz "B": Tango y Copas. Letra: Carlos Bah. Música: Héctor Artola. Int.: Libertad Lamarque. Disco RCA Victor Nº 1A-0858. Bs. As., nov. 1956. 2.000 ejs. $ 16,95. Arg.

548.485 — El Federal. Diario. Castellano. Prop.: Manuel G. Morillo. Vicente López (Bs. As.), feb. 1957. 500 ejs. $ 0,40. Arg.

548.486 — La Reconquista. Diario. Castell Prop.: Manuel G. Morillo. Gral. S. Martín, (Bs. As.), feb. 1957. 500 ejs $ 0.40. Arg.

548.487 — Frente Común. Mensual. Cast. Prop.: Nicolás Mazaraky. Cap. Federal, enero 1957. 5.000 ejs. $ 1. Arg

548.490 — Tratado de Finanzas Públicas. 2 vol. 1.284 pgs. Castell. Autor: Guillermo Abumada. Imp.: Univ. de Córdoba. Edit.: La misma. Córdoba, dic. 1956. 3.000 ejs. $ 300.— Arg.

548.491 — Ucrania Libre. Trimestral. Castellano. Prop.: Instituto Inf. Edit. Ucraniano. Bs. As., dic. 1956, 3.000 ejs. $ 5.— Arg.

548.500 — Hatikva (Esperanza). Húngaro. Prop.: Andor Gluck. Cap. Fed., feb. 1957, 3.000 ejs. $ 3. Arg.

548.506 — Ilusión de Carnaval. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Roberto Pérez Prechi. Imp.: Hauser. Edit.: Frontini. Bs. As., 10|10|56. 250 ejs. $ 4. Arg.

548.507 — Ilusión de Carnaval Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Arturo D. Frontini. Imp.: Hauser. Edit.: El autor. Bs. As., 10|10|56. 250 ejs. $ 4. Arg.

548.508 — Señores yo soy el Mocho. Tango. Música. Autor: Roberto Pérez Prechi. Imp.: Hauser. Edit.: Frontini. Bs. As., 10|10|56. 250 ejs. $ 4. Arg.

548.509 — Señores yo soy el Mocho. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Homero Cárpena. Imp.: Hauser. Edit.: Frontini Bs. As., 10|10|56. 250 ejs. $ 4. Arg.

548.510 — Si pudiera regresar. Milonga. Música. 2 pgs. Autor: Rafael Tuegols. Imp.: Hauser. Edit.: Frontini. Bs. Aires, 10|10|56. 250 ejs. $ 4. Arg.

548.511 — Boletín de la Dirección General Impositiva. Mensual. Castell. Prop.: Dir. Gral. Impositiva. Bs. As., junio 1956. 12.500 ejs. $ 7. Arg.

548.512 — Sentimental y Compadre. Tango milonga. Música. 2 pgs. Autor: Pedro López Lozano. Imp.: Hauser. Edit.: Frontini. Bs. As., 10|10|57. 250 ejs. $ 4. Arg.

548.513 — Noche Azul. Blue. Música. 2 pgs. Autor: José Ranieri. Imp.: Hauser. Editor: Frontini. Bs. As., 26|12|56. 250 ejs. $ 5. Arg.

548.514 — Noche Azul. Blue. Letra. 2 pgs Castell. Autor: Delyner. Imp.: Hauser. Edit.: Frontini. Bs. As., 26|12|56. 250 ejs. $ 5. Arg.

548.515. — Barrio Alpino. — Beguine, letra, castell. 2 págs. Autores: S. D'Elena y A. Galletti. Imp.: Ferrer. Edit.: D.I.M.A. — Bs. As., 14|12|56. 200 ej. $ 8.— Arg.

548.516. — Ho Sognato Firenze. — Beguine, letra, italiano. 2 págs. Autor: A. De Lorenzo. Imp.: Hauser. Edit.: Dima. — Bs. As., 26|6|56. 250 ej. $ 5.— Argentina

548.517. — Ho Sognato Firenze. — Beguine, música, 2 págs. Autor: Capotosti Olivares. Imp.: Hauser. Edit.: Dima. —Bs. As. 26|6|56. 250 ej. $ 5.—. Arg.

548.518. — Velo Blanco. — Tango beguine, letra, italiano, 2 págs. Autor: Angelo Pariato. Imp.: Hauser. Edit.: Dima. — Bs. As., 20|10|56. 250 ej. $ 5.—. Arg.

548.519. — Velo Blanco. — Tango beguine, música, 2 págs. Autor: José Maggiora. Imp.. Hauser. Edit.: Dima. — Bs. As., 20|10|56. 250 ej. $ 5.—. Arg.

548.520. — Velo Blanco. — Tango beguine, letra, castell. 2 págs. Autor: Arturo D. Frontini. Imp.: Hauser. Edit.: Dima. — Bs. As., 20|10|56. 250 ej. $ 5.—. Arg.

548.521. — Mambo Bajo la Luna. — Mambo, letra 2 págs. Autor: Bruno Benini. Imp.: Ferrer. Edit.: Dima. — Bs. As., 14|12|56. 200 ej. $ 8.—. Arg.

548.522. — Barrio Alpino. — Beguine, música, 2 págs. Autor: S. M. Romitelli. Imp. Ferrer. Edit.: Dima. — Bs. As., 14|12|56. 200 ej. $ 8.—. Arg.

548.523. — Barrio Alpino. — Beguine. Letra. castell. 2 págs. Autor: Arturo D. Frontini y Maggiora José. — Imp.: Ferrer. Edit.: Dima. — Bs. As., 14|12|56. 200 ej. $ 8 —.

548.524. — Mambo Bajo la Luna. — Mambo, letra, 2 págs. Autor: Arturo D. Frontini y Maggiora. Imp.: Ferrer. Dima, Edit. — Bs. As., 14|12|56. 200 ej. $ 8.—. Arg.

548.525. — Mambo Bajo la Luna. — Mambo, música, 2 págs. Autor: Bruno Zucchetti. Imp.. Ferrer. Edit.: Dima. — Bs. As., 14|12|56. 200 ej. $ 8.—. Arg.

548.527. — Alucinación. — Tango, letra, castell. 2 págs. Autor: Eusebio López. Imp. y Edit.: América. — Bs. As., 24|1|57. 200 ej. $ 5.—. Arg.

548.528. — Alucinación. — Tango, música, 2 págs. Autor: Angela Antonia Sarli. Imp. y Edit.: América. — Bs. As., 24|1|57. — 200 ej. $ 5.—. Arg.

548.529. — Si Pudiera Regresar. — Milonga, letra, castell. 2 págs. Autor: José M. Rodríguez. Imp.: Hauser. Edit.: Frontini. — Bs. As., 10|10|56. 250 ej. $ 4.—.

548.532. — Encuentro Fugaz. — Tango música, 2 págs. Autor: Fernando N. Suárez. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 19|2|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

548.533. — Catamarqueña. — Vals, música, 2 págs. Autor: Fernando N. Suárez. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 19|2|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

548.534. — Catamarqueña. — Vals, letra, castell. 2 págs. Autor: Ramón V. Suárez. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 19|2|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

548.535. — Encuentro Fugaz. — Tango. letra, castell. 2 págs. Autor: Ramón V. Suárez. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 19|2|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

548.538. — Te Llamo. — Tango, música, 2 págs. Autores: Armando Baliotti, Emilio Morelli y Francisco Laino. Imp.: Arévalo Edit.: Nolla. — Bs. As., 7|2|57. 3.000 ej. $ 5.—. Arg.

548.539. — Te Llamo. — Tango, letra, 2 págs. castell. Autores: Armando Baliotti, Emilio Morelli y Francisco Laino. Imp.: Arévalo. Edit.: Nolla. — Bs. As., 7|2|56. 3.000 ej. $ 5.—. Arg.

548.540. — Al Sol lo Miré de Frente. — Tango, música, 2 págs. Autores: Alfonso Lacueva, Emilio Morelli y Francisco Laino. Imp.: Arévalo, Edit.: Nolla. — Bs. As. 7|2|57. 3.000 ej. $ 5.—. Arg.

548.541. — Al Sol lo Miré de Frente. — Tango. letra, castell. 2 págs. Autores: Alfonso Lacueva, Emilio Morelli y Francisco Laino. Imp.: Arévalo. Edit.: Nolla. — Bs. As., 7|2|57, 3.000 ej. $ 5.—. Arg.

548.568. — Ultrafanía. — Bimestral, castell. Prop.: Nicolás Motta. — Rosario (S. Fe), enero-feb. 1957. 700 ej. Arg.

548.569. — Feminite Nº 52. — Bimestral, castell. y francés. 1 foll. 48 págs. Autor Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Siluetas. — Bs. As., marzo 1957. 70.000 ej. $ 11.—. Arg.

548.570. — Boletín Informativo. — Diario, castell. Prop.: Asoc. Com. é Ind. de Morón. — Morón (Bs. As.), nov.-dic. 1956. 1.000 ej. Arg.

548.578. — Elegías de Duino. - Sonetos a Orfeo. — 1 vol. 158 págs. castell. Autor: Rainer María Rilke. Traduc. José Vicente Alvarez. Imp.: Assandri. Edit.: El mismo. — Córdoba, enero 1957. 3.000 ej. $ 50.—. Arg.

548.579. — Pro y Contra del Hombre. — 1 vol. 154 págs. castell. Autor: Arturo Orgaz. Imp. y Edit.: Assandri. — Córdoba, oct. 1956. 2.500 ej. $ 28.—. Arg.

548.581. — Vida de Carretero. — Milonga, letra, castell. 2 págs. Autor: Carlos Bort. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. — Rosario 15|2|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

548.584. — Urbanismo. — 1 foll, 72 págs. castell. Autor: Alberto Klein. Imp.: Alea, Edit.: El Autor. — Bs. As., 1º|8|56. 1.500 ej. $ 30.—. Arg.

548.585. — Vida de Carretero. — Milonga, música, 2 págs. Autor: Ramón A. Basualdo. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. — Rosario, 15|2|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

548.588. — Imán de Olvido. — 1 foll. 64 págs. Autor: Antonio Vázquez. Imp.: D'Accurzio. Edit.: El Autor. — Mendoza. nov. 1956. 700 ej. $ 25.—. Arg.

548.589. — Plenilunio del Alma. — 1 vol. 160 págs. castell. Autor: Silvio Alberto Rentería. Imp.: Domínguez Bignone. Edit.: Perlado. — Cap. Fed., febrero 1957. 1.00 ej. $ 25.—. Arg.

e.23|8-Nº 4.945-v.5|9|57

## 22 DE FEBRERO DE 1957

548.866. — El Verbo Ruso. Semanal. Ruso Prop.: La Colectividad de los Rusos Blancos en la Argentina. Cap. Fed., dic. 1956 enero 1957. 500 ej. $ 2. Arg.

548.867. — Mi Diario. Quincenal. Cast. Prop.: Antonio Sala. Avellaneda (Bs. As.), set. a dic. 1956. 500 ej. $ 2.50. Arg.

548.868. — Hatikva (Esperanza). Semanal. Húngaro. Prop.: Andro Gluck. Cap. Fed., junio a dic. 1956 y enero y feb. 1957. 3.300 ej. Arg.

548.869. — El Accionista. Diario. Castell. Prop.: Roberto Garibaldi y Carlos S. Vela. Cap. Fed., mayo a dic. 1956. 3.000 ej. Arg.

548.870. — Noticias Comerciales del Día. Mensual. Cast. Prop.: Ralph H. Tausk. Cap. Fed., enero 1957. 600 ej. Arg.

548.871. — Acomac. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. de Comerciantes en Materiales para Construcción. Cap. Fed., dic. 1956. 1.000 ej. Arg.

548.872. — Guía Gral. de Licitaciones y Presupuestos Nac. Particulares Públicas y Privadas. Bisemanal. Cast. Prop.: A. E. Sosa de la Serna. Cap. Fed., enero 1957. 2.150 ej. $ 15. Arg.

548.873. — Noticiario. Bimestral. Castell. Prop.: Asoc. Pía Unión "María Mazzarello". Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. Arg.

548.874. — Revista de Publicaciones Navales. Bimensual. Cast. Prop.: Min. de Marina. Bs. As., mayo-junio 1956. 3.250 ej. Arg.

548.875. — Cooperación Regional. Mensual. Cast. Prop.: Fed. Reg. de Cooperativas de Río Negro y Neuquén Ltda. Gral. Roca (Río Negro), nov. dic. 1956. 1.700 ej. Arg.

548.876. — El Barmen. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Mutual de Barmen y Afines de la R. Arg. Cap. Fed., enero 1957. 400 ej. Arg.

548.877. — Lirio Seráfico. Bimestral. Cast. Prop.: Inst. de Hermanas Terciarias Misioneras Franciscanas. Salta, set. a dic. 1956. 1.050 ej. $ 2. Arg.

548.878. — Sancor. Mensual. Cast. Prop.: Fáb. de Manteca Sancor Coop. Unidas Ltda. Sunchales (S. Fe), enero 1957. 15.500 ej. Arg.

548.879. — Motor y Camino. Mensual. Cast. Prop.: Cámara Gremial del Transp. Automotor de la Prov. de Bs. As. La Plata (Bs. As.). enero 1957. 3.500 ej. Arg.

548.880 — La Voz del Interior. Diario. Cast. Prop.: Blanca P. de Remonda, Silvestre Remonda y otros. Córdoba, enero 1957. 26.877 ej. $ 0.20. Arg.

548.881. — La Prensa. Diario. Cast. Prop.: Soc. Colect. La Prensa. Cap. Fed., enero 1955. 10.145.430 ej. $ 0.60. Arg.

548.887. — Loas a mi Madre. Vals, música. 2 pgs. Autor: Clive Quartucci. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario 18|2|57. 250 ej. $ 3. Arg.

548.888. — Loas a mi Madre. Vals, letra. 2 pgs. Cast. Prop.: Gabriel Latorre. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario 8|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

548.889. — Qué Vecinita. Baiao, mús. 2 pgs. Autor: Denny Rey y Omar Lamar. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario 18|2|57. 250 ej. $ 3. Arg.

548.890. — Qué Vecinita. Baiao, letra. Cast. 2 pgs. Autores: Denny Rey y Omar Lamar. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario 18|2|57. 250 ej. $ 3. Arg.

548.891. — Después... El Olvido. Tango, música. 2 pgs. Autor: Alfredo Machoni. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario, 18|2|57, 250 ej. $ 3. Arg.

548.892. — Después... El Olvido. Tango. letra. Cast. 2 pgs. Autor: Alfredo Machoni. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario. 18|2|57. 250 ej. $ 3. Arg.

548.893. — Lolita Mía. Paso doble. Letra. Cast. 2 pgs. Autores: Nicolás de Simone y Eraclio Aparicio. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario 18|2|57. 250 ej. $ 3. Arg.

548.894. — Lolita Mía. Paso doble, música. 2 pgs. Autores: Nicolás De Simone y Eraclio Aparicio. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario 18|2|57. 250 ej. $ 3. Arg.

548.895. — Lo Siento Así. Tango, música. 2 pgs. Autor: Alfredo Machoni. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario 18|2|57. 250 ej. $ 3. Arg.

548.896. — Amor, Sublime Amor. Tango, mús. 2 pgs. Autores: Clive Quartucci y Serafino Alfredo. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario 18|2|57. 250 ej. $ 3. Arg.

548.897. — Amor, Sublime Amor. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autores: Clive Quartucci y Alfredo Serafino. Imp. y edit.: E. M. I. Rosario 18|2|57. 250 ej. $ 3. Arg.

548.899. — La Gaceta Mercantil. Diario. Cast. Prop.: Manuel Gabino Morillo. Cap. Fed., feb. 1957. 500 ej. $ 0.40. Arg.

548.900. — Los Debates. Diario. Castell. Prop.: Manuel Bavino Morillo. Avellaneda, feb. 1957. $ 0.40. Arg.

548.902. — Don Roberto. Mús. Tango. 2 pgs. Autor. Antoni Sciacca. Imp. y edit.: El autor. Bs. As., 7|1|57. 200 ej. $ 4. Argentina.

548.904. — La Plata. Diario. Cast. Prop.: José M. Cerezo. La Plata (Bs. As.), feb. 1957. 800 ej. Arg.

548.905. — La Provincia. Diario. Castell. Prop.: José M. Cerezo. La Plata (Bs. As.), feb. 1957. 900 ej. Arg.

548.907. — Se Van los Muchachos. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Carlos Serapio Ríos. Imp. y edit.: Roma. Bs. As., 16|2|54. 500 ej. $ 3. Arg.

548.909. — Sueño Adorado. Fox trot, música. 2 pgs. Autores: Pedro, Oscar y Nélido Giunta. Mendoza 12|2|57. Imp.: Edismar. Edit.: Los autores. 250 ej. Argentina.

548.910. — Travesuras. Cha cha cha, mús. 2 pgs. Autores: Sebastián Navarro y Humberto Giannaccari. Imp.: Edismar. Edit.: Los autores. Mendoza, 12|2|57. 250 ej. Arg.

548.911 — Travesuras. Cha cha cha. letra. Cast. 2 pgs. Autores: Sebastián Navarro y Humberto Giannaccari. Imp.: Edismar. Edit.: Los autores. Mendoza, 12|2|57. 250 ej. Arg.

548.912. — Siempre Igual. Fox trot, música. 2 pgs. Autores: Sebastián Navarro y Edgardo A. Botta. Imp.: Edismar. Edit.: Los autores. Mendoza 12|2|57. 250 ej. Argentina.

548.913. — El Baile de mi Negrita. Guaracha. Mús: 2 pgs. Autores: Sebastián Navarro y Humberto Giannaccari. Imp.: Edismar. Edit.: Los autores. Mendoza, 12|2|57. 250 ej. Arg.

548.914. — El Baile de mi Negrita. Guaracha, letra. 2 pgs. Cast. Autores: Sebastián Navarro y Humberto Giannaccari. Imp.: Edismar. Edit.: Los autores. Mendoza 12|2|57. 250 ej. Arg.

548.930. — Antorcha de Pentecostés. Mensual. Cast. Prop., Iglesia Evang. Pentecostal. Bahía Blanca (Bs. As.), enero 1957. 1.500 ej. $ 1. Arg.

548.931. — El Liberal. Diario. Castellano. Pro.: Suc. de Juan F. Torrent. Corrientes. Febrero 1957. 9.000 ejemplares. $ 0,80. Arg.

548.9932. — El Tribuno. Trimensual. Cast. Pro.: Osvaldo U. Suárez. Chacabuco. (Bs. As.) feb 1957. 680 ej. Arg.

548.933. — Faz "A" Tango Azul, Te Veré en mis Sueños, música: 1) Leroy Anderson. 2) Kahn, Jones. Faz "B" Tenías que ser Tú, música: Kahn, Jones. En el Alamo, música: Kahn, Jones. Int.: Hugo Winterhalter. Disco RCA Victor Nº Age, 2 Bs. As. feb. 1957. 1.000 ej. $ 33.— Arg.

548.934. — Faz "A" El Manisero, letra y música: Moisés Simons. Pepitas de Oro, letra Angulo. Wiseman, música: Xavier Cugat. Faz "B" Ilusión de mi Vida, letra: Nolo López, música: Feliciano Brunelli. Puerto Español, letra: Lipesker, música: Feliciano Brunelli. Int.: Feliciano Brunelli. Disco RCA Victor Nº Age. 1. Bs. As. feb. 1957. 1.000 ej. $ 33.— Arg.

548.935. — Faz "A" Finlandia. Poema Sinf. OP. 26 Nº 7. Música: Sibelius. Faz "B" Rapsodia Española, música: Chabrier. Int.: Orq. Boston "Pops". Bs. As. feb. 1957. 1.000 ej. $ 36.— Arg.

548.936. — Faz "A" La Cumparsita, letra: Contursi, Maroni, música: Mattos Rodríguez. La Puñalada, música: Castellanos Faz "B" Don Juan, letra: Podestá, música: Ponzio. El Follo Ricardo, música: Luis A. Fernández, Int.: Juan D'Arienzo. Disco RCA Victor Nº Age.5. Bs. As. feb. 1957. 2,000 ej. $ 33.— Arg.

548.937. — El Jarrillero. (Faz "A"), letra: Hilario Cuadros, música: Pereyra. El Farol de los Gauchos, letra: Flores, música: Pereyra. Fazz "B" Zamba de la Candelaria, letra: Jaime Dávalos, música: Falú. Manos Adoradas, letra: Sanguinetti, música: Roberto Rufino. Int.: Antonio Tormo. Disco RCA Victor Nº Age. 3. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ejs. $ 33.

548.938. — Faz "A" Padre Nuestro y otros, letra y música: Malotte y otros Faz "B" Los Tres Reyes Magos de Oriente, letra y música: Hopkins y otros. Int.: Mario Lanza. Disco RCA Victor Nº LM, 155. Bs. As. feb. 1957. 1.000 ej. $ 135.—

548.939 — Faz "A": El Continental y otros. Letra: Magidson y otros. Música: Conrad y otros. Faz "B": Julousie y otros. Música: Gade y otros. Int.: Orq. Boston "Pops". Disco RCA Victor Nº LM-162. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ejs. $ 135.

548.940. — Faz "A" Capricho Español, música: Rimsky Korsakoff. Faz "B" La Marcha Eslava, música: Tschaitkowsky. La Gruta de Fingal, músúica: Mendelssohn Int.: Orq. Boston "Pops". Disco RCA Victor Nº LM, 164. Bs. As. feb. 1957. 1.000 ej. $ 135.— Arg.

548.941. — Faz "A" Sinfonía Nº 4 En Mi Menor, música: Brahms, Faz "B": Lo Mismo. Int.: Toscanini. Disco RCA Victor Nº LM-1713. Bs. As. feb. 1957. 1.000 ej. $ 135.— Arg.

548.942. — Faz "A" Concierto en Mi Bemol Mayor, música: Mozart. Faz "B" Concierto en Re Menor, música: Mozart. Int.: Ampro y José Iturbi. Disco RCA Victor Nº LM-1717. Bs. As., feb 1957. 1.000 ej. $ 135.— Arg.

548.951. — Mon Queri (Mi Querida) fox-trot, música. 2 pgs. Autor: Oscar Mahon. Imp.: y Edit.: Korn. Bs. As. 28|1|57. 750 ej. $ 5.— Arg.

548.952. — Pena Española, paso doble, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Delia Rodríguez: Imp.: Ana. Edit.: El Autor. Rosario feb. 1957. 100 ej. $ 4.— Arg.

548.953. — Pena Española. Paso doble, música. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Lura. Im.: Ana. Edit.: El Autor. Rosario. feb. 1957. 100 ej. $ 4.— Arg.

548.957. — Mírame a los Ojos, vals, mú-

sica. 2 gs. Autor: Salvador Savia. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: El Autor. Bs. As., 6|2|57. 350 ej. $ 6.— Arg.

548.964. — Argentina URSS. Mensual. Castell. Prop.: Inst. de Relaciones Culturales Argentina URSS. Bs. As., agosto 1956. 5.000 ej. $ 2.— Arg.

548.975. — Esto no Pudo Ser.: Tango, música. 2 pgs. Autores.: José H. Impaglione y Julio Boccazzi. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As. 20|2|57. 500 ej. $ 4.— Arg.

548.976 — Goyana. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Sara Cistobal. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 20|2|57. 500 ej. $ 4.— Arg.

548.977. — Goyana. Tango, música. 2 pgs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As. 20|2|57. 500 ej. $ 4.— Arg.

548.978. — Vieja Cortada. Tango, música. 2 pgs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor: Bs. As. 20'2 57. 500 ej. $ 4.— Arg.

548.979. — Vieja Cortada. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Francisco Torralba. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|2|57. 500 ej. $ 4.— Arg.

548.980. — Vals 124 (Ven a mis Brazos) vals, lerta. Castell. 2 pgs. Autor: Francisco Torralba. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 20|2|57. 500 ej. $ 4.— Arg.

548.981. — Vals 124 (Ven amis Brazos) vals, música. 2 pgs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 20|2|57. 500 ej. $ 4.— Arg.

548.982. — Gira que Gira. Vals español, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Catire. Imp.. Arévalo. Edit.: El Autor. Bs. As. 20|2|57. 500 ej. $ 5.— Arg.

548.986. — Control Impositivo. Mensual. Castell. Prop.: Miguel Paredes. Cap. Fed. feb. 1957. 2.300 ej. Arg.

548.987. — Nervio y Coraje. Paso doble, música. 16 pgs. Autor: Luis Araque Imp.: Hauser. Edit.: D.I.M.A. Bs. As. 3|2'56. 300 ej. Arg.

548.988. — Saxos Flamencos. Paso doble, música, 16 pgs. Autor: Luis Araque. Imp.: Hauser. Edit.: D.I.M.A. Bs. As. 3|3|56. 300 ej. Arg.

548.989. — Tierra Canaria. Paso doble, música. 14 pgs. Autor: Antonio G. Santamaría. Imp.: Hauser. Edit.: D. I. M. A. Bs. As. 3|3|56. 300 ej. $ .— Arg.

548 990. — Tierra Canaria. Paso doble. letra. Castell. 14 pgs. Autor: Diego G. Cabrera. Imp.: Hauser. Edit.: D. I. M A. Bs. As. 3|3 56. 300 ej. Arg.

548.991. — Er Mejó Paño. Paso doble flamenco, música. 14 pgs. Autores: Pepe Núñez y F. Alcaro. Imp.: Hauser. Edit.: D. I. M. A. Bs. As. 3|3|56. 300 ej. Arg.

548.906. — Brindis de Salas. Tango. música. 2 pgs. Autor: Serapio Carlos Ríos. Imp.: y Edit.: Roma. Bs. As. 5|4|55. 500 ej. $ 3.— Arg.

e.23|8-Nº 4.948-v5|9|57

## 20 DE FEBRERO DE 1957

548.597. — Davar. Castellano. Mensual. Prop.: Soc. Hebráica Argentina. Capital Federal. nov.-dic. 1956. 1.000 ejemplares. Castellano. Argentina.

548.598. — Hrvatska Revija (La Revista Croata). Trimestral. Castellano y croata. Propietario: Vinko Nikolic. Capital Federal, diciembre 1957. 1.000 ejemplares. $ 25. Arg.

548.599. — Eco Comercial. Diario. Castellano. Propietario: Gumersindo Frendl. Capital Federal, enero 1957. 500 ej. $ 0.10. Argentina.

548.600. — La Familia Cristiana. Mensual. Castellano. Propietario: Lina Bassi. Capital Federal, 100.000 ejemplares. $ 0,40. Arg.

548.601. — El Trabajador del Estado. — Mensual. Castellano. Propietario: Asoc. Trabajadores del Estado. Capital Federal, octubre 1956. 50.000 ejemplares. Arg.

548.602. — Guía de Joyería y Relojería. Mensual. Castellano. Propietario: Israel M. Merovich. Capital Federal, nov., dic. enero, feb. 1957. 4.000 ej. Arg.

548.603. — Mundo Radial. Semanal. Castellano. Prop.: Edito.: Democracia. — Capital Federal. dic. 1956. 233.000 ejemplares. $ 2. Arg.

548.604. — Mundo Agrario. Mensual. Castellano. Prop.: Editorial Democracia. — Capital Federal, dic. 1956. 12.500 ejemplares. $ 4. Arg.

548.605. — El Hogar. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Haynes. Capital Federal, dic. 1956. 387.100 ej. $ 4. y 7. Arg.

548.606. — Mundo Infantil Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Democracia. Capital Federal, dic. 1956. 374.500 ej. $ 2. Arg.

548.607. — Mundo Deportivo. Semanal. — Castellano. Prop.: Editorial Democracia. Capital Feedral, dic. 1956. 482.000 ej. $ 2. Arg.

548.608. — Mundo Argentino. Semanal. — Castellano. Prop.: Editorial Haynes. — Capital Federal, dic. 1956. 310.000 ej. $ 3. Arg.

548.609. — Selecta. Mensual. Castellano. Prop.: Editorial Haynes. Capital Federal, dic. 1956. 22.350 ej. $ 8. Arg.

558.610. — Pequeña-Franciscanos. (Mensual. Castel. Propiet.: Obra de las Vocaciones Franciscanas. Buenos Aires, nov. 1956. 24.000 ej. Arg.

548.611. — El Argentino Diario. Castellano. Propietario: El Argentina, S. R. L., Gualeguaychú (Entre Ríos), enero 1957. 5.500 ej. $ 0,35. Arg.

548.612. — Ecos de Mi Colegio. Castellano. Prop.: Angela A. Seppey. Buenos Aires, sept.-oct. 1956. 650 ej $ 2. Arg.

548.613. — Nuiaiti. Mensual. Piamontés y castellano. Prop.: Luis Rebuffo. Rep. Argentina, agosto 1956. 1.500 ej. $ 2. — Arg.

548.614. — Udamya. Mensual. Castellano. Prop.: Unión de Almaceneros Minoristas y Anexos. Lanús (Buenos Aires), enero 1957. 600 ej. Arg.

548.615. — Avanza. Mensual. Castellano. Prop.: Luciano T. Cañas. La Plata (Bs. Aires), jul.-agosto 1956. 1.000 ej. Arg.

548.616. — Boletín de la Iglesia Ev. Caldense de Colonia Iris. Mensual. Castellano. Prop.: Igl. Ev. Valdense de C. Iris. La Pampa, feb.-marzo 1957. 750. ej. Arg.

548.617. — Tribuna Metalúrgica. Quincenal. Castellano. Prop.: Trib. Metalúrgica. Capital Federal, nov.-dic. 1956. enero 1957. 6.000 ej. Arg.

548.618. — The Review or The River Plate. Decenal. Inglés. Prop.: S. A. The Review of The River Plate. Capital Federal, dic. 1956. enero 1957. 2.080 ej. $ 7.50. Argentina.

548.619. — Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional. Diario. Castellano. Prop.: Min. de Comercio e Industria de la Nación. Capital Federal, 250 ej. Arg.

548.620. — Di Presse (La Prensa Israelita). Diario. Idisch. Prop.: Soc. Colectiva Di Presse. Buenos Aires, enero 1957. 14.500 ej. $ 1. Argentina.

548.621. — El Día. Diario. Castellano. — Prop.: El Día, S. A. I. C. y F. La Plata (Buenos Aires), enero 1957. $ 0,70. Arg.

548.622. — Debajo del Parral. Ranchera. Música. 2 páginas. Transcripción para Acordeón: Emilio J. Brameri. Impresor: Arévalo. Editor: Edami. Buenos Aires, 14|2|57. 250 ej. $ 5. Arg.

548.623. — Adiós Pampa Mía ... Tango. Música, 2 páginas. Transcripción para Acordeón: Emilio J. Brameri. Impresor; Arévalo. Edit.: Edami. Buenos Aires, 4|2|57. 250 ej. $ 5. Arg.

548.624. — Iracema. Samba. Música. 2 páginas. Transcripción Acordeón: Emilio J. Brameri. Imp.: Arévalo. Editor: Edame. Buenos Aires. 15|12|56. 250 ej. $ 5. Argentina.

548.625. — El Día Que Me Quieras. Canción. Música, 2 páginas, Transcripción para Acordeón: Emilio J. Brameri. Bs. Aires, 14|2|57. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

548.626. — Vida. Beguine. Música. 2 páginas. Autor: Fernando López. Imp.: Arévalo. Editor: Ed. Acorde. Buenos Aires, 15|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

548.627. — Vida. Beguine. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Roberto Lambertucci. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Buenos Aires, 15|2|57. 250 ej. $ 5. Arg.

548.628. — Dancemos. Fox-trot. Música. 2 páginas. Auotr: Panchito Cao. Imp.: Arévalo. Editor: Edami. Buenos Aires, 19|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

548.629. — Y Más Nos Queremos. Marcha, Música 2 páginas. Autores: Pedro Lo Forte, Dave Dorfman y Caran Imp: Arévalo. Edit.: Adami. Buenos Aires, 4|2|57. 250 ej. $ 5. Arg.

548.630. — Y Más Nos Queremos. Marcha. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Pedro Lo Forte. Dave Dorfman y Caran. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Buenos Aires, 4|2|57. 250 ejemplares. $ 5. Argentina.

548.631. — Ojos Verdes. Samba. Portugués. 2 páginas. Autor: Vicente Paiva. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Buenos Aires, 31|12|56. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

548.632. — Ojos Verdes. Samba. Música. 2 páginas. Autor: Vicente Paiva. Imp.: Arévalo. Editor: Edami. Buenos Aires, 21|12|56. 250 ej. $ 5. Arg.

548.633. — Pobre Buzón. Tango. Música. sica. 2 páginas. Autor: Carlos Di Sarli. Imp.: Arévalo. Editor: Edami. Buenos Aires, 3|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

548.634. — Pobre Buzón. Tango. Letra. Castellano. Autor: Fernando Caprio. — Imp.: Arévalo. Editor: Edami. Buenos Aires, 3|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

548.635. — Absurdo. Vals. Letra. 2 páginas. Castellano. Autor: Homero y Virgilio Expósito. Imp.: Arévalo Editor: Edami. Buenos Aires, 19|1|57. 250 ej. — $ 5. Arg.

548.636. — Absurdo. Vals. Música. 2 páginas. Autores: Homero y Virgilio Expósito. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Buenos Aires, 19|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

548.637. — La Culpa es del Balón. Balao. Letra. 2 páginas. Autor: Alvey. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Buenos Aires, 31|12|56. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

548.638. — La Culpa es del Balón. — balao, música, 2 págs. Autor: D'Arena. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. — Bs. As., 31|12|56. 250 ej. $ 5.—. Arg.

548.639. — La Culpa es del Balón. — balao, letra, italiano, 2 págs. Autor: Pinchi. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. — Bs. As., 31|12|56. 250 ej. $ 5.—. Arg.

548.640. — Che, Che, Che. — Gan cha cha. Música, 2 págs. Autores: Ramón Collazo, Lalo Etchegoncelay y otros. Imp. Arévalo. Edit.: Edami. — Bs. As. 19|1|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

548.641. — Che, Che, Che. — Cha cha cha, letra, castell. 2 págs. Autores: Ramón Collazo, Lalo Etchegoncelay y otros. — Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. — Bs. As. 19|1|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

548.643. — Tarja. — Bimestral, castell. Prop.: Mario Busignani, Jorge Calvetti y otros. — San Salvador de Jujuy, dic. 1956. 800 ej. $ 6.—. Arg.

548.644. — Por la Verdad. — Semanal, ruso. Prop.: Renacimiento Cristiano S. R. L. — Bs. As., feb. 1957. 1.500 ej. $ 3.—. Arg.

548.645. — Faz "A": Rana Saltarina, letra y música: Corday-Garland. — Faz "B": Juguemos de Nuevo, letra y música: Keller-Livinston y otros. Int.: Faz "A": Les Brown. — Faz "B": Gene Krupa. Disco Columbia Nº 20.300. — Bs. As., agosto 1955. 1.547 ej. $ 23.—. Arg.

548.646. — Faz "A": Campiña Perezosa, letra y música: Worth. — Faz 'B": Dixie. — Int.: Dinah Shore. Disco Columbia Nº 20.299. 1.506 ej. $ 23.—. — Bs. As., abril 1955. Arg.

548.647. — Faz "A": Ritmo de Jersey, letra y música: Wright-Plater y otros. — Faz "B". Un Collar de Perlas, letra y música: Gray. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.297. — Bs. As., abril 1955. 4.364 ej. $ 23.—4 Arg.

548.648. — Faz "A": No te Vayas. Letra y música; Coslow-Olias. — Faz "B": La Zamba del Minuto, letra y música: Madriguera. Int.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.296. — Bs. As., abril 1955. 4.007 ej. $ 23.—. Arg.

548.649. — Faz "A": Giddy-Ap, letra y música: Morem-Poterar y otros. — Faz "B": Esa Es la Culpa, letra y música: Merrill. Int.: Guy Mitchell. Disco Columbia Nº 20.295. — Bs. As., abril 1955. 1.604 ej. $ 23.—. Arg.

548.650. — Faz "A": Roumania Roumania. — Faz "B": Dos Ioberahte Fun Shtoisel. — Int.: Aarón Lebedeff. Disco Columbia Nº 20.294. — Bs. As., marzo 1955. 900 ej. $ 23. Arg.

548.651. — Faz "A": Hatievah (Himno Nacional Israelita), letra y música: Imber-Arr Secunda. — Faz "B": Ani Maamin, letra y música: Arr. Shilon Secunda. Int.: Richard Tucker. Disco Columbia Nº 20.293. — Bs. As., marzo 1955. 631 ej. $ 23.—.

548.652. — Boum, letra y música: Trenet. — Faz "B": O Claro de Luna, letra y música: Trenet. — Int.: Charles Trenet. Disco Coulmbia Nº 20.291. — Bs. As. abril 1955. 1.161 ej. $ 23.—. Arg.

548.653. — Faz "A": Eleonora, letra y música: Arendo. — Faz "B": Burbujeante, letra y música: Olsson-Faith. Int.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.290. — Bs. As., marzo 1955. 5.488 ej. $ 23.—. Arg.

548.654. — Faz "A": Perdida, letra y música: Chucho Navarro. — Faz "B". La Pulga, letra y música: Leopoldo González. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.288. — Bs. As. marzo 1955. 4.179 ej. $ 23.—. Arg.

548.655. — Faz "A": Piano Alemán, Faz "B": Marcha Domaluco, letra y música: Alberto Jesús, Alberto Rego. Int.: Deo. Disco Columbia Nº 20.287. — Bs. As., marzo 1955. 57.682 ej. $ 23.—. Arg.

548.656. — Faz "A": Terroncito de Azúcar, letra y música: Drake-Shirl y otros. — Faz "B": El Tango de Valentino, letra y música: Lawrence-Roembeld. Int.: Tonny Bennett. Disco Columbia Nº 20.286. — Bs. As., abril 1955. 2.939 ej. $ 23.—.

548.657. — Faz "A": Labios de Caramelo, letra y música: Fred-Rose. — Faz "B": Caminemos Hacia Allá, letra y música: Twomey-Wisw y otros. Int.: Doris Day. Disco Columbia Nº 20.285. — Bs. As., marzo 1955. 2.521 ej. $ 23.—. Arg.

548.658 — Faz "A". Amor Mentiroso. Letra y música: Barile-i Gianni. — Faz "B". Monasterio de Santa Clara. Letra y música: Barberis Galdieri. Int.: Carlo Buti. Disco Columbia Nº 20.284. Bs. As., marzo 1955. 2.817 ej. $ 23. Arg.

548.659 — Faz "A" Mejoran mis Sueños. Letra y música. Curtis-Mizzy. — Faz "B". El Reloj Sincopado. Letra y música: Mitchell Parish-Leroy Anderson. Int.: Ken Griffin. Disco Columbia Nº 20.282. Bs. As., marzo 1955. 14.378 ej. $ 23. Arg

548.660 — Faz "A". Entré en el Bote Azul. Letra y música: Pelz-Hoffmann. — Faz "B". Bella Música Letra y música: Fontenoy. Int.: Willy Berking. — Disco Columbia Nº 20.281. Bs. As., margo 1955. 13.56 ej. $ 23. Arg.

548.661 — Faz "A". Rag de la Calle 12. Letra y música: Berlin. — Faz "B". Potatoe Head Blues. Letra y música: Armstrong. Int.: Louis Armstrong. Disco Columbia Nº 20.280. Bs. As., marzo 1955. 4.112 ej. $ 23. Arg.

548.662 — Faz "A'. Duelo al Sol. Letra y música: Adams-Judell y otros. — Faz "B". Entre mis Recuerdos. Letra y música: Leslie-Nicholls. Int.. Paul Weston. Disco Columbia Nº 20.279. Bs. As., abril 195. 2.153 ej. $ 23. Arg.

548.663 — Faz "A". A Media Luz. Letra y música: Donato-Lenzi. — Faz "B". La Paloma. Letra y música: Yradier. Int.: Marek Weber. Disco Columbia Nº 20.277. Bs. As., marzo 195. 2.533 ej. $ 23 (Arg.).

548.664 — Faz "A". Si te entrego mi Corazón, letra y música: Crane-Jacobs. — Faz "B". Papa Bailaría Conmigo?. Letra y música: Cahn-Styne. Int.: Doris Dat. Disco Columbia Nº 20.276. Bs. As., marzo 1955. 2.777 ej. $ 23. Arg.

548.665 — Faz 'A". Oopshoop. Letra y música: Josea. — Faz "B". Te Necesito. Letra y música: Crane-Jacobs. Int.: Harry James. Disco Columbia Nº 20.258. Bs. As., marzo 1955. 2.055 ej. $ 23. Arg.

548.666 — Faz 'A". Bazoom. Letra y música: Stoler-Leiber. — Faz "B" Sr. Arquero. Letra y música. Ballard. Int.: Les Elgart. Disco Columbia Nº 20.257. Bs. As., feb. 1955. 12.013 ej. $ 23. Arg.

548.667 — Faz "A" Talvez. Letra y música Croswell. — Faz "B". Te Quiero Locamente. Letra y música: Jones. Int.: Las Cuatro Monedas. Disco Columbia Nº 20.255. Bs. As., enero 1955. 1.224 ej. $ 23. Arg.

548.668 — Faz "A". El Baile de Champion. Música y letra: WellsPopper. — Faz "B". Alibi Baby. Letra y música: Bark-Capano y otros. Int. Faz "A". Paul Weston. — Faz "B". Bernie Leighton. Diisco Columbia Nº 20.254. Bs. As., feb. 1955. 16.91 ej. $ 23. Arg.

548.669 — Faz "A". Mandolino. Letra y música: Ebb-Paul. — Faz "B". Mi Nene no me Quiere Más. Letra y música: J. D. y L. De John. Int.: De John Sisters. Disco Columbia N 20.253. Bs. As., enero 1955. 2.398 ej. $ 23. Arg.

548.670 — Faz "A". Adiós Amigo. Letra y música: Skylar-Valentini y otros. — Faz "B". Si tu Tienes Dienro, Yo Tengo Tiempo. Letra y música. Frizzell-Beck. Int. Jo Stafford. Disco Columbia Nº 20.252. Bs. As., enero 1955. 2.393 ej. $ 23. Arg.

648.671 — Faz 'A". Boogamba. Letra y música: Irving. — Faz "B". El Boogie de los Cinco Dedos. Letra y música: Atwell. Int.: Winifred Atwell. Disco Columbia Nº 20.246. Bs. As., enero 1955 10.646 ej. $ 23. Arg.

548.672 — Faz "A". El Boogie de la Casa. Letra y música: Mc. Kinnley. — Faz "B". Las Hojas Muertas. Letra y música: Mercer-Kosma. Int.: Mitch-Miller. Disco Columbia Nº 20.245. Bs As., enero 1955. 3.296 ej. $ 23. Arg.

548.673 — Faz "A". El Lustrabotas de Chattanoogie. Letra y música: Stone-Stapp. — Faz "B". La Boda de Luis Alonso. Letra y música: Jiménez-De Urgos. Int.: Hotcha Trío. Disco Columbia N 20.243. Bs. As., enero 1955. 5.100 ej. $ 23. Arg.

548.674. — Faz "A": Serenata del Amanecer. Letra y música: Lawrence-Carle Faz "B": Viaje Sentimenta. Letra y música: Green-Les Brown y otros. Int. Faz "A": Frankie Carle. Faz "B": Les Brown. Disco Columbia Nº 20.242. — Buenos Aires. febrero 1957. 1.815 ej. $ 23. Arg.

548.675. — Faz "A": Tarantella Napolitana. Faz "B": Tarantella Siciliana. Int.: Orq. Colonial. Disco Columbia número 20.240. Buenos Aires, marzo 1955. 11.812 ej. $ 23. Arg.

548.676. — Faz "A": Melodías Renanas. Faz "B": Melodías Rusas. Int.: Veres Lajos. Disco Columbia Nº 20.239. Buenos Aires. enero 1955. 2.221 ej. $ 23. — Argentina.

548.677. — Faz "A": Cerezo Rosa y Manzano Blanco. Letra y música: Louigy. Faz 'B": Lisboa Antigua. Letra y música: Paul Portella-Calhardo A Do Valle. Int.: Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 20.222. Buenos Aires, dic. 1954. 18.523 ej. $ 23. Arg.

548.678. — Faz "A": Papito. Letra y música: Troup. Faz "B": Tú. Letra y música: Skylar Frank. Int.: Sammy Kaye. Disco Columbia Nº 20.208. Buenos Aires, dic. 1954. 5.140 ej. $ 23. Arg.

548.685. — La Realidad de Un Sueño. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Miroslav Vuksich. Imp.: Korn. Editor: El autor. Buenos Aires, 15|3|39. 1.000 ej. $ 0.40. Arg.

548.689. — Evasión. 1 folleto. 80 páginas. Castellano. Autor: Paul Vanderberghe. Traducción del Francés: Nicolás Olivieri y María Luisa Rubertino. Impresor: Eglh. Editor: Carro de Tespis. — Buenos Aires, 21|1|57. 2.000 ej. $ 12. — Argentina.

548.690. — La Nieve Estaba Sucia. 1 folleto. 65 páginas. Castellano. Autor: Georges Simenon. Traduc. del Francés: Nicolás Olivari y María Luisa Rubertino. Imp.: E. G. L. H. Editor: Carro de Tespis. Buenos Aires, 21|1|57. 2.000 ej. $ 12. Arg.

548.691. — Extraño Equipaje. 1 folleto. 64 páginas. Castellano. Autor: Maruja Gil Quesada. Imp.: Castagnola. Editor: Argentores. Buenos Aires, 15|11|56. — 2.000 ej. $ 10. Arg.

548.692. — Culpable. 1 folleto. 72 páginas. Castellano. Autor: Eduardo Borrás. Impresor: Castagnola. Edit.: Argentores. Buenos Aires, 15|12|56. 2.000 ej. $ 10. Argentina.

548.693. — Un Hermoso Domingo de Septiembre. 1 folleto. 64 páginas. Castellano. Autor: Ugo Betti. Traduc. del Italiano: César Tiempo. Imp.: E. G. L. H. Edit.: Carro de Tespis. Buenos Aires. 12|11|56. 2.000 ej. $ 12. Arg.

548.694. — El Salario del Miedo. 1 volumen. 128 páginas. Castellano. Autor: Georges Arnaud. Traduc. del Francés: José López y López. y E. J. C. Griebén. Imp.: Dordoni. Editor: Dintel. 30|1|57. 1.000 ej. $ 22. Arg.

548.695. — Tejido de Madre. Nadie la Conoció Nunca. 1 folleto. 64 páginas. — Castellano. Autor: Samuel Eichelbaum. Imp.: Castagnola. Editor: Argentores. Buenos Aires, 15 10|56. 2.000 ejemplares. $ 10. Arg.

548.696. — Tío Vania. El Pedido de Mano. 1 folleto. 72 páginas. Castellano. Autor: Antón Chejov. Traducción: Lydia Kuper y Xavier Villaurrutia. Imp.: E.G.L.H. Editor: Carro de Tespis. — Buenos Aires, 9|12|56. 2.000 ejemplares. $ 12. Argentina.

548.697. — Volpone o El Zorro. 1 folleto. 72 páginas. Castellano. Autor: Ben Jonson. Traduc. del Inglés: Luis Araquistain. Imp.: E.G.L.H. Edit.: Carro de Tespis. Buenos Aires, 9|11|56. 2.000 ej. $ 12. Arg.

548.698. — Cuando el Diablo Mete la Cola. La Voz. 1 folleto. 72 páginas. Castellano. Autor: Carl Erik Soya. Traduc. del Danés: Elvira R. de Henriksen. — Imp.: E.G.L.H. Edit.: Carro de Tespis. Buenos Aires, 10.11|56. 2.000 ej. $ 12. Argentina.

548.699. — Mar Adentro. Mensual. Castellano. Propietario. Junta Diocesana de Acción Católica. Corrientes, enero 1957. 3.200 ej. $ 0.70. Arg.

548.763. — Desamorado. Tango. Música, 2 páginas. Auptor: Juan C. Bera. Imp. y editor: Argital, Buenos Aires, 12|2|57. 50 ej. $ 3. Arg.

548.704. — Desamorado. Tango. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Nicolás Pellegrini. Imp. y editor: Argital. Buenos Aires, 12|2|57. 50 ej. $ [illegible] Arg.

548.709 — Volviendo a mi ayer. Tango, música. 2 pgs. Autor: José Gramuglia. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Buenos Aires, 7|1|57. 100 ejs. $ 4. Arg.

548.710 — Volviendo a mi ayer. Tango, letra. Castell. Autor: Ernesto Saponare. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 7|1 57. 100 ejs. $ 4. Arg.

548.711 — El Estigma del Arroyo. 11 rollos. 3.052 mts. Prod. Metro Goldwyn Mayer. Princ. Int: Paul Newman, Pier Angeli y otros. Autor del Arg. Ernest Lehman. New York, set. 1956. Extr.

548.712 — Sed de Vivir. 15. rollos. 3.295 mts. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor de: Arg. Norman Corwn. Princ. Int.: Kirk Douglas, Anthony Quinn y otros. New York, agosto 1956. Extr.

548.714 — Me enamoré Balón. Música. 2 pgs. Autor: Francisco A. Cassano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Buenos Aires, 17|1 57. 1.000 ejs. $ 4. Arg.

548.718 — Faz "A": Tristezas. Letra y música: Lindsey Faz "B": Swing del cañón de arena. Letra y música: West. Int.: Speedy West. Disco Capitol número 353417. Bs. As.. dic. 1956. 400 ejs. $ 18. Arg.

548.719 — Faz "A": Tú Música: Robertson. Faz "B": Todos los días que vivo. Música: Robertson. Int.: Don Reboerson. Disco Capitol Nº 353421. Bs. As.. dic. 1956 500 ejs. $ 18. Arg.

548.720 — Faz "A": El golpe. Letra: Mann. Música: Lowe. Faz "B": Pesadilla. Letra: Hershcel. Música: Burke-Gilbert. Int.: Billy May Disco Capitol Nº 353419. Bs. As., dic. 1956. 500 ejs. $ 18. Arg.

548.721 — Faz "A" TokoRoll, Toki-Roll. Letra: Marchall. Música: Carlson. Faz "B": Valencia. Letra: Charles-Grey. Música; Padilla Boyer. Int.: The Jumping Jack. Disco Capitol Nº 353416. Bs. As., dic. 1956. 400 ejs. $ 18. Arg.

548.722 — Faz "A": Llámame amor mío, llámame novio. llámame querido. Letra: Marbot Dick. Música: Reisfeld-Gryberg. Faz "B": Rock Roll Boogie. Letra: Alfred. Música: Silver. Int.: Tennessee Ernie Ford. Disco Capitol número 353420 Bs. As. dic. 1956. 600 ejs. $ 18. Arg.

548.723 — Faz "A": Ahora tienes jazz. Letra y música: Porter. Faz "B". Calipso alta sociedad. Letra y música: Porter. Int.: Faz "A": Bing Crosby y Luis Armstrong. Faz "B": Luis Armstrong. Disco Capitol Nº 353423. Bs. As., enero 1957. 800 ejs. $ 22.05. Arg.

548.724. — Faz "A": No dependas de mí. Letra: Singleton. Música: Simón-Brown. Faz "B": Eres dulce. Letra y música: Spotss. Int.: Los cuatro caballeros. Disco Capitol Nº 353418. Bs. As., dic. 1956. 600 ejs. $ 18. Arg.

548.725 — Faz "A": Demasiado joven para ir seguro. Letra: McHugh. Música: Adamson. Faz "B": Nunca me dejes ir. Letra: Livinston. Música: Evans. Int.: Nat King Cole. Disco Capitol Nº 353418. Bs As., dic. 1956. 800 ejs. $ 18. Arg.

548.726 — Faz "A": Hazme tuyo. Música: David-Carr. Faz "B": Me has hecho cambiar de suerte. Música: Alter-Mitchell. Int.: Tabby Calvin. Disco Capitol N: 353428. Bs. As., enero 1957. 300 ejs. $ 22,05. Arg.

548.727 — Faz "A": Carrera con el Diablo. Letra y música: Davis-Vincent. Faz "B": Vuelve Nena. Letra y música: Wolfe. Int.: Gene Vincent Disco Capiton Nº 353426. Bs. As., enero 1957. 400 ejs. $ 22,05. Arg.

548.728 — Faz "A": ¿Qué te parece? Letra y música: Porter. Int.: Bing Crosby y Sinatra. Faz "B": Amor verdadero, Letra y música: Porter. Int.: Bing Crosby y Grace Kelly. Disco Capitol Nº 353424, Bs. As., enero 1957 500 ejs. $ 22,05. Arg.

548.729 — Faz "A": Qué poco importa que poco sabemos. Letra: Leight. Música: Springer. Faz "B": Quinientos mucha-

chos. Letra: Cantón. Música: Kosloff. Int.: Frank Sinatra. Disco Capitol número 353414. Bs. As., dic. 1956. 500 ejs. $ 18.— Arg.

548.733 — ¿Quien desea ser millonario? Letra y música: Porter Int. Frank Sinatra y Celeste Holm. Faz "B": Cuídate si te hago el amor. Letra y música: Porter Int.: Frank Sinatra. Disco Capitol Nº 353425. Bs. As., enero 1956. 590 ejs. $ 22,05. Arg.

548.731 — Faz "A": Muchacho. Letra: Nisa. Música: Fanciulli. Faz "B": El Rojo y la Roja. Letra y música: Carosone. Int.: Renato Carosone. Disco Parlophone. Nº PN 44159. Bs. As., enero 1957. 2.000 ejs. $ 22,05. Arg.

548.735 — ¡Oh Dulce Amor!... Vals. Música. 2 pgs. Autor: Domingo E. Spezzi. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|2|57. 350 ejs. $ 4. Arg.

548.736 — ¡Oh Dulce Amor!... Vals. Letra. 2 pgs. Autor: Salvador Spezzi. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|2|57. 350 ejs $ 4. Arg.

548.745 — Cine días más allá. 1 vol. 291 pgs. Castell. Autor: Juvelino D'Oliveira Saldaña. Imp.: Dordoni Edit.: El Autor. Bs. As., 14|2|57. 1.000 ejs. $ 45. Arg.

e.26|8-Nº 4.946-v.6|9|57

## 21 DE FEBRERO DE 1957

548.759. — Coche a la vista, mensual. castellano. Prop.: Edit. Sojit. — Cap. Fed. — Febr. 1957. — 23.000 ejemp. $ 4.—, Argentina.

548.760. — Ventas, mensual, castellano. Prop. Asociación de Dirigentes de Ventas. — Bs. As., nov. 1956. — 2.900 ej. $ 5.—. Argentina.

548.761. — La Revista Sanitaria, mensual, castell. — Prop.: Centro Constructores de Obras Sanitarias — Cap. Fed., nov. dic. 1956. — 700 ej., Argentina.

548.762. — El Instalador, gremial, castell. Prop.: Asoc. Emp. Instalaciones de Gas. — Bs. As. junio 1956. — 1.200 ejemplares, Argentina.

548.763. — Aruzabha Pravda, esloveno. Avellaneda (Bs. As.), feb. 1957 1.000 ej. Argentina. Prop.: El mismo.

548.764. — Cacat!. mensual satell., inglés. Prop.: Mario Secr. Cap. Fed., enero 1957. 2.000 ejem $ 10.— Arg.

548.765. — Capa, mensual. castell. — Prop: Cámara Arg. de Perfumería. — Bs. As., dic. 1956 — enero 1957. — 2.400 ejemp. — $ 6.— Arg.

548.766. — La Reforma Comercial. Mensual. Castellano. Prop.: Isabel Azqueta de Villate. Cap. Fed., feb. 1957. 2.400 ejs Argentina.

548.767. — Rayo Rojo. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., nov., dic. 1956 y enero 1957. 149.400 ejemplares. $ 0,60. Arg.

548.768. — Misterix. Semanal. Castellano Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., nov., dic. 1956 y enero 1957. 148.900 ejs. $ 1.— sup. $ 5.— Arg.

548.769. — El Pato Donald. Semanal. Castellano. Prop.: Adir. Abril. Cap. Fed., nov. a enero 1957. 967.050 ejs. $ 1.20. Arg.

548.770. — Más allá. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap Fed. nov. 1956. 32.450 ejs. $ 6.— Arg.

548.771. — Nocturno Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., nov 1956. 206.850 ejs. $ 4.50. Arg.

548.772. — Idilio. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed. nov. a enero 1957. 215.350 ejs. $ 2,50. Arg.

548.773. — Antena. Semanal Castellano. Prop. Korn. Bs. Aires, enero 1957 120.000 ejs. $ 2.— Arg.

548.774. — Picardía Universal. Semanal. Castellano. Prop.: Luis Tangari. Cap. Fed., feb. 1957. 35.000 ejs. $ 2.50. Argentina.

548.775. — Hechos en el Mundo. Semanal. Castellano. Prop.: Luis Tangari. Cap. Fed., feb. 1957. 35.000 ejs. $ 2.— Argentina.

548.776. — El Mundo. Diario. Castellano. Prop.: Edit. Haynes. Cap. Fed., dic. 1956. $ 0.60. Arg.

548.777 — Noticias Gráficas. Diario. Castellano. Prop.: Edit Democracia. 160.000 ejs. $ 0.60. Arg.

548.805. — Ekzekutzie, letra. idisch. 2 páginas. Autor: Abraham Sutzkewer. Imp.: Garrot. Edit.: Conf. Pro Cultura Judía. Bs. As., junio 1953. 500 ejs. $ 5.— Arg.

548.806. — Temerosamente, choro música. 2 págs. Autor: Orlando D. Zanier. Imp.: Garrot. Edit.: El autor. Bs. As. 15|8|56 500 ejs. $ 5.— Arg.

548.807. — Odessa, fox trot. música. 2 páginas. Autor: Francisco A. Cassano. Imp.: Cassano. Edit.: El autor. Bs. As.: 17|1|57. 300 ejs. $ 4.— Arg.

548.808. — Odessa, fox trot, letra. Castellano 2 págs. Autor: Orlando D. Zanier. Imp.: Cassano. Edit.: El autor. Bs. As., 17|1|57 200 ejs. $ 4 — Arg.

548.831. — Gira que gira, vals, música 2 págs. Autor: Felipe Fronti. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor. Bs. Aires, 21|2|57. $ 5.— Arg.

548.833. — Luz. Mensual. Prop.: Norman Lewis. Rosario, dic. 1956. 8.000 ejemplares. $ 20.— inglés. Arg.

548.840. — Mensajes de amor y de paz. 1 foll. 72 págs. Castellano. Autor: Bernardo Graiver. Imp.: Americales. Edit.: Voz Viva. Bs. As., 8|1|57. 300 ejemplares. $ 50.— Arg.

548.841. — Julia, tango, música. 2 páginas. Autores: Enrique Alessio y Carlos Lazzari. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 11|2|57. 257 ejs. $ 4.— Arg.

548.842. — Balón petitero, balón, música. 2 págs. Autores: DaveDorfman y Pedro L. Loforte. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 11|2|57. 235 ejs. $ 5.— Argentina.

548.843. — Balón petitero, balón, letra. Castellano. 2 págs. Autores: Dave Drofman y Pedro L. Lo Forte. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 11|2|57; 235 ejs. $ 5.— Arg.

548.844. — Y te tengo que esperar, tango, música. 2 págs. Autor: Luciano Leocata Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 11|2|57., 241 ejs. $ 5.— Arg.

548.845. — Y te tengo que esperar, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Abel Aznar. Imp. y edit.: Korn. Bs. As. 11|2|57. 241. $ 5.— Arg.

548.846. — Es poco lo que se vive, marcha candombe, música. 2 págs. Autores: Donato Racciatti y Luis Caruso. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 11|2|57. 248 ejs. $ 5.— Arg.

548.847. — Es poco lo que se vive, marcha candombe, letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Donato Racciatti y Luis Caruso. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 11|2|57. 248 ejs. $ 5.— Arg.

548.848. — Limosna de amor, tango, música. 2 págs. Autor: Donato Racciatti. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 11|2|57. 242 ejs. $ 5.— Arg.

548.849. — Limosna de amor, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Enrique Soriano. Imp. y edit.: Korn Bs. As., 11|2|57. 242 ejs. $ 5.— Arg.

548.850. — Chonita Pe Guara, polca, música. 2 págs. Autor: Bernardo Avalos. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 11|2|57. 248 ejs. $ 5.— Arg.

548.851. — Chonita Pe Guara, polca, 2 páginas. Castellano. Autor: Félix Bogado. Imp. y edit.: Korn 248 ejs. $ 5.—, guaraní. Arg.

548.852. — Mi virgen querida, polca, música. 2 págs. Autor: Bernardo Avalos. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 11|2|57. 243 ejs. $ 5.— Arg.

548.853. — Mi Virgen querida, polca, letra: guaraní. Autor: Silverio Fernández. Imp. y edit.: Korn Bs. As., 11|2|57. 243 ejs. $ 5.— Arg.

548.854. — Solo para ti. polca, música. 2 págs. Autor: Bernardo Avalos. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 11|2|57. 256 ejs. $ 5.— Arg.

548.855. — Rock-co-co. rock, música 2 págs. Autores: Ray Nolan y Alfredo Granata. Imp. y edit.: Korn Bs. As., 11|2|57. 240 ejs. $ 3.— Arg.

548.857. — Mírame a los ojos, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Roberto Bernardele. Imp.: Bermejo y Fuccl. Edit.: El autor. Bs. As., 21|2|57. $ 5.— Arg.

548.859. — Instalaciones Eléctricas (Manual para uso de estudiantes e instaladores profesionales). 1 vol. 191 páginas. Castellano Autor: Marce' Antonio Sobrevila. Imp.: Césari. Edit.: Alsina. Bs. As., enero 1957. 2.200 ejs. $ 50.— Arg.

e.26|8-Nº 4.947-v.6|9|57

## 25 DE FEBRERO DE 1957

548.993 — Arbolitos Argentinos (Argentiner Beimlej). Mensual. Idisch. Prop.: Zelik Mazur. Bs. As., nov. y dic. 1956. 2.000 ejemp. $ 3.— (Argentina.

548.994 — La Vía Más Excelente. Castellano. Prop. Iglesia Tvan. del Nazareno. Cap. Fed., feb. 1957. 700 ej. (Argentina).

548.995 — Arroz. Castell. Prop.: Fed. de Cooperativas Arroceras Argentinas Ltda. Rosario, (S. Fe), enero y feb. 1957. 1.600 ejemp. (Argentina).

548.996 — El Mensajero Evangélico Luterano. Mensual. Alemán. Prop.: Corp. del Distrito Argentino del Sínodo Evang. Luterano de Misurí. Cap. Fed., enero 1957. 2.200 ejemp. $ 1.25. (Argentina.

548.997. — El Luterano. Mensual. Castellano. Prop.: del Dist. Arg. del Sínodo Evang. Luterano de Misurí. Cap. Fed., nov.-dic. 1956. 920 ej. $ 0.85. Arg.

548.998 — La Acción. Diario. Castell. Prop.: Juan J. Albarracín. San Pedro (Bs. As., enero 1957. 300 ejemp. pesos 0,40. (Argentina).

548.999 — La Gaceta. Semanal. Castell. Prop.: Alfonso F. Giacomantone. San Antonio de Areco (Bs. As.), enero 1957.

549.000 — Cronista Naviero. Mensual. Castell. Prop.: Andrés García. Cap. Fed., enero 1957. 1.000 ejemp. (Argentina).

549.001 — Oeste Catamarqueño. Mensual. Castell.: Prop.: Angel P. Chiapponi. Andalgalá (Catamarca), enero 1957. 1.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

549.002 — Belgrano Social. Mensual. Castell. Prop.: María Georgina Echeverría. Cap Fed., enero y feb. 1957. 500 ejemp. $ 1,50. (Argentina).

549.003 — Der Weg (El Sendero). Mensual. Alemán. Cap Fed., oct. a dic. 1956. 3.200 ejemp. $ 12.— Prop.: Eberhard L. C. Fritsch. (Argentina).

549.004 — Campo Misionero. Mensual. Castell. Prop.: Carlos E. Ibarbalz y y Stephen G. Spooner. Bs. As., feb 1957. 3.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).

549.005 — Luis Braille Argentina. Mensual. Castell. Prop.. Derp. de Ciegos. Bs. As., enero 1957. 1.000. ejemp. (Argentina).

549.006 — St. Andrew's Scots Presbyterian Church Magazine. Mensual. Inglés Prop.: Cong. Iglesia Presbiteriana Escocesa de San Andrés. Cap. Fed., enero 1957. 1.500 ejemp. (Argentina)..

549.007 — La Revista Litúrgica Argentina. Bimensual Castell. Prop.: Agustín Sadornil. Cap. Fed., junio a dic. 1956. 900 ejemp. $ 3.— (Argentina).

549.008 — Ultrafania. Bimestral. Castell. Prop.: Nicolás Motta. Rosario (S. Fe), enero y feb. 1957 700 ejemp. (Argentina).

549.009 — Anales. Bimestral. Castell. Prop.: Cons. de Propagación de la Fe Arzobispado de Bs. As. Bs. As. nov. y dic. 1956. enero y feb. 1957. 40.100 ejemp. (Argentina).

549.010 — La Santa Infancia. Bimestral. Castell. Prop.: Cons. de la Sta. Inf. Arzobispado de Bs. As., nov. y dic. 1956. 42.00 ejemp (Argentina).

549.011 — Inquietud. Mensual. Castell. Prop.: Sindicato único de Trabajadores del Neumático Argentino. Cap. Fed., enero 1957. 3.000 ejemp. (Argentina).

549.012 — Revista Marítima. Quincenal. Castell. Prop.: Ricardo P. Aiello. Cap. Fed., feb. 1957 700 ejemp. (Argentina).

549.013 — La Voz del Pueblo. Semanal. Castell. Prop.: Roque Florentino. Junín (Bs. As.), feb. 1957. 2.200 ejemp. $ 0.50. (Argentina).

549.014 — El Litoral. Diario. Castellano. Prop.: El Litoral S.R.L.. Santa Fe, enero 1957. 37.459. $ 0,80. (Argentina).

549.015 — Impetu. Mensual. Castell. Prop.: Manuel M. Mórtola. Bs. As. nov. y dic. 1956. 920 ejemp. $ 5.— (Argentina).

549.016 — Revista Hobby. Mensual. Castellano. Prop.. Edit. Hobby. Cap. Fed.. feb 1957. 41.480 ejemp. (Argentina).

549.017 — El Orden. Diario. Castell. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Cnel. Pringles (Bs. As.), nov. dic. 1956. enero 1957. 1.000 ejemp. (Argentina)

549.022 — Hai Guetron (Centro Armenio). Mensual. Armenio. Prop.: Inst. Adm. Iglesia Armenia. Bs. As., feb. 1957. 1.300 ejemp. (Argentina).

549.030 — La gran jornada. 1 vol. 325 páginas. Castell. Autor: Lionel Shapiro. Traduc. de inglés: Julio Fernández y Yáñez Gimeno. Imp. y Edit.: Jackson. Bs. As., feb. 1957. 12.000 ejemplares. $ 37.— (Argentina).

549.031 — étodo de Corte y Confección Sistema París. 1 foll. 27 págs. Atuora: Lidia Olga F. de Schmidt. Imp.: Fernández y Cassariga. Edit.: Magus. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ejemp. $ 100.— (Argentina).

549.041 — Malvinera. Chamamé, música 2 págs. Autor: Horlando De Biassi. Imp. y Edit.: Ferrer. Bs. As., 14|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

549.044 — Faz "A" Calor de hogar y otros. Letra: Fernández Blanco y otros. Música. Carrera y otros. Faz "B": Intimas y otros. Letra: Brignolo y otros. Música: Lacueva y otros. Int.: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº LDS 253. Bs As., enero 1957. 200 ejemp. $ 63,70. (Argentina).

549.045 — Faz "A": El irresistible y otros. Letra: Pesce y otros. Música: Logatti y otros. Faz "B": ¿Qué tal...? Letra: Pelay y otros. Música: Canaro y otros. Int.: Quinteto Pirincho. Disco Odeón Nº LDS 257. Bs. As., enero 195.7 200 ejemp. $ 63,70. (Argentina).

549.046 — Faz "A" y "B": Danzas Populares Argentinas. Letra: Gómez Bassualdo y otros. Música: Gómez Bassualdo y otros. Int.: Hnos. Abrodos y otros. Disco Odeón LDS 260. Bs. As., feb. 1957. 200 ejemp. $ 63,70. (Argentina).

549.047 — Faz "A": Bailando el rock - Rock arond the clock y otros. Letra: Alcalá y otros. Música: Freedman y otros. Faz "B": Estambul y otros. Letra: Monsalbo y otros. Música: Simón y otros. Intp.: Oscar Alemán. Disco Odeón Nº LDS. 256. Bs. As., feb. 1957. 200 ejemp. $ 63.70. (Argentina).

549.048 — Tomasa. Letra y música: Miguel Angel Valladares. Faz "B". Están triste los muchachos. Letra y música: Dave Dorfman - Pedro Lo Forte. Int.: Orq. Continental. Disco Odeón Nº 52.025. Bs. As., dic. 1956. 1.100 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

549.049 — Faz "A": El marinero. Letra y música. Ricardo H. Rico. Faz "B": No seas cruel. Letra y música: Otis Blackwell - Elvis Presley. Int.: Osvaldo Norton. Disco Odeón Nº 74.32. Bs As., enero 1957. 900 ejemp. pesos 21,10. (Argentina).

549.050 — Faz "A": Perdóname señor. Letra: Verminio Servetto. Música: Francisco Pracánico. Faz "B": Congojas. letra: Enrique Carrera Sotelo. Música: Juan Maglio. Int.: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº 54.023. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ejemp. $ 21,10. (Argentina)

549.051 — Faz "A": Lucía y Tobías y otros. Letra: Gilardoni y otros. Música: Passeri y otros. Faz "B": Rock con staccato y otros. Letra: Verdier y otros. Música: Kasanoff y otros. Int.: Elder Barber. Disco Odeón Nº LDS 270. Bs. As., feb. 1957. 150 ejemp. $ 63,70. (Argentina).

549.052 — Faz "A" y "B": Una noche en el cine - Canción de setiembre - Débiles y poderosos y otros. Música: Tiomkin y otros. Int.: Gianni Re. Disco Odeón N: LDM 322. Bs. As., feb. 1957. 400 ejemp. $ 80.95. (Argentina).

549.053 — Faz "A" y "B": Una noche en el Paraguay Muy cerca de ti - Mi dicha lejana y otros. Música: Giménez - Ayala y otros. Int.: Gianni Re. Disco Odeón LDM Nº 323. Bs .As., feb. 1957. 400 ejemp. $ 89.95. (Argentina).

549.054 — Faz "A": Exitos Bailables. Faz "B": Exitos Bailables - Charleston Parisién - Vuelvan los muchachos. Letra: Pesce - Mc. Kinley y otros. Música: Moulin Powell y otros. Int.: Carlinhos y su bandita Los vagabundos del Sur y otros. Disco Odeón Nº LDS Nº 267. Bs As., feb. 1957. 200 ejemp. $ 63,70. (Argentina).

549.055 — Faz "A". Tan guapa. Letra: Tenorio San Julián. Música: Genaro Moreal. Faz "B": Escriturita. Letra: Currito Música: G. y M. Moreal. Int.: Juan Legido. Disco Odeón Nº 52.040. Bs. As., enero 1957. 500 ejemp. $ 21,10.

549.056 — Faz "A" Niño bien - Pipistrela. Letra y música: Soliño - Fontaina y otros. Faz "B": Cambalache. Milongón Posteño. Letra y música: Santos Discépolo - Solfe y otros. Int.: Tita Merello. Disco MSOA|E Nº 3.511. Bs. As., enero 1957. 150 ejemp. $ 36,50 (Argentina).

549.057 — Faz "A": Siéntese che hermano - Que se vayan. Letra y música: Guillán - Barragán - Dizeo y otros: Faz "B": La mariposa - Ojos maulas Letra: Flores - Roldán. Música: Maffia - Berstein. Int.: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº DSOAE Nº 1.578. Bs. As., Bs. As., enero 1957. 150 ejemp. $ 32,60. (Argentina).

549.058 — Faz "A": Tu corazón - Olga. Letra: Soriano. Música: Racciatti - Peña. Faz "B": Virgen de Guadalupe - Una señora milonga. Letra: Rubistein - Pracánico y otros. Música: Rubistein - Pracánico y otros. Int.: Alfredo De Angelis. Disco Odeón DSOA|E 1.577. Bs. As., enero 1957. 150 ejemp. pesos 74,50. (Argentina).

549.061 — El Eco. Mensual. Castell. Prop.: Clara E Colombo de Domínguez. Bs. As., dic. 1957. 1.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

549.063 — Teoría del hombre 1 foll. 93 páginsa. Castell. Autor: Luciano Pedro Allende Lezama. Imp.: Pellegrini. Edit.: Pal. Cap. Fed., 9|2|57. 1.000 ej. $ 25.— (Argentina).

549.064 — Revista de Soc. de Puericultura de Bs. As. Trismestra. Castell. Prop.: Soc. de Pueric. de Bs. As., Cap. Fed., julio - dic. 1956. 500 ejemp. pesos 50.— anual (Argentina).

549.070 — El Noticiosos. Semanal. Castellano. Prop.: José Ortega: San Martín (Bs. As.), feb. 1957. 3.500 ejemp. $ 0,75. (Argentina).

549.087 — C.I.B.R.A. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Industrial de la Bicicleta y Afines. Cap. Fed., dic. 1956. enero 1957. 1.000 ejemp. (Argentina).

549.088 — Familia y Escuela. Bimestral. Castell. Prop.: Alfonso Ravani. Cap. Fed., nov. y dic. 1956. 1.000 ejemp. (Argentina).

e.26|8-Nº 4.949-v.6|9|57

## 26 DE FEBRERO DE 1957

549.093 — Vertical. Bimestral. Castellano. Prop.: Juan A. Floriani. Río Cuarto (Córdoba), dic. 1956. 500 ejemplares. $ 7.— Arg.

549.094 — Sokulski Glas (La Voz de los Sokolistas), yugoeslavo. Prop.: Suc. Yugoeslava de Gimmansia Sokol en la Argentina, Avellaneda (Bs. As.), dic. 1957. 800 ejempl. Arg.

549.095 — Timón. Quincenal. Castellano. Prop.: Pablo Molinari, Eugenio Dadi. Cap. Fed. feb. 1957. 500 ejemplares. $ 0,75. Arg.

549.096 — El Gladiador. Diario. Castellano. Prop.: Edit. La Razón. Olivos (Buenos Aires). enero 1957. 100 ejemplares. $0,60. Arg.

549.097 — Rivadavia. Diario. Castellano. Prop.: Edit. La Razón. Morón (Buenos Aires), enero 1957. 100 ejempl. $ 0,60. Argentina.

549.098 — El Libertador. Diario. Castellano. Prop.: Edit. La Razón San Martín (Bs. As.), enero 1957. 100 ejempl. $ 0.60. Argentina.

549.099 — San Miguel. Diario. Castellano. Prop.: Edit. La Razón. San Miguel (Bs. As.), enero 1957. 100 ejempl. $ 0,60. Arg.

549.100 — San Justo. Diario. Castellano. Prop.: Edit. La Razón. San Justo (Buenos Aires), enero 1957. 100 ejempl. $ 0.60. Argentina.

549.101 — Sarmiento. Diario. Castellano. Prop.: Edit. La Razón. Tigre (Bs. As.), enero 1957. 100 ejempl. $ 0,60. Arg.

549.102 — Labrador. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. San Isidro (Bs. As.), enero 1957. 100 ejempl. $ 0,60. Arg.

549.103 — La Razón. Diario. Castellano. Prop.: Edit. La Razón. San Fernando (Bs. As.), enero 1957. 780 ejemplares. $ 0.660. Arg.

549.104 — Mitre. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Olivos (Bs. As.), enero 1957. 100 ejemplares. $ 0,60. Arg.

549.105 — Ballester. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Villa Ballester (Bs. Aires), enero 1957. 100 ejemplares. $ 0,60. Argentina.

549.106 — Mariano Moreno. Diario. Castellano. Prop.: Edit. La Razón. Moreno. (Bs. As.). enero 1957. 100 ejemplares. $ 0,60. Arg.

549.107 — Boletín de la Rev. del Colegio de Procuradores. Castell. Prop.: Col. de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires. Bs. As., oct. a dic. 1956. enero. febrero 1957. 1.500 ejempl. Arg.

549.108 — Magyar Sao. Bisemanal. Húngaro. Prop.: Apula Nyul de Magyary y Guillermo Magyary. Bs. As., enero 1957. 1.500 ejemplares. Arg.

549.109 — Boletín de Combustibles. Bimestral. Castell. Prop.: Alejandro F. Cárdenas. Cap. Fed., enero a oct. 1956. 500 ejempl. $ 10.— Arg.

549.110 — Revista Arg. de Reumatología. Mensual. Castell. Prop.: Guido Costa Butani. Bs. As., feb. 1957. 1.200 ejemplares. Arg.

549.111 — Bridge Argentino. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. del Bridge Argentino. Cap. Fed., enero, febrero 1957. 1.000 ejemplares. $ 10.— Arg.

549.112 — La Voz de Flores Sud. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Civil Amigos de Flores Sud. Cap. Fed., oct. a dic. 1956. enero 1957. 1.500 ejempl. Arg.

549.113 — Crónica de Holanda. Bimestral. Castellano. Prop.: Embajada de los Países Bajos. Cap. Fed., enero-febrero 1957, 14.000 ejempl. Arg.

549.114 — Acrópolis. Semanal. Griego-Castellano. Prop.: Atanansio Bairaciotti. Cap. Fed., feb. 1957. 1.200 ejemplares. $ 0,60. Arg.

549.115 — Patris (Patria). Semanal. Griego-Castellano. Prop.: Atanasi Bairaciiotti. Cap. Fed., feb. 1957. 1.200 ejemplares. $ 0,60. Arg.

549.116 — Faz "A". L'Africana acto IV. Letra y música: Meyerbeer. La Gioconda acto II. Letra y música: Pochielli. Faz "B". La Tosca actos I y III. Letra y música: Puccini. Intérp.: Jan Peerce. Disco RCA Victor Nº ERA-36. Buenos Aires, feb. 1957. 1.000 ejempl. $ 36.— Argentina.

549.117 — Faz "A" y "B". Madame Butterfly actos I, II, III. Letra y música: Puccini. Intérp.: Lucía Albanase, James Melton. Disco RCA. Victor ERA-17. Bs. Aires, 1957. 1.000 ejempl. $ 26.— Arg.

549.118 — Faz "A". Ave María - Die Forelle. Letra y música: Schubert. Faz "B". Adonde el Rey de los Alisos. Letra y música: Schubert. Intérp.: RCA Victor Nº ERA-19. Bs. Aires. 1957. 1.000 ejemplares. $ 36.— Arg.

549.119 — Faz "A". Canción Hindú - Cavallería Rusticana. Música: Rimsky Korsakow - Mascagni. Faz "B". Danza Húngara Nº 5 y 6. Música: Brahms, Int.: Orq. Boston Pops. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ejemplares. $ 36.— Disco RCA Victor Nº ERA-20. Argentina.

549.120 — Faz "A". Continental. Letra: Magidson. Música: Conrad - Pavanne. Letra y música: Morton Gould. Faz "B". Concierto de Varsovia. Música: Addinsell. Celos. Música: Gade-Bloom. Int.: Luis Arcaraz. Disco RCA Victor Nº AGE-4. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ejemplares. $ 33.— Arg.

549.121 — Faz "A" y "B". Cerezo Rosa. Moulin Rouge y otros. Letra: Louiguy - Auric y otros. Música: Leonardi - Engirch. Intérp.: Consuelo Velázquez. Disco RCA Victor Nº AVE-3000. Bs. Aires. febrero 1957 1.000 ejempl. $ 66.— Arg.

549.122 — Faz "A" y "B". De Tanto en Tanto. No Puedo Empezar y otros. Letra: Bud Green, Vernan Duce y otros. Música: Michael Eduards, Ira Gershwin y otros. Intérp.: Dinah Shore, Teddi King y otros. Disco RCA Victor Nº AVE-47. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ejemplares. $ 33.— Arg.

549.123 — Faz "A". Nocturno en Fa Sostenido Menor. Música: Chopin. Faz "B". Scherzo Nº 3 en Do Sostenido Menor. Música: Chopin. Intérp.: Arturo Rubinstein. Disco RCA Victor Nº ERA-42. Buenos Aires. feb. 1957. 1.000 ejemplares. $ 21.50. Arg.

549.124 — Faz "A". Los Patinadores. Música: Waldteufel. Faz "B". La Cenicentola. Música: Rossini. Intérp.: A. Toscanini. Disco RCA Victor Nº ERA-13. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ejempl. $ 21.50. Arg.

549.125 — Faz "A". Cacao Caliente. Música: Flamagan - Serenata. Música: Donnelly - Romberg. Faz "B". Si te Amara. Alguna Noche Encantada. Música: Hammerstein II Rodgers. Intérp.: Ralph Flanagan. Disco RCA Victor Nº AVE-48. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ejemplares. $ 33 Argentina.

549.127 — Serpentinas. Vals. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Julio Montalván. Intérp.: m3 etaoin shrdlu mb mb mbmb Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 15|2|57. 3.000 ejempl. $ 4.— Arg.

549.128 — Serpentinas. Vals. Música. 2 páginas. Autor. Oppizzi Juan José. Imp. y Edit.: Polito. Bs. As., 15|2|57. 3.000 ejemplares. $ 4.— Arg.

549.129 — Cocho. Marcha. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Margarita Margarit. Imp. Polito. Edit.: La Autora. Bs. Aires, 5|2|57. 1.000 ejempl. $ 4.— Argentina.

549.130. — Cocho. Marcha, mús. 2 pgs. Autor: Ernesto F. Tissera. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 5|2|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

549.131 — Soñando Recuerdos. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: José Ros. Imp.:

Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 5|2|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

549.132. — Soñando Recuerdos. Tango, música. 2 pgs. Autor: José Infantino. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 5|2|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

549.133. — La Noche y Yo. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autores: Juan Haidar, Anselmo Terzaghi y otros. Imp.: Polito. Edit.: Los autores. Bs. As., 5|2|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

549.134. — La Noche y Yo. Tango, mús. 2 pgs. Autores: Juan Ahidar, Anselmo Terzaghi y otros. Imp.: Polito. Edit.: Los autores. Bs. As., 15|2|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

549.135. — Si Yo Pudiera. Bolero, letra Cast. 2 pgs. Autor: Bruno E. López. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As. 15|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.

549.136. — Si Yo Pudiera. Bolero, música. 2 pgs. Autor: Bruno E. López. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.

549.137. — La Voz de Morón. Diario. Cast. Prop.: Manuel G. Morillo. Morón (Bs. As.), feb. 1957. 500 ej. $ 0.40. Arg.

549.138. — La Opinión. Diario. Cast. Prop.: Manuel G. Morillo. Lomas de Zamora (Bs. As.). feb. 1957. 500 ej. $ 0.40. Arg.

549.140. — Visión. Mensual. Cast. Prop.: Soc. Periodística Visión Ltda. EE. UU. A., enero 1957. 14.500 ej. $ 3 Extr.

549.144. — Yo me Río. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Aldo Calderón. Imp.: Siempre Tú. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2|57 100 ej. $ 4. Arg.

549.145. — Yo me Río. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Pedro B. Navarro. Imp.: Siempre Tú. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

549.150. — Cruz del Sud. 1 vol. 232 pgs. Cast. Autor: J. M. E. Imp.: Peuser. Edit.: Colegio H. M. E. Bs. As., marzo 1957. 12.000 ej. $ 30. Arg.

549.151. — Las Memorias. 1 foll. 79 pgs. Cast. Autor: Emilio Zolezzi. Imp.: López. Edit.: Botella al Mar. Bs. As., 20|12|54. 500 ej. $ 20. Arg.

549.156. — La Enfermera Linda. Tango, música. 2 pgs. Autores: Eduardo Tabú y Víctor A. Pontón. Imp.: Monte Carlo. Edit.: Los autores. Bs. As., 9|11|57. 200 ej. $ 4. Arg.

549.157. — La Enfermera Linda. Tango. letra. Cast. 2 pgs. Autores: Eduardo Tabú y Víctor A. Pontón. Imp.: Monte Carlo. Edit.: Los autores. Bs. As., 9|11|57. 200 ej. $ 4. Arg.

549.158. — Boletín Informativo. Mensual. Cast. Prop.: Agrupación Folklórica Nativa "El Pial". Cap. Fed., oct. a dic. 1956. 1.000 ej. Arg.

549.160. — Novedades de la Unión Soviética. Semanal. Cast. Prop.: Embajada URSS. Bs. As., feb. 1957. 7.000 ej. $ 1. Argentina.

549.162. — Semana Obrera. Semanal. Cast. Prop.: Semana Obrera Publicaciones, S. R. L. Cap. Fed., feb. 1957. 24.000 ej. $ 1. Arg.

549.188. — La Argentina. Trisemanal. Cast. Prop.: Victorio M. Bianchi. La Paz (E. Ríos), feb. 1957. 350 ej. $ 0.50. Arg.

549.191. — Cómo Planchan... Marcha, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Gaudencio Gutiérrez. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 7|2|57. 1.250 ej. $ 4.50. Arg.

549.192. — Cómo Planchan... marcha, música. 2 pgs. Autor: Gaudencio Gutiérrez. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 7|1|57. 1.250 ej. $ 4.50. Arg.

549.193. — El Accionista. Diario. Castell. Prop.: Roberto Garibaldi y Carlos S. Vela. Cap. Fed., feb. 1957. 1.000 ej. Arg.

549.195. — Boggie en Rock. Rock and roll. Versión cast. 2 pgs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 6|2|57. 500 ej. $ 6. Arg.

549.196. — Boogie en Rock. Rock and roll, letra. Inglés. 2 pgs. Autor: Bill Haley. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 6|2|57. 500 ej. $ 6. Arg.

549.197. — Boogie en Rock. Rock and roll, música. 2 pgs. Autor: Bill Haley. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 6|2|57. 500 ej. $ 6. Arg.

549.198. — Mambo Rock. Rock and roll. música. 2 pgs. Autores: Bix Reichner. Mildred Phillips y otros. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 8|2|57. 250 ej. $ 5. Arg.

549.199. — Mambo Rock. Rock and roll. letra. Inglés. 2 pgs. Autores: Bix Reichner, Mildred Phillips y otros. Bs. As., 8|2|57. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. 500 ej. $ 5. Arg.

549.200. — Mambo Rock. Rock and roll. Versión Cast. 2 pgs. Autor: Rafaelmo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 8|2|57. 250 ej. $ 5. Arg.

549.201. — Mi Lejano Amor. Guarania, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 21|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

549.202. — Mi Lejano Amor. Guarania mús. 2 pgs. Autor: Florentín Giménez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 21|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

549.203. — Arriba Che Pepino. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Domingo Panuccio. Imp.: De Stéfano. Edit.: Armonía. Bs. As., 22|2|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

549.204. — Pensá lo que Hacés. Tango, música. 2 pgs. Autor: Rafael Mazzei. Imp.: De Stéfano. Edit.: Armonía. Bs. As., 22|2|57. 1.000 ej. $ 4.50. Arg.

549.205. — Pensá lo que Hacés. Tango. letra. 2 pgs. Autor: Domingo Panuccio. Imp.: De Stéfano. Edit.: Armonía. Bs. As., 22|2|57. 1.000 ej. $ 4.50. Arg.

549.206. — Son Tus Ojos. Tango, música. 2 pgs. Autor: Rafael Mazzei. Imp.: De Stéfano. Edit.: Armonía. Bs. As., 22|2|57. 1.000 ej. $ 4.50. Arg.

549.207. — Son Tus Ojos. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Domingo Panuccio Imp.: De Stéfano. Edit.: Armonía. Bs. As., 22|2|57. 1.000 ej. $ 4.50. Arg.

549.208. — A Don Anselmo Aieta. Tango. música. 2 pgs. Autor: Rafael Mazzei. Imp.: Infante. Edit.: Armonía. Bs. As., 21|2|57. 500 ej. $ 4.50. Arg.

549.209. — Arriba Che Pepino. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Rafael Mazzei. Imp.: De Stéfano. Edit.: Armonía. Bs. As., 22|2|57. 1.000 ej. $ 4.50. Arg.

549.210. — Toda la Vida. Vals, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Domingo Panuccio. Imp.: De Stéfano. Edit.: Armonía. Bs. As., 22|2|57. 1.000 ej. $ 4.50. Arg.

549.211. — Valsecito Gaucho. Vals. mús. 2 pgs. Autor: Rafael Mazzei. Imp.: Infantil. Edit.: Armonía. Bs. As., 21|2|57. 500 ej. $ 4.50. Arg.

549.212. — Toda la Vida. Vals, música. 2 pgs. Autor: Rafael Mazzei. Imp.: De Stéfano. Edit.: Armonía. Bs. As., 22|2|57. 1.000 ej. $ 4.50. Arg.

549.214. — Mis Sueños de Zorzal. Tango. mús. 2 pgs. Autor: Fidel Lantino. Imp.: América. Edit.: El autor. Bs. As., 22|2|57. 1.000 ej. $ 5. Arg.

549.215. — Reportaje. Semanal. Cast. Prop.: Oscar E. Browne. Luján (Bs. As.), feb. 1957. 800 ej. $ 0.50. Arg.

549.216. — Mis Sueños de Zorzal. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: José Busefi. Imp.: América. Edit.: El autor. Bs. As., 22|2|57. 1.000 ej. $ 5. Arg.

549.220. — Y la Luz se Hizo. 1 vol. 224 pgs. Cast. Autor: Jacques Lusseyran. Traduc. del francés: Estela Canto. Imp.: Macland. Edit.: Goyanarte. Cap. Fed., 15|1|57. 3.000 ej. $ 42. Arg.

549.221. — Gretta. 1 vol. 157 pgs. Castell. Autor: Erskine Caldwell. Traduc. del inglés: Estela Canto. Imp.: Américalee. Edit.: Goyanarte. Bs. As., 20|12|56. 3.000 ej. $ 28. Arg.

549.222. — El Tigre de Tracy. 1 vol. 112 pgs. Cast. Autor: William Saroyan. Imp.: Américalee. Edit.: Goyanarte. Traduc. del inglés: Patricio Canto. Bs. As., 20|12|56. 3.000 ej. $ 13. Arg.

549.224. — Enfermera. Tango, mús, 2 pgs. Autor: José Celano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

549.225. — Enfermera. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: José Celano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

549.226. — Marcha Alegre. Marcha, letra. Cast. Autor: F. Kuper y Sany. Imp.: Libra. Edit.: Los autores. Bs. As., 26|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

549.227. — Marcha Alegre. Marcha, mús.: 2 pgs. Autores: F. Kuper y Sany. Imp.: Libra. Edit.: Los autores. Bs. As., 26|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

549.235. — El No Oyente. Mensual. Cast. Prop.: Luis N. V. Caporale. Cap. Fed., feb. 1957. 3.000 ej. Arg.

549.240. — Malvinera. Chamamé. letra. Cast. 2 pgs. Autor: Porfirio Zappa. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 14|2|57. 250 ej. $ 5. Arg.

549.265. — La Rezongona. Ranchera, música. 2 pgs. Autores: Armando Baliotti y Carlos Giampe. Imp.: Astro. Edit.: El autor. Bs. As., 14|1|57. 300 ej. $ 4. Argentina.

549.266. — Mis Viejas Alegrías. Tango, letra. 2 pgs. Autores: Juan Locatelli y Juan Sendieri. Imp. y edit.: El autor. Bs. As., 25|11|56. 300 ej. $ 4. Arg.

549.267. — Vals de Patio. Vals, música. 2 pgs. Autores: Armando Baliotti y Carlos Giampe. Imp. y edit.: El autor. Bs. As., 14|11|56. 300 ej. $ 4. Arg.

e.26|8-Nº 4.950-v.6|9|57

## 28 DE FEBRERO DE 1957

549.450. — La Voz Menonita. Mensual. Castell. Prop.: Junta Menonita de Misiones y Caridades. Bs. As. oct. 1956. a feb. 1957. 560 ej. $ 1,50. Arg.

549.451. — Voce Frentina. Mensual. Italiano. Prop.: Círculo Frentino. Cap. Fed. enero 1957. 1.500 ej. Arg.

549.452 — Boletín Oficial. Diario. Castell. Prop.: Gobierno de la Prov. San Miguel de Tucumán, enero 1957. 800 ejs. $ 0,30. Arg.

549.453 — La Perla del Plata. Mensual. Castell. Prop.: Basílica Nac. de Luján. Luján (Bs. As.), enero 1957. 8.500 ejs. Arg.

549.454 — El Independiente. Diario. Cast. Prop.: Miguel Angel Ferrín. Trenque Lauquen (Bs. As.), nov. dic. 1956. 1.300 ejs. $ 6,50. Arg.

549.455 — Life en Español. Quincenal. Castell. Prop.: Time Inc. U.S.A., enero 1957. 2.200 ejs. $ 15. Extr.

549.456 — La Familia. Quincenal. Castell. Prop.: Libros y Revistas, S. A. México, dic. 1956. 4.000 ejs. $ 10. Extr.

549.457 — Tarzán. Mensual. Castell. Prop.: Soc. Edit. América, S. A. México, enero 1957. 4.000 ejs. $ 12. Arg.

549.458 — Mecánica Popular. Mensual. Castell. Prop.: Popular Mechanics Co. U.S.A., feb. 1957. 37.500 ejs. $ 15. Extr.

549.459 — Boletín Matemático. Trimestral. Castell. Prop.: Bernardo I. Baidaff. Bs. As., enero 1957. 1.000 ejs. $ 100 anuales. Arg.

549.460 — Ahora. Bisemanal. Castellano. Prop.: Emp. Edit. de Publicaciones S.R.L. Cap. Fed., dic. enero 1957. 50.000 ejs. Arg.

549.461 — Ahora. Bisemanal. Castellano. Prop.: Emp. Edit. de Publicaciones S. R. L. Cap. Fed., oct. nov. 1956. 50.000 ejs. $ 3. Arg.

549.462 — Selección Contable. Mensual. Castell. Prop.: Selección de Revistas Modernas, S. A. de Publicaciones. Bs. As., nov. 1956. 6.500 ejs. Arg.

549.463 — Veritas Continental. Mensual. Castell. Prop.: Veritas Edit. Soc. en Comandita por Acciones. Cap. Federal, set. a dic. 1956 7,000 ejs. $ 5. Arg.

549.464 — Veritas Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Veritas Edit. Cap. Fed., 1957. 7.000 ejs. $ 5. Arg.

549.465 — Nuestro Techo. Mensual Castell. Prop.: León Rossen. Cap. Fed., nov. 1956. 6.000 ejs. $ 4. Arg.

549.466 — Confort. Mensual. Castellano. Prop.: León Rossen. Cap. Fed., dic. enero 1957. 12.500 ejs. $ 10. Arg.

549.467 — La Voz del Cigarrero. Mensual. Castell. Prop.: Centro de Cigarreros Minoristas de Bs. As. Cap. Fed., julio 1956. 500 ejs. $ 0,10. Arg.

549.468 — El Sexo Opuesto. 14 rollos. 3.150 metros. Prod. Metro Goldwin Mayer. Autor del Arg.: Fay y Michel Kanin. Princ. Int.: June Allyson, Joan Collins y otros. New York E. U. de Norte América, enero 1957.

549.469 — Alta Sociedad. 12 rollos. 2.880 mts. Prod.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del Arg.: John Patrick. Princ. Int.: Bing Crosby. Grace Kelly y otros. New York, U.S.A., octubre 1956. Extr.

549.471 — El precio de una mancha, 1 vol. 137 pgs. Castell. Autor: Mael Gon. Imp.: Domínguez. Edit.: Uruguay. Bs. As. 27|2|57. 500 ejs. Arg.

549.473 — Loco Deseo. Bolero, letra. Castellano. 2 pgs. Autora: Yolanda Brión de Ródenas. Imp.: Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 8|2|57. 500 ejs. $ 4. Arg.

549.474 — Loco Deseo. Bolero. Música. 2 pgs. Autor: Vicente Zaragoci. Imp.: Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 8|2|57. 500 ejs. $ 4. Arg.

549.476 — Pililito. Tango. Música. 2 pgs. Autor. Mariano E. Vila Pereyra. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El autor. Cap. Fed., 20|2|57. 100 ejs. $ 4. Arg.

549.478 — Qué tristeza. Baión. Letra. Castell. 2 pgs. Autores: Antonio Ceti y Antonio Pernas. Imp.: Tamar. Edit.: Fermata. Bs. As., 26|2|57. 250 ejs. $ 5. Arg.

549.479 — Qué tristeza. Baión. Música, 2 pgs. Autores: Antonio Ceti y Antonio Pernas. Imp.: Tamar. Edit.: Fermata. Bs. As., 26|2|57. 250 ejs. Arg.

549.483 — Faz "A" y "B": Carosello Carosone. Música: Bob Merril, Monreal, Deani y otros. Int.: Renato Carosone. Disco Parlophone. Nº LRM 61021. Bs. As., feb. 1957. 400 ejs. $ 80,95. Arg.

549.484 — Faz "A": Nieve Guarante. Música: Bernardo Avalos. Faz "B": Adiós querida del alma. Letra y música: Anónima. Recop.: C. Marín. Int.: Cuarteto Panambí Rory. Disco Pampa Nº PS 6161. Bs. As., enero 1957. 500 ejs. $ 19.65. Arg.

549.485 — Faz "A": De Ara Guajere. Letra: Centurión. Música: Bernardo Avalos. Faz "B": Liqui. Música: Bernardo Avalos. Int.: Cuarteto Panambí-Rory. Disco Pampa Nº PS 6160. Bs. As., enero 1957. 500 ejs. $ 19,65. Arg.

549.486 — Faz "A": Qué tarde que has venido. Letra: Carlos Waiss. Música: Héctor Varela. Faz "B": Lo que me hablaron de vos. Letra: Gramajo. Música: Leopoldo Federico. Int.: Francisco Rotundo. Disco Pampa Nº PM 14.167. 600 ejs. $ 17. Bs. As., oct. 1956.

549.487 — Faz "A": Niebla del Riachuelo. Letra: Cadícamo. Música: Bobián. Faz "B": Berretín. Letra y música: Laurenz. Int.: Los cuatro acordeones. Disco Pampa Nº PM 16.088. Bs. As., mayo 1957. 800 ejs. $ 21,10. Arg.

549.488 — Faz "A": Linda Vida... Si durase. Letra: Francis. Música: Donache. Faz "B": Total para qué. Letra y música: Sciammarella. Disco Pampa número PM 16.089. Bs. As., feb. 1957. 2.000 ejs. $ 21.10. Arg.

549.489 — Faz "A": Parada del Silbido. Letra y música: Bredlove. Faz "B": Sé mía: letra y música: Butera-Prima. Disco Capitol Nº 353435. Bs. As., feb. 1957. Int.: Louis Prima con Sam Butera. 1.000 ejs. $ 22.05. Arg.

549.490 — Faz "A": Fuera de la vista, fuera de la mente. Música: Hunter. Faz "B": Eso está bien. Letra y música: Scott. Int.: Los cinco claves. Disco Capitol Nº 353431. Bs. As., enero 1957. 400 ejs. $ 21,05. Arg.

549.491 — Faz "A": El último vagón. Letra: Coates. Música: Newman. Faz "B": El amor de Paul Bunyan. Letra y música: Kangas. Int.: Tex Ritter. Disco Capitol Nº 353429. Bs. As., enero 1957. 300 ejs. $ 22,05. Arg.

549.492 — Faz "A": Cigarrillos, whisky y mujeres salvajes. Letra: Washburne. Música: Arr. Carling. Faz "B": Tentación. Letra: Brown. Música: Freed. Int.: Red Ingle. Disco Capitol Nº 353434. Bs. As., enero 1957. 300 ejs. $ 22.05. Arg.

549.493 — Faz "A": Baile del cañón. Música: Northrup. Faz "B": Amame dulcemente. Letra Shay. Música: Gillespie. Int.: Buy Lombardo. Disco Capitol número 353430. Bs. As., enero 1957. 100 ejs. $ 22,05. Arg.

549.494 — Faz "A": Salto del Conejito. Letra: Auletti. Música: Anthony. Faz "B": El helado. Letra y música: La Prise-Macak-Baker. Int.: Ray Anthony. Disco Capitol Nº 353432. Bs. As., enero 1957. 500 ejs. $ 22.05. Arg.

549.496 — Te amo Samantha. Letra y música: Porter. Faz "B": Estoy enamorado. Letra y música: Porter. Int.: Ray Anthony. Disco Capitol. Nº 353422. Bs. As. enero 1957. 500 ejs. $ 22.05. Arg.

549.502 — El Cronista. Diario. Castellano. Prop.: Andrián E. Sánchez. Chascomús (Bs. As.), feb. 1957. 1.100 ejs. $ 0,50. Arg.

549.506 — Por qué te alejas. Vals, letra. 2 pgs. Castell. Autor: Domingo Zocco. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Cap. Fed., 7|1|57. 100 ejs. $ 10.— Arg.

549.513 — Así eres tú. Canción habanera. Música. 2 pgs. Autor: Juan B. Juncos. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|2|57. 100 ejs. $ 4. Arg.

549.515 — Así eres tú. Canción habanera. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Juan B. Juncos. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|2|57. 100 ejs. $ 4. Arg.

e.26|8-Nº 4.952-v.6|9|57

## 1º DE MARZO DE 1957

549.526. — Páginas Pirelli. Mensual. Castellano. Propietario: Industrias Pirelli, S. A. Ind. y Comercial. Capital Federal, febrero-marzo 1957. 5.000 ej. Arg.

549.527. — Boletín de la Cámara Mercantil. Castellano. Propietario: Cámara Mercantil. Avellaneda (Buenos Aires). enero-febrero 1957. 500 ej. $ 0.90. Arg.

549.528. — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Mensual. Castellano. Propietario: Asoc Argentina Criadores de Cerdos. Capital Federal, febrero 1957. 2.500 ej. Arg.

549.529. — Indumentaria. Mensual. Castellano. Prop.: Cámara Ind. Argentina de la Industria. Capital Federal, enero 1957. 1.500 ej. Arg.

549.530. — Radio Sugestiones Ucoa. Bimestral. Castellano. Prop.: Ucoa Radio, S. A. C. I. Capital Federal, enero-febrero 1957. 16.900 ej. Arg.

549.531. — Boletín Informativo Bancario. Semestral. Castellano. Prop.: R. Lavaque. Avellaneda (Buenos Aires), dic. 1956. enero 1957. 1.000 ej. Arg.

549.532. — Ficción. Bimestral. Castellano. Prop.: Juan Goyanarte. Buenos Aires. nov.-dic. 1956. 3.000 ej. $ 15. Arg.

549.533. — Beyers Moden. Mensual. Alemán con suplemento en castellano. — Prop.: Verlag Otto Beyer. 500.000 ej. $ 18.50. Alemania. febrero 1957 Extr.

549.534. — Revista Estancias Argentinas. Mensual. Castellano. Propietario: María E. Gómez de D'Anna. Capital Federal. enero-febrero 1957. 6.000 ej. Argentina.

549.535. — Revista el Almacenero. Mensual. Castellano. Prop.: María E. Gómez de D'Anna. Capital Federal, enero-febrero 1957. 5.000 ej. Arg.

549.536. — Revista Mundo Licorista. — Mensual. Castellano. Propietario: María E. Gómez de D'Anna. Capital Federal. enero-febrero 1957. 4.000 ej. Arg.

549.537. — Mundo Israelita. Semanal. — Castellano. Prop.: Mundo Israelita, S. R. L. Capital Federal. enero 1957. 4.300 ejemplares. $ 1.20. Arg.

549.538. — Boletín Oficial. Cuatrisemanal. Castellano. Prop. Gob. de la Prov. de Chaco. Resistencia. enero 1957. 600 ejemplares. $ 1.50 Arg.

549.539. — Resplandor de la Verdad. Trimestral. Castellano. Prop.: Soc. Sáenz Cortés. Pehuajó (Bs. Aires). dic. 1956. enero-febrero 1957. 1.000 ejemplares. — Arg.

549.540. — Vida Nueva. Trimestral. Castellano. Propietario José Ibontin. — Rosario (Santa Fe), febrero-marzo 1957. 800 ej. $ 6. Arg.

549.541. — Heraldo de Asturias. Mensual Castellano. Propietario: Cándido Sánchez Solares. Buenos Aires, febrero 1957 2.000 ej. Arg.

549.542. — Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. Mensual. Castellano. Prop. Cámara de Comercio Arg. Bras., Capital Federal, dic. 1956, enero 1957. 850 ej. Argentina.

549.543. — Radiomelodía. Quincenal. — Castellano. Prop.: Pedro y Vicente Buchieri y otros. Capital Federal, enero-febrero 1957. 33.000 ej. $ 2.50. Arg.

549.544. — Revista Evolución Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Prop. de Carros y Camiones. Mensual. Capital Federal, agosto-septiembre 1956. 700 ej. Argentina.

549.545 — Hotelería Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Fed. Arg. de Hoteles. Restaurantes, Conf., Bares y Afines. Cap. Fed., enero 1957. 3.500 ej. $ 5.— Argentina.

549.547 — La Verdad. Quincenal. Castell. Prop.: Horacio E. Deslervi. Córdoba, enero 1957. 1.200 ej. $ 1.— Arg.

549.549 — Faz "A": Vals Nº 3 en la bemol y Vals Nº 12 en fa. Faz "B": Vals Nº 7 en do sostenido, Nº 1 en mi bemol. Música: Chopin. Intérp.: Brailowsky. Disco RCA Víctor Nº Era 23. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 36. Arg.

549.550 — Faz "A": Vals del emperador — Vino, mujeres y canto. Faz "B": Vals del barón gitano — Vida de artista. Letra: Olga Paul. Mús.: Strauss. Arreg.: Julius Burgar. Intérp.: Patrice Munsel. Disco RCA Víctor Nº Era 35. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 36. Arg.

549.551 — Faz "A": La viuda alegre — El conde de Luxemburgo. Música: Lehar. Faz "B": Sobre las olas — Selección de valses de "La princesa de las Czardas". Música: Rosas - Kalman. Intérp.: Vieri Fidanzini. Disco RCA Víctor Nº Age-13. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.552 — Faz "A": Mazurkas en re bemol y en do sostenido menor. Faz "B": Mazurkas en fa menor, en do sostenido menor y en fa sostenido menor. Música: Chopin. Intérp.: Vladimir Horowitz. Disco RCA Víctor Nº Era-31. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 36. Arg.

549.553 — Faz "A": Nocturnal Música: Mojica - Marroquín - Amor. Mús. Ruiz - Méndez. Faz "B": Bésame mucho - Velázquez - Vereda tropical - Curiel (música). Intérp.: Juan García Esquivel. Disco RCA Víctor Nº Ave-45. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.554 — Faz "A": Víspera de Navidad. Letra: Moore. Música: Charles. Los 12 días de Navidad. Letra y mús.: Tradicional. Faz "B" Vi a mamá besar a papá Noél — Rodolfo el reno de nariz roja. Letra y música: Connor-Marks. Intérp.: Perry Como. Disco RCA Víctor Nº Ave-13. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.555 — Faz "A": Mañana. Letra: Peggy Lee. Música: Dave Berbour. El paso del tigre. Música: La Rocca. Faz "B": St. Louis Blue. Música: Handy. Caravana. Música: Ellington - Tizol. Intérp.: Jazz Casino. Disco RCA Víctor Nº Age-6. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.556 — Faz "A": Vals de Navidad. Letra: Silva. Música: García. Pueblecito de Belén y La primer Navidad. Letra y música: Popular. Intérp.: Galindo - P. Vargas. Faz "B": Suenen, suenen campanas — Pastorcitos que de Belén vens. Letra y música: Mauricio Sorín. Intérp.: Coro de niñas. Disco RCA Víctor Nº Age-79. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.557 — Faz "A": Noche silenciosa. Letra: Mohr. Música: Grubel. Tú eres mi regalo de Navidad. Letra: Moore. Música: Ellis. Faz "B": Aquí viene papá Noél. Letra: Putry - Handelman. Congregaos cristianos: Música: Popular. Intérp.: Eddie Fisher. Disco RCA Víctor Nº Ave-15. Bs. As. feb. 1957. 1.000 ej. $ 33.

549.558 — Faz "A": Repican las campanas. Letra y música: Tradicional. Navidad Blanca. Letra y música: Irving Berlin. Intérp.: Los tres soles - Eddie Fisher. Faz "B": Querido papá Noél. Letra: Springer. Música Javita. Voces de Navidad. Letra: Schuman. Música: Wells - Millar. Intérp.: Eartha Kitt — Las voces de W. Schuman. Disco RCA Víctor Nº Ave-14. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 33.

549.559 — Faz "A": Caballería ligera. Música: Von Suppe. Faz "B" La bella Galatea. Música: Von Suppe. Intérprete: Arthur Fiedler. Disco RCA Víctor Nº Era-3. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 21,50. Arg.

549.560 — Faz "A": El caballero de la rosa. Música: R. Strauss. Faz "B": Fausto. Música: Gounod. Intérp.: Arthur Fiedler. Disco RCA Víctor Nº Era-5. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 21:50. Argentina.

549.561 — Faz "A": Sinfonía de los juguetes. Música: Haydn. Faz "B": Serenata en do. Op. 48. Música: Koussevitsky. Disco RCA Víctor Nº Era-7. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 21,50. Argentina.

549.562 — Faz "A". La Cumparsita. Letra: Contursi-Mroni. Música: Mattos Rodríguez. Carioca. Letra: Youmans. Música: El Mismo. — Faz "B". El Continental. Música: Magidson-Conrad. Danza Ritual del Fuego. Música: Falla. Int.: Arthur Fiedler. Disco R.C.A. Víctor Nº ERA-25. Bs. As., feb. 1957. 1.000 ej. $ 36. Arg.

549.563 — Faz "A". Zampa. Música: Harold. Int.: Orq. Boston Pops. — Faz "B". El Barón Gitano. Música: Strauss. Int.: Fiedler. Disco R.C.A. Víctor Nº ERA-23. Bs. As., feb. 1957. 1.000 j. $ 21,50. Arg.

549.573 — Situación de la Pintura Argentina 1 vol. 200 pgs. Castell. Autor: Angel Osvaldo Nessi. Imp.: Domínguez. Edit.: El Autor. La Plata, 30|10|56. 515 ej. $ 100. Arg.

549.575 — Penas de Amor. Tango, letra. 2 pgs. Castell. Autor: Catalino Ponce. Imp.: Ponce. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

549.576 — Penas de Amor. Tango-música. 2 pgs. Autor: Catalino Ponce. Imp.: Ponce. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

549.577 — Mentiras, Mentiras... Tango, música. 2 pgs. Autor: Catalino Ponce. Imp.: Ponce. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|2|57. 100 ej. $ 4. Arg.

549.578 — Mentiras, Mentiras... Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Catalino

Ponce. Imp.. Ponce. Edit.: El Autor. Bs. As., 20|2|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

549.580 — S. E. Y. A. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Empresarios Yeseros y Anexos. Cap. Fed., set. 1956. 700 ej. $ —. (Arg.).

549.581 — Eterno Martirio. Vals, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Marín. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 7|2|57. 200 ej. $ 4. Arg.

549.582 — Eterno Martirio. Vals, música. 2 pgs. Autor: Salvador Sauco. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 7|2|57. 200 ej. $ 4. Arg.

549.585 — Industria Minera. Mensual. Castell. Prop.: Unión Minera Argentina. Cap. Fed., junio a oct. 1956. 1.000 ej. $ 10. Arg.

549.587 — Revista de Veterinaria Militar. Bimestral. Castell. Prop.: Dirección Gral. de Remonta y Veterinaria. Cap. Fed., nov. 1956. 750 ej. $ 30 anuales. Arg.

549.593 — Barrio de Caballito. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Fernandino Fernández. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|1|57. 100 ej. $ 4. (Arg.).

549.594 — Mágica Ilusión. Letra, tango. Castell. 2 pgs. Autor: Juan F. G. Tamburini. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: El Autor. Bs. As., 26|2|57. 500 ej. $ 4. Arg.

549.595 — Mágica Ilusión. Tango, música. 2 pgs. Autor: Juan F. G. Tamburini. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: El Autor. Bs. As., 26 2 57. 500 ej. $ 4. Arg.

549.596 — Barrio Caballito. Tango, música. 2 pgs. Autor: Sandalio Gómez. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|11 56. 100 ej. $ 4. Arg.

549.605 — Canto de Amor. Chamamé, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Francisco Fernández. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 28|1|57. 500 ej. $ 3.50. Arg.

549.606 — Canto de Amor. Chamamé, música. 2 pgs. Autor: Francisco Fernández. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 28 1 57. 500 ej. $ 3.50. Arg.

549.607 — Aunque Mientan. Chamamé, música. 2 pgs. Autor: Francisco Fernández. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 28 1|57. 500 ej. $ 3.50 Arg.

549.608 — Aunque Mientas. Chamamé, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Francisco Fernández. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 28 1 57. 500 ej. $ 3.50. Arg.

549.609 — Córdoba Heroica. Chamamé, música. 2 pgs. Autor: Armando Ferreira. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 28|2 57. 350 ej. $ 5. Arg.

549.610 — Córdoba Heroica. Chamamé, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Julio R. Chaco. Imp. y edit.. Ferrer. Bs. As., 28 2 57. 350 ej. $ 5. Arg.

549.612 — Aurora y Ojeada Sobre el Presente y el Porvenir de los Pueblos. 1 vol. 251 pgs. Castell. Autor: Federico Nietzsche. Traduc.: Eduardo Ovejero y Maury. Imp.: López Edit.: Aguilar. Bs. As., 5 7|56. 1.500 ej. $ 50. Arg

549.613 — Etica 1 vol. 399 pgs. Castell. Autor: Spinoza. Traduc. del latín: Angel Rodríguez Bachiller. Imp.: Balmes. Edit.: Aguilar. Bs. As., 20|2|57. 2.500 ej. $ 40. Arg

549.617 — Visiones Cordobesas. 1 foll. 12 pgs. Castell. Autor: Pablo Fabisch. Imp.: The British Supply. Edit.: El Autor. Bs. As., feb. 1957. 480 ej. $ 30. (Arg.).

549.619 — Vademecum del Régimen Jubilatorio Argentino Vigente. 1 vol. 272 pgs. Castell. Autor. Roberto Peralta Pérez. Asesores técnicos: Ramón Gomes y Filó Di Caion. Imp.: del Congreso de la Nación. Edit. El Autor. Bs. As., 1|1 57. 1.250 ej. $ 80. Arg.

549.630 — Soñador. Milonga, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Alberto S. González. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As. 27|2|57. 50 ej. $ 5. Arg.

549.631 — Combate. Semanal. Castell Prop.: Edit. Lealtad Cuyo. Mendoza, enero 1957. 15.000 ej. $ 1,50. Arg.

549.632 — Balcón. Tango, música. 2 pgs. Autor: Carlos Tirigall. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|2 57. 100 ej. $ 4. Arg.

549.633 — El Balcón. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Tulio Angeletti. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 2 2 57. 100 ej. $ 4. Arg.

e.26|8-Nº 4.953-v.6|9|57

6 DE MARZO DE 1957

549.639 — Alerta. Mensual. Castellano. Prop.: José Basilio Cornelio Saavedra. Cap. Fed., feb. 1957. 1.200 ejemplares. Argentina.

549.640 — El Puanense. Quincenal. Cast. Prop. Tomás Aviñón. Puan (Bs. As.), feb. 1957. 650 ej. $ 1.50. Arg.

549.641 — Far West. Mensual. Cast. Propietario: José María Delbo. Cap. Fed., feb. 1957. 22.000 ej. $ 2.— Arg.

549.642 — Planeta. Mensual. Cast. Prop.: José María Delbo. Cap. Fed., feb. 1957. 22.000 ej. $ 2.— Arg.

549.643 — Vida Rural. Mensual. Cast. Prop.: Antonio A. Terragni. Rafaela (S. Fe), feb. 1957. 3.500 ej. $ 1.50. Argentina.

549.644 — Tribuna. Semanal. Cast. Prop.: Rual N. Salguizuri. Gral. Madariaga, feb 1957. 1.250 ej. $ 1.— Arg.

549.645 — Revista Cuéntame. Semanal. Prop.. Edit. Dante Quinterno S. A. Cap. Fed., enero 1957. 102.460 ej. $ 3.— Argentina

549.646 — Libro de oro de Patoruzú, 1957. Anual. Cast. Prop.: Edit. Dante Quinterno S. A. Cap. Fed., 1957. 170.234 ej $ 10. Arg.

549.647 — Revista Patoruzito. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Dante Quinterno S. A. Cap. Fed., dic. 1956 - enero 1957. 153.300 ej $ 1,50. Arg.

549.648 — Revista Patoruzú. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Dante Quinterno S. A. Cap. Fed., dic. 1956 - enero 1957. 149.000 ej. $ 2.— Arg.

549.649 — Boletín del Centro de Almaceneros. Quincenal. Cast. Prop.: Centro de Almaceneros de Bs. As. Cap. Fed., nov., dic., 1956, enero 1957. 4.200 ej. Argentina.

549.650 — La Voz del Jubilado. Mensual. Cast. Prop.: Centro Mutual de Jubilados y Pensionistas Ferroviarios de S. Fe. Feb. 1957. 3.000 ej. Arg.

549.651 — Radiolandia. Semanal. Cast. Prop.: Julio Korn. Cap. Fed., dic. 1956, enero 1957. 294.300 ej. $ 2.— Arg.

549.652. Hereford. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. Arg. Criadores de Hereford. Rep. Arg., dic. 1956, enero 1957. 2.500 ej. $ 5.— Arg.

549.654 — La Voz del Norte. Semanal. Cast. Prop.: Nicolás Palacios. Eduardo Castex (La Pampa). Enero 1957. 590 ej. $ 0,75. Arg.

549.655 — Mensajero de Paz. Bimensual. Cast. Prop.: E. Mazimiano López. Cap. Fed., feb. 1957. 1.100 ej. Arg.

549.653 — La Voz de Sastre. Mensual. Cast. Prop. Ignacio Calcaterra. Sastre (S. Fe), feb. 1957. 400 ej. $ 3.— Arg.

549.656 — El Espejo. Mensual. Idisch. Prop.: León Guzmán. Cap. Fed., enero, feb. 1957. 2.000 ej. $ 3.— Arg.

549.657 — Córdoba. Diario. Cast. Prop.: Sociedad Editorial Córdoba S. A. Córdoba, dic. 1956. 819.978 ej. $ 0,80. Arg.

549.658. — Faz "A" Oración rante. Letra: Queirolo. Música: Chanel. Evocación de París. Letra. Mandarino. Mús. el mismo. Faz "B". Ayer. Música: Vornasconi. Letra Muñeco. La bruja. Letra: Gorrindo. Música. Polito. Int. Angel Vargas. Disco RCA . Victor Nº AGE-93 Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Arg.

549.659. — Faz "A". El llorón. Letra: Cadícamo. Música: Radrizzani. La budinera. Letra: García Jiménez. Música: Villoldo. Faz "B". Matrimonio. Letra: Gagliardi. Música: Carles. La pipistrella. Letra: Ochoa. Música: Canaro Int. Olga Lamas. Disco RCA. Victor Nº AGE-92. Bs. As., 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Arg.

549.660. — Faz "A". La sonrisa de mamá. Letra Bahr. Música: D'Arienzo. Salamanca. Joaquina. Letra: Bergamino. Música: El mismo. Faz "B". Che existencialista. Letra: Martincho Música: Landi. Esta noche me enborracho. Letra: Discépolo. Música: el mismo. Int. Juan D'Arienzo. Disco RCA. Victor Nº AVE-35. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Arg.

549.661 — Faz "A". Intermezzo Música: Provost-Brasil. Música: Barroso-Arr M. Gould. Faz "B". Malagueña. Música: Lecuona-Celos. Música: Gade. Int. Orq. Boston Pops. Disco RCA. Victor Nº ERA-21. Bs. As., febrero 1957. 1.000 Ejs $ 36. Arg.

549.662. — Faz "A". El pericón nacional. Música: Grasso. El triunfo. Música: Barceló. Int. Vieri Fidanzini Moreno. Faz "B". La jota cordobesa. Recop. de Marcos López. Todos los domingos. Música: Hnos. Abalos y Gennero. Int. Prudencio Giménez. Hnos. Abalos. Disco RCA. Victor Nº AGE-12. Bs. As., feb. 1957. 1.000 Ejs. pesos 33. Arg.

549.663. — La huella. Faz "A"). Música: Lombardi. La jota cordobesa. Música: Recop. Marcos López. Faz "B". Ay para navidad. Música: Sergio Villar. Zamba de Vargas. Música: Lombardi, Chazarreta. Int. Prudencio Giménez. Disco RCA Victor Nº AGE-15. Bs. As., feb. 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Argentina.

549.664 — Faz "A". Rapsodia en azul. Faz "B". Un americano en París. Música: Gershwin. Int. Primer Cuarteto de Pianos. Disco RCA Victor Nº ERA-8. Bs. As. feb. 1º 1957. 1.000 Ejs. $ 21.50. Arg.

549.665. — Faz "A". Contigo en la distancia. Letra: Portillo de la luz. Música el mismo. Ob... Letra: Gay. Música: Johnson. Faz "B". Violetas imperiales. Letra: Brocey. Música. Arozamena, López. Habana. Letra: López. Música el mismo. Int. Antonio Prieto. Disco RCA Victor Nº AGE-76 Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Arg.

549.666. — Faz "A". Orlando Goñi. Letra y música: Gobbi. Canzoneta: Letra: Lary. Música: Suárez. Faz "B". El andariego. Letra y música: Gobbi. Triste destino. Letra y música: Tello. Int. Alfredo Gobbi Disco RCA Victor Nº AGE-82. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Arg.

549.667. — Faz "A" Tristezas del jardín real Letra y música: Williams. Después de haberte ido. Letra: Creamer. Música: Larton Faz "B" Por la acera soleada. Letra: Fields. Música: Mc Hugh-Opus L. Letra y música: Oliver. Int Tommy Dorsay. Disco RCA Victor Nº AGE-16. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33.

549.668. — Faz "A". Lo que quiero Lola. Letra: Adler. Música: Ross-Joven y Tonta. Letra: Horwitt. Música: Hague. Faz "B". Peligra un corazón. Letra: Stutz. Música: Berefoot. Luna plateada. Letra: Donnelly. Música: Romberg. Int Ralf Flanangan. Disco RCA Victor Nº AVE-37. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. pesos 33. Arg.

549.669. — Faz "A". El simpático. Letra y música: Santini-Independencia. Letra: Polito. Música: Bevilacqua. Faz "B". Muchachos arranquemos para el centro. Letra y música: Rufino. El irresistible. Letra: Pesce. Música: Legatti. Int. Juan D'Arienzo. Disco RCA Victor Nº AVE-36. Bue- $ 33. Arg.

549.670 — Adiós. Letra y música: Madriguera. Fadino Triste. Letra y música: Kinleiner. Faz "B" Yo bebí. Letra y música: Milena. Mi sueño. Letra y música: Bonfa. Int. Lilián Martín. Disco RCA Victor Nº AGE-81. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Argentina.

549.671 — El adiós. Letra: San Clemente, Música: Pacheco Huergo. Déjame vivir mi vida. Letra: Rufino. Música: Giménez. Faz "B". Si es mujer poñele rosa. Letra y música. Díaz Vélez. Muchacho. Letra: Flores. Música: Donato. Int. Angel Vargas. Disco RVA Nº AGE-104. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs $ 33.

549.672. — Faz "A" A los amigos Música: Pontier. Para lucirse. Música: Piazzola. Faz "B" Che bandoneón. Letra: Manzi. Música. Troilo. El apache argentino. Música: Aroztegui. Int. E. Francini-Pontier. Disco RCA Victor Nº AGE-17. Buenos Aires, febrero 1957. 1.000 Ejs. $ 33 Arg.

549.674. — Apuntes de Farmacología y Terapéutica. 1 vol. 167 págs. mecan. Cast. Autores: A. M. y J. M. Imp. y Edit. Oyola. San Martín. (Bs. As). 27|2|57. 200 Ejs. $ 140. Arg.

549.679. — Curso de Anatomía y Fisiología. 1 vol. 352 págs. Cast. Autor. Adolfo Dembo. Imp. Didot. Edit. Desarini. Cap. Fed., 26|2|57. 8.000 Ejs. $ 82. Arg.

549.689. — Y besame otra vez.. Tango. Música: 2 págs. Autor. Angel F. Condercuri. Imp. Ferrer. Edit. Fermata. Bs. As., 1º|3|57. 300 Ejs. Arg.

549.690. — El beso. 1 vol. 307 págs. Cast. Autor. José C. Belbey. Imp. Amigos del Libro. Edit. Ambar Bs. As., abril 1956. 2.000 Ejs. $ 30. Arg.

549.697. — Culpable. Tango. Letra Cast. 2 págs. Autor. Marcelo Lescari. Imp. Polito. Edit. El autor. Buenos Aires, 6|3|57. 500 Ejs. $ 4. Arg.

549.698. — Culpable. Tango, música 2 págs. Autor. Osvaldo J. Sasso. Imp. Polito. Edit. El autor. Bs. As., 6|3|57. 500 Ejs. $ 4. Arg.

549.703. — Acción Industrial. Periódico Cast. Prop. Raúl C. Gutiérrez Díez. Cap. Fed., feb. 1957. 2.700 Ejs. pesos 2. Arg.

549.704. — Los Inmortales. Música, tango. 2 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As., feb. 1957. 500 Ejs. $ 4. Arg.

549.705. — Los Inmortales. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor. Francisco Torralba Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As., feb. 1957. 500 Ejs. $ 4. Arg.

549.706. — Canción orillera. Tango, música 2 págs. Autor. José H. Impaglione. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As., 20|2|57. 350 Ejs. $ 5. Arg.

549.713. — Mi lamento. Vals. Música 2 págs. Autor. Miguel Alitieri. Imp. Ferrer. Edit. El autor. Bs. As., 28|2|57. 250 Ejs. $ 5 Arg.

549.714. — Mi lamento. Vals. Letra 2 págs. Cast. Autor: Miguel Alitieri. Imp. Ferrer. Edit. El autor. Buenos Aires, 28|2|57. 250 Ejs. $ 5. Arg.

549.730. — El Caballo Mimensual Cast. Prop. Min de Ejército. (Dir. Gral de Remonta y Veterinaria). Buenos Aires feb. 1957. 6.000 Ejs. $ 5. Arg.

549.734. — Marciano. Vals, música 2 págs. Autor: Antonio Sparacino. Imp. Korn. Edit. El autor. Bs. As., 31|8|56. $ 4. Arg.

Contratos de cesiones de derechos sobre obras Literarias correspondientes al mes de enero 1957.

546.206—23|1|57. — A. Dencoolaard (seudónimo de C. Spoelstra JR.). a favor de Ediciones Carlos Lohle, cediendo los derechos para publicar al castellano la Obra "De Jerberg Met Het Hoefijzen". (La Posada de la Herradura), de la que es autor.

546.207—23|1|57. — Librairie Artheme Fayard. (París-Francia). a favor de Ediciones Carlos Lohle, cediendo los derechos para publicar al castellano la Obra de M. Andre Fressard "Le Sel de la Terre". (La Sal de la Tierra). de la que son propietarios.

546.208—23|1|57. — G. Bell & Sons Limited (Londres - Inglaterra) a favor de Ediciones Carlos Lohle, cediendo los derechos para publicar al castellano la obra "Christianity and History" (Cristianismo e Historia). del autor H. Butterfield, y de la que son propietarios.

546.209—23|1|57. — Editions du Seuil (París - Francia) a favor de Ediciones Carlos Lohle, cediendo los derechos para publicar la obra "Les Couteaux" (Los Cuchillos), del autor Emmanuel Robles, y de la que son propietarios.

549.933—31|1|57. — Emilio Mira y López a favor El Ateneo, Pedro García S. A., cediendo los derechos para la publicación de la obra "Cuatro Gigantes del Alma" de la que es autor.

549.932—31|1|57. — John Wiley & Sons Inc. (Nueva York) a favor de El Ateneo, Pedro García S. A., cediendo los derechos para publicar al castellano la obra "Manual of Child Psychology". (Manual de Psicología Infantil), del autor L. Carmichael, y de la que son propietarios.

Contratos de cesiones de derechos sobre obras literarias, correspondientes al mes de febrero de 1957

547.293—5|2|57. — Alberto Merani a favor de Mauricio Domingo Graziano (Editorial Alfa S. A.), cediendo los derechos para publicar la obra "Neuropsicología y Pediatría", integrada por trabajos de los doctores C. G. Coronel, M. Minkoeski, A. Ganelli, G. De Toni y S. Levi, en su carácter de autor-traductor.

547.508—7|2 57. — Neelia Flavia Benavente a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Campanita", libro de lectura, edición para el exterior, de la que es autora.

547.510—7|2|57. — Neelia Flavia Benavente a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Campanita", libro de lectura, edición para la Argentina, de la que es autora.

547.511—7|2|57. — María M. B. de Eyssartier, Nora Eyssartier de Bernadou y Jorge Eyssartier a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Elementos de Geometría Plana y Elementos de Geometría del Espacio". del autor Pedro Eyssartier, de la cual son propietarios.

547.512—7|2|57. — Editions du Scarabee (París-Francia) a favor de Editor a Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor André Berge "La Liberté Dans L'Education", de la que son propietarios.

547.513—7 2 57. — Juan Bautista Grosso a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Ronda Redonda", libro de versos, de la que es autor.

548.863—21 2|57. — Aníbal O. Supiciche a favor de Editorial Castelvi S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Natación", de la que es autor.

e.27|8-Nº 4.954-v.9|9|57

7 DE MARZO DE 1957

549.739 — Campo Argentino. Mensual. Cast. Prop.: José M. Rosenzuaig. Carlos Casares (Bs. As.), feb. 1957. 220 ej. Arg.

549.740 — La Industria Azucarera. Mensual. Cast. Prop.: Centro Azucarero Argentino. Cap. Fed., feb. 1957. 400 ej. $ 10. Arg.

549.741 — Una Voz Amiga. Mensual. Cast. - Italiano. Prop.: Francisco Manfredi. Rep. Arg., feb. 1957. 3.000 ej. $ 1.— Arg.

549.742 — Delta. Quincenal. Cast. Prop.: Sandor Mikler. San Fernando (Bs. As.), feb. 1957. 4.000 ej. $ 25 anuales. Arg.

549.743 — Crítica. Diario. Cast. Prop.: Dia. Arg. de Edic. y Publicidad Cadepsa S. A. Cap. Fed., enero 1957. 15.152 ej. $ 0,60. Arg.

549.744 — Noticioso Orbea. Bimestral. Cast. Prop.: Ind. Químicas Arg. Duperial S. A. I. C. Cap. Fed., nov., dic. 1956. 21.000 ej. Arg.

549.745 — Revista Duperial. Bimestral. Cast. Prop.: Ind. Químicas Arg. Duperial S. A. I. C. Cap. Fed., dic. 1956. 10.000 ej. Arg.

549.746 — El Anuario Bancario. Trimestral. Cast. Prop.: Antonio Alico. Bs. As., feb. 1957. 1.500 ej. Arg.

549.747 — Gaceta de Granja. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. Arg. de Criadores de Aves, Conejos y Abejas. Rep. Arg., nov. dic., 1956, enero 1957. 1.850 ej. $ 2.— Arg.

549.748 —Revista de Propaganda Mensual. Cast. Prop.: Asoc. Arg. de Propaganda. Bs. As., dic. 1956, enero 1957. 1.150 ej. $ 6.— Arg

549.749 — El Mensajero del Corazón de Jesús. Mensual. Cast. Prop.: Mario Anzorena. Bs. As., feb. 1957. 9.000 ej. $ 3,50. Arg.

549.750 — Eco Garmense. Semanal. Cast. Prop.: Antonio Ciancaglini. De la Garma (B. As.), enero 1957. 500 ej. Arg.

549.751 — El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). Diario. Idisch. Prop.: El Diario Israelita. Bs. As., feb. 1957. 18.000 ej. $ 1. Arg.

INSCRIPTAS

549.752 — Faz "A": El gran cañón del Colorado. Música: Grofe. Faz "B": Danza macabra. Música: Saint-Saens. Int.: Toscanini. Disco RCA Victor Nº Era-15. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. Pesos 33. Arg.

549.753 — Faz "A": La flauta mágica. Música: Mozart. Faz "B": El barbero de Sevilla. Música: Rossini. Intérp.: Toscanini. Disco RCA Victor Nº Era-14. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Argentina.

549.754 — Faz "A": Pop Goes the Weasel. Música: Tradicional. Arreg.: Cailliet. El Pavo en el pajonal. Música: Tradicional. Arreg.: Guión. Faz "B": Pavanne y otros. Música: Gould y otros. Intérp.: Orq. Boston Pops - Fiedler. Disco RCA Victor Nº Era-26, Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.755 — Faz "A": Mattinata. Música: Leoncavallo. Amoureuse. Música: Berger. Faz "B": Vals en do sostenido. Música: Chopin. Serenata. Música. Drigo. Intérp.: George Malachrino. Disco RCA Victor Nº Age-20. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 36. Arg.

549.756 — Faz "A": Danza Ritual del Fuego. Música: Falla. Malagueña. Música: Lecuona. Faz "B": El Reloj Sincopado. Letra: Parish. Música: Anderson. Delicado. Letra y música: Azevedo. Intérp.: Los Tres Soles. Disco RCA Victor número AGE-18. Bs, Bs., marzo 1957. 1.000 ej. $ 36. Arg.

549.757 — Faz "A": Lloraré. Letra y música: Leguizamón. Faz "B": Domingo de Chaya. Letra: Dávalos. Música: Peralta Dávila. Faz "B": La Nochera. Letra: Dávalos. Música: Cabeza. El Cocherito. Letra y música: Anónimo. Intérp.: Los Chalchaleros. Disco RCA Victor número AGE-110. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.758 — Faz "A": El Arriero Va. Letra y música: Yupanqui. Tarareando. Letra: Tamasi. Música: De Hoyos-Arce. Faz "B": Mi Lazo. Letra: Berón. Música: Golver-Boccazzi. Cuacá Pa' Doña Pepa. Letra y música: Meza. Intérp.: Hnas. Berón y su Conj. Disco RCA Victor Nº AGE-85. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 36.

549.759 — Faz "A": Marcha Eslava Opus 31. Música: Tschaikowski. Faz "B": En un Mercado Persa. Música: Ketelby. Intérp.: Orq. Boston Pops. Disco RCA Victor Nº ERA-2. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.760 — Faz "A": La Plus que Lente. Música: Debussy. Canción de la Hilandera. Música: Mendelssohn. Faz "B": Vals Olvidado. Música: Liszt. Preludio en Do Sostenido Menor. Música: Rachmaninoff. Intérp.: Rubinstein. Disco RCA Victor Nº ERA-41. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.761 — Faz "A": El Príncipe Estudiante. Letra: Donnelly. Música: Romberg. La Canción del Desierto. Letra: Harbach, Mandel y otros. Música: Romberg. Faz "B": Capullos en Flor. Letra: Donnelly. Música: Romberg. Noches Vienesas. Letra. Hammerstein II. Música: Romberg. Intérp.: S. Romberg. Disco RCA Victor Nº ERA-39. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.762 — Faz "A": Enamorado. Letra y música: Santos Lipesker. Faz "B": Loco por el Charleston. Letra y música: Juan Chinnici. Intérp.: Jazz Casino. Disco RCA Victor Nº 68-2374. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 15.95. Arg.

549.763 — Faz "A": Stornello Trasteverino Letra: Innocenzi. Música Bivi. Faz "B": Suspirando Mon Amour. Letra: Cesario. Música: Lombardi. Intérp.: Asunta Nucci. Disco RCA Victor número 68-2376. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ej. $ 15.95.

549.764 — Faz "A": En un Beso... la Vida. Letra: Marcó. Música: Di Sarli. Faz "B": Rosamel. Letra: Marcó. Música: Di Sarli. Intérp.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Victor Nº IA-0888. Bs. As., nov. 1956. 5.000 ej. $ 16.95. Arg.

549.765 — Faz "A": Historia de un Amor. Letra y música: Almarán. Faz "B": Te Estaba Esperando. Letra y música: Roberto Giménez. Intérp.: Alfredo Gobbi. Disco RCA Victor Nº 1A-0828. Bs. As., nov. 1956. 3.000 ej. $ 16.95. Arg.

549.766 — Faz "A": Tiempos Viejos. Letra: Romero. Música: Canaro. Faz "B": Repuntando. Letra: Salomone. Música: Paracino. Intérp.: Armando Pontier. Disco RCA Victor Nº 68-2370. Bs. As., oct. 1956. 2.000 ej. $ 15.95. Arg.

549.773 — Licoes de Portugués. 1 vol. 240 págs. Portugués. Autoras: Rosa Nahuys de Ipola y Lygia Fonseca de Ras. Imp.: Didot. Edit.: El mismo. Bs. As., 12|11|56. 3.000 ej. $ 30. Arg.

549.791 — Remedio Pa'l Amor. Remedio, música. 2 págs. Autores: Pedro Delgado y Alejandro Britos. Imp.: Huella. Edit.: El autor. Bs. As., 19|2|57. 100 ej. $ 3.

549.792 — Amor de Coya. Bailecito. Música. 2 págs. Autores: Pedro Delgado y Alejandro Britos. Imp.: Huella. Edit.: El autor. Bs. As., 19|2|57. 100 ej. $ 3. Argentina.

549.793 — Amor de Coya. Bailecito. letra. Castell. 2 págs. Autores: Pedro Delgado y Alejandro Britos. Imp.: Huella. Edit.: El autor. Bs. As., 1|3|57. 100 ej. $ 3. Argentina.

549.804 — La Voz de Carlos Gardel. Milonga, música. 2 págs. Autor: Aurelio R. Pinton. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 27|2|57. 150 ej. $ 5. Arg.

549.805 — La Voz de Carlos Gardel. Milonga, letra. Castell. 2 págs. Autor: Aurelio R. Pinton. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 27|2|57. 150 ej. $ 5. Arg.

549.806 — Como Antaño. Bolero, letra. Castell. 2 págs. Autor: Aurelio R. Pinton. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 27|2|57. 150 ej. $ 5. Arg.

549.807 — Como Antaño. Bolero, música. 2 págs. Autor: Aurelio R. Pinton. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 27|2|57. 150 ej. $ 5. Arg.

549.808 — Soñador. Milonga, música. 2 págs. Autor: Vicente Di Carlo. Bs. As., 27|2|57. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. 50 ej. $ 5. Arg.

549.812 — Tribuna Cívica Semanal. Castell. Prop.: Partido Cívico Independiente Cap. Fed., feb. 1957. 50.000 ej. $ 1. Arg.

549.815 — Los Sones de mi Cencerro. Imp.: Mariano Martín. 1 vol. 140 págs. Castell. Autor: Ricardo Codesido. Edit.: El autor. Gral. San Martín (Bs. As.), 28|1|57. 750 ej. $ 14. Arg.

549.817 — El Faro (Ex Nuestra Parroquia). Decenal. Castell. Prop.: Padres Redentoristas. Resistencia (Chaco). 28|2|57. 500 ej. $ 0.65. Arg.

549.818 — El Alba. Semanal. Castell. Prop.: Leoncio de la Barrera. Venado Tuerto (S. Fe), feb. 1957. 500 ej. $ 1.20. Argentina.

549.819 — El Villense. Semanal. Castell. Prop.: Julio J. Miljevic. Villa Constitución (S. Fe), feb. 1957. 900 ej. $ 1. Argentina.

549.820 — Seis Personajes, en Busca de un Autor. 1 foll. 72 págs. Castell. Autor. Luigi Pirandello. Imp.: Dordoni. Edit.: Carro de Tespis. Bs. As., 7|2|57. 2.000 ej. $ 12. Arg.

549.826 — Por Arriba y por Abajo. Carnavalito. Música. 2 págs. Autores: Selva Gigena y Alfredo M. Bernardoni. Imp.: Rodante. Edit.: El mismo. Cap. Fed., 22|10|56. 500 ej. $ 4. Arg.

549.827 — Por Arriba y por Abajo. Carnavalito, letra. Castell. 2 págs. Autores: Selva Gigena y Alfredo M. Bernardoni. Imp. y edit.: Rodante. Cap. Fed., 22|10|57. 500 ej. $ 4. Arg.

e.27|8-Nº 4.955-v.9|9|57

## 8 DE MARZO DE 1957

549.829 — El Tribunal de Comercio. Diario. Cast. Prop.: Guillermo A. Blanco. Rosario, nov. 1956. 1.000 ej. Arg.

549.830 — Loreto. Mensual. Cast. Prop.: Padres Franciscanos. Bs. As., marzo 1957. 500 ej. Arg.

549.831 — El Progreso. Quincenal. Cast. Prop.: Isaac Pinba. Hurlingham (Bs. As.), feb. 1957. 1.800 ej. $ 0.85. Arg.

549.832 — Madre de la Misericordia. Quincenal. Cast. Prop.: José Margu. Avellaneda (Bs. As.), enero 1957. 600 ej. $ 1.— Arg.

549.833 — Nuevos Rumbos. Quincenal. Cast. Prop.: Adolfo Barbeito Figueroa. San Luis, feb. 1957. 1.700 ej. $ 1,50. Argentina.

549.834 — Dios y Patria. Mensual. Polaco y castellano. Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Bs. As. Cap. Fed., marzo 1957. 1.360 ej. $ 3.— Arg.

549.835 — La Santa Faz. Quincenal. Cast. Prop.: Samuel Billaciam. Bs. As., feb. 1957. 800 ej. $ 0,50. Arg.

549.836 — El Despertar. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. Cigarrerías, Lib., Bazares y Jugueterías Minoristas. Cap. Fed., febrero 1957. 1.200 ej. Arg.

549.837 — El Constructor. Decenal. Cast. Prop.: El Constructor S. R. L. Bs. As., dic. 1956, enero 1957. 5.000 ej. $ 4.— Argentina.

549.838 — Tambo y Chacra. Mensual. Cast. Prop.: Centro de la Ind. Lechera: Cap. Fed., feb. 1957. 1.500 ej. $ 20 anuales Arg.

549.839 — La Industria Lechera. Mensual. Cast. Prop.: Centro de la Ind. Lechera: Cap. Fed., dic. 1956. 1.500 ej. $ 20 anuales. Arg.

549.840 — Informaciones. Mensual. Cast. Prop.: Serv. Cult. e Informativo de la Emb. de U. S. A. Rep. Arg., feb. 1957. 51.500 ej. $ 1.— Arg.

549.841 — Boletín de la Adm. Gral. de Obras Sanitarias de la Nación. Diario. Cast. Prop.: Obras Sanitarias de la Nación. Cap. Fed., feb. 1957. 1.900 ej. Argentina.

549.842 — Luz y Vida. Trimestral. Cast. Prop.: Asoc. Espiritista Luz y Vida. Cap. Fed., nov., dic. 1956. 700 ej. $ 1. Argentina.

549.843 — Boletín de la Direc. Gral. Impositiva. Mensual. Cast. Prop.: Direc. Gral. Imp. Cap. Fed., mayo a dic. 1956. 18.000 ej. $ 7.— Arg.

549.844 — Armenia. Diario. Armenio y castellano. Prop.: Agop Baraghian. Cap. Fed., feb. 1957. 1.750 ej. $ 0,80. Arg.

549.845 — Rev. Arg. del Frío. Trimestral. Cast. Prop.: Asoc. Arg. del Frío. Cap. Fed., oct. a dic. 1956. 230 ej. Arg.

549.846 — Boletín informativo. Mensual. Cast. Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Rosario — Marzo 1957. 7.300 ej. Arg.

549.847 — El Clarín. Semanal. Cast. Propietario: Pedro M. De Nigris. Chacabuco (Bs. As.). feb. 1957. 800 ej. Arg.

549.848. — El Municipio. — Mensual. castell. Prop.: Genigno Gómez. — Cap. Fed., feb. 1957. 1.250 ej. Arg.

549.849. — Rev. de la Cooperación. — Bimestral. castell. Prop.: Fed. Arg. de Cooperativas de Consumo. — Bs. As., nov.-dic. 1956-enero-feb. 1957. 1.000 ej. $ 3.—. Arg.

549.850. — Intercambio. — Mensual, castell. Prop.: Com. Arg. Pro Fomento del Intercambio. — Cap. Fed., abril a dic. 1956. — 5.000 ej. $ 5.—. Arg.

549.851. — Faz "A": Romance en Fa Op. 50. — Faz "B": Romance en Sol, música: Beethoven. Disco RCA Victor Nº Era 9. — Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 3.—. Arg.

549.852. — Faz "A": Ay Acércate. — Letra y música: Gregory. Y Así de Nuevo a Dormir, letra: Marsala; música: Skylar. — Faz "B": Me Agrada como destrozas mi Corazón. Letra y música: Porter. Enamorada de Nuevo, letra. Drake: música: Alter. Int.: April Stevens. Disco RCA Victor Nº Ave 5. — Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33.—. Argentina.

549.853. — Faz "A": Suave Como el Amanecer, letra: Mattson, música: Romberg. Amor Vuelve a Mí, letra: Cornell; música: Romberg. — Faz "B": Bebamos Bebamos, letras Donnelly; música: Romberg. Sólo Mío, letra: Harbach y Hammerstein II. Música: Romberg. Int.: Sigmundo Romberg. Disco Era-40. RCA Victor. — Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33.—. Arg.

549.854. — Faz "A": Estaré Contigo; letra: Von Tilzer; música: Floeson. Tú, letra: Adamson; música: Donaldson. Faz "B": El Valle del Río Rojo - La Viuda Alegre: música: Lehar. Int.: R. Flanagan. Disco RCA Victor Nº Ave-3. — Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33.— Argentina.

549.855. — Faz "A": Melodía de Sandy; letra: Kennedy; música: Simón. Kalu, letra: Adamson; música: Texeira. — Faz "B": Hagámoslo y Mi Corazón me Pertenece, letra y música: Porter. Int.: Eartha Kitt. Disco RCA Victor Nº Ave-1. — Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Argentina.

549.856. — Faz "A" Hi-Lili-Hi-Lo, letra Deustch. música: Kaper. — Bajo el Cielo de París. letra: Dregas, música: Giraud. Faz. "B". El Vals de los Quince Años. letra y música: Minotti. Lagrimas y Sonrisas. letra y música: Gullo. Int.: Feliciano Brunelli. Disco RCA Victor Nº AVE-33. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.857. — Faz "A". Gallito, letra y música: Lope. — Los Piropos. letra: Fernández Shaw. música: Moreno Torroba. Faz "B". Dos Rosas. letra: Bayardo. música: Rossi. — Doce Cascabeles. letra: Cabello y Freire. música: Solano García. Int.: Feliciano Brunelli. Disco RCA. Victor Nº AVE 32. Bs. As. marzo 1957 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.858. — Faz "A": Eres la Crema de mi Café, letra: De Silva-Brown; música: Henderson. Una Chica Menuda de Ojos Tristes, letra: Lewis y Young; música: Henderson. Faz "B": Perfidia, letra y música: Domínguez-Chirib r bin, letra: Pestalozza; música: Tiochet. Int.: Héctor. Disco RCA Victor Nº Ave-31. 1.000 ej. — Bs. As., marzo 1957. $ 33. — Arg.

549.859. — Faz "A" Noche y Día, letra y música: Porter. — En La Vía del Tren, letra y música: Tradicional Faz "B" Mar. letra: Méndez. música: Ruiz. Amapola letra: Lacalle. música: Roldán. Int.: Héctor. Disco RCA Victor Nº AVE 30. Bs. As. marzo 1957. 1000 ej. $ 33. Arg.

549.860. — Faz "A": Té Para Dos. letra: Caesar; música: Youmans. Un Gran Día. letra: Rose y Eliscu: música: Youmans. Faz "B": Aleluya; letra: Robin y Grey. música: Youmans. A Veces Soy Feliz. letra: Caesar; música: Youmans. Int.: Russ Case. Disco RCA Victor Nº Ave-9. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Arg.

549.861. — Faz "A": Tirando Manteca al Techo, letra: Kahn; música: Donaldson. Papá Juan, letra: Harper; música: Bash. Faz "B": Si Conociera a Susanita letra: De Sylva; música: De Sylva. Paseo del Almizclero, letra: Gilbert: música: Kid Orr. Int.: John Gordy. Disco RCA Victor Nº Ave-41. — Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33.—. Arg.

549.862. — Faz "A". Isla de Capri. Letra: Kennedy. Música: Grosz. Sácale pelusa al piano. Letra: Caesar y Lerner. Música: Marks. Faz "B". Tristezas de la despedida. Letra: Bennett. Música: Lown y Gray. Una fortuna en sueños Letra: Stanley. Música: Kalf. Int. John Gordy. Disco RCA Victor Nº AVE-42. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33 Arg.

549.863. — Faz "A". Vaya con Dios. Letra: Russell-James. Música: Pepper Camboa. Fallastes c razón. Letra: Sánchez. Música el mismo. Faz "B" Penas del alma. Letra: Valdés Leal. Música el mismo. Viejos amigos. Letra y música: Jiménez. Int. M. A. Mejía. Disco RCA Victor Nº AVE-43. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Argentina.

549.864. — Faz "A" Ella. Letra y música: Jiménez. Guitarras a medianoche. Letra y música: Jiménez. Faz "B" Tu recuerdo y yo, cuatro caminos. Letra y música: Jiménez. Int. M. A. Mejía. Disco RCA Victor Nº AVE-44. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 33. Argentina.

549.865. — Faz "A" Malagueña. Letra y música: Lecuona-gitana. Letra: Arozamena. Música: López. Faz "B" Las tres carabelas. Letra: Moren. Música: Algüero. Don bobo. letra y música: Curi. Int. Antonio Prieto. Buenos As. marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 36.

549.866. — Faz "A" Si sos brujo. Música: Balcarce. A mis manos. Letra: Julio Camilloni. Música: Gobbi Faz "B" Racing Club. Lágrimas y sonrisas. Música: Greco, Gullo Int. Alejandro Gobbi. Disco RCA Victor Nº AGE 83. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 36. Arg.

549.867. — Faz "A" Frente a frente. Letra: Quintero. Música: León Quiroga. Cuando siento una guitarra. Letra y música: Legazza. Faz "B" A la sombra de un bambú. Letra y música: Legazza. Yo soy esa. Quintero. (letra) y música: León Quiroga. Int. Eladia Blazquez. Bs. As., marzo 1957 Disco RCA Victor Nº AGE-90. 1.000 Ejs. $ 36. Arg.

549.868. — Faz "A" El beso. Letra y música: Moradedá. Parecito, faraón. Letra. Montes. Música: Ulecia. Faz "B" El farolero. Letra: Montes. Música: Benito. Tani. Letra y música: Monreal. Int. Los Churumbeles de España. Disco RCA Victor Nº AGE-8. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 36. Arg.

549.869. — Faz "A". Ondas del Danubio. Música: Ivanovici. Faz "B" Tesoro Música: J. Strauss. Int. Orq. Boston Pops. Disco RCA Victor Nº ERA 34. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $33. Argentina.

549.870. — Faz "A" Claro de luna. Sueño de amor. Música: Debussy Litsz. Faz "B" Polonesa en la Bemol. Op. 53 Nº 6. Música: Chopin. Int. José Iturbi. Disco RCA Victor Nº ERA 32. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 36. Arg.

549.877. — La República. Diario Cast. Prop. Manuel G. Morillo. Quilmes (Bs. As.). feb. 1957. 500 Ejs. $ 0.40. Argentina.

549.878. — La Tribuna. Diario Cast. Prop. Ana M. Policastro. San Isidro. (Bs. As.), feb. 1957. 500 Ejs. pesos 0.40. Arg.

549.895. — Principios de Electricidad y Mecánica sobre Locomotoras Diesel Eléctricas. 1 vol. 183 págs. Cast. Autor. Luis Martín. Imp. Esc. de Artes Gráficas Pío X. Edit.: El autor: Córdoba 11|4|56. 2.000 Ejs. $ 8. Arg.

549.909. — Como Conservar Alimentos Vegetales. 1 vol. 240 págs. Cast. Autor: Manuel y Eleuterio A. Durán. Imp. Lumán. Edit. Albores: Cap. Fed. agosto 1956. 3.000 Ejs. $ 45. Arg.

549.916. — Nederland. (Los Países Bajos). Quincenal. Cast. y Holandés. Prop. Jacobo F. Schadee. Buenos Aires, feb. 1957. 500 Ejs. $ 60 anuales. Argentina.

549.917. — El Plata. Diario Cast. Prop. Enrique Sanches Larios. La Plata. (Bs. As.), feb 1957. 25.000 Ejs. pesos 0.60. Arg.

549.918. — El Argentino. Diario Cast. Prop. A.P.A., Soc. A. I. C. y Financiera La Plata. (Bs. As.), feb. 1957. 12.000 Ejs. $ 0.60. Arg.

549.919. — El Atlántico. Diario Cast. Prop. A.P.A. Soc. A. I. C y Financiera Bahía Blanca. (Bs. As.), feb. 1957. 20.000 Ejs. $ .80. Arg.

549.941. — Nuestra Lucha. Trimestral Cast. Prop. Asoc. Vecinal de Fomento, Gral. Rodríguez. (Bs. As.). nov. 1956. 300 Ejs. Arg.

549.945. — Al partir. Tango, música 2 págs. Autor: Osvaldo R. Rossi. Imp. y Edit. Ana. Rosario, 18|2|57. 500 Ejs. $ 2.50. Arg.

549.946. — Al partir. Letra, tango. Cast. 2 págs. Autor: Nicolás Cinalli Tano. Imp. y Edit. Ana. Rosario. 18|2|57. 500 Ejs. $ 2 50. Arg.

549.949. — Patio español. Paso doble. música 2 págs. Autor: Adolfo Stibelmán. Imp. Contreras. Edit. Separ. Rosario. 22|2|57. 500 Ejs. $ 4. Arg.

549.950. — Algo del pasado. Vals, música 2 págs. Autor: Ricardo A. Jonte. Im. Contreras. Edit. Separ. Rosario, 22|2|57. 500 Ejs. $ 4. Arg.

549.955. — A las doce menos diez. tango, música 2 págs Autor: Francisco Castiglione. Imp. Boccazzi. Edit. el autor. Bs. As., 7|2|57. 500 Ejs. $ 4. Argentina.

549.956. — A las doce menos diez, tango. letra Cast. 2 págs. Autor: Vicente C. Chiara. Imp. Boccazzi. Edit. El autor: Bs. As., 7|2|57. 500 Ejs. $ 4. Argentina.

549.960. — El Trabajador de la Carne. Mensual. Cast. Prop. Fed. Gremial de la Carne. Cap. Fed. feb. 1957. 50.000 Ej. Argentina.

549.963. — Coche a la Vista. Mensual Cast. Prop. Edit. Sojit. S. R. L. Cap. Fed., feb. 1957. 25.000 Ejs. pesos 4. Arg.

549.978. — Deje que llueva. Fox trot, música 2 págs. Autor: Musta. Imp. y Edit. El autor. Avellaneda (Buenos Aires), 22|2|57. 100 Ejs. $ 5. Arg.

549.979. — Deje que llueva. Fox trot, letra Cast. 2 págs. Autor. Musta. Imp. y Edit. El autor. Avellaneda. (Bs. As.). 22|2|57. 100 Ejs. $ 5. Arg.

549.980. — Jazzmanía. Cast. Prop. Gnalterio Thiers. Cap. Fed., enero. feb. 1957. 2.900 Ejs. $ 5. Arg.

549.984. — El Leñador. Semanal Cast. Prop.: Héctor Carlino. Cap. Fed., feb. 1957. 20.000 Ejs. $ 1.50. Arg.

e.27|8-Nº 4.956-v.9|9|57

## 11 DE MARZO DE 1957

549.985. — La Palabra Ucraniana. — (Ukrainske Slovo). — Semanal ucraniano. Prop.: Asoc. Ucraniana de Cultura. — Cap. Fed., enero-feb. 1957. 1.500 ej. $ 2.—. Arg.

549.986. — Jurisprudencia Argentina. — Diario. castell. Prop.: Rev. Juris. Arg. S. A. — Bs. As., feb. 1957. 3.800 ej.

549.987. — Eco Garmense. — Semanal. castell. Prop.: Antonio Ciancaglini. — De la Garma, feb. 1957. 500 ej. $ 1.—. Argentina.

549.988. — El Joven Misionero. — Mensual, castell. Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. — Villa Calzada (Bs. As.), feb. 1957. 26.000 ej. $ 1.50. Arg.

549.989. — Luz y Verdad. — Bimestral. castell. Prop.: Soc. Espirita Luz y Verdad. Canel. Pringles (Bs. As.). enero-feb. 1957. 400 ej. $ 1.—. Arg.

549.990. — Revista de la Caja Mutual de Policía. — Mensual. castell. Prop.: Caja Mutual de Policía de Rosario. — Rosario (S. Fe). enero 1957. 4.500 ej.

549.991. — Impetu. — Mensual, castell. Prop. Manuel M. Mortola. — Bs. As., enero 1957. 900 ej. $ 5.—. Arg.

549.992. — El Tribunal. — Diario. castell. Prop.: Facundo Costales y Guillermo Valdés. — Cap. Fed., feb. 1957. 500 ej. $ 0.10. Arg.

549.993. — Noticiero Argentino. — Diario. castell. Prop.: Facundo Costales. — Cap. Fed., feb. 1957. 500 ej $ 0.10 Arg.

549.994. — Buzón Proconas Para la Industria. — Trimestral. castell. Prop.: Bs. As., oct.-dic. 1956. 750 ej. Arg.

549.995. — Boletín Marítimo. — Castell. Prop.: Luis y Juan Kramer. — Cap. Fed., enero-feb. 1957. 450 ej. Arg.

549.996. — Boletín del Centro Naval. — Bimestral castell. Prop.: Centro Naval. Set. a dic. 1956. 3.680 ej. Arg.

549.997 — El Canta Claro — Semanal, castell. Prop.: Mario A. Angulo — Cap. Fed., feb. 1957. 8.500 ej. $ 2.—. Argentina.

549.998. — Campo Misionero. — Mensual, castell. Prop.: Carlos E. Ibarbalz y Stephen G. Spooner. — Cap. Fed., marzo 1957. 3.300 ej. $ 2.—. Arg.

549.999. — Tevine (La Patria). — Semanal castell. Prop.: Pedro Goubys. — Cap. Fed., feb. 1957. 1.300 ej. $ 1.—. Argentina.

550.000. — La Nación. — Diario. castell. Prop.: Soc. Anón. La Nación. — Cap. Fed. feb. 1957. 265.785 ej. $ 0.60. Arg.

550.010. — Nena Feliz. — Rock an roll. Música, 2 págs. Autor: Frank Pingatore. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. — Bs. As., 26|2|57. 550 ej. $ 5.—. Arg.

550.011. — Nena Feliz. — Rock and Roll. Letra. versión castell. 3 págs. Autor: Rafael Mo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. — Bs. As., 26|2|57. 550 ej. $ 5.—. Argentina.

550.012. — Boogie del A B C —Rock and Roll. Versión castell. 2 págs. Autor: Rafaelmo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. — Bs. As., 25|2|57. 550 ej. $ 5. — Arg.

550.013. — Boogie del A B C. Rock and roll, música. 2 pgs. Autor: Max Spickol y Al Russell. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 25|2|57. 550 ej. $ 5. Arg.

550.014 — Boogie del A B C. Rock and roll. Letra. Inglés. 2 pgs. Autor: Max Spickol y Al Russell. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 25|2|57. 550 ej. $ 5. Arg.

550.015. — Chocolate Caliente. Foxtrot, letra. Inglés. 2 pgs. Autor: Milton Drake. Imp.: Shyle. Edit.: Fermata. Bs. As., 21|2|57. 275 ej. $ 5. Arg.

550.016. — Chocolate Caliente. Foxtrot, versión castell. 2 pgs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 21|2|57. 275 ej. $ 5. Arg.

550.017. — Chocolate Caliente. Foxtrot, música. 2 pgs. Autor: Vic Mizzy. Imp.: Shule. Edit. Fermata. Bs. As., 21|2|57. 275 ej. $ 5. Arg.

550.018. — Era un Corazón. Tango, música. 2 pgs. Autor: M. Angel Torandell. Imp.: América. Edit.: Los Autores. Bs. As., 2|3|57. 50 ej. $ 5. Arg.

550.019. — Era un Corazón. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor. Rolando Braga. Imp.: América. Edit.: Los Autores. Bs. As., 2|3|57. 50 ej. $ 5. Arg.

550.020. — Debemos Olvidar. Tango, música. 2 pgs. Autor: M. Angel Torandell. Imp.: América. Edit.: Los Autores. Bs. As. 2|3|57 50 ej. $ 5. Arg.

550.021. — Debemos Olvidar. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Rolando Braga. Imp.: América. Edit.: Los Autores. Bs. As., 2|3|57. 50 ej. $ 5. Arg.

550.028. — Flor de Irupé. Guarania, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Alberto Castelar. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|957. 250 ej. $ 5. Arg.

550.029. — Adiós Querida. Tango brasileño. Versión castell. 2 pgs. Autor: Oscar Rubens. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

550.030. — Gitana. Vals, música. 2 pgs. Autor: Anselmo Esmella. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

550.031. — Gitana. Vals, letra. Castell. 2 pgs Autor: Oscar Rubens. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

550.032. — La Marea. Suby. letra. Castell. 2 pgs. Autor. Don Leo y Oscar Rubens. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

550.033. — La Marea. Suby. música. 2 pgs. Autor: Don Leo y Oscar Rubens. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

550.034 — Mañana nos Veremos. Tango. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Sara Rainer. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

550.035. — Mañana nos Veremos. Tango, música. 2 pgs. Autor: Alberto De Mauro y Antonio Nevoso. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

550.026. — Flor de Irupé. Guarania, música. 2 pgs. Autor: Alberto [illegible] y Antonio Nevoso, Imp.: Miguel y Galindo. Edit. Select. Bs. As. 30|1|57 250 ej. $ 3. Arg.

550.037 — El Titiritero. Baión, música. 2 pgs. Autor: Wilfredo Cubiturí. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3 Arg.

550.038. — El Titiritero. Baión, letra. Castellano 2 pgs. Autor: Oscar Rubens. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

550.039. — Por Siempre Mía. Tango, música. 2 pgs. Imp. Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg. Autores: Armando Baliotti, Felipe Mitre Navas y otros. Arg.

550.040. — Por Siempre Mía. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autores: Armando Baliotti, Felipe Mitre Navas y otros. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3. Arg.

550.041 — Mañana te llamo. Tango. Letra. Cast. 2 págs. Autora: Sara Rainer. Impresor: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3.— Argentina.

550.042 — Mañana te llamo, Tango. Música. 2 págs. Autor: Lito Gentiluomo. Impres.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 30|1|57. 250 ej. $ 3.— Argentina.

550.045 — Añorando mis lares. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Blas Pedernera. Impres.: El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As., 2.3.57. 200 ej. $ 4.— Arg

550.046 — Añorando mis lares. Zamba. Letra. Cast. 2 págs. Autor: Blas Pedernera. Impres.: El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As., 2|3|57. 200 ej. $ 4.— Argentina.

550.047 — Huella y destino. Milonga. Música. 2 págs. Autor Blas Pedernera. Impres.: El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As., 2|3|57. 200 ej. $ 4.— Arg.

550.048 — Huella y destino. Milonga. Letra. Cast. 2 págs. Autor: Blas Pedernera. Impres.: El Morocho. Editor: El autor. Bs. As., 2|3|57. 200 ej. $ 4. Argentina.

550.050 — La Huella. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Camionero del Partido de Zárate. Zárate (Bs. As.), feb. 1957. 500 ej. Arg.

550.054 — El parquecito. Corrido. Música. 2 págs. Autora: María A. Buscent. Impres.: Bazán. Edit.: El mismo. Córdoba, 12|1|57. 100 ej. $ 4.— Arg.

550.066 — Nostalgia. Polka. Letra. 2 páginas. Autor: Roberto D. Pereyra. Impresor Argital. Edit.: El autor. Bs. As., 7|3|57. 50 ej. $ 3.— Arg.

550.067—Nostalgia. Polka. Música. 2 páginas. Autor: Alfonso Lacueva. Impres.: Argital. Edit.: El autor. Bs. As., 7|3|57. 50 ej. $ 3.— Arg.

550.068. — Por no saber Luchar, tango, música. 2 pgs. Autor: Luis Catalano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 20|2|57 100 ej. $ 4 Arg.

550.069—El Canta Claro. semanal. castell. Prop.: Mario A. Angulo. Bs. As. feb., 1957. 8.500 ej. $ 2.50. Arg.

550.070—Platon. Dialagos Socratarios 1 vol. 217 pgs. castell. Autor: Juan Adolfo Vázquez. Imp.: La Facultad Edit.: Raigal. Bs. As. feb., 1957 3.000 ej. $ 35.

550.071—Canción a Marcelino, canción, castell. letra 2 pgs. Autor: L. García Guirao. Imp. y Edit.: Lagos. Bs. As. 10|1|57 250 ej. $ 5.50. Arg.

550.071—Canción a Marcelino, canción, música 2 pgs. Autor: Ramón. Bastida Imp. y Edit. Lagos. Bs. As. 10|1|57 250 ej. $ 5.50. Arg.

550.075—Romance del Espartero, paso doble música 2 págs. Autor: Antonio Cabrera. Imp. y Edit.: Lagos. Bs. Aires, 10|1|57 250 ej. $ 5,50. Arg.

550.076—Romance del Espartero, paso doble, letra castell. 2 pags. Autor.. Andrés De Prada y Joaquín Casa. Imp. y Edit.: Lagos, Bs. As. 10|1|57. 250 ej. pesos 5.50. Arg.

550.077—El Materialismo Histórico en F. Engels y otros Ensayos. 1 vol. 418 pgs. cas. trad. del italiano: Roberto Bixio. Imp.: La Facultad. Edit. Raigal. Bs. As. feb. 1957 3.000 ej. $ 60.— Arg.

550.078—La Dignidad del Hombre. 1 vol. castell. Autor.: Rusell W.. Davenport. Traduc. del inglés: Alberto L. Bixio. Imp. La Facultad. Edit.: Raigal. Bs. As. feb. 1957 5.000 ej. $ 50.— Arg.

e.27|8-Nº 4.957-v.9|9|57

12 DE MARZO DE 1957

550.086 — La Palabra. Semanal. Castell. Prop.: Remo H. Diani. Bs. As., enero feb. 1957. 1.000 ejs. Arg.

550.087 — Eco Comercial. Diario. Castell. Prop.: Gumersindo Frende. Cap. Fed., feb. 1957. 500 ejs. $ 0.10. Arg.

550.088 — Velocidad. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Velocidad S.R.L. Cap. Fed., dic. enero 1957. 8.000 ejs. Arg.

550.089 — Noticias Comerciales del Día. Mensual. Castell. Prop.: Ralph H. Tauck. Cap. Fed., febrero 1957. 600 ejs. Arg.

550.090 — Tribuna Cívica. Semanal. Castellano. Prop.: Partido Cívico Independiente. Cap. Fed., feb. 1957. 50.000 ejs. $ 1. Arg.

550.091 — Revista Septiembre. Bimensual. Castell. Prop.: Carlos A. Padula Ga' o. Rep. Arg., enero feb. 1957. 3.000 ejs. Arg.

550.092 — Diario de Licitaciones. Diario. Castell. Prop.: Suc. F. Pla. Cap. Fed., Feb. 1957. 350 ejs. Arg.

550.093 — Rev. Evolución Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Prop. de Carros y Camiones. Cap. Fed. oct. 1956. 700 ejs. Arg.

550.094 — El Avisador Mercantil. Diario. Castell. Prop.: El Avisador Mercantil, S. A. Cap. Fed., feb. 1957. 6 300 ejs. $ 360.— anuales. Arg.

550.095 — El Informativo Aduanero. Bimensual. Castell. Prop.: Dora D. Famiola Gigli. Cap. Fed., feb. 1957. 300 ejs. $ 3. Arg.

550.096 — Defensor. Semanal. Castellano. Prop.: Alberto O. Borella. Rafaela (Sta. Fe), feb. 1.500 ejs. $ 0.80. Arg.

550.097 — El Aracuán. Periódico. Castell. Prop.: Juan H. Nochetto. Rosario. feb. 1957. 1.500 ejs. Arg.

550.098 — Zona Norte. Semanal. Castell. Prop.: Leonor G. de Cejas. Deán Funes (Córdoba), enero 1957. 2.000 ejs. $ 1. Arg.

550.099 — Incendio. Mensual. Castell. Prop.: Otto G. R. Kugler. Bs. As., nov. dic. 1957. 300 ejs. $ 7. Arg.

550.100 — El Telar. Mensual. Castellano. Prop.: Joaquín Jiménez y Alberto Perazzo. Jáuregui (Bs. As.). enero-febrero 1957. 1.300 ejs. $ 1,50. Arg.

550.101 — Rev. Médica del Norte. Mensual. Castell. Prop.: Rev. Médica del Norte S.R.L. San Miguel de Tucumán. oct. nov. 1956. 1.000 ejs. $ 100 anuales. Arg.

550.102 — Clarín. Diario. Castell. Prop.: Arte Gráfico Edit. Arg.. S. A. Cap. Fed., feb. 1957. 275.000 ejs $ 0.60. Arg.

550.103 — La Gaceta. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Edit. La Gaceta S.R.L. San Miguel de Tucumán, feb. 1957. 100 000 ejs. $ 0.80. Arg.

550.104 — Faz "A": Cuequita del Desengaño. Letra: Talercios. Música: Aguirre. Faz "B". El Ligerito. Música: Villamayor. Int.: Alejandro Villamayor. Disco Trío Nº 053. Rosario, marzo 1957. 1 000 ej. $ 20.—. Arg.

550.105. — Faz "A": Estancia La Isabel. Música: Abelardo Dimotta. — Faz "B": El Cantar de Chamamé. Letra. Heraclio Pérez; música: Ernesto Montiel. Int.: Conj. Correntino Ibera. Disco Trío Nº 049. — Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

550.106. — Faz "A": Romance Tirolés. Letra y música: Hechim y Huser. Faz "B": Lejana Suiza. Letra y música: Hechin y Huser. Int.: Alberto Huser. Disco Trío Nº 037. — Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

550.107. — Faz "A". Pájaro Campana. Música: Recp. Pérez Cardozo. Faz "B": India. Letra: Ortiz Guerrero. Música: Flores. Int.. Hnos. Villamayor. Disco Trío Nº 043. — Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

550.108. — Faz "A". Un Copetín. Letra: Fernández Perrusini; música: Juan Maglio (Pacho). Faz "B": El Incendio. Música: De Bassi. Int.: Pepe Mule. Disco Trío Nº 031. — Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

550.109. — Casi Caminando (Faz "A"). Letra: Francisco Yoni; música: Ramos y Bernasconi. Faz "B": Quiero Verte Una Vez Más. Letra: Contursi. Música: Canaro. Int.: Alberto Podestá. Disco Trío Nº 052. — Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

550.110. — Faz "A": Panamá. Música: Lecuona. Faz "B": Cachita. Música: Sancristóbal y Hernández. Int.: Angel Pugliese. — Rosario, marzo 1957. Disco Trío Nº EA-1015. 1.000 ej. $ 20.50. Argentina.

550.111. — Faz "A": Oho-Aha. Letra: Velona; música: Minucci. Faz "B": Domani. Letra: Velona; música: Minucci. Int.: Nuccia Silva. — Rosario, marzo 1957. Disco Trío EA-1016. 1.000 ejs. $ 20.50. Arg.

550.112. — Faz "A": Barrilito de Cerveza. Música: Lew Brown. Wladimir Tim y otros. Faz "B": El Viejito del Acordeón. Letra y música: Aiello. Int.: La Banda de don Pascual. Disco Trío T-054. — Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

550.113. — Faz "A" El Rock'n Roll de los Santos. Música: Halev y Gabler. Faz "B" Saltando en Rock. Música: Rossino. Int.: Eddie Pequenino. Disco Trío EA-1020. Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. pesos 20.50. Argentina.

550.114. — Faz "A". Música Prohibida. Faz "B". Catari Catari. Int.: Ambrosio Drappo. Disco. Trío EE-5001. Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 22.—. Arg.

550.115. — "A". St. Louis Blues. Música: Handy. Faz "B". Dos Corazones Dos Besos. Música: Stone y Williams. Int.: Eddie Pequenino. Disco Trío EA-1021. Rosario, marzo 1957 ej. $ 20.50. Arg.

550.116. — Faz. "A" La Puerta Verde. Música: Moore y Davie. Faz "B". Puerto Príncipe. Música: Wayne. Int.: Los Crazy Lads. Disco Trío EA-1018. Rosario. marzo. 1957. 1000 ej. $ 20.50. Arg.

550.117. — Faz "A" La Violetera. Letra: Montesinos. Música: Padilla. Faz "B" Qué Será Qué Será. Letra: Evans y Molar. Música: Livinston. Int.: Elba de Castro. Disco Trío EA-1017. Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.50. Arg.

550.118. — Faz "A" Contemplación. Música: Barrios. Faz "B" Preludio. Música: Bach-Int.: Lalyta Almirón. Disco EE-5002. Rosario, marzo 1957. 1.000 ej. pesos 22.— Arg.

550.119. — 5 Canciones Sin Palabras-OP. 1, para piano. Música. 12 págs. Autor.: Jacobo Ficher. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bueons Aires, 9|1|57. 500 ej. $ 10.— Arg.

550.120. — Faz "A" Sentimiento de Calavera Letra y música: Bucino. Tucumán. Música: Padula. Faz "B' Fatal y Tanguera. Letra: Queirolo. Música: Domínguez. La Payanca. Letra: Fernández Blanco. Música Berto. Int.: Juan D'Arienzo. Buenos Aires, marzo 1957. Disco RCA Víctor No. Ave-28. 1.000 ej. $ 36.— Argentina.

550.121. — Faz "A" Don Orlando. Música: Varela y Nery. Mucho Mucho. Letra: Cao. Música. Bucino. Faz "B" Canzoneta. Letra: Lary. Música: Suárez. El Choclo. Letra: Discépolo y Catán. Música: Villoldo. Int.: Juan D'Arienzo. Disco RCA Víctor. número Ave-29. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 33.— Argentina.

550.122. — Faz "A": Comienza el Beguine. Amor en Venta. Letra y música: Portel. Faz "B": Noche y Día. Fácil de Amar. Letra y música: Porter. Int.: David Roso. Disco RCA Víctor Nº AVE-20. Buenos Aires. marzo 1957. 1.000 ej. — $ 36. Argentina.

550.123. — Faz "A": Aída (Acto II). Letra y música: Verdi. Marcha Militar. — Música: Guiraud. Faz "B". Marcha de los Soldaditos de Plomo. Música: Pierne. Marcha Fúnebre de un Títere. Música: Gounoud. Int.: Orq. Boston Pops. Disco RCA Víctor Nº ERA-27. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 36 Arg.

550.124. — Faz "A": Sólo Contigo. Letra. Spencer. Música: Nelson. Abatido. Hilliard (letra). Música: Man. Faz "B": Pensando en Ti. Letra: Kaimar. Música: Ruby. Mejilla a Mejilla. Letra y Música: Berlin. Int.: Eddie Fisher. — Disco RCA Víctor AVE-12. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 33 Arg.

550.125. — Faz "A". La Cumparsita. Letra: Contursi-Maroni. Música: Matos Rodríguez. Lágrimas de Sangre. Letra: Giménez. Faz "B". La Viudita. Música: Greco. Llorando la Carta. Letra y música: Fulginiti. Int.: Armando Pontier. Disco RCA Víctor Nº AGE-114. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. pesos 36. Arg.

550.126. — Faz "A": Zamba de Mi Pago. Letra y música: Hnos. Abalos. La Embajadora. Letra y música: Hnos. Abalos. Faz "B": Ya Me Voy, Ya Me Voy Yendo. La del Tucu. Letra y música: Hnos. Abalos. Disco RCA Víctor número AGE 14. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 36. Argentina.

550.127. — Faz "A": If I Could Go With You. Letra. Creamer. Música: Johnson. Am I. Letra: Singer - Altman. Música: Taylor. Faz "B": The Gypsy's Warning. Letra: Curtis. Música. Howell. Mean To me. Letra: Turk. Música: Ahlert. Int.: Suny Gala. Disco RCA Víctor Nº AVE-38. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 33. Argentina).

550.128. — Faz "A": Al Cabu. Letra y música: Porfirio Zappa. Fierro Punta. letra y música. Valenzuela. Faz "B": Nda Recol la Culpa. Letra y música: Vers. Cardoso Campos. Ah Mi Corrientes Porá Letra Bayardo. Música: Martínez. Disco RCA Víctor Nº AGE-26. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 36. Argentina.

550.129 — Faz "A": Milagro de París. Letra: Broxey. Música: Arozamena - López. Perdonar. Letra y música: Larrea. Faz "B": Amor Secreto. Letra: Webster. Música: Giraud. Bajo el Cielo de París. Letra: Drejas. Música. Fain. Int.: Antonio Prieto. Disco RCA Víctor Nº AGE-75. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 36. Argentina.

550.130. — Faz "A": A La Gran Muñeca. Letra: Osés. Música: Ventura. Un Desolado Corazón. Letra: Miró. Música: Nijensohn. Faz "B": Ciudado Con Los 50. Letra: Pesce. Música: Polito. Tus Palabras y La Noche. Letra: Cacciari. Música Aguirre. Int.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Víctor Nº AVE-22. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 36. Argentina.

550.131. — Faz "A": El Amanecer. Música: Firpo. Bien Frappé. Letra: Marcó. Música: Di Sarli. Faz "B": Castañuelas. Letra: Riobal y Hormaza. Música: Gallucci - Mataras. Letra: Majul. Música: Paz. Int.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Víctor Nº AVE-24. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej $ 36 Argentina.

550.132 — Faz "A": Organito de la Tarde. Letra: González Castillo. Música: Castillo. Sueño de Juventud. Letra y música: Discépolo Faz "B": Tinta Verde. Letra y música: Bardi. Tormenta. Letra y música: Discépolo. Int.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Víctor Nº AVE-23. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 36. Argentina.

550.133. — Faz "A": Conchillas Marinas. Música: Fred Spielman. Magdalena. Arr.: Amorín. Faz "B": Locuelo. Música Grant. La Montaña Rusa. De Lugg. Int.: Henry René. Disco RCA Víctor Nº AVE-8. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemp. $ 33.— (Argentina).

550.134. — Faz "A": Te Odio y te Quiero. Letra: Giso. Música: Alessio. La Cumparsita. Contursi - Maroni. Música: Matos Rodríguez. Faz "B": Tomá Estas Monedas. Letra: Bohr. Música: D'Arienzo y Salamanca. La Puñalada. Música: Castellanos. Int.: Juan D'Arienzo. Disco RCA Víctor Nº AVE-27. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemp. $ 36.— (Argentina).

550.135. — Faz "A": Felicia. Música. Saborido. El Entrerriano. Música: Mendizábal. Faz "B": El Torito. Letra: Pesce. Música: Villodo. Yuyo Brujo. Letra: Sosfaita. Música: García. Int.: D'Arienzo. Disco RCA Víctor número AVE-26.

550.136. — Faz "A": El Ingeniero. Música. Junissi. Corazón. Letra: Marcó. Música: Di Sarli. Faz "B": Juan Porteño. Letra: Marcó. Música: Di Sarli. Noche de Locura. Letra: Bohr. Música: Di Sarli. Int.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Víctor Nº AVE-25. Bs. As.. marzo 1957. 1.000 ej. $ 36. Argentina.

550.137. — Faz "A": Pájaro Campana. Letra y música: Arr. Pérez Cardozo. Misionera. Letra y música: Bustamante. Faz "B": Lejanía. Letra y música. Giménez. India. Letra: Ortiz Guerrero Música: Flores. Int.: Samuel Aguayo. Disco RCA Víctor Nº AGE-116. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemp. $ 36. Argentina.

550.140. — Scriftn (Escritos). Trimestral. Idish. Prop.: Leia Fanaberia de Szwarc. Cap. Fed., dic., enero y feb. 1957. 700 ejemp. $ 15.— Argentina.

550.150. — La Familia. Mensual. Castell. Prop.: Ana Guidi. Bs. As., dic. 1956. 100.000 ej. $ 5. Argentina.

550.162. — Cazadoras Argentinas. Marcha, letra 2 págs. Autor: Lona Warren. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 22|11|56. 250 ej. $ 5. (Argentina.

550.163. — Cazadoras Argentinas. Marcha, música. 2 págs. Autor: Lona Warren. Imp.: Miguel y Galindo. Edit. Select. Bs. As., 22|11|56. 250 ejemp. $ 5. Argentina.

550.174. — Magis Lux - Método de Corte y Confección de Prendas de Vestir Para Ambos Sexos. 1 vol. 126 págs. mecan. Castell. Autor: Enrique F. Riva. Imp. y Edit.: Riva. Rosario, 15|2|57. 500 ej. Argentina).

550.179. — Canción del Querer. Marcha, música. 2 págs. Autor: Alex Schneider. Imp.: De Stéfano. Edit.: Romano. Bs. As. 22|2|57. 250 ej. $ 4.— Argentina.

550.180. — Canción del Querer. Marcha, letra. Castell. Autor: Ma-an-jo. Edit.: Romano. Imp.. De Stéfano. Bs. As., 22|2|57. 250 ej. $ 4.— Argentina.

550.181. — A Divertirse.. Música 2 páginas. Ranchera. Autor: Juan J. Sala. Imp.: De Stéfano. Edit.: Romano. Bs. As., 22|2|57. 250 ejemp. $ 4.— Argentina.

550.182. — A Divertirse. Ranchera. letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan J. Sala. Imp.: De Stéfano. Edit.: Romano. Bs. As., 22|2|57. 250 ej. $ 4. Argentina.

550.194. — Nuestro Holando. Mensual. Castell. Prop.: Coop. Edit. Ltda. Cap. Fed., feb. 1957. 5.000 ejemp. $ 5. Argentina.

550.198. — Sevilla Jardín de Amor. Canción música, 2 págs. Autor: Martín Pugeo. Imp.: El Morocho Edit.: El autor. Bs As., 2|3|57. 500 ej. $ 4. Argentina.

550.199. — Sevilla Jardín de Amor. Canción, letra. 2 págs. Autor: Martín Pugeo. Imp.. El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As., 2|3|57. 500 ej. $ 4. Argentina.

550.200. — Mi Adorada Estrellita. Canción, letra. Castell. 2 págs. Autor: Martín Pugeo. Imp.: El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As., 2|3|57. 500 ej. $ 4. Argentina.

550.201. — Mi Adorada Estrellita. Canción música. 2 págs. Autor: Martín Pugeo. Imp.: El Morocho. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|3|57. 500 ej. $ 4. Argentina.

550.206. — Boletín de "Cooperación Gremial". Cooperativa de Seguros Limitada. Mensual. Castell. Prop.: "Cooperación Gremial" Cooperativa de Seguros Limitada. Santa Fe, feb. 1957. 3.000 ejemplares. Argentina.

e.27|8-Nº 4.958-v.9|9|57

13 DE MARZO DE 1957

550.210. — Tit Bits. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Fed., febrero 1957. 181.680 ej. $ 1.20. Arg.

550.211. — Puño Fuerte. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Fed., febrero 1957. 297.210 ej. $ 1. Arg.

550.212. — Lanza Brava. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Láinez. Bs. As., feb. 1957. 102.840 ej. $ 0.80. Arg.

550.213. — El Gorrión. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Fed., febrero 1957. 246.340 ej. $ 1.20. Arg.

550.214. — Fantasía. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., feb. 1957. 202.000 ej. $ 1. Arg.

550.215. — Album El Tony. Trimestral. Cast. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., feb. 1957. 67.880 ej. $ 10. Arg.

550.216. — El Tony. Semanal. Cast. Prop.: Edit.: Columba. Cap. Fed., feb. 1957. 553.400 ej. $ 1.50. Arg.

550.217. — Intervalo. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., feb. 1957. 492.400 ej. $ 1.80. Arg.

550.218. — Intervalo Extra. Semanal Cast. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., febrero 1957. 193.400 ej. $ 1.20. Arg.

550.219. — Chabela. Mensual. Cast. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., feb. 1957. 123.900 ej. $ 3.50 Arg.

550.220. — Leoplán. Quincenal. Castell. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., feb. 1957. 46.500 ej. $ 3.50. Arg.

550.221. — Maribel. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., feb. 1957. 116.500 ej. $ 3. Arg.

550.222. — Ajedrez. Mensual. Cast. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., feb. 1957. 2.200 ej. $ 7. Arg.

550.223. — Voce Trentina. Mensual. Italiano. Prop.: Círculo Trentino. Cap. Fed., feb. 1957. 1.500 ej. Arg.

550.224. — Antena. Semanal. Cast. Prop.: Korn. Bs. As., 120.000 ej. $ 2 Arg.

550.225. — Rev. de Sanidad Escolar. Bimestral. Cast. Prop.: Dir. Gral. de San. Esc. Bs. As., dic. 1956. 6.000 ej. Arg.

550.226. — La Semana Israelita. Bisemanal. Cast.-Alemán. Prop.: Estrellas Edit. Cap. Fed., enero-feb. 1957. 3.500 ej. $ 1.20. Arg.

550.227. — Boletín Inf. Diario. Diario. Cast. Prop.: Mercado Nac. de Papas. Cap. Fed., feb. 1957. 750 ej. Arg.

550.228. — El Orden. Semanal. Castell. Prop.: Nicolás Cerialli Taño. Firmat (S. Fe). enero-feb. 1957. 300 ej. Arg.

550.229. — La Revista. Semanal. Castell. Prop.: Iglesia Matriz de Tandil. Tandil (Bs. As.), feb. 1957. 1.350 ej. $ 0.60. Argentina.

550.230. — Así Es. Semanal. Castell. Prop.: Basílica Nac. de Luján. Luján (Bs. As.), marzo 1957. 500 ej. Arg.

550.231. — El Tribunal de Comercio. Diario. Castell. Prop.: Guillermo A. Blanco. Rosario, dic. 1956. 1.000 ej. Arg.

550.232. — Los Andes. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Los Andes Hnos. Calle. Mendoza, feb. 1957. 1.422.988 ejs. $ 0.35. Arg.

550.233. — Faz "A". Arroz con Palito. Letra: Santi. Música: Soto. Faz "B". Están Tristes los Muchachos. Letra: Forman. Música: Laforte. Intérp.: Jazz San Francisco. Disco RCA Víctor Nº 63-2371. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 22.— Argentina.

550.234. — Faz "A". Coro Cumpare. Letra y música: Los Halcones. Faz "B". Tuna Compostela. Letra: Martínez. Música: Mendes Vigo. Intérp.: Trío Los Halcones. Bs. As., marzo 1957. Disco RCA Víctor Nº 68-2342. 1.000 ej. $ 20.— Argentina.

550.235. — Faz "A". Himno a Sarmiento. Faz "B". Saludo a la Bandera Argentina. Letra y música: Leopoldo Corretjer. Intérp.: Coro Infantil de los Alumnos del Colegio Del Salvador. Disco RCA Víctor Nº 68-2373. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

550.236. — Faz "A". A Vita Disperata. Letra y música: Recop. y Arr. Roque Miliano. Faz "B". El Marinero Navegante. Letra y música: Motivo Popular. Intérprete: Domingo Venturini. Bs. As., mayo 1957. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

550.237. — Faz "A". Tu o Nadie. Letra: Styne. Música: Cahn. Faz "B". Pero no para Mí. Letra y música: Gershwing. Intérp.: Lurlean Huntrr. Disco RCA Víctor Nº LA-0838. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 22.— Arg.

550.241. — Faz "A". Repican las Campanas. Letra y música: Pierpont. Faz "B". Hermosa Rosa Americana. Letra y música: Evans, David. Intérp.: Frank Sinatra. Disco Columbia Nº 20.422. Bs. As., dic. 1955. 965 ej. $ 23.— Arg.

550.242. — Faz "A". Viene Papá Noel a la Ciudad. Letra y música: Gillespie y Coots. Faz "B". Rodolfo El Reno del Hocico Rojo. Letra y música: Marks. Intérp.: Sammy Kaye. Disco Columbia Nº 20.471. Bs. As., dic. 1955. 826 ej. $ 23. Argentina.

550.243. — Faz "A". Los Tres Reyes. Letra y música: Romeu. Faz "B". Ave María. Letra y música: Arcadelt. Intérprete: José Mojica. Disco Columbia Número 20.420. Bs. As., nov. 1955. 2.439 ej. $ 23.— Arg.

550.244. — Faz "A". Noche Silenciosa Noche Santa. Letra y música: Mohr y Gruber - Adeste Fideles. Letra y música: Oadeley y Reading. Intérp.: Ken Griffin. Disco Columbia Nº 20.419. Bs. As., noviembre 1955. 2.486 ej. $ 23.— Arg.

550.245. — Faz "A". Si señor esa es mi Nena. Letra y música: Kahn - Donaldson. Faz "B". No puedo darte nada más que Amor. Letra: Fields y Mc Hugh. Intérprete: Sammy Kaye. Disco Columbia Nº 20.418. Bs. As., nov. 1955. 12.604 ej. $ 23.— Arg.

550.246. — Faz "A". Amante Letra y música: Hart y Rodgers. Faz "B". Siempre. Letra y música: Berlín. Intérp.: Dolf Van Der Linden. Disco Columbia Nº 20.417. Bs. As., nov. 1955. 711 ej. $ 23. Argentina.

550.247. — Faz "A". No es esto Romántico? Hart y Rodgers. Faz "B". Juntos. Letra y música: De Sylva, Brown y otros. Intérp.: Paul Weston. Disco Columbia Nº 20.416. Bs. As., nov. 1955. 1.907 ej. $ 23.— Argentina.

550.248. — Faz "A". Sueña. Letra y música: Mercer. Faz "B". Mar. Letra y música: Green y Ruiz. Disco Columbia Nº 20.415. 3.397 ej. $ 23.— Arg.

550.249. — Faz "A". Despertando a la Ciudad. Letra y música: Gallop y Livingston. Faz "B". Abrázame Fuerte. Letra y música: Bergman y Luboff. Intérp.: Mindy Carson. Disco Columbia Nº 20.414. Bs. As. nov. 1955. 746 ej. $ 23.— Arg.

550.250. — Faz "A". Leven Anclas. Letra y música: Zimmerman. Faz "B". El Torero Flautista. Letra y música: Faith. Intérp.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.413. Bs. As., nov. 1955. 3.978 ej. $ 23.— Arg.

550.251. — Faz "A". Genoveva. Letra y música: Engvick y Adler. Faz "B". No eres un Extraño. Letra y música: Kaye y Van Heusen. Intérp.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.412. Buenos Aires, nov. 1955. 1.497 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.252. — Faz "A". La Melodía de Elmer. Letra y música: Albrecht, Gallop y otros. Faz "B". Enamorándonos. Letra y música: Allen y Koehler. Intérp.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.411. Bs. As., nov. 1955. 2.078 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.253. — Faz "A". Prisionera. Letra y música: Rafael Cardona. Faz "B". Esta Noche. Letra y música: José Alfredo Jiménez. Intérp.: José Alfredo Jiménez. Disco Columbia Nº 20.410. Bs. As., octubre 1955. 2.307 ejempl. $ 23.— Arg.

550.254. — Faz "A". Cachita. Letra y música: Hernández. Faz "B". Capullito de Alelí. Letra y música: Drake, Shirl y otros. Intérp.: Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 20.409. Bs. As., oct. 1955. 2.839 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.255. — Faz "A". Oh Johnny. Letra y música: Rose y Olman. Faz "B". Mi Cafetal. Letra y música: Cavanaugh. Fuentes y otros. Intérp.: Paulette Sisters. Disco Columbia Nº 20.408. Bs. As., noviembre 1955. 962 ejempl. $ 23.— Arg.

550.256. — Faz "A". Tentación. Letra y música. Free y Brown. Faz "B". Buenas Noches Mi Ambor. Letra y música: Gordon y Revel. Intérp.: Jerry Vale y Peggy King. Disco Columbia Nº 20.407. Buenos Aires, oct. 1955. 968 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.257. — Faz "A". Susanita de la Ciudad. Letra y música: Freedman y Thomas. Faz "B". Tú Eres Amorosa. Letra y música: Woods. Intérp.: Art Lowry. Disco Columbia Nº 20.406. Bs. As., octubre 1955. 4.086 ejempl. $ 23.— Arg.

550.258. — Faz "A". Mi Hombre. Letra y música: Pollock, Willemetz y otros. Faz "B". Demasiado Tarde Ahora. Letra y música: Lerner y Lane. Intérp.: Toni Arden. Disco Columbia Nº 20.405. Bs. Aires. oct. 1955. 828 ejempl. $ 23.— Arg.

550.259. — Faz "A". Lambeth Walk. Letra y música: Gay y Furber. Faz "B". No Soy Millonario. Letra y música: Valaire, Burke y otros Intérp.: The Krazy Kats. Disco Columbia Nº 20.403. Bs. As., octubre 1955. 11.184 ejempl. $ 23.— Arg.

550.260. — Faz "A". Madre. Letra y música: Cherubini y Bizio. Faz "B". Un Sueño. Letra y música: Bartelet. Intérprete: José Mojica. Disco Columbia Número 20.402. Bs. As., oct. 1955. 4.727 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.261. — Faz "A". El Boogie de los Banjos. Letra y música: Malkin, Paúl y otros. Faz "B". Plink, Plunk. Letra y música: Roberts y Hague. Intérp.: Los Ban-Joes. Disco Columbia Nº 20.401. Bs. As., oct. 1955. 3.149 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.262. — Daniel en la Selva. 1 vol. 127 páginas. Castell. Autor: Gabriel Morey Otamendi. Imp.: Chile. Edit.: Lang. Capital Federal. 20|5|54. $ 15.— Arg.

550.263. — Io Mammeta e Tu (Yo tu Madre y tu). Fox Trot. Letra. 2 págs. Castellano. Autores Versión Castell.: Dante Gilardoni y Raúl Capablanca. Imp. y Edit.: Sucesos. Bs. As., 3|11|56. 500 ejemplares. $ 5.— Arg.

550.264. — Faz "A". Recordamos. Letra y música: Young y Romberg. Faz "B". Amor Vuelve a Mí. Letra y música: Hammerstein II y Romberg. Intérp.: Jame Powell. Disco Columbia Nº 20.447. Bs. As., abril 1956. 454 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.265. — Faz "A". El Gran Baile del Jazz. Letra y música: La Rocca y Shields. Faz "B". Perdón. Letra y música: Kalges y Quicksell. Intérp.: Bix Beiderbecke. Disco Columbia Nº 20.446. Buenos Aires, marzo 1956. 9.709 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.266. — Faz "A". Luna Bonita. Letra y música: Ze Do Norte. Faz "B". Martha. Letra y música: Simons. Intérp.: Franke y sus Calve Boys. Disco Columbia Nº 20.445. Bs. As., feb. 1956. 13.153 ejempl. $ 23.— Arg.

550.267. — Faz "A". Carioca. Letra y música: Kahn, Eliscu y otros. Faz 'B". Mejilla a Mejilla. Letra y música: Berlín. Intérp.: Art Van Damme. Disco Columbia Nº 20.444. Bs. As., enero 1956. 1.389 ejempl. $ 23.— Arg.

550.268. — Faz "A". Las Tristezas de Pete Kelly. Letra y música: Cahn y Heindorf. Faz "B". Nunca lo Supe. Letra y música: Kahn y Florito. Intérp.: Ray Haindorf. Disco Columbia Nº 20.443. Bs. As., enero 1956. 638 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.269. — Faz "A" Valentina. Letra y música: Christine y Willemetz. Faz "B". Yo Tengo dos Amores. Letra y música: Socotto Varna. Intérp.: Andre Toffel. Disco Columbia Nº 20.442. Bs. As., enero 1956. 565 ejempl. $ 23.— Arg.

550.270. — Faz "A". Dolorido. Letra y música: Crane y Jacobs. Faz "B". Sin una Canción. Letra y música: Rose, Eliscu y otros. Intérp.: Roy Hamilton. Disco Columbia Nº 20.441. Bs. As., enero 1956. 3.126 ejempl. $ 23.— Arg.

550.271. — Faz "A". Salto de Bendix. Letra y música: Arr Albertine. Faz "B". Comienza el Baile con una Sonrisa. Letra y música: Bailey. Disco Columbia Nº 20.440. Intérp.: Les Elgart. Bs. As., enero 1956. 3.147 ejempl. $ 23.— Arg.

550.272. — Faz "A". Otto me Enloquece. Letra y música: Wayne, David y otros. Faz "B". Demasiado Tarde. Letra y música: Wakely. Intérp.: Guy Mitchell. Disco Columbia Nº 20.439. Bs. As., enero 1956. 1.568 ejempl. $ 23.— Arg.

550.273. — Faz "A". Rag de la Calle 12. Letra y música: Bowman. Faz "B". O Sole Mío. Letra y música: Belmonte y Lovett. Intérp.: Belmonte. Disco Columbia Nº 20.436. Bs. As., enero 1956. 740 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.274. — Faz "A". Tomame de la Mano. Letra y música: Lawrence y Myers. Faz "B". Diez Chicas Bonitas. Letra y música: Grosz y Kennedy. Intérp.: The Krazy Kats. Disco Columbia Nº 20.435. Bs. As., dic. 1955. 7.605 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.275. — Faz "A". Cuerpo y Alma. Letra y música: Heyman, Sour y otros. Faz "B". Negro y Azul. Letra y música: Razaf y Waller y Brooks. Intérp.: Louis Armstrong. Disco Columbia Nº 20.434. Bs. As., enero 1956. 2.318 ejempl. $ 23.— Argentina.

550.276. — Faz "A". Ladró en el Día de Navidad. Letra y música: Bambord y Dexter. Faz "B". Sin Regalo de Navidad. Letra y música: Tepper y Bennett. Intérp.: Ricky Zahnd. Disco Columbia Nº 20.433. Bs. As., dic. 1955. 867 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.277. — Faz "A". Adelaida. Letra y música: Loesser. Faz "B". Punchinello. Letra y música: Livington y Evans. Intérp.: Jerry Vale. Disco Columbia Nº 20.432. Bs. As., dic. 1955. 853 ejempl. $ 23. —Arg.

550.278. — Faz "A". Gina. Letra y música: D'Arena. Faz "B": Midinet. Letra y música: Gaste. Intérp.: Frankie y sus Clave Boys. Disco Columbia Nº 20.431. Bs. As., dic. 1955. 1.402 ejempl. $ 23.— Arg.

550.279. — Faz "A". Escribime Nena. Letra y música: Huddleston y Colby. Faz "BB". Esta Noche. Letra y música: De Yradier, Wolfson y otros. Disco Columbia Nº 20.430. Bs. As., dic. 1955. 1.489 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.280. — Faz "A". El Jazz me Entristece. Letra y música: Delaney. Faz "B". Desfile al Sur de la Calle Rampart. Letra y música: Razaf y Denniker. Intérprete: Jimmy Dorsey. Disco Columbia Nº 20.429. Bs. As., dic. 1955. 2.989 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.281. — Faz "A". Ave María. Letra y música: Bach y Gounod. Faz "B". Reverie. Letra y música: Schumann. Intérprete: Andre Kostelanetz. Disco Columbia Nº 20.427. Bs. As., dic. 1955. 3.309 ejemplares. $ 23.— Arg.

550.282. — Faz "A". El Joque. Letra y música: Smith, Wheeler y otros. Faz "B" Swing De Washington y Lee. Letra y música: Allen, Sheape y otros. Disco Columbia Nº 20.426. Bs. As., dic. 1955 391 ejemplares. $ 23.—J Arg.

550.283. — Faz "A". Lado a Lado. Letra y música: Woods. Faz "B". Barro De Mississipi. Letra y música: Barris, James y otros. Intérp.: Dick Jurgens. Disco Columbia Nº 20.425. Bs. As., dic. 1955. 1.465 ejempl. $ 23.— Arg.

550.284 — Faz "A": La rosa amarilla de Texas. Letra y música. George. Faz "B": Porque lo hago. Letra y música: Sigman y Siegel. Int.: Mitch Miller. Disco Columbia Nº 20.424 Bs. As., dic. 1955. 7.552 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.285 — Elogio de los jueces escrito por un abogado. 1 vol. 430 págs. Castell. Autor: Piero Calamandrei. Traduc. del italiano: Anónima. Imp.: Balmes. Edit.: Europa-América. Bs. As., 18|10|56. 3.000 ejemp. $ 180.— (Argentina).

550.293 — Faz "A": Qué simpática es. Letra y música: Tellen y Ager. Faz "B': Lilí. Letra y música: Deutsh y Kaper. Int.. Ken Griffin. Disco Columbia Nº 20.471. Bs. As., abril 1956. 10.382 ej. $ 23.— (Argentina).

550.294 — Faz "A": Moritat. Letra y música: Brecht y Weill. Faz "B": Chucherías pulseras y perlas. Letra y música: Wright y Forrest. Int.: Francie y sus Clave Boys. Disco Columbia número 20.469. Bs. As., marzo 1956. 12.163 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.295 — Faz "A": No es esto romántico. Letra y música: Hart y Rodgers. Faz "B": Lagrimeando. Letra y música: Burke y Dubin. Int.: Poly y sus Gringos. Disco Columbia Nº 20.468. 1.396 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

550.296 — Faz "A": Hace tanto tiempo. Letra y música: Adamson y Donaldson. Faz "B": Cuando tú me ames. Letra y música: Hoyl y Goetschius. Int.: Helen Ward. Disco Columbia Nº 20.467. Bs. As., abril 1956. 1.661 ej. $ 23.— (Argentina).

550.297 — Faz "A": Temblores. Letra y música. Christian y Hampton. Faz "B": Deslizado. Letra y música: Goodman. Int.: Bonny Goodman. Disco Columbia Nº 20.446. Bs. As., abril 1956. 4.031 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

550.298 — Faz "A": Recuerdos de ti. Letra y música: Razaf y Blake. Faz "B": Avalón. Letra y música: Jolson y Rose. Int., Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.465. Bs. As., abril 1956. 3.485 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

50.299 — Faz "A": King porter stomp. Letra y música: Morton. Faz "B": Roll'em. Letra y música: Williams. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.464. Bs. As., abril 1956. 2.465 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

550.300 — Faz "A": No seas así. Letra y música: Goodman, Sampson y otros. Faz "B". Toque de clarín. Letra y música Fettis, Mills y otros. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20|463. Bs. As., abril 1956. 7.022 ejemp. pesos 23.— (Argentina).

550.301 — Faz "A": Adiós. Letra y música: Jenkins. Faz "B": Brillo de luna. Letra y música: Hudson, De Lange y otros. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.462. Bs. As., marzo 1956. 4.173 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.302 — Faz "A": Recuerdos de ti. Letra y música: Razaf y Blake. Faz "B": Es malo para mí. Letra y música: Cole Porter. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.461. Bs. As., abril 1956. 2.167 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.303 — Faz "A": Samba fantástico. Letra y música: Toledo, Manzón y otros. Faz "B": Inolvidable. Letra y música: Gordon. Int.: Carlinhos. Disco Columbia Nº 20.460. Bs. As., abril 1956. 2.330 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.304 — Faz "A": Amorcito. Letra y música: Mitchell, Alexander y otros. Int.: Lee Wiley. Disco Columbia número 20.458 Bs. As., mayo 1956. 739 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

50.305 — Faz "A": Lo que puede un ratito de luna. Letra y música: Woods. Faz "B": Ritmo loco. Letra y música: Caesar, Meyers y otros. Int.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.547. Bs. As., abril 1956. (Argentina).

550.306 — Faz "A": Tres moneda en la fuente. Letra y música. Cahn y Styne. Faz 'B": Qué profundo en el océano. Letra y música: Berlín. Int.: Harry James. Disco Columbia Nº 20.428. Bs. As., nov. 1955. 4.245 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.307 — Faz "A": Rose Marie. Letra y música: Harbach, Hammertein II y otros. Faz "B": Llama de amor indio. Letra y música: Harbach, Hammertein II y otros. Int.: Nelson Eddy y Dorothy Kirsten. Disco Columbia número 20.456. Bs. As., marzo 1956. 1.781 ejemplares. $ 23.— (Argentina).

550.308 — Faz "A": La ronda del amor. Letra y música: Strauss y Ducreux; Faz "B": Sueña sueña sueña. Letra y música. Parisch y Mc Hugh. Int.: Porcy Faith. Disco Columbia Nº 20.455. Bs. As., abril 1956. 2.019 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.309 — Faz "A": Cherlie. Letra y música: Kahn y Florito. Faz "B": El rag de Johnson. Letra y música: Lawrence, Hall y otros. Int.: Jimmy Dorsey. Disco Columbia Nº 20.453. Bs. As., abril 1956. 1.361 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.310 — Faz "A": Viaje sentimental. Letra y música: Green, Brown y otros. Faz "B": El blue de los 5 de Sioux City. Letra y música: Roberts y Delugg. Int.: Los 5 de Sioux City. Disco Columbia Nº 20.452. Bs. As., abril 1956. 3.692 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.311 — Faz "A": La banda de oro. Letra y música. Musel y Taylor. Faz "B": Boogie ruidoso. Letra y música: Curtis. Int.: Don Cerry. Disco Columbia Nº 20.541. Bs. As., abril 1956. 4.496 ejemp. $ 23.— (Argentina).

550.312 — Faz "A". Que Siga el Retiro. Letra y música: Beuffartique. — Faz "B". Cha Cha Cha del Ratón. Letra y música: Mendoza. Int.: Pepe Lúis. Disco Columbia Nº 20.449. Bs. As., marzo 1956. 1.024 ej. $ 23. Arg.

550.313 — Faz "A". India. Letra y música: Flores y Ortiz Guerrero. Versión inglesa: Hoffman y Cavanaugh. — Faz "B". Como te Amo. Letra y música: Dubey y Karr. Int.: Jerry Vale. Disco Columbia Nº 20.443. Bs. As., marzo 1956. 1.044 ej. $ 23. Arg.

550.325 — Faz "A". Todos Necesitamos Amor. Letra y música. Sigman, Contat y otros. — Faz "B". Prueba Otro Cerezo. Letra y música: Shuman y Brown. Int.: Samy Kaye. Disco Columbia número 20.486. Bs. As., mayo 1956. 5.049 ej. $ 23. Arg.

550.326 — Faz "A" Innamorata. Letra y música: Brooks. — Faz "B". Segundo Fin Letra y música: Hunter y Monath. Int.: Jerry Vale. Disco Columbia Nº 20.485. Bs. As., junio 1956. 2.906 ej. $ 23. (Arg).

50.327 — Faz "A". Rock del Disc Jockey. Letra y música: Shuman y Brown. — Faz "B". Brazo de Oro. Letra y música: Bernstein y Fine. Int.: Les Elgart. Disco Columbia Nº 20.484. Bs. As., mayo 1956. 3.298 ej. $ 23. Arg.

550.328 — Faz "A". Vai Vai Amor. Letra y música: Macedo, Da Zilda y otros. — Faz "B". Quien Sabe Sabe. Letra y música: Jota Sandoval y Carvalhinho. Int.: Albert Conles. Disco Columbia Nº 20.483. Bs. As., abril 1956. 1.498 ej. $ 23. Arg.

550.329 — Faz "A". Musiquita. letra y música. Chingay y Ballon. — Faz "B". Es Tan Bueno Te Para Dos. Letra: Betti y Horner. Música: Caesar, Youmas y otros. Int.: The Mac Kee Mac's. Disco Columbia Nº 20.481. Bs. As., mayo 1956. 5.275 ej. $ 23. Arg.

550.330 — Faz "A". Tierra Extraña. Letra y música: Marletta y Liberati. — Faz "B". Adiós Nápoles. Letra y música: Cottrau. Int.: Michelangel Verso. Disco Columbia Nº 20.480. Bs. As., mayo 1956. 894 ej. $ 23. Arg.

550.331 — Faz "A". Cuatro Caminos. Letra y música: Jiménez. — Faz "A". Serenata sin Luna. Letra y música: Jiménez. Int.: José Alfredo Jiménez. Disco Columbia Nº 20.479. Bs. As., mayo 1956. 1.407 ej. $ 23. Arg.

550.332 — Faz "A". Historia de un Amor, letra y música: Almarán. — Faz "B". Mar y Cielo. Letra y música: Rodríguez y Reyres. Int.. Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.478. Bs. As., abril 1956. 21.674 ej. $ 23. Arg.

550.333 — Faz "A". Una Chica Menuda de Ojos Azules. Letra y música: Henderson, Lewis y otros. — Faz "B". Cuando las Calles Están Obscuras. Letra y música: Merrill. Int.: Smith y sus pelirrojos. Disco Columbia número 20.477. Bs. As., abril 1956. 28.794 ej. $ 23. Arg.

550.334 — Faz "A". Moritat. Letra y música: Brecht y Weill. — Faz "B". Blues de Londres. Letra y música: Morton. Int.: Wally Rose. Disco Columbia número 20.476. Bs. As., abril 1956. 2.085 ej. $ 23. Arg.

550.335. — Faz "A" Móritat. Letra y música: Blitzstein, Weill y otros. Faz "B" Blues del Fondo de la Ciudad. Letra y música: Rusell y Armstrong. Int. Louis Armstrong. Disco Columbia Nº 20.475. Bs. As., abril 1956. 15.651 Ejs. $ 23.

550.336. — Faz "A" Adiós a Roma. Letra y música. Sigman y Rascel. Faz "B" Vino vino. Letra y música: David y Nort. Int. Coro de Norman Luboff. Disco Columbia Nº 20.474. Bs. As. abril 1956. 2.519 Ejs. $ 23. Argentina.

550.337. — Faz "A" Así surgen recuerdos. Letra y música. Gilkyson, Debr y otros. Faz "B" Llorando por sus deseos. Letra y música: Gallop y Livinston. Int. Mindy Carson. Disco Columbia Nº 20.473. Bs. As., abril 1956. 940 Ejs $ 23.

550.338. — Faz "A" Marty. Letra y "B" Por el este y el oeste. Letra y música: Tradicionales. Int. Jimmy Leyden. Disco Columbia Nº 20.472. Bs. As., abril 1956. 2.102 Ejs. $ 23. Argentina.

550.341. — Baión campana. Baión, música 2 págs. Autor. Germán del Campo. Imp. Tamar. Edit.: Remata. Bs. As., 11|3|57. 500 Ejs. $ 6. Arg.

550.342. — Baión campana. Baión, letra Cast. 2 págs. Autor. Ben Molar. Imp. Tamar. Edit. Fermata. Buenos Aires, 11|3|57. 500 Ejs. $ 6. Arg.

550.343. — Nena Feliz Rock and roll. Letra inglés 2 págs. Autor: Frank Pingatore. Imp. Shule. Edit. Fe mata. Bs. As., 26|2|57. 550 Ejs. $ 5. Argentina.

550.348. — Faz "A" Piropeando. Letra y música: Leeser. Faz "B" ¿Qué puedo perder?. Letra y música: Loucbheim. Int. Los Cuatro Muchachos. Disco Columbia Nº 20.500. Bs. As., junio 1956. 4.213 Ejs. $ 23. Arg.

550.349. — Faz "A" Seremos amigos. Letra y música: Pinkard. Faz "B". Luisiana. Letra y música: Schafer y otros. Int. Eddie Dondón. Disco Columbia Nº 20.499. Bs. As., junio 1956. 1.357 Ejs. $ 23. Arg.

550.350. — Faz "A" El Sheik. Letra y música: Smith, Wheeler y otros. Faz "B" Cocktails para dos. Letra y música: Johnston y Coslow. Int. Jean "Toots". Thielemans. Disco Columbia Nº 20.498. Bs. As., junio 1956. 1.112 Ejs. $ 23. Arg.

550.351. — Faz "A" El preso número 9. Letra y música: Hnos. Cantoral. Faz "B" Tres días, Letra y música: Tomás Méndez. Int. Galvez. Bs. As., junio 1956. 2.190 Ejs. $ 23. Arg.

550.352. — Faz "A" Bailando el Chárleston. Letra y música: Arr. Emilio Uranga. Faz "B" Titina y Katarina. Letra y música: Anónimo. Int. Los Pianolos de Antonio Escobar. Disco Columbia Nº 20.496. Bs. As., junio 1956. 1.243 Ejs. $ 23. Arg.

550.353. — Faz "A" Lisboa antigua. Letra y música: Galhardo y Portela. Faz "B" Feliz Portugal. Letra y música: Navarro: Int. Trío los Panchos. Disco Columbia Nº 20.495. Bs. As., junio 1956. 4.442 Ejs. $ 23. Arg.

550.354. — Faz "A" Amame o dejame. Letra y música: Kahn y Donaldson. Faz "B" Al atardecer. Letra y música: Donaldson. Int. Doris Day. Disco Columbia Nº 20.494. Bs. As., junio 1956. 2.597 Ejs. $ 23. Arg.

550.355. — Faz "A" La canción del pobre Juan. Letra y música: Monnot y Rouzaud. Faz "B" Molly O. Letra y música: Bernstein y Fine. Int. Francie y sus Clave Boys. Disco Columbia Nº 20.493. Bs. As., mayo 1956. 15.988 Ejs. $ 23.

550.356. — Faz "A" Merengue tropical. Letra y música Muñoz. Faz "B" Lisboa antigua. Letra y música: Dupres, Portela y otros Int. Mitch Miller. Disco Columbia Nº 20.492. Bs. As., mayo 1956. 12.529 Ejs. $ 23. Arg.

550.357. — Dinah. (Faz ""). Letra y música: Lewis y Akst. Faz "B" Nola. Letra y música. Arndt Int. The Krazy Kats. Disco Columbia Nº 20.491. Bs. As., junio 1957. 3.426 Ejs. $ 23. Argentina.

550.358. — Faz "A" 16 Toneladas. Letra y música: Travis. Faz "B" Mujer enamorada. Letra y música: Loesser. Int. Frankie Aline. Disco Columbia número 20.490. Bs. As., mayo 1956. 11.017 Ejs. $ 23. Arg.

550.359. — Faz "A" Campanilla azul. Letra y música: Stanley. Faz "B" Oración Peruana. Letra y música: Berke. Denoncín y otros. Int. Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.489. Bs. As., mayo 1956. 5.951 Ejs. $ 23. Arg.

550.360. — Faz "A" Quejas de Montmartre. Letra y música. Renoir Van Parys y otros. Faz "B" Bajo el cielo de París. Letra y música: Giraud y Drejac. Int. Michel Legrand. Disco Columbia Nº 20.488. Bs. As., mayo 1956. 3.335 Ejs. $ 23.

550.361. — Faz "A" Comienza el beguine. Letra y música: Porter. Faz "B" Polvo de estrellas. Letra y música: Parish y Carmichael. Int. Ray Conniff. Disco Columbia Nº 20.487. Bs. As., mayo 1956. 1.231 Ejs. $ 23. Arg.

550.372. — La Voz del Marino Mensual. Cast. Prop. Welko Denda. Cap. Fed.. feb. 1957. 2,500 Ejs. Arg.

550.376. — Orientaciones. Mensual Cast. Prop. Hnos. Maristas. Rosario. dic. 1956. 600 Ejs. Arg.

550.387. — La Mañana Judicial. Diario Cast. Prop. Edit. La Mañana, S. R. L., Santa Fe, marzo 1957. 200 Ejs. $ 0.50. Arg.

550.388. — Industria y Progreso. Mensual Cast. Prop. Antonio Hinatiello. San Francisco, (Córdoba), enero 1957. 1.000 Ejs. $ 2. Arg.

550.389. — Boletín del Centro Comercial o Industrial del Dep. de Castellanos. Mensual Cast. Prop. C. Com. e Industrial del Dto. de Castellano . Rafaela, (Santa Fe). 1.000 Ejs. Arg.

550.391. — Te volveré a ver. Vals, música 2 págs. Autor. Domingo Munin. Imp. Boccazzi. Edit. el autor. Bs. As., 7|1|57. 100 Ejs. $ 4. Arg.

550.392. — Porque te alejas. Vals, letra Cast. 2 págs. Autor. Domingo Zocco. Imp. y Edit. Boccazzi. Bs. As., 7|1|57. 100 Ejs. $ 10. Arg.

550.395. — De nada vale esperar. Mambo, música 2 págs. Autor. Al Momaco y Américo Viglione. Imp. Libra. Edit. El autor. Bs. As., 20|2|57. 50 Ejs. $ 4. Arg.

550.396. — De nada vale esperar. Mambo. Letra Cast. 2 págs. Autor: El Momaco y Américo Viglione. Imp. Libra. Edit. El autor. Bs. As., 20|2|57. 50 Ejs. $ 4.

550.397. — Vuelvo a pensar. Tango, música 2 págs. Autor. Al Momaco. Imp. Libra. Edit. El autor. Bs. As., 20|2|57. 50 Ejs. $ 4. Arg.

550.398. — Vuelvo a pensar. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor. Al Momaco. Imp. Libra. Edit. El autor. Bs. As., 20|2|57. 50 Ejs. $ 4. Arg.

e.27|8-Nº 4.959-v.9|9|57

---

14 DE MARZO DE 1957

550.407. — Radiolandia. Semanal. Castellano. Propietario: Julio Korn. Capital Federal, febrero 1957. 295.622 ej. $ 2. — Argentina.

550.408. — El Diario Sirio Libanés. Diario. Castellano y árabe. Prop.: Emilio Constantino. Capital Federal, febrero 1957. 3.000 ejemplares. $ 1. Arg.

550.409. — La Voz Vespertina. Bimestral. Castellano. Prop.: Luis Travesario. — Rosario (Santa Fe), nov.-dic. 1957. 2.000 ej. Argentina.

550.410. — Mundo Israelita. Semanal. — Castellano. Prop.: Mundo Israelita. S. R. L. Capital Federal, febrero 1957. — 4.300 ej. $ 1.20. Arg.

550.411. — Oleaje. Mensual. Castellano. Prop.: Cecilia Di Lernia de Ardizzones. Capital Federal, enero-febrero 1957. — 1.000 ejemplares. $ 5. Arg.

550.412. — El Tiempo. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Alejandro Izeta. La Plata (Buenos Aires), febrero 1957. 500 ej. $ 0.30. Arg.

550.413. — El Colono. Bisemanal. Castellano. Prop.: Gaspar Heer. Esperanza (Santa Fe), feb. 1957. 3.000 ej. $ 0.80. Arg.

550.414. — Plas Perera. Mensual. Castellano. Prop.: Francisco Laino. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 2. Arg.

550.415. — Rosario. Diario. Castellano. Prop.: Noé León Gutman. Rosario, febrero 1957. 535.702 ej. $ 0.80 Arg.

550.416. — Democracia. Diario. Castellano. Propietario: Editorial Democracia. S. A. C. E. I. Rosario, feb. 1957. 306.560 ejemplares. $ 0.80. Arg.

550.417. — Anales de Cirugía. Trimestral. Castellano. Prop.: Sanatorio Británico. S. R. L., julio a septiembre. Rosario (Santa Fe), 500 ej. $ 25. Arg.

550.418. — La Voz. Diario. Castellano. — Propietario: Raúl Cejas. Coronel Dorrego (Buenos Aires), feb. 1957. 700 ej. $ 0.40. Argentina.

550.419. — Crónica. Semanal. Castellano. Propietario: Reynaldo Rossi. Miramar (Buenos Aires), enero 1957. 2.500 ej. $ 0.70. Arg.

550.420. — Foro Argentino. Diario Castellano. Prop.: Joaquín Vilella. Capital Federal, febrero 1957. 700 ej. $ 0.40. Arg.

550.421. — La Victoria. mensual. Castellano. Prop.: Abel Castro. Mendoza. enero-febrero 1957. 2.000 ej. Argentina.

550.422. — Ressorgiment. Mensual. Catalán. Prop.: Hipólito Nadal. Capital Federal, febrero 1957. 600 ej. $ 4. Arg.

550.423. — La Zona. Decenal. Castellano. Prop.: Emilio Ogñenovich. Tres Lomas (Buenos Aires), febrero 1957. 1.000 ej. Argentina.

550.424. — El Libro. Castellano. Propietario El Libro, Asoc. Cultural Arg. — Buenos Aires, enero-febrero 1957. 2.500 ejemplares. $ 3. Arg.

550.425. — Gaceta Judicial. Diario. Castellano. Prop.: Joaquín Vilella. Capital Federal, febrero 1957. 700 ej. $ 0.40. Arg.

550.426. — Pandilladas. Mensual. Castellano. Prop.: Pablo Rivas. Bahía Blanca (Buenos Aires), febrero 1957. 10.000 ejemplares. $ 3. Arg.

550.427. — El Asesor Noticioso. — Mensual, castell. Prop.: Víctor Lamarque. — Cap. Fed., oct. a dic. 1956. 1.000 ej. $ 1.—. Arg.

550.428. — A. P. de S. (Asoc. Patronal de Sastrerías). — Bimensual, castell. Prop.: Asoc. Patr. de Sastrerías. — Cap. Fed., enero-feb. 1957. 550 ej.

550.429. — Variaciones. — Para piano, música, 122 págs. (Beethoven). Autor: Giuseppe Frugata. Imp.: Canal. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 24|8|56. 1.000 ej. $ 40.—.

550.430. — Romanza Sin Palabras Nº 29. — Música, 2 págs. Autor: Mendelssohn. Transc. para Guitarra: N. Casuscelli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 11|1|57. 500 ej. $ 5.—. Argentina.

550.431. — Riqueza. — Para canto y piano, letra, castell. Autor: Gabriela Mistral. Imp.: Bermejo y Ricordi. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 9|1|57. 500 ej. $ 6.—. Arg.

550.432. — Riqueza. — Para canto y piano, música, 2 págs. Autor: Carlos Guastavino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 9|1|57. 500 ej. $ 6.—. Arg.

550.433. — La Primera Pregunta. — Para canto y piano, letra, castell. Autor: Nina Cortese. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 9|1|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

550.434. — La Primera Pregunta. — Para canto y piano, música, 2 págs. Autor: Carlos Guastavino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As. 9|1|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

550.435. — Así Moriré. — Pasacalle, música, 3 págs. Autor: Roberto García Morillo. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 7|1|57. 500 ej. $ 7.—. Arg.

550.436. — Malagueña. — Música, 3 págs. Transc. para guitarra: María Luisa Anido. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 30|1|57. 500 ej. $ 6.—. Autor: Albéniz.

550.437. — Sonata. — Música, 2 págs. Autor: Scarlatti. Transc. para guitarras María Luisa Anido. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. —

Bs. As., 30|1|57. 500 ej. $ 5.—. Arg.

550.438. — 18 Preludios Originales. — Música, 12 págs. Autor: Tarrega. Revisor: Isaías Savio. Imp.: De Stéfano. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 28|10|56. 500 ej. $ 10.—. Arg.

550.439. — Canción del Carretero. — Música; 2 págs. Autor: Carlos López Buchardo. Transc. para guitarra: León Vicente Gascón. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi americana. — Bs. As. 31|1|57. 500 ej. $ 5.—. Arg.

550.440. — Danzan los Guaguas. — Música, 2 páginas. Autor: Pascual Quaratino. Transc. para guitarra: Jorge Martínez Zárate. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 23|1|57. 500 ej. $ 5.—. Arg.

550.441. — Duelo Criollo. — Tango, música, 2 págs. Autor: Juan Rezzano. Transc. para 1 ó 2 guitarras: Antonio Sinópoli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 23|1|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

550.442. — Vidalita. — Para piano. Música, 2 págs. Autor: Víctor De Rubertis. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 1º|2|57. 500 ej. $ 5.—. Arg.

550.443. — Aquella Sierra Nevada. — Tono y coplas. Reduc. para voz y piano. Autor: Roberto García Morillo. Imp. Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 7|1|57. 500 ej. $ 7.—. Arg. 4 págs.

550.444. — Ya No Puedo Más, Señora. — Pasacalle, música, 3 págs. Reduc. para voz y piano. Autor: Roberto García Morillo. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 7|1|57. 500 ej. $ 7.—. Arg.

550.445. — Qué Bien Canta un Ruiseñor. — Pasacalle, música, 4 págs. Reduc. para piano y voz. Autor: Roberto García Morillo. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. — Bs. As., 7|1|57. 500 ej. $ 7.—. Arg.

550.446 — Madama Butterfly. Final del II acto: "Coro a boca cerrada". Música, 4 pgs. Autor: Puccini. Transc. para guitarra: León Vicente Gazcón. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana, Bs. As., 23|1|57. 500 ejs. $ 8. Arg.

550.447 — Déjame esta voz... para canto y piano. Música. 4 pgs. Autor: Carlos Guastavino. Imp.: Bermejo y Fucci. Editor: Ricordi Americana. Bs. As., 9|1|57. 500 ejs. $ 8. Arg.

550.448 — Déjame esta voz... para canto y piano. Letra. 4 pgs. Autor: Luis Cernuda. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 9|1|57. 500 ejs. $ 8.

550.459 — El Comercio. Mensual. Castell. Prop.: Centro Com. e Ind. de Bernal. Bernal (Bs. As.), enero 1957. 900 ejs. Argentina.

550.468 — La letra Judicial Diario. Cast. Prop.: José O. Pelussa. Cap. Fed., marzo 1957. 600 ejs. Arg.

550.480 — Defensa Semanal. Castell. Propiedad: Bernabé Marambio Ballesteros. Goya (Corrientes), marzo 1957. 1.000 ejs. $ 1.50. Arg.

550.481. — Tornquist. Quincenal. Castell. Prop.: Juana M. de Evangelista. Tornquist (Bs. As.), feb. 1957. 350 ejs. $ 1 50. Arg.

550.495 — Moby Dick. 1 vol. 420 pgs. Castellano. Autor: Herman Melville. Traduc. del inglés: I. Geistein. Imp.: Boodni. Edit.: Acme. Bs. As., 8|2|57. 12.500 ejs. $ 20. Arg.

550.496 — Un viaje al pasado. 1 vol. 190 pgs. Castell. Autor: Evan Hunter. Traducción del inglés: J. Vacarezza. Imp.: López. Edit.: Acme. Bs. As., 8|2|57. 12.500 ejs. $ 20. Arg.

550.497 — Abandonado en Marte. 1 vol. 192 pgs. Castell. Autor: Lester del Rey. Traduc. del inglés: J. Vacarezza. Imp.: López. Edit.: Acme. Bs. As., 8|2|57. 12 500 ej. $ 20. Arg.

550.498 — Herencia Cotidiana. 1 vol. 112 pgs. Castell. Autor: Hal G. Evans. Trad. del Inglés: Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. Bs. As., 12|2|57. 40.470 ejs. $ 4.—Arg.

550.499 — Mi asesino y yo. 1 vol. 160 pgs. Castell Autor: J. B. O'Sullivan. Trad. del inglés: Anónima. Bs. As., 5|2|57. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. 32.890 ejs. $ 3.50. Arg.

550.500 — Camino a Denver. 1 vol. 112 pgs. Castell. Autor: Allan V. Elston. Traduc. del inglés: Anónima. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. Bs. Aires, 29|1|57. 40.470 ejs. $ 4. Arg.

550.501 — El Imperio de la ley. 1 vol. 112 pgs. Castell. Autor: Charles M. Martin. Traduc. del inglés: Anónimo. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. Bs. Aires. 26|2|57. 41.000 ejs. $ 4. Arg.

550.502 — La joven del pelo azul. 1 vol. 160 pgs. Castell. Autor: Richard Sted. Traduc. dle inglés: J Vacarezza. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Acme. Bs. As., 19|2|57. 31.000 ejs. $ 3,50. Arg.

550.504 — Servando Cruz. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Eusebio López. Cayetano Ziccaro y otros. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2|57. 250 ejs. $ 4. Arg.

550.505 — Servando Cruz. Tango. Letra. Castell 2 pgs. Autor: Eusebio López. Cayetano Ziccaro y otros. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2|57. 250 ejs. $ 4. Arg.

550.506 — Presencia y tiempo. 1 foll. 48 pgs. Castell, Autor: Amílcar Uraide. Imp.: Americalee. Edit.: Voz viva. Bs. As., 2|1|57. 500 ejs. $ 15. Arg.

550.516 — No creí. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Angel Domínguez. Imp.: Korn. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 11|2|57. 249 ejs. $ 4. Arg.

550.517 — No creí. Tango. Letra. 2 pgs. Castell. Autor: Luis Daniel Uncal. Imp.: Korn. Edit.: Sudamericana Bs. As., 11|2|57. 249 ejs. $ 4. Arg.

550.518 — Sin regreso. Tango. Música. 2 pgs. Autor: José Tinelli. Imp.: Korn. Edit.: Korn. Bs. As., 11|2|57. 229 ejs. $ 4. Arg.

550.519 — Sin regreso. Tango. Letra. Castellano. 2 pgs. Atuor: Alejandro Romay. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 11|2|57. 229 ejs. $ 4. Arg.

550.520 — A Angel Amadeo Labruna. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Antonio Gallicchio y Julio Cappella. Imp.: Korn. Edit.: Arpegio. 231 ejs. $ 5. Arg.

550.521 — A Angel Amadeo Labruna. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Antonio Gallicchio y Julio Cappella. Imp.: Korn. Edit.: Arpegio. Bs. As., 11|2|57. 231 ejs. $ 5. Arg.

550.522 — Yo te perdono Tango. Música. 2 pgs. Autor: E. Goyeneche. Edit. y Imp.: Korn. Bs. As., 11|2|57. 249 ejs. $ 4. Arg.

550.523 — Yo te perdono. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: E. Cadícamo. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 11|2|57. 249 ejs. $ 4. Arg.

550.524 — El Barbero de Sevilla. Adaptación para acordeón. Música. 2 pgs. Autor: Julio Ermani. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 11|2 57. 509 ejs. $ 8. Arg.

550.525 — Liqui. Chamamé. Música. 2 pgs. Autor: Bernardo Avalos. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 11|3|57. 216 ejs. $ 5. Arg.

550.526 — Mundo Musical. Mensual. Cast. Prop.: Floravante Speranza. Bs. As., enero ro 1957. 500 ejs. $ 3,50. Arg.

550.527 — La Abogacía y el Impulso Procesal. 1 foll. 80 pgs. Castell. Autor: Homero Conrado Bibiloni. Imp.: Mandolín. Edit.: El autor. Bs. As., 7|2|57. 300 ejs. $ 35. Arg.

550.528 — El Cobarde. 1 foll. 32 pgs. Castellano. Autor: A. J. Grassi. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Bois. Bs. As., 29|1|47. 48.200 ejs. $ 1.50. Arg.

550.529 — Justicia de la Frontera. 1 foll. 32 pgs. Castell. Autor: A. J. Grassi. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Bois. Bs. As., 8|1|57. 48.150 ejs. $ 1.50. Arg.

550.530 — Renovación. Semanal. Castell. Prop.: Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen Wilde, marzo 1957. 300 ejs. $ 0.50. Arg.

550.534 — La Trenzadora. Cueca. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Aníbal Cufré. Imp. y edit.: El Morocho. Bs. As., 2|3|57. 400 ejs. $ 4. Arg.

550.545 — La Trenzadora. Cueca. Música. 2 pgs. Autor: Waldo M. Belloso. Imp. y Edit.: El Morocho. 2|3|57. 400 ejs. $ 4. Arg.

550.536 — Mi zamba es azul celeste. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Waldo M. Belloso. Imp. y Edit.: El Morocho. Bs. As., 2|3|57. 400 ejs. $ 4. Arg.

550.537 — Mi zamba es azul celeste. Zamba. Letra Castell. 2 pgs Autor: Aníbal Cufré. Imp. y Edit.: El Morocho. Bs. As., 2|3|57. 400 ejs. $ 4. Arg.

550.538 — La Bocina. Milonga. Música. 2 pgs. Autor: Héctor Greco. Imp.: El Morocho. Edit.: Boccazzi. Bs. As., 3|3|57. 210 ejs. $ 4. Arg.

550.539 — Perdido. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Ciríaco Navarro. Imp. y Edit.: Mundial. Cap. Fed., 7|2|57. 100 ejs. $ 4. Arg.

550.540 — Perdido. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Ciríaco Navarro. Imp. y Edit.: Mundial. Cap. Fed., 7|2|57. 100 ejs. $ 4. Arg.

e.27|8-Nº 4.960-v.9|9|57

---

## 18 DE MARZO DE 1957

550.543. — La Gran Historieta. Quincenal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap Federal, febrero 1957. 116.100 ej. $ 2. Argentina.

550.544. — Idilio. Semanal. Castellano. — Propietario: Editorial Abril. Capital Federal, febrero 1957. 219.850 ej. $ 2.50. Argentina.

550.545. — El Rayo Rojo. Semanal. Castellano. Propietario: Editorial Abril. — Capital Federal, febrero 1957. 146.20) ej $ 0.60 y 0.80. Arg.

550.546. — El Pato Donald. Semanal. — Castellano. Prop.: Editorial Abril. Capital Federal, febrero 1957. 270.450 ej. $ 1.50. Arg.

550.547. — Nocturno. Mensual. Castellano. Propietario: Edit. Abril. Capital Federal, febrero 1957. 212.850 ej. $ 3.50. Argentina.

550.548. — Más Allá. Mensual. Castellano. Propietario: Editorial Abril. Capital Federal, febrero 1957. 31.450 ej. — $ 7. Arg.

550.549. — Mister IX. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Abril, Capital Federal, febrero 1957. 147.250 ej. $ 1. y 1.20. Arg.

550.550. — Slobodna Rijec (La Palabra Libre). mensual. Castellano. Prop.: Vlaho Blas Raic, Capital Federal, marzo 1957. 500 ejemplares. $ .. Arg.

550.551. — El Argentino. Semanal. Castellano. Prop.: Miguel A. Volonté. Saladillo (Buenos Aires), agosto 1956 a febrero 1957. 1.700 ej. $ 1. Arg.

550.552. — Una Voz Amiga. Mensual. — Castellano-italiano. Prop.: Francisco Manfredi. Capital Federal, enero 1957 3.000 ej. $ 1. Arg.

550.553. — El Heraldo Valdense. Mensual. Castellano. Propietario: Iglesia Evang. Valdense de Col. Belgrano. Colonia Belgrano (Santa Fe), marzo 1957. 300 ejemplares. Argentina.

550.554. — Biblioteca. Bimestral. Castellano. Prop.: Bib. Popular Sarmiento. La Falda (Córdoba), dic. 1956, enero 1957. 300 ejemplares. $ 2. Arg.

550.555. — La Voz del Norte. Semanal. — Castellano. Prop.: Nicolás Palacios. Eduardo Castex (La Pampa), febrero 1957. 500 ej. $ 0.75. Argentina.

550.556. — Boletín Informativo. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Comercial e Ind. Morón. Morón (Buenos Aires), septiembre a dic. 1956. 1.000 ej. Argentina.

550.557. — Guía Práctica del Exportador e Importador. Mensual. Castellano. — Propietario: Luis A. Coudreau. Capital Federal, febrero 1957. 3.000 ej. $ 50. Arg.

550.558. — Juguetes. Mensual. Castellano. Prop.: Cámara Arg. de la Ind. del Juguete. Capital Federal, febrero 1957. 1.500 ejemplares. Arg.

550.559. — Ovina. Revista Mensual Ilustrada. Mensual. Castellano. Propietario: Néstor Ginés Coll. Capital Federal, enero 1957. 3.500 ejemplares. $ 12. Arg.

550.560. — Sarmiento. Quincenal. Castellano. Propietario: Antonio R. Durán. Coronel Dorrego (Buenos Aires), febrero 1957. 700 ej. $ 2.50. Arg.

550.561. — La Voz del Pueblo. Diario. — Castellano. Prop.: Antonio M. Maciel. Tres Arroyos (Buenos Aires), enero-febrero 1957. 6.700 ejemplares. $ 0.80 Argentina.

550.562. — La Nueva Provincia. Diario. Castellano. Propietario: La Nueva Provincia, S. R. L. Bahía Blanca (Buenos Aires), febrero 1957. 810.800 ejemplares. $ 0.40 y 0.80. Argentina.

550.563 — 3 Dúos Concertantes, para 2 violines, música. 15 pgs. Autor: Viotti. Revisor: Mario Corti. Imp.: De Stefano. Edit: Ricordi Americana. Bs. As., 52|10|56. 1.000 ej. $ 15. Arg.

550.564 — Variaciones para piano. Música. 132 pgs. Autor: Beethoven. Revisor: Giuseppe Frugata. Imp: Canals. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 24|8|56. 1.000 ej. $ 40. Arg.

550.565 — Suite IV Centenario, para orquesta. Música. 50 pgs. Autor: Camargo Guarnieri. Imp.: De Stefano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 8|2|57. 300 ej. $ 40. Arg.

550.566 — Romanza sin Palabras Nº 9. música. 3 pgs. Autor: Mendelssohn. Transc. para guitarra: Nicodemo Casuscelli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 23|1|57. 500 ej. $ 7. Arg.

550.567 — No le Digas que la Quieró. Tango, música. 2 pgs. Autor: Enrique Delfino (Delfy). Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 7|2|57. 500 ej. $ 5. Arg.

550.568 — No le Digas que la Quiero. Tango, letra Castell. 2 pgs. Autor: Alberto Vacarezza. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 7|2|57. 500 ej. $ 5. Arg.

550.569 — Tango en Re Bemol, para piano, música. 4 pgs. Autor: Emilio A. Napolitano. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 18 2|57. 500 ej. $ 7. Arg.

550.570 — Manola del Avapiés. Tonadilla, para guitarra. 2 pgs. Autor: Emilio Pujol. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 24|1|57. 500 ej. $ 6. Arg.

550.571 — 3 Sonatas para la Juventud Op. 18, para piano, música. 42 pgs. Autor: Schumann. Revisor y digitador: Erwin Leuchter. Imp.: De Stefano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 9|2|57. Bs. As., 9|2|57. 500 ej. $ 35. Arg.

550.572 — Zamba de la Tardecita. Música. 3 pgs. Autor: Pascual Quaratino. Transc. para guitarra: Jorge Martínez Zárate. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.. Ricordi Americana. Bs. As., 22|1|57. 500 ej. $ 5. Arg.

550.573 — Ne Parle Pas de Moi. Foxtrot, música. 2 pgs. Autor: Sergio Mihanovich. Imp: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 10|1|57. 250 ej. $ 5. Arg.

550.574 — Ne Parle Pas de Moi. Foxtrot. letra. Castell. 2 pgs. Auotr: Sergio Mihanovich. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.. La Canción. Bs As., 10|1|57 250 ej. $ 5. (Arg.).

550.575 — Gavota, para violín y piano, música. 3 pgs. Autor: Gossec. Revisor: Pedro F. Napolitano. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 27|12|56. 500 ej. $ 5. Arg.

550.576 — Elementos Fundamentales de la Técnica Guitarrística, música, 10 pgs. Autor: Tárrega. Revisor: Isaías Savio. Imp.: De Stefano. Edit.: Ricordi Americana. Bs As., 26|10|56. 1.000 ej. $ 8. (Arg.).

550.577 — Método Fácil, de principiante de acordeón ou harmonica, música 60 pgs. Autor: Agib Franceschini. Imp.: De Stefano. Edit.. Ricordi Americana. Bs. As., 25|10|56. 1,000 ej. $ 30. Arg.

550.584 — Para Festejar, bailecito. Música. 2 pgs. Autor: Bartolomé Patricio Díaz. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 17|9|56. 500 ej. $ 4. Arg.

550.585 — Para Festejar, bailecito, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Zunilda Esther Charro. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 17|9|56. 500 ej. $ 4. Arg.

550.586 — El Tony. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., marzo 1957. 142.406 ej. $ 1,80. Arg.

550.588. — La Luz y las Tinieblas. — 1 foll. 96 págs., ruso. Autor: Anatoli Bor. Imp.: Salguero de Renacimiento Cristiano S. R. L. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 14|3|57. 500 ej. $ 30.—. Arg.

550.598. — Don Rosendo. — Milonga, música, 2 págs. Autor: Enrique Cavestri. Imp.: Enri. Edit.: El Autor. — Rosario, 1|3|57. 300 ej. $ 3.—. Arg.

550.606 — Rioja Libre. — Diario, castell. Prop.: Gob. de la Provincia. — La Rioja, marzo 1957. 3.000 ej. $ 0.60. Arg.

550.607. — La Voz del Norte. — Semanal, castell. Prop.: Nicolás Palacios. — Gral. Pico (La Pampa), marzo 1957. 590 ej. $ 0.75. Arg.

550.617. — Concise. — Public Seaking Course. — 1 foll. 28 págs. inglés. Autor: Dudley Ney. Imp. y Edit.: Delannoy Conte y Cía. — Cap. Fed., 1º|3|57. 150 ej. $ —. Arg.

550.623. — Tribuna Libre. — Quincenal, castell. Prop.: Luis Baraldi y otros. — Guaminí (Bs. As.). marzo 1957. 500 ej. $ 1.50. Arg.

550.624. — La Mujer Ante la Vida. — 1 vol. 180 págs. castell. Autor: Philip Buratovich. Imp.: Martínez Rodríguez. Edit: El Autor. — Bahí Blanca (Bs. As.). 27|2|57. 1.000 ej. $ 30.—. Arg.

550.643. — El Libro. — Bimestral, castell. Prop.: El Libro Asoc. Cult. Argentina. — Bs. As., 2.500 ej. $ 3.—. Arg.

550.648. — La Criolla del Alma. — Bailecito, música, 2 págs. Autor: Ricardo H. Legarreta. Imp. y Edit.: Monte Carlo. — Cap. Fed., 1º|2|57. 300 ej. $ 4.—. Arg.

550.649. — La Criolla del Alma. — Bailecito, letra, castell. 2 págs. Autor: Nélida C. Cabanas. Imp. y Edit.: Monte Carlo. — Cap. Fed., 19|2|57. 300 ej. $ 4.—. Arg

550.662. — Por No Saber Luchar. — Tango, letra, 2 págs. Autor: Juan V. Demarco. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 20|2|57. 100 ej. $ 4.—. Arg.

550.663. — Silbando Nace un Tango. — Tango, letra castell., 2 págs. Autor: Roberto Saluzzi. Imp.: Emor. Edit.: Roma. — Bs. As., 6|12|56. 300 ej. $ 4.—. Arg.

550.664. — Silbando Nace un Tango. — Música, tango, 2 págs. Autor.: Amelia y Roberto Saluzzi. Imp.: Emor. Edit.: Roma. — Bs. As., 6|12|56. 300 ej. $ 4.—. Argentina.

550.670. — Canción a Mar del Plata. — Música, canción, 2 págs. Autor: Serapio Urquía. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. — Bs. As., 4|1|47. 1.000 ej. $ 4.—. Arg.

550.671. — Canción a Mar del Plata. — Canción, letra, castell. 2 págs. Autor: Antonio A. Bergmann. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. — Bs. As., 4|1|57. 1.000 ej. $ 4.—.

550.673. — Tablas Para la Lectura Directa de los Resultados en Foto-Colorimetría y Colorimetría. — 1 foll. 48 pgs. castell. Autor: E. G. Dannenberg. Imp. Amoroso. Edit.: El Autor. — Santiago del Estero, enero 1957. 1.000 ej. $ 90.

550.676. — Profetas Heroicos. — 1 foll. 96 págs. castell. Autor: Luis Martínez Urrutia. Imp.: Perrotti. Edit.: Biblioteca Popular Sarmiento. — Mercedes (Bs. As.). 10|2|57. 500 ej. $ 15.—. Arg.

e.28|8-Nº 4.961-v.10|9|57

---

## 19 DE MARZO DE 1957

550.678. — Ahorro y Seguro. Trimestral. Castellano. Prop.: Caja Nac. de Ahorro Postal. Cap. Fed., oct. dic. 1956: 50.000 ejs. (Argentina)

550.679. — Bucaneros. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Bois. Bs. As., enero 1957. 75.400 ejs. $ 2.— (Argentina).

550.680. — Cimientos. Mensual. Castellano Prop.: Josefina Muñoz. Cap. Fed. feb. 1957. $ 5.— (Argentina).

550.681. — Jinetes al Oeste. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Bois. Bs. As. enero, feb. 1957. 132.000 ejs. $ 1.— (Argentina).

550.682. — Centellas Nº 25. Mensual Castellano. Prop.: Edit. Bois. Bs. As. dic. 1956; enero, feb. 1957. 26.000 ejs. $ 1.50. (Argentina).

550.683. — Suplemento de Bucaneros. Quincenal. Castellano. Prop.: Edit. Bois. Bs. As., feb. 1957. 97.300 ejs. $ 1,50. (Argentina).

550.684. — Hatikva (Esperanza). Semanal. Húngara. Prop.: Andor Gluck. Bs. As., feb. 1957. 3.300 ejs. (Argentina).

550.685. — Edición Rural. Diario. Castellano. Prop.: C. E. D. A. R., S. A. Cap. Fed., nov. a marzo 1957. 17.500 ejemplares. (Argentina).

550.686. — El Litoral. Diario. Castellano. Prop.: S. R. L. Santa Fe, feb. 1957. 38.000 ejs. $ 0.80. (Argentina).

550.687. — Los Edictos. Diario. Castellano. Prop.: Joaquín F. Villela. Cap. Fed; feb. 1957. 700 ejs. $ 0,40. (Argentina).

550.688. — La Voz de San Justo. Diario. Castellano. Prop.: La Voz de San Justo S. R. L. San Francisco (Córdoba), feb. 1957. 4.500 ejs. $ 0,60. (Argentina).

550.689. — El Argentino. Diario. Castellano. Prop.: El Argentino S. R. L. Gualeguaychú (Entre Ríos). feb. 1957. 5.500 ejs. $ 0,35. (Argentina).

550.690. — Boletín Oficial. Diario. Castellano. Prop.: Gob. de la Provincia. Santa Fe, enero, feb 1957. 850 ejs. $ 0,50. (Argentina).

550.691. — El Tribunal de Comercio. Diario. Castellano. Prop.: Guillermo A Blanco. Rosario. feb. 1957. 1.000 ejs. (Argentina).

550.692. — El Escobarense. Mensual. Castellano. Prop.: Omar S. Celle. Escobar (Bs. As.), enero a marzo 1957. 3.000 ejs. $ 1.— (Argentina).

550.693. — 29 Mendori. Mensual. Albanés. Prop.: Asoc Patriótica Albanesa "Skenderbeu". Bs. As., feb. 1957. 500 ejs. (Argentina).

550.694. — El Lujanense. Semanal. Castellano. Prop.: Juan Enrique Olivella. Luján (Bs. As.), feb. 1957. 1.200 ejs. $ 1.— (Argentina).

550.695. — La Voz del Cigarrero. Mensual. Castellano. Prop.: Centro de Cigarreros Minoristas de Bs. As.. Cap. Fed., agosto 1956. 500 ejs. $ 0.10. (Argentina).

550.696. — Mundo Maderero. Mensual. Castellano. Prop.: Antonio A. Lima. Cap. Fed, feb. 1957. 3.500 ejs. (Argentina).

550.697. — Adelnate. Mensual. Castellano. Prop.: Carlos Alberto Aloy. Santa Elena (Entre Ríos). dic. a feb. 1957. 200 ejs. (Argentina)

550.698. — La Prensa. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Colectiva La Prensa. Bs. As. feb. 1957. 342.498 ejs $ 0,60. (Argentina).

550.699. — El Liberal. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Juan F. Torrent. Corrientes, feb 1957. 9.000 ejs. $ 0,20. (Argentina).

550.700. — El Chubut. Diario. Castellano. Prop.: Edit. El Chubut. Comodoro Rivadavia. feb. 1957. 3.500 ejs. $ 0,60. (Argentina).

550.701. — Velocidad. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Velocidad. Cap. Fed., feb. 1957. $ 5.— (Argentina).

550.702. — Mensajero de Paz. Bimensual. Castellano. Prop.: Maximiano López. Cap. Fed., marzo 1957. 300 ejs. (Argentina).

550.703. — El Trabajo. Diario. Castellano. Prop.: Miguel Guglielmetti. Mar del Plata (Bs. As.), feb. 1957. 2.500 ejemplares. $ 0,50. (Argentina).

550.704. — La Capital. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Lagos. Rosario. (S. Fe). feb. 1957. 75.988 ejs. $ 0,80. (Argentina).

550.705. — Nuevos Rumbos. Cuatrisemanal. Castellano. Prop.: Julio Leal. Villa Dolores (Córdoba), oct. a feb. 1957. 500 ejs. $ 0,40. (Argentina).

550.706. — Faz "A" La Boda de la Muñeca Pintada, letra: Arthur Freed. música: Nacio Herb Brown. Faz "B" El reloj sincopado, letra: Mitchell Parish, música: Leroy Anderson. Int.: Larry Ferrari. Disco RCA Víctor 1A-0863. Bs. As., nov. 1956. 2.000 ejs. $ 16,95. (Argentina).

550.707. — Himno Nacional Argentino (Faz "A"), letra: Vicente López y Planes música: Blas Parera, Juan P. Esnaola. Faz "B" Mi bandera, letra: Juan Chassaing, música: Juan Imbroisi. Disco RCA Víctor Nº 1A-0873. Bs. As., nov. 1956. 1.000 ejs. $ 16,95. Int.: Banda de la Fuerza Aérea. (Argentina).

550.708. — Faz "A" Rock de los Colegiales, letra: Glen Moore, música: Buddy Du Fault. Faz "B" Molly-O, letra Fine, música: Bernestein. Int.: Los Dulces Soñadores. Disco RCA Víctor Nº 1A-0901. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ejs. $ 16,95. (Argentina).

550.709. — Faz "A" Una Gita a Li Castelli, letra y música: Silvestri. Faz "B" Vilino Tzigano, letra: Bixio, música: Cherubini. Disco RCA Víctor Nº 1A-0874. Int.: Nilla Rizzi. Bs. As., oct. 1956. 1.500 ejs. $ 16,95. (Argentina).

550.710. — Faz "A" Romance Español, letra: Varela, música: Gallo y Rondinelli. Faz "B" Qué temblor, letra y música: Flores. Int.: Varela-Varelita y Rondinelli. Disco RCA Víctor Número 68-2375. Bs. As., oct. 1956. 3.000 ejs. $ 15.95. (Argentina).

550.711. — Faz "A" Himno Nacional Argentino. letra: Vicente López y Planes. Música: Blas Parera. Faz "B" La Bandera, letra: García, música: Romano. Int.: Alumnos del Instituto Bernasconi. Disco RCA Víctor Nº 68-2372. Bs As., oct. 1956. 1.000 ejs. $ 15,95. (Argentina).

550.712. — Faz "A" U Ciucciu. Faz "B" I Calabbrisi De L'Argentina, letra: Gualtieri, música: Pane. Int.: Francisco Ascone. Disco RCA Víctor Número 68-2384. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ejemplares. $ 15,95. (Argentina).

550.713. — Faz "A". Me quieres y te quiero, letra: Canto. música: Virgilito. Faz "B" La Tango, letra: Irazal, música: Edhague. Int.: Juan D'Arien-

zb. Disco RCA Victor Nº 1A-0871. Bs. As., nov. 1956. 10.000 ejs. $ 16.95. (Argentina).

550.714. — Faz "A" Desde entonces, letra y música: Bettinotti. Faz "B" Carnavalito de amor, letra: Hernando, música: Jaimes. Int.: Antonio Tormo. Disco RCA Victor Nº 38-2388. Bs. As., oct. 1956. 3.000 ejs. $ 15,95. (Argentina).

550.715. — Faz "A" Polvo de estrellas, letra: Carmichael, música: Parish. Faz "B" Boogie de la marca alta, letra y música: Eldridge. Int.: Richard Maltly. Disco RCA Victor Nº 1A-0902 Bs. As., oct. 1956. 1.000 ejs. $ 16,95. (Argentina).

550.717. — Tres Banderas. Semanal. Castellano. Prop.: Pedro O. Arias. Cap. Fed., feb. 1957. 10.000 ejs. $ 1,50. (Argentina).

550.722. — Imagen Venerada, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autora: Zulema Dargenton. Imp.: El Morocho. Edit.: La autora. Bs. As., 19|1|57. 50 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

550.723. — Imagen Venerada, vals, música. 2 págs. Autora: Zulema Dargenton. Imp.: El Morocho. Edit.: La autora. Bs. As., 19|3|57. 50 ejs. $ 4.— (Argentina).

550.724. — Juntito al manantial, zamba, música. 2 págs. Autora: Zulema Dargenton. Imp.: El Morocho. Edit.: La autora. Bs. As., 19|2|57 50 ejs. $ 4.— (Argentina).

550.725. — Juntito al manantial, zamba, letra. Castellano. 2 págs. Autora: Zulema Dargenton. Imp.: El Morocho. Edit.: La autora. Bs. As., 19|3|57. 50 ejemplares. $ 4.— (Argentina)

550.727. — Proposiciones Relativas al Porvenir de la Filosofía. 1 foll. 96 páginas. Castellano. Autor: José Inggenieros. Imp.: La Técnica Impresora. Edit.: Elmer. Bs. As., feb. 1957. 10.000 ejs. $ 11.— (Argentina)

550.728 — Simulación de la Locura. 1 volumen. 240 págs. Castellano. Autor: José Ingenieros. Imp.: La Técnica Impresora. Edit.: Elmer Bs. As., set. 1956. 10.000 ejs. $ 18.— (Argentina).

550.735. — La Revista Sanitaria. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Constructivo de Obras Sanitarias. Cap. Fed. nov: dic. 1956. 700 ejs. (Argentina).

550.736 — Crónica. Trisemanal. Castellano. Prop.: Eugenio Barreiro. Mendoza, marzo 1957. 4.000 ejs. $ 0,40. (Argentina).

550.737. — Boina Blanca Quincenal. Castellano. Prop.: Movimiento de Intransigencia y Renovación. Concepción del Uruguay (E. Ríos). feb. 1957. 1.000 ejemplares. $ 0,60. (Argentina).

550.738. — Laurel. Mensual Castellano. Prop.: Alberto J. Díaz Bagu. Córdoba, feb. 1957. 500 ejs. $ 4.— (Argentina).

550.739. — Revista del Hospital Español. Trimestral. Castellano. Prop.: Soc. Esp. de Ben. y Mutualidad. Mendoza, junio 1956. 7.000 ejs. (Argentina).

550.740. — Albor. Mensual. Castellano. Prop.: Ramón C. Portas. Quilmes (Bs. As.), nov. 1956. 120 ejs. $ 5.— (Argentina).

550.750. — Esta vara de nardo. 1 foll. 24 págs. Castellano. Autor: Enrique E. Vidal Molina. Imp.: Colombo. Edit.: Ene. Bs. As., 25|11|55. 500 ejs. $ 12.— (Argentina).

550.751. — Sor Angélica Detective. 1 vol. 116 págs. Castellano Autor: Henry Catalán. Traduc. del Francés: Delfín L. Garasa. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 30|9|56. 4.500 ejs. $ 22.— (Argentina).

550.752. — Reportaje en el Infierno. 1 vol. 144 págs. Castellano. Autor: Abel Mateo. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 15|10|56. 3.000 ejs. $ 25 — (Argentina).

550.753. — El Lactante y el Párvulo 1 vol. 192 págs. Castellano. Autor: A. Chorus. Traduc. del Neerlandés: Felipe Lorda Alaiz. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 15|12|56. 5.000 ejs. $ 38.— (Argentina).

550.754. — La Posada de la Herradura. 1 vol. 112 págs. Castellano. Autor: A. Den Doolaard. Traducc. del Neerlandés: Felipe Lorda Alaiz. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 15|9|56. 2.500 ejs. $ 26.— (Argentina).

550.755. — El Gran Tirano y El Juicio. 1 vol. 264 págs. Castellano. Autor: Carlos F. Grieben. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 25|8|56. 4.000 ejs. $ 48.— (Argentina).

550.756. — El Yugo de los Demás 1 vol. 320 págs. Castellano. Autor: Boris Simón. Traduc. del Francés: José Luis Izquierdo Hernáedz. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 25|1|57. 5.000 ejemplares. $ 46.— (Argentina).

550.757. — Cómo vivir 365 días del año. Baldomero Porta. Imp.: Bruguera. 1 vol 261 págs. Castellano. Autor: John A. Schindler. Traduc. del Inglés: Edit.: El Mismo. Barcelona (España) 1956. 10.000 ejs. (Extranjera).

550.768. — La Nueva Fórmula de Balances. 1 vol. 182 págs. Castellano. Autor: José G. Guardia. Imp.: Violetto. Edit.: Uru, Tucumán 11|2|56. 1.200 ejemplares. (Argentina).

550.770. — Los Andes. Diario Castellano. Prop.: Soc. Diario Los Andes Hnos Calle Mendoza, marzo 1957. 50.098 ejs. $ 0,70. (Argentina).

550.771. — Aatra. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Arg. Rad. Telg. y Afines. Cap. Fed., marzo 1957. 10.000 ejemplares (Argentina).

550.774. — Aquí Boedo. Mensual. Castellano. Prop.: Generoso Cuadrado Hernández. Cap. Fed., enero 1957. 3.000 ejemplares. $ 1.50. (Argentina)

550.778. — Tres palabras. Vals, música, 2 págs. Autor: Miguel M. Taffuri. Imp.: Osher. Edit.: Los autores. Bs. As., 15|1|57. 500 ejs. $ 5.— (Argentina).

550.779. — Juancito. corrido música. 2 páginas. Autor: Miguel M. Taffuri. Imp.: Osher. Edit.: El autor. Bs. As., 15|1|57. 500 ejs. $ 5.— (Argentina).

e.28|8-Nº 4.962-v.10|9|57

---

20 DE MARZO DE 1957

550.780. — The Southern Cross (La cruz del Sur). — Castellano-inglés. Prop. Gaynor y Cía. — Cap. Fed., dic. 57-enero y febrero de 1956. 1.200 ejemp. $ 1.80. Arg.

550.781. — La Información. — Castellano. Prop.: La Información S. R. L., — Cap. Fed., nov.-dic. 56 a enero de 1957. 1.000 ejemp. $ 10.—. Arg.

550.782. — La Oficina Ilustrada. — Castellano. Prop.: Rubén Campomar. — Enero de 1957. Argentina. 1.500 ejemp. $ 4.—. Argentina.

550.783. — Resplandor. — Castell. Prop.: Marcelino Blanco. — Cap. Fed., nov.-dic. 56 - enero y feb. 57. 1.000 ejemp. $ 1.— y 1.30. Arg.

550.784. — Luis Braille Argentina. — Castell. Prop.: Departamento de Ciegos. Bs. As., febrero de 1957. 1.000 ejemp. Argentina.

550.785. — Informaciones Iram. — Castell. Prop.: Iram Inst. de Racionalización de Materiales. — Cap. Fed., diciembre de 1956. 1.200 ejemp. $ 3.—. Argentina.

550.786. — Renovación. — Castell. Prop.: Parroquia de Wilde. — Wilde. 300 ej. nov. 56 - febrero de 1957. $ 0.50. Arg.

550.787. — La Acción. — Castell. Prop.: Parroquia de Avellaneda. — Avellaneda, nov. 56 y febrero de 1957. 3.000 ej. $ 1.—. Arg.

550.788. — La Verdad. — Castell. Prop.. Junta Parroquial de Acción Católica. — Junin y Zona, febrero de 1957. $ 0.80. Argentina.

550.789. — Revista del Notariado. — Castell. Prop.: Colegio de Escribanos. — Cap. Fed., julio a dic. de 1957. 2.250 ej. $ 10.—. Arg.

550.790. — Informaciones Marítimas Sudamérica. — Castell. Prop.: José Lorenzo Femia. — Cap. Fed., febrero de 1957. 300 ej. $ 1.—. Arg.

550.791. — Buenos Aires Herald (El Heraldo de Buenos Aires). — Prop.: The Bs. As. Herald Ltda. Inglés. — Cap. Fed., febrero de 1957.

550.792. — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino-Israelí. — Castell. Prop.: Cámara de Comercio Argentino-Israelí. — Cap. Fed., enero y febrero de 1957. 1.500 ejemp. Arg.

550.793. — La Voz del Tambo. — Castell. Prop.: Junta Intercooperativa de Productos de Leché. — Santa Fe. nov-dic. 56 y enero a marzo de 1957. Dist. gratis. 23.000 ejemp. Arg.

550.794. — Boletín Oficial. — Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia del Chaco. — Bs. As., febrero de 1957. 600 ejemp. $ 1.50. Arg.

550.795. — Boletín Informativo Mensual. — Castell. Prop.: Soc. Anón. de Hacendados de Rafael. — Rafaela (Sta. Fe), febrero de 1957. 1.400 ejemp. Arg.

550.796. — San José. — Cast. Prop.: Pbro. Evaristo Santinelli. — Cap. Fed., marzo de 1957. 3.400 ejemp. Por año $ 15.—. Argentina.

550.797. — Cadi —Cámara Argentina de Informes—. Castell. Prop.: Manuel Sueiro. — Cap. Fed., febrero de 1957. 500 ejemp. Argentina.

550.798. — Boletín Oficial y Judicial. — Castell. Prop.: Estado Provincial. — Ciudad de Catamarca, febrero de 1957. 500 ejemp. $ 1.—. Arg.

550.799. — La Voz de Clorinda. — Castell. Prop.: José Ceferino Pérez. — Formosa (Clorinda). diciembre de 1956 - enero de 1957. 600 ejemp. Arg.

550.800. — Boletín Parroquial. — Castell. Prop.: Pbro. Eduardo Cioazzo. — Cap. Fed., marzo 56 - [illegible] febrero de 1957. 500 ejemp. $ 0.50. Arg.

550.801. — Surge. — Castell. Prop.: Antonio Stolfi. — La Plata, febrero de 1957. 650 ejemp. $ 0.80. Arg.

550.802. — Defensa Gremial. — Castell. Prop.: Centro Almaceneros Minoristas y Afines. — Gualeguaychú (Entre Ríos), febrero de 1957. 500 ejemp. Arg.

550.803. — Cronista Informativo. — Castell. Prop.: Ernesto A. R. y Carlos R. Affotato. — Cap. Fed., febrero de 1957. 700 ejemp. Dist. gratis. Argentina.

550.804. — Cronista Naviero. — Castell. Prop.: Andrés García. — Bs. As., 8 de marzo de 1957. 1.000 ejemp. Arg.

550.805. — Faz "A": Sinfonía Nº 73 en Re Mayor. Faz "B": Sinfonía Nº 73 en Re Mayor. Música: Haydn. Int.: Fabián Sevitzky. Disco Victor Nº LM-31. 7 de marzo de 1957. 1.000 ejemplares. $ 100. Buenos Aires.

550.806. — Faz "A": El Pájaro de Fuego. Suite Sinfónica. Faz "B": El Pájaro de Fuego. Mús. Strawinski. Int.: Leopoldo Stokowski. Disco Victor Nº LM-44. 7 de marzo de 1957. 1.000 ejemplares. $ 100. Buenos Aires.

550.807. — Faz "A": Sinfonía Nº 8 en Fa Mayor Op. 93. Faz "B": Sinfonía Nº 8 en Fa Mayor Op. 93. Música: Beethoven. Disco Victor Nº LM-43. 7 de marzo de 1957. 1.000 ejemplares. $ 100. — Buenos Aires.

550.808. — Faz "A": Sinfonía Nº 38 en Re Mayor. Faz "B": Sinfonía Nº 38 en Re Mayor. Vladimir Golschmann. Autor música: Modart. Disco Victor número LM-27. 1.000 ejemplares. Marzo 1957. $ 100. Buenos Aires.

550.809. — Faz "A": Concierto Nº 2 en Si Bemol Mayor Op. 19. Faz "B". Concierto Nº 2 en Si Bemol Mayor Op. 19. Autor Música: William Kapell. Disco Victor Nº LM-12. 1.000 ejemplares. Marzo 1957. $ 100. Buenos Aires.

550.810. — Faz "A": Sinfonía Nº 2 en Si Bemol Mayor. Faz "B": Sinfonía Nº 2 en Si Bemol Mayor. Música: Schubert. Int.: Charles Munch. Disco Victor Nº LM-41. 1.000 ejemplares. Marzo de 1957 Buenos Aires.

550.811. — Faz "A": Fantasía Impromptu y otras. Faz "B": Estudio en Do Mayor y otras. Música: Chopin. Disco Victor Nº LM-87. 1.000 ejemplares. Marzo de 1957. $ 100. Buenos Aires.

550.812. — Faz "A": I. Pagliacci y otras. Letra y música: Leoncavallo. Faz "B": La Boheme. Letra y Música: Puccini y otras. Int.: Jussi Bjoerling. Disco Victor Nº LM-105. 1.000 ejemp. Marzo de 1957. $ 100. Buenos Aires.

550.813. — Faz "A": Concierto en Mi Menor Op. 64. Faz "B": Concierto en Mi Menor Op. 64. Música: Mendelsohn Int.: Jascha Heinfetz. Disco Victor Nº LM-18. Marzo de 1957. 1.000 ejemplares. $ 100. Buenos Aires.

550.814. — Faz "A": El Caballero de la Rosa. Suite Sinfónica. Faz "B": El Caballero de la Rosa. Suite Sinfónica. — Música: Arreg. de A. Dorati. R. Strauss. Disco Victor Nº LM-48. Int.: Robin Hood dell Filadelfia. 1.000 ejemplares. Marzo de 1957. $ 100. Buenos Aires.

550.817. — Revista Forestal Argentina. Castellano. Prop.: Ing. Agr. Domingo Cozzo. Capital Federal, enero-febrero y marzo de 1957. 500 ejemplares. $ 15. — Argentina.

550.823. — Qué es la Filosofía. (Filosofía) Castellano. Autor: Francisco Romero 5.000 ejemplares. 72 páginas. Imp. Gráficos Arg. L. J. Rosso. Edic. Columba. $ 12. 8 de marzo de 1957. Buenos Aires.

550.826. — Faz "A": Cuando Sonríen los Ojos Irlandeses. Letra y música: Olgott. Graf Jr. - E. Ball. Faz "B": María es Un Lindo Nombre. Letra y música: G. Cohah. Int.: Ken Griffin y su Organo. Disco Columbia Nº 20.568. 2.103 ejemp. $ 23. Noviembre de 1956. Buenos Aires.

550.827. — Faz "A": Pelirrojo. Letra y música: Jordán-Gridley. Faz "B": Pellizcame. Letra y música. Lampert-Gluck. Int.: Smith y sus pelirrojos. Disco Columbia Nº 20.569. 2.513 ej. $ 23. Diciembre 1956. Buenos Aires.

550.828. — Faz "A": Alma y Corazón. Letra y música: S. D'Espósito - Tito Manlio. Faz "B": Mala Mujer. Letra y música: Toto. Int.: Michelángelo Verso con acomp. Disco Columbia Nº 20.404. 671 ejemp. $ 23. Noviembre de 1956. — Buenos Aires.

550.829. — Faz "A": Desesperado. Letra y música: Hunter. Faz "B": Pasando el Tiempo. Letra y mús.: Mc Conologue. Int.: Los Cuatro Muchachos. Disco Columbia Nº 20.532. 1.867 ej. Septiembre de 1956. Buenos Aires.

550.830. — Faz "A": Caminando en la Lluvia. Letra y música: Bagg-Riley. Faz "B": A la Luz de la Vela. Letra y música: P. Ballard. Int.: Johnnie Ray y acomp. Disco Columbia Nº 20.533. 6.079 ejemplares. $ 23. Septiembre de 1956. Buenos Aires.

550.831. — Faz "A": Buen Día Tristeza. Letra y música: Thorn-Ruccione-Fiorelli. Faz "B": Pan, Amor y Fantasía. Letra y música: Nisa-Cini. Int.: Percy Faith y Orq. Disco Columbia Nº 20.534. 6.277 ejemplares. $ 23. Septiembre de 1956. Buenos Aires.

550.832. — Faz "A": Balón de Madrid Letra y música: Germán del Campo. — Faz "B": Humoresque. Letra y música: Dvorak. Int.: Los Cuatro Amigos. Disco Columbia Nº 20.535. 108.899 ej. $ 23. Septiembre 1956. Buenos Aires.

550.833. — Faz "A": Ay, Ay, Ay. Letra y música: Pérez Freire. A. Hoffman y otros. Faz "B": El Rápido González. Letra y música: Gilbert-Saxon. Int. Mindy Carson orq. y coro. Disco Victor número 20.536. 733 ejemplares. $ 23. Septiembre de 1956. Buenos Aires.

550.834. — Faz "A": Rififf. Letra y música: Gerard. Faz "B": La Calle. Letra y música: Rota N. Int.: Michel Legrand y orquesta. Disco Columbia Nº 20.538. 3.109 ejmplares. $ 23. Septiembre de 1957. Buenos Aires.

550.835. — Faz "A": Oración Caribe. Letra y música: Agustín Lara. Faz "B": Noche de Ronda. Letra y música: Agustín Lara. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.540. 3.148 ejemplares. $ 23. Septiembre de 1956. Buenos Aires.

550.836 — Faz "A". Brillo de Luna — Pic-Nic. Letra y música. 1. Eddie de Lange. Ieving Mills y otros. 2. Letra y música: George V. Bunning. — Faz "B". Torre de Marfil. Letra y música: J. Fulton, L. Steerle. Interp.: Frankie y sus String Boys. Disco Columbia número 20.516. 4.487 ejemp. $ 23, julio de 1956. Buenos Aires.

550.837 — Faz "A". Mi Nene Sincopada. Letra y música: Myscls. — Faz "B". Nuestra Historia de Amor. Letra y música. Weismantel-Schell. Interp.: Las Cuatro Voces con Acomp. Disco Columbia Nº 20.517. 1.534 ejemp. $ 23, agosto d 1956. Buenos Aires.

550.838 — Faz "A". El Piano de los Pobres. Letra y música: Ferré. — Faz "B". Es el Hamburgo. Letra y música: Monnot. Interp.: Les Elgart y Orq. Discos Columbia Nº 20.518. 4.469 ejemp. $ 23, julio de 1956. Buenos Aires.

550.839 — Faz "A". Uno Nunca Sabe. Letra y música: Aznavour. — Faz "B" Señorita de París. Letra y música: H. Contet, P. Durand. Interp.: Jacqueline François y Acomp. Disco Columbia Nº 20.520. 1.121 ejemp. $ 23, agosto de 1956. Buenos Aires.

550.840 — Faz "A". Porroncito Marrón. — Faz "B". La Banda Siguió Tocando. Letra y música: Ward. Interp.: Ken Griofin y órgano. Disco Columbia Nº 20.522. 5.373 ejemp. $ 23, julio de 1956 Buenos Aires.

550.842 — Faz "A". Pueblito Fantasma. Letra y música: Varnick-Acquaviva. — Faz "B". Estaré Cerca. Letra y música: Wilder. Interp.: Don Cherry y Orq. Disco Columbia Nº 20.523. 977 ejemp. $ 23, agosto de 1956. Buenos Aires.

550.843 — Faz "A". Acostumbrado a Tí. — Faz "B", Hubiera Bailado Toda la Noche. Letra y música: Lerner-Loewe. Interp.: Sammy Kaye y Orq. Disco Columbia Nº 20.524. 2.259 ejemp., agosto de 1955. Buenos Aires.

550.844 — Faz "A". Un Metro Noventa y Tres. Letra y música: Morrow-Armstrong. — Faz "B". Rosa Madreselva. Letra y música: Razaf-Waller. Interp.: Louis Armstrong y Acomp. Disco Columbia N 20.525. 3.360 ejemp. $ 23, agosto de 1956. Buenos Aires.

550.845 — Faz "A". Rififi. Letra y música: Gerard. — Faz "B". Rosa de Washington. Letra y música: James F. Hanley-Ballard MacDonald. Interp.: Lucio y su Conj. Disco Columbia Nº 20.526. 4.417 ejemp. $ 23, agosto de 1956. Buenos Aires.

550.846 — Faz "A". La Banda de Alejandro. Letra y música: Berlin. — Faz "B". Para Bailarines Solamente. Letra y música: D. Raye-Schoen-Oliver. Interp.: Les Elgart y Orq. Disco Columbia Nº 20.527. 1.149 ejemp. $ 23, setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.847 — Faz "A". Dood'Lin. Letra y música. Horace Silver. — Faz "B": Oye Pedro. Letra y música: Dizzy Gillespie. Interp.: Lalo Schofrin y Acomp. Setiembre de 1956. Buenos Aires. Disco Columbia Nº 20.528. 3.545 ejemp. $ 23.

550.848 — Faz "A". Tratando de no Hacer Diabluras Ahora. Letra y música: Razaf-Waller. — Faz "B". Creo que me Estoy Enamorando. Letra y música: B. Rose-Link-Waller. Interp.: Louis Armstrong y Acomp. Disco Columbia Nº 20.529. 2.288 ejemp. $ 23, setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.849 — Faz "A". Dame un Besito. Letra y música: Turk-J. Smith-Pinkard. — Faz "B". Dixie. Letra y música. Trad. Interp.: Sammy Kaye y su Orq. Disco Columbia Nº 20.530. 2.086 ejemp. $ 23. Setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.850 — Calor - Combustión. Revista Castell. Prop.: Mellor-Goodwin Publicaciones. S. R. L. Cap. Fed., enero-febrero de 1957. 3.000 ej. $ 12. Arg.

550.851 — Faz "A". Cuando Duerme Nueva York. Letra y música: H. B. Gilbert-Mullendore. — Faz "B". Qué Sabes Tú. Letra y música: E. Shuman y otros. Interp.. Les Elgart y Orq. Disco Columbia Nº 20.531. 2.043 ejemp. $ 23. Setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.852 — Faz "A". Flores Negras. Letra y música: Sergio de Karlo. — Faz "B". Joven y Fuerte. Letra y música: Dubin, Warren. Interp.: The Globe Trotters. Disco Columbia Nº 20.508. 6.090 ejemp. $ 23. Junio de 1956. Buenos Aires.

550.853 — Faz "A". Angustia de un Querer. Letra y música: Sammy Fain-Paul Francis y otros. — Faz "B". Canción del Mar. Letra y música: Federico Brito y toros. Interp.: Lucio Milena y otros. Disco Columbia N 20.509. 5.557 ejemp. $ 23. Julio de 1956. Bs. As.

550.854 — Faz "A". La Rosa Tatuada. Letra y música: J. Rooks-H. Warren. — Faz "B". Tambora. Letra y música: Arias. Interp.: ¡Percy Faith y su Orq. Disco Columbia Nº 20.510. 3.465 ejemp. $ 23. Junio de 1956. Buenos Aires.

550.855 — Faz "A". Mi Querida se Halla Lejos. — Faz "B". 1. Enseñame el Camino a Casa. 2. Eres mi Rayo de Sol. Música y letra 1. King. 2. Jimmie Davis-Charles Mitchell. Interp.: The Krazy Kats. Disco Columbia Nº 20.511. 2.009 ejemp. $ 23. Agosto de 1956. Bs. As.

550.856 — Faz "A". Charleston Parisien. Letra y música: J. P. Moulin. — Faz "B". O! Mama. Letra y música: P. del Moro. Interp.: Leo Clarens y su Orq. Disco Columbia Nº 20.512. 52.512 ejemp. $ 23. Julio de 1956. Buenos Aires.

550.857 — Faz "A". De Buen Humor. Letra y música: Razaf-Joe Garland. — Faz "B". Ti-Pi-Tin. Letra y música: Leveen-Grever. Interp.: Los Cinco de Sioux City. Disco Columbia Nº 20.524. 2.626 ejemp. $ 23. Agosto de 1956. Buenos Aires.

550.858 — Faz "A". Dulce Susanita. Letra y música: W. J. Harris-Young. — Faz "B". Por Favor no Hables de Mí Cuando me Haya Ido. Letra y música: Clare-Stept. Interp.: Sammy Kaye y Orq. Disco Columbia Nº 20.515. 3.224 ejemp. $ 23. Agosto de 1956. Buenos Aires.

550.859. — Faz "A": Lo Que Quiere Lola. — Letra y mús. Adler - Ross. Faz "B": José Viene Caminando Descalzo Desde Hannibal.Mo. Letra y Mús. Adelr - Ross. Intérp.: The Mello Larks con acomp. Orq. Disco Columbia Nº 20.377. 701 ejemp. — Setiembre ed 1955. Bs. Aires.

550.860. — Faz "A". La Canción del Pobre Juan. Letra y música. Monnot-Rouzaud. Faz "B": No, No Tanto. Letra y Mús. Stillman - R. Allen. Interp. Sammy Kayo y su Orq. Disco Columbia Nº 20.501. 9.497. ejemp. $ 23.—. — Junio de 1956, Buenos Aires.

550.861. — Faz "A". Querida Yo Te Amo. Letra y Mús. Anna Sosenko. Faz "B": Abrid Tu Corazón. Letra y Mús. Hamblem. Interp. Ken Griffin y órgano. Disco Columbia Nº 20.502. 2.362 ejemp. $ 23.—. Junio de 1956. Buenos Aires.

550.862. — Faz "A". Volvamos a Querer. Letra y Mús. N. Washington - Stoloff - Sidney. Faz "B": Lloró por Tí. Letra y Mús. Freed - Arnheim - Lyman. Interp. Vicc Dameno con Paul Westen y Acomp. Disco Columbia Nº 20.503. 874 ejemp. $ 23.—. Junio de 1956. Bs. As.

550.863. — Faz "A": Cobie Doobie Rock Letra y mús. W. Moore. Faz "B": Rock Colorado. Letra y mús.: J. Hicks. Interp. Sid King y las cinco cuerdas. Disco Columbia Nº 30.504. 1.481 ejemp. $ 23.—. junio de 1956. Buenos Aires.

550.864. — Faz "A": St. Louis Blues. Letra y Mús. Handy. Faz "B": No Tengo a Nadie. Letra y mús. R. Graham. S. Williams. Interp. Louis Armostron y su orq. Disco Columbia Nº 20.505. 25.051 ejemp. $ 25. Junio de 1956. Buenos Aires.

550.865. — Faz "A": El Alegre Silbador. Letra y mús. Robertson. Faz "B": Veinte Deditos. Letra y mús. Tepper - Brodsky. Interp. The Krazy Kats. Disco Columbia Nº 20.506. 27.955 ejemp. Junio 1956. Buenos Aires.

550.866. — Faz "A": Papá Silbido. Letra y mús.: Vaughn Horton. Faz "B": Ritmo Fascinador. Letra y mús. Ira y George Gershwun. Interp. Los Cuatro Amigos. Disco Columbia Nº 20.559. 26.174 ejemp. Octubre de 1956. Buenos Aires.

550.867. — Faz "A": Qué Será Será. Letra y mús. Jay Livingston y otros. Faz "B": Soy un Extraño. Letra y mús. Gonzalo Curiel. Interp. Ricardo Yark y Orq. Disco Columbia Nº 20.560. 7.480 ejemp. $ 23.—. Noviembre de 1956. Bs. Aires.

550.868. — Faz "A": El Piano de los Pobres. Letra y mús. Leo Ferré. Faz "B": Bigote de Alambre. Letra y mús. Poly. Interp. Carlinhes y Conj. Disco Columbia Nº 20.561. 10.891 ejemp. $ 23.—. Noviembre de 1956. Bs. Aires.

550.869. — Faz "A": Candilejas. Letra y mús. Charles Chaplin - Geofrey Parsons. Faz "B": Cuando Vuelvan a Florecer las Lilas. Letra y mús. Doelle - Rottor. Interp. Lucio Milena y orq. Disco Columbia Nº 20.562. 2.291 ejemp. $ 23.—. Noviembre de 1956. Bs. Aires.

550.870. — Faz "A": Carnaval en el Uruguay. Letra y mús. Badaelli - Alonso. Faz "B": El Chi-Chi-Cha-Cha-Cha. Letra y mús. Rizo - Morgan. Intérp. Xavier Cugat y su Orq. Disco Columbia Nº 20.563. 2.057 ejemp. $ 23.—. Diciembre de 1956. Buenos Aires.

550.871. — Faz "A": Los Ricos de Brooklyn. Letra y mús. Pockries - Vance. Faz "B": La Calle Dondo Tú Vives. Letra y mús. Alan Jay Lerner - Frederick Loewe. Interp. Sammy Kaye y su orq. Disco Columbia Nº 20.564. 1.313 ejemp. $ 23.—. Diciembre de 1956. Buenos Aires.

550.872. — Faz "A": Rock Del Hip. Letra y mús. Cording - Sinclair. Faz "B": Rock del Manicomio. Letra y mús. Bike-Sinclair. Interp. Henry Cording y Conj. Disco Columbia Nº 20.566. 44 ejemp. $ 23.—. Diciembre de 1956. Buenos Aires.

550.873. — Faz "A": Cantando las Tristezas". Letra y mús. Endsley. Faz "B": Enloqueciendo por el Amor. Letra y mús. Schroeder - People. Interp. Guy Mitchell con acomp. Disco Columbia Nº 20.567. 25 ejemp. $ 23.—. Diciembre de 1957. Buenos Aires.

550.874. — Faz "A": Glendora. Letra y mús. Ray - Stanley. Faz "B": Fondo Negro. Letra y mús. Ray Henderson - Lew Brown y otros. Interp. The Globo Trotters. Disco Columbia Nº 20.542. 6.636 ejemp. Setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.875. — Faz "A": The Bumpity - Bump. Letra y mús. Swain. Faz "B": La Boda de la Muñeca Pintada. Letra y Mús. N. H. Brown. Interp. Ken Griffin y Organo. Disco Columbia Nº 20.543. 2.923 ejemp. $ 23.—. Setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.876. — Faz "A": Marcelino Pan y Vino. Letra y mús. Pablo Sorozábal P. e H. - José Manuel Sánchez Silva. Faz

"B": Verano en Venecia. Letra y mús.: Incini. - Pinchi. Interp. Lucio Milena y su Orq. Disco Columbia Nº 20.544. 23.235 ejemp. Setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.877. — Faz "A": Qué Será Será. Letra y mús. Livingston - Evans. Faz "B": Me has Enamorado. Letra y mús. Mónaco - J. MacCarthy Sr. Interp. Doris Day con acomp. Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.545. 2.633 ejemp. $ 23.—. Octubre de 1956. Buenos Aires.

550.878. — Faz "A": Boogie de las Botas de Montar. Letra y mús. E. Shuman - A. Shuman y M. Brown. Faz "B": Canción De Setiembre. Letra y mús. M. Anderson - Weill. Interp. Les Elgart y su orq. Disco Columbia Nº 20.546. 2.490 ejemp. $ 23.—. Octubre de 1956. Buenos Aires.

550.879. — Faz "A": Puerto Príncipe. Letra y mús. Bernie Wayne. Faz "B": Qué Noche celestial Para el Amor. Letra y mús. Frankie Masters - Sammy Gallop. Interp. Frankie y sus Clavo Boys. Disco Columbia Nº 20.547. 2.282 ejemp. Octubre de 1956. Buenos Aires.

550.880 — Faz "A": Desesperanza. Letra. Música: María Luisa Escobar. Faz "B": Alma mía. Letra y música: María Grever. Int.: Nicolás Urcelap. Disco Columbia Nº 20.548. 1.020 ej. $ 23. Octubre 1956. Buenos Aires.

550.881 — Faz "A": Torna Auriento. Letra y música: De Curtis. Faz "B": Adormecerme así. Letra y música: Mascheroni. Int.: Michel Legrand y orq. Disco Columbia Nº 20.549. 1.955 ej. Octubre 1956. Buenos Aires.

550.882 — Faz "A": Mi último fracaso. Letra y música: Alfredo Gil. Faz "B": Perdón. Letra y música: Pedro Flores. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.552. 4.673 ej. $ 23. Octubre 1956. Buenos Aires.

550.883 — Faz "A": Cu-curru-cu-cu Paloma. Letra y música: Tomás Méndez. Faz "B": La Calandria. Letra y música: Mañuel Hernández. Int.: Emilio Gálvez. Disco Columbia Nº 20.554. 895 ej. $ 23. Octubre 1956. Bs. Aires.

550.884 — Faz "A": París. Letra y música: José Padilla. Faz "B": Filomena. Letra y música: Federico Ruiz. Inter.: Los Pianoles de Antonio Escobar. Disco Columbia Nº 20.555. 765 ej. $ 23. Octubre 1956. Bs. Aires.

550.885 — Faz "A": Las Lavanderas de Portugal. Letra y música: Luchesi-Popp. Faz "B": Murmullo de Pájaros. Letra y música: Shearing - J. Constantin. Int.: Jacqueline François con Michel Legrand. Disco Columbia Nº 20.557. 1.191 ej. $ 23. Octubre 1956. Bs. As.

550.886 — Faz "A": Parranda Larga Letra y música: Judith Rayes. Faz "B": Antes y después. Letra y música: Luis González Z. Int.: Hermanas Padilla. Disco Columbia Nº 20.558. 555 ej. $ 23. Nov. 1956. Bs. As.

550.887 — Queja de amor. Tango Letra. Autor: Ana Bellegarde de Saladino. 100 ej. $ 4. Edic. Bartolomé Villa. Imp.: Arnaldo Boccazzi. 20 de febrero 1957. Buenos Aires.

550.888 — Queja de amor. Tango. música. Autor: Bartolomé Villa. 100 ej. $ 4. Ed c El autor. Imp.: Arnaldo Boccazzi. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.

550.898 — Juan Manuel de Rosas y la intervención de Francia e Inglaterra. 299 págs. Autor: General Tomás de Iriarte (Estudio preliminar de Enrique de Gandía). Castell. 1.200 ej. $ 90. Edic. Sec. Impresora Americana, S. A. Ind. y Comercial. Imp.: El mismo. 30 de enero 1957. Bs. Aires.

550.899 — La de Villa Cubas. Cueca. Letra. Autor: Juan Oscar Ponferrada. 200 ej. $ 4. Edic. Imp.: El Morocho. Marzo 20 1957. Bs. Aires.

550.900 — La de Villa Cubas Cueca. Música. Autor: Luis Fortega. 200 ej. $ 4. Edic. Imp.: El Morocho. Marzo 20 1957. Bs. Aires.

550.901 — I Potypa Sande Purajhei (Floreció Nuestra Canción). Canción Guaraní. Letra. 100 ej. $ 4. Imp. edic. El Morocho. Marzo 12 1957. Bs. Aires.

550.902 — I Potypa Sande Purajhei (Floreció Nuestra Canción) Música. Autor: Simeón Chávez. 100 ej. $ 4. Imp.: El Morocho. Marzo 12 1957. Bs. Aires.

550.903 — Humaitá. Música: Autor: Simeón Chávez. 100 ej. $ 4. Imp. A Boccazzi. Edic. El autor. Marzo 12 1957. Bs. Aires.

550.906 — La Arquitectura mestiza en las riberas del Titikaca. 11ª parte (Documentos de arte Colonial Sudamericano). Autor: Anónimo. 160 pgs $ 120. 1.000 ej. Imp.: Jacobo Peuser. Edic. Academia Nacional de Bellas Artes. Diciembre 31 1956. Bs. As.

550.909 — La Perla Sangrienta. Novela traducción del inglés. Autor: Emilio Salgari. Traductor: J. Garo. 314 pgs. 13.500 ej. $ 15. Imp.: Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino. Edic. Edit. Acme, S. A. C. I. Febrero 8 1957. Bs. Aires.

550.910 — Los Galileos. Traducción del inglés. Autor: Frank G Slaughter. Traductor: A. J. Grassi. 380 págs. 5.000 ej. $ 30. Imp. Cía. Gral. Fabril FiFnanciera. Edic. Edit Acme. Marzo 14 1957. Bs. Aires.

550 911 — El Desterrado. Novela traducción del inglés. Autor: Kenneth Fowler. Traductor: Anónimo. 112 pgs. 41.000 ej. $ 4. Imp. Cía. Gral. Fabril FiFnanciera, Edic. Acme S.A.C.I. Marzo 12 1957. Bs. Aires.

550.912 — Allan en Egipto. Novela traducción del inglés. Autor: H. Rider Haggard. Traductor Juan de Dios Muñiz. 192 pgs. 20.000 ej. Imp Gral. Fabril Financiera. Edic. Acme. $ 6. Bs. Aires.

550.913 — La esposa de Allan. Novela. Traducción del inglés. Autor: H. Rider Haggard. Traductor: F Pous Isern. 20.000 ej. $ 6. 192 pgs. Imp. Gral. Fabril Financiera. Edic. Acme. Buenos Aires.

550.914 — Revista del Notariado. Bimestral. Prop.: Colegio de Escribanos. Director: Alberto May Zubiría. Cap. Fed. 2.200 ej. $ 10. Nov.-dic. 1956. Castell. Arg.

550.915 — Revista Internacional del Notariado. Prop.: Unión Internacional del Notariado Latino. Director: Alberto May de Zubiría. Castell. 3.150 ej. $ 10. Abril a junio de 1956. Cap. Fed. Arg.

550.916 — Curso de castellano. 3er. año. Autor: Fernando E. López Agnetti. 5.000 ej. $ 25. 353 pgs. Edic. Cesarini Impr. Alsa. Cap. Federal.

550.919 — El Sol de Oro. Revista. Prop.: Sociedad El Sol de Oro. Director: Francisco Porcelli. Castell. Enero 1957. Cap. Federal. 1.000 ej.

550.921 — Inspiración Tanguera. Tango. música. Castell. Autor: Rodolfo Fabián González. 500 ej. Imp. Osber. Edic. Osber. $ 5. Marzo 1957. Bs. Aires.

e.28|8 Nº 4.963-v.10|9|57

---

**21 DE MARZO de 1957**

550.937. — Crítica. Diario Cast. Prop. Cía. Arg. de Edi. y Publicidad C.A. D.E.P.. S. A. Cap. Fed. feb. 1957. $ 0 60. Arg.

550.938. — El Asesor de Réditos. Men. Cast. Prop. Nicolás Neder Vivot. Bs. As.. enero 1957. 2.500 Ejs. $ 4.50. Argentina

550.939. — Mundo Metalúrgico. Mensual Cast. Prop. Ernesto M. López. Cap. Fed. feb. 1957. 9.000 Ejs. $ 50 anuales. Argentina.

550.940. — Dzwin (Campana). Mensual. Ucraniano. Prop. Boris Arijczuk. Bs. As., abril a dic. 1956 y enero a abril 1957. 600 Ejs. $ 3. Arg.

550.941. — La Voz del Interior. Diario Cast. Prop. Blanca P. de Remonda, Silvestre Remonda y otros. Córdoba, feb. 1957. 38.305 Ejs. $ 0.80. Arg.

550.942. — La Razón. Diario Cast. Prop. La Razón, S. R. L., Chilicoy, (Bs. As). feb 1957. 3.500 Ejs. $ 6.60. Arg.

550.943. — Ciencia y Técnica. Mensual Cast. Prop. Centro Est. de Ing. La Línea Recta. Bs. As., nov., dic. 1956. 4.600 Ejs. Arg.

550.944. — Poder y Justicia. Diario Cast Prop Joaquín F. Vilella. Cap. Fed. feb. 1957. 1.65 Ejs. $ 0.40. Argentina.

550.945. — Boedo. Quincenal. Cast. Prop. Pablo Gianotti. Cap. Fed. feb. 1957. 500 Ejs $ 0.75. Arg.

550.946. — El Tribunal de Comercio. Diario Cast. Prop. Guillermo A. Blanco. Rosario, enero 1957. 1.000 Ejs. Arg.

550.947. — Crédito de Comercio. Men. Cast. Prop. Pedor C. Citarrosa. Cap. Fed.. dic. 1956. 500 Ejs. Arg.

550.948. — Panorama. Mensual Cast. Prop Caretta Hnos. B. Blanca. (Bs. As.), feb. 1957. 2.500 Ejs. $ 3. Arg.

550.949. — Gaceta Algodonera. Mensual Cast. Prop. Setembrina Ollea. Cap. Fed. feb. 1957. 500 Ejs. $ 70 anuales. Argentina.

550.950. — Arroz. Cast. Prop. de Coop. Arroceras Arg. Ltdas. Rosario, marzo 1957. 1.600 Ejs. Arg.

550.951. — La Brega. Trimestral Cast. Prop. Asoc. de Fomento "Los Amigos de Villa Luro" y B. Pub. José M. Estrada. Cap. Fed., oct. y dic. 1956 900 Ejs.

550.952. — Gaceta Autonomista. Cast. Prop. Georgino A. Silva Lynch. Cap. Fed., marzo 1957. 5.000 Ejs. Arg.

550.953. — Ventas. Mensual Cast. Prop. Asoc. de Dirigentes de Ventas. Buenos Aires. enero 1957. 2.900 Ejs. $ 8. Argentina.

550.954. — Ases del Oeste. Semanal Cast Prop. Publ. Universales, S. R. L. Cap. Fed. feb. 1957 43.500 Ejs. pesos 1.50. Arg.

550.955. — Suplemento de Pimpinela. Quincenal Cast.- Prop. Pub. Universales S. R. L. Cap. Fed. feb. 1957. 43 500 Ejs. $ 2.50. Arg. 4.350 Ejs. $ 2.50. Arg.

550.956. — Supertorieta. Quincenal Cast. Prop. Pub. Universales, S. R. L. Cap. Fed.. enero, feb. 1957. 32.000 Ejs. $ 1 50. y 2. Arg.

550.957. — Pimpinela. Quincenal. Cast. Prop. Pub. Universales, S. R. L. Cap. Fed., enero, feb. 1957. 56.000 Ejs. $ 2. Argentina.

550.958. — Sabú. Quincenal Cast. Prop. Pub. Universales. S. R. L. Cap. Fed.. feb. 1957. 43.400 Ejs. $ 2.50 Arg.

550.959. — La Voz del Marino. Cast. Prop. Welko Denda Avellaneda (Bs. As.). abril 1956 a feb 1957. 2.500 Ejs. Argentina.

550.960. — Rev. Catamarca. Trimestral Cast. Prop. Asoc. Catamarca. Cap. Fed. oct. dic. 1956. 450 Ejs. Arg.

550.961. — Diana. Mensual Cast. Prop Centro de Cazadores de Bs. As., nov. dic. 1957. 4.200 Ejs. $ 5. Arg

550.962. — Holando Arg. Mensual. Cast. Prop. Alberto Lozano. Rep. Argentina, set. a dic. 1956. 3.000 Ejs. $ 6. Arg.

550.963 — La Voz de Boca. Mensual Cast. Prop. Comisión Vecinal. Cap. Fed. enero 1957. 1 000 Ejs. $ 1. Arg.

550.964. — Aéro Mundial. Semanal Castell. Prop.: Alberto Mierkin Martínez Bs. As. enero feb.: 1957. 200 ej. Arg.

550.965. — La Gaceta. Semanal Cast. Prop. Alfonso F. Giacomontone. San Antonio de Areco. (Bs. As.), feb 1957. 1.250 Ejs. $ 4. Arg.

550.966. — El Mensajero de Ntra. Sra. de Itatí. Mensual Cast. Prop. Obispado de Corrientes. Corrientes), marzo 1957. 3.600 Ejs. $ 2. Arg.

550.967. — Aéreo Mundial. Semanal inglés Prop. Alberto Mirkin. Martínez, (Bs. As.), enero, feb. 1957. 100 Ejs. Arg.

550.968. — La Razón. Diario Cast. Prop. A. S. La Razón. Rep. Argentina. feb. 1957. 378.221 Ejs. $ 0 60. Arg.

550.975. — Mi Incertidumbre. Tango, letra Cast. Autor: Eugenio Majul. Imp. Arévalo. Edit. Acorde. Bs. As. 14|3|57. 250 Ejs. $ 5. Arg.

550.976. — Mi Incertidumbre. Tango. música 2 págs Autor: Hugo Gutiérrez. Imp. Arévalo. Edit. Acorde. Buenos Aires, 14|3|57. 250 Ejs. $ 5 Arg.

550.977. — Estoy loco por tí. Canción bolero. música 2 págs. Autora: Liliana Paz. Imp. Arévalo. Edit. Edami. Bs. As.. 14|3|57. 250 Ejs. $ 5. Arg

550.978. — Estoy loco por tí. Canción bolero. letra Cast. 3 págs. Autora: Liliana Paz. Imp. Arévalo. Edit. Edami Bs. As. 14|3|57. 250 Ejs. $ 5 Arg.

550.979. — Faz "A" Fantasía escocesa. Música Bruch. Faz "B" Fantasía escocesa. Música: Bruch. Int. Jascha Heifetz. Disco RCA Victor Nº LM-4. Bs. As.. marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 100. Argentina.

550.980. — Faz "A" y "B" Rapsodia sobre un tema de Paganini. Música: Rachmaninoff. Int. Artur Rubinstein. Disco RCA Victor Nº LM-26 Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 100 Argentina.

550.981. — Faz "A" Melody Knows The Trouble I See y otros. Letra y música: Anónimo. Faz "B" On ma Journey y otros. Letra y música: Boatner y otros. Int. Mariam Anderson. Disco RCA Victor Nº LM-110. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 100. Arg.

550.982. — Faz "A" Noche silenciosa y otros. Letra y música: Mohr-Gruber y otros. Faz "B" Escuchad cantan los ángeles. Letra y música: Wesley, Mendelsohn y otros. Int. Mariam Manderson. Disco Victor Nº LM-7008. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 100. Argentina.

550.983. — Faz "A": Los Claveles. Letra: Serrano. Música: Carreño y Sevilla. — Faz "B": Lo Mismo. Int.: E. P. Susini Disco RCA Victor Nº AVL-35. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg

550.984. — Faz "A" y "B": El Puñao de Rosas. Letra y música: Ruperto Chapí. Int.: Enrique Sussini. Disco RCA Victor Nº AVL-36. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ejemplares. $ 103. Arg.

550.985. — Faz "A": Castillo de Arena y otros. Letra: Valverde y otros. Música: Zarzoso y otros. Faz "B": Sin Apresurarnos y otros. Letra: Robles y otros. Música: Robles y otros. Int.: Varela Varelita, Nolo Morales y otros. Disco RCA Victor Nº AYLT-7. Buenos Aires, marzo 1957. .000 ejemplares. $ 85. Arg.

550.986. — Faz "A": Tu Perro Pekinés. y otros. Letra: Rubinstein y otros. Música: El mismo y otros. Faz "B": El Ultimo Organito y otros. Letra: Manzi y otros. Música: Acha y otros. Disco RCA Victor Nº AYLT-4. Int.: Aníbal Troilo. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. — $ 85. Arg.

550.987. — Faz "A": La Clavada y otros. Letra: Moreno y otros. Música: Zambonini y otros. Faz "B": Ojos Negros y otros. Letra: Linyera y otros. Música: Greco y otros. Int.: Horacio Salgán. — Disco RCA Victor Nº AYLT-2. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 85. Arg.

550.988. — Faz "A": Let Me Call y otros. Letra: Whitson y otros. Música: Jacobs y otros. Faz "B": Two Hearts y otros. Letra: Reisch y otros. Música: Robinson y otros. Int.: Henry René. Disco RCA Victor Nº AVE-37. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 eejmplares. — $ 100. Arg.

551.001. — El Popular. Semanal. Castellano.. Prop.: Victorino Asprella y Osvaldo Taramasco, Burzaco (Buenos Aires). febrero 1957. $ 0.30. Arg.

551.002. — Desvarío. Tango. Música. 3 páginas. Autor: Domingo Derisi y Miguel Taffuri. Imp. y edit.: Korn. Buenos Aires, 30|3|38. 1.000 ej. $ 0.40. Arg.

55.003. — Desvarío. Tango. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Salvador Riese. Imp. y edit.: Korn. Buenos. 30|3|38. 1.000 ej. $ 0.40. Arg.

551.004. — Tres Palabras. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Guillermo Naccarelle. Imp. y edit.: Asber. Buenos Aires, 15|1|57. 500 ej. $ 5. Arg.

551.005. — Sol-Oerlikon. Bimensual. Castellano. Prop.: Insúa y Casale. S. A Mendoza, sept.-oct. 1956. 4.000 ej. Arg.

551.006. — El Cóndor. Diario. Castellano. Propietario: Héctor C. Mai. Morón (Bs. Aires), marzo 19577. 1.000 ejemplares. $ 0.70. Arg.

551.009. — El Territorio Diario. Castellano. Prop.: E.P.P.S.A. Resistencia. marzo 1957. 10.537 ej. $ 0,80. Arg.

551.010. — Luz de Asís. Mensual. Castellano. Prop.: Colegio Seráfico San Francisco Solano. San Lorenzo (S. Fe), feb.- marzo 1957. 9.000 ej. Arg.

551.011. — Patria Nuestra. Diario. Castellano. Prop.: Eduardo Carvajal. Juárez (Buenos Aires), marzo 1957. 700 ej. $ 0.80. Arg.

551.012. — Les Possedees (Delito en la Isla de las Cabras). 9 rollos. 2.680 metros. Prod.: Les Films Marceau. Autor del Arg.: Ugo Betti. Int. Princ.: Madelaine Robinson. Raf Vallone y otros. París 1956. Extranjera.

551013. — Juancito. Corrido. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Lito Bayardo. Imp. y edit.: Osber. Buenos Aires, 15|1|57. 500 ej. $ 5. Arg.

551.014. — Amanecer. Diario. Castellano. Propietario :Editorial Amanecer, S. A. Capital Federal. marzo 1957. 20.000 ej. $ 0.60. Argentina.

551.015. — Talán, Talán, Talán ... Canción. Música. 2 páginas. Autor: Agustín Ruiz Blasco. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Capital Federal, 15|2|57. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

551.016 — Talán Talán Talán... Canción, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Luis González Gras. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 15|2|57. 250 ej. $ 5. Arg.

551.044 — Cómputos y Presupuestos (Manual para la Construcción de Edificios). 1 vol. 372 pgs. Castell. Autor: Mario E. Chandías. Imp.: Balmes. Edit.: Alsina. Bs. As.. 20|2|57. 3.000 ej. $ 130. Arg.

551.045 — Autotécnica Mensual. Castell. Prop.: Unión Prop. de T. M. de A. Cap. Fed., enero 1957. 2.000 ej. $ 5. Arg.

551.046 — Islera. Valse, música. 2 pgs. Autor: Guillermo Guillen. Imp. y edit.: Separ. Rosario 5|1|47. 500 ej. $ 3. Arg.

551.047 — Islera. Vals, letra. 2 pgs. Castell. Autor: Guillermo Guillen. Imp. y edit.: Separ. Rosario, 5|1|57. 500 ej. $ 3. (Arg.).

551.053 — Sentencias y Comentarios. Diario. Castell. Prop.: Jaime Jacobson. Cap. Fed., marzo 1957. 1.500 ej. $ 0,60. Arg.

551.055 — Eco Mundial. Semanal. Castell. Prop.: José M. Sierra. Cap. Fed., marzo 1957. 30.500 ej. $ 3,50. Arg.

551.056 — Alma Salteña. Zamba, letra. 2 pgs. Castell. Autor: Oscar Valles. Imp.: Garrot. Edit.: Capuano. Bs. As., feb. 1957. 250 ej. $ 5 Arg

551.057 — Alma Salteña. Zamba. música. 2 pgs. Autor: Ernesto Cabeza. Imp.: Garrot. Edit.: Capuano. Bs. As., feb. 1957. 250 ej. $ 5. Arg.

551.058 — Mi Tía Renuncia. Chamamé. letra. Castell. 2 pgs. Autor. Juan Carlos Mareco (Pinocho). Imp.: Garrot. Edit.: Capuano. Bs. As., marzo 1957. 250 ej. $ 5. Arg.

551.059 — Mi Tía Renuncia. Chamamé, música. 2 pgs. Autor: José Pilepich. Imp.: Garrot. Edit.: Capuano. Bs. As., marzo 1957. 250 ej. $ 5. Arg.

551.061 — El Colportor Evangélico. 1 vol. 190 pgs. Castell. Autor: Elena G. de White. Traduc. del inglés: Anónima. Imp. y edit.: Editora Sudamericana. Florida (Bs. As.), 15|12|56. 2.000 ej. $ 28. (Arg.).

551.062 — Manual del Obrero Voluntario. 1 vol. 129 pgs. Castell. Autor: Anónimo. Imp : Editora Sudamericana. Edit.: La Misma. Florida (Bs. As.), 15|1|57. 6.000 ej. $ 15. Arg.

551.064 — Nuestro Techo. Mensual. Castell. Prop.. León Rossen. Cap. Fed., feb. 1957. 7.000 ej. $ 5. Arg.

551.068 — Uruguayos y Argentinos. Tango canción, letra. Castell. 2 pgs. Autores: Santiago Elcano y Raymundo Signori. Imp.: El Morocho. Edit.: Los Autores. Bs. As., 21|3|57. 200 ej. $ 4. Arg.

551.069 — Uruguayos y Argentinos. Tango canción, música. 2 pgs. Autores: Santiago Elcano y Raymundo Signori. Imp.: El Morocho. Edit.: Los Autores. Bs. As., 21|3|57. 200 ej. $ 4. Arg.

e.28|8-Nº 4.964-v.10|9|57

---

**22 DE MARZO DE 1957**

551.072. — Revista Telegráfica - Electrónica, mensual, castell. Prop.: Arbó. Edit. S. R. L. — Buenos Aires, marzo 1957. 6.800 ejemplares. $ 5. Arg.

551.073. — El Magazine Argentino (Der Argenniner Magazin), mensual, castell. y idish. Prop.: Valentín Chernovetsky. Cap. Fed., enero, feb. 1957. 3.200 ejemplares, $ 2.— Arg.

551.074. — El Arte de la Madera, bimestral, castell. Prop.: Cám. Arf. Inf. de la Madera, Cap. Fed., enero, feb. 1957. 400 ejempl., $ 8.— Arg.

551.075. — Eretz Israel, mensual, castell. Prop.: A. Mibashan, Cap. Fed., enero 1957. 12.000 ejempl., $ 5.— Arg.

551.076. — Capa, mensual, castell. Prop.: Cám. Arg. de Perfumería. — Bs. As. feb. 1957. 1500 ejempl. Arg.

551.077. — Radio y Televisión Práctica, semanal, castell. Prop.: Org. Cul-Tec, S. R. L., Cap. Fed., feb. 1957. 12.750 ejepl., $ 2.— Arg.

551.078. — Hotelería Argentina, mensual, castell. Prop.: Fed. Arg. de Hoteles Rest. Conf., Bares y Afines. — Bs. As.. feb. 1957. 3.200 ejempl., $ 5.— Arg.

551.079. — La Perla del Plata, mensual, castell. Prop.: Basílica Nacional Luján (Bs. As.), feb. 1957. 8.500 ejempl., pesos 2.50. Arg.

551.080. — Pequeños Franciscanos. — mensual, castell. Prop.: Obra de las Vocaciones Franciscanas, San Antonio de Padua (Bs. As.), dic. 1956. 24.000 ejemplares. Arg.

551.081. — El Diario, castell. Prop.: Jorge Rodríguez Pardo. Rosario, marzo 1957. 2.500 ejempl. Arg.

551.082. — El Socorro, quincenal, castellano. Prop.: Miguel Lloveras, Cap. Federal, marzo 1957. 500 ejempl. Arg.

551.083. — Carnet, semanal, castell. Prop.: Carlos Rodríguez. — Bs. As., abril a dic. 1956, enero a marzo 1957. 2.000 ejemplares, $ 0,60. Arg.

551.084. — Coche a la Vista, mensual, castell. Prop.: Edit. Sojit. — Cap. Federal, marzo 1957. 22.500 ejempl., pesos 4.— Arg.

551.085. — Nuestros Hijos, mensual, castellano. Prop.: Mariano Biel Helguera. — Cap. Fed., feb., marzo 1957. 37.000 ejemplares, $ 5.— Arg.

551.086. — Bancarios de Provincia, mensual, castell. Prop.: Manuel J. Marcos. — Cap. Fed., set. a dic. 1957. 5.200 ejemplares. Arg.

551.087 — Radiofilm, semanal, castel. Prop.: Edit. Emilio Roca. — Cap. Fed., feb. 1957. 62.000 ejempl., $ 2.— Arg.

551.088. — El Cronista Comercial, diario, castell. Prop.: El Cronista Comercial. — Cap. Fed., feb. 1957. Arg.

551.089. — Autotécnica, mensual, castellano. Prop.: Unión Prop. de Tall. Mecánicos de Automóviles. — Cap. Fed., dic. 1956. 2.000 ejempl., $ 5.— Arg.

551.090. — El Pago de la Matanza, mensual, castell. Prop.: Leonardo L. Scarimbolo. Bs. As. enero 1957. 1.000 ejempl., $ ... Arg.

551.091. — El Popular. Diario. Castell. Prop.: Amoroso y Pagano. Olavarría (Bs. As.), enero-feb. 1957. 5.150 ej. $ 0.70. Argentina.

551.092. — Sophia. Mensual. Cast. Prop.: Jorge Brualla. Bs. As., marzo 1957. 7.000 ej. $ 4. Arg.

551.093. — La Familia Cristiana. Mensual. Cast. Prop.: Lino Bassi. Cap. Fed., marzo- abril 1957. 100.000 ej. $ 0.40. Argentina.

551.094. — Voz de Iberia. Mensual. Cast. Prop.: Gonzalo Laporta. B. Blanca (Bs. As.), marzo 1957. 500 ej. Arg.

551.095. — St. John's Magazine. Mensual. Inglés. Prop.: The Pro Cathedral of St. John the Baptist. Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 350 ej. Arg.

551.096. — El Cooperativista. Mensual. Cast. Prop.: La Mutua Agrícola Ltda. Moisés Ville (S. Fe), feb. 1957. 131 ej. Argentina.

551.097. — La Voz de Sastre. Cast. Prop.: Ignacio L. Calcaterra. Sastre (S. Fe), marzo 1957. 400 ej. $ 3. Arg.

551.098. — Boletín Comercial. Quincenal. Cast. Prop.: Centro Comercial. Córdoba, feb. 1957. 1.600 ej. Arg.

551.099. — Nasza Sprawa. Semanal. Polaco. Prop.: Asoc. de Ex Combatientes Polacos. Cap. Fed., feb. 1957. 1.200 ej. $ 2. Argentina.

551.100. — Nasha Strana (Nuestro País). Semanal. Ruso. Prop.: Vsevolop Dubrowsky. Cap. Fed., feb. 1957. 1.650 ej. $ 3. Arg.

551.101. — El Despertar. Mensual. Cast. Prop.: Arturo W. Hotton. Zárate (Bs. As.), 2.500 ej. $ 4. Arg.

551.102. — El Progreso. Semanal. Cast. Prop.: Luis Arroyo. Juan José Paso (Bs. As.), feb. 957. 180 ej. $ 0.50. Arg

551.103. — Violetas del Niño Jesús. Cast. Prop.: Sor Celina Domecq. Cap. Fed.. feb. 1957. 1.650 ej. Argentina.

551.106. — Mi Pueblo Querido. Tango. música. 2 pgs. Autor: Nicolás Jorge. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 10|2|57. 1.000 ej. Arg.

551.107. — Romántica Noviecita. Vals, Música. 2 pgs. Autor: Nicolás Jorge. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 10|2|57. 1.000 ej. Arg.

551.117. — Faz "A": Flauta Mágica y Nozze di Fígaro. Faz "B": Don Giovanni. Letra y mús.: Mozart. Int. Ezio Pinza. Disco RCA Victor Nº LM-107. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg.

551.118. — Faz "A" Tudo e Samba y otros. Letra: Martins y otros. Mús.: Lobo y otros. Faz "B": Palpite y otros. Letra: Rosa y otros. Mús.: Cavalcanti y otros. Int. Trío de Ouro-Zaccarías y otros. Disco RCA Victor Nº AVL-40. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg.

551.119. — Faz "A" y "B": Sinfonía Nº 3, en fa mayor, op. 90. Mús.: Brahms. Int.: John Barbirolli. Disco RCA Victor ARL-2. Bs. As., marzo 1957. 1000 ej. $ 100. Argentina.

551.120. — Faz "A": Sentimiento de Calavera y otros. Letra: Bucino y otros. Música: Bucino y otros. Faz "B": Canzoneta y otros. Letra: Nery y otros. Mús.: Varela y otros. Int.: Juan D'Arienzo. Disco RCA Victor Nº AVL-21. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 85. Arg.

551.121. — Faz "A" y "B": Lo que el Viento se Llevó. Mús.: Max Steiner. Int Max Steiner. Disco RCA Victor Nº AVL-

14. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 100. Argentina.

551.122. — Faz "A": Polonesa Nº 7 en La Bemol. Música: Chopin. Faz "B": Andante Spianato y Gran Polonesa en Mi Bemol. Música: Chopin. Int.: Arturo Rubinstein. Disco RCA Victor Nº LM-152. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. pesos 100.— Arg.

551.123 — Faz "A": Bailarín de Frac y otros. Letra: Darré y otros. Música: Darré y otros. Faz "B": Zapatillas Rojas y Otros. Letra: Darré y Otros. Música: Ferrao y otros. Int.: Héctor. Disco RCA Victor Nº AVL-19. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 35.—. Arg.

551.124. — Faz "A": La Calesita y otros. Música: Friond y Otros. Faz "B": Una Chica... y otros. Música. Henderson y otros. Int.: Los Mariscalos. Disco RCA Victor Nº AVL-43. Bs. As., marzo 1957. 1,000 ejs. $ 100.—. Arg.

551.125. — Faz "A" y "B": Giselle. Música: Adm. Int.: Orq. Opera Real Covent Garden. Disco RCA Victor Nº ARL-5. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. pesos 100.—. Arg.

551.126. — Faz "A" y "B": Marchas Favoritas de EE. UU. Int.: Paul Lavalle y The Cities Service. Disco RCA Victor Nº AVL-45. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 100.—.

551.127. — La Voluntad. 1 vol. 147 pgs. Castell. Autor: Paul Foulquie. Traduc. del Francés: Amancio Fernández. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ej. $ 27.—. Extr.

551.128 — Piratas y Filibusteros. 1 vol. 136 págs. Castell. Autor: Hubert Deschamp. Traduc. del Francés. Juan J. Maluquer. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 27.— Extr.

551.129. — La Astrología. 1 vol. 152 págs. Castell. Autor: Paul Couderc. Traduc. del Francés: Juan M. Whal. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs $ 27.—. Extr.

551.130. — Historia de Bizancio. 1 vol. 151 págs. Castell. Autor: Paul Lemerle. Traduc. del Francés: Pedro Voltes. Imprenta: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ej. $ 27.—. Extr.

551.131. — Los Deportes de Montaña. 1 vol. 152 págs. Castell. Autor: Francois Grazier. Traduc. del Francés. Luis Correal. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 27.—. Extr.

551.132. — Psicología del Niño. 1 vol. 143 págs. Castell. Autor: Paul Césari. Traduc. del Francés: J. E. C. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 27.—. Extr.

551.133. — Economía Mundial de la Alimentación. 1 vol. 656 págs.. Castell. Autores: M. Cepede y M. Lengelle. Trad. del Francés: Jaime Pages Bassach. Imprenta: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 27.—. Extranj.

551.134. — Heráldica General y Fuentes de las Armas de España. 1 vol. 656 pgs. Cast. Autor: Ignacio Vicente Cascante. Imp.. Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 968. Extr.

551.137 — Matices Líricos. 1 foll. 80 páginas. Castell. Autor: Raimundo Landín. Imp.: Mercurio. Edit.: El autor. Córdoba, 31|12|56 $ 15.— (Argentina).

551.144 — Amalia de mi Vida. Vals, música. 2 págs. Maruca Gorbaran. Imp.: Garrot. Edit.: Bourdieu. Bs. As., 5|7|57. 500 ejemp. $ 6.— (Argentina).

551.145 — Amalia de mi Vida. Vals, letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan Antonio Bourdieu. Imp.: Garrot. Edit.: Bourdieu. Bs. As., 5|1|57. 500 ejemp. $ 6.— (Argentina).

551.146 — Brújula. Mensual. Castell. Prop.: F.A.T.I.F.A. Cap. Fed., nov. y dic. 1956. 10 a 20.000 ejemp. (Argentina).

551.149 — Síntesis de Historia Moderna y Contemporánea. 1 vol. 228 págs. Castellano. Autor: José Carlos Astoldi. Impresor: Fabril Financiera. Edit.. Kapelusz. Bs. As., 15|2|57. 20.000 ejemp. $ 24,75. (Argentina).

551.150 — Educación Democrática. 1 vol. 157 págs. Castell. Autores: Angela Romera Vera y Domingo Buonocire. Imp.: Kalircni Edit.: Kapelusz. Bs. As., 8|3|57. 10.000 ejemp. $ 21,50. (Argentina).

551.151 — Pregón. Diario. Castell. Propietario: Pregón S.R.L. Lanús (Bs. As.), marzo 1957. 1.800 ejemp. $ 0.40. (Argentina).

551.161 — Máquinas y Equipos. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Grolova. Cap. Fed., nov. y dic. 1956. 12.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.163 — El Gran Simulador. Fox, música. 2 págs. Autor: Buck Ram. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde Bs. As., 14|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.164 — El Gran Simulador. Fox, letra en castellano. 2 págs. Autor. Claudie Vélez. Imp.: Arévalo. Edit.: Adorde. Bs. As., 14|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.165 — El Gran Simulador. Fox, letra en inglés. 2 págs. Autor: Buck Ram. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.166 — Faz "A": Pippo Pippo. Música: Kramer, Rastelli y otros. Faz "B". Buscando Mi Amor. Música: Sciorilli y Testoni. Int.: El Conj. de Giuvanne. Disco Odeón Nº 52.075. Bs. As., enero 1957. 1.300 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.167 — Faz "A": Café Para Dos. Letra y música: Canaro. Faz "B": Mi Promesa. Letra: Rótulo. Música: De Angelis. Int.. Miguel Caló. Disco Odeón Nº 52.056. Bs. As., enero 1957 500 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.168 — Faz "A": Marcha de las Serpentinas. Letra: Soriano. Música: Méndez. Faz "B": Balón Flamenco. Música: Carlinhos, Profeta y Karr. Intérp.: Pedrito. Disco Odeón Nº 52.054. Bs. As., enero 1957, 2.400 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.169 — Faz "A": A Angel Amadeo Labruna. Letra y música: Gallicchio y Cappella. Faz "B": Bien Baqueana. Música Molino. Int.: Angel Ratti. Disco Odeón Nº 33.278. Bs. As., feb. 1957. 1 000 ejemp. $ 19,65. (Argentina).

551.170 — Faz "A": Acurrúcame. Letra y música: Canutillo y Ross. Faz "B": Merengue Tropical. Música: Dan Davis. Disco Odeón Nº 52 064. Bs. As., feb. 1957. 400 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.171 — Faz "A": Zambita del Buen Amor. Letra: Yupanqui. Música: Del Cerro. Faz "A": Chacarera del Pantano. Letra. Yupanqui. Música: Del Cerro. Int.: Atahualpa Yupanqui. Disco Odeón Nº 52.058. Bs. As., feb. 1957. 600 ej. 21,10. (Argentina).

551.172 — Faz "A": Adiós Querida. Letra: Vors. Castell. Rubens. Música: Patane y Faissal. Faz "B": El Retrato de los Viejos. Letra: Otero. Música: Danto. Int.: Alfredo De Angelis. Disco Odeón N 52.063. Bs. As., feb. 1957. 1.200 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.173 — Faz "A": El Once. Letra y música: Osvaldo y Emilio Fresedo. Faz "B": Tamboriles. Letra. Brun. Música: Matteo. Int.: Enrique Rodríguez. Disco Odeón N 52.067 Bs. As., feb. 1957. 600 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.174 — Faz "A": Mi Ultimo Fracaso. Letra y música: Gil. Faz "B": Qué Será Será. Letra: Molar. Música: Livingston. Int.: Héctor Casas. Disco Odeón N 52.076. Bs. As., feb. 1957. 300 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551,175 — Faz "A": Preludios Nros. 2 y 3. Música: Caamaño. Faz "B": Jardines Bajo la Lluvia. Música. Debussy. Int.. Roberto Caamaño. Disco Odeón Nº 57.068. Bs. As., feb. 1957. 200 ej. $ 22,05. (Argentina).

551.176 — Faz "A": Clarita. Letra: Castillo. Música: Fortunato. Faz "B": Pobre Vieja. Letra y música: Goyeneche. Int.: Carlos Gardel. Disco Odeón número 54.021. Bs. As., enero 1957. 1.000 ejemplares. $ 21,10. (Argentina).

551.177 — Faz "A": Camino al Don. Letra: Battistella. Música: Barbará. Faz "B": Galleguita Buena Moza. Letra y música. Malerba, Mañuedo y Rossi. Intérprete: Rafael Rossi. Disco Odeón Nº 52.059. Bs. As., feb. 1957. 800 ej. $ 21,10. (Argentina).

551.178 — Faz "A": All' Uso Nostro. Letra: Wilda. Música: Bonavena. Faz "B": Los Tres Patitos. Música: Carlinhos. Int.: Carlinhos. Disco Odeón número 52.088. Bs As., feb. 1957. 15.000 ejemplares. $ 21,10. (Argentina).

551.179 — Faz "A": El Prisionero. Letra: Ros. Música: Chamorro. Faz "B": Estancia La Israel. Música. Dimotta. Int.: Mario Millán Medina. Disco Odeón Nº 33.275. Bs. As., feb. 1957. 600 ej. $ 19,65. (Argentina).

551.180 — Faz "A": La Partida. Letra: Parula. Música: Piazzolla. Faz "B": Remolino. Letra: Parula. Música: Piazfeb. 1957. 300 ejemp. $ 19,65. (Argentina).

551.181 — Faz "A": La Barra Fuerte. Música. Canaro. Faz "B": Vibraciones del Alma. Música: Canaro. Int.: Francisco Canaro. Disco Odeón Nº 52.055. Bs. As., feb. 1957. 800 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.183 — Lucerito Alba. Polca, letra. Guaraní. 2 págs. Autor: Eladio Martínez. Imp.: Shule. Edit.: Formata. Bs As.. 20|3|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.184 — Lucerito Alab Polca, letra en Castell. 2 págs. Autor: Eladio Martínez. Imp.: Shule. Edit.: Formata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.185 — Lucerito Alba. Polca, música. 2 págs. Autor: Eladio Martínez. Imp.: Shule. Edit.: Formata. Bs. As., 20|3|57 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.186 — A Mi Pueblito Escobar. Canción guarania. Música 2 págs. Autor: E. Ayala Báez. Imp.: Shule. Edit.: Formata. Bs. As., 19|3|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.187 — A Mi Pueblito Escobar. Canción guarania, letra. Castellano. 2 páginas. Autor: E. Ayala Báez. Imp.: Shulo. Edit.: Fermata. Bs. As., 19|3|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.188 — El Ladrón. Balón, música. 2 páginas. Autor: Arturo Ruiz del Castillo. Imp.: Shulo Edit.: Fermata. Bs. As., 6|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Arg.).

551.189 — El Ladrón. Balón, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Arturo Ruiz de Castillo. Imp.. Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 6|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.190 — Yerutí. Polka, música. Autor: Florentín Giménez. Imp.: Shule. Edit.: Edit.: Fermata. Bs. As., 19|2 57. 250 ejemplares. $ 5.— (Argentina).

551.191 — Yerutí. Polka, letra. Castell. 2 págs.. Autor: Aparicio de los Ríos. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As.. 19|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.192 — Fundición del Hierro y del Acero. 1 vol. 512 págs. Castell. Autores: Andrés Biedermann y Lubomir M. Hassekieff. Imp.: Cacagno Landa. Editor: Monteso. Bs. As., 7|1|57. 4.700 ej. $ 180.— (Argentina).

551.193 — Motores a Explosión. 1 vol. 398 págs. Castell. Autor: J. Ferri. Revis.. Juan De Nardo. Imp.: Garrot. Edit.: Monteso. Bs. As., 8|1|57. 3.000 ejemplares. $ 120.— (Argentina).

551.199 — La Mañana. Semanal. Castell. Prop.: Edit. La Mañana, Santa Fe, marzo 1957. 5.150 ejemp. $ 1,50. (Argentina).

551.200 — El Combate. Mensual. Castell. Prop.: Nemesio Aristimio. Vicente López (Bs. As.), feb y marzo 1957. 3.500 ejemplares. $ 1.— (Argentina).

551.201 — La Gaceta. Semanal. Castell. Prop.: Alfonso F. Giacomonte. San Antonio de Areco (Bs. As.), marzo 1957. 1.250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

551.209 — Sweet and Quiet. Fox, música. 2 páginas. Autor: Carlos A. Constantini. Imp.: Emyc. Edit.: El autor. Bs. As., 8|1|57. 300 ejemp. $ 4.— (Argentina).

551.230 — Insuficiente, Conducta Mala. 1 foll. 62 págs. Castell. Autor: Jorge Tidone. Imp.: Miguel. Edit.: Teatro de los Niños. Bs. As., 12|3|57. 1.000 ejemplares. $ 10.— (Argentina).

e.28|8-Nº 4.945-v.10|9|57

## 25 DE MARZO DE 1957

551.231. — Freie Presse (Prensa Libre. Alemán. Prop. Federico Fernando Adolfo Müller. Buenos Aires, febrero de 1957. 20.009 ejemplares. $ 0.80. Arg.

551.232. — Avisador Comercial. Castellano. Prop. José Antonio González y suc. Leandro Atilio Iraman. Rep. Arg. 3.000 ejemplares. Diciembre de 1956. Enero, febrero de 1957. $ 1. Arg.

551.223. — Revista de Obras Sanitarias de la Nación. Castellano. Prop. Administración de Obras Sanitarias de la Nación. Octubre-diciembre de 196. 3.900 ejemplares. $ 6. Arg.

551.234. — La Oficina Ilustrada. Castellano. Prop. Pedro A. R. Campomar. Capital Federal. Febrero de 1957. 4.500 ejemplares. $ 4. Arg.

551.335. — Camoatí. Revista de economía y estadística. Castellano-inglés. Prop. Mario Segre. Capital, interior y exterior. Febrero de 1957. 1.200 ejemplares. $ 10. Argentina.

551.236. — El Plata. Castellano. Prop. "El Día", S. A. I. C. y F. La Plata, provincia de Buenos Aires. Febrero de 1957. 62.800 ejemplares. $ 0.70. Arg.

551.237. — El Argentino. Castll. Prop.: A. P. A. Soc. Anón. Industrial Comercial y Financiera. Ciudad y Provincia. 12.000 ejempl. $ 0,70. Arg.

551.238. — El Plata. Castellano. Prop.: A. P. A. Soc. Anón. Industrial, Comercial y Financiera. Ciudad y Provincia, febrero de 1957. 25.000 ejemplares. $ 0,60. Arg.

551.239. — El Atlántico. Castell. Prop.: A. P. A. Soc. Anón. Industrial. Comercial y Financiera. Ciudad y Provincia. 20.000 ejempl. $ 0,80. Arg.

551.240. — Pregón. Castell. Prop.: "Pregón S. R. L.". Lanús, Lomas y Cap. Federal, nov. y dic. de 1956. 2.500 ejemplares. $ 0.40. Arg.

551.241. — Cemento Portland. Revista del Instituto del Cemento Portland Argentino. Rep. Arg. y Exterior, marzo, abril de 1956. 30.000 ejempl. Arg.

551.242. — Delta. Castell. Prop.: Sandor Mikler. Delta del Paraná, marzo de 1957. 4.000 ejempl. Arg.

551.243. — La Voz Espiritista. Castellano. Prop.: Luis Traverso. Rosario, Provincia de Santa Fe, enero y febrero de 1957. 2.000 ejempl. Arg.

551.244. — Los Principios. Castell. Prop.: Los Principios Soc. Anón. Ciudad de Córdoba, febrero de 1957. 906.740 ejemplares. $ 0,80. Arg.

551.245. — La Técnica del Frío. Castellano Prop.: A. Z. Calveiro. Cap. Federal, nov., dic. 1956 y enero de 1957. 2.800 ej. $ 6.— Arg.

551.246. — Diógenes. Castell. Prop.: Editorial Sudamericana. S. A. Cap., Interior y exterior. 2.000 ejempl. $ 18.— Argentina.

551.247. — Crónica. Castell. Prop.: Domingo Rementeria. Partido de Lanús, nov., dic. 1956 y febrero de 1957. 400 ejemplares. $ 0.40. Arg.

551.248. — Boletín de la Unión Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sud. Castellano. Prop.: Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela. Ciudadela. Pcia. de Bs. As., febrero, marzo de 1957. 1.100 ejemplares. Argentina.

551.249. — La Acción. Castell. Prop.: Juan José Albarracín. San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, febrero de 1957. 400 ejemplares. $ 0,40. Arg.

551.250. — El Arte de la Madera. Castell. Prop.: Cámara Argentina Industriales de la Madera. Capital e interior, nov., dic. 1956. $ 6.— Arg.

551.251. — Una Historia Italiana. I. Metello (Traducción). Autor: Vasco Pratolini. Traductor: Atilio Dabini. 294 páginas. 5.000 ejempl. $ 40.— Imp.: Bartolomé U. Chiesino S. A. Edic. Editorial Losada, 10 de octubre de 1957. Capital Federal. Arg.

551.252. — Proceso y Realidad. Filosófica. Traducción. Castell. Autor: Alfred N. Whitehead. Traductor: J. Rovira Armengol. 3.500 ejempl. 471 págs. $ 65.— Imp.: López. Edic. Editorial Losada. 5 de junio de 1956. Cap. Federal. Arg.

551.253. — En la Mesmédula. Poética Original. Castell. Autor: Oliverio Girondo. 77 págs. $ 23.— Imp.: Gráficos Didott. Edic. Losada, 17 de setiembre de 1956. Cap. Fed. Arg.

551.254. — Esta se llama la Aurora. Original Traducción del Francés. Castellano. Autor: Emmanuel Robles. Traductor: Arturo Serrano Plaja. 199 págs. 1.000 ejemplares. $ 30.— Imp.: Bartolomé U. Chiesino. Edic. Edit. Losada, 4 de julio de 1956. Cap. Fed. Arg.

551.255. — Variedad I. Traducción del Francés. Castell. Autor: Paúl Valery. Traductor: Aurora Bernárdez y Jorge Zalamea. 304 págs. 3.000 ejempl. $ 45.— Imp.: Bartolomé U. Chiesino. Edic. Losada S. A., 26 de octubre de 1956. Capital Federal. Arg.

551.256. — Variedad II. Traducción del Francés. Castell. Autor: Paúl Valery. Traductor: Aurora Bernárdez y Jorge Zalamea. 289 págs. 3.000 ejemplares. $ 45.— Imp.: Bartolomé U. Chiesino. Edic. Losada S. A., 6 de octubre de 1956. Cap. Federal. Arg.

551.257. — Antología Pedagógica. Pedagógica. Autor: Lorenzo Luzuriaga. 217 páginas. 5.000 ejempl. $ 30.— Imp.: Gráficos Fanetti. Edic. Losada S. A., 16 de abril de 1956. Cap. Fed. Arg.

551.258. — Arenas Ardientes. Obra Teatral Basada en la Vida del Padre de Foucauld. Autora: Pilar Lasalle de Camps. Teatro Cine Parroquial de Tandil, 12 de junio de 1955. Arg.

551.259. — El Misterio de Santa Bernardita. Obra Teatral. Autora: Pilar Lassalle de Camps. Cine Teatro Parroquial, el día 15 de agosto de 1954. Tandil. Argentina.

551.260. — Ensueño Feliz. Obra Teatral. Autora: Pilar Lassalle de Camps. Publicidad en Tandil, el 16 de diciembre de 1956. Argentina.

551.261. — Festejando al Gran Campeón. Obra Teatral. Autor: Francisco Camps. Cine Teatro Parroquial, el día 11 de noviembre de 1956. Tandil. Arg.

551.262. — Así Cae el Grano. Obra Teatral. Autor: Francisco Camps. Cine Teatro Parroquial el 29 de julio de 1956. Tandil. Argentina.

551.263. — La Cabeza Ajena. Clarambard Luciana y el Carnicero. Teatro. Traducción. Autor: Marcel Aymé. Traductor: Miguel De Amibilia. 299 págs. 4.000 ej. $ 45.— Imp.: Bartolomé U. Chiesino Edic. Losada S. A., 7 de noviembre de 1956. Cap. Federal. Arg.

551.266. — La Vida Natural. Científica. Autora: Nélida Pia de DiNunzio. Castell. 24 págs. 1.000 ejempl. $ 5.— Imp.: Lamb y Cía. Edic. Nélida, 25 de marzo de 1957. Capital Federal. Arg.

551.270. — Fosforerita. Tango. Letra. Autor: Amaro Giura. Castell. 500 ejemplares. $ 5.— Imp.: Emer. Edic. Mundo Musical, 22 de marzo de 1957. Cap. Fed. Argentina.

551.271. — Fosforerita. Tango. Música. Autor: Bartolomé M. Chapela. 500 ejs. $ 5.— Imp.: Emer. Edic. Mundo Musical, 22 de marzo de 1957. Cap. Fed. Arg.

551.277. — La Libertad. Castell. Prop.: Pablo J. Buzzetti. (Sucesión) Isidro D. Lucini. San Andrés de Giles, marzo de 1957. 700 ejempl. $ 0.50. Arg.

551.284. — Dibujantes. Castell. Prop.: C. E. P. A. Director: Santos Pinillos. Capital Federal, setiembre de 1956. 10.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

551.285. — Amorina (Teatro). Autor: Eduardo Borras. 64 págs. 2.000 ejempl. $ 12.— Castell. Imp.. Antonio Dordoni. Edic. del Carro de Tespis, 1º de febrero de 1957. Bs. As. Argentina.

551.290. — Ligne Nouvelle Nº 70 (La Grande Revue). Castell., Francés. Autor Anónimo. 36 págs. 25.000 ejempl. $ 20.— Imp.: Alea. Edic. Roger, Lola Mercedes Kluger de Rauchberger, enero de 1957. Buenos Aires, Arg.

551.291. — Ligne Nouvelle Nº 71. Castell., Francés. Autor Anónimo. 36 págs. 35.000 ejemplares. $ 17.— Imp.: Platt S. A. Ediciones Edition Roger, Lola Mercedes Kluger de Rauchberger, marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

551.294. — Yo Acompañé a Carlos Gardel. Castell. Autor: José María Aguilar. 20 ejemplares. Imp.: Revista Antena. Buenos Aires, año 1950. Arg.

551.297. — The Récord (El Boletín). Revista Inglés. Prop.: Club del Siglo Veinte. Director: Allen Taylor. Cap. Federal, diciembre de 1956. 750 ejempl. Arg.

551.298. — El Hombre Mediocre. Obras Completas. Vol. Nº 10. Castellano. Autor: José Ingenieros. 164 págs. 10.000 ejempl. $ 13.— Imp.: La Técnica Impresora S. A. C. I. Edic. Elmer, marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

551.299. — Revista La Fija. (verde). Castellano. Prop.: Editorial "La Fija". Director: Carlos Quaglino. Cap. Fed.. marzo de 1957. 12.000 ejempl. $ 2.— Arg.

551.300. — Revista "La Fija" (blanca). Castell. Prop.: Editorial "La Fija". Director: Carlos Quaglino. Cap. Fed., marzo de 1957. 16.000 ejempl. $ 3.— Arg.

551.301. — Revista "La Fija" (marrón). Castell. Prop: Editorial "La Fija". Director: Carlos Quaglino. Cap. Federal, marzo de 1957. 3.000 ejempl. $ 2.— Arg.

551.311. — Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos. Castell. Prop.: Sociedad Central de Arquitectos. Director: Eduardo J. Sarrailh. Cap. Fed., febrero de 1957. 2.000 ejempl. $ 5.— Arg.

551.324. — Filosofía de la Educación. Traducción. Castell. Autor: William H. Kilpatrick. Traductira: María Noemí Acuña y Rosa A. de Lío. 440 págs. 3.000 ejemplares. $ 90.— Imp.: López y Cía. Edic. Nova S. A., marzo de 1957. Capital Federal. Arg.

551.325. — Fantasías Eternas. A la Luz del Psicoanálisis. Castell. Autora: Marie Langer. 160 págs. 3.000 ejempl. $ 36.— Imp.: López y Cía. Edic. Nova S. A., enero 16 de 1957. Cap. Fed. Arg.

551.326. — Historia Económica de los Estados Unidos. Traducción. Castell. Autor: Harold Underwood Faulkner. Traductora: Aida Aisenson. 922 págs. 3.000 ejs. $ 250.— Imp.: López y Cía. Edic. Nova S. A., 7 de marzo de 1957. Cap. Federal. Argentina.

551.344. — Yo Acuso a la Dictadura (El Gran Culpable). Política. Castell. Autor: Silvano Santander. 203 págs. 2.000 ejemplares. $ 34.— Imp.: Stilcograf. S. R. L. Edic. Gure S. R. L., 20 de febrero de 1957. Buenos Aires. Argentina.

e.28|8-Nº 4.966-v.10|9|57

## MARZO 26 DE 1957

551.346. — Símbolo. Bimestral. Castellano. Prop.: Edit. Símbolo. Cap. Fed., mayo, agosto 1956. 2.000 ejs. $ 5.— Argentina.

551.347. — El Constructor. Docenal. Castellano. Prop.: Ernesto Sureda. Bs. As., feb., marzo 1957. 5.000 ejs. $ 4.— Argentina.

551.348 — Rev. de la Cám. Arg. de Sanitarios. Mensual. Castellano. Prop.: Cám. Arg. de San. Cap. Fed., agosto, set. 1956. 700 ejs. Arg.

551.349. — Esquire. Mensual. Inglés. Prop.: Esquire Inc. U. S. A., marzo 1957. 1.100 ejs. $ 3.50. Arg.

551.350. — La Lectura del Domingo. Semanal. Castellano. Prop.: Pedro García Alonso. La Plata (Bs. As.). enero 1957. $ 0,50. Arg.

551.351. — La Acción Comunal. Mensual. Castellano. Prop.: Manuel Loiras. Lanús (Bs. As.). marzo 1957. 300 ejemplares. $ 1.— Arg.

551.352 — El Heraldo Dominical. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Evang. Asamblea de Dios. Cap. Fed., abril 1957. 2.000 ejs. $ 0.35. Arg.

551.353. — El Heraldo de Paz. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Evang. Asamblea de Dios. Cap. Fed., marzo 1957. 3.000 ejs. $ 1.— Arg.

551.354. — Turismo. Mensual. Castellano. Prop.: Touring Club Arg., marzo 1957. Cap. Fed.. 13.500 ejs. Arg.

551.355. — La Verdad. Semanal. Castellano. Prop.: Carlos Ricci Cañuelas (Bs. As.). enero 1957. 700 ejs. $ 2.— Argentina.

551.356. — Auras de Lourdes. Castellano. Prop.: Carmelo Pemoulie. Santos Lugares, enero a marzo 1957. 5 200 ejemplares. $ 1,50. Arg.

551.357. — El Evangelista. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. de las Igl. Crist. Evangl. y Bautistas Eslavas de la Convención Evang. Bautista. Cap. Fed., enero, feb. 1957. 1.600 ejs. $ 2.50. Argentina.

551.358. — Mi Diario. Quincenal. Castellano. Prop.: Antonio Sala. Villa Dominico. enero, marzo 1957. 500 ejs. $ 2,50. Arg.

551.359. — Esquel. Diario. Castellano. Prop.: Luis Feldman Josein. Esquel, feb. 1957. 3.500 ejs. $ 1.— Arg.

551.360. — Acción. Bisemanal. Castellano. Prop.: Luis Feldman Josh.. Esquel, feb. 1957. 700 ejs. $ 0,80. Arg.

551.361. — Boletín Oficial. Diario. Castellano. Prop.: Gob. de la Provincia. San Miguel de Tucumán, feb. 1957. 600 ejemplares $ 0.30. Arg

551.362. — Guía y Planos, Calles y Barrios. Mendoza. Godoy Cruz. Las Heras. 1 foll. Castellano. 33 páginas. Autor: Anónimo. Imp.: Best. Edit.: Méndez Calzada. Mendoza 31|1|57. 2.000 ejemplares. $ 10.— Arg.

551.363. — Faz "A" Adiós y otros. letra: Madriguera y otros. Música: Wooks y otros. Faz "B" Extraño y otros. letra: Whright y otros. música: De Llano y otros. Int.: Andy Russell. Disco R. C. A. Victor Nº AYL-7. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 85.— Argentina.

551.364. — Faz "A" Selección de Fox trots. Faz "B" Lo mismo. Int.: René Cospito. Disco RCA. Victor Nº AYLT-1.

Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 85.— Argentina.

551.365. — Faz "A" y "B" La canción del desierto. Int.: Arthur Fiedler. Disco RCA Víctor Nº AVL-28. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 100.— Argentina.

551.366. — Faz "A" y "B" El Príncipe Estudiante, letra: Donelly. música: Romberg. Disco RCA Víctor Nº AVL-39. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 100.— Arg.

551.367. — Faz "A" Rapsodia en azul, música: Gershwin. Faz "B" El gran cañón del Colorado, música: Grofe. Int.: Winterhalter. Disco AVL-27. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ejs. $ 100.— Argentina.

551.368. — Faz "A" y "B" A bailar. Int.: Glenn Miller. Disco RCA Víctor Nº AVL-31. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemplares. $ 100.— Arg.

551.369. — Faz "A" La cumparsita y otros, letra: Contursi y otros, música: Rodríguez y otros. Faz "B" el 11 y otros, letra: Fresedo y otros, música: Fresedo y otros. Int.: Osvaldo Fresedo. Disco RCA Víctor Nº AYLT-3. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 85.— Arg.

551.370. — Faz "A" Danubio Azul. El tesoro. Faz "B" Cuentos del bosque de Viena, música: Strauss. Int.: Orq. Boston Pops. Bs. As., marzo 1957. Disco RCA Víctor Nº LM-68. 1.000 ejemplares $ 100.— Arg.

551.371. — Faz "A" Serenata y otros, música: Drigo y otros. Faz "B" Minuet en sol, música: Beethoven y otros. Int.: Misicha Elman Disco RCA Víctor LM-83. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemplares. $ 100.— Arg.

551.372. Los Pífanos... (Faz "A") y otros, música: Santer y otros. Faz "B" Toney y otros, música: Santer y otros. Int.: Santer y Finegan. Disco RCA Víctor Nº AVL-34. Bs. As., marzoo 1957. 1.000 ejs. $ 100.— Arg.

551.374. — Pueblo Mío. Quincenal. Castellano. Prop.: Fernando Lema. Haedo (Bs. As.). marzo 1957. 1.400 ejs. $ 1.— Argentina.

551.375. — Dzwin (Campana), Mensual. Castellano. Prop.: Hermandad Ucraniana Santa Virgen. Bs. As., marzo 1957 800 ejs. $ 3.— Arg.

551.378. — Auras Argentinas. 1 vol. 201 págs. Castellano. Autor: Peuser. Edit.: H. M. E. Bs. As., 15|3|57. 18.000 ejemplares. $ 27.— Arg.

551.382. — El Censor. Diario. Castellano. Prop.: Juan J. O. Devenuto. Bragado (Bs. As.), marzo 1957. 1.500 ejs. $ 0,79. Arg.

551.384. — Historia Argentina Artes, Letras, Ciencias, Economía. 1 vol. 235 páginas. Castellano. Autor: Leoncio Gianello. Imp. y edit.: Estrada. Bs. As., 15|2|57. 6.000 ejs. $ 25.— Arg.

551.385. — Cuando llora el alma, tango, música. 2 págs. Autor: Miguel Angel Chacon. Imp.: Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 18|3|32. Arg.

551.401. — La 102, milonga, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Sara Cistobal. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|57. 350 ejs. $ 4.— Arg.

551.402. — La 102, milonga, música. 2 páginas. Autor: José A. Impaglione. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|57. 350 ejs. $ 4.— Arg.

551.403. — Tu ya no estás, tango, música. 2 págs. Autor: Julio Boccazzi. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|57. 350 ejs. $ 4.— Arg.

551.404. — Tu ya no están, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Sara Cristóbal. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|57. 350 ejs. $ 4.— Argentina.

551.422. — Química Elemental Parte Inorgánica. 1 vol. 214 págs. Castellano. Autor: Adalberto F. Gentile. Imp. y edit.: Estrada. Bs. As, 5|2|57. 6.000 ejemplares. $ 30.— Arg.

551.426. — Sistema del Derecho Anglo-Sajón. 1 vol. 175 págs. Castellano. Autor: José Julii Santa Pinter. Imp.: Doce. Edit.: De Palma. Bs. As., 28|9|56. 2.100 ejs. $ 45.— Arg.

551.427. — La Delincuencia en el Deporte. 1 vol. 202 págs. Castellano. Autor: Carlos Brouder. Imp.: Astolfi. Edit.: Depalma. Bs. As., 21|9|56. 3.520 ejemplares. $ 45.— Arg.

551.428. — Manual de Sociedades Comerciales. 1 vol. 414 págs. Castellano Autor: Alberto M. Caletti. Imp.: Astolfi. Edit.: De Palma. Bs. As., 30|11|56. 2.500 ejs. $ 100.— Arg.

551.429. — Derecho Penal. 1 vol. 291 páginas. Castellano. Autor: Hans Welzel. Traduc del Alemán: Carlos Fontán Balestra y Eduardo Friker. Imp.: Doce. Edit.: Depalma. Bs. As., 7|11|56. 2.500 ejs. $ 75.— Arg.

551.430. — Código del Trabajo. 1 vol. 686 págs. Castellano. Autores: Ernesto Crotoschin y Jorge A. F. Ratti. Imp.: Frigerio. Edit.: Depalma. Bs. As. 28|6|56. 3.100 ejs. $ 160.— Argentina.

551.436. — Making Rythm, fox trot, música. 2 págs. Autor: Miguel E. Arana. Imp.: El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|57. 100 ejs. $ 4.— Arg.

551.438. — Cartel. Semanal. Castellano. Prop.: Carlos Rodríguez. Bs. As., marzo 1957. 2.000 ejs. $ 0,60. Arg.

551.439. — Anatomía y Fisiología Humanas. 1 vol. 144 págs. Castellano. Autor: Prudencio Malato. Imp. y edit.: Don Bosco. Bs. As., 15|3|57. 3.000 ejs. $ 30.— Arg.

551.441. — Canto mis penas al viento, milonga, música: 2 págs. Autor: Luis Tufani. Imp.: Osber. Edit.: El autor. Bs. As., 1º|3|57. 200 ejs. $ 5.— Arg.

551.442. — Canto mis penas al viento, milonga letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Jerson Malón. Imp.: Osber. Edit.: El autor. Bs. As., 1º|3|57. 200 ejemplares. $ 5.— Arg.

551.443. — Memorias de la Víspera. 1 volumen. 115 págs. Castellano. Autor: Flor Schapira Fridman. Imp.: Pellegrini. Edit.: Losada. Bs. As., 30|6|55. 1.000 ejs. $ 20.— Arg.

551.445. — Contribuyente. Bimestral. Castellano. Prop.: José Perciro y Enrique Morate. Cap. Fed., marzo 1957. 10.000 ejs. Arg.

551.448. — Homenaje a Corrientes, canción, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Armoa Cáceres. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 23|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

551.449. — Homenaje a Corrientes, canción, música. 2 págs. Autor: Armoa Cáceres. Imp. y edit.: Ferrer Bs. As., 23|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

551.453. — Crisol. Quincenal. Castellano. Prop.: Dante Rosano. Leonca, feb. 1957. 600 ejs. $ 1.— Arg.

551.454. — Valor. Mensual. Castellano. Prop.: Rafael Sáenz. Rosario (S. Fe), feb 1957. 1.900 ejs. $ 20.— anual Argentina.

551.455. — Libro Empresa. Quincenal. Castellano. Prop.: Raúl Horacio García. Mendoza, marzo 1957. 1.000 ejs. $ 350 anual. Arg.

e.28|8-Nº 4.967-v.10|9|57

## DIA 27 DE MARZO DE 1957.

551.458. — Deportito. Quincenal. Castell. Prop.: Edit.: Temparada. Cap. Fed. marzo 1957. 38.700 ej. $ 2.— Arg.

551.459. — Temporada. Mensual. Castell. Prop.: Edit.: Temparada. Cap. Fed. marzo 1957. 212.800 ej. $ 3,80. Arg.

551.460. — Trimestral. Castell. Prop.: Edit.: Temporada. Cap. Fed. marzo 1957. 67.500 ej. $ 7.— Arg.

551.461. — Ellas. Mensual. Castell. Prop.: Edit.: Temporada. Cap. Fed. marzo 1957. 63.000 ej. $ 3.— Arg.

551.462. — Niños. Bimestral. Castell. Prop.: Edit.: Temparada. Cap. Fed. marzo 1957. 119.500 ej. $ 5.— Arg.

551.463. — Nuestra Provincia. Diario. Castell. Pro.: Anin Aoón. La Plata set. a dic. 1956. 900 ej. $ 0,70. Arg.

551.464. — La Unión. Diaria Castell. Prop.: Una Gritta, David Wosco y Luis Vigo. Lomas de Zamora (Bs. As.), dic. enero 1957. 7.300 ej. $ 0.60. Arg.

551.465. — El Intransigente, de Esteban Echeverría. Castell. Prop.: Manuel Eyo. Esteban Echevería. (Bs. As.) octubre 1957. 1.000 ej. $ 1.—. Arg.

551.466. — El Intransigente, de Esteban Echeverría. Echeverría. (Bs. As.) enero feb. 1957. 1.000 ej. $ 1.— Arg.

551.467. — Selección Contable. Mensual. Castell. Prop.: Sel. de Rev. Modernas S. A. Bs. As. feb. 1957. 6.500 ej. $ — Arg.

551.468. — Información Dermatológica. Trimestral. Castell. Prop.: Aarón Kaminsky. Cap. Fed. feb. 1957. 600 ej. Arg.

551.469. — Mitre. Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. Olivos. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

551.470. — Ballester. Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. Villa Ballester. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

551.471. — Mariano Moreno. Diario Castell. Prop.: Edit.: La Razón. Moreno. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

551.472. — El Gladiador. Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. Olivos. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

551.473. — Rivadavia. Diario. Castellano. Prop.: Edit.: La Razón. Marón (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

551.474. — El Libertador. Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. San Miguel. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

551.475. — San Miguel. Diario. Castellano. Prop.: Edit La Razón. San Miguel (Bs. As.), febrero 1957. 10 ej. $ 0.60. Arg.

551.476. — San Justo. — Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. San Justo. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

551.477. — Sarmiento. Diario. Castel. Prop.: Edit.: La Razón. Tigre. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

551.478 — Labrador. Diario. Castellano. Prop.: Edit.: La Razón. San Isidro. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

551.479. — La Razón. Diario. Castell Prop.: Edit.: La Razón. San Fernando. (Bs As.) feb. 1957. 780 ej. $ 0.60. Arg

551.480. — Nueva Era. Diario. Castell. Prop.: José A Cabral. Tandil. (Bs. As.) enero 1957. 7.000 ej. $ 0,70. Arg.

551.481. — El Municipio. Mensual. Castell. Prop.: Benigno Gómez Gómez. Capital Federal, marzo 1957. 1.250 ej. $ .— Arg.

551.482. — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Dep. Castellanos Mensual. Castell. Prop.: D. Com. e Ind. del Dpto. Castellanos. Rafaela. (S Fe) marzo 1957. 1.000 ej. Arg.

551.483. — El Cruzado. Quincenal Castell. Prop.: Angel Ortola. Mercedes (San Luis) feb. marzo 1957. 900 ej. $ 1.— Arg

551.484. — La Voz del Comercio. Mensual. Castell. Prop.: Centro Com. y Prop. de Piñeyro. Avellaneda. (Bs As.) febrero marzo 1957. 2.200 ej. Arg.

551.485. — El Barman. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Mutual de Barmen y Afines. Cap. Fed. feb. 1957. 400 ej. $. — Arg.

551.486. — Noticias Gráficas. Diario. Castell. Prop.: Edit.: Democracia. Cap. Fed. feb. 7957. 160.000 ej. $ 0)60. Arg.

551.487. — Faz "A" Chamusquina, letra: Waiss, música: Salamanca y D'Arienzo. Waiss, música: Salamanca y D'Arienzo. Faz "B" Palabras Maragas, letra: Yiso música: Alessio. Intérprete Juan D'Arienzo. Disco RCA Víctor Nº 1A-0870. Bs. As. nov. 1956. 15.000 ej. $ 16,95. Arg.

551.488. — Faz "A" Muy a Menudo, letra: Mónaco, música: Gordon. Int.: Teddi King. Disco RCA Víctor Nº 1A-0837. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 22,50. Arg. Faz "B" No Puedo Empezar, letra: Duke, música: Gershwin.

551.489. — Faz "A" Songo Americano, letra: Ivar, música: Gelmini. Faz "B" Super Rock, música: Brunelli. Int.: Feliciano Brunelli. Disco RCA Víctor Nº 1A-0823. Bs As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 22.50. Arg.

551.490. — Faz "A" Tengo Una Mujer, letra y música: Charles. Faz "B" Solamente Porqué, letra y música: P. D. Int.: Elvis Prseley. Disco RCA Nº 1A-0831. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 22,50. Arg.

551.491. — Faz "A" Llegar y Triunfar, letra: Harburg, música: Lane. Faz "B" De Tanto en Tanto, letra: Geen, música: Edwards. Int.: Dinah Shore. Bs. As. marzo 1957. Disco RCA Víctor Nº 1A-0835. 1.000 ej. $ 22,50. Arg.

551.492. — Faz "A" Corsage y otros, música: Appelebaum y otros. Faz "B" El Hombre, música: Gershwing y otros. Int.: Reisman, Armndo y otros. Disco RCA Víctor Nº AVL-44. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. Arg.

551.493. — Faz "A" Tristezas y otros, música: Rose y otros. Faz "B" En Lo Alto yotros, música: Kramer y otros. Int.: Winterhalter, Faith y otros. Disca RCA Víctor Nº AYLT-6. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 100.— Arg.

551.494. — Faz "A" Sueño Vaporoso y otros, música: Kaers y otros. Faz "B" Arriña y otros, música: Paso y otros. Int.: Morán. Tito Puente y otros. Disco RCA Víctor AVL-30. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 100.— Arg.

551.495. — Faz "A" y "B" Fiesta de Navidad. Int.: Los Tres Soles. Disco RCA Víctor Nº AVL-39. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 100.—. Arg.

551.496. — Faz "A" y "B": Canciones Mexicanas. Int.: Miguel Aceves Mejías. Disco RCA Víctor Nº AVL-41. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg.

551.509. — ¿Sabe Vd. Esperanto? 1 vol. 156 pgs. Cast. Autor: Jorge Hess. Imp.: Perello. Edit.: Liga Arg. de Esperanto. Rosario, abril 1956. 5.000 ej. $ 25. Arg.

551.514. — La Ley. Diario. Cast. Propiet.: Alfredo M. Ghiglione. Mercedes (Bs. As.), marzo 1957. 1.000 ej. $ 0.60. Arg.

551.515. — Un Ovo de Duas Xemas. 1 foll. 53 pgs. Gallego. Autor: Ricardo Flores. Imp.: Cabrera. Edit.: Rueiro. Bs. As., julio 1956. 500 ej. $ 8. Arg.

551.521. — Faz "A": La Canción del Moulin Rouge y otros. Letra: Engvick y otros. Música: Engvick y otros. Faz "B": Yo Creo y otros. Letra: Dracke y otros. Mús.: Deracke y otros. Int.: Percy Faith, Frankie Laine y otros. Disco Columbia Nº 6.014. Bs. As., nov. 1956. 523 ej. $ 97. Arg.

551.522. — Faz "A": Príncipe de Lamentos y otros. Letra: Schoebel y otros. Música: Schoebel y otros. Faz "B": J Shim-Me. Sha-Wabble y otros. Letra: Williams y otros. Música. Williams y otros. Int.: Bud Freeman. Disco Columbia Nº 6.016. Bs. As., agosto 1956. 859 ej. $ 97. Arg.

551.523. — Faz "A": Oigo una Voz que me Llama y otros. Letra: Tate y otros. Música: Tate y otros. Faz "B": Lago de Ensueño y otros. Letra: Coates y otros. Música: Coates y otros. Int.: Peter Yorke. Disco Columbia Nº 6.017. Bs. As., enero 1956. 505 ej. $ 97. Arg.

551.524. — Faz "A": Deje Latir mi Corazón y otros. Letra y mús.: Rodgers y Hart. Faz "B". Esto no Puede Ser Amor. Letra y mús.: Rodgers y Hart. Int.: Richard Rodgers. Disco Columbia Nº. 6.019. Bs. As., julio 1956. 713 ej. $ 97. Arg.

551.525. — Es Pecado Mentir y otros. (Faz "A"). Letra: Mayhew y otros. Música: Mayhew y otros. Faz "B": Cuando las Calles Están Oscuras y otros. Letra: Merrill y otros. Mús.: Merril y otros. Int.: Emith y sus Pelirrojos. Disco Columbia Nº 6029. Bs. As., mayo 1956. 4.213. $ 97. Arg.

551.526. — Faz "A": Dale Mis Saludos a Broadway. Letra y mús.: Cohen. Faz "B": Por el Río Perezoso. Letra y mús.: Carmichael y Arodin. Int.: Smith y sus Pelirrojos. Disco Columbia Nº 20.550. Bs. As., oct. 1956. 4.038 ej. $ 3. Arg.

551.527. — Mi Cielo Azul. (Faz "A"). Letra y mús.: Whitin y Donaldson. Faz "B": Cuando Eramos Jóvenes. Letra y mús.: Johnson y Butterfield. Int.: Los Cuatro Muchachos. Disco Columbia número 20.551. Bs. As., oct. 1956. 2.576 ej. $ 23. Arg.

551.528. — Faz "A": Penas del Corazón. Letra y música: Klenner y Hoffman. Faz "B": Arrullo de Broadway. Letra y música: Dubin y Warren. Int.: Smith y sus Pelirrojos. Disco Columbia número 20.507. Bs. As., julio 1956. 16.335 ej. $ 23. Arg.

551.529. — Faz "A": Arrullo de Broadway y otros. Letra: Dubin-Warren y otros. Música: Dubin-Warren y otros. Faz "B": Sólo una de Esas Cosas y otros. Letra: Porter. Mús.: Porter. Int.: Doris Day. Disco Columbia Nº 6.006. Bs. As., enero 1956. 417 ej. $ 97. Arg.

551.530. — Faz "A": Apúrate Buck y otros. Letra: Wettling y otros. Mús.: Wettling y otros. Faz "B": Indiana y otros. Letra: Mac Donald y otros. Mús.: Mac Donald y otros. Int.: George Wettling. Disco Columbia Nº 6.007. Bs. As., enero 1956. 519 ej. $ 97. Arg.

551.531. — Faz "A": Tres Monedas en la Fuente y otros. Letra: Cahn-Styne y otros. Mús.: Cahn-Styne y otros. Faz "B". Historia de Tres Amores y otros. Letra: Rachmaninoff y otros. Música: Rachmaninoff y otros. Int.. Harry James, Liberace y otros. Disco Columbia Nº 6.018. Bs. As., feb. 1956. 1.041 ej. $ 97. Arg.

551.532. — Faz "A": Cerezo Rosa y Manzano Blanco y otros. Letra: Louiguy y otros. Mús.: Louiguy y otros. Faz "B": En la Capilla a la Luz de la Luna y otros. Letra: Hill y otros. Mús.: Hill y otros. Int.: Cugat. Belmonte y otros. Disco Columbia Nº 6.010. Bs. As., ag. 1956. 1.036. $ 97. Arg.

551.533. — Faz "A": Bésame Mucho y otros. Letra: Velázquez y otros. Música: Velázquez y otros. Faz "B": Quiéreme Mucho y otros. Letra: Rodríguez y otros. Mús.: Rodríguez y otros. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 6.000. Bs. As., abril 1956. 1.040 ej. $ 97. Arg.

551.534. — Faz "A": Rayito de Luna y otros. Letra: Navarro y otros. Música: Navarro y otros. Faz "B": Amor de la Calle y otros. Letra: Maldonado y otros. Mús.: Maldonado y otros. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 6.003. Bs. As., julio 1955. 1.022 ej. $ 97. Arg.

551.535. — Faz "A": Hasta que mi Amor Venga a Mí y otros. Letra: Webster y otros. Mús.: Webster y otros. Faz "B": Hay una Luna que Sube y otros. Letra: Porter y otros. Mús: Porter y otros. Int.: Doris Day.. Disco Columbia Nº 6.004. Bs. As., junio 1955. 749 ej. $ 97. Arg.

551.536. — Faz "A": El Choclo y otros. Letra: Villoldo y otros. Mús.: Villoldo y otros. Faz "B": Celos y otros. Letra: Bloom-Gade y otros. Música: Bloom-Gade y otros. Int.: Ken Griffin. Disco Columbia Nº 6.005. Bs. As., julio 1955. 1.764 ej. $ 97. Arg.

551.537. — Asturias. Bimensual. Castell. Prop.: Centro Asturiano de Bs. As. Cap. Fed., set. 1956. 9.000 ej. Arg.

551.538. — Los Principios. Diario. Cast. Prop.: S. A. Los Principios. Córdoba, marzo 1957. 21.964 ej. $ 0.80. Arg.

551.539. — Reflejos G. M. A. Trimestral. Cast. Prop.: General Motors Arg. S. A. Cap. Fed., dic. 1956. 2.500 ej. Arg.

551.540. — Faz "A": Noche y Día y otros. Letra y música: Porter y otros. Faz "B": Detrés del Horizonte Azul y otros. Letray mús.: Harlin-Whitting y otros. Int: Morton Guold. Disco Columbia Nº 8.009. Bs. As., marzo 1956. 591 ej. $ 122.50. Arg.

551.541. — Faz "A": Suponte y otros. Letra y música: Razaf y otros. Faz "B": Que Alta Está la Luna y otros. Letra y mús.: Hamilton y otros. Int.: Paul Weston. Disco Columbia Nº 8.010. Bs. As., marzo 1956. 681 ej. $ 122.50. Arg.

551.542. — Faz "A": Rosa Madreselva y otros. Letra y mús.: Razaf y otros. Faz "B": Lo que Puede un Rayo de Luna y otros. Letra y mús.: Woods y otros. Disco Columbia Nº 8001. Int.: Benny Goodman. 1.123 ej. $ 122.50. Arg.

551.543. — Faz "A": Eso no es Justo y otros. Letra y mús.: Himber y otros Faz "B": Paseo a Medianoche y otros. Letra: Kahn y otros. Mús.: Fontine y otros. Int.: Sammy Kaye. Disco Columbia Nº 8.012. Bs. As., enero 1956. 800 ej. $ 122.50. Arg.

551.544. — Faz "A": Moritat y otros. Letra y música: Blitzstein. Faz "B": Merengue Tropical y otros. Letra y mús.: Muñoz y otros. Int.: Louis Armstrong, Percy Faith y otros. Disco Columbia Nº 8.005. Bs. As., julio 1955. 1.984 ej. $ 122.50. Arg.

551.545. — Faz "A": Amo a París y otros. Letray mús.: Porter y otros. Faz "B": Abril en París y otros. Letra y mús.: Duke y otros. Int.: Michel Legrand. Disco Columbia Nº 8.006. Bs. As., julio 1956. 4.658 ej. $ 122.50. Arg.

551.546. — Faz "A": Estambul y otros. Letra y música: Kennedy y otros. Faz "B": Vuelven los Banjos y otros. Int.: Los 4 Muchachos. Sammy Kaye y otros. Disco Columbia Nº 8.007. Bs. As., marzo 1956. 1.729 ej. $ 122.50. Arg.

551.547. — Faz "A": St. Louis Blues y otros. Letra y mús.: Handy y otros. Faz "B": Blues de Menphis y otros. Letra y mús.: Handy y otros. Int.: Louis Armstrong. Disco Columbia Nº 8.008. Bs. As., nov. 1955. 754 ej. Bs. As., nov. 1955. $ 122.50. Arg.

551.548. — Faz "A": Señorita de París y otros. Letra y música: Durand y otros. Faz "B": La Ronda y otros. Letra y música: Straus y otros. Int.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 8.000 ej. Bs. As., mayo 1955. 4.518 ej. $ 122.50. Arg.

551.549. — Faz "A": Comienza el Beguine y otros. Letra y mús.: Porter y otros. Faz "B": Para Vigo me Voy y otros. Letra y música: Steillman y otros. Int.: Xaxier Cugat. Disco Columbia Nº 8.002. Bs. As., ag. 1955. 2.478 ej. $ 122.50. Arg.

551.550. — Faz "A": Sólo una de Esas Cosas y otros. Letra: Porter y otros. Mús.: Porter y otros. Faz "B": Cielos Azules y otros. Letra y mús.: Berlín y otros. Int.: Dorsay, Goodman y otros. Disco Columbia Nº 8.004. Bs. As., oct. 1955. 2.236 ej. $ 122.50. Arg.

551.551. — Faz "A": La Canción del Moulin Rouge y otros. Letra y música; Engvick y otros. Faz "B": Retorno al Paraíso y otros. Letra y mús.: Washington y otros. Int.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 8.003. Bs. As., julio 1955. 1.018 ej. $ 122.50. Arg.

551.552. — Hombres Destacados de Carmen de Areco. 1 foll. 120 pgs. Cast. Autor: Víctor Alberto Lapeyrette. Imp. y edit.: El autor. Luján (Bs. As.), 10|3|57. 240 ej. Arg.

551.555. — Guía Sintética Morel. 1 foll. 90 pgs. Cast. Autor: Alejandro Morel. Imp. y edit.: Imp. Tandil. Tandil (Bs. As.), enero 1957. 6.000 ej. $ 5. Arg.

551.556. — Revista del Ixhibidor. Mensual. Cast. Prop.: Antonio J. Barronda. Cap. Fed. 1957. 2.000 ej. $ 5. Arg.

551.557. — La Voz del Firestone. Trimestral. Cast. Prop.: Firestone de la Arg. S. A. Cap. Fed., dic. 1956. 18.000 ej. Arg.

551.558. — El Progreso. Mensual. Trimestral. Cast. Prop.: Asoc. de Fom. y Bibli. Pop. El Progreso de Villa Lugano. Cap. Fed., nov.-dic. 1956. 800 ej. Arg.

551.559. — Paraíso. Milonga, música. Propiet.: Salvador Maiorano y Alberto Milt. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 6|12|57. 100 ej. $ 4. Arg.

551.560. — Paraíso. Milonga, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Carlos Marano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 6|12|56. 100 ej. $ 4. Arg.

551.564. — Guía de Correos y Telecomunicaciones. Anual. Cast. Prop.: Min. de Comunicaciones. Cap. Fed. 1956. Arg.

551.566. — El Pregonero Cristiano. Mensual. Cast. Prop.: José Bongarra. Cap. Fed., 1957. 55.000 ej. $ 0.20. Arg.

551.568. — Interés Público. Bimestral. Cast. Prop.: Manuel Ramos. Cap. Fed., feb. 1957. 3.000 ej. Arg.

551.574. — Boletín Fotograbador. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. de Ind. del Fotograbado y Afines. Cap. Fed., marzo 1956. 250 ej. Arg.

551.577. — El Forestal. Mensual Cast. Prop.: Ed. Forestales, S. R. L. Cap. Fed., feb. 1957. 3.000 ej. $ 5. Arg.

551.580. — Sport Italia. Semanal. Castell. Prop.: Marcelo Carutti. Bs. As., enero 1957. 6.000 ej. $ 2. Arg.

e.28|8-Nº 4.968-v.10|9|57

## 28 DE MARZO DE 1957

551.581. — Revista de la Asociación Argentina de Criadores de Cerdos. Castellano. Prop.: Asociación Arg. de Criadores de Cerdos. Cap. Fed. marzo de 1957. Arg.

551.582. — Sondeos. Castellano. Prop.: Instituto Argentino de Opinión Pública. Cap. Fed., diciembre de 1956. $ 3.— Argentina.

551.583. — Mundo Musical. Castellano. Prop.: Fioravanti Speranza. Cap. Fed.: enero a diciembre de 1956 y febrero, marzo de 1957. 1.500 ejs. Arg.

551.584. — La Idea San Antonio de Areco. Castellano. Prop.: Eduardo Alfonso Fiore. San Antonio de Areco. Castellano. Prop.: Eduardo Alfonso Fiore. San Antonio de Areco. 400 ejs. Febrero 1957. $ 1.— Arg.

551.585. — Franco Vida. Revista interna para todos los ramos de seguro. Castellano. Prop.: La Franco Argentina. Febrero y marzo de 1957. Cap.

551.586. — El Litoral. Castellano. Prop.: Sucesores de Antonio L. de Luque. Concordia (E. Ríos), febrero de 1957. 2.900 ejs. $ 0,60. Arg.

551.587. — Cosas y Hechos de Misiones. Castellano. Prop.: Mario Orfilio Herrera. Posadas (Misoines). 1.300 ejs. Enero y febrero de 1957. $ 2.— Arg.

551.588. — Motor y Camino. Castellano. Prop.: Cámara Gremial del Transporte Automotor de la Prov. Bs. As., La Plata, febrero de 1957. 2.400 ejs. Argentina.

551.589. — El Heraldo Valdense. Mensual. Castellano. Prop.: Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Belgrano. Colonia Belgrano, Pcia. de Santa Fe, abril de 1957. 86 ejs. Arg.

551.590. — Cooperación Regional. Castellano. Prop.: Federación Regional de Cooperativas de Río Negro y Neuquén. Bahía Blanca F. C. N. G. R. Febrero de 1957. 1.700 ejs. Arg.

551.591. — Sophia. Castellano. Prop.: Jorge Brualla. Bs. As., Cap. Federal. Abril de 1956. 6.500 ejs. $ 4.— Arg.

551.592. — Labores. Castellano. Prop.: Editorial Vosotras S. R. L. Cap. Fed., febrero de 1957. 133.000 ejs. $ 3.— Argentina.

551.593. — Vosotras. Castellano. Prop.: Editorial Vosotras S. R. L. Cap. Federal, febrero de 1957. 150.000 ejs. $ 2,50. Arg.

551.594. — La Ley. Castellano. Prop.: Editorial La Ley S. R. L. Rep. Arg., oct., dic. 1956, Enero y febrero de 1957. 6.400 ejs. Arg.

551.595. — Derecho del Trabajo. Castellano. Prop.: Editorial La Ley. Rep. Arg. Oct., dic. 1956 y enero y febrero de 1957. 3.700 ejs. Arg.

551.596. — Boletín Informativo de Legislación Argentina. Castellano. Prop.: Editorial La Ley S. R. L. Rep. Argentina. Oct., dic. 56 a enero y febrero de 1957. 7.800 ejs. Arg.

551.597. — Revista Jurídica Argentina de La Ley. Castellano. Prop.: Editorial La Ley S. R. L. Rep. Arg., abril a junio de 1956. 6.000 ejs. Arg.

551.598. — Anales de Legislación Argentina. Castellano. Prop.: Editorial La Ley S. R. L. Rep. Arg., enero a diciembre de 1955. 7.000 ejs. Arg.

551.599. — La Argentina. Castellano. Prop.: Victorio M. Bianchi. La Paz (E. Ríos). dic. 56, enero de 1957. 350 ejemplares. Arg.

551.600. — Estrella de Italia (Stella D'Italia). Italiano. Castellano. Prop.: Maximiliano Rovere. Cap. Fed., marzo de 1957. 2.500 ejs. Arg.

551.601. — Boletín Salesiano. Castellano. Prop.: Editorial Don Bosco (Institución Salesiana). Cap. Bs. As., enero y febrero de 1957. 48.000 ejs. Arg.

551.602. — El Puanense. Castellano. Prop.: Tomás Aviñon. Puan (Bs. As.). marzo de 1957. 650 ejs. $ 1,50. Arg.

551.603. — Revista del Círculo Odontológico Santafesino. Castellano. Prop.: Círculo Odontológico Santafesino. Santa Fe, marzo de 1957. 500 ejs. Arg.

551.610. — Canaro mío, versos. Autora: Palmira Reale Arcos. Castellano. 103 págs. 2,000 ejs. $ 20.— Impr. Beruzo y Bersano. Edit. La autora. 27 de agosto de 1956. Arg.

551.612. — Faz "A" Te estaba esperando, tango, letra y mús.: Roberto Giménez. Faz "B" En la milonga. Letra: Carlos Russo. Mús.: Angel Vargas. Interp.: Angel Vargas. Disco Victor Nº 68-2369. 1.000 ejs. $ 20.— Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.613. — Faz "A" Gente pobre de París. Letra y música: Marguerite Mennet. Faz "B". No, no es mucho. Letra Al Stillman. Mús. R. Allen. Intérprete: Pablo Beltrán. Disco Victor Nº1-A-0821. 1.000 Ejs. marzo de 1957. $ 22.50. Buenos Aires.

551.614. — Faz "A" Tutti frutti. Letra: Dorothy La Bostrio. Mús. Richard Penniman. Faz "B" Zapatos de gamusa azul. Letra y música: Carl Perkins. Interp. Elvis Presley. Disco Victor Nº-1A-0829. 1.000 Ejs. $ 22.50. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.615. — Faz "A" Sinfonía Nº 8 en si menor. Nnconclusa. Faz "B" Sinfonía en si menor. Inconclusa. Música: Schubert. Disco Victor Nº LM-54. 1.000 Ejs. $ 100. marzo de 1957. Bs. As.

551.616. — Faz "A" Fiestas romanas. Faz "B": Fiestas Romanas. Música: Respighi. Interp. A. Torcanini. Disco Victor Nº LM-65. 1.000 Ejs. $ 100 marzo de 1957. Buenos Aires.

551.617. — Faz "A" Sinfonía "Londres" Nº 104 en re mayor. Faz "B" Sinfonía de "Londres" Nº 104 en re mayor. Música: Haydn. Interp. Orq. Sinfónica de Boston. Disco Victor Nº LM-49. 1,000 Ejs. $ 100. marzo de 1957. Bs. As.

551.618. — Faz "A". La viuda alegre y otros. Mús. Lehar. Faz "B". Canción del desierto y otros Autor: Romberg. Interp. Sigmund Rombeg. Disco Victor Nº LM-91. 1.000 Ejs. $ 100. marzo de 1957. Bs. As.

551.619. — Faz "A" Fandango de doña Francisquita y otros. Mús. A. Vives. Faz "B" Manolas y chisperos y otros. Autor: F. Balaguer. Interp. F. Balaguer y su Orq. Disco Victor Nº ACL-29. 1.000 Ejs. $ 35. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.620. — Faz "A" Don pacífico y otros. Letra y Mús. A. de Bassi. Faz "B" El marne. Letra y Mús. E. Arolas. Interp J. D'Arienzo y su Orq. Disco Victor Nº AVL-16. 1.000 Ejs. pesos 100. marzo de 1957. Bs. As.

551.621. — Faz "A" La carreta y otros. Autor: Letra F. G. Giménez. Música. L. Servidio. Faz "B" Adiós arrabal. Letra C. Lenzi. Mús J. Boneer. Intérprete: Angel D'Agostino y Orq. Disco Victor Nº AGL-22. 1.000 Ejs $ 85. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.623. — Siluetas Nº 71. (Revista de Moda Femenina). Cast. y francés. Autor Anónimo. 52 págs. 74.000 Ejs. $ 15. Imp. Gral. Fabril Financiera. Edic. Editorial Siluetas, S.A.E.C.I.F. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.625. — Que Kilo. Revista Cast. Prop. Editorial Trama. Buenos Aires, marzo de 1957. $ 3. 30.000 Ejs. Ag.

551.626. — Cancionera. Revista Prop. Editorial Trama. Cast. Buenos Aires, marzo de 1957. 20.000 Ejs. $ 2.50. (Argentina.

551.627. — Cátedra y Vida. Revista Cast. Prop. Editorial "Cátedra y Vida". Cap Federal, noviembre de 1956. 1.000 Ejs. $ 3. Arg.

551.642. — Argentinos Lietuvis Balsas. La Voz de los Lituanos en la Argentina). Lituano. Prop. Francisco Ozinskas. Cap. Federal marzo de 1957. 2.200 Ejs. $ 1. Arg.

551.644. — Libro de Figuritas Estrella. Calendario escolar. Cast. Prop. Anónimo. 5.000 Ejs. Edit. Estrella. Imp. Dante Oliva. $ 7. Arg.

551.645. — José, José. Pasodoble. Mús. Autor: Luis M. Peppe. Cast. $ 3. 250 Ejs. Imp. Miguel y Galinde. Edic. Ediciones Rubistein. 14 de marzo de 1957. Bs. As.

551.646. — José José. Pasodoble. Letra. Autor: Carlos Echenique. Cast. $ 3. 250 Ejs. Imp. Miguel y Galinde. Edi. Ediciones Rubistein. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.647. — Sin poder llorar. Tango, letra: Autor. Carlos Echenique. Cast. $ 3. 250 Ejs. Imp. Miguel y Galinde. Edic. Ediciones Rubistein, 14 de marzo de 1957. Bs. As.,

551.648. — Sin poder llorar. Música Cast, Autor. Luis M. Peppe. 250 Ejs. $ 3. Imp. Miguel y Galinde. Edic. Ediciones Rubistein. marzo 14 de 1957. Bs. Aires.

551.653. — Faz "A": Quiero demorar. Mús. Marshall Murphy. Faz "B": Brazos locos. Letra: Seals. Mús. Mooney. Interp. Las Andrews Sisters. Disco Capital Nº 353.440. 700 Ejs. $ 25.85. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.654. — Faz "A" El tango del granjero. Música: Kollemán. Faz "B". Podrías Letra: Mellin. Mús. Siegel. Interp. Nelson Riddle. Disco Capitol Nº 353.437. 500 Ejs. $ 25.85. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.655. — Faz "A" Sopla el humo, Letra: Howard. Mús. A. Dams. Faz "B" Corriendo salvajemente, Letra Gibbs. Mús. Wood. Interp. Les Paul, Mary Ferd. Disco Capitol Nº 353.441. 500 Ejs. $ 25.85. marzo de 1957, Buenos Aires.

551.656. — Faz "A" Con las cuerdas bien templadas. Mús. Jota Navarra. Faz "B". Cuando canta a Navarra. Interp. Hermanas Flamarique. Disco Parlerphone Nº. PN-44.152. 300 Ejs. $ 25.85. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.657. — Faz "A" Cosita linda. Letra: Edgardo Donato. Mús. Alberto Aguirre. Faz "B" Manantial, Música: Luis Pereira. Intérp. Edgardo Donato. Disco Pampa Nº PS-5075. 400 Ejs. $ 22.50, marzo de 1957. Bs. As.

551.658. — Faz "A" Querida. Letra Reinaldo Michele. Mús. Evaristo Fratantoni. Faz "B" Cuando no la tengas más. Letra; Cholo Mamone. Mús. Reinaldo Yiso. Interp. Alberto Morán. Disco Pampa Nº PM-14181. 1.000 Ejs. $ 24.40. marzo de 1957 Bs. As.

551.659. — Faz "A" La mirada: Mús. Russell. Faz "B" Dame una señal. Mús. Sansón Mirkini. Interp. Dean Martin. Disco Capitol Nº 353.444. 600 Ejs. $ 25.50. marzo de 1957, Bs. As.

551.660. — Faz "A" Moneda de cobre. Letra: Carlos Viván. Mús. Horacio Sanguinetti, Faz "B" La taba. Mús. Bennedicto A. Marchese. Interp. Héctor Varela. Disco Pampa Nº PM-14176. 800 Ejs. $ 25,50. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.661. — Faz "A" Malagueña y fandangos de granada. Mús. H. Monteb. Faz "B" Fandangos de huelva. Letra: H. Montes. Interp. Cejo de Huelva. Disco Parlephone Nº PN-44154. 400 Ejs. $ 27. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.662. — Faz "A" Condena. Letra Enrique S. Discépolo. Mús. Francisco Rotundo. Faz "B" Mora. Letra: González Prado. Mús. Enrique Soriano. Interp. Enrique Mora. Disco Pampa Nº PM-17123. 400 Ejs. $ 23.50. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.663. — Faz "A" Mariposa dorada. Mús. Roa Bustos. Faz "B" Azul paraná. Letra Eladio Martínez. Mús. Germán Giménez. Interp. María Teresa Márquez. Disco Pampa Nº PM-17132. 600 Ejs. $ 25.80. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.664. — Faz "A" Granadinas. Peteneras. Letra: Motivos Populares Arr. J. M. Posadas. Faz "B" Boleares por medio. Tientos. Mús. Arr. populares: J. M. Posadas. Interp. El Niño Posadas con guitarra Disco Parlephone [illegible] Ejs. $ 22.50 diciembre de 1956. Buenos Aires.

551.667. — Sol y Luna. Relato. Autor: Haydée María Ghio. Cast. 3.000 Ejs. $ 20, Edic. El autor: Imp. El Sol. 30 de octubre de 1956. Bs. As.

551.668. — Azul paraná. Guaranía. Mús Autor. Eladio Martínez. 250 Ejs. pesos 5. Imp. Shule y Cía. Edic. Internacionales Fermata. marzo 20 de 1957.

551.669. — Azul paraná. Guaranía. Letra: Autor. Germán Giménez. Cast. 250 Ejs. $ 5. Imp. Shule. Edic. Internac. Fermata. marzo 20 de 1957. Buenos Aires.

551.692. — Faz "A" Mambo caballero. Letra: Jager. Mús. Elkens. Faz "B" Alégrate el domingo. Letra: Williams. Mús. Johnson, Bradike. Interp. Ill9 Schleder con Orq. Disco T. K. Nro. 200|123. 1.000 Ejs. $ 23. setiembre de 1956. Buenos Aires.

551.693. — Faz "A" Viena, viena, sólo tú y otros. Mús. Sieszynsky. Faz "B" Yo se que en el Widen y otros. Mús. Benatzky. Interp. Helmunt y sus violines. Disco TK. Nº 200|131. 1.000 Ejs. $ 23. setiembre de 1956. Buenos Aires.

551.694. — Faz "A" Mi melancólica nena. Tox-trot. Letra, Mús. Ernie Buenntt. Faz "B": De buen humor. Mús. Joe Garland. Interp. El Loco Otto. Disco TK. Nº 200|122. 500 Ejs. setiembre de 1956. Bs. As.

551.695. — Faz "A" Amapola. Letra: La Calle. Mús. Roldán. Faz "B". Dama española. Letra Reavrs. Mús. Evans. Interp. Orq. de Max Greger. Disco TK. Nº 200|119. 1.000 Ejs. $ 23. setiembre de 1956. Bs. As.

551.696. — Faz "A" Tropezando. Música: Confrey. Faz "B" Arriesgando en amor, letra: Duke. Mús. Latouche Fetter. Interp. Kurt Edelhagen y sus Estrellas. Disco TK. Nº 200|120. setiembre de 1956. Bs. As.

551.697. — Faz "A". Tiempo de verano. Fox trot. Letra: Summertime. Música. Gershwin. Faz "B" Rapsodia para trompeta. Letra James. Mús. Matthews Arr. Wolfgang Wilfert. Interp. Orq. de Kurt Edelhagen. Disco TK. Nº 200|125. 1.000 Ejs. $ 23. octubre de 1956. Buenos Aires.

551.698. — Faz "A" Pedazo de noche. Tango, letra: Luis Alberto Morales. Mús. Amin Abegauch Bazán. Faz "B" José. Tango, letra: Torcuato Wermout. Mús. Roque Salano. Interp. Torcuato Wermeut y su Orq. Disco TK. Nº 5516. 500 Ejs. $ 19.70. enero de 1957. Bs. As.

551.699. — Faz "A" Sólo tengo ojos para tí. Slow Fox. Letra: Warren. Mús. Dubin. Faz "B". Lisboa antigua. Fox trot. Letra: Portela. Mús. Galhardo. Vale. Interp Werner Muller y su Orq. Disco TK. Nº 200|124. 2.000 Ejs. $ 23. octubre de 1956. Bs. As.

551.700. — Faz "A" La banda. Vals. mús. Armando Solla y Héctor Suárez. Faz "B". Levántese. Mús. Lalo Cipriano y Eduardo Pauloni. Interp. Gilberto Sola con Eduardo Pauloni y su Conj. Disco TK. Nº 5515. 2.000 Ejs. $ 19.70. diciembre de 1956. Bs. As.,

551.701. — Faz "A" Violinensen el baión y otros. Letra: Carvalinho, H. Tavares. Mús. Paranhos, J. Camargo. Faz "B" Beliscando. Mús. H. Almeida y otros. Interp. Vanja Orica con Orq. Disco TK. Nº 24018. 450 Ejs. $ 100. mayo de 1956. Buenos Aires.

551.712. — Por ti canta mi corazón. Tango canción, música: Autor. Raymundo Signori y Santiago El Cano. 200 Ejs. $ 4. Imp. A. Boccazzi. Edic. los autores. 28 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.713. — Por ti canta mi corazón. Tango canción, letra: Autor. Raymundo Signori y Santiago Elcano. 200 Ejs. $ 4. Imp. A. Boccazzi. Edic. los autores: 28 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.721. — Wells Noticias. Cast Prop. Textiles Argentinos Wells, S. A. Todo el país. enero de 1957. 8.000 Ej. Arg.

e.28|8-Nº 4.973-v.10|9|57

## 29 DE MARZO DE 1957

551.728. — Tamet. Bimestral. Castell. Prop.: Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". Bs. As., enero, feb. 1957. 6.700 ejemplares. Arg.

551.729. — Vida Diplomática. Bimestral. Castell. Prop.: José B. Bedouret. Capital Federal, dic. 1956. 1.000 ejempl. $ 30.— Argentina.

551.730. — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario. Quincenal. Castell. Prop.: Ismael P. Fernández. Rosario (S. Fe). 600 ejemplares. Arg.

551.731. — Ideales. Quincenal. Castellano. Prop.: Lorenzo Di Carli, Victoria, febrero, marzo 1957. 430 ejempl. $ 0.20. Argentina.

551.732. — Rosalinda. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Bell. Bs. As., dic. a feb. 1957. 50.000 ejempl. $ 4.— Arg.

551.733. — Pampa Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Bell. Bs. As., nov. a feb. 1957. 11.000 ejempl. $ 3.— Arg.

551.734. — Américas. Mensual. Castellano. Prop.: Org. de los Estados Americanos. EE. UU. A., dic., enero 1957. EE. UU. A. 2.000 ejempl. $ 2.50. Extranjera.

551.735. — Rojinegro. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Bell. Bs. As., nov. a feb. 1957. 39.700 ejempl. $ 3.— Arg.

551.736. — Selecciones del Reader's Digest. Mensual. Castell. Prop.: Reader's Digest S. A. Bs. As., dic., marzo 1957. 276.000 ejempl. $ 6.— Arg.

551.737. — Reader's Digest. Mensual. Inglés. Prop.: Reader's Digest Association EE. UU. A., enero, feb. 1957. 3.000 ejemplares. $ 16.— Extranjera.

551.738. — Rev. Hereford. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Arg. Criadores de Hereford. Rep. Arg., feb., marzo 1957. 2.400 ejempl. $ 5.— Arg.

551.739. — The Review Of The River Plate (Rev. del Río de la Plata). Decenal. Inglés. Cap. Fed., marzo 1957. 2.100 ejs. $ 7,50. Arg.

551.740. — Mucho Gusto. Mensual. Castellano. Prop: Muchinik Edit. S. R. L. Cap. Fed., feb., marzo 1957. 33.900 ejs. $ 6.— Arg.

551.741. — Batman. Mensual. Castellano. Prop.: Muchinik Edit. S. R. L. Capital Federal, feb., marzo 1957. 77.350 ejs. $ 2,50. Arg.

551.742. — Tommy Futuro. Mensual. Castellano. Prop.: Muchnik Edit. S. R. L. Cap. Fed, enero, marzo 1957. 67.350 ejs. $ 2,50. Arg.

551.743. — Hacha Brava. Mensual. Castellano. Prop.: Muchnik Edit. S. R. L. Cap. Fed., enero, marzo 1957. 80.850 ejs. $ 2,50. Arg.

551.744. — Superhombre. Mensual. Castellano. Prop.: Muchnik Edit. S. R. L. Cap. Fed., febrero, marzo 1957. 76.350 ejemplares, $ 2.50. Arg.

551.745. — Di Presse. (La Prensa Libre). Diario. Idish. Prop.: Soc. Colectiva Di Press. Bs. As., feb. 1957. 14.500 ejempl. $ 1.— Arg.

551.746. — España. Bimestral. Castellano. Prop.: Soc. Esp. de Beneficencia. Buenos Aires, enero, febrero 1957. 29.500 ejemplares. Argentina.

551.747. — Id. Bimestral. Castell, Prop.: Eidt. Sudamericana, Vicente López (Bs. As.), marzo, abril 1957. 3.100 ejemplares. $ 2.— Arg.

551.748. — Programas y Planos. Trimestral. Castell. Prop.: Edit. Sudamericana, V. López (Bs. As.). abril a junio 1957. 1.650 ejempl. $ 8.75. Arg.

551.749. — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Sudamericana. Vicente López (Bs. As.). abril 1957. 3.900 ejempl. $ 2,90. Arg.

551.750. — La Revista Adventista. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Sudamericana. Vicente López (Bs. As.), febrero 1957. 4.200 ejemplares. $ 1,65. Arg.

551.751. — Vida Feliz. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Sudamericana, Vicente López (Bs. As.), feb. 1957. 75.000 ejempl. $ 3.— Arg.

551.752. — Juventud. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Sudamericana. Vicente López (Bs. As.), marzo 1957. 15.000 ejemplares. $ 3,50. Arg.

551.754. — Eco Garmense. Semanal. Castellano. Prop.: Antonio Ciancaglini. De La Garma, marzo 1957. 5.000 ejemplares. $ 1.— Arg.

551.755. — Faz "A". El señor del Tango. Letra: Osses. Música: Ventura. Faz "B". El señor del Tango. Letra: González Castillo. Música: Castello. Intérp.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Victor Nº AVL-6. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemplares. $ 85.— Arg.

551.756. — Faz "A". Tango de Todos los Tiempos. Letra: Saborido, Yiso y otros. Música: Saborido, Alessio y otros. Intérprete: Juan D'Arienzo. Disco RCA Victor Nº AVL-7. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemplares. $ 85.— Arg.

551.757. — Faz "A". Tatán Sólo. Letra: Caruso. Música: Costanza. Faz "B". Guapo Pintón. Letra: Caruso. Música: Constanza. Intérp.: Miguel Angel Caruso. Disco RCA Victor Nº P-1886. Buenos Aires, marzo 1957. 200 ejempl. $ 7,50. Argentina.

551.758. — Faz "A". Ven. Letra: Barroso. Música: Llamas. Faz "B". Pocos Bill. Letra: Lange. Música: Daniel. Intérp.: Trío Los Guajreños. Disco RCA Victor Nº P-1836. Bs. As., marzo 1957. 200 ejs. $ 7,50. Arg.

551.759. — Faz "A". Kdo Sem Jaz Who. Faz "B". Celo Noc Straziso. Intérp.: The Happy Boys. Disco RCA Victor Nº P-1906. Bs. As., marzo 1957. 200 ejs. $ 7,50. Arg.

551.760. — Faz "A". La Radicola. Letra y música: Recop. y Arr. Arell Ramírez. Faz "B". La Radicola. Letra y música: Recop. y Arr. Ariel Ramírez. Intérp.: Hipólito Irigoyen Conjunto Tradicionalista. Disco RCA Victor Nº P-1859. Buenos Aires, marzo 1957. 500 ejemplares, $ 0,70. Arg.

551.761. — Faz "A": Exposición Flotante Española. Letra: Erica. Música: Díaz Cano. Faz "B". Feria de Abril. Música: Miguel Díaz. Intérp.: Miguel Díaz. Disco RCA Victor Nº P-1901. Bs. As., marzo 1957. 300 ejempl. $ 7,50. Arg.

551.762. — Faz "A". Dolor de Gaucho. Música: Rubbione. Faz "B". Lo Mismo. Intérp.: Francisco Votti. Disco RCA Victor Nº P-1878. Bs. As., marzo 1957. 200 ejemplares. $ 7,50. Arg.

551.763. — Faz "A". Todo Tú. Música: Porter. Faz "B". Medias de Seda. Música: Porter. Intérp.: Morton Gould. Disco RCA Victor Nº 1A-0826. Bs. Aires, marzo 1957. 1.000 ejempl. $ 22,50. Arg.

551.764. — Faz "A" y "B". Característica "Lander". Intérp.: Carmona y Escañuela. Disco RCA Victor Nº P-1881. Bs. As., marzo 1957. 500 ejempl. $ 7,50. Arg.

551.786. — En la Jungla. Cha cha cha. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Rodolfo Cilio y Wilfredo Gubitosi. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 12|3|57. 100 ejemplares. $ 4.— Arg.

551.787. — En la Jungla. Cha cha cha. Música. 2 págs. Autores: Rodolfo Cilio y Wilfredo Gubitosi. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 12|3|57. 100 ejemplares. $ 4.— Argentina.

551.788. — Nueva Era. Diario. Castellano. Prop.: Joosé A. Cabral (Bs. As.), marzo 1957. Tandil. 6.000 ejs. $ 0.70. Arg.

551.789. — Ñato feo, tango, música, 2 páginas. Autores: Anselmo Aleta y Adolfo P. Dispagna. Imp. y edit.: Pigal. Bs. As., 19|2|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

551.790. — Ñato fe, tango, letra. Castellano. Autor: Anselmo Aleta y Adolfo P. Dispagna. Imp. y edit.: Pigal. Bs. As., 19|2|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

551.791. — Bailongo reo, milonga, música. 2 págs. Autor: Armando Baliotti. Imp. y edit.: Pigal. Bs. As., 19|2|57, 250 ejs. $ 5.— Arg.

551.792. — Bailongo reo, milonga, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Francisco Laino. Imp. y edit.: Pigal. Bs. As., 19|2|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

551.793. — En Marcha. Semanal. Castellano. Prop.: Pedro Amabili. Daireaux (Bs. As.). marzo 1957. 250 ejs. $ 0,75. Argentina.

551.796. — Un Sombrero lleno de lluvia. Drama en 3 actos. 76 págs. mecan. Castellano. Autor: Michael Gazzo. Traduc.: Claudia Madero. Teatro Empire. (Bs. As.). 15|3|57. Arg.

551.797. — De la 1ra. a la 3ra. Fundación de Bs. As., Rev. Teatral. 43 páginas. mecan. Castellano. Autores: Marcos Bronenberg, Fernando Benavídez y Leo Carter. Cap. Fed. Teatro Maipo 14|3|57. Arg.

551.798. — Soldados de un Ideal. Obra teatral en 1 acto. 16 págs. mecan. Castellano. Autora: Maruja Gil Quesada. Cap. Fed. Teatro Mariano Moreno 7|12|56. Arg.

551.799. — Lo que fué. Obra teatral en 1 acto. 6 págs. mecan. Castellano. Autora: Maruja Gil Quesada. Cap. Fed. Teatro Mariano Moreno 7|12|56. Arg.

551.800. — Su Primer Concierto. Obra teatral en 1 acto. 10 págs. mecan. Castellano. Autora: Maruja Gil Quesada. Cap. Fed. Teatro Moreno 7|12|56. Argentina.

551.801. — A Puerta Cerrada. Obra teatral en 1 acto. 52 págs. mecan. Castellano. Autora: María Luz Regas y Juan Alberonoz. Cap. Fed. Teatro Versailles 4|10|56. Autor Original: Jean Paul Sartre. Arg.

551.802. — Viaje de un Largo Día hacia la Noche. Obra teatral en 4 actos. 139 páginas. mecan. Castellano. Autor: Eugene O'Neill. Traduc. del inglés: León Mirlas. Cap. Fed. Teatro Odeón 27|3|57. Arg.

551.803. — Nos Hacen un Lugarcito... Rev. teatral. 19 págs. mecan. Castellano. Autor: Guillermo A. Cayol y Pedro Milo. Cap. Fed. Teatro Patagonia 15|3|57. Arg.

551.804. — El Vasco nos hace bailar el rock-jas. Rev. teatral. 17 págs. mecan. Castellano. Autores: Guillermo A. Cayol y Pedro Milo. Cap. Fed. Teatro Patagonia 16|2|57. Arg.

551.805. — Con el loco era otra cosa. Rev. teatral. 31 págs. mecan. Castellano. Autor: Carlos A. Petit y Santiago Iturraspe. Cap. Fed. Teatro El Nacional 29|11|56. Arg.

551.806. — Vení cholita, bailecito, música. 2 págs. Autor: Félix Cabrera. Imp.: Sixto. Eidt.: El autor. Bs. As. 2|3|57. 500 ejs. $ 4.— Arg.

551.825. — Lo que exhalan tus labios, canción, letra. Castellanoo. 2 páginas. Autor: Juan Andrés Pérez. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El auotr. Bs. As. 4|1|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

551.826. — Lo que exhalan tus labios, canción, música. 2 págs. Autor: Juan Andrés Pérez. Imp.: Monte Carlo. Edit. El autor. Bs. As., 4|1|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

551.833. — Mi Lucha por los Cuerpos de Bomberos y Ante Propecto de Ley para Nacionalizar los Cuerpos de Bomberos. 1 foll. 31 págs. Castellano. Autor: Juan Escrich. Imp.: Guerrero. Edit.: El autor. La Plata (Bs. As.), 14|3|57. 500 ejs. $ 6.— Arg.

551.834. — Reglamentación 2da. parte (Nº 3 Colección Telecomunicaciones). 1 vol. 204 págs. Castellano. Autor: Ovidio N. Carli. Imp. Césari Edit.: Arbo. Bs. As., feb. 1957. $ 25.— Argentina.

551.835. — Radiotecnia (Nº 9 Colección Telecomunicaciones). 1 vol. 310 págs. Castellano. Autor: Ernesto Gaudioso. Imp.: Césari. Edit.: Arbo. Bs. As. agosto 1956. 2.000 ejs. $ 35.— Argentina.

551.836. — Radiotecnia. 1 vol. 310 páginas. Castellano. Autor: Ernesto Gaudioso. Imp.: Césari. Edt. Arbo. Bs. As., agosto 1956. 2.000 ejs. $ 30.— Argentina.

551.841. — El Pago de la Matanza. Mensual. Castellano. Matanza (Bs. As.). febrero 1957. 1.000 ejs. Arg.

## CONTRATOS DE SESIONES DE DERECHOS SOBRE OBRAS LITERARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 1957

550.508. — 14|3|57. Héctor Adolfo Castelli a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Curso Teórico Práctico de Estenografía" (tomos 1 y 2), de la que es autor.

550.509. — 14|3|57. Alfredo M. Ghioldi y Víctor A. Balcani a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Tests de Lectura Silenciosa", de la que son autores.

550.510. — 14|3|57. — The Macmillan Company (New York U. S. A.) a favor de Editorial Kapelusz, S. A. cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor Viktor Lewenfeld "Creative And Mental Growth", de la que son propietarios.

550.511. — 14|3|57. The Macmillan Company (New York U. S. A.) a favor de Editorial Kapelusz, S. A. cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor Viktor Lewenfeld "Your Child And His Art", de la que son propietarios.

550.589. — 18|3|57. — Leopoldo Chizzini Melo a favor de Editorial Castellvi, S. A.; cediendo los derechos para publicar la obra "Castellano" (Carpeta de Ejercicios), de la que es autor.

551.689. — 28|3|57. Simón And Schuster Inc. (New York, U. S. A.), a favor de Francisco Brugera (Barcelona, España) representado por Editorial Bruguera (Bs. As.), cediendo los derechos para publicar al castellano la obra de Slean Wils, "The Man Is de Grey Flannel Suit" (El Hombre del Traje Gris), de la que son propietarios. (Copia Simple Artículo 15. Ley 11.723).

551.690. — 28|3|57. Sylvester Pindyck (New York, U. S. A.) a favor de Francisco Brugera (Barcelona, España) representado por Editorial Bruguera (Bs. As.), cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor Morton Thompson "Not As A Strager" (No será un extraño), de la que son propietarios (Copia Simple Artículo 15. Ley 11.723).

551.691. — 28|3|57. Prentice Hall Inc. (New York) a favor de Francisco Bruguera (Barcelona, España) representado por Editorial Bruguera (Bs. As.), cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor John A. Schindler "How To Live 365 Days a Year" (Cómo vivir 365 días al año), de la que son propietarios. (Copia Simple Artículo 15. Ley 11.723).

e.28|8-Nº 4.970-v.10|9|57

## 1º DE ABRIL DE 1957

551.842 — Sapienta. Cast. Prop.: Octavio N. Derisi. La Pata. (Bs. As.), enero y marzo de 1957. 1 200 ejemp. (Argetina).

551.843 — Boletín "Aberdeen-Angus". Prop.. Corporación Argentina de Aberdeen-Angus. Cap. Federal, abril a octubre de 1956 y enero marzo de 1957 10 000 ejemp. (Argentina).

551.844 — Revista "Aberdeen-Angus". Castell. Prop.: Corporación Argentina de Aberdeen-Angus. Enero a julio y julio asept. de 1956. 1.500 ejemp. Arg.

551.845 — Control Impositivo. Castell. Prop.: Miguel Paredes. Cap. Federal y Bs. As., marzo de 1957. 2.300 ejemp. (Argentina)

551.846 — Boletín Informativo Diario El Mercado Nacional. Castell. Prop.: Mercado Nacional de Frutas. Cap. Federal, 250 ejemp. (Argentina).

551.847 — Mundial. Castell. Prop.: Lindoro Queirolo. Corband. Argentina, marzo de 1957. $ 4.— 10.000 ejemp. (Argentina).

551.848 — La Voz del Pueblo. Castell. Prop.: Roque Florentino. Junín Bs. As. marzo de 1957. 2.200 ejempl $ 0.40. (Argentina).

551.849 — Anales de la Sociedad Rural Argentina. Castell. Prop.: Sociedad Rural. Castell. Prop.: Sociedad Rural Argentina. Cap. Fed., enero de 1957. 6.500 ejemp $ 5.— (Argentina).

551.850 — La Tribuna Odontológica. Castellano. Prop.: doctor David Cohen. Cap. Federal, enero y febrero de 1957. 1.500 ejemp. $ 10.— (Argentina).

551.851 — S.T.E.A. Castell. Prop.: Asociación de Talleres de la Electricidad del Automóvil. Rep Argentina. enero y febrero de 1957. 1.500 ejemp. $ 10.— (Argentina)

551.852 — Revista "Clarín". Castell. Castell. Prop.: Asoc. Viajantes de Comercio de la Rep. Arg. Cap. Federal, enero de 1957. 8.000 ejemp. (Argentina).

551.853 — Boletín. Castell. Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Cap. Federal, marzo de 1957. 185 ejemp. (Argentina).

551.854 — Revista Argentina de Cardiología. Castell. Prop.: Blas Moia. Cap. Federal, enero a junio de 1956. 900 ejemplares. $ 12,50. (Argentina).

551.855 — El Clarín. Castell. Prop.. Pedro M De Negri. Chacabuco (Bs. Aires), marzo de 1957. $ 1.— 800 ejemp. (Argentina).

551.856 — Boletín Técnico. Castell. Propietario: César A. Caballero Martínez. Córdoba, enero a marzo de 1957. 700 ejemplares. $ 0.50. (Argentina).

551.857 — Radio Club Mar del Plata. Castell. Prop.. Radio Club Mar del Plata Mar del Plata. de Bs. As., enero y febrero de 1957. 600 ejemp. (Argentina).

551.858 — Las Misiones Katolicas (Katoliski Misijoni). Esloveno. Prop.: Rev. Ladislao Lencek Co. M. Cap. Federal, diciembre de 1956. 2.050 ejemp. $ 12 — (Argentina)

551.859 — Finanzas. Castell. Prop.: Raúl M. Fernández. Cap. Bs. As., octubre a dic. de 1956. 1.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

551.860 — Schiftu (Scritos). Idisch. Propietario: Leia Fanaheira de Saumarc. Cap. Federal, marzo a mayo de 1957. 700 ejemp. $ 15. — (Argentina).

551.861 — El Caballo. Castell. Prop.: Ministerio de Ejército. Capital. Bs. As., marzo de 1957. 5.400 ejemp. (Argentina).

551.874 — Faz "A": La novia. Letra y música: Salomón Prizament. Faz "B": La canción de mi coración. Letra y música. Salomón Prizament. Intérp.: Aída Gold Bery. Disco Odeón Nº 110. 300 ejemp. 11 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.875 — Faz "A": El rabino. Letra y música: Salomón Prizament. Faz "B": Zlatopol. Letra: Jacobs. Mús.: Olsznatzky. Intérp.: Marcos Bevenstein. Disco Odeón Nº 111. 300 ejemp. $ 25.— 1 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.876 — Faz "A": Cantando es la vida alegre. Faz "B": No puedo olvidar. Letra: Ahashalevin. Mus.: Mot. popular. Intérp.: Leibele Schnartz. Disco Odeón Nº 112. 300 ejemp. $ 25.— 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.877 — Faz "A". Ki-aim-b'ain. Faz "B": Al horishonim. Letra y música: Litúrgica. Intérp.: Lei Bele Scnartz. Disco Odeón Nº 113. 300 ejemp. $ 25.— 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.878 — Faz "A": Quien tuviera una chiquilla. Letra: Yablokoff. Mús.: Olshanetzky. Faz "B": Paz familiar. Letra y música: Salomón Prizament. Intérp.: Marcos Bevenstein. Disco Odeón N 14. 300 ejemp. $ 25.— 11 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.879 — Faz "A": Seamos alegres. Letra y música: Salomón Prizament. Faz "B". Jubilación. Letra y música: Salomón Prizament. Intérp.: Israel Feldbaum. Disco Odeón Nº 115. $ 25— 300 ejemplares. 22 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.880 — Faz "A": Mesías. Faz "B": Pueblito Alegre. Letra y música: Salomón Prizament. Intérp.: Giza Hayden. Disco Odeón Nº 16 300 ejemp. $ 25.— Buenos Aires.

551.881 — Faz "A": El mundo es un teatro. Faz "B": A. Kale Bazinguer. Letra y música: Salomón Prizament. Intérp.: Salomón Stramer. Disco Odeón Nº 117. 300 ejemp. $ 25.— Buenos Aires, enero de 1957.

551.882 — Faz "A": Vivaz y alegre. Faz "B": Camino equivocado. Letra y música. Salomón Prizament. Intérp.: Salomón Stramebr. Disco Odeón Nº 118. 200 ejemp. 24 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.883 — Faz "A": No se porque. Faz "B": Una carta para mitio. Letra y música: Salomón Prizament. Intérp.: José Griminger. Disco Odeón Nº 119. 300 ejemp. $ 25.— 29 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.884 — Faz "A": Arriba Gimnasia. Milonga. Faz "B": Lirio azul. Letra y música: Carlos de los Ros y Obdulia G. de Pachiarotta. Intérp.: Sexteto Típico de Toto D'Amario. Disco Víctor número P-1.882. 200 ejemp. Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.885 — Faz "A": Himno a la libertad. Faz "B": Himno a la libertad. Mús.: Juan Carlos Lima. Intép.. Banda y Coro. Disco Víctor Nº P-1.880. 400 ej. $ 7,50. Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.886 — Faz "A": Canto del gran campeón 213. Faz "B": Canto del gran campeón 213. Intérp.: David Gradilone. Disco Víctor N P-1.888. 200 ejemp. pesos 7,50. Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.887 — Faz "A": Moje srce. Letra y música: Ben Ryan. Faz "B": Ci-civ-ci. Letra y música: Saverio Sevacini. Intérp.: Veseli Fantje. Disco Víctor número P-1868 200 ejemp. $ 7,50. Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.888 — Faz "A": Frase lavarropas. Faz "B": Frase cocina y jardín. Gerdin. Disco Víctor Nº 1883. 200 ejemp $ 7,50. Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.889 — Faz "A": Tirando la casa por la ventana. Letra. Donalsan. Mús.. G. Kahn. Faz "B": Tirando la casa por la ventana. Letra y música: Marks. Disco Víctor Nº AVL-24. 1.000 ejemp. $ 85.— Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.890 — Faz "A": Romance musical. Letra y música: Leonardi. Faz "B": Romance Musical. Letra y música: Aurie. Intérp.: Consuelo Velázquez. Disco Víctor Nº AVL-2. 1.000 ejemp. $ 85.— Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.891 — Faz "A": Sinfonía Nº 4. Faz "B". Sinfonía Nº 4. Música de Mendelson. Intérp.: Serge Koussevotzky. Disco Víctor N LM-20. 1.000 ejemp. $ 100.— Marzo d e1957. Buenos Aires.

551.892 — Faz "A". Mambomanía. Letra y música: Leonardi. Faz "B": Mambomanía. Letra y música: Pérez Prado. Intérp.: Pérez Prado. Disco Víctor número AVL-26. 1.000 ejemp. $ 85.— Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.893 — Faz "A": Música para una tarde de lluviosa. Música R. Martini. Faz "B": Música para una tarde lluviosa. Mús. C. Porter. Intérp.: David Rose. Disco Víctor Nº AVLT-9. 1.000 ejemp. $ 85.— Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.898 — El telar. Castell. Prop.: Joaquín Giménez y Alberto L. Perazzo. Villa Flandria, Jáuregui. Marzo de 1957. 1 350 ejemp. $ 1.50. (Argentina).

551.913 — Frontera. Revista. Castell. Prop.: Editorial Frontera. Cap. Fed., marzo de 1957. 80.000 ejemp. $ 2,50. Bs. Aires.

551.914 — Hora Cero. Revista. Castellano. Prop. Editorial Frontera. Cap. Federal, marzo de 1957. 80.000 ejemp. $ 2,50. Argentina.

551.915 — A Pura Lonja. Milonga, letra. Autor: Isidro Yomba. 250 ejemp. $ 4. Edic. Impr. A. Boccazzi. 2 de octubre de 1956. Buenos Aires.

551.916 — Mambo del Guajiro. Mambo. letra. Autor: Isidro Yomha. 250 ejemp. $ 4. Impr. Edic. A. Boccazzi. 2 de octubre de 1956. Buenos Aires.

551.923 — Cosita Linda. Tango. música: Autor: Edgardo Donato. 250 ejemp. $ 5. Impr. Shule. Edic. Internacionales Fermata. 20 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.924 — Cosita Linda. Tango. letra: Autor: Félix Alberto Aguirre. 250 ejemp. $ 5. Impr. Shule. Edic. Internacionales Fermata. 20 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.925 — Enseñándote a Bailar Rock. Rock and roll. Letra. Autor: Freddie Bell y Pep Lattanz. Inglés. 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.926 — Enseñándote a Bailar Rock. Rock and roll. úsica. Autor: Freddie Bell y Pep Lattanzi. 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.927 — Enseñándote a Bailar Rock. Rock and rol. Letra, versión. Autor: Rafaelino (Rafael Smolarchik). Castell. 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.928 — Dos Perros de Caza. Rock and roll. Música. Autor: Bill Haley y Frank Pingatore. 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.929 — Dos Perros de Caza. Rock and roll. Letra, inglés. Autor: Bill Haley y Frank Pingatore. 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.930 — Dos Perros de Caza. Rock and roll. Versión castell. Autor: Rafaelmo (Rafael Smolarchik). 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internacionales Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.931 — Quince Años. Vals. música. Autor. Romeo Gavioli. 250 ejemp. $ 5. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 20 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.932 — Quince Años. Vals, letra. Autor: Rilo Suárez y Francisco A. Mujica. 250 ejemp. Impr. Shule. Edic. Internacionales Fermata. 20 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.944 — Alerta. Revista Castell. Prop. J. B. C. Saavedra. Cap. Federal, marzo de 1957. 1.200 ejemp. Arg.

551.945 — Sabiendo que te Quiero. Tango, música. Autor: Domingo Vargas. Castell. 300 ejemp. $ 5. Impr. Edic. Ferrer. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

551.946 — Sabiendo que te Quiero. Tango, letra. Castell. Autor: Juan Vargas. 300 ejemp. $ 5. Impr. Edic. Ferrer. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

551.947 — Viborita. Milonga, música. Autor: Carlos Aníbal Guzmán. 100 ejemp. $ 5. Impr.: E. Ferer. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

551.948 — Te Vi Pasar. Tango, música. Autor: Lucas F. Sánchez, Albo Destefani y Francisco Sánchez. 250 ejemp. Impr. Edic. Ferrer. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

551.949 — Te Vi Pasar. Tango, letra. Autor: Lucas F. Sánchez, Albo Destefani y Francisco Sánchez. 250 ejemp. $ 5. Impr. Edic. Ferrer. Abril 1º de 1957. Buenos Aires.

551.960 — El Chasqui. Revista. Castell. Prop.: Asoc. Mutual del Personal de la Dirección Gral. Impositiva. Cap. Federal. Diciembre de 1956. 6.000 ejemp. Arg.

551.963 — Metalúrgica. Revista. Castell. Prop.: Asoc. de Ind. Metalúrgicos. Cap. Federal. 2.200 ejemp. Oct., nov. y diciembre de 1956. Arg.

e.28|8-Nº 4.969-v.10|9|57

## 2 DE ABRIL DE 1957

551.965. — Revista Almaceneros. Castell. Prop.: Asoc. Liga Almaceneros Minoristas y Anexos. Cap., marzo de 1956. Arg.

551.966. — Revista Racing. Castell. Prop.: Antonio Andrés Rey. Cay. Bs. As., octubre a nov. 1956 y enero a marzo de 1957. 15.000 ejempl. $ 2,50. y 3.— Arg.

551.967. — El Libertador. Castell. Prop.: Vicente Arturo Herrera. Maipú (Mendoza), marzo de 1957. 2.000 ejempl. Arg.

551.968. — La Gaceta. Castell. Prop.: Alberto Acuña y Miguel A. Irazábal. Cnel. Brandsen, marzo de 1957. 650 ejempl. Argentina.

551.969. — Nosotros los Muchachos. Castellano. Prop.: Inst. Salesiana Obra de Don Bosco. Códoba, enero a febrero de 1957. 4.500 ejempl. Arg.

551.970. — Litoral Deportivo. Castellano. Prop.: Orlando Argentino Correa. Santa Fe, enero a marzo de 1957. 10.000 ejs. Argentina.

551.971. — La Santa Faz. Castell. Prop.: Fray Samuel Vilaaclán. Lanús Oeste. Bs. As., marzo de 1957. 800 ejemplares. Argentina.

551.972. — Cronista Industrial. Castellano. Prop.: Francisco Bordino. Cap. Bs. As., marzo de 1957. Arg.

551.973. — Laikas (El Tiempo). Lituana. Prop.: V. Gimanshis. Int. y exterior, marzo de 1957. 2.500 ejempl. Arg.

551.974. — El Progreso. Castell. Prop.: Isaac Plude. Hurlingham. Pcia. de Bs. As., marzo de 1957. 1.800 ejempl. Arg.

551.975. — Ressorgiment. Catalán. Prop.: Hipólito Nadal, marzo de 1957. 625 ejes. $ 4.— Arg.

551.976. — El Lujanense. Castell. Prop.: Juan Enrique Olinella. Luján, marzo de 1957. 1.300 ejempl. $ 1.— Arg.

551.977. — Boletín Informativo. Castellano Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas y Ferroviarios. abril de 1957: 7.300 ejempl. Arg.

551.978. — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino - Israelí. Castelalno. Prop.: Cámara de Comercio Argentino Israelí. Cap. Federal, marzo de 1957. 1500 ejemplares. Arg.

551.979. — Atlántida. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Cap. Fed. marzo de 1957. 20.000 ejempl. $ 10.— Arg.

551.980. — El Chófer Argentino. Castellano. Prop.: Editoria lAtlántida. Cap. Federal, marzo de 1957. 2.700 ejempl. $ 5.— Argentina.

551.981. — La Chacra. Castell. Prop.: Editorial Atlántida. Cap. Federal, marzo de 1957. 50.000 ejempl. $ 5.— Arg.

551.982. — El Gráfico. Castell. Prop.: Editorial Atlántida. Cap. Fed., febrero de 1957. 114.000 ejempl. $ 3.— Arg.

551.983. — Billiken. Castell. Prop.: Editorial Atlántida. Cap. Fed., febrero de 1957. 258.000 ejempl. $ 2.— Arg.

551.984. — Para Tí. Castell. Prop.: Editorial Atlántida. Cap. Fed., febrero de 1957. 165.000 ejempl. $ 3.— Arg.

551.985. — El Diario Israelita. Idich. Prop.: El Diario Israelita. Bs. As. Cap. Fed., marzo de 1957. 18.000 ejemp'. $ 1.— Argentina.

551.987. — Asociación Fabricantes de Papel. Prop.: Asoc. Fabricantes de Papel. Castell. Cap. Federal, octubre de 1956. 550 ejempl. Arg.

551.991. — Revista de Publicaciones Navales. Castell. Prop.: Ministerio de Marina Servicio de Informaciones Navales. Bs. As., sept. a dic. de 1956. 500 ejempl. Argentina.

552.001. — Flores Entre Ruinas. Castellano. Traducción. Autor: Rumer Godden. Traductor: Antonio Ribera Jorda. 307 páginas. 12.000 ejempl. Imp.: Edic. Editorial Jackson. $ 37.— 11 de junio de 1956. Bs. As. Arg.

552.003. — Los Monitos Bailan Rock. Música. Autor: Eell E. Otello y A. J. Rodríguez. 250 ejempl. $ 5.— Imp.: El Faro. Edic. El Autor, 1º de marzo de 1957. Bs. As. Argentina.

552.004. — Los Monitos Bailan Rock. — Letra. Autor: J. Rodríguez y Otello E. Elli. 250 ejemp. $ 5.—. Edic. El Autor. Impr.: El Faro. 1º de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.025. — Ideales. Castell. Autor: Padre Lorenzo de Carlo. Ciudad de Victoria, 21 de marzo de 1957. 430 ejempl. $ 0.20. Argentina.

552.027. — La Docta Ignorancia. Traducción del latín. Autor: Nicolaus Cusanus (Nicolás Von Cusa, Nicolaus Chryphs o Krebs). Traducción: Manuel Fuentes Benot. Castell. 240 págs. 2.500 ejempl. $ 24.— Imp.: Balmes. Edic. M. Aguilar. 29 de marzo de 1957. Buenos Aires. Argentina.

552.028. — Torcero Abajo. Castell. Prop.: Salomón Delver. Villa María, Córdoba, 23 de marzo de 1957. 2.500 ejempl. $ 0,60. Argentina.

552.029. — El Argentino. Castell. Prop.: Miguel Angel Volante. Saladillo, marzo de 1957. 1.700 ejempl. $ 1.— Arg.

552.030. — Arrecifes. Castell. Prop.: Horacio Alberto Bancarali. Arrecifes. Prov. Bs. As., marzo de 1957. 970 ejemplares. $ 0,95. Arg.

552.031. — El Deber. Castell. Prop.: Lisandro Grisolía. Rosario, abril de 1957. 1.400 ejempl. $ 5.— Arg.

552.032. — Lusoy. Castell. Prop.: América Gregorio Rovasio. Devoto (Córdoba) marzo de 1957. 600 ejempl. Arg.

552.033. — Fundamentos de la Contabilidad Superior. Castell. Prop. Autor: Carlos Luis Sanjurjo. 174 págs. 100 ejempl. $ 70.— Imp.: Organización Disa. Edic. Macchi Hnos., 1º de marzo de 1956. Bs. As. Argentina.

552.034. — Historia Económica. Castell. Autor: Carlos Luis Sanjurjo. 216 págs. 100 ejempl. $ 90.— Imp.: Organización Disa. Edic. Macchi Hnos., 6 de junio de 1955. Bs. As. Argentina.

552.035. — Retorno Alegre. Canción Música. Autor: Ricardo Héctor Seritti. 2.500 ejempl. $ 5.— Edic. Los Autores. Imp.: Julio Korn, 17 de diciembre de 1956. Bs. As. Argentina.

552.036. — Retorno Alegre. Canción Letra. Autor: Porfirio Zappa. 2.500 ejemplares. $ 5.— Edic. El Autor. Imp.: Julio Korn, 17 de diciembre de 1956. Bs. As. Argentina.

e.28|8-Nº 4.971-v.10|9|57

## 3 DE ABRIL DE 1957

552.046. — Asociación Fabricantes de Papel. Cast. Prop.: Asociación Fabricantes de Papel. Cap. Federal. Enero a octubre de 1956. 550 ej. Arg.

552.047. — Tribuna. Cast. Prop.: Raúl N. Zanguizuri. Gral. Madariaga (Bs. As.), marzo de 1957. 750 ej. Arg.

552.048. — Unión Cooperativas Limitada. Cast. Prop.: Unión Cooperativas Limitada de San Carlos. Esperanza (Sta. Fe), marzo de 1957. 2.600 ej.

552.049. — La Autonomía. Cast. Prop.: La Autonomía, S. A. San Cayetano, Pcia. de Bs. As., marzo de 1957. 700 ej. Arg.

552.050. — El Suboficial. Cast. Prop.: Círculo Militar de Suboficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación. Capital Federal, octubre y dic. de 1956. 27.000 ej. Arg.

552.051. — El Deber. Cast. Prop.: Lisandro Grisolía. Rosario, abril de 1957. 1.400 ej. $ 1. Arg.

552.052. — Cosas y Hechos de Misiones. Cast. Prop.: Mario Orfilio Herrera. Posadas (Misiones), marzo de 1957. 650 ej. $ 2. Arg.

552.053. — Heraldo de Asturias. Cast. Propiet.: C. Sánchez Solares. Cap. y Prov., marzo de 1957. 1.500 ej. Arg.

552.054. — Blas Parera. Cast. Prop.: Francisco Laino. Cap. Federal. Abril de 1957. 1.000 ej. $ 2. Arg.

552.055. — Informativo Gremial Papelero. Cast. Prop.: Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines. Cap. Federal, agosto- set. de 1956 y oct. a feb. de 1957. 8.625 ej. Arg.

552.056. — Revista Argentina de Reumatología. Cast. Prop.: Dr. Guido Costa Bertani. Buenos Aires, marzo de 1957. 1.200 ej. Arg.

552.057. — La Voz de Flores Sud. Castell. Prop.: Asoc. Civil "Amigos de Flores Sud". Cap. Fed., febrero y marzo de 1957. 1.500 ej. Arg.

552.058. — Capa. Cast. Prop.: Cámara Argentina de Perfumería. Buenos Aires, marzo de 1957. 1.500 ej. Arg.

552.059. — Visión. Cast. Prop.: Sociedad Periodística Visión Ltda. EE. UU. A., enero a marzo de 1957. 16.000 ej. $ 5. Argentina.

552.060. — Argentina Textil. Cast. Prop.: Ezequiel Cárdenas. Rep. Arg., diciembre de 1956 y enero de 1957. 600 ej. Argentina.

552.061. — Máquinas y Equipos. Castell. Prop.: Editorial Giolova, S. R. L. Cap. 12.000 ej. Enero-febrero de 1957. $ 5. Argentina.

552.062. — Una Voz Amiga. Cast.-italiano. Prop.: Padre Francisco Manfredi. Cap. Federal, marzo de 1957. 2.000 ej. $ 2. Argentina.

552.063. — Nueva Pompeya. Cast. Prop.: Parroquia Nueva Pompeya de Mar del Plata. Mar del Plata. Correo Central. Nov. dic. de 1956. 1.800 ej. $ 10. Arg.

552.064. — La Voz del Tambo. Cast. Prop.: Junta Cooperativista de Productores de Leche. Santa Fe, Sunchales, Esperanza y otras. Marzo de 1957. 24.000 ej. Argentina.

552.065. — El Joven Misionero. Castell. Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. Villa Calzada, Pcia. de Bs. As., marzo de 1957. 26.000 ej. Arg.

552.066. — El Orden. Cast. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Coronel Pringles. Bs. As., febrero de 1957. 1.000 ej. Arg.

552.067. — La Opinión. Cast. Prop.: Hugo H. Diez. Laprida (Bs. As.), febrero de 1957. 700 ej. Arg.

552.068. — Radio y Televisión Práctica. Cast. Prop.: Organización Cul-Tec., S. R. Ltda. Cap. Fed., marzo de 1957. 12.500 ej. $ 2. Arg.

552.069. — Faz "A": Canta Libertad Lamarque El Choclo. Letra: C. Marambio Catán. E. S. Discépolo. Mús.. A. Villoldo. Faz "B": La Morocha. Letra: A. Villoldo. Mús.: El. Saborido. Intérprete: Libertad Lamarque. Disco Víctor número AGLT-6. 1.000 ej. $ 100 Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.070. — Faz "A": Recordando Exitos de Antonio Pantoja. Letra y mús.: E. P. Zaldívar. Faz "B": Recordando Exitos de Antonio Pantoja. Letra y mús.: A. Chazarreta. Intérp.: Antonio Pantoja. Disco Víctor Nº AGLT-. 1.000 ej. $ 85. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.071. — Faz "A": La Voz del Recuerdo. Faz "B": La Voz del Recuerdo. Carlos Gardel. Disco Víctor Nº AGLT-9. 1.000 ej. $ 85. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.072. — Faz "A": Recordando a Osmar Maderna. Letra y mús.: P. Contursi. E. P. Maroni y H. M. Rodríguez. Faz "B": Recordando a Osmar Maderna. Letra: Rubistein. Mús.: P. Paulos. Intérp.: Osmar Maderna. Disco Víctor Nº AGLT-10. 1.000 ej. $ 85. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.073. — Faz "A": El Corsario Negro. Faz "B": El Corsario Negro. Letra: Juan Solucio. Intérp.: Juan Solucio. Disco Víctor Nº AYL-3. 1.000 ej. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.074. — Faz "A": Música para la Sobremesa. Letra y música: Tony Zerubia. Faz "B": Música para la Sobreme-

sa. Letra y mús.: Harold Carr. Intérp.: Guy Lupar. Disco Víctor Nº ARL-6. 1.000 ej. $ 85. Marzo de 1957. Buenos Aires. Argentina.

552.075. — Faz "A": Bésame otra Vez. Letra: V. Herbert. Mús.: H. Blossom. Faz "B": Canción de Amor Gitano. Letra: H. B. Smith. Mús.: V. Herbert. Intérp.: Al Goodman. Disco Víctor número AVL-8. $ 85. 1.000 ej. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.076. — Faz "A": Música y Lágrimas. Faz "B": Música y Lágrimas. Intérp.: Glen Miller. Disco Víctor Nº AGLT-2. 1.000 ej. $ 85. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.077. — Faz "A": El Soldado de Chocolate. Faz "B": El Soldado de Chocolate. Letra y mús.: J. Strauss. Intérp.: Al Goodman. Disco Víctor Nº AVL-4. Marzo de 1957. 1.000 ej. $ 85. Buenos Aires. Arg.

552.078. — Faz "A": Selecciones de Zarzuelas. Letra y mús.: A. Vives. Faz "B": Selecciones de Zarzuelas. Letra y mús.: Arrieta. Intérp.: Rafael Lagares. Disco Víctor Nº AGL-13. 1.000 ej. $ 100. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.079. — La Verita Offende. Revista. Italiano y Cast. Prop.: José O. Giuseppe Ventre Fuluigi. Cap. Federal, marzo de 1957. 500 ej. $ 10. Arg.

552.089. — La Carga de la Prueba. Traducción del alemán. Cast. Autor: Leo Rosemberg. Traductor: Ernesto Krotoschin. 366 pgs. 3.000 ej. $ 150. Impr.: López y Cía. Edic.: Ediciones Jurídicas Europa-América. 4 de octubre de 1956. Buenos Aires. Arg.

552.092. — Grato Son. Vals, música. Autor: Aída de Viola. 300 ej. $ 5. Impr.: Héctor Polito y editor. 12 de julio de 1956. Buenos Aires. Arg.

552.093. — Grato Son. Vals, letra. Autor: Aída de Viola Niola. 300 ej. $ 5. Impr.: Edic. Héctor Polito. 12 de julio de 1956. Buenos Aires. Arg.

552.094. — Así les Canta un Bohemio. Tango, letra. Autor: Domingo Secaraffia (Eduardo Tabú). 200 ej. $ 4. Edic.: Los autores. Imp.: Monte Carlo. Buenos Aires. Arg.

552.095. — Así les Canta un Bohemio. Tango, música. Autor: Roberto Casal. 200 ej. $ 4. Edic. los autores. Edic. Monte Carlo. Buenos Aires. Arg.

552.098. — José. Tango, música. Autor: Roque Salerno y Torcuato Wermout. 240 ej. $ 3. Edic. Los autores. Imp.: Julio Korn. 22 de abril de 1955. Buenos Aires. Argentina.

552.107. — Luz de Caridad. Cast. Prop.: Hogar de Varones Brig. Gral. Martín Rodríguez. Tandil. Bs. As., enero de 1957. 1.000 ej. Arg.

552.119. — Aberdeen Angus. Cast. Prop.: Corporación Argentina de Aberdeen Angus. Cap. Fed., julio, agosto y set. de 1956. 1.500 ej. Arg.

552.120. — Faz "A": Serenata para Flauta, Arpa y otros instrumentos. Op. 6. Música: Rousell. Faz "B": Sinfonieta para Orquesta de Cuerdas. Mús.: Rousell. Int.: Lili Laskine y trío Pasquier. — 2-Orquesta de Cámara de Sarre. Disco Discophiles Francaise DFA-558. 150 ej. $ 132.10. Febrero de 1957. Buenos Aires.

552.121. — Faz "A": Maryland. Mi Maryland y otros. Letra, música: May Rodin. Faz "B": Pies Inquietos y otros. Letra y música: La Rocca-Shields. — Int.: Bob Crosby y sus Bobcats. Disco Capitol Nº T-293. $ 132.10. Febrero de 1957. Buenos Aires.

552.122. — Faz "A": Conciertos Bajo las Estrellas. Música: Addinsell - Beethoven - Litolff. Faz "B": Conciertos Bajo las Estrellas. Música: Wildman - Rachmaninoff y otros. Int.: La Orquesta Sinfónica Hollywood Bowl. Disco Capitol Nº P-8.326. $ 132.10. Febrero de 1957. Buenos Aires.

552.123. — Faz "A": Guy Lombardo en Hi-Fi. Letra y música: C. Lombardo - Newman. y otros. Faz "B": Guy Lombardo en Hi-Fi. Letra y música: Sigman - Magidson y otros. Int.: Guy Lombardo y sus Royal Canadians. Disco Capitol Nº W-738. $ 132.10. Febrero de 1957. Buenos Aires.

552.124. — Faz "A": Valses de Amor. — Faz "B": Nuevos Valses de Amor. Música: Brahmn. Int.: Cuarteto vocal de Stuttgart. Disco Discophiles Francaise DFA 560. $ 132.10. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.125. — Faz "A": Danza de la Liga de David. Obp. 6. Estudios Sinfónicos Op. 13. Música: Schumann. Int.: Rudolf Firkusny. Disco Capitol Nº F 8.338. — 200 ejemplares. $ 86.50. Febrero de 1957. Bueno sAires.

552.126. — Faz "A": Más Harry James en Hi-Fi. Letra y Música: Holmes - James. Faz "B": Más Harry James en Hi-Fi. Letra y música: Bottle - Banjamín y otros. Int.: Harry James y orq Disco Capitol Nº W 712. 200 ejemplares. $ 90. Noviembre de 1956. Buenos Aires

552.129. — Del Arrabal. Milonga. Música. Autor: Juan Carlos Lura. 1.000 ejemplares. $ 2.50. Edic.: Ana. Edic. Los autores. Abril de 1957. Rosario de Santa Fe.

552.131. — Del Arrabal. Milonga. Letra. Castellano. Autor: Delia Rodríguez. 1.000 ejemplares. $ 2.50. Edit. Ana. Edic. Los Autores. Rosario de Santa Fe.

552.139. — Balón Campana. Balón. Música. Orquestación. Autor: Germán Aqueveque Barros (Germán del Campo). 500 ejemplares. Imp.: Ferrer. Edic. Internacionales Fermata. 27 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.140. — Para Ti Mi Amor. Fox-trot. Música. Autor: Vicente Sipulla. 200 ej. $ 4. Imp.: Edic. Boccazzi. 12 de marzo de 1957.

552.141. — Muchachita Soñadora. Tango. Música. Autor: Vicente Siplla. 200 ej. $ 4. Impresor: Edic. Boccazzi. 12 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.144. — Revista Argentina de Cardiología. Castellano. Prop.: Blas Moia. — Capital Federal. Julio-agosto de 1956. 800 ejemplares. $ 12.50. Arg.

552.145. — Genitrix. Traducción del Francés. Autor: Francois Mauriace. Traductor: Miguel de Hernani. 122 páginas. 1.000 ejemplares. $ 24. Edic. Editorial Losada. Imp.: Bartolomé U. Chiesino. 25 de Abril de 1956. Buenos Aires.

552.146. — Compadre Mon. Poética. Castellano. Autor: Manuel del Cabral. 178 páginas. 1.000 eejmplares. $ 30. Edic. Losada. Impresor: Lucania. 2 de enero de 1957. Buenos Aires.

552.147. — Antología Poética. Poesías. — Castellano. Autor: Alfonsina Storni. 221 páginas. 10.000 ejemplares. $ 21. Edic. Losada. Imp.: Gráficos Americalee. 15 de noviembre de 1956

552.148. — El Ciclo de la Revolución. — Histórica. Castellano. Autor: José L. Romero. 167 páginas. 8.000 ejemplares. $ 15. Edic. Losada. Impr. Gráficos Americalee. 20 de septiembre de 1956. — Buenos Aires.

552.149. — La Advertencia - I - Los Nueve años. Castellano. Autor: Alfredo Pareja Diez Canseco. 423 páginas. 3.000 ej. $ 70. Edic. Losada. Impr. Bartolomé U. Chiesino. 25 de septiembre de 1956. — Capital Federal.

552.150. — 20 Poemas de Amor y Una Canción Desesperada. Poética. Castellano. Autor: Pablo Neruda (Neftalí Reyes). 105 páginas. 5.000 ejemplares. $ 140. — Impr. López. Edic. Losada. 5 de octubre de 1956. Capital Federal.

552.151. — Colección Razas Humanas. — Autor: Eugenio Vicente Rodríguez (Vicente). Edic. Francisco Buguera Grané. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. Capital Federal, 28 de marzo de 1957.

552.177. — Por Alejarme. Zamba. Letra Autor: Juan Piñataro. Castellano. 50 ej. $ 4. Impr.: Sofanor Raúl Infante. Edic. El autor. 26 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.178. — Por Alejarme. Zamba. Música. Autor: César L. Canaveri. 50 ejem. $ 4. Impr.: Raúl Infante. Editor: El Autor. 23 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.187. — Sed. Tango. Letra. Autor: Rodolfo M. González. 1.000 ejemplares. — $ 4. Castellano. 22 de febrero de 1957. Rosario.

552.188. — Sed. Tango. Música. Autor: Rodolfo M. González. 1.000 ejemplares. $ 4. 22 de febrero de 1957. Rosario.

28|8-Nº 4.972-v.10|9|57

### 5 DE ABRIL DE 1957

552.288 — Comercio y Justicia. Diario. Castell. Prop.: Pronsato y Cía. Córdoba, marzo 1957. 4.500 ej. $ 0,70. Arg.

552.289 — La Acción. Diario. Castellano. Prop.: Juan José Albarracín. San Pedro (Bs. As., marzo 1957. 400 ej. $ 0.40. Arg.

552.290 — Progreso. Trimestral. Castell. Prop.: Unión Cortadores de Confecciones, Medidas y Afines. Cap. Fed., enero a marzo 1957. 3.700 ej. Arg.

552.291 — Dios y Patria. Mensual. Cast. Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Bs. As. Cap. Fed., abril 1957. 1.000 ej. $ 3. Arg.

552.292 — Impuestos. Mensual. Castellano. Prop.: Alfonso Lago. Cap. Fed., feb. a marzo 1957. 4.000 ej. $ 15. Arg.

552.293. — El Despertar. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Cigarrerías Lib. Bazares, Jugueterías Minoristas. Cap. Fed., marzo 1957. 1.300 ej. Arg.

552.294 — La Verdad. Quincenal. Castell. Prop.: José M. Ricares. Bs. Bs., dic. 1956. 4.000 ej. $ 0,50. Arg.

552.295 — Beyers Modess. Mensual Alemán con suplemento en castell. Prop.: Verlag Otto Beyer. Alemania, marzo 1957. 500.000 ej. $ 18,50. Extr.

552.296 — Mar Adentro. Mensual. Castell. Prop.: Junta Diocesana de Acción Católica. Corrientes, marzo 1957. 3.200 ej. Arg.

552.297 — Revista de Publicaciones Navales. Bimestral. Castell. Prop.: Min. de Marina. Cap. Fed., julio a agosto 1956. Arg.

552.298 — Boletín Informativo "Romero". Mensual. Castell. Prop.: Manuel Romero. N. de la Riestra (Bs. As.), marzo 1957. 700 ej. Arg.

552.299 — La Industria Azucarera. Mensual. Castell. Prop.: Centro Azucarero Arg. Cap. Fed., marzo 1957. 400 ej. $ 10. Arg.

552.300 — La Lectura del Domingo. Semanal. Castell. Prop.: Pedro García Alonso. La Plata (Bs. As.), feb. 1957. 650 ej. $ 0,50. Arg.

552.301 — Nueva Pompeya. Mensual. Castellano. Prop.: Barrio Nueva Pompeya de Mar del Plata. Enero a marzo 1957. 1.900 ej. $ 15. Arg.

552.302 — Suplemento diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Diario. Castell. Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Bs. As., enero a febrero 1957. 1.200 ej. Arg.

552.303 — Boletín de la Bolsa de Comercio de Bs. As. Semanal. Castell. Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As., Bs. As., enero a febrero 1957. 3.300 ej. Arg.

552.304 — Acomac. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. de Comerciantes en Materiales para Construcción. Cap. Fed., enero 1957. 1.000 ej. Arg.

552.305 — Luis Braille Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Departamento de Ciegos. Bs. As., marzo 1957. 1.010 ej. Arg.

552.306 — La Nación. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Anón. La Nación. Cap. Fed., marzo 1957. 265.493 ej. $ 0,60. Arg.

552.315 — Serenata de Antaño. Vals. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Armando Tagerandi. Imp.: Korn. Edit.: El Autor Bs. As.: 29|3|57. 500 ej. $ 4. Arg.

552.316 — Serenata de Antaño. Vals. Música. 2 pgs. Autor: Horacio Vacarezza. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 29|3|57. 500 ej. $ 4. Arg.

552.321 — Geografía Matemática General y de Asia y Africa. 1 vol. 288 pgs. Cast. Autor: Alberto Antonio Dassis. Imp.: Miralles. Edit.: El Autor. Tres Arroyos (Bs. As.), 10|1'57. 1.700 ej. $ 36. Arg.

552.322 — La Voz Menonita. Mensual. Castellano. Prop.: Junta Menonita de Misiones y Caridades. Bs. As., marzo 1957. 500 ej. Arg.

552.323 — Geografía Europa y Oceanía. 1 vol. 320 pgs. Castell. Autor: Alberto Antonio Dassis. Imp.: Miralles. Edit.. El Autor. Tres Arroyos, 6|2'57. 1.500 ej. $ 40. Arg.

552.341 — El Submarino Pirata. 1 folleto. 16 pgs. Castell. Autor: Gorito. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., oct. 1956. 20.000 ej. $ 2.20. Arg.

552.342 — Hansel y Gretel. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Perrault. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., octubre 1956. 20.000 ej. $ 2,20. Arg.

552.343 — Inosito. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autora: Inés. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., oct. 1956. 20.000 ej. $ 2,20. Arg.

552.344 — Juancho Pancho. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Julio Almada. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., set. 1956. 20.000 ej. $ 2,20. Arg.

552.345 — La Paleta de Pepe Bolsillitos. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Susi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., agosto 1956. 19.000 ej. $ 3,50. Arg.

552.346 — La Paleta de Gatito. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Susi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., agosto 1956. 15.000 ej. $ 3,50. Arg.

552.347 — La Paleta del Osito. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Susi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., agosto 1956. 15.000 ej. $ 3,50. Arg.

552.348 — Mástiles de la Confraternidad Humana. 1 foll. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Mandolín. Edit.: Estrella. La Plata (Bs. As.), 25|1|57. 1.500 ej. Arg.

552.349 — Pintando en el Zoológico. 1 foll. 8 pgs. Castell. Autor: Sadi Noel. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., oct. 1956. 20.000 ej. $ 1,40. Arg.

552.350 — Pintando en la Granja. 1 foll. 8 pgs. Autor: Sadi Noel. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., 5|10|55. 20.000 ej. $ 1,40. Arg.

552.351 — Pintando en Carnaval. 1 folleto. 2 pgs. Castell. Autor: Sadi Noel. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs As., 5|10|55. 20.000 ej. $ 1,40. Arg.

552.352 — Pintando en el Circo. 1 folleto. 8 pgs. Castell. Autor: Sadi Noel. Imp.: Paoppi. Sdit.: Abril. Bs. As., 5|10|55. 20.000 ej. $ 1,40. Arg.

552.353 — Pulgarcita. 1 foll. 16 pgs. Cast. Autor: Emi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0,50. Arg.

552.354 — Los Tres Osos. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Kopi. Imp.: Paoppi. Editorial Abril. Bs. As., junio 1956. 45 000 ej. $ 0.50. Arg

552.355 — Pinocho. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Emi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. 5.000 ej. $ 0.50. Arg.

552.356 — Hansel y Gretel. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Kopi. Imp.: Paoppi. Editorial: Abril. Bs. As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0,50. Arg.

552.357 — Blancanieves y los Siete Enanitos 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Kopi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0.50. Arg.

552.358 — La Bella Durmiente. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autora: Emi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0,50. Arg.

552.359 — Caperucita Roja. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autora: Emi. Imp.: Paoppi. Editorial: Abril. Bs. As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0,50. Arg.

552.360 — La Cenicienta. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Kopi. Imp.: Paoppi. Editorial: Abril. Bs. As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0.50. Arg.

552.366 — Zamba de las Espigas. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Hedgar René di Fulvio Liendo. Córdoba, 20|3|57. 250 ej. $ 4. Arg. Imp.: Roma. Edit.: El Autor.

552.367 — Zamba de las Espigas. Zamba. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Hedgar René d. Fulvio Liendo. Imp.: Roma. Edit.: El Autor. Córdoba, 20|3|57. 250 ej. $ 4.

552.372 — El Cooperativista. Mensual. Castell. Prop.: La Mutua Agrícola Ltda. Moisés Ville (Sta. Fe), feb. 1957. 950 ej. Arg.

552.373 — Trampero. Tango. Letra. Cast. 2 pgs. Autor: Ernesto Cardenal. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. Aires. 17|1|57. 100 ej. $ 4. Arg.

552.374 — Trampero. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Américo Viglione. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 17|1|57. 100 ej. $ 4. Arg.

552.380 — El Sendero de Retorno. 1 vol. 212 pgs. Castell. Autor: Ajad Hiam. Imp.: López. Edit.: Israel. Tarduc. Spivak Aarón. Bs. As., 5|4|57. 2.500 ej. $ 25.

549.494 — 28|2 57: Faz "A": Una chance más. Letra y música: Johnston y Koslow. Faz "B": El Jazz me entristece. Música: Delaney. Int.: Les Raúl. Disco Capitol Nº 353.433. Bs. As., enero 1957. 600 ej. $ 22,05. Arg.

e.28|8-Nº 4.975-v.10|9|57

## Ministerio de Comercio e Industria

# DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

**Manifestación de descubrimiento de toba caolinizada, denominada "Albafel", a nombre de la Sociedad Comercial Colectiva "Geberovich Hermanos", en el Departamento 25 de Mayo, Provincia de Río Negro,** Expediente Nº 56.556-55.

Buenos Aires, octubre 3 de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera: El letrado Mario Iaria (inscripto en el Registro de Apoderados con el número 54), constituyendo domicilio legal en la calle Tucumán 1335, piso 1º, Depto. "B", en representación de "Geberovich Hermanos", personería que justifico con el testimonio de poder general inscripto en el Registro de Mandatos con el número 8, folio 23, tomo VIII, al señor Director expone: La compañía que represento tiene su domicilio en la calle Rivadavia Nº 2745. Habiendo mi mandante descubierto en el Territorio de Río Negro un yacimiento de toba caolinizada, vengo a hacer la correspondiente manifestación de descubrimiento a los efectos que la ley determina. La muestra que se acompaña ha sido extraída de un punto situado a 4.000 m. al Norte 20º Oeste de la Estación Aguada de Guerra del F. C. N. G. R., Departamento 25 de Mayo, de Río Negro. — El terreno es de propiedad fiscal. La mina se llamará "Albafel". No se ha observado la existencia de minas colindantes. — Es Justicia. — Fdo.: Mario Iaria. — Recibido en mi oficina, hoy tres de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco a las diecisiete horas treinta minutos. — Acompaña muestra legal. Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1957. — La manifestación de descubrimiento de toba caolinizada denominada "Albafel", presentada por la Sociedad Comercial Colectiva "Geberovich Hermanos", ha quedado ubicad en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua d, del lote 98, Sección III, Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 4.000 m. al Norte 20º Oeste de la Estación Aguada de Guerra del F. C. Nacional General Roca que va de San Antonio Oeste a Bariloche. De acuerdo a las disposiciones vigentes el presente descubrimiento reviste el carácter de nuevo mineral. Según consta en autos el terreno afectado es de propiedad fiscal. — Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los arts. 117 119 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), Publíquese el Registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. Buenos Aires, 31 de mayo de 1957. Registrado bajo el Nº 502, folio 4 del Registro de Minas (tomo IV) de la provincia de Río Negro a favor de la Sociedad Comercial Colectiva "Geberovich Hermanos". Firmado: Justo Pastor Sosa. Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.2|9-Nº 66.414-v.2|9|57
e.9|9-Nº 66.414-v.9|9|57
$ 540.— e.16|9-Nº 66.414-v.16|9|57

# EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



## LA PANAMERICANA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante se hace saber por el término de un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Cincuenta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, a doce días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí y testigos. Comparecen: Los Señores don Ciodovaldo Teodorico Monsalve, argentino, casado, domiciliado en la calle Cangallo mil novecientos uno, doña Josefa Carlota del Coro de Monsalve, argentina, casada, domiciliada en la calle Cangallo mil novecientos uno y don Casimiro Vázquez, argentino, casado, domiciliado en la calle Agustín Alvarez cinco mil treinta, vecinos de esta Capital, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y los dos primeros Dicen: Que por documento privado firmado en esta Ciudad el primero de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis, dejaron constituída y a partir del primero de Abril de ese año, "La Panamericana, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con el objeto de explotar el comercio de cubiertas, cámaras y sus afines, explotar industrias y artículos, accesorios de equipos, automotores, realizar operaciones de compraventa relacionadas con tales actividades e importar y exportar mercaderías o materias primas, con domicilio en la calle Salta mil ciento sesenta y ocho y un plazo de diez años, prorrogables por igual término; su capital se fijó en Cien Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, aportadas: Sesenta y cinco mil pesos por don Clodovaldo Teodorico Monsalve, treinta mil pesos por doña Josefa Carlota Del Coro de Monsalve y los cinco mil pesos restantes, por don Sergio del Coro, de lo que se tomó razón en el Registro Público de Comercio, el diez y seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, bajo el número mil ciento noventa y cuatro, al folio cuatrocientos ochenta y tres del Libro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Por otro documento privado firmado el veinte y siete de junio de mil novecientos cuarenta y siete, don Sergio del Coro, vendió, cedió y transfirió a don Clodovaldo Teodorico Monsalve sus cuotas en la Sociedad, resolviendo los dicentes aumentar el capital social a la cantidad de Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, quedando distribuídas las cuotas sociales de la siguiente manera: Ciento veinte cuotas que representan ciento veinte mil pesos moneda nacional, al señor Clodovaldo Teodorico Monsalve y las treinta cuotas restantes que representan treinta mil pesos moneda nacional, a la señora Josefa Del Coro de Monsalve, de lo que se tomó razón en el Registro Público de Comercio el once de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número trescientos setenta y uno al folio trescientos setenta y seis del Libro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Habiendo vencido el quince de Abril del año mil novecientos cincuenta y seis el plazo de la Sociedad, sin que sus socios hubiesen manifestado antes de dicho término su voluntad de prorrogarla, según lo establece el artículo cuatrocientos veinte y cuatro del Código de Comercio, continuaron sus actividades como sociedad de hecho, hasta el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha la declara disuelta en este acto, tomando a su cargo todo su activo y pasivo, de acuerdo al balance que firmado por las partes se agrega a la presente. — A continuación los tres comparecientes Dicen: Que han resuelto continuar las actividades desarrolladas por la sociedad disuelta, a cuyo efecto constituyen una nueva de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones. — Primera:

Queda constituída "LA PANAMERICANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio en la calle Cangallo mil novecientos uno de esta Capital, pudiendo trasladarlo, así como establecer Agencias y Sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la compraventa, fabricación, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, aparatos para la refrigeración y toda clase de artículos para el hogar, como así también todos sus materias primas en general, todo ello por cuenta propia o de terceros; continuando, además todas las actividades de la disuelta sociedad del mismo nombre. — Tercera: La Sociedad comenzó sus actividades el primero de Enero de mil novecientos cincuenta y siete a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato y tendrá una duración de cinco años, venciendo su plazo el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno. — Dicho plazo quedará prorrogado por otro período igual si sus socios manifestasen su voluntad de continuar las actividades sociales con noventa días de anticipación a la fecha de su vencimiento. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Seiscientos Mil Pesos Moneda nacional, dividido en Seiscientas cuotas de Un Mil Pesos moneda nacional cada una, suscripto, integrado y aportado por los socios de acuerdo a la siguiente forma y proporción: Don Clodovaldo Teodorico Monsalve, doscientas ochenta y cinco cuotas, que representan Doscientos Ochenta y Cinco Mil pesos moneda nacional de capital, doña Josefa Carlota del Coro de Monsalve, ciento noventa y cinco cuotas, que representan Ciento Noventa y Cinco Mil Pesos moneda nacional de capital y don Casimiro Vázquez, ciento veinte cuotas que representan ciento veinte mil pesos moneda nacional de capital; todo ello de acuerdo al inventario y Balance General que firmado por las partes en prueba de conformidad se agrega y forma parte del presente contrato. — Quinta: La dirección, administración y representación de la Sociedad, estará a cargo de los socios Clodovaldo Teodorico Monsalve, Josefa Carlota del Coro de Monsalve y Casimiro Vázquez, en calidad de socios gerentes. — El uso de la firma social, estará a cargo de ellos, tan ampliamente como lo requieran los negocios sociales, pero no en asuntos ajenos a los mismos, ni como fianza, garantía o aval de obligaciones de terceros. — Cada uno de ellos, firmando con su firma personal, precedida por el nombre de la sociedad, quedan facultados para: a) Administrar y disponer libremente de todos sus bienes, ya sean inmuebles, muebles, semovientes, créditos, títulos y acciones, pudiendo: venderlos, cederlos, permutarlos, hipotecarlos, arrendarlos, darlos y tomarlos en prenda con o sin registro, transferirlos o gravarlos a la persona o personas de existencia real o ideal que crean conveniente, todo ello por los precios, plazos, formas de pago, intereses, pactos y condiciones que consideren ventajosos. — Adquirir otros bienes sea por compra o de cualquier otro modo, pagando sus precios ya sea al contado o a plazos, con o sin garantías reales o personales. — b) Tomar y dar bienes muebles e inmuebles en arrendamiento o sublocación, por plazos que excedan o no de seis años, percibiendo o pagando sus alquileres. — c) Constituir a la Sociedad en depositaria o en la obligación de prestar o recibir servicios como locadora, locador o locatario. — d) Depositar dinero, títulos, cheques, letras, pagarés y otros documentos o valores al cobro en custodia o en cualquier otra forma en poder de particulares, sociedades, bancos, incluso los de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y Provincia de Buenos Aires, pudiendo retirar esos depósitos o todo otro que exista en la actualidad o llegare a existir, ya sea en Caja de Ahorros, plazo fijo, cuentas corrientes o en cualquier otra forma, firmando o endosando los recibos, cheques o vales que fueren necesarios. Efectuar o solicitar préstamos, créditos o descuentos a las instituciones nombradas o a particulares; girar en descubierto contra los mismos con o sin garantía y convenir las cantidades, clases de moneda, de intereses, plazos y demás condiciones necesarias, pudiendo a tal efecto: firmar, aceptar, girar, endosar, descontar, renovar, avalar o garantizar cheques, letras, vales, pagarés, giros u otros documentos de crédito. e) Cobrar y percibir todas las cantidades de dinero que le corresponda por cualquier concepto, aceptar bienes en pago, dar recibos y cancelaciones, transigir, comprometer en árbitros, efectuar pagos ordinarios y extraordinarios de administración y realizar novaciones de obligaciones existentes o que se contraigan en lo sucesivo. f) Representarla ante los Poderes Ejecutivos y Legislativos, Nacionales y Provinciales, Municipalidades, Dirección General Impositiva, Teléfonos del Estado, Ministerio de Trabajo y Previsión y sus Delegaciones Regionales, Dirección General de Correos y Telecomunicaciones y demás autoridades nacionales y Provinciales que correspondan, pudiendo formular solicitudes y reclamaciones. g) Retirar del Correo, telégrafo, aduanas, estaciones ferroviarias y empresas de transportes u de otras oficinas la correspondencia epistolar y telegráfica, valores, piezas certificadas, mercaderías, encomiendas y demás que vinieran dirigidos a su nombre u orden, pudiendo transferir conocimientos y cartas de porte. h) Formar, disolver y liquidar sociedades de cualquier clase y representarlas en las que estén constituídas. Intervenir en cualquier asamblea o reunión de accionistas, participar en sus deliberaciones y emitir su voto, aún cuando se tratare de la reforma de los estatutos. i) Concurrir a licitaciones y remates públicos o privados. j) Representarla en todos los asuntos judiciales, que actualmente tengan pendientes o se les susciten en lo sucesivo, de cualquier clase, fuero y jurisdicción, ya sea como actora, demandada o interesada con las más amplias facultades. k) Otorgar poderes generales y especiales; y l) Firmar toda clase de escrituras públicas. Esta enumeración no es taxativa y en consecuencia la sociedad podrá, por medio de sus gerentes, con las facultades que correspondan, realizar todos los demás actos jurídicos permitidos por las leyes y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Sexta: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un inventario y un Balance General, siguiendo para ello las prácticas comerciales y sin perjuicio de los parciales y o los de comprobación que deberán realizarse mensualmente. De las utilidades se apartará un cinco por ciento para formar un fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del Capital Social. El saldo de las utilidades o el total de las pérdidas, se distribuirá o soportará por los socios en la siguiente proporción: Al socio don Clodovaldo Teodorico Monsalve, corresponderá el cuarenta por ciento de las mismas, a doña Josefa Carlota del Coro de Monsalve, el veintiséis con sesenta y siete centésimos por ciento de las mismas y a don Casimiro Vázquez, el resto, o sea el treinta y tres con treinta y tres centésimos por ciento de las mismas. Los Balances se asentarán en los libros de Inventario y serán firmados por los socios en prueba de conformidad y aceptación; si así no lo hicieran, se considerarán tácita y automáticamente aprobados al cumplirse los noventa días de su fecha. Las utilidades no podrán ser retiradas por los socios mientras las disponibilidades y compromisos sociales no lo permitan. Las utilidades no retiradas se ingresarán en la cuenta particular de cada socio. — Séptima: Las resoluciones se tomarán por el voto favorable de socios que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social y se asentarán en el libro de actas rubricado, siendo su cumplimiento obligatorio para los gerentes. — Octava: La cesión de cuotas entre socios está permitida; para la cesión a extraños, es necesario la conformidad de la totalidad de los socios. El socio que quisiere retirarse de la sociedad antes del vencimiento de su plazo, deberá comunicar su decisión a los otros socios, con seis meses de anticipación a la fecha del balance, por medio autenticado; los socios restantes podrán adquirir las cuotas del socio saliente en proporción a sus capitales respectivos, por el valor que arroje a las mismas el próximo balance, tomándose en cuenta el valor de llave del negocio, patentes, títulos, marcas u otras mejoras de la sociedad, de acuerdo a las prácticas del comercio y de la Dirección General Impositiva, cuyos aumentos de valor deberá distribuirse entre los socios en proporción a sus capitales integrados. La suma que pudiera corresponderle le será abonada en ocho cuotas trimestrales, consecutivas e iguales con más el interés del diez por ciento sobre los saldos, pagaderos por períodos vencidos, debiendo hacerse efectiva la primera cuota a los noventa días de la fecha de aprobación del balance correspondiente. Si no fuere aceptada la adquisición de sus cuotas en la forma antes establecida, podrá el socio saliente ceder sus cuotas a cualquier extraño a la sociedad. — Novena: El fallecimiento o interdicción de cualquier socio no producirá la disolución de la sociedad quedando los sucesores, legatarios o representantes del mismo, con sus derechos correspondientes, pero con la obligación de nombrar un representante único, quien no podrá asumir las funciones que pudiere tener el causante dentro de la sociedad, sino únicamente en su condición de tenedor de capital de la misma. — Décima: La sociedad podrá disolverse en cualquier tiempo, siempre que se constatare la pérdida del setenta y cinco por ciento del capital social y así lo acordase la mayoría de los socios. En caso de disolución de la sociedad, los socios deberán designar de inmediato por el voto de socios que representen los dos tercios del capital social la persona que tomará a su cargo la liquidación de la misma, debiendo recaer esa designación preferiblemente en uno de los socios. La Partición y Adjudicación de los bienes sociales, se efectuará entre los socios en proporción a sus capitales integrados. — Décima Primera: Toda duda, desinteligencia o divergencias entre los socios, será resuelta por arbitradores, amigables componedores, designándose uno por cada socio o socios o grupo de opinión, dentro de los ocho días de haberse producido la cuestión. Los arbitradores emitirán sus fallos dentro de los treinta días de su designación y antes de reunirse para deliberar, designarán a otro árbitro único, para que a su vez decida en caso de discordia con carácter inapelable, dentro de los quince días de haberse tomado conocimiento del caso. — Leída que les es a los comparecientes se ratifican en su contenido y la firman como acostumbran a hacerlo ante mí y los testigos don Luis Alberto Velardo y don Rodolfo Díaz de las Heras, vecinos, hábiles, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — C. T. Monsalve. — J. C. de Monsalve. — C. Vázquez. — Tgo.: L. A. Velarde. — Tgo.: Rodolfo Díaz de las Heras. — Está mi sello. — Ante mí: J. González Pagliere (h). — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro doscientos veinte y tres de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad "La Panamericana, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente primer testimonio en seis sellos de Ley número novecientos veinte y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro, correlativos al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 840.— e.2|9-Nº 65.581-v.2|9|57

---

# CAJAS Y TESOROS BORGES BAHIA BLANCA

## SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada. — Entre "Cajas y Tesoros Borges, S. R. L. con domicilio en la calle Cangallo número trescientos setenta y cuatro de esta Capital, debidamente representada por su gerente general don Héctor Rodolfo Borges de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad argentina, quien actúa en ejercicio de las facultades que han sido concedidas en el contrato inscripto con fecha treinta de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro bajo el número mil setecientos uno, al folio cuatrocientos ocho del libro veinte y cinco de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, y los señores don José Juan Orler e Italo Julio Pieroni, de estado civil, casados, mayores de edad, de nacionalidad argentinos, y domiciliados en la calle O'Higgins número trescientos veintisiete, de la Ciudad de Bahía Blanca, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas que se indican a continuación: Primera: Denominación: La sociedad se denominará y girará bajo la razón social "CAJAS Y TESOROS BORGES, BAHIA BLANCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio en la calle Cangallo número trescientos setenta y cuatro, planta baja, Capital, sin perjuicio de que podrá trasladarlo e instalar sucursales en cualquier otro punto del país. Segunda, Término: El término de duración de la sociedad se establece en cinco años contados desde el día primero de julio de mil novecientos cincuenta y siete, fecha a partir de la cual se retrotraen todos los efectos del presente contrato. A su vencimiento este término, quedará automáticamente prorrogado por otro período igual de cinco años, salvo que alguno de los socios manifieste su voluntad de contrario, la cual siempre deberá ser expresada mediante telegrama colacionado dirigido al otro consocio, con una anticipación mínima de seis meses a la terminación del plazo contractual. Sin perjuicio del término de duración que precedentemente se ha establecido, se reconoce a Cajas y Tesoros Borges, S. R. L. el derecho de optar por la disolución anticipada de la sociedad, cuando estimare que así conviene a sus intereses, supuesto en el que deberá notificar al otro contratante en la misma forma y plazo indicados en esta cláusula. — Tercera. Objeto: El objeto de la sociedad consistirá especialmente en la comercialización de cajas de seguridad, tesoros para Bancos, muebles metálicos, organización de oficinas y afines, como así también la prestación de servicios inherentes al ramo. Existiendo el acuerdo de ambos socios, la sociedad podrá ampliar sus actividades a cualquier otro ramo del comercio y la industria, inclusive a la representación, importación y exportación, etc. — Cuarta. Capital social: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000.00 m|n.), y estará formado por quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional ($ 1.000.00 m|n.) cada una que suscriben o integran los socios en la siguiente proporción: Cajas y Tesoros Borges, S. R. L. trescientas cuotas que representan trescientos mil pesos y los señores José Juan Orler e Italo Julio Pieroni, cien cuotas cada uno que representan cien mil pesos cada uno o sea un total de doscientos mil pesos. Cajas y Tesoros Borges, S. R. L. ya ha integrado totalmente su aporte con las mercaderías que son objeto de su fabricación y se detallan en el inventario que por separado firman los contratantes y forma parte del presente convenio. A su vez, los señores José Juan Orler e Italo Julio Pieroni, integran en este acto la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional; en dinero efectivo, importe equivalente a la mitad de su aporte la suma de cien mil pesos; en muebles y útiles la suma de veinte mil pesos; en concepto de instalación del local sito en O'Higgins trescientos veintisiete, de la Ciudad de Bahía Blanca, cincuenta mil pesos y el saldo de treinta mil pesos a un año de plazo a contar de la fecha de este contrato. — Quinta, Desarrollo de las operaciones: A los efectos del mejor desenvolvimiento de su actividad, la sociedad podrá realizar todas las operaciones civiles o comerciales que estime convenir a sus intereses, pudiendo entre otros actos crear y participar en la creación de toda clase de sociedades, comprar, vender, dar y recibir en pago, usufructuar, permutar, hipotecar, prendar, gravar, dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, semovientes, créditos, derechos, títulos, acciones, etcétera, solicitar de los Gobiernos Nacional, Provinciales y Comunales concesiones y derechos exclusivos o en común con otras personas o sociedades, presentarse en licitaciones públicas y privadas, solicitar, adquirir y vender marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, modelos industriales y derechos de cualquier especie, dar y tomar dinero en préstamo del Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales y particulares, con garantía real, prendaria u otra especie, o sin ellas, y en general celebrar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social pues la numeración que precede es simplemente enunciativa y no taxativa. — Sexta, Representación y gerencia: La representación, dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de uno o de más socios gerentes quienes actuarán indistinta o conjuntamente. El o los socios gerentes serán designados por simple mayoría de cuotas de capital. La firma social estará a cargo también de los socios gerentes en forma conjunta o indistinta según se determine por simple mayoría de cuota de capital, bajo el aditamento de "Cajas y Tesoros Borges, Bahía Blanca, S. R. L.". Los socios gerentes ejercerán su cometido con toda la amplitud de facultades que concede la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, las que les acuerdan los Códigos Civil y de Comercio, y las que se requieran para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales. Así podrán constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos o cancelarlos total o parcialmente, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover y contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones, producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros, arbitradores o amigables componedores, transar y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, percibir, otorgar recibos o cartas de pago y conferir poderes generales o especiales y revocarlos, otorgar y firmar los documentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social, etc. Les corresponderá el uso de la firma social con la única limitación de no poder comprometer a la sociedad en negocios personales, ajenos al giro de la misma, o en garantías o fianzas a favor de terceros. Tendrán las más amplias facultades para obrar en nombre y representación de la sociedad, conforme con lo dispuesto en el artículo diez y seis de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, inclusive para realizar los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos cuarenta y uno, inciso tercero, mil ochocientos ochenta y uno y dos mil doscientos sesenta y dos del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que se dan por reproducidos y especialmente para ejecutar todos los actos que sean condicentes a la mejor marcha de los negocios sociales, y los que se indican a simple título enunciativo en la cláusula quinta del presente contrato. — Séptima. — Libro de Actas: La sociedad llevará un libro de actas donde se asentarán las resoluciones más importantes de interés social, inclusive la consideración de balances y su aprobación. — Octava. — Inventario y Balance: El día treinta de junio de cada año se practicará un inventario y balance general del giro social. De las utilidades líquidas y realizadas se deducirá: a) El cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento de capital social; b) Las amortizaciones, previsiones y reservas admitidas por la Dirección General Impositiva; el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital. El balance general anual y cuenta de pérdidas y ganancias que simultáneamente se practique, si no fuere observado por los socios dentro de los treinta días de practicarse y de hecho circular entre ellos, quedará automáticamente aprobado. Los saldos deudores o acreedores que arrojen las cuentas corrientes abiertas a nombre de ambos socios, devengarán un interés del diez por ciento anual. — Novena. — Fallecimiento: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, no se suspenderán las actividades comerciales, pero finalizado el ejercicio en curso, se practicará el respectivo balance, y se establecerán las sumas que habrá de asignarse a los herederos o representantes del socio fallecido, o a él mismo en caso de incapacidad en vida. Los importes asignados estarán constituídos por su aporte de cuotas de capital con más las utilidades al treinta de junio inmediato siguiente a la fecha del fallecimiento o incapacidad, y con más o menos los saldos acreedores o deudores en cuenta corriente. — Décima. — Liquidación: En el caso de liquidación de la sociedad, la misma será efectuada por don Héctor Rodolfo Borges y otro de los demás socios, actuando entonces con el aditamento de "En liquidación". — Undécima. — Domicilio: Para todos los efectos derivados de la interpretación o cumplimiento del presente convenio, las partes constituyen domicilio especial en los lugares más arriba indicados, de que se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción. — Bajo las once cláusulas que anteceden los contratantes dejan formalizado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho, firmando en prueba de ello en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — El presente contrato se firma en los sellos: Doscientos cincuentinueve mil cuatrocientos treintiséis, doscientos cincuentinueve mil cuatrocientos treintisiete, doscientos cincuentinueve mil cuatrocientos treintiocho y doscientos cincuentinueve mil cuatrocientos treintinueve, de un peso moneda nacional de curso legal cada uno. — Héctor Rodolfo Borges. — José Juan Orler e Italo Julio Pieroni. — Acta Nº 1: En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete, se reúnen en la sede de la sociedad, los señores Héctor Rodolfo Borges, en representación de Cajas y Tesoros Borges S.R.L. y José Juan Orler e Italo Julio Pieroni, quienes integran la totalidad de cuotas de capital y de votos de Cajas y Tesoros Borges Bahía Blanca Sociedad de Responsabilidad Limitada, a los fines de la designación de gerentes. Y de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta del contrato de sociedad suscripto con fecha diez y siete del corriente mes, deciden por unanimidad designar gerentes de la sociedad a los socios señores Héctor Rodolfo Borges y José Juan Orler, quienes actuarán indistinta o conjuntamente, con todas las facultades previstas en la mencionada cláusula sexta. Los expresados señores quedan autorizados a solicitar la inscripción de esta acta en el Registro Público de Comercio. En prueba de conformidad se firma esta acta previa lectura y ratificación. — Héctor Rodolfo Borges, José Juan Orler e Italo Julio Pieroni.

Buenos Aires, 29 de julio de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 700.— e.2|9-Nº 65.583-v.2|9|57

## RA. RO. PUBLICIDAD

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los once días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y siete entre los señores Roberto Rainuzzo, italiano, casado, mayor de edad, con domicilio real y constituyéndolo legal para todos los efectos del presente, en la calle Arenales Nº 3291, piso 2º, Dto. 6, don Pedro Zuliani, argentino, naturalizado, casado, mayor de edad, con domicilio real y constituído como legal, para todos los efectos del presente, en la calle Holmberg Nº 2401, don Héctor Mario Plunkett, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio real y elegido como legal para todos los efectos del presente, en la calle Venezuela 1766, piso 5º Dto. 12 y don Eric Steinmuller, checoeslovaco, de treinta y cinco años, casado, con domicilio real y constituído como legal, para todos los efectos del presente, en la calle Güemos 3279, Florida, Pdo. de Vicente López, han convenido en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que someten a las estipulaciones que se establecen más adelante, Que entre los tres primeros, tienen constituída una sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de "Ra. Ro" Publicidad Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 20 de abril de 1955, bajo el número setecientos veinte y siete al folio doscientos noventa y cuatro, del libro Veinte y siete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que dicha sociedad se encuentra vigente y por el presente, vienen a ampliar el capital social e incorporar al nuevo socio don Eric Steinmuller, quedando en consecuencia redactado el nuevo contrato en la siguiente forma: — Primero: Denominación: Entre todos los interesados se deja constituída la sociedad que se denominará "RA. RO" PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cuyo domicilio legal será en la calle Reconquista 533, de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en el Interior y Exterior del país, con el acuerdo de todos los socios que conste en el respectivo libro de actas. — Segundo: Duración: La duración de la sociedad será de diez años (10) contados a partir de la firma del presente, renovándose automáticamente por igual plazo, salvo renuncia o notificación, seis meses antes de vencerse el plazo. — Tercero: Objeto: La sociedad tendrá como fin fundamental, la explotación de la publicidad comercial en todas sus manifestaciones y variedades, a cuyo fin podrá imprimir por sí o por terceros, libros, folletos, carátulas o impresos en general, y continuar con todas las actividades de la actual sociedad "Ra. Ro" Publicidad S. R. L. — Cuarto: Facultades: Que a los fines de cumplir los objetivos sociales, la sociedad podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, permutarlos, donarlos, darlos en pago, formar parte de sociedades similares, anónimas o de cualquier otra índole que se le esté vedado por la ley 11.645, podrá igualmente adquirir y enajenar en el país o en el extranjero, a título oneroso o gratuito, adquirir u otorgar derechos reales, dar y tomar bienes en permuta y arrendamiento invertir o tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria o de anticresis, contraer empréstitos, girar y aceptar letras y demás papeles de comercio adquirir y explotar concesiones públicas o privadas, relacionadas con sus fines precitados y en fin celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con los objetos de la misma, siendo estos objetivos meramente enunciativos y no taxativos. — Quinto: El capital social se fija en la suma de Cuatrocientos Mil Pesos M|Nacional ($ 400 000) integrados en la siguiente forma: El socio Roberto Rainuzzo, cien mil pesos m|n. o sean cien cuotas de un mil pesos m|n. cada una; el socio Pedro Zuliani, cien mil pesos m|n. o sean cien cuotas de un mil pesos m|n. cada una; el socio Héctor Mario Plumkett, cien mil pesos m|n. o sean cien cuotas de un mil pesos m|n., y el socio Eric Steinmuller, la suma de cien mil pesos m|n. o sean cien cuotas de un mil pesos m|n. cada una. Los tres primeros socios integran totalmente sus cuotas sociales, como surge del balance de la sociedad "Ra. Ro" Publicidad Sociedad de Responsabilidad Limitada, certificado por el contador público don Juan Trilla, y el socio Steinmuller, integrará su capital en la siguiente forma: Sesenta y seis mil pesos m|n. en dinero efectivo, que aporta en el acto de la firma del presente, y treinta y cuatro mil pesos m|n. que integrará en el plazo de dos años y en cuotas de diecisiete mil pesos m|n cada una, con utilidades futuras. Mientras no haya utilidades; y por un plazo de cuatro años, no podrá exigirse aporte alguno, transcurrido dicho plazo, deberá integrarse el importe de capital en las dos cuotas de diecisiete mil pesos m|n. cada una. — Sexto: Administración: A los fines de una mejor distribución y producción de las tareas sociales, los socios desempeñan las funciones en la siguiente forma: Gerente con uso de la firma social, como así la administración general del negocio y las funciones ordinarias de tal calidad y también las cobranzas y pagos de la empresa como así la producción general de la empresa corresponderán al socio Roberto Rainuzzo. En caso de ausencia, incapacidad o imposibilidad mental o física permanente o transitoria del gerente, estas funciones será cumplidas por el socio Zuliani. Las funciones de creación, preparación y ejecución de todos los trabajos confiados a la sociedad corresponden a los socios Pedro Zuliani y Héctor Mario Plunkett, sin perjuicio de que estos mismos deberán igualmente actuar como agentes de producción para la consecución de contratos. El socio Steinmuller se dedicará exclusivamente y para la sociedad únicamente con toda su actividad artística, científica y técnica, sin perjuicio de actuar como agente de producción para el logro del contrato. Todo cambio de funciones, deberá ser resuelto por las tres cuartas partes de votos que represente el capital y constar en el libro de actas societario. El gerente de la sociedad tiene individualmente el uso de la firma social, para todos los fines y objeto societarios y sin perjuicio de ello, y sin que implique limitación alguna y al solo objeto enunciativo podrá otorgar y firmar las escrituras públicas que fueren indispensables para la realización de los actos que se consideran objetos sociales o que se relacionen con la Administración social, podrá contratar al personal necesario de cualquier orden y convenir con ellos sus sueldos o remuneraciones de cualquier orden, podrá realizar toda clase de operaciones sin limitación de monto o de plazo con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, Banco de Crédito Industrial o Banco Hipotecario Nacional y toda clase de Bancos Provinciales, particulares del país o del exterior; podrán asimismo comparecer en juicio por sí o por intermedio de apoderados ante los Tribunales Federales, Civiles, Criminales, Comerciales, del Trabajo, Tribunales de Conciliación, Secretaría de Trabajo y Previsión, Secretaría de Industria y Comercio y Tribunales Administrativos. Todo otro acto que exceda de los fines y objetos de la sociedad, deberá llevar la firma de todos los socios. Todos los socios se obligan a destinar toda su actividad y en forma única a las funciones sociales, quedándoles prohibido aún aquellas actividades que pueden serlo a título meramente gratuito, permitiéndose únicamente la participación a concursos de trabajos artísticos cuando no haya remuneración y ejecutados, fuera del horario de trabajo, Cuando hubiere remuneración en efectivo, como premio de dichos concursos, dicho importe pertenecerá a la sociedad. En caso de incurrir en incumplimiento a esta obligación, serán pasibles de las sanciones de las cláusulas 10 y 11 del presente contrato. Los socios se obligan a cumplir estrictamente el horario de trabajo y hacerlo exclusivamente a favor de la sociedad, quedando establecido que la falta de cumplimiento al horario y a la exclusividad de trabajo se los hace responsables: a) Una Multa de un mil pesos m|n. a favor de la sociedad por la primera vez y b) Con la disolución parcial de la sociedad y el retiro del socio culpable, con más los daños y perjuicios que pudiere ocasionar con su conducta, todo ello sin perjuicio de actuar como lo establece la cláusula décima, en todas sus partes, la que prelará sobre lo establecida en la presente respecto de las sanciones y su forma de aplicación. Toda otra actividad, que pudiere tener vinculación o ser afín, con la actividad que los socios se comprometen a prestar a la sociedad, tales como Academias, o enseñanza, etc., para ser desempeñado, deberá contarse con la conformidad previa de la sociedad y su producido pertenecerá exclusivamente al socio que desempeñe tales tareas. — Séptimo: Contabilidad y balance: Las operaciones de la sociedad deberán ser asentadas en los libros que se llevan de acuerdo a las prescripciones legales, los usos comerciales y los que aconseje la práctica. Los ejercicios sociales serán anuales, corriendo desde el día primero de diciembre de cada año, al treinta de noviembre del año siguiente. Al final de cada ejercicio se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, aparte de los haberes de comprobación que podrán efectuarse mensualmente ante el solo pedido de cualquiera de los socios. El balance anual deberá ser puesto a la disposición de los socios, mediante aviso por parte —por el término de quince días, transcurridos los cuales se tendrá por aceptado, si no fuese objetado, salvo los simples errores materiales. — Octavo: Normas de distribución de utilidades: De las utilidades se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta que dicho fondo alcance el veinte por ciento del capital social. Los socios podrán convenir por escrito, la constitución del fondo de reserva con fines especiales. La utilidades líquidas así como las pérdidas se dividirán por partes proporcionales entre los socios teniendo en cuenta el aporte de cada uno de ellos, de acuerdo al aporte suscripto aunque no estuviere totalmente integrado. — Noveno: Cuotas, cesión, fallecimiento: El carácter de socio es personal, los terceros que por cualquier causa tenga derecho a|o sobre las cuotas de propiedad de un socio, no adquieren ese carácter, sino en la forma y condiciones que se establecen en este contrato, y en la ley, no pudiendo tampoco pedir contra la sociedad, medida precautoria o difinitiva que interrumpa u obstaculice la marcha de la misma o provoque su disolución, cualquiera de los socios que desee transferir sus cuotas, deberá hacerlo saber previamente a la sociedad en forma auténtica, comunicando el nombre de la persona que desea adquirirlas y el precio ofrecido. La sociedad o en su defecto los socios restantes tendrán derecho preferente para adquirir las cuotas o parte de las cuotas que deseen transferir por su valor nominal más la suma que proporcionalmente corresponda a cada una de las cuotas sobre los fondos de previsión legal y especiales, de acuerdo al monto que éstos hayan arrojado en el último balance, con excepción de los formados para responder a las exigencias de la ley 11.729 (de despido) del decreto número 33.302 y todas las demás leyes obreras o de Previsión Social, vigentes o que se dicten en el futuro. Si el precio ofrecido por el tercero, es inferior al que resulta del cálculo que antecede, la sociedad o los socios en su defecto podrán adquirir las cuotas o la cuota al precio ofrecido por el tercero. Si la sociedad resolviera no aceptar al tercero presunto adquirente, lo hará saber por telegrama colacionado; en este caso el socio podrá ejercitar el derecho que le otorga el artículo 12 de la Ley Nº 11.645. En el caso de que un tercero llegase a ser propietario de las cuotas de un socio, ya sea por transmisión hereditaria, disolución de sociedad conyugal, venta forzada o por cualquier otra causa o circunstancia no adquiere por ese hecho la calidad de socio pero puede pedir que se le acepte como tal y si no se le aceptase como socio ofrecerá su cuotas a la sociedad o en su defecto a los socios, para proceder como en la cláusula anterior. — Si los titulares de las cuotas de un socio fueren varios, la sociedad podrá exigir la designación de uno de ellos, con quienes se entenderán todas las ulterioridades que se originen y el que obligará solidariamente a todos los representados. — Queda expresamente establecido que, cualquier medida precautoria sea embargo o inhibición a cualquiera de los socios implica automáticamente la separación de dicho socio de la sociedad, siempre que no levante el embargo o la indisponibilidad dentro de quinto día. — En este último supuesto, el socio, sólo tendrá derecho a percibir el importe de las cuotas de capital, con más la parte proporcional en las reservas, recibiendo el treinta y cinco por ciento (35 %) al contado y el saldo en cuotas anuales y sucesivas sin interés. — La sociedad podrá abonar antes de este plazo, el saldo que se adeude a los titulares de derechos. — Décimo: Cumplimiento de funciones: Todo socio que hiciere abandono de las tareas, que se les confían contractualmente o por el libro de actas societario —sin causa justificada a criterio de la mayoría de capital y asentada en el libro de actas; en la primera vez se intimará al socio culpable; por telegrama colacionado a su costo, no reasumiendo sus obligaciones dentro de las veinticuatro horas de notificado, se considerará como retiro extemporáneo y separado de hecho y de derecho de la sociedad, reintegrándose no dará lugar a sanción alguna. — En segunda oportunidad de ocurrir el hecho previsto, se le notificará tal extremo por telegrama colacionado y se le considerará como retirado extemporáneo de la sociedad quedando responsable de los daños y perjuicios ante la sociedad. — Undécimo: Consecuencia del retiro: Que el retiro o abandono que efectuare cualquiera de los socios y previsto en la cláusula anterior, le dará derecho únicamente a la reintegración de sus cuotas de acuerdo a la siguiente norma: Si en el momento de producirse el hecho que motiva la exclusión del socio culpable, el valor de las cuotas, previa pericia contable fuese superior a su valor nominal, con pérdida a favor de la sociedad de todas las reservas o amortizaciones y si las cuotas hubiesen disminuído de valor por pérdidas o por cualquier otra eventualidad se lo abonará el valor que tenga en el momento del retiro, en cinco cuotas anuales iguales y sucesivas sin interés. La sociedad podrá abonar antes dicho importe, sin derecho a reclamo alguno del socio excluído. Igualmente perderá todo derecho a la marca "Ra. Ro" o al mayor valor comercial, que la misma pudiere haber adquirido durante la vigencia de la Sociedad, pues el Dr. Rainuzzo la cede gratuitamente a la sociedad que se constituye. — Duodécimo: Iguales sanciones que las previstas en la cláusula décima y undécima, experimentará el socio que no cumpliere con los trabajos o tareas que le adjudique la sociedad y que consten en el libro de actas. Notificado por telegrama colacionado, deberá dedicar toda su actividad al trabajo encomendado y de no ser así, podrá ser excluído en igual situación que el socio que se retirare en forma extemporánea, sufriendo las mismas sanciones y pérdidas que para la situación prevista. — Décimo Tercero: Bases de liquidación: Será causa de disolución de la sociedad, además de las estipuladas en los artículos 419 al 422 y siguientes del Código de Comercio, la pérdida del treinta por ciento del capital social. — Décimo Cuarto: Liquidador: El socio gerente-administrador, será designado liquidador debiendo realizar no bien convenido por escrito la liquidación, el inventario y balance que establece el artículo cuatrocientos treintiséis inc. 1º del Código de Comercio, siendo sus otras obligaciones las establecidas en el Código de Comercio. — Si alguno de los socios se negase a aceptar el balance el mismo será consignado en una escribanía de esta Capital, y notificado ese hecho por telegrama colacionado. — Si no lo objetasen dentro de los quince días será válido. — En caso de ausencia o incapacidad del liquidador será reemplazado por los otros dos socios conjuntamente. — Décimo Quinto: Partición. Liquidada la sociedad, su producido deberá repartirse en la misma proporción que las utilidades. — Décimo Sexto: Del modo de dirimir la diferencia entre los socios: Las diferencias entre los socios se resolverán por jueces arbitradores, nombrados uno por cada parte, los que deberán reunirse dentro de los tres días de designados auténticamente, nombrando previamente a un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — El socio que intimado por telegrama colacionado, no designare arbitrador dentro de los quince días de la intimación incurrirá en una multa de cinco mil pesos m|n. de c|l. a favor de los otros socios que deberá oblar dentro de tercero día previo a cualquier otro trámite. — Si no nombrase su arbitrador: el mismo será designado por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y se tendrá por firme e irrevocable esa designación. — Los jueces arbitradores, deberán dictar su fallo dentro de los diez días siguientes de constituídos, por escrito, y sin ninguna solemnidad y en el caso de discordia el tercero dirimirá dentro de los diez días de notificado de la misma por escrito y sin solemnidad alguna. — Décimo Séptimo: Domicilios: Para todos los efectos de la liquidación, partición y diferendos entre los socios, serán válidos los domicilios legales constituídos en este contrato y válidas asimismo las notificaciones judiciales e extrajudiciales que en ellos se le formulen. — Décimo Octavo: Recurso: Contra lo resuelto por los arbitradores, sólo había un recurso de nulidad y demás supuestos a que se refiere, el artículo 792 del Código de Procedimientos de la Capital Federal. — Décimo Noveno: Fianzas: Queda prohibido a los socios y en forma absoluta el otorgamiento de fianzas, avales o cualquier otra operación de garantía en nombre de la sociedad y de a favor de los intereses particulares de los socios o de terceros. — Vigésim [illegible] les de los socios. Los establecidos en el presente contrato, [illegible] dentro de la Capital Federal y el Partido de Vicente López (Prov. de Buenos Aires) únicamente y mediante aviso por telegrama colacionado dirigido a la sociedad, quien deberá comunicar a los otros socios, por escrito. — En prueba de conformidad se firma el presente, en el lugar y fecha arriba indicado.

Buenos Aires, julio 29 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 990.— e.2|9-Nº 65.588-v.2|9|57

---

## CLYMAC, INDUSTRIAL, COMERCIAL

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría a cargo del Escribano Gastón F. Llantada, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 12 días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos los socios de CLYMAC, INDUSTRIAL, COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 13 de noviembre de 1947, bajo el número mil seiscientos sesenta y siete, al folio trescientos ochenta y dos, del libro catorce de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y sus modificaciones inscriptas en el citado Registro Público de Comercio, el 4 de noviembre de 1952 bajo el número dos mil cuatrocientos sesenta al folio treinta y siete del libro veinticuatro del libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, señores Pablo Fortunato Martegani, argentino, casado con domicilio en la calle Bárcena 2050, y Pedro Lejtman, argentino, casado, domiciliado en Paso 62, ambos vecinos de la Capital Federal, y únicos componentes de la referida sociedad, y el señor José Muñiz, casado, argentino, domiciliado en la calle San Martín 569, también de la Capital Federal, todos mayores de edad, y hábiles para contratar, se resuelve modificar el contrato social de firma en la forma que sigue: Cláusula Primera: Sin modificaciones. — Cláusula Segunda: La duración de la sociedad, se fija en cinco años, a contar del primero de abril del año mil novecientos cincuenta y seis, término a cuyo vencimiento se prorrogará por otros cinco años más, salvo en manifestación en contrario de alguno de los socios a los demás por telegrama colacionado con noventa días de anticipación a la fecha del vencimiento. — Cláusula Tercera: El objeto de la sociedad será el de la construcción y|o instalación de sistemas de aire acondicionado, refrigeración, calefacción y anexos, la construcción de los equipos pertinentes, etc. Sin perjuicio de ellos, la sociedad podrá dedicarse a cualesquier otra clase de actividades cuando así lo resuelvan por unanimidad los socios. Como consecuencia del objeto expresado en la cláusula anterior la sociedad queda ampliamente facultada para comprar, vender, permutar, dar y aceptar en pago de toda clase de bienes muebles, inmuebles, títulos, créditos, derechos y acciones; realizar representaciones; para constituir y tomar y aceptar hipotecas, y en este caso, del Banco Hipotecario Nacional, del de la Nación Argentina, del de la Provincia de Buenos Aires, del Industrial de la República Argentina, o de cualquier otra Institución Bancaria, oficial, mixta o particular, y de particulares; para tomar dinero prestado de dichos Bancos, o de particulares, etc. En general tendrá facultades para cualquier acto que signifique la adquisición de derechos personales o reales, incluso de bienes muebles, inmuebles, títulos, créditos, derechos y acciones, etc., modificación, división, transferencia, cesión o extinción de los mismos, incluso la de solicitar préstamos prendarios o personales a los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, del Industrial de la República Argentina, o de cualquier otra Institución Bancaria, oficial, mixta o particular, y la de obtener y gestionar cualquier operación con el Banco Central de la República Argentina, ya que la sociedad podrá realizar negocios de importación y o exportación. — Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de quinientos diez mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas diez cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, cifra que es aportada por los socios, en la forma siguiente: El señor Pablo Fortunato Martegani, suscribe ciento setenta cuotas, o sean, ciento setenta mil pesos moneda nacional, integrando en este acto ciento cuarenta y ocho cuotas, o sea ciento cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional, que provienen: la suma de ciento treinta mil pesos moneda nacional del saldo de su cuenta particular en la sociedad según balance certificado por el Contador Público Nacional, Doctor Rogelio S. Rodríguez y que se agrega al presente y hace parte del mismo, y diecisiete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que tenía aportadas a la sociedad según el contrato social que por este acto se modifica, y el contra-documento firmado a favor del citado señor Muñiz, en la misma fecha de constitución de la sociedad. El saldo a aportar será integrado a medida que las necesidades de la sociedad lo requieran. El señor Pedro Lejtman, suscribe ciento setenta mil pesos moneda nacional, de las que aporta e integra ciento sesenta y cinco cuotas, o sea ciento sesenta y cinco mil pesos moneda nacional, provenientes: ciento cincuenta y nueve mil pesos del saldo de su cuenta particular, según el aludido balance, y seis mil pesos de las cuotas de capital aportadas a la sociedad según contrato que por este acto se modifica. El señor José Muñiz, suscribe ciento setenta cuotas de un mil pesos moneda nacional, de las cuales integra la totalidad en la forma siguiente: Ciento cincuenta y tres mil pesos moneda nacional, provenientes de la acreencia que tiene con la sociedad Clymac, Industrial, Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que transfiere como aporte de capital, extendiendo por dicha suma el más eficaz recibo, y carta de pago en forma, y diecisiete cuotas cedidas por el señor Pablo Fortunato Martegani, según el recordado contra-documento. — Cláusula Quinta: La administración y dirección de la sociedad, tanto en sus relaciones internas como

externas, estarán a cargo de los señores socios, Pablo Fortunato Martegani y Pedro Lejtman, por este acto designados gerentes. En tal carácter tendrán el uso de la firma social para todos los actos y contratos que a ella se refieran, firmando sólo con la firma individual de uno cualesquiera de ellos, y estándoles en forma expresa y terminantemente prohibido emplearla en operaciones extrañas al giro social, o comprometerla a título gratuito. A tal fin, emplearán un sello con el nombre de la sociedad, al que seguirá la firma individual del gerente, y el aditamento "Socio Gerente". La facultad de los gerentes, además de las comunes que hacen el objeto de la sociedad, y las de realizar todos y cada uno de los actos y contratos que ella se refieran, comprenden: Ajustar locaciones de inmuebles aún por períodos superiores a seis años, de muebles, obras y servicios; firmar pagarés, letras de cambio y cheques, y toda clase de documentos comerciales, a la orden o al portador, como girantes, aceptantes, endosantes o avalistas, sin limitación de cantidad o plazo; hacer depósitos de dinero, documentos, títulos, etc., en Bancos oficiales, mixtos o particulares, en cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo o cualquier otra forma; retirar los mismos, o los que pueden haberse depositado antes, o se depositen durante la vigencia del presente contrato; tomar de dichos Bancos, inclusos del de la Nación Argentina, del de la Provincia de Buenos Aires, del Industrial de la República Argentina, de otros Bancos, de sociedades o de particulares, dinero prestado bajo las condiciones, plazos, garantías personales o reales que en cada caso pactaren, facilitar dinero en préstamo, dar y aceptar prendas civiles, comerciales, agrarias y con registro; hacer y aceptar reconocimientos de deudas; pagar toda clase de deudas; percibir, dar recibos; celebrar contratos de seguros; endosar las pólizas respectivas; otorgar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados que fueran menester; firmar las mismas; otorgar poderes especiales y generales de administración y para asuntos judiciales; comparecer en juicios ante cualquier tribunal que corresponda por fuero o jurisdicción; con todas las facultades necesarias, inclusive las de demandar y contestar demandas, reconvenir las mismas, querellar y prorrogar jurisdicción, fijar domicilios especiales; apelar, recusar, desistir y renunciar; transar, comprometer en árbitros, alegar prescripciones, renunciar a las mismas, etc. La presente enunciación es solamente enunciativa y no limitativa, pues los gerentes desempeñarán sus funciones con toda amplitud de facultades que les acuerda el Artículo 16 de la Ley 11.645. — Cláusula Sexta: El treinta de abril de cada año, se realizará un inventario y balance general de las actividades sociales, sobre la base de las indicaciones que acuerden los socios y las normas de la ciencia contable. Los socios, por simple mayoría de votos podrán constituir reservas para riesgos futuros, o constituir provisiones para compensar partidas del activo. — Cláusula Séptima: Las utilidades que arroje el balance, luego de efectuada la aplicación de las mismas para el Fondo de Reserva Legal, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 11.645, se distribuirá por partes iguales entre los tres socios. Si algún balance anual arrojare pérdidas, éstas se imputarán a una cuenta especial a cancelarse con las utilidades de los años inmediatamente posteriores. Los socios, por simple mayoría de votos, podrán repartir gratificaciones y|o habilitaciones ordinarias y|o extraordinarias. — Cláusula Octava: En caso de liquidación o disolución de la sociedad, ya sea por determinación de los socios, por terminación del contrato social, o cualquier otro motivo, harán de liquidador o liquidadores las personas, socios o no, que se elijan por mayoría de votos, debiendo fijarse en el mismo acto de su nombramiento las normas a que habría de ajustarse su gestión. — Cláusula Novena: Sin modificación. — Cláusula Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, se seguirá el procedimiento siguiente: Dentro de los ocho días de ocurrido el deceso, o declarada la incapacidad, se realizará un balance especial de los bienes sociales. Comunicado el resultado del mismo, cosa que deberá hacerse dentro de los treinta días de iniciado el balance, sus herederos que deberán previamente unificar representación, deberán manifestar dentro de los noventa días, si desean continuar en la sociedad o retirarse de la misma. Si optaren por mantenerse en la sociedad, la repartición de las utilidades prevista en el presente contrato, cláusula séptima, se modificará en el siguiente sentido: Los socios sobrevivientes percibirán el cuarenta por ciento de las utilidades cada uno, y los herederos del fallecido o incapaz, el veinte por ciento restante. Además, los socios supérstites podrán asignarse un sueldo mensual. En el caso de que los herederos y|o sucesores desearan retirarse, la sociedad abonará su parte en la forma siguiente: m$n. 40.000 (Cuarenta mil pesos moneda nacional) en efectivo, dentro de los 90 días de producida la opción, y el saldo en 10 cuotas trimestrales con más el 10 por ciento de interés anual sobre los saldos impagos, siendo facultativo de la sociedad abonarlo en plazos menores o al contado. Si los herederos y|o sucesores desearan continuar en la sociedad, queda aclarado que las funciones que desempeñan los socios son puramente personales, y no pasarán a los tales herederos, y o sucesores, salvo el caso de que los socios sobrevivientes decidieran por unanimidad el acuerdo de tales funciones. Si los herederos y|o sucesores no hubieran optado dentro del plazo improrrogable de noventa días por una de las alternativas quedará al arbitrio de los socios restantes cuál sistema se aplicará, debiendo expedirse dentro de los treinta días subsiguientes. Todas las notificaciones deberán efectuarse por telegrama colacionado, siendo nula y sin valor cualquier resolución que se llevare a conocimiento de las partes por cualquier otro sistema. Si los socios sobrevivientes no se hubieran expedido dentro del término de treinta días, y los herederos y|o sucesores no hubieran optado dentro del plazo de noventa días, las partes sufrirán personalmente las consecuencias civiles o comerciales que resultaren. — Cláusula Undécima: Ningún socio podrá retirarse de la sociedad o transferir sus cuotas sociales a terceros extraños a la misma sin el previo consentimiento de los socios restantes. En este caso, los otros socios podrán adquirir sus cuotas abonándoselas conforme a las cifras del último balance anual practicado, y en seis cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con más el seis por ciento de interés anual sobre los saldos impagos. Si no se quisiera hacer uso de dicha preferencia y se rechazare la transferencia a favor de terceros, se seguirá el procedimiento establecido, en el Artículo 1º de la Ley 11.645. — Cláusula Duodécima: Los socios deberán dedicar toda su actividad al cumplimiento de los objetivos sociales. Sólo podrán efectuar asuntos, operaciones o trabajos similares a los que forman parte del objeto de la sociedad cuando se trate del desempeño de funciones o puestos públicos. — Cláusula Décimotercera: Desígnase Director Técnico de la sociedad, al señor José Muñiz, quien estará encargado de la planificación y ejecución de las operaciones que se determinan en el objetivo social. — En prueba de conformidad y aceptación, se firma en el lugar y fecha "ut supra". — Fdo.: Pablo F. Martegani. — Pedro Lejtman. — José Muñiz.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 710.— e.2|9-Nº 65.608-v.2|9|57

---

## NERSACO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Luis M. Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un (1) día que el señor José Lisandro Gramano, vende, cede y transfiere a los señores Juan Pablo Parisi y Francisco Javier Ignacio Elorza, todas sus cuotas de capital y derechos y acciones en "NERSACO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", desvinculándose de ella y haciéndose la transferencia en la proporción de doscientas cuotas para el Sr. Parisi y cincuenta cuotas para el Sr. Elorza. Los señores Juan Pablo Parisi y Francisco Javier Ignacio Elorza, como únicos y actuales socios, de "Nersaco, Soc. de Resp. Ltda", deciden modificar los arts. 5º, 6º y 12º del contrato social originario al que se someten: El art. 5º, quedará así redactado: "Quinto: El actual capital social de quinientos mil pesos m|n., totalmente integrado, queda suscripto de la siguiente manera: el señor Juan Pablo Parisi, suscribe e integra cuatrocientas cincuenta cuotas, o sea la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos y el señor Francisco Javier Ignacio Elorza, suscribe e integra cincuenta cuotas, o sea la suma de cincuenta mil pesos m|n., en virtud de que las cuotas son de mil pesos nominales cada una". El artículo sexto, quedará así redactado: "Sexto: La sociedad estará representada por uno o más gerentes, quedando en este acto designados en la calidad de tales los socios Juan Pablo Parisi y Francisco Javier Ignacio Elorza, quienes en ejercicio de sus funciones, y actuando solo el señor Parisi, y conjuntamente con el Sr. Parisi el otro gerente, podrán —en representación de la sociedad— usar de la firma social y representar a la misma en todos sus actos, negocios y contratos, sin excepción alguna, y con toda amplitud de facultades, dejándose expresamente establecido que cualquier enumeración de las mismas sería meramente enunciativo y no limitativo, ya que los gerentes, en su calidad de tales, podrán ejercer sus funciones sin más restricciones que las que surjan de este contrato y de la ley, no pudiendo, por ejemplo, usar de la firma social para negocios ajenos a la sociedad o para comprometerla en fianzas o garantías para terceros, prohibición esta que no aceptará excepción alguna". La primera parte del art. 12º, quedará así redactada: "Duodécimo: Para todo ello, y reiterando que la enumeración de facultades es meramente enunciativa, y actuando solo el señor Parisi y conjuntamente con él, el otro gerente, dichos representantes de la sociedad, podrán...". — El resto del artículo, hasta la frase: "...así como para representarla ante dichos organismos o reparticiones tan ampliamente como sea necesario..." queda sin modificación, continuando luego la redacción de esta cláusula así: "la obligación impuesta al gerente Elorza, en el sentido de que debe firmar y actuar conjuntamente con el gerente Parisi, no rige para los endosos de cheque y toda operación bancaria que signifique ingreso de fondos en las cuentas de la Sociedad, con los Bancos con los que la misma trabaja. Para la extracción de fondos, el gerente Parisi actuará con su sola firma, y el gerente Elorza conjuntamente con el gerente Parisi". — Buenos Aires, agosto veinte y dos de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 180.— e.2|9-Nº 65.675-v.2|9|57

---

## VIOLIN BAR

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Secretaría Nº 13, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Entre el señor Marcos Weindrack, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Alcaraz 4614 Dto. L, representado por su apoderado don Adolfo José Lapenna según poder pasado en escritura 191 del 22 de noviembre de 1955 ante el escribano don Pedro de la Lastra Molina, por una parte y el señor Juan Eugenio Moraldo, italiano, casado, domiciliado en la calle Tucumán 234 piso 1º habitación 6, por la otra parte, todos de esta ciudad y mayores de edad, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas de la sociedad "VIOLIN BAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripto en el Registro Público de Comercio el 4 de julio de 1956 bajo el Nº 1209 folio 381 del libro 29 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, bajo las siguientes condiciones. — Primera: El señor Weindrach cede y transfiere al señor Moraldo sesenta cuotas de quinientos pesos cada una nominales, por la suma de treinta y cuatro mil pesos moneda nacional ($ 34.000 m|n.) que el señor Moraldo ha pagado antes de ahora en 3 cuotas de $ 5.000, $ 28.000 y $ 1.000, el 21 y 25 de enero y 6 de febrero todo del corriente año según documentación preexistente, por los cuales el señor Weindrach por intermedio de su apoderado otorga el más formal recibo y carta de pago con retroactividad a las fechas indicadas. — Segunda: Teniendo presente que la sociedad "Violín Bar S. R. L." explota y es propietaria del negocio de pizzería y bar americano de la calle Carlos Pellegrini 531 de esta ciudad, el señor Moraldo declara que tiene la posesión indivisa del mismo en proporción al número de cuotas que se le han cedido, y el señor Weindrach se aparta en forma definitiva de todo derecho sobre las cuotas mencionadas colocando al señor Moraldo en el mismo grado y prelación que tenía sin reserva alguna con efecto retroactivo al 25 de enero de 1956, comprendiendo esta cesión las utilidades y beneficios que a partir de la fecha indicada pudieran corresponder al señor Weindrach en la sociedad con motivo de las cuotas que se ceden por este contrato. — Tercera: El señor Moraldo declara conocer y aceptar todas las estipulaciones del contrato social de "Violín Bar, S. R. L.". — Cuarta: Se firman dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto siendo el que lleva el sellado de ley para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los diez días de julio de mil novecientos cincuenta y seis. — A. J. Lapenna. — J. E. Moraldo". — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 160.— e.2|9-Nº 65.677-v.2|9|57

---

## COMPAÑIA DE PRODUCTOS SALASEM

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por disposición del Dr. Raúl Giménez Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado de Comercio Nº 4 y Secretaría Nº 11 del autorizante el siguiente edicto por un día: — Entre la Señora Isabel Tornay Vda. de Salagaray, por una parte, española, domiciliada en esta Capital Federal, calle Navarro Nº 2782 y por la otra el Señor Roberto Salagaray, argentino, casado en primeras nupcias con doña Mercedes Macedonia Aloy, domiciliado también en esta Capital Federal, calle Navarro Nº 2786, se celebra el presente contrato de prórroga de sociedad y aumento de capital social en la forma y condiciones que se establecen seguidamente. — Primera: Que en mérito a que el día 30 de junio del corriente año 1957 se ha operado el vencimiento del contrato social (cláusula cuarta) por el cual ambos han dejado constituída la sociedad mercantil "COMPAÑIA DE PRODUCTOS SALESEM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de marzo de 1953, bajo el Nº 528, al Fº 265 del Lº 23 de sociedades de esa índole, han resuelto, de común acuerdo, prorrogar su vigencia por el término de diez años que empezarán a contarse a partir del día primero de julio del corriente año 1957. — Segunda: Que asimismo han resuelto modificar la cláusula tercera del mismo instrumento constitutivo que fija el capital social en la suma de Trescientos cincuenta mil pesos elevándolos a la cantidad de un millón doscientos mil pesos ($ 1.200.000) moneda nacional, aumento que se opera automáticamente mediante la capitalización de los respectivos créditos personales de los dos contratantes registrados en sus cuentas particulares. — Tercera: Que fuera de las dos precitadas cláusulas (trecera y cuarta) que modifican en este acto, dejan subsistentes las demás disposiciones contractuales que dan por reproducidas y en plena vigencia. De conformidad con lo que dejan expuesto precedentemente, ambas partes se ratifican firmando al pie de este convenio que se habilitará e inscribirá en el Registro Público de Comercio con las formalidades prescriptas en el art 5º de la Ley 11.645, en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete. — Fdo.: R. Salagaray. — Fdo.: Isabel Tornay de Salagaray. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 130.— e.2|9-Nº 65.679-v.2|9|57

---

## DABOAM

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio doctor Raúl Giménez Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "DABOAM" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha prorrogado su plazo de duración por el término de tres años, con efecto retroactivo al día 30 de junio ppdo., según instrumento privado de fecha diez de agosto del corriente año. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 50.— e.2|9-Nº 65.687-v.2|9|57

---

## YERUA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Héctor Fernández Marelli, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.562. — Primer Testimonio. — Número Quinientos Ochenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días del mes de Agosto del año mil novecientos cincuenta y siete, ante mí: Escribano Público y testigos que al final se indican, comparecen los señores don Marcos Roberto Sánchez, argentino, casado, domiciliado en la calle Arenales número un mil novecientos veintiséis, don Héctor Ezequiel Palleja, argentino, casado, domiciliado en la calle Cochabamba número ciento veinte y cuatro de la localidad de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta y don Rodolfo Alberto Harispe, argentino, casado, domiciliado en la calle Larrea número mil ciento cuarenta y dos; todos son mayores de edad, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá por el siguiente contrato. — Artículo Primero. — Entre los señores don Marcos Roberto Sánchez, don Héctor Ezequiel Palleja y don Rodolfo Alberto Harispe, queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "YERUA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las agencias, sucursales o representaciones que podrá establecer en cualquier punto del país. — Artículo Segundo. — La duración de la Sociedad será de Cinco Años a partir de la fecha. — Vencido este plazo la Sociedad quedará prorrogada automáticamente por períodos sucesivos de cinco años, salvo que alguno de los socios de aviso por escrito a los demás socios dentro del plazo de seis meses anteriores a la terminación de cada período de su decisión de no continuar en la sociedad. — Artículo Tercero. — La Sociedad tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia o de terceros la exploración y explotación de yacimientos de minerales, la fabricación y elaboración de cales cementos, carbonatos, mármoles granulados; la extración de minerales de cualquier naturaleza, su separación purificación ó industrialización; la compra venta y exportación de esos minerales o productos; la importación, exportación, compra y venta de mercaderías y maquinarias en general; la explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícolas o ganaderos, así como la realización de toda clase de operaciones civiles o comerciales. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo Cuarto. — El capital social lo constituye la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en quinientas cuotas de Un mil peso moneda nacional cada una el que es suscripto por los socios en la siguiente proporción: señor Marcos Roberto Sánchez, ciento cincuenta y cinco cuotas, o sean Ciento cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional; señor Héctor Ezequiel Palleja ciento noventa cuotas o sean, Ciento noventa mil pesos moneda nacional y señor Rodolfo Alberto Harispe, ciento cincuenta y cinco cuotas, o sean: Ciento cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Los socios integran sus cuotas con los materiales, maquinarias, instalaciones, rodados y productos en proceso de elaboración que resultan del balance del que una copia firmada por ellos se agrega a la presente y transfieren en este acto a la Sociedad. — Artículo Quinto. — La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los tres socios en el carácter de gerentes, quienes para la validez de las operaciones de la Sociedad podrá actuar en forma conjunta, indistinta o alternativamente. — En la forma expresada los gerentes podrán: a) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; b) Crear los empleos que juzguen necesarios y fijar su remuneración en la forma que estimen conveniente por medio de salarios o comisiones y determinar sus atribuciones; c) Otorgar, revocar, aceptar y renunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas; d) Comprar, vender, ceder y permutar toda clase de bienes muebles o inmuebles; e) Celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación, incluso locaciones de obra o de servicios, así como tomar y constituir depósitos; f) Aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; g) Constituir, transferir o extinguir hipotecas, prendas, prendas agrarias, anticresis y todo derecho real; h) Recibir pagos, extinguir obligaciones, novar y hacer quitas y remisiones de deudas; i) Dar, aceptar, endosar, avalar y descontar toda clase de papeles y documentos de comercio; abrir cartas de créditos, tomar dinero prestado dentro o fuera del país con o sin garantías quedando especialmente autorizados a negociar con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y cualquier otra institución de crédito público o privado, nacional o provincial operando con las mismas en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas Orgánicas y Reglamentos; j) Registrar, adquirir, ceder o transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; k) Tomar pólizas de seguro para cubrir cualquier riesgo; l) Establecer sucursales, agencias y representaciones dentro de la República, designar su personal y asignarles un capital; m) En general realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Artículo Sexto. — Los socios no podrán hacer uso de la firma social para garantizar operaciones personales o de terceros. — Artículo Séptimo. — El ejercicio económico terminará el treinta y uno de Diciembre de cada año. — El Inventario y Balance General se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las amortizaciones ordinarias, extraordinarias y previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la Sociedad. — De las utilidades líquidas y realizadas que resultan del balance se destinará el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y el remanente se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: Marcos Roberto Sánchez, cincuen-

ta y dos por ciento; Héctor Exequiel Palleja, veintiséis por ciento y Rodolfo Alberto Harispe, veintidós por ciento. En caso de pérdidas éstas serán soportadas en la misma proporción. El inventario y Balance deberán ser aprobados y firmados por todos los socios reunidos en Asamblea Ordinaria, la que deberá tener lugar dentro de los cuatro meses de la fecha de cierre de aquél. — Artículo Octavo: Cuando por un balance se haya establecido la pérdida del cincuenta por ciento del capital social cualquiera de los socios tiene derecho a pedir la liquidación de la Sociedad. — Si la votación de los socios en Asamblea no decide por mayoría de capital la liquidación, los socios que votan negativamente tienen la obligación por sí o por terceros de adquirir las cuotas del o de los socios que votaron afirmativamente la liquidación. — Artículo Noveno: Las Asambleas Extraordinarias tendrán lugar toda vez que los socios lo dispongan o a pedido de uno de ellos. — Las resoluciones de las Asambleas Ordinarias y extraordinarias serán asentadas en un libro rubricado de actas y firmados por todos los socios. — Estos podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder, salvo en el caso previsto en el artículo séptimo, todas las resoluciones para ser válidas deberán tomarse por unanimidad de votos. — Artículo Décimo: La Sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de alguno de los socios, ni por remoción de los gerentes designados en este contrato o posteriormente. — Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: a) Por el reembolso del haber que correspondiere a ese socios de acuerdo al último balance aprobado hasta en tres anualidades iguales; b) Por incorporarse a la Sociedad en el mismo carácter con el consentimiento de los otros socios; y c) Por ceder sus cuotas a alguno de los socios o a terceros con la conformidad de los demás socios y de acuerdo a la ley. — Artículo Undécimo: Cualquier divergencia que surgiere en la interpretación del presente contrato durante la existencia de la Sociedad, su disolución o liquidación, entre los socios, sus causa-habientes o representantes serán resueltas por amigables componedores, quienes antes de dictar el fallo nombrarán a un tercero para el caso de discordia, y cuyo fallo que deberá dictarse dentro de los treinta días será inapelable, renunciando las partes desde ya a recurrir a los Tribunales, salvo caso de pedir el cumplimiento del laudo arbitral o la efectividad de las condenas que el mismo imponga. — Artículo duodécimo: La Liquidación de la Sociedad será realizada por los gerentes. — La Asamblea que resuelva la disolución determinará las bases para llevar a cabo la liquidación y el término dentro de la cual la misma deberá ser practicada. — Artículo Décimo Tercero: Por resolución de los socios tomada en Asamblea, la Sociedad podrá ser transformada en Sociedad Anónima o de otro tipo jurídico. — Bajo los trece artículos precedentes los comparecientes dejan constituída la Sociedad "Yerúa, Sociedad de Responsabilidad Limitada", solicitando les expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido firmando por ante mí junto con los testigos del acto don Mauricio Enrique Forsolloza y don Alberto Oscar Vega, vecinos hábiles de mi conocimiento, doy fe. — Marcos Roberto Sánchez. — Héctor Exequiel Palleja. — Rodolfo Alberto Harispe. — Tgo.: M. E. Forsolloza. — Tgo.: Alberto Vega. — Ante mí: A. García Calvo. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil quinientos sesenta y dos del Registro doscientos setenta y seis, de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en cuatro sellos de tres pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente del un millón cincuenta y cuatro mil setecientos quince al presente que firmo y sello en el lugar de su otorgamiento a los ocho días del mes de Agosto del año mil novecientos cincuenta y siete. A. Jamín Calvo, Escribano. — Buenos Aires, Agosto 22 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 590.— e.2|9-Nº 65.731-v.2|9|57

## METALURGICA EL INDOMITO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 7, del suscripto, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Por contrato privado de fecha primero de agosto corriente, don Emilio Ismael Belforti, don Héctor Nicolás Cufré y don Eduardo Miguel Lataburu, vendieron a doña Edit Schvartz de Berger, sus cuotas de capital y todo cuanto les corresponde en "METALURGICA EL INDOMITO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificando los nuevos socios la cláusula sexta del contrato de constitución, asumiendo ambos el carácter de gerente, indistintamente, y quedando el uso de la firma social a cargo indistinto de cualquiera de ellos, con todas las facultades enumeradas en dicha cláusula. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 60.— e.2|9-Nº 65.730-v.2|9|57

## ZEMANEK & CIA.

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los Sres. Gustavo Zemanek, checoeslovaco, casado, Ana Sorsak de Zemanek, yugoslava, casada, ambos domiciliados en Entre Ríos Nº 1272, 1er. piso, Dto. C y Carlos Alberto Miglianelli, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Avda. Caseros 1415, Dep. 2, todos de Capital, se convienen: Primero: Constituir una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el nombre de "ZEMANEK & CIA. S. R. L.", con domicilio en la Capital Federal, y que tendrá por objeto la explotación del negocio de instalaciones de calefacción y termomecánica en general. — Segundo: Durará tres años a contar del 1ro. de julio 1957, prorrogándose por otros dos períodos de igual término, si con anticipación a 60 días del vencimiento de cada período cualquiera de los socios no hubiere expresado su voluntad en contrario, notificada a los socios restantes en forma fehaciente. — Tercero: El capital social se establece en la suma de m$n. 100.000.— dividido en 1.000 cuotas de m$n. 100.— cada una que es aportado por los socios así: Gustavo Zemanek, 340 cuotas, o sea $ 34.000.—; Ana Sorsak de Zemanek, 320 cuotas, o sea $ 32.000.—; y el Sr. Carlos Alberto Miglianelli, 340 cuotas, o sea $ 34.000.—, que es integrado en la siguiente forma: m$n. 40.000 con los muebles, útiles y créditos que se detallan en el inventario final que forma parte de este contrato: m$n. 30.000.— mediante el depósito en dinero efectivo que se efectúa en la fecha; el resto o sea la suma de m$n. 30.000.— será integrado cuando las necesidades de la empresa lo exijan. El Sr. Zemanek aporta su parte en la siguiente forma: m$n. 10.000.— en muebles y útiles: m$n. 6.000.— del total del pagaré referido en el inventario: m$n. 7.800.— en efectivo. La Sra. Sorsak de Zemanek: m$n. 10.000.— en muebles y útiles: m$n. 6.000 del total del ya referido pagaré: m$n. 6.400.— en efectivo. El Sr. Miglianelli: m$n. 8.000.— del total del pagaré mencionado: m$n. 15.800.— en efectivo. — Cuarto: Las ganancias que hubiere serán distribuídas en la siguiente proporción: al Sr. Zemanek, 30 o|o; a la Sra. Ana Sorsak de Zemanek, 30 o|o; y al Sr. Miglianelli, 40 o|o, deducida la Reserva Legal del 5 o|o. Los socios no podrán retirar el 20 o|o de las ganancias de cada ejercicio, las que afectarán a un fondo de reserva especial. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Quinto: Será administrado por los Sres. Gustavo Zemanek y Carlos Alberto Miglianelli, quienes para comprometer a la Sociedad deberán actuar en forma conjunta, y estarán facultados para realizar todos los actos que sean indispensables o útiles a la Sociedad, no pudiendo usarla en operaciones ajenas al giro de los negocios ni en garantía de terceros. Solamente podrán comprometer los administradores a la Sociedad en forma individual cuando las obligaciones o pagos no sean superiores a m$n. 1.000.— no comprendiéndose en tal autorización las obligaciones que forman parte de una convención por mayor cantidad. Los administradores firmarán con su firma personal debajo de la social que podrá ser reemplazada por un sello de goma. La Sra. Ana Sorsek de Zemanek podrá reemplazar al Sr. Zemanek en el uso de la firma en caso de ausencia o impedimento de éste. La representación técnica de la Sociedad será desempeñada exclusivamente por el Sr. Carlos Alberto Miglianelli. — Sexto: Las cuotas no podrán ser cedidas a terceros, salvo el caso de consentimiento de todos los socios, quienes tendrán preferencia sobre cualquier ofertante en las mismas condiciones. Las cuotas del señor Zemanek y la Sra. Ana Sorsak de Zemanek deberán cederse en forma conjunta, salvo que la adquisición fuese realizada por el Sr. Miglianelli. En caso de fallecimiento o incapacidad del Sr. Miglianelli, sus herederos podrán entrar a formar parte de la Sociedad, reduciéndose las ganancias de éstos al 20 o|o, y beneficiándose correlativamente los socios sobrevivientes con la diferencia. En caso de fallecimiento o incapacidad del Sr. Zemanek o de la Sra. Sorsak de Zemanek, los herederos o representantes podrán ingresar en la Sociedad, reduciéndose las ganancias de éstos en un 20 o|o, beneficiándose el Sr. Miglianelli exclusivamente con la diferencia. Si la Sra. Sorsak de Zemanek se retirara después de ocurrido el fallecimiento o retiro de su esposo, los herederos o representantes legales la reemplazarán, reduciéndose al 20 o|o la proporción única que le corresponderá en la Sociedad incluída la parte recibida del Señor Zemanek, beneficiándose el Sr. Miglianelli de la deducción. — Séptimo: Los socios administradores no serán privados de su mandato salvo sentencia judicial que disponga su remoción, haciéndose efectiva desde la fecha de la notificación de la resolución de primera instancia. — Octavo: Se realizarán reuniones cada mes o con mayor frecuencia si el curso de los negocios así lo exigiere. — Noveno: Se practicarán balances generales al 30 de junio de cada año, y los de comprobación que se considerasen necesarios. Los balances deberán ser conocidos dentro de los 30 días de fenecido el ejercicio y se considerarán aprobados si no mediare disconformidad expresa dentro de los 15 días siguientes al término últimamente establecido. — Décimo: En caso de liquidación los administradores serán liquidadores y actuarán también en forma conjunta. — Once: Los gerentes por el trabajo efectivo que realicen percibirán un sueldo que se fijará semestralmente. — Doce: En caso de divergencia en la interpretación de este contrato, sea durante su vigencia o a la época de la liquidación o partición, las cuestiones serán resueltas por árbitros designados uno por cada parte y un tercero por estos últimos, en caso de discordia. El Tribunal deberá expedirse dentro de los quince días de constituído, siendo nulo su fallo con posterioridad a dicha fecha. En caso que una de las partes no hubiere designado su árbitro dentro de la fecha indicada, podrá nombrarlo la otra dentro de la lista de abogados o Doctores en Ciencias Económicas de la Matrícula. En dos ejemplares, en Buenos Aires, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Carlos Castro Walker secretario.

$ 300.— e.2|9-Nº 65.757-v.2|9|57

## EMILIO FUENTES E HIJOS

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y siete, reunidos los señores: Emilio Fuentes, español, de 80 años de edad, viudo (de primeras nupcias con doña Marcelina Rodríguez Fajardo, fallecida el 17 de Octubre de 1955), Céd. Identidad N. 2533.294 (Pol. Federal Cap.); Emilio Fuentes Rodríguez, argentino, de 41 años de edad, casado, Mat. Ind. 1.528.086; Salvador Fuentes Rodríguez, argentino, de 36 años de edad, soltero, Mat. Ind. N. 2.908.568; Marcelino Fuentes Rodríguez, argentino, de 40 años de edad, casado, Mat. Ind. N. 1.529.828; Máxima Argentina Fuentes de Allende, argentina, de 43 años de edad, casada, Lib. Civ. N. 1.659.964; Carmen Fuentes de Fernández Suárez, argentina, de 42 años de edad, casada, Lib. Civ. N. 9.795.300; Josefa Fuentes de Hulche, argentina, de 37 años de edad, casado, Lib. Civ. N. 2.921.131; María Dolores Fuentes de Pessolano, argentina, de 44 años de edad, casada, Lib. Civ. N. 2.049.814: ambos, con domicilio real en la casa paterna sita en calle San Martín N. 1466 Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz; y, domicilio especial y legal en Capital Federal en Avda Belgrano 427, 2º piso "A", convienen en la formación de una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: I) 1) Denominación: La Sociedad, se denominará: "EMILIO FUENTES E HIJOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". II). Domicilio: Tendrá: su domicilio especial y legal, en Avda. Belgrano 427, 2º piso "A", de la Capital Federal. III). Duración: 1) La Sociedad tendrá una duración de diez años a contar desde el día de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse de común acuerdo, por otro lapso igual, previa inscripción en el Registro Público de Comercio y publicaciones de Ley; 2) Cualquier socio se podrá retirar de ella, preavisando con un plazo de noventa días la fecha de su retiro, dado por telegrama colacionado. Los demás socios quedan facultados a adquirir la cuota parte del capital y utilidades del socio que opta por retirarse. Los pagos al socio que se retira deberán realizarse de manera que tal circunstancia no afecte el normal desenvolvimiento de la Sociedad, su patrimonio y crédito. — Todo lo demás, respecto al retiro de los socios será resuelto de común acuerdo entre los socios restantes. IV). Objeto: 1) Su objeto principal, será: a) La explotación de los Establecimientos ganaderos-lanares, en las dos Estancias: A) La 36, sita en la Sec. Tercera, Zona Cabo Blanco Puerto Deseado, Pcia. Santa Cruz, superficie según plano de la Dirección General de Tierras de la Nación que se acompaña al presente Contrato: Diez y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos hectáreas, diez áreas, sesenta y ocho centiáreas; (17.452 Hás.-10 á. y 68 c.), correspondiendo dicho plano al contrato de arrendamiento N. 130 y demás antecedentes obrantes en la Dirección Nacional de Tierras; B) La Estancia "De Cerro Piedra", ubicada en el lote 29 y 39 Colonia Sección Primera Leandro Alem, Departamento Lago Buenos Aires, en Las Heras Provincia Santa Cruz, en una extensión de Veinte mil hectáreas (20.000 hás.). — b) explotación ganadero-lanar: cría de ganados: ovino, yeguarizo y su respectiva comercialización y sus derivados: cría y venta de planteles, venta de carneros, cría y venta de reproductores, venta de hacienda para cría (oveja madre y|o para consumo, capones, corderos, etc.; comercialización de las lanas en los distintos mercados, especialmente el de Buenos Aires (en consignación y|o venta directa) — Yeguarizos: su cría, también en planteles y su respectiva comercialización: su venta en los distintos mercados, especialmente el de Buenos Aires, en consignación y|o venta directa; c) señalada, esquila, marcación de animales, clasificaciones para venta y|o planteles y todas las etapas necesarias hasta su definitiva comercialización y venta en los respectivos mercados, todo de conformidad al código rural, leyes y cláusulas legales vigentes. — c) Almacenaje y depósito en las zonas de producción de lana, como así también su acopio en barracas en los mercados de venta; d) Consignación y exportación de lanas del país; e) Instalar lavaderos y establecimientos afines a la industrialización de la lana; f) Toda actividad complementaria y|o derivada de las actividades precedentemente determinadas y su correspondiente comercialización en los mercados de consumo; como así también toda otra actividad conducente a una mejor explotación de la Sociedad, rendimiento, avance y progreso de la misma. — 2) Para el mejor cumplimiento de sus fines y en la debida preservación de los altos objetivos trazados respecto a la Unidad Familiar (y demás principios contenidos y contemplados en la legislación vigente de la materia) se incorporan al presente Contrato de Sociedad, los textos de los tres Boletos-convenios suscriptos: el diez y siete de Junio del año mil novecientos cincuenta y siete, el primero entre los hermanos Fuentes Rodríguez (socios por este Contrato), el segundo entre don Emilio Fuentes y las mismas personas, antes citadas, sus hijos de sangre, y el tercer Boleto de 1 de Julio del corr. año. — 3) Su objeto general tenderá a facilitar todas las operaciones industriales, ganaderas, lanares y|o mercantiles que los socios acordaren emprender con la excepción establecida en la segunda parte del art. 3 de la Ley 11.645. — 4) Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá por cuenta propia o de terceros, y por medio de sus gerentes, apoderados y|o mandatarios, en su caso: Administrar, comprar, ceder, permutar bienes, muebles, inmuebles, raíces, semovientes y créditos, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales, de la ganadería y cualquier otro valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio o recibirlo en pago, en garantía e hipoteca; celebrar contratos de Sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean civiles o comerciales, de responsabilidad limitada, cooperativas, etc., participando en ellas como socio comercial, industrial o comanditaria, comprar, vender, explotar, transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelo industriales, ganaderos-lanar y sus modelos, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en las existentes, efectuar combinaciones y otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas y|o físicas. — Disponer todo lo necesario en la explotación, comercialización y elaboración de los productos que se obtengan en el desenvolvimiento de la Sociedad. — Celebrar contratos de locación y de prenda, dar y tomar bienes raíces en arrendamientos aunque sea por más de seis años, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbre, etc., vender o en cualquier forma enajenar los mismos bienes que adquiera o los que ya posea, al contado o a plazos y darlos en pago. — Efectuar todas clases de operaciones con los Bancos oficiales y|o particulares: Banco Central de la República, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Córdoba, Banco de Avellaneda, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires Casas Centrales, Sucursales y|o Agencias; con las instituciones de créditos privadas: Banco Sirio Libanés del Río de la Plata, Banco de Italia, Español, Banco Francés y Río de la Plata, Banco de Londres, Banco Popular Argentino y otros Bancos oficiales y particulares y sus respectivas sucursales y agencias), y todo acto de comercio, industrial y ganadero lícito relacionado con el objeto social y ejecutar todos los actos jurídicos a que diera lugar la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la Sociedad. — La enunciación que antecede es simplemente explicativa y no limitativa. — V) Facultades: Lo enumerado precedentemente en el punto IV, no sólo indican el objeto social sino las facultades principales de la Sociedad, las que podrán ejercer conjunta y|o separadamente los señores gerentes y|o apoderado que se designan por este Contrato Social. — Además, la Sociedad y sus gerentes y sustitutos que éstos designen, podrán: Transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones. — Convenir y formalizar cualquier convenio o contrato que tenga por objeto la adquisición o la transferencia de bienes raíces en favor de la Sociedad, vender, permutar o donar estos mismos bienes y darlos en arrendamiento; recibir depósitos, constituir, aceptar o ceder derechos reales sobre inmuebles; prestar dinero o tomarlo prestado de particulares y de los Bancos oficiales y particulares mencionados en el punto IV de este Contrato social, otorgando los documentos, letras, rendiciones de bienes y sus declaraciones, obligaciones o de descargo; aceptar las condiciones y cláusulas que exijan dichas instituciones de créditos; realizar todas clases de operaciones, solicitudes de créditos de dinero, descuentos de pagarés, haciendo valer los objetivos de interés general que persiguen los créditos de fomento ganadero-lanar y|o sus derivados y a las sociedades del objeto y finalidades perseguidas en la que por este acto se constituye; realizar operaciones de giros, aceptaciones, endosos de letras, vales o pagarés, giros de cheques contra depósitos o en descubierto; abrir cuentas corrientes; efectuando todas esas operaciones (por intermedio de los gerentes que en este mismo acto se designen y|o por intermedio del apoderado-letrado de la Sociedad, el Doctor Pablo D. Zottola), con los Bancos oficiales y particulares mencionados en el punto 4), del presente Contrato, aceptando las condiciones que impongan las leyes y reglamentos orgánicos que los rijan; con garantías hipotecarias de bienes inmuebles o prendaria de bienes muebles, semovientes, etc., o con cualquier documento de crédito, todo por los precios, cantidades, plazo, intereses, forma de pago y demás cláusulas y condiciones que convengan; solicitar o dar sumas de dinero firmando letras, vales y pagarés como garantes, aceptantes o endosantes y tomar giros sobre cualquier punto de la República y del extranjero; retirar de los Bancos oficiales y particulares mencionados en el punto 4) de este Contrato y, de cualquiera otra institución bancaria y de sus sucursales y agencias, la sumas de dinero que se encuentren depositadas o se depositen en el futuro a nombre de la Sociedad y a su orden, hacer nuevos depósitos, volverlos a retirar, establecer cuentas corrientes; hacer novaciones o cualquier renuncia gratuita, remisión o quitas de deudas. — La mención de estas facultades, es meramente enunciativa y no restringen ni limitan las que se confieren por este Contrato de Sociedad a los administradores o gerentes y al apoderado general de la Sociedad, Doctor Pablo D. Zottola, con toda amplitud para obrar en nombre de la misma, de acuerdo a su objeto y cláusulas generales y especiales de este Contrato. — VI) Capital. — Se fija el Capital Social en: $ 1.908.000 m|n. (Un millón novecientos ocho mil pesos moneda nacional), dividido en dos cuotas fundamentales: A) La de don Emilio Fuentes, padre, de ($ 900.000) Novecientos mil pesos; B) La de sus siete hijos, contratantes, de: ($ 1.008.000 m|n.) Un millón ocho mil pesos, subdividida, por ende en siete partes iguales a razón de ($ 144.000) Ciento cuarenta y cuatro mil pesos m|nacional. — VII) Suscripción del Capital. — El Capital suscripto se integra de inmediato por los socios integrantes, en su totalidad. — La cuota con que concurren cada uno de los socios y de conformidad a lo exigido por el art. 4, inciso 3º de la Ley Nº 11.645, se aclara que ellas no son en dinero efectivo sino en bienes de otra naturaleza. — Al par que se aclara y especifica el valor que se les atribuye a tales bienes, se mencionan los antecedentes que justifican no sólo dichas estimaciones, sino el origen de todos los bienes propios que se aportan y transmiten en propiedad a la Sociedad que se crea y constituye, por este mismo acto. — En efecto: 1) El socio, don Emilio Fuentes, integra su cuota con los siguientes bienes propios: a) Estancia denominada La 36, ubicada en el lote 36, legua "a" "b" lote

49 y legua "b" loto 50, Sección Tercera, Zona Cabo Blanco, Puerto Deseado, Provincia Santa Cruz, de 17.452 hectáreas, 50 ás., de superficie; por la cual se pagó un arrendamiento desde el año 1905, primeramente de pesos doscientos anuales, posteriormente, más o menos en la Primera Presidencia del Dr. Hipólito Yrigoyen la Dirección General de Tierras fijó un canon móvil establecido de acuerdo a la venta de las lanas y, en época reciente, la suma de cuatro mil ciento ochenta y ocho pesos con sesenta centavos, moneda nacional ($ 4.188,60), tal como se justifica con el texto de la carta remitida a don Emilio Fuentes por la Dirección General de Tierras, de fecha 17 de noviembre de 1953 y con la constancia del pago efectuado que también se agrega, a este Contrato; b) Valor Estimativo de las 17.452 hs. 50 as. de superficie (que puede servir como base en la suma a exigir como precio en caso de transferencia de la opción del derecho a la adquisición del campo fiscal), a lo largo de 52 años de posesión ininterrumpida y en el irrenunciable carácter y merecimientos derivados de su alta condición, de uno de los primeros pobladores de la Patagonia Argentina: $ 436.303 (Cuatrocientos treinta y seis mil, trescientos tres pesos moneda nacional) valor actual) $ 436.303. — c) Alambrados, de 14 leguas que, fueron pagados en años anteriores al año 1911, es decir cuando don Emilio Fuentes era soltero y ya hacendado a razón de dos mil pesos moneda nacional ($ 2.000.—), por legua. Valor estimativo actual: $ 160.000.—. — d) 3.000 cabezas de ganado lanar, que don Emilio Fuentes ya poseía en propiedad, antes de 1911 (compradas a $ 5.— cada cabeza). Se acompaña, en la debida justificación de estos bienes el comprobante oficial de su marca de hacienda lanar registrada al folio 4 del Registro de Señales, comprobante que, de fecha marzo 24 de 1907 lo suscribe el Juez de Paz de Mazaredo, don César Herrera. También se agregan otros comprobantes-títulos justificativos: lo certificado por el Juez de Paz de Mazaredo el 28 de julio del año 1908, registrado al folio 27 del Registro de Señales; y demás comprobantes, en las sucesivas renovaciones que, de su marca fué efectuando don Emilio Fuentes; todo lo cual consta además en la Dirección General de Tierras de la Nación. Valor actual, a razón de $ 40.— por cabeza, $ 120.000.—. — e) 30 cabezas, de yeguarizos, (precio pagado por cada una: $ 100), y 25 cabezas de ganado caballar (precio pagado por c|u.: $ 200.—), todos adquiridos, antes del año 1911, tal como se justifica con el Boleto de Marca (al Folio 104), Partido de Cabo Blanco, Río Gallegos, en 4 de julio de 1898, archivado en el Juzgado de Mazaredo, Provincia Santa Cruz, el 20 de octubre de 1908, al folio 8, en cuyo documento, como en los anteriores ya citados se dibuja la marca de la hacienda de propiedad de don Emilio Fuentes. Prueba demostrativa que, don Emilio Fuentes es a la fecha de este Contrato, adjudicatario inminente de las 17.452 hs. 50 as., ya mencionadas, surge, además de la constancia obrante en la Dirección General de Tierras de la Nación, de la publicación del Diario "El Orden" de Puerto Deseado, de fecha 4 de abril de 1957 (que se acompaña a este Contrato) que publica el Comunicado Número 9 de la Intervención Federal en Río Gallegos. la cual de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del Decreto-Ley 14.577 del Superior Gobierno de la Nación, resuelve la adjudicación en venta de la tierra fiscal a su actual ocupante: don Emilio Fuentes (columna 27 de dicha publicación, con el número de has. y as. de superficie). Se agroga, asimismo, y forma parte integrante de este Contrato lo expresamente convenido entre don Emilio Fuentes y sus siete hijos, socios con él, en Boleto firmado entre ellos el día diecisiete de junio del corriente año (habiendo satisfecho el sellado de ley dicho Boleto, en la siguiente forma; en el original, primera hoja una estampilla de ($ 10.— m|n.), número: 2.289.495; en las dos hojas restantes, en cada una, estampilla de $ 3.— m|n., números. 13.818.234 y 13.818.237, respectivamente. Las firmas puestas al pie de este Boleto están certificadas por el Escribano Público D. Olga E. Churruarín de Bonnefon. — e) Importe de lo pagado por don Emilio Fuentes, antes de 1911, por las 30 cabezas de yeguarizos y 25 cabezas de ganado caballar: $ 8.000.—. Suma esta que, considerada en conjunto con la otra resultante de implementos varios adheridos a la Estancia La 36, siempre antes del año 1911, integran la suma de: $ 15.000, y cuyo valor actual se estima en $ 183.697.—. Los bienes propios de don Emilio Fuentes, cuya propiedad de manera definitiva e irrevocable transmite a la Sociedad dicho socio, no soportan gravámenes, ni hipotecas. — 2) Los siete socios restantes, los hermanos Fuentes Rodríguez integran sus cuotas respectivas con los siguientes bienes propios: a) Estancia de 20.000 hectáreas, denominada "Cerro Piedra", ubicada en el lote 29 y 39, Colonia Sección Primera, Leandro Alem, Departamento Lago Buenos Aires, en Las Heras, Provincia de Santa Cruz. Valor estimativo de la tierra y aproximado que puede servir de base en la suma a exigir como precio de venta en caso de transferencia de la opción del derecho ya reconocido por la Dirección General de Tierras de la Nación, a la adquisición del campo fiscal y, por la Intervención Federal en Río Gallegos, tal como se demuestra con la publicación del Diario "El Orden" de Puerto Deseado (de conformidad al art. 8 del Decreto-Ley Nº 14.577 del Superior Gobierno de la Nación; y del derecho emergente de la pacífica e ininterrumpida posesión y "animus domini", por parte de los siete hermanos, socios por este Contrato, a través de 19 años, a contar desde agosto de 1938 (tal como lo declara expresamente don Emilio Fuentes Rodríguez y sus seis hermanos lo aceptan y convienen, en dos sendos Boletos suscriptos entre ambos a diez y siete días del mes de junio y un día del mes de julio, ambos del corriente año y que, por su especial naturaleza y trascendencia jurídica integran el presente Contrato de Sociedad. Precio estimativo de las 20.000 hectáreas: $ 500.000.—. — b) Alambrados de 6 hilos, en su casi totalidad. La escasa extensión de alambrados que no es de seis hilos, lo es de cinco. Precio pagado por los alambrados (por don Emilio Fuentes Rodríguez y sus seis hermanos socios), en 1938, $ 120.000.—. Valor estimativo actual, del alambrado que rodea las 20.000 hectáreas, $ 150.000.—. — c) 5.500 cabezas de ganado ovino (de cruza merino Australiano. Precio originario de compra, pagado por los hermanos Fuentes Rodríguez, en el año 1938: $ 55.000.—; Precio estimativo actual de las 5.500 cabezas, $ 160.000.—. — d) 60 cabezas de ganado caballar, (cruza criolla): Precio originario de compra por los hermanos-socios Fuentes Rodríguez, $ 5.000.—; Precio, valor estimativo actual, $ 10.000.—. — e) 2 Potreros (de alambre y barilla). Precio compra: $ 10.000.—; Valor actual, $ 20.000.—. — f) 15 corrales (de madera). Precio compra, $ 7.500.—; valor actual $ 15.000.—. — g) Una propiedad, ubicada en la Estancia, compuesta de 7 piezas de material, superficie total: 200 metros cuadrados. Precio originario, 1938, $ 15.000.—; Valor actual, $ 30.000.—. — h) 6 Molinos con respectivos bebederos y tanques, precio originario, año 1938, $ 30.000.—; valor actual, $ 60.000.—. — i) Un galpón esquila, de 8 por 20 (metros). Costo originario, pagado siempre por los hermanos-socios Fuentes Rodríguez, $ 10.000.—; valor actual, $ 20.000.—. — j) Un baño con escurridero, de cemento armado: costo de origen, año 1938, $ 10.000.—; valor actual, $ 20.000.—. — k) Una cocina peón, compuesta de dos piezas de material; costo de origen, año 1938, $ 7.500.—; valor actual, $ 15.000.—. l) Una prensa enfardar lanas; costo origen, $ 4.000.—; valor actual, $ 8.000.—. — Total del aporte social de los hermanos Fuentes Rodríguez $ 1.008.000.—. — Los bienes que integran este aporte, no soportan gravámenes ni hipotecas. Como títulos justificativos, además de las constancias obrante en la Dirección General de Tierras de la Nación, como fundamentos definitivos de estricta interpretación y causa jurídica (en la propiedad, uso y goce de todos los bienes aportados por los siete socios, con sus respectivas cuotas proporcionales de $ 144.000.—, cada socio, los señores y señoras Fuentes Rodríguez, se acompañan, formando parte integrante de este contrato social los tres boletos que, con fechas: diez y siete de junio, dos de ellos y, 1 de julio del corriente año (los tres) han suscripto don Emilio Fuentes y sus siete socios. Precedentemente, se han mencionado los números de las respectivas estampillas que, por sellado de ley, se ha satisfecho en el Boleto suscripto entre don Emilio Fuentes y sus siete socios, por el cual ambos se comprometen a constituir esta Sociedad. Los dos Boletos, subsiguientes, ambos suscriptos entre los siete hermanos-socios Fuentes Rodríguez, han satisfecho el sellado de ley, de la siguiente manera: A) en el Boleto de 17 de junio del corr. año: en la primera hoja del original, una estampilla de diez pesos m|n.: $ 10.— número: 2289494P; de la segunda a sexta hoja, inclusive, cada una, la estampilla de tres pesos: $ 3.— m|n.: números: 13.818.236P, 13.818.235P, 13.818.227P, 13.818.260P, 13.818 250P, respectivamente B) En el Boleto suscripto entre los mismos hermanos-socios, el 1º de julio del corr. año: en la primera hoja del original, una estampilla de diez pesos: $ 10,— m|n.: número: 2.283.820P; y desde la segunda a quinta hoja inclusive, un sellado cada una de tres pesos m|n.: $ 3.—, números: 13.873.982P, 13.873.983P, 13.873.984P, y 13.873.985P, respectivamente. Ambos Boletos en tres copias, también debidamente sellados y las firmas de cada uno de los Boletos originales certificadas por el Escribano Público D. Olga E. Churruarín de Bonnefón. Se destaca que los aportes de cada uno de los socios están plenamente justificados frente al art. 4º inc. 3º de la Ley 11.645, con absoluta seriedad, responsabilidad y veracidad. Concurriendo la circunstancia decisiva de que los bienes que en su totalidad integran y forman el inventario precedentemente enunciado son cosas adheridas al suelo, en las Estancias: "La 36" y de "Cerro Piedra", es decir inmuebles por accesión. VIII) — Administración de la Sociedad. — Nombramiento de Gerentes, Subgerentes y suplentes. — Sueldos. a) La Sociedad será administrada, dirigida y representada de la siguiente manera: por Tres Gerentes-Administradores titulares y Tres Gerentes administradores suplentes, quienes actuarán en un mismo plano de igualdad en la autoridad recíproca de ellos y representarán a la Sociedad en todos los contratos, negocios, asuntos y demás actos sociales, siéndoles prohibido comprometer a la misma en operaciones o negocios extraños a sus fines. — 1º) La firma social, será la conjunta de los gerentes-administradores puesta al pie de la leyenda: "Emilio Fuentes e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Quedan designados Gerentes administradores titulares: don Emilio Fuentes, español, de 80 años de edad, viudo, C. I. número 2.533.294; doña Carmen Fuentes de Fernández, argentina, de 42 años de edad, casada L. C. Nº 9.795.300; y doña Máxima Argentina Fuentes de Allende, argentina, de 43 años de edad, casada, L. C. Nº 1.659.964. Ambos Gerentes titulares constituyen domicilio especial y legal en Avenida Belgrano 427, 2º piso (A), que es el de la Sociedad. — La remuneración de los Gerentes titulares, será la siguiente: Don Emilio Fuentes percibirá: $ 4.000 (Cuatro Mil Pesos m|n.), mensuales; doña Carmen Fuentes de Fernández: $ 3.000 (Tres Mil Pesos m|n.), mensuales y doña Máxima Argentina Fuentes de Allende $ 2.500 (Dos Mil Quinientos Pesos m|n.), mensuales. — Quedan designados Gerentes Administradores suplentes, los señores: Emilio Fuentes Rodríguez, argentino, casado, de 41 años de edad, M. I. Nº 1.528.086; don Lorenzo Huiche, argentino, casado, de 40 años de edad (con domicilio en Puerto Deseado, Santa Cruz); y don Salvador Fuentes Rodríguez, argentino, de 36 años de edad, M. I. Nº 2.908.568, soltero. — Ambos constituyen domicilio especial y legal en Avenida Belgrano 427, 2º piso "A", Capital Federal. — 2º) Uso de la Firma y Facultades de los Gerentes. — Podrán actuar en conjunto o separadamente y en el carácter que los Gerentes lo resuelvan con las más amplias facultades, es decir, conjunta o separadamente obligarán a la firma entre sí, con respecto a terceros, inclusive en la firma de las escrituras públicas y todo acto público o privado que aseguren el fiel cumplimiento de lo convenido en los Tres Boletos: de 17 de Junio y 1º de Julio del corr. año. — A tal efecto, quedan expresamente facultados para comparecer en nombre y representación de esta Sociedad y aceptar en oportunidad, que los socios señores Emilio Fuentes y Emilio Fuentes Rodríguez suscriban las escrituras de transmisión de los bienes en favor de la Sociedad, tal como se menciona detalladamente en dichos Boletos y en el texto de este Contrato; a los socios Gerentes doña Máxima Argentina Fuentes de Allende y don Salvador Fuentes Rodríguez y al Apoderado-letrado Dr. Pablo D. Zottola. — A tal fin se designa al Escribano Público D. Olga E. Churruarín de Bonnefon. — Los gerentes pueden ejercer todas las atribuciones y facultades mencionadas en los puntos IV y Vº. Especialmente, es para ellos un deber inexcusable la fiscalización, contralor y asegurar el mayor rendimiento de las dos Estancias: "La 36" y "Cerro Piedra", quedando obligados a tomar todas las medidas que sean necesarias (inclusive disciplinarias y resarcitorias), para el mejor cumplimiento de este fin esencial, de manera especial en el rendimiento de la de "Cerro Piedra", obligando el estricto cumplimiento de los planes de explotación cuya ejecución y responsabilidad en el rendimiento queda a cargo de don Emilio Fuentes Rodríguez, en la directa y personal explotación de esta Estancia, por dicho socio, con los claros objetivos sociales que este Contrato determina, como asimismo los Tres Boletos-convenios (de 17 de Junio y 1º de Julio del corr. año, ya citados). Este socio percibirá, mensual: Tres Mil Pesos m|n., con carácter permanente. — Fíjase, como retribución a su trabajo personal pero, sujeto a los resultados de cada ejercicio anual en la explotación de la Estancia de "Cerro Piedra", en favor de don Emilio Fuentes Rodríguez, de un Diez por Ciento (10 o|o) de las ganancias líquidas (comercialización lanar, venta ganado en pie, de cueros y demás derivados) que la Sociedad obtenga de la explotación anual de dicha Estancia. — Los socios de común acuerdo resolverán los reajustes anuales de esta proporción provisional fijada, sujeta al rendimiento de dicho Establecimiento y a los altos fines que esta Sociedad se ha fijado por este Contrato y pre-determinado sus socios en los Tres Boletos-convenios: de diez y siete de Junio y primero de julio del corriente año. — De ninguna manera la enumeración de las facultades de los gerentes-administradores es taxativa, sino enumerativa, explicativa, entendiéndose por tanto que corresponderán todas las atribuciones que no se mencionan y que fueren necesarias para la más amplia y eficaz administración de la Sociedad y el cumplimiento de los fines sociales. — En tal sentido, tendrán las siguientes atribuciones: a) ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del consejero, apoderado y letrado doctor Pablo D. Zottola, que por este mismo acto se designa; con las más amplias facultades para representar a la Sociedad en todos los fueros judiciales y|o administrativos (nacionales, provinciales y municipales); iniciar demandas, defender los intereses de la Sociedad y su patrimonio, el capital social y la necesaria preservación de los fines sociales dado la especial naturaleza de los negocios que la Sociedad debe encarar y a la resultante responsabilidad de la misma frente a la legislación que regla los derechos y deberes, en las materias que hacen a los objetos de esta Sociedad, además de las contenidas en la Ley 11.645. — b) Esas facultades también serán lo más amplias posibles, en la necesaria representación de la Sociedad, en toda causa pendiente y|o iniciada, a la fecha de este contrato o con posterioridad al mismo, civil, penal, comercial y|o administrativa, en cuyas causas la Sociedad tenga interés jurídico que preservar precisamente en la mejor defensa de los intereses y prestigio económico y moral clara y suficientemente determinados en este contrato y en los tres documentos precedentes, los Boletos-convenios: de diez y siete de junio y primero de julio del corriente año, especialmente todo lo relativo a la defensa de la Unidad Familiar que los siete hijos-socios de don Emilio Fuentes siempre hicieron posible con éste, en su relevante carácter de esforzado pionner en la Patagonia Argentina, a lo largo de más de Sesenta Años de trabajo y perseverancia ejemplar. — 3º) Enfermedad o Fallecimiento del Gerente-Administrador o de los Tres Gerentes-Administradores. Como la Sociedad no se disuelve —además de las causales de la Ley Nº 11.645— sino por la muerte de todos los socios, para el caso de enfermedad o fallecimiento de uno, o de los Tres gerentes-administradores, se obrará de la siguiente manera: para el caso de enfermedad o fallecimiento de uno de los gerentes titulares, continuará el otro titular o los sobrevivientes. — Para el caso de enfermedad o fallecimiento de los Tres gerentes titulares, éstos serán reemplazados por los suplentes ya designados, pudiendo los socios llevar a cabo, de común acuerdo y por simple mayoría lo que mejor convenga a los intereses de la Sociedad. — 4º). — Los socios estarán obligados a concurrir a las reuniones periódicas que resuelvan convocar los gerentes-administradores. — En estas, como en las que llevan a cabo los gerentes-administradores, de sus acuerdos y resoluciones se insertarán en un libro de actas que firmarán los socios gerentes y el que a igual que los restantes de contabilidad, serán llevados con las formalidades prescriptas por el Código de Comercio. — 5º). — Los gerentes nombrados podrán realizar todas las operaciones bancarias enumeradas en los puntos IV y Vº de este contrato, con las instituciones de crédito, (oficiales y particulares) que consideren necesario para asegurar el mejor cumplimiento de los fines sociales. — En tales negocios queda expresamente facultado el doctor Pablo D. Zottola, sin perjuicio del poder que, por escritura y por separado le otorga la Sociedad. — 6º). — En el desarrollo y actuación presente y futura de la Sociedad, las personas que tengan a su cargo la Administración de la Sociedad vigilará el fiel cumplimiento y defensa no sólo de los fines sociales ya enumerados, sino de los siguientes objetivos que hacen a la correcta y saludable administración de la Sociedad. — Son ellos: a) que, los bienes propios que integran el inventario de bienes aportados por don Emilio Fuentes y sus siete hijos-socios, por este contrato, y todos los bienes ya detallados en este contrato y en los Boletos-convenios: de diez y siete de junio y primero de julio del corr. año existentes en las dos Estancias: "La 36" y la de "Cerro Piedra", se juzgan transmitidos definitivamente a la Sociedad en los términos claros y categóricos del art. 1703 y concordantes del Cód. Civil, es decir que no sólo se ha transmitido el uso y goce de los mismos, sino que se ha operado la tradición, la transmisión definitiva de los mismos, de manera irrevocable. — b) Que, en caso de fallecimiento del socio-administrador don Emilio Fuentes, los siete hijos-socios, por este contrato, o los que, a la época de su fallecimiento resulten sobrevivientes de él (de don Emilio Fuentes), quedarán con todo el activo social, en la totalidad de las ganancias, capital social y respecto a las prestaciones a la Sociedad pertenecientes a don Emilio Fuentes, sin que nada ni cantidad alguna estén obligados a pagar o reconocer los socios que resulten sobrevivientes frente a reclamaciones judiciales o extrajudiciales que llegaren a reclamar él, o las personas que se atribuyan judicial o extrajudicialmente el carácter de sucesores de don Emilio Fuentes; y de manera especial todos los socios sobrevivientes a don Emilio Fuentes se obligan a cumplir y hacer cumplir todo acto de voluntad que, sobre disposición de estos mismos bienes y derechos tenga ya dispuesto o llegare a resolver a la fecha o con posterioridad a este contrato y a lo que resuelva don Emilio Fuentes o tenga resuelto de conformidad al Título XVI, arts. 3744 y concordantes del Cód. Civil. — Por este mismo acto, don Emilio Fuentes, deja expresa constancia, de conformidad al inc. 3º del art. 1654 del Cód. Civil que, la totalidad de su aporte social, de sus ganancias y prestaciones suyas a la Sociedad pertenecerán a sus hijos-socios sobrevivientes a él, quedando ellos obligados a continuar con la Sociedad, cimentando su patrimonio material y moral. El o los socios podrán retirarse de la Sociedad, pero en ningún caso disolverla, además de las causales de la Ley Nº 11.645, sino por la muerte de todos los socios. — IX). — Cesión de Cuotas. — La cesión de cuotas se regirá por la Ley Nº 11.645, estableciéndose que el precio a pagarse por las cuotas en caso de hacerse uso de la opción no podrá ser superior a su valor nominal con más el importe de las utilidades distribuídas en los tres últimos ejercicios; bajo ningún concepto podrán transferirse cuotas hasta después de dos años de la celebración de este contrato. — Los socios tendrán prioridad en las cesiones quienes serán avisados con sesenta días de anticipación. — X). — Contabilidad. — Balances y Reservas Sociales. — La Sociedad llevará la contabilidad regular de sus operaciones de conformidad con la Ley y prácticas comerciales; sin perjuicio de los balances parciales de comprobación que podrán efectuarse en cualquier tiempo, se practicará el Balance General al día 30 de Julio de cada año con arreglo a las siguientes normas: los productos, frutos y derivados de la explotación agrícola-ganadera-lanar, en buen estado, se calcularán al precio del día, y los restantes según su estado. — a). Los créditos a cobrar se estimarán según el concepto que merezcan sus deudores. — Sobre los saldos acreedores se deducirá un 5 o|o en todos aquellos que no sean de valor neto; b). Se efectuarán todas las reservas legales con prioridad a los dividendos o distribución de ganancias sociales; se efectuarán deducciones para patentes, marcas, reposición de equipos: el 10 o|o; maquinarias, útiles, muebles, semovientes: el 5 o|o; c). Se deducirá también un 5 o|o sobre saldos deudores en concepto de reservas sobre futuros quebrantos; d) Se efectuarán las reservas necesarias que se estimen suficientes para el cumplimiento de la Ley Nº 11.729 y Ley Nº 12.921 y leyes sociales, sus modificaciones o ampliaciones futuras y] cualesquiera otras leyes, decretos o disposiciones que importan a criterio de los socios en beneficio actual o futuro para el personal obrero o empleado de la Sociedad. — XI). — Capital Invertido y de las dos Estancias. — 1). — Se efectuará una reserva destinada a las amortizaciones y pagos del precio que en definitiva se resuelva con la Dirección General de Tierras de la Nación y|o con el Gobierno Provincial de Santa Cruz en la definitiva adjudicación: de las 17.452 hs., 50 ás.; (Estancia "La 36") y 20.000 hectáreas. (Estancia de "Cerro Piedra": (Decreto Ley Nº 11.577, de 13 de Agosto|56. — Dicha reserva, que no podrá ser menor del 3 o|o del valor de dichos bienes, hasta su total amortización. — Se deducirá en un 5 o|o para la formación de un fondo de reserva hasta alcanzar el o|o (Cero por Ciento), del capital inicial. — Todos los inmuebles por su naturaleza o por accesión deberán figurar en el activo por el valor de costo más el costo de las mejoras o edificaciones que en ellos se construyan; como asimismo los nuevos planteles, semovientes, etc., que aumenten el patrimonio en bienes de la Sociedad. El saldo líquido que resulte, una vez realizadas las deducciones y reservas anteriormente expresadas serán distribuídas entre los socios de la siguiente manera: a) el socio don Emilio Fuentes percibirá el 50 por ciento de las ganancias generales líquidas, de toda la explotación ganadera-lanar de las dos estancias y de todos sus derivados y demás negocios que emprenda la sociedad; b) los siete socios, en igualdad de proporción a la cuota social de cada uno de ellos; c) el socio don Emilio Fuentes Rodríguez, además de su cuota emergente de su aporte social de $ 144.000 (igual que la de sus seis hermanos-socios), percibirá, bajo las condiciones determinadas en este contrato, el diez por ciento (10) por ciento de las ganancias líquidas que la sociedad obtenga de la explotación anual de la estancia de "Cerro Piedra".

2) El remanente de utilidades entre los socios será distribuído entre todos los socios, con las bases ya expresadas, hasta cubrir el 10 por ciento (diez por ciento), del capital. — XII - Pérdidas. Ejercicio económico. — 1º) Si el balance arroja pérdidas, éstas serán imputadas en primer término al fondo de reserva existente y el saldo de las pérdidas que no quedara cubierto por dicho fondo será soportado por los socios, en proporción a su aporte social y a las ganancias de ellos. 2º) El ejercicio económico empieza el 1º de agosto y termina el 31 de julio del año siguiente. 3º) No habiéndose formulado ninguna objeción al balance en el término de noventa días a partir del cierre del ejercicio, se considerará aprobado. 4º) Se llevará un libro de actas donde se asentarán las resoluciones relacionadas con la aprobación del balance, nombramiento y remoción de gerentes; retribución de los mismos, distribución de utilidades o pérdidas si las hubiere y demás resoluciones que interesan a la sociedad. — XIII) - Interés que recibirán los socios en caso de que presten dinero a la sociedad. Si las necesidades financieras de la sociedad lo requieren, podrán los socios hacer préstamos particulares a la misma en cuyo caso devengarán el interés bancario corriente en plaza. — XIV) - Aumento de capital. De común acuerdo los socios resolverán todo lo atinente al aumento de capital y a las modificaciones consiguientes del presente contrato. — XV) - Divergencias. Toda duda, cuestión o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios y|o sus herederos, sobre la interpretación o aplicación de las estipulaciones del presente contrato, con respecto a puntos comprendidos o no en el mismo, durante su vigencia o en el momento de su liquidación o disolución total o parcial, por cualquier causa que fuere, serán resueltos por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados, uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero para los puntos en discordia y aplicación de costas. Su fallo será inapelable y la parte que no lo acatase o dificultase su ejecución, será pasible de una multa a favor de la contraparte que será fijada en el mismo fallo. — XVI) - Disolución. 1º) La sociedad solamente podrá disolverse por las causales de la Ley número 11.645 y las ya mencionadas en el presente contrato. 2) Cuando se haya perdido el 50 por ciento del capital según los balances de la sociedad, el o los socios que lo deseen podrán evitar la disolución y liquidación, adquiriendo las cuotas de capital del socio o socios que las soliciten por su valor nominal, menos la diferencia proporcional del capital perdido. — XV) - Liquidación. La liquidación de la sociedad será ejecutada por la persona que al efecto deben nombrar los socios. — XVII - Fallecimiento. En caso de fallecimiento del socio don Emilio Fuentes, se estará a lo ya determinado y resuelto en este contrato de sociedad. En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios restantes, el lugar de éstos podrá ser ocupado por una sola persona, en quien unificarán la representación todos los herederos forzosos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, para el caso que los herederos (de los siete hijos-socios, de don Emilio Fuentes), no se incorporen a la sociedad, el importe que a ellos corresponda por su porción de capital, cuenta particular y utilidades, será pagado en diez cuotas trimestrales con más de un interés del seis por ciento sobre los saldos. — XVII) - Los gerentes designados, acompañados, conjunta o separadamente, quedan ampliamente autorizados con el consejero legal, apoderado letrado doctor Pablo D. Zottola, para iniciar y proseguir hasta su total terminación todas las gestiones necesarias y exigidas por la ley para la inscripción del presente contrato, facultándolos para que acepten cualquier modificación que se aconseje en el mejor desempeño de su misión. Solicitan los otorgantes se expidan las copias necesarias a sus efectos. — XVIII) - Bajo las bases que anteceden a cuyo respecto se obligan como a la ley misma y teniendo en cuenta que es sentido de los contratantes ajustar su negociación a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y cláusulas concordantes del Código de Comercio que se aplicarán en todos los casos no previstos y, a las normas del Cod. Civil mencionados en el presente contrato y, declarando las partes someterse a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero y jurisdicción, queda formalizada esta sociedad de responsabilidad limitada. — XIX) - Designan consejero legal-apoderado. Por este mismo acto queda designado, de conformidad a la Ley número 12.997 y concordantes, el doctor Pablo D. Zottola en el carácter irrevocable de Consejero-legal-apoderado de esta sociedad, sin revocar todos los poderes ya extendidos y|o que llegaren a extenderle cada uno de los socios de esta sociedad, individualmente; quedando desde ya expresamente facultado para representar a la sociedad en todos los fueros: comercial, civil, penal, administrativo (nacionales, provinciales y|o municipales); en cualquier institución bancaria oficial o particular; por ante la Dirección General de Tierras de la Nación (art. 50 del Decreto Reglamentario Nº 21.915). Asimismo, queda facultado expresamente el Dr. Pablo D. Zottola, por este mismo acto para suscribir el presente contrato en nombre y representación de cualquiera de las personas contratantes que estuvieran ausentes de la Capital Federal en el momento de sellarse o inscribirse este contrato y para llevar a cabo todas las gestiones que sean necesarias por ante el Juzgado de Comercio y Registro Público de Comercio que ha menester. Queda designado domicilio especial y legal de esta sociedad, en Avenida Belgrano 437 - 2º piso "A". Lo enmendado, sobrerraspado y|o agregado: Fs. 3 vta. (línea 8ª (tres), línea 13ª: " y el tercer boleto de 1º de julio corr. año"); 3 vta. (4ª); 8 vta. (3ª 15: "por tres"); 11 (4ª: "o los"); 11 (16). Vale. — Emilia Fuentes Rodríguez, Emilio Fuentes, Salvador Fuentes, Máxima Argentina Fuentes de Allende, María Dolores Fuentes de Pesolano, Marcelino Fuentes, Carmen Fuentes de Fernández, Josefa Fuentes de Huichu.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 2.410.— e.2 9-Nº 65.771-v.2.9|57

## ESTABLECIMIENTOS SZKOP

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de cesión. — Entre los señores Zeidel Benzión Szkop, argentino naturalizado, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en la calle Camargo 426, piso 2º, "A", el señor Mario Szkop, argentino, soltero de diez y nueve años, comerciante, domiciliado en la calle Camargo 426, piso 2º "A" y el señor Gregorio Nimtzovitz, argentino naturalizado, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en la calle Aráoz 473, piso 3º, "A", únicos integrandes de la razón social que gira bajo el rubro de Establecimientos Szkop Sociedad de Responsabilidad Limitada, e inscripta el 14 de febrero de 1947, bajo el Nº 108 al folio 90 del libro 12 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sus posteriores, modificaciones inscriptas el 26 de junio de 1948 bajo el Nº 947, al folio 428 del libro 14 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el 2 de julio de 1951, inscripta el 17 de septiembre bajo el Nº 1899, al folio 482 del libro 19 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el 11 de junio 1957, inscripta el 13 de agosto de 1957, bajo el Nº 2461, al folio 24 del libro 33 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, del Registro Público de Comercio, convienen de común acuerdo lo siguiente: Primero: El señor Gregorio Nimtzovitz, vende, cede y transfiere sus 500 cuotas de m$n. 1.000.— c|u. al señor Zeidel Benzión Szkop, a su valor nominal o sea en Quinientos mil pesos m|nacional, quedando en consecuencia desligado de la Gerencia. — Segundo: Como consecuencia de esta cesión, venta y transferencia de cuotas, cuyo importe ha sido recibido en mercaderías, cuentas a cobrar y dinero en total pago de las cuotas, Reserva Legal, y del crédito saldo acreedor en su cuenta particular, es por ello que otorga por el presente recibo suficiente y carta de pago, se modifica el contrato social que en adelante queda redactado de acuerdo con las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de ESTABLECIMIENTOS SZKOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su domicilio estará en la Capital Federal, actualmente en la calle Canning 225, sin perjuicio de las Sucursales, Agencias o representaciones que podrán establecerse en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación del negocio de confecciones y afines; de impermeables y pilotos, artículos de cuero; toda clase de industrias, comercio, productos, semielaborados, elaborados, materias primas; importación, exportación. — Tercera: El capital social es de (m$n. 2.000.000.—) Dos millones de pesos m|n. de c|legal, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos m|nacional cada una, que los otorgantes han inscripto e integrado, en la proporción siguiente: el socio Zeidel Benzión Szkop la cantidad de un mil quinientas cuotas que totalizan la cantidad de Un millón quinientos mil pesos nacionales y el socio Mario Szkop, la cantidad de quinientas cuotas que totalizan la suma de Quinientos mil pesos m|n. conforme al balance cerrado el día 15 de agosto de 1957. — Cuarta: La Administración de la Sociedad y de la razón social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quedando por este acto designados Gerentes de la misma, con todas las facultades de ley. El uso de la firma social y la cuenta Bancaria estará únicamente a cargo del socio Zeidel Benzión Szkop. — Quinta: El Gerente Zeidel Benzión Szkop, podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive: adquirir, gravar, vender, hacer cesiones y permutas, arrendar y subarrendar ya sea como locador o locatario, toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes; otorgar créditos con o sin garantía hipotecaria o prendaria; obtener créditos y realizar toda clase de operaciones bancarias en cualquiera de las Instituciones oficiales y particulares, del país o del extranjero, y especialmente en el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial Argentino y Banco de la Prov. de Buenos Aires, aceptando los reglamentos de los mismos y constituyendo, a sus efectos las garantías que fueren menester; hacer descuentos de documentos en cualquiera de las formas autorizadas y previstas por las leyes; otorgar los poderes generales y especiales que considere conveniente y necesario; percibir todo lo que sea debido a la sociedad, ya sea en dinero o en especie; dar y recibir bienes en consignación y en depósito, como en cualquiera de las formas previstas en las leyes, establecer y dividir condominios, hacer cesiones de créditos, de derechos y de obligaciones, ya sea como cedente o cesionario, aceptar mandatos; constituir toda clase de derechos reales, realizar toda clase de operaciones civiles comerciales; otorgar las escrituras públicas y privadas que hagan a los actos y contratos de la sociedad transar; comprometer a la sociedad en árbitros, estar en juicio; comparecer ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales; y realizar toda clase de operaciones lícitas y compatibles con el interés de la sociedad; haciéndose constar que la precedente enumeración de facultades es meramente enunciativa y no limitativa. — Sexto: El día 31 de agosto de cada año se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales y las utilidades líquidas que el mismo arroje, previa reserva legal y la que corresponda para otro concepto derivado de las leyes, o que fueran necesarios crear, serán repartidas entre los socios en la proporción siguiente: a) el socio Zeidel Benzión Szkop el 80 % y el socio Mario Szkop el 20 %. Las pérdidas si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Sin perjuicio del balance anual a que se refiere la cláusula anterior, podrán realizarse balances de comprobación de sumas y saldos en forma periódica y del modo que más convenga a la buena marcha de los negocios sociales. — Octava: Todas las operaciones de la sociedad serán asentadas en libros rubricados por el Registro Público de Comercio y en un todo de conformidad con las disposiciones del Art. 54 del Código de Comercio y en la misma forma se llevará un libro de actas para asentar en el mismo todas las resoluciones que se tomen por los socios. — Novena: En caso de divergencia entre los socios sobre la interpretación de las cláusulas de este contrato o sobre alguna otra cuestión relativa a la sociedad, se nombrará árbitros arbitradores, amigables componedores, uno por cada parte en discordia, quienes deberán emitir su fallo por unanimidad y en caso de no lograrlo, el diferendo será sometido a la decisión de un tercero designado por los árbitros de común acuerdo antes de laudar. El fallo que se dicte en uno u otro caso será inapelable. — Décima: Para el caso que correspondiera recurrir a la decisión judicial, los socios se someten a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de esta Capital Federal, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles. — Décima primera: La disolución de la sociedad podrá resolverla el socio Zeidel Benzión Szkop, en cualquier momento y el socio Mario Szkop después de cumplido el quinto ejercicio anual; y el socio Zeidel Benzión Szkop será siempre el liquidador de la misma, debiendo a ese efecto levantarle previamente un inventario general. — Décima segunda: La duración de la sociedad continúa por tiempo indeterminado. — Décima tercera: En caso de fallecimiento o de producirse un impedimento físico de alguno de los socios, esta sociedad se disolverá ipso facto y en tal caso los herederos o sus representantes legales se harán cargo de la liquidación, previamente se levantará el correspondiente inventario general. En fe de lo cual se firma en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Firmado: G. Nimtzovitz. — Z Szkop. — Mario Szkop. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 450.— e.2|9-Nº 65.775-v.2|9|57

## MANUFACTURA ARGENTINA DE ESCOBAS

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Número quinientos Ochenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, el autorizante, escribano y los testigos que se expresarán, comparecen los señores Bernabé Hipólito Guinea, casado argentino, con domicilio en la Avenida Quintana número ochenta; Guillermo Ahumada, casado, argentino, con domicilio en Alsina mil novecientos diecisiete; Benjamín Cornejo, casado, argentino, con domicilio en Alsina mil novecientos diecisiete; Bernardo José Mancebo Guinea, casado, argentino con domicilio en Colombres ciento cuarenta y nueve, y Manuel Arís, casado, argentino, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número ochocientos treinta y dos, todos de este vecindario, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento doy fe, como de que los señores Guinea, Ahumada, Cornejo, Mancebo y Mancebo concurren por derecho propio y el señor Arís lo hace en nombre y representación de Argelana, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, personería que justificará al final de la presente, y en el carácter invocado dicen: Que convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Razón Social: La sociedad girará bajo la razón social de "MANUFACTURA ARGENTINA DE ESCOBAS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Domicilio: El domicilio legal de la sociedad y su asiento principal será en la ciudad de Buenos Aires actualmente en la calle Chorroarín número quinientos cuarenta y ocho, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. — Tercera: Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar en general por cuenta propia o de terceros, toda clase de actos y operaciones industriales y comerciales en el ramo de los artículos para la limpieza, tales como escobas, cepillos, mops, palas para polvo, secapisos, etcétera, sin perjuicio de cualquier otra actividad o negocio lícito que los socios resolvieran realizar en adelante. — A tal fin la Sociedad, por intermedio de sus administradores, podrá: a) comprar, vender, dar y recibir en pago, usufructuar, permutar, hipotecar, gravar, dar y tomar en depósito o arrendamiento toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, créditos, derechos, títulos, acciones, etcétera; b) dar y tomar dinero en préstamo de particulares, o de Bancos oficiales y particulares, entre ellos el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, efectuar depósitos bancarios, girar cheques, suscribir, endosar y avalar pagarés, letras de cambio, vales y cualquier clase de documentos y obligaciones comerciales, descontar pagarés, letras, aceptar giros y otorgar garantías exclusivamente requeridas, por las operaciones sociales; c) presentarse ante las autoridades judiciales o administrativas nacionales, provinciales o municipales; con toda clase de escritos, peticiones; solicitar y aceptar peticiones públicas o privadas, entablar o contestar demandas, acusar y querellar en cualquier fuero o jurisdicción, absolver posiciones, pedir y votar quiebras, aceptar concordatos hacer quitas y renuncias de deudas; otorgar poderes especiales o generales a terceros, de representación o administración, someter las cuestiones con terceros al juicio de árbitros o arbitradores y en general practicar cuantos actos judiciales o extrajudiciales fueran necesarios para el mejor éxito de los derechos de la sociedad; d) en general, realizar dentro y fuera del país todas las operaciones civiles, comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, celebrar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social siendo la enumeración que precede sólo enunciativa y no limitativa. — Cuarta: Plazo de duración: El plazo de duración de la sociedad queda fijado en diez años a partir del primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Quinta: Capital social: El capital social queda fijado en la suma de Dos Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de curso legal, dividido en dos mil quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Mil seiscientas cuotas o sean Un millón seiscientos mil pesos moneda nacional, suscriptas por Argelana Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria; Doscientos cincuenta cuotas; o sean Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, por el señor Bernardo José Mancebo Guinea; Doscientas cincuenta cuotas, o sean Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, por el señor Pablo Bernabé Mancebo Guinea; Ciento setenta cuotas, o sean Ciento setenta mil pesos moneda nacional, por el señor Guillermo Ahumada; Ciento treinta cuotas, o sean Ciento treinta mil pesos moneda nacional, por el señor Benjamín Cornejo; y Cien cuotas, o sean Cien mil pesos moneda nacional, por el señor Bernabé Hipólito Guinea. El aporte de capital se halla totalmente integrado por todos los socios, según surge del balance que de conformidad y por separado firman las partes como parte integrante del presente contrato. — Todo aumento de capital será efectuado por todos los socios en proporción a las cuotas de capital que cada uno posea en el momento de concretarse el mismo. — Sexta: Dirección, Administración, Gerencia y facultades de Gerentes: a) La dirección general de la sociedad estará a cargo de los señores Bernabé Hipólito Guinea y Manuel Arís, quienes quedan por este acto designados gerentes de la sociedad. Por sus funciones los gerentes percibirán una remuneración mensual cuyo monto fijarán periódicamente los socios; b) Los gerentes representan ampliamente a la sociedad conforme a lo dispuesto por el artículo dieciséis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco en todos sus actos y contratos a cuyo efecto se les confieren todas las facultades que establecen las leyes y cláusula tercera de este contrato e incluso los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen aquí por reproducidos. No podrán comprometer la firma para afianzar o garantizar obligaciones de terceros sin consentimiento por escrito de los otros socios; c) Todos los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de todas las operaciones sociales y podrán inspeccionar en cualquier momento las instalaciones de la fábrica y sus existencias de materias primas y de productos elaborados o semielaborados, así como los libros, cuentas y comprobantes de la sociedad; d) El uso de la firma social estará a cargo de los señores Bernabé Hipólito Guinea y Manuel Arís, indistintamente, en su carácter de gerentes; quedando entendido que la persona que eventualmente reemplace al señor Arís, en su carácter de representante de Argelana, Sociedad Anónima, tomará de inmediato el puesto de éste, con las mismas atribuciones y derechos. Más adelante, cuando el aumento de las actividades sociales o las circunstancias lo requieran, los socios, de conformidad con lo establecido en la cláusula octava del presente contrato, determinarán las condiciones en que los otros socios y|o el personal superior de la sociedad también podrá tener el uso de la firma social. La razón social "Manufactura Argentina de Escobas S.R.L.", deberá preceder en todos los casos a la firma personal de los señores Guinea o Arís y|o de quienes en lo sucesivo puedan ser autorizados a tener el uso de la firma social. — Séptima: Bases para la formación de balances y distribución de utilidades: El día 31 de agosto de cada año y sin perjuicio de los balances de comprobación que los socios estimen conveniente realizar, se practicará un inventario y balance general a fin de determinar el estado de la sociedad. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten luego de efectuar las amortizaciones y quitas que se estimen convenientes, de abonar gratificaciones al personal y de constituir reservas especiales o de previsión, y previa separación del cinco por ciento para integrar el fondo de reserva legal, serán distribuidas entre los socios en la proporción al capital aportado por cada uno. En la misma proporción serán soportadas las pérdidas. Dentro de los sesenta días posteriores a la fecha de cierre de cada ejercicio, los socios deberán reunirse para aprobar el inventario y balance general, formulando cada uno sus observaciones al pie de los mismos. La firma de estos documentos sin observaciones implica su conformidad con las operaciones a que ellos se refieren. — Octava: Voluntad social: La voluntad social residirá en la asamblea de socios, quienes deberán ser convocados a iniciativa de cualquiera de ellos. De las decisiones que se adopten se dejarán constancias en un libro de actas que firmarán los presentes. Sólo serán válidas las resoluciones que se tomen por el voto favorable de la mayoría de los presentes, a cuyo efecto cada uno de los socios tendrá derecho a un voto.

En caso de empate, decidirá el voto del representante de Argelana Sociedad Anónima. — Novena: Cesión de cuotas: Si alguno de los socios deseara transferir todas o parte de sus cuotas de capital, deberá ofrecerlas en primer término a los otros socios. El socio que tenga menor cantidad de cuotas tendrá prioridad para la compra con respecto a los otros socios. Los socios tendrán treinta días de plazo para adquirir la totalidad o parte de las cuotas ofrecidas. Transcurrido dicho plazo sin que las hubieran adquirido, el socio oferlante quedará en libertad de acción para cederlas a terceros extraños a la sociedad. Con respecto a los socios, el valor de adquisición de las cuotas sociales será el matemático que resulte de dividir el activo neto de la sociedad, según el último balance, por el número total de cuotas integradas, sin computar el valor "llave". El valor de la adquisición será pagadero en los plazos que se establecen en la cláusula décima. — Décima: Fallecimiento o incapacidad legal declarada: Si durante la vigencia del presente contrato ocurriera el fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los herederos o curadores del causante, dentro de un plazo de sesenta días a partir del deceso o de la declaración legal de incapacidad, podrán optar entre: a) Continuar en la sociedad en reemplazo del causante, a cuyo efecto los herederos o curadores deberán unificar su representación en uno de ellos, quien no podrá intervenir ni participar en la dirección y administración de la sociedad, ni en las asambleas de socios a que se refiere la cláusula octava, quedando limitada su intervención a ejercer los derechos que otorga a los socios el punto c) de la cláusula sexta y a percibir las utilidades o soportar las pérdidas de acuerdo con la cantidad de cuotas de capital pertenecientes al causante; o b) Pedir a los otros socios que le abonen la parte que por capital y utilidades correspondiera al causante, de acuerdo al último balance aprobado por la sociedad. En la alternativa prevista en el inciso b), la parte que le corresponda al causante será entregada a sus sucesores o representantes en cuotas trimestrales dentro de un plazo que no podrá exceder de tres años, con más el cinco por ciento de interés anual. En el caso de que ocurriera el fallecimiento o incapacidad legal del representante de Argelana Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, ésta deberá, dentro del plazo de treinta días a partir del deceso o de la declaración legal de incapacidad, designar otro representante en reemplazo del causante. — Undécima: Disolución social: Son causas de disolución social total: a) La pérdida del cincuenta por ciento del capital social constatado en cualquier balance; b) El transcurso del plazo establecido en la cláusula cuarta, salvo que los socios resolvieran prorrogar la duración de la sociedad y fijen un nuevo plazo; c) Por voluntad de los socios. En todos los casos la liquidación se efectuará en la forma que resuelvan los socios. — Duodécima: Arbitraje: Si durante la vigencia de la sociedad o durante su disolución y liquidación se suscitaren divergencias entre los socios, sobre las cuales no pudieran llegar a resoluciones amistosas, ellas serán dirimidas por amigables componedores designados uno por cada parte en disidencia, quienes antes de entrar a resolver nombrarán un último árbitro para el caso de no existir acuerdo, quien dictará la resolución definitiva e inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden, dejan constituída la sociedad, obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado. La personería invocada por el señor Manuel Arís se justifica con el poder otorgado en este Registro al folio mil trescientos ochenta y nueve, del protocolo corriente, y que en lo pertinente dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí"... "comparece el señor Ernesto M. Scanavino"... "quien concurre en su carácter de director de la sociedad "Argelana Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria"... "Art. 1º — Con la denominación de "Argelana" Sociedad Anónima Industrial y Comercial"... "Art. 2º — La sociedad tiene por objeto... "constitución, financiación y participación en otras sociedades de cualquier naturaleza jurídica y en general"... "Art. 3º — El término de la sociedad será de 99 años contados desde la aprobación de estos estatutos"... "Art. 10. — La sociedad será dirigida y administrada por un directorio"... "Art. 16. — El directorio tendrá las más amplias facultades para: a) Resolver libremente sobre los negocios sociales"... "Buenos Aires, 13 Ene. 1950"... "El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Apruébase"... "la reforma introducida"... "en el estatuto de la citada sociedad, la que en lo sucesivo se denominará"... "Argelana Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria"... "Perón. — B. Gache Pirán. — Decreto Nº 460"... "Año del Libertador General San Martín, Buenos Aires, 3 de julio de 1950"... "Inscripto con esta fecha bajo el número quinientos noventa al folio cuatrocientos sesenta y cinco del libro cuarenta y ocho, tomo A, de Estatutos Nacionales, de este Registro Público de Comercio"... "En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete"... "se reúne el directorio"... "1º) Proyecto de contrato de S.R.L.: Expresa el señor presidente"... "que se ha confeccionado un nuevo proyecto de contrato cuyas partes pertinentes establecen en síntesis lo siguiente: 1º) Que la sociedad girará bajo la razón social "Manufactura Argentina de Escobas S.R.L."... 3º) Que el objeto social consiste principalmente en industrializar y comercializar artículos para la limpieza sin perjuicio de cualquier otra actividad o negocio lícito; 4º) Que el plazo de duración será de 10 años a contar desde el 1º de septiembre de 1957; 5º) Que el capital social se fija en m$n. 2.500.000, dividido en 2.500 cuotas de m$n. 1.000 las que, al momento de firmarse el contrato, deberán estar totalmente suscriptas e integradas. Del mencionado total, suscribirán: Argelana S. A., 1.600 cuotas o sean m$n. 1.600.000"... "Son copias fieles, doy fe. — Y el compareciente en el carácter invocado dice: Que confiere poder especial a favor del señor Manuel Arís, para que en nombre y representación de "Argelana Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", ejerza la representación legal de la misma en su carácter de socio de "Manufactura Argentina de Escobas Sociedad de Responsabilidad Limitada", quedando facultado a hacer uso de todas y cada una de las facultades que se han mencionado en el acta número ciento veinte y uno, precedentemente transcripta y que da por reproducidas aquí. — Leída que le fué"... "E. M. Scanavino. — Juan Rufolo. — Eto. Pettigrew. — Hay un sello. Ante mí: C. L. Rossi". Es copia fiel, doy fe. Leída que les fué, los compareciente ratificaron su contenido y firmaron con los testigos presentes al acto, don Ernesto Pettigrew y don Juan Rufolo, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Bernabé H. Guinea. — G. Ahumada. — B. Cornejo. — B. Mancebo Guinea. — Pablo B. Mancebo. — M. Arís. — Eto. Pettigrew. — Juan Rufolo. — Hay un sello. Ante mí: C. L. Rossi. — Concuerda con su matriz que pasó por ante este Registro número ciento sesenta y cuatro, siendo escribano titular del mismo el doctor Miguel Angel O'Farrell, y escribano adscripto don Carlos Luis Rossi, doy fe. — Expido el presente testimonio para la sociedad interesada, en cinco sellos de ley, numerados correlativamente desde el número R setecientos cuarenta y un mil setecientos diecinueve, al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Raspado: invocado; Tercera: que: dieciséis; sus; cuotas: constituída. Vale. Enmendado: Ahumada. Vale.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 930.— e.2|9-Nº 65.777-v.2|9|57

---

# C O T A

## SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano José M. Pano, con fecha 15 de julio de 1957, la sociedad "Cota, Sociedad de Responsabilidad Limitada" ha modificado la cláusula primera del contrato la que en lo sucesivo regirá en la siguiente forma: Cláusula primera: Entre los nombrados se constituye una sociedad la que girará bajo el rubro de "COTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se dedicará a la comercialización, importación y exportación de a) Filtros de aire combustible, y lubricantes, para automotores o motores estacionarios; b) Medidores de viscosidad; c) Lubricadores en sus distintos tipos; d) Accesorios para maquinarias en general; e) Asesoramiento técnico industrial; f) Elementos accesorios para máquinas motrices; g) Representación en general; h) Todo negocio que los socios de mutuo acuerdo estimen conveniente; i) Dedicarse ya sea en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones. A toda clase de negocios inmobiliarios a comisión, porcentaje, o de cualquier otra forma, mandatos y gestiones de negocios en bienes raíces y toda índole de operaciones financieras o afines al ramo indicado por cuenta propia o de terceros. Dedicarse a la propiedad horizontal en todas sus formas y en general comprar, vender, permutar, negociar, arrendar, administrar, distribuir, reformar, refaccionar, subdividir y dar y recibir en consignación toda clase de inmuebles, títulos, acciones, cuotas de capital y todo otro tipo de bienes, cosas o valores. Tramitar, otorgar y obtener para sí o para terceros, toda clase o tipo de crédito, pudiendo dar o tomar prendas en garantías, o derechos y acciones; administrar bienes de terceros, conferir o aceptar representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios. Dar o recibir dinero en préstamo, con hipoteca u otros derechos reales, con garantías personales o sin ellos; f) Constituirse como socia en sociedades comerciales, civiles, o de cualquier otro tipo jurídico y financiar con aportes de capital o de cualquier otra forma, a personas, empresas, o sociedades, adquirir, y vender, edificar, gravar y explotar toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes, por cuenta propia o de terceros, ya sean urbanos o rurales. Tasar, promover, formar o intervenir en consorcios, de propietarios o de cualquier otra forma de promoción inmobiliaria. — Raspado: recibir. Vale. — Raspado: refaccionar — para. También vale.

Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 160.— e.2|9-Nº 65.782-v.2|9|57

---

# R O M A Y

## SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia Nº 6, a cargo del doctor Luis María Pomés, Secretaría del doctor Alejandro Labougle, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha cuatro de julio se constituyó la sociedad mencionada, que en la publicación de edictos realizada con fecha catorce de agosto del año en curso, por error se omitió consignar en el artículo quinto del contrato social el aporte que realizaban los siguientes socios: Roberto Pedro Figari, cien cuotas de un mil pesos cada una o sean cien mil pesos; Mateo Fernández, cien cuotas de un mil pesos cada una o sean cien mil pesos; y Manuel Gregorio, cien cuotas de un mil pesos cada una o sean cien mil pesos. Las demás cláusulas quedan subsistentes en la forma publicada.

Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 50.— e.2|9-Nº 65.783-v.2|9|57

---

# JULIO LEVIT Y CIA.

## SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y ocho días del mes de febrero de 1957, se reúnen los señores Julio Levit, casado, ruso, domiciliado en Pasteur 381, 2º piso; Marcos Levit, casado argentino, domiciliado en Larrea 1160, 5º piso "B" Benjamín Levit, casado, argentino, domiciliado en Angel Peluffo 3993; planta baja, Naón Levit, casado, argentino, domiciliado en Ramón Falcón 1644; Alberto Levit, casado, argentino, domiciliado en Sarandí 425, 5º piso, Dto. 21; Ana Cohen de Levit, viuda, argentina, domiciliada en José E. Uriburu 166, 2º piso, Dto. A; Bernardo Levit, casado, argentino, domiciliado en Charcas 2343, planta baja; Abraham Levit, casado, argentino, domiciliado en Angel Gallardo 55, 1er. piso, Dto. A; Sara Inés Levit, soltera, argentina, domiciliada en José E. Uriburu 166, 2º piso A; Mauricio Levit, casado, argentino, domiciliado en Sanabria 3369; y Ruth Cecilia Levit, soltera, argentina, domiciliada en Angel Peluffo 3993, planta baja, todos mayores de edad y domiciliados en la Capital Federal; integrantes de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, JULIO LEVIT Y CIA., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el treinta de junio de 1955, bajo el número 1517 al folio 409 del libro 27 del contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, quienes por unanimidad convienen: Modificar con efecto retroactivo al diez y siete de diciembre de 1955 la cláusula sexta del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: Sexto: Distribución de Utilidades: Las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán de la siguiente manera: un 5 o|o (cinco por ciento) al fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el 10 o|o (diez por ciento) del Capital Social. Por acuerdo unánime de los socios y por los montos que éstos establezcan, podrán otorgarse gratificaciones y habilitaciones y del mismo modo constituirse reservas especiales. El excedente se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: el 27 o|o (veintisiete por ciento) a Marcos Levit; el 26 o|o (veintiséis por ciento) a Benjamín Levit; el 14 o|o (catorce por ciento) a Naón Levit; el 10 o|o (diez por ciento) a Alberto Levit; el 6 o|o (seis por ciento) a Julio Levit; el 4 o|o (cuatro por ciento) a Ana Cohen de Levit; el 3 o|o (tres por ciento) a Mauricio Levit; Sara Inés Levit; Bernardo Levit; y Abraham Levit; respectivamente, y finalmente el 1 o|o (uno por ciento) a Ruth Cecilia Levit. — Las pérdidas serán soportadas en las mismas proporciones. En prueba de conformidad todos los socios interesados de la razón social "Julio Levit y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", firman en el lugar y fecha "ut supra". Firmado: Julio Levit. — M. Levit. — B. Levit. — N. Levit. — A. Levit. — A. C. de Levit. — B. Levit. — A. Levit. — S. I. Levit. — M. Levit. — R. C. Levit.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 160.— e.2|9-Nº 65.793-v.2|9|57

---

# JORGE A. LUNA DILLON Y COMPAÑIA

## SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Luis M. Pomés, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alejandro Labougle, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.729. — Primer Testimonio. Escritura Número Quinientos Cincuenta y Uno. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete. Ante mí Escribano Público autorizante y testigos al final firmados comparecen los señores don Jorge Alberto Luna Dillon, que firma "J. A. Luna Dillon", argentino, casado, domiciliado en la calle Córdoba seiscientos cuarenta y cinco, vecinos; y don Hans Ernest Trich Walter (Juan Ernesto Trich Walterio) Berger, argentino, casado en primeras nupcias con doña Teresa Penning, que firma "Walter Berger", domiciliado en la calle Senador Moroni, setecientos treinta y nueve, de la localidad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; siendo ambos comparecientes hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. Y el señor Jorge Alberto Luna Dillon, dice: Que por contrato privado de fecha veinticinco de abril de mil novecientos cuarenta y siete, constituyó con el señor Alejandro Castro Soto, una sociedad de responsabilidad limitada que girá bajo la razón social de "Luna Dillon, Castro Soto, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con un capital social de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, integrado por partes iguales por ambos socios, y con una duración de diez años a contar de la fecha de su constitución, que el domicilio legal de la sociedad lo constituyeron en la calle Córdoba seiscientos cuarenta y cinco, tercer piso, de esta Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo y establecer agencias, y sucursales dentro o fuera del país, teniendo por objeto la compra y venta por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, urbanos o rurales; construcción, explotación y administración de edificios y establecimientos rurales; comisiones, financiaciones, mandatos y representaciones; nacionales o extranjeras; importaciones, exportaciones y remates en general. Que dicho contrato fué inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha veintinueve de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, bajo el número seiscientos dieciocho, folio trescientos veinticuatro del libro once de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que posteriormente, según escritura de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, pasada por ante mí el autorizante al folio quinientos treinta y cuatro vuelto, de este Registro a mi cargo, el socio señor Alejandro Castro Soto vendió por haber resuelto retirarse de la nombrada sociedad al señor Jorge Alberto Luna Dillon y al señor Hans Ernest Trich Walter (Juan Ernesto Trich Walterio) Berger, que en ese momento entraba como socio en la misma, las ciento cincuenta cuotas capital que le correspondían como aporte en la referida sociedad, adjudicándose el señor Luna Dillon ciento treinta y cinco cuotas de mil pesos cada una o sea la suma de Ciento treinta y cinco mil pesos y el señor Berger las quince cuotas restantes de mil pesos cada una o sean Quince mil pesos moneda nacional; que por dicha cesión e incorporación de nuevo socio quedaron modificadas las cláusulas primera, tercera, sexta y séptima del contrato social original, en la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo el rubro "JORGE A. LUNA DILLON Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Córdoba número seiscientos cuarenta y cinco, tercer piso, Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo y establecer agencias y sucursales dentro o fuera del país. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que son aportadas por los socios en la siguiente forma: el señor Jorge Alberto Luna Dillon, doscientas ochenta y cinco cuotas de un mil pesos cada una o sean doscientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional y el señor Hans Ernest Trich Walter Berger, quince cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean quince mil pesos moneda nacional, quedando integrado el cincuenta por ciento y obligándose a integrar el cincuenta por ciento restante a medida que las necesidades sociales lo requieran o cuando los socios así lo resuelvan. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un gerente, quien la representará en todos sus actos, contratos, asuntos y operaciones. El gerente obligará a la sociedad con su firma particular precedida del rubro social y le será absolutamente prohibida afectarla o comprometerla en operaciones ajenas al objeto de la sociedad o en fianzas y garantías a favor de terceros. — Séptima: Desígnase gerente al socio Jorge Alberto Luna Dillon, quien acepta el cargo y se obliga a desempeñarlo de acuerdo a las prescripciones de este contrato y de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a emplear todos sus conocimientos y contratación a la atención de los negocios sociales. Esta modificación fué inscripta en el Registro Público de Comercio el veintiuno de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número cuatrocientos cincuenta y cinco, al folio trescientos veinticinco del libro dieciséis de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. Y los comparecientes en el carácter invocado dicen: Que habiendo fenecido el plazo de duración de la sociedad de la que forman parte como únicos socios, vienen a prorrogar el término de duración de la misma y en consecuencia, a modificar el artículo segundo en la siguiente forma: Segundo: La duración de la sociedad será por un lapso de diez años a contar del veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y siete, pero cualquiera de los socios podrá pedir la disolución y liquidación de la misma, por telegrama colacionado, enviado al domicilio social, con una anticipación no menor de seis meses al cierre del ejercicio. Y los señores Jorge Alberto Luna Dillon y Hans Ernest Trich Walter Berger, en el carácter de únicos socios de "Jorge A. Luna Dillon y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", continúan diciendo: Que dan por prorrogado el plazo de la sociedad por un nuevo período y dejan subsistentes en todas sus partes las demás cláusulas del contrato social. Leída que les fué por mí, el escribano autorizante, ratifican en un todo su contenido y de conformidad la firman como acostumbran conjuntamente con los testigos del acto que lo fueron los señores Eduardo Ernesto Ascargorta y don Angel Roberto Bustos, vecinos, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, doy fe. J. A. Luna Dillón. Walter Berger. Tgo.: Eduardo E. Ascargorta. A. R. Bustos. Hay un sello. Ante mí: Guillermo F. Dousset. Concuerda: Con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil setecientos veintinueve del Registro doscientos veintisiete a mi cargo, doy fe. Para la sociedad, expido el presente primer testimonio en tres sellos nacionales de tres pesos cada uno, numerados correlativamente del un millón ciento cuarenta y seis mil quinientos treinta y nueve al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. Raspado: señores que por, constitución, trasladarlo, y, incorporación, modificadas, establecer, trescientos, cuotas, sean doscientas, actos, contratos, afectarla, modificación, liquidación, Jorge Alberto, demás, Tgo.:, Con, Otorgamiento. Todo Vale. Hay un sello: Decreto 23.046|56, m|n. Hay un sello: Guillermo F. Dousset. Escribano. Para el Registro Público de Comercio expido la presente copia. Entrelíneas: trescientos, seiscientos. Rasp.: perjuicio. Vale. Testado: en. No Vale. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 420.— e.2|9-Nº 65.800-v.2|9|57

## CALZADO CITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría autorizante, se hace saber por un día que Antonio Carlos Vila vende, cede y transfiere a Omar Basualdo la totalidad de sus cuarenta cuotas de un mil pesos m|n. cada una que tenía en "CALZADO CITA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de Cuarenta mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, junio 3 de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 30.— e.2|9-Nº 65.795-v.2|9|57

## FIRST FACTORS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 8 del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Fº 1.059. — Primer Testimonio. Número Quinientos Cuarenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Cap. de la República Argentina, a quince de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firman, comparecen: los señores Víctor Hugo Abi Saab, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la Avenida Alvear mil setecientos cuarenta y nueve, y don José María Giménez, argentino, casado, domiciliado en la calle Santa Fe tres mil trescientos ochenta y ocho, ambos vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que resuelven por este acto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída entre los comparecientes una sociedad que girará bajo la denominación de: "FIRST FACTORS ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Santa Fe número tres mil trescientos ochenta y ocho de esta Ciudad, sin perjuicio de poder establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del Extranjero. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de diez años a contar desde el primero de julio del año en curso. — Tercera: La sociedad tiene por objeto el ejercicio del comercio y la industria en todas sus manifestaciones, a saber: a) Toda clase de operaciones sobre bienes raíces pudiendo adquirir, explotar, lotear, edificar, arrendar o subarrendar, permutar, vender y administrar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; b) La compra-venta, elaboración, distribución, consignación, importación y export. de toda clase de productos brutos o manufacturados, materias primas, cereales, haciendas o frutos del país, productos comerciales, minerales, industriales y mercaderías de toda clase, realizando toda suerte de operaciones complementarias de estos fines; c) Operaciones financieras, mediante cualquier forma jurídica apropiada, incluso la compra-venta y negociación en general de derechos, títulos y acciones, como cualesquiera otros valores mobiliarios, lo mismo que las transferencias y registros de marcas de fábricas, de comercio, patentes de invención, modelos y procedimientos industriales; d) Exploración y explotación del suelo y subsuelo, yacimientos minerales, forestación y explotación de bosques y comercialización de maderas y plantas, árboles y sus productos, explotaciones agrícola-ganaderas; e) Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garntías reales o personales, pudiendo a tal efecto, constituir derechos reales, gravar con prendas, o con cualquier otra garantía que fuere menester; f) Ejercer representaciones y mandatos y tomar y dar y aceptar comisiones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos o contratos, públicos o privados, incluso con el Gobierno Nacional, Provinciales o Municipales, reparticiones autónomas o autárquicas y cualquier autoridad pública del país o del extranjero; emprender toda clase de negocios, comerciales, industriales, financieros o de créditos, actividades agrícola ganaderas, forestales, inmobiliarias, marítimas y de minería y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con sus fines y objetos, ya sea en nombre propio, en representación de terceros o asociada a terceros. La sociedad podrá transformarse, fusionarse o asociarse en otras o con otras sociedades, tomar participación en otros negocios, adquirir o vender fondos de comercio, establecimientos comerciales, industriales, agrícola-ganaderas y tomar parte en otras compañías, ya sea como accionista, socia o habilitada. La enumeración precedente es solamente enunciativa y no limitativa, quedando facultada la sociedad para realizar por medio de sus representantes legales toda índole de operaciones permitidas por las leyes que guarden alguna relación con sus objetos o fines. — Cuarta: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una, aportado por los socios en partes iguales en dinero efectivo. — Quinta: La administración, dirección y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta cualquiera de ellos. De común acuerdo quedan nombrados Gerentes ambos socios, con la única limitación de no comprometerla en fianzas o garantías a terceros ni en negocios ajenos a los fines sociales. Serán facultades en la Gerencia, las enumeradas en los artículos dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco; mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y ochocientos treinta y seis del Código de Comercio, pudiendo además la Gerencia, realizar todas las operaciones de tipo bancario para la normal explotación del giro comercial, tales como girar, endosar, librar, avalar y negociar letras, vales, cheques, pagarés y demás papeles de comercio; tomar dinero prestado de Compañías particulares, Bancos Oficiales o particulares o mixtos, incluso los Bancos de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires; comprar, vender o de cualquier otro modo adquirir o enajenar bienes muebles, inmuebles o semovientes; conferir y otorgar poderes especiales y generales y revocarlos; otorgar, aceptar y firmar todos los instrumentos públicos y privados con las cláusulas y requisitos propios de la naturaleza de cada uno de ellos; cancelar hipotecas y cualquier otra obligación; nombrar y despedir empleados, representar a la sociedad ante todas las autoridades judiciales o administrativas de cualquier fuero o jurisdicción. — Sexta: Anualmente al primero de julio de cada año, se practicará un balance inventario general sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán realizarse en cualquier momento. Las ganancias, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital y de las sumas destinadas a amortizaciones, reservas y pérdidas de ejercicos anteriores, se distribuirán entre los socios en partes iguales. Las pérdidas si las hubiere se soportarán en partes iguales. Los balances no observados dentro de los treinta días de practicados se considerarán aprobados. — Séptima: La sociedad entrará en liquidación cuando se comprobaren pérdidas superiores al cuarenta por ciento del capital social, salvo resolución en contrario de ambos socios. En todos los casos los Gerentes actuarán como liquidadores debiendo siempre proceder así: a) Primeramente se abonarán y cancelarán todas las deudas de la sociedad; b) El sobrante si no alcanzare a cubrir el capital integrado se prorrateará entre los socios en partes iguales; c) Si existiese remanente después de cubierto el capital integrado se distribuirá como utilidad en la forma establecida en la cláusula sexta del presente; d) Si arrojare pérdidas se soportarán en igual proporción. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad deberá ser disuelta, practicándose un balance, a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad a fin de determinar su haber en la sociedad. El monto obtenido se abonará a los herederos del socio fallecido o representante legal del incapaz en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas pagaderas por semestres vencidos con más el interés del ocho por ciento anual. — Novena: Toda divergencia, que pudiera suscitarse entre los socios durante la vigencia de este contrato o en su liquidación serán sometidas a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Ciudad, con exclusión de cualquier otro fuero especialmente del arbitral. — Bajo las Cláusulas que Anteceden, dejan formalizada la razón social "The First Factors Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho. — Leída que les fué, se ratifican y la firman por ante mí, conjuntamente con los testigos instrumentales del acto, que lo fueron los señores don Luis Bernardo Duhau y don José Alberto Frías, vecinos, ambos de la Capital Federal, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal de todo lo que doy fe. — Víctor H. Abi Saab. — J. M. Giménez. — Tgo.: Luis B. Duhau. — Tgo.: José Alberto Frías. — Está mi sello. — Ante mí: E. Alemán. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí en el Registro número diez y ocho de mi adscripción, doy fe. — Para los interesados, expido el presente testimonio en tres sellos de ley números: setecientos cincuenta y cuatro mil novecientos diez y nueve, veinte, y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — E. Alemán.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 460.— e.2|9-Nº 65.802-v.2|9|57

## CASA ALIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 8 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.032. — Primer Testimonio. — Número Quinientos Veintiocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, a doce de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano autorizante y testigos que suscriben comparecen, doña Adelina Remigia Rodríguez Rypstra, domiciliada en la calle Junín mil ciento cincuenta y tres, y doña Aurora Beatriz Canterna, domiciliada en la calle Emilio Lamarca dos mil ochocientos once, solteras, mayores de edad, vecinas de esta Ciudad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que resuelven constituir por este acto una sociedad de Responsabilidad Limitada la que se regirá bajo las siguientes cláusulas: — Primera: Queda constituída entre las comparecientes la razón social que girará bajo la denominación de "CASA ALIDA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Uruguay ochocientos diecisiete de esta ciudad, sin perjuicio de poder establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La Sociedad se constituye por el término de tres años a contar del dos de mayo del corriente año a cuya fecha retrotraen los efectos del presente contrato pudiendo ser prorrogada por un nuevo período de tres años más si alguno de los socios no manifestare su voluntad de no continuar, debiendo efectuar dicho aviso con una anticipación no menor de noventa días por telegrama colacionado. — Tercera: La Sociedad tiene por objeto principal la venta de artículos para bebes y niños y toda otra mercadería que consideren conveniente, pudiendo realizar toda clase de operaciones comerciales e industriales relacionadas con el objeto social en su más amplia acepción. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cien Mil Pesos Nacionales, dividido en mil cuotas de cien pesos cada una, aportado por los socios en igual proporción en mercaderías, muebles y útiles, instalaciones y enseres, todo de acuerdo al balance e inventario que firmado por los socios se considera parte integrante del presente contrato. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta con la única limitación de no comprometerla en fianzas o garantías a terceros ni en negocios ajenos a los fines sociales. Son facultades de la gerencia las enumeradas en el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y ochocientos treinta y seis del Código de Comercio, pudiendo además la gerencia realizar todas las operaciones del tipo bancario para la normal explotación del giro comercial, tales como girar, endosar, librar, avalar y negociar letras, vales, cheques, pagarés, y demás papeles de comercio; tomar dinero prestado de compañías particulares, bancos oficiales, mixtos o particulares incluso los Bancos de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, comprar, vender o permutar y de cualquier otro modo adquirir o enajenar bienes muebles, inmuebles, o semovientes; conferir y otorgar poderes especiales o generales y revocarlos; otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados con las cláusulas y requisitos propios de la naturaleza de cada uno de ellos, cancelar hipotecas y cualquier otra obligación; nombrar y despedir empleados, representar a la sociedad ante las autoridades judiciales y administrativas de cualquier fuero o jurisdicción. De común acuerdo quedan designados gerentes ambos socios componentes. — Sexta: Anualmente al treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrá realizarse en cualquier momento. Las ganancias, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital, y de las sumas destinadas a amortizaciones, reservas y pérdidas de ejercicios anteriores, se distribuirán entre los socios en partes iguales. Las pérdidas si las hubiere se soportarán en igual proporción. Los balances no observados dentro de los treinta días de practicados se considerarán aprobados. — Séptima: La Sociedad entrará en liquidación cuando se comprobaren pérdidas superiores al cuarenta por ciento del capital social, salvo resolución en contrario de ambos socios. En todos los casos los gerentes actuarán como liquidadores debiendo siempre proceder así: a) Primeramente se abonarán y cancelarán todas las deudas de la sociedad; b) El sobrante si no alcanzare a cubrir el capital integrado se prorrateará entre los socios en partes iguales; c) Si existiese remanente después de cubierto el capital integrado se distribuirá como utilidad en la forma establecida en la cláusula sexta del presente; d) Si arrojare pérdidas se soportarán en igual proporción. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad deberá ser disuelta, practicando un balance a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, a fin de determinar su haber en la sociedad. El monto obtenido, se abonará a los herederos del socio fallecido o representante legal del incapaz, en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas pagaderas por semestres vencidos sin interés. En los supuestos de esta cláusula se considerará el valor llave del negocio". — Novena: Toda divergencia que pudiera suscitarse entre los socios durante la vigencia de este contrato, o en su liquidación serán sometidas a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, con exclusión de cualquier otro fuero, especialmente al arbitral. Bajo las cláusulas que anteceden dejan formalizada la razón social "Casa Alida" Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho. Leída que les fué se ratifican y la firman por ante mí como acostumbran con los testigos don Luis Bernardo Duhau y don José Alberto Frías, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Adelina R. Rodríguez Rypstra. — Aurora Beatriz Canterna. — Tgo.: B. Duhau. — Tgo.: José Alberto Frías. Está mi sello. — Ante mí: E. Alemán. Concuerda, con su matriz, que pasó ante mí en el Registro número diez y ocho de mi adscripción, doy fe. Para la casa "Alida" expido el presente testimonio en dos sellos de ley números; setecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello — E. Alemán. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 360. — e.2|9-Nº 65.803-v.2|9|57

## TEXTIL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi y secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto. — Primer Testimonio. Escritura Número Setecientos Ochenta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, catorce de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, comparecen ante mí, Escribano Público y testigos al final firmados, don Francisco José Calvente, que firma "Fco. Calvente", casado en primeras nupcias, argentino naturalizado, doña María Angela Gutiérrez de Calvente, que firma "Angela G. de Calvente", viuda en primeras nupcias, argentina; don Alcides Fausto Maymo, que firma igual, casado en primeras nupcias, argentino; doña Elvira Sabaté Oliver de Jordana, que firma Elvira S. de Jordana", casada en primeras nupcias, argentina; doña Inés Resk de Curi, casada en primeras nupcias, argentina, domiciliada en la calle Arribeños número mil doscientos cuarenta; don Valentín Jordana Miró, que firma "Valentín Jordana", casado en primeras nupcias, español, don Héctor Francisco Calvente, que firma "H. Calvente", casado en primeras nupcias, argentino; y don Francisco Gutiérrez, que firma "Fco. Gutiérrez", casado; los demás comparecientes domiciliados legalmente en la calle Perú número quinientos cincuenta y seis, todos vecinos de esta Ciudad, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, así como de que los seis primeros concurren a este acto por sí y su propio derecho, haciéndolo don Héctor Francisco Calvente en nombre y representación de la Sociedad "Calvente Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria" en su carácter de Presidente de la misma, personería que acredita con los Estatutos de la referida Sociedad, íntegramente transcriptos al folio seiscientos treinta y ocho del presente Registro y protocolo corriente, que en sus partes pertinentes transcribiré más adelante conjuntamente con las Actas de Asamblea y de Directorio que complementan su personería para este otorgamiento y don Francisco Gutiérrez lo hace en nombre y representación y en su carácter de Presidente de "Doric, S. A. Com. y Financ.", en mérito a los Estatutos Sociales y sus modificaciones transcriptos íntegramente al folio seiscientos sesenta y seis del protocolo corriente de este Registro y que en sus partes pertinentes transcribiré también a continuación, conjuntamente con las Actas de Asamblea y de Directorio que justifican su personería para este otorgamiento. La documentación habilitante citada en sus partes pertinentes copiada, dice así: "...Escritura número ciento sesenta y seis. En Buenos Aires, a siete de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, ante mí, Rodolfo E. García Susini, Escribano Público y testigos que firmarán, comparece don Francisco José Calvente... doña María Angela Gutiérrez de Calvente, que firma "Angela G. de Calvente",... doña María Mercedes Gutiérrez de Calvente, que firma "Mercedes G. de Calvente"... doña Elsa Angela Calvente de Otegui... don Héctor Francisco Calvente... don Ricardo Juan Calvente... doña Martha Dickham de Calvente... doña Ana María Calvente de Lococo... don Clemente Loccco (hijo)... y Doctor don Jorge Bautista Otegui... todos los comparecientes son mayores de edad, personas hábiles para este acto, de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que bajo la denominación de "Calvente, Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria", han constituído en esta ciudad una Sociedad Anónima, cuyos estatutos, con el Decreto de aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional y el acta de su fundación... copiado literalmente dice así: "...Artículo 1º: Desde la aprobación de los presentes Estatutos Sociales y con la denominación de "Calvente" Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria", queda constituída una Sociedad de dicho carácter. — Artículo 2º: El domicilio legal de la Sociedad será la Ciudad de Buenos Aires... Artículo 3º: La duración de la Sociedad será hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil... Artículo 4º: La Sociedad tiene por objeto emprender, realizar, continuar y|o financiar cualesquiera negocios, empresas, operaciones y representaciones de carácter comercial, financiera e inmobiliaria que convenga a sus intereses y en especial a:) Constituir Sociedades con terceros o tomar intervención y participación en Sociedades ya existentes o que se constituyan en el futuro, ya sean. . o de responsabilidad limitada..: Artículo 5º) El capital social autorizado queda fijado en la suma de Doce millones de pesos moneda nacional de curso legal... Artículo 11º) La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros titulares y un suplente, quien reemplazará a cualquiera de ellos en los casos de fallecimiento, renuncia o impedimento para desempeñar el cargo... Artículo 13º: Los Directores durarán tres años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelegidos... Mientras no se haya procedido a su renovación en la Asamblea correspondiente, continuarán ejercitando los cargos que respectivamente desempeñen. — Artículo 14: El Directorio designará de entre sus miembros el Presidente y distribuirá o establecerá los demás cargos que creyere conveniente establecer. — Artículo 15:... Para deliberar y tomar acuerdo válidamente se requiere la asistencia de tres de sus miembros tomándose las resoluciones por mayoría de votos... Artículo 17: El Directorio ejerce la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o de quien lo reemplace. Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Administrar y dirigir todos los negocios de la Sociedad con amplias facultades, determinando las operaciones que deben realizarse de acuerdo con los fines sociales, con los más amplios poderes ...Podrá en consecuencia realizar todas y cada una de las operaciones enumeradas en el artículo cuarto de estos Estatutos por intermedio del presidente o de cualquiera de sus Directores en quienes tal facultad, por resolución especial se delegue... celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar y vender acciones de otras sociedades... d) Otorgar, aceptar y firmar todas las escrituras públicas que fueren necesarias... Las enumeraciones que anteceden son enunciativas y no limitativas. Título V. De los miembros del directorio. — Artículo 18: El Presidente tiene a su cargo la representación legal de la Sociedad y sus deberes y atribuciones son las siguientes:... b) Ejecutar o hacer ejecutar las resoluciones del Directorio, firmando los instrumentos públicos o privados que fueren menester. — Artículo 20: En caso de ausencia, renuncia... del Presidente y Vicepresidente, lo substituirá con iguales facultades un Director nombrado por el Directorio, inmediatamente de producidas cualquiera de esas causas. — Artículo 21) Además de las funciones colectivas que les confieren estos Estatutos, cada uno de los Directores podrá ejercer, con autorización del Directorio cualquiera de las facultades encomendadas al Presidente o Vicepresidente...Ministerio de Justicia de la Nación 40 Buenos Aires 23 ago 1949. — Visto el Expediente Nº 7.010|49, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Calvente Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria... el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima... a la Sociedad "Calvente Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria"... Perón. — B. Gache Pirán. — Decreto Nº 20.187 - 21.351... los comparecientes agregan: Primero: Que dejan conformidad por esta escritura la constitución definitiva de "Calvente Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria"... Leída que les fué, se ratifican en su contenido y la firman conjuntamente con los testigos del acto que fueron don Jorge Miguel Ferrari y

don Francisco Alberto de la Vega, vecinos, mayores de edad, de mi conocimiento, todo por ante mí, de lo que doy fe. — Fco. Calvente. — Angela G. de Calvente. — Mercedes G. de Calvente. — Elsa Calvente de Otegui. —H. Calvente. R. J. Calvente. — Martha B. de Calvente. — Ana María C. de Lococo. — Clemente Lococo h. Jorge B. Otegui. J. M. Ferrari. Francisco A. de la Vega. — Hay un sello. — Ante mí: R. García Susini... "Buenos Aires, 2 de diciembre de 1949. — Inscripto con esta fecha, bajo el número novecientos ochenta y nueve, al folio trescientos noventa y nueve del libro cuarenta y ocho, tomo A., de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio. — Conste. (Firmado): Lucio R. Meléndez". — "Acta de la Octava Asamblea General Ordinaria de Accionistas. — En Buenos Aires, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las dioz y seis y treinta horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los accionistas de Calvente Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria, en su sede social... Preside esta Asamblea el señor Héctor F. Calvente... El Presidente pone a consideración el tercer punto de la Orden del Día que dice: "Elección de cinco Directores Titulares y su Suplente por terminación de mandato para integrar el Directorio hasta el ejercicio de mil novecientos cincuenta y nueve inclusive". Hace uso de la palabra la accionista Beatriz C. de Lagos, proponiendo para integrar el Directorio hasta el ejercicio mil novecientos cincuenta y nuevo inclusivo, como Titulares, a los siguientes accionistas: Francisco J. Calvente, Angela Gutiérrez de Calvente, Héctor F. Calvente, Ricardo J. Calvente y Elsa Calvento de Otegui, y como suplente al señor Clemente Lococo (hijo), lo que resulta aprobado por unanimidad. A continuación la Presidencia pone a consideración el cuarto punto de la Orden del Día, que dice: Elección del Síndico: La accionista señora Martha B. de Calvente, menciona para que sea designado el Doctor Jorge B. Otegui, lo que se aprueba por unanimidad. Puesto a consideración el quinto punto de la orden del día, que dice: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, se designa por unanimidad a los accionistas Martha B. de Calvente y Elsa C. de Otegui. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradece la concurrencia de los señores accionistas al acto, dando por terminada la sesión siendo las dieciocho horas. — (Firmado): Martha B. de Calvente. — Elsa C. de Otegui. — H. Calvente". — "Acta número ochenta (ochenta). El treinta de abril de mil novecientos cincuenta y siete (mil novecientos cincuenta y siete), siendo las diez y nueve horas, se reúnen en su sede social los Directores electos en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la fecha, y de conformidad con el Artículo catorce de los Estatutos Sociales, de común acuerdo resuelven designar presidente al señor Francisco J. Calvente, vicepresidente a la señora María Angela Gutiérrez de Calvente, y secretario-tesorero: al señor Héctor F. Calvente y vocales titulares: a la señora Elsa Calvente de Otegui y señor Ricardo J. Calvente... No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez y nueve y treinta horas. — (Firmado): Fco. Calvente. — Angela G. de Calvente. — H. Calvente. — Elsa C. de Otegui. — R. J. Calvente". — "Acta número ochenta y cinco (ochenta y cinco). — En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis (seis) días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las diez y seis horas, se reúnen en el local social los señores Directores de Calvente S. A. — Héctor F. Calvente, Ricardo J. Calvente y Elsa Calvente de Otegui, bajo la presidencia del nombrado en primer término y con la asistencia del Síndico Titular, Doctor Jorge B. Otegui, a efectos de tratar las renuncias de los señores Directores, Presidente y Vice-presidente: don Francisco J. Calvente y doña María Angela Gutiérrez de Calvente, respectivamente. El señor Héctor F. Calvente, informa al Directorio, haber recibido de los señores Francisco J. Calvente y María Angela Gutiérrez de Calvente, las renuncias indeclinables a los cargos de Presidente y Vice-presidente de la Sociedad... Luego de un cambio de ideas y atento a las causas invocadas, se resuelve aceptar las renuncias presentadas, agradeciéndoles los servicios prestados a la sociedad. Como consecuencia de estas renuncias se resuelve nombrar presidente hasta la próxima Asamblea al señor Héctor F. Calvente. No habiendo para más, a las dieciséis y treinta horas, se pasa a un cuarto intermedio para redactar el acta. Reanudada la sesión, se levanta a las dieciséis y cincuenta y cinco horas, previa lectura y ratificación y firma de dicha acta. — (Firmado): R. J. Calvente. — H. Calvente. — Elsa Calvente de Otegui. —Jorge B. Otegui". — "Acta número ochenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las diez horas, se reúnen en la sede social, los señores Directores firmados, bajo la Presidencia de don Héctor F. Calvente y la presencia del Síndico Titular, Doctor Jorge B. Otegui, a los efectos de tratar lo siguiente: Modificación del contrato social de Textil Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada. Informa el señor Presidente que don Francisco José Calvente y doña María Angela Gutiérrez de Calvente, han propuesto la cesión a favor de "Calvente Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria", de las doscientas cuotas de capital, de valor nominal de mil pesos moneda nacional cada cuota, que en la proporción de cien cuotas cada uno, tienen en la Sociedad Textil Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada. La cesión propuesta comprende la transferencia de todos los derechos y acciones que por cualquier concepto tienen en la Sociedad de Responsabilidad Limitada citada, de la cual quedan desligados... El precio correspondiente a las doscientas cuotas de capital es de doscientos mil pesos moneda nacional pagaderos por partes iguales a los cesionarios. Continúa informando el señor Presidente, que se ha propuesto la modificación del contrato social de Textil Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, principalmente para incorporar en calidad de socios a doña Inés Resk de Curi y a don Valentín Jordana Miró, nombrar Gerentes a don Valentín Jordana Miró, Héctor Francisco Calvente y Jorge Curi y elevar el capital social a la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, mediante un aumento de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal en cinco mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada cuota. Dicho aumento será suscripto e integrado totalmente en la siguiente proporción: doña Inés Resk de Curi, dos millones de pesos moneda nacional o sean dos mil cuotas; don Valentín Jordana Miró ochocientos mil pesos o sean ochocientas cuotas; doña Elvira Sabaté Oliver de Jordana, setecientos setenta y cinco mil pesos o sean setecientas setenta y cinco cuotas; "Doric, Sociedad Anónima Comercial y Financiera", quinientos cincuenta mil pesos o sean quinientas cincuenta cuotas; "Calvente, Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria", quinientos mil pesos o sean quinientas cuotas; y don Alcides Fausto Maymó, trescientos setenta y cinco mil pesos o sean trescientas setenta y cinco cuotas. Igualmente se modificarán las demás cláusulas del contrato social. Previo un cambio de ideas se resuelve por unanimidad aprobar la cesión y las modificaciones propuestas como asimismo las reformas a introducirse en el Contrato de la Sociedad Textil Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando ampliamente facultado el señor Héctor Francisco Calvente para suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios para formalizar dichos actos, inclusive la reforma del contrato de la Sociedad Textil Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con las cláusulas y condiciones que viera convenir. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de la presente acta, siendo las once horas. H. Calvente. R. J. Calvente. Elsa Calvente de Otegui, Jorge B. Otegui". "...Escritura número quinientos quince. En ...Buenos Aires, a tres de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, ante mí y, testigos comparece don Aurelio Rizza, casado... de este vecindario, mayor de edad, de mi conocimiento, de lo que doy fe, como de que concurre a este otorgamiento en su carácter de apoderado de los señores Javier Serra Masana, José Ricardo Sánchez Pertierra, Jorge Pedro Miguel Morral, Luis Moretti, Celso Comis, Castor Ortiz Orive, Pedro Vals Taberner Arno, Mariano Bori Viaud, Carlos Gallart Domenech y Enrique Cowen, personería que acredita... Y en nombre de sus representados dice: Que a los fines de elevar a escritura pública los estatutos de "Dorio, Sociedad Anónima Comercial y Financiera", me pone de manifiesto el expediente del Ministerio de Justicia número seis mil quinientos ocho de este año... de cuyo expediente resulta que habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, viene en nombre de sus mandantes a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del mismo Código, constituyendo definitivamente la referida sociedad anónima, elevando sus estatutos a escritura pública, a cuyo efecto transcribo... Artículo Primero: Se constituye una Sociedad Anónima denominada "Dorio, Sociedad Anónima Comercial y Financiera", cuyo domicilio legal será en la ciudad de Buenos Aires... Artículo Segundo: Su objeto consistirá en comprar, vender, importar y exportar toda clase de materias primas, productos, maquinarias y mercaderías en general, financiar con aportes de capital, a personas, sociedades o empresas constituídas o a constituirse comprar y vender títulos, acciones u otros valores... Esta enunciación no es limitativa y la sociedad podrá realizar cualquier acto que no esté prohibido por las leyes de la Nación... Artículo tercero: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años... Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal... Artículo Quinto: El capital autorizado podrá ser aumentado por el Directorio hasta la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional... Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos miembros como mínimo a doce como máximo, según lo establezca la asamblea de accionistas ... los directores durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente, entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de los reemplazantes por la asamblea celebrada en término legal... Artículo décimo: El Directorio elegirá anualmente entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario... El quórum se integrará con la presencia de la mayoría de sus miembros. En todos los casos será indispensable la presencia por sí de por lo menos dos Directores. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes... Artículo Duodécimo: El Directorio tendrá las más amplias facultades para administrar la sociedad y realizar todas las operaciones vinculadas en forma directa o indirecta, con los fines y objetos de la misma, y especialmente son sus deberes y atribuciones: a) Representar a la sociedad por intermedio de su Presidente... b) Administrar los negocios sociales con la amplitud de facultades necesarias... celebrar contratos de sociedad... constituir... sociedades... Otorgar toda clase de contratos, documentos y escrituras... y en general ejecutar cuantos más actos sean necesarios y convengan a los fines sociales, haciéndose constar que la enumeración que antecede es meramente enunciativa y no restrictiva. "Buenos Aires, 3 de julio de 1951. Visto el expediente Nº 6.508|51, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad Dorio, Sociedad Anónima Comercial y Financiera ... El Presidente de la Nación Argentina, decreta: Art. 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima... a la sociedad Dorio, Sociedad Anónima Comercial y Financiera y apruébase su estatuto... Perón. B. Gache Pirán. Decreto Nº 13.696". Es copia fiel, doy fe, quedando por tanto definitivamente constituída la referida sociedad anónima. Leída que le es, se ratifica y firma, como acostumbra a hacerlo, con los testigos don Estéban Alberto Palermo y doña Elena Duce de Cerino, ambos vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. A. Pizza. Tgo.: E. A. Palermo: Tgo.: Elena Duce de Cerino. Está mi sello. Ante mí: Pedro A. Lartigau... Buenos Aires, 3 de noviembre de 1951. Inscripto en esta fecha bajo el número novecientos diez y ocho, al folio cincuenta y cuatro, del Libro cuarenta y nueve, tomo A. de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio. Conste. Hay una firma ilegible. (En sello): Lucio. E. Meléndez. 2º Jefe". "...En... Buenos Aires, a veinte y seis de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro ante mí y testigos, comparece don José María Ollé ... de este vecindario, mayor de edad, de mi conocimiento, de lo que doy fe, como de que concurre a este otorgamiento en el carácter de Presidente de "Dorio, Sociedad Anónima Comercial y Financiera", personería que acredita... y que en lo pertinente se transcribirá... conjuntamente con el Acta... de la asamblea extraordinaria, en las que se resolvió la modificación de los estatutos de la referida sociedad, modificación que es el objeto de la presente escritura... "Acta número cuatro: En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, se reúnen... accionistas... Ello con objeto de tratar el siguiente orden del día... Reformas de los artículos... del Estatuto... moción que es aprobada por unanimidad. El texto de las reformas es como sigue: Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, representado por veinticinco mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional y dividido en veinticinco series de mil acciones cada una integradas en su totalidad... Artículo Quinto: El capital autorizado podrá ser aumentado por el Directorio hasta la suma de doce millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal... Es copia fiel del acta... que corresponde a la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 12 de diciembre de 1953...". Decreto del Poder Ejecutivo aprobando las reformas. "Buenos Aires, 30 marzo 1954. Visto el expediente Nº 1.428|54, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Dorio, Sociedad Anónima Comercial y Financiera, que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000), y facultar al Directorio para elevarlo hasta pesos moneda nacional doce millones quinientos mil (m$n. 12.500.000)... el Presidente de la Nación Argentina, decreta: Art. 1º: Apruébase... la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Doric, Sociedad Anónima Comercial y Financiera, por la Asamblea celebrada el 12 de Diciembre de 1953... Decreto número 4.850. Perón. N. Carvajal Palacio"... Leída que les es, se ratifica y firma, como acostumbra a hacerlo, con los testigos don Esteban Alberico Palermo y don Horacio Gowland Acosta, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — José M. Ollé Pérez. — Tgo.: E. A. Palermo. Tgo.: H. Gowland Acosta... Ante mí: Pedro A. Lartigau... Buenos Aires, 27 de julio 1954. — Inscripto con esta fecha bajo el número mil treinta y uno, al folio cuatrocientos setenta y seis del libro cuarenta y nueve, tomo A. de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio. Conste. Hay una firma ilegible. (En sello): Carlos Ma. Bouquet, Jefe". — "... En Buenos Aires, a diez y nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí y testigos comparece don José María Ollé, que firma "José M. Ollé Pérez", casado, domiciliado... este vecindario, mayor de edad, de mi conocimiento, de lo que doy fe, como de que concurre en el carácter de Presidente de "Doric, Sociedad Anónima Comercial y Financiera"... personería que acredita... que en lo pertinente se transcribirá más adelante, conjuntamente... con el acta del mismo Directorio en la que se resuelve ampliar el capital autorizado en doscientos mil pesos moneda nacional, elevándolo a dos millones setecientos mil pesos moneda nacional...". Acta número diez y seis. En la Ciudad de Buenos Aires, a veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro... Cedida la palabra al Director señor Daniel Borrelli... propone... se amplíe el capital autorizado en doscientos mil pesos moneda nacional, elevándolo a dos millones setecientos mil pesos moneda nacional, mediante la emisión a la par de dos series... Acto seguido el señor presidente pone a votación la propuesta del propinante, la que resulta aprobada en todas sus partes, por unanimidad... le faculta al señor presidente para otorgar... la escritura pública pertinente... No habiendo más asuntos que tratar, previa redacción, lectura y aprobación de la presente acta, se levanta la sesión, siendo las doce horas quince minutos... Es copia fiel, doy fe. — Leída que le es, se ratifica y firma como acostumbra a hacerlo, con los testigos don Manuel Belgrano y don Enrique Gerónimo Negrón, siendo los dos vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — José M. Ollé Pérez. — Tgo.: Manuel Belgrano. — Tgo.: E. Negrón. — Está mi sello. Ante mí: Pedro A. Lartigau... "Buenos Aires, 7 de diciembre de 1954. Inscripto con esta fecha bajo el número mil quinientos veinte y cinco, al folio quinientos treinta del Libro cuarenta y nueve, tomo A. de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio... Hay una firma ilegible. (En sello): Carlos Ma. Bouquet, Jefe. Hay un sello del Registro Público de Comercio". — "Acta número ocho. En la Ciudad de Buenos Aires, a veintitrés días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete, se reúnen en el local social en primera convocatoria, los accionistas inscriptos en el Registro de Asistencia de Accionistas"... a efectos de considerar el siguiente orden del día... El señor presidente don Valentín Jordana declara que habiendo quórum legal para que la Asamblea sesione válidamente... someta a consideración de los señores asambleístas... Seguidamente se pone en consideración el segundo punto del orden del día y por indicación del señor Héctor Calvente y con la aprobación unánime de los accionistas presentes, son elegidos directores los señores: Valentín Jordana, Juan Jacinto Llorens, José Miró, Alcides Maymó, Francisco Gutiérrez y como síndico titular y suplente los señores: Francisco Héctor Suliban y Celestino Sebate, respectivamente. En consideración el tercer punto por resolución de la asamblea, el señor presidente designa a los señores Héctor Calvente y Luis Viscont, para que firmen el acta. No habiendo más asuntos que tratar y previa redacción, lectura y aprobación de la presente acta, se levanta la sesión siendo las doce horas. — Héctor Calvente. — Valentín Jordana. — Luis Visconti". — "Al margen: Valentín Jordana. — Alcides Fausto Maymó. — Juan Jacinto Llorens. — Fco. Gutiérrez. — J. Miró. — Acta número veinticuatro. En Buenos Aires, a veintitrés días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete siendo las dieciséis horas se reúnen en el local social los señores Directores que firman al margen. Asiste el síndico señor Francisco Héctor Suliban... El señor José Miró propone que se designe para presidente al señor Valentín Jordana; Vicepresidente al señor Alcides Maymó y secretario al señor Jacinto Llorens temperamento que es aprobado por unanimidad. Los electos declaran aceptar el cargo... No habiendo más asuntos que tratar previa redacción, lectura y aprobación de la presente acta se levanta la sesión siendo las dieciséis horas treinta minutos". — "Acta número veinticinco. — Firmado al margen: Valentín Jordana. — Alcides Maymó. — Juan J. Llorens. — José Miró. — Francisco Gutiérrez. — Francisco Héctor Suliban. — En Buenos Aires, a seis días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las diecisiete horas, se reúnen en el local social, los señores directores que firman al margen. Asiste el síndico Sr. Francisco Hécter Suliban. — Preside la reunión el titular Sr. Valentín Jordana e informa que ha sido convocada a efectos de presentar al cuerpo su renuncia y la del Vicepresidente Sr. Alcides Maymó ... Consideradas dichas renuncias por los presentes y atento el carácter con que han sido presentadas, se resuelve aceptarlas por unanimidad. A continuación, también por unanimidad, se designa como Presidente del Directorio al Sr. Francisco Gutiérrez. — Se resuelve asimismo pasar las pertinentes comunicaciones a las instituciones nacionales y bancarias. Con lo que, no habiendo más asuntos que tratar, previa lectura y aprobación de la presente acta, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y treinta minutos. — Valentín Jordana. Fco. Gutiérrez. Alcides Fausto Maymó. J. J. Llorens. — J. Miró. F. H. Suliban". — "Acta número veintiséis: Al margen firmados: Francisco Gutiérrez. Juan J. Llorens. José Miró. Francisco Héctor Suliban. — En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las diecisiete horas, se reúnen en la sede social los señores Directores que firman al margen, bajo la Presidencia del señor Francisco Gutiérrez y con la presencia del Síndico Titular don Francisco Héctor Suliban a efectos de tratar la siguiente modificación del contrato social de Textil Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Informa el señor Presidente que los socios de Textil Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada han propuesto modificar el contrato social a cuyo efecto será necesario dar conformidad a la cesión que efectuará don Francisco José Calvente y doña María Angela Gutiérrez de Calvente a favor de Calvente Sociedad Anónima de las doscientas cuotas que tienen en la sociedad de responsabilidad limitada citada. — En el mismo acto se incorporará en calidad de socios a doña Inés Resk de Curi y a don Valentín Jordana Miró; se nombrarán Gerentes de la sociedad a don Valentín Jordana Miró, don Héctor Francisco Calvente y a don Jorge Curi; se aumentará el capital social a la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal mediante un aumento de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal en cinco mil cuotas de mil pesos cada cuota. — Dicho aumento será suscripto e integrado en la siguiente proporción; doña Inés Resk de Curi dos millones de pesos o sean dos mil cuotas; don Valentín Jordana Miró ochocientos mil pesos o sean ochocientas cuotas; doña Elvira Sabaté Oliver de Jordana setecientos setenta y cinco mil pesos o sean setecientas setenta y cinco cuotas; Doric, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera quinientos cincuenta mil pesos o sean quinientas cincuenta cuotas; Calvente Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria quinientos mil pesos o sean quinientas cuotas; y don Alcides Fausto Maymó trescientos setenta y cinco mil pesos o sean trescientas setenta y cinco cuotas. — Igualmente se modificarán y ordenarán las demás cláusulas del contrato social. — Previo un cambio de ideas se resuelve por unanimidad dar conformidad a la cesión de cuotas y a las modificaciones propuesta como asimismo a las reformas a introducirse en el contrato de la sociedad Textil Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada quedando ampliamente facultado don Francisco Gutiérrez, para formalizar dichos actos, inclusive la reforma del contrato de la Sociedad Textil Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada con las cláusulas y condiciones que viera convenir. — No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas treinta minutos". — Es conforme con las partes pertinentes de la documentación habilitante de su referencia, doy fe, así como de que los señores Héctor Francisco Calvente y Francisco Gutiérrez aseguran que la representación invocada no les ha sido suspendida, revocada ni limitada en forma alguna. Y don Francisco José Calvente y doña María Angela Gutiérrez de Calvente en el carácter invocado, dicen: Que venden, ceden y transfieren a favor de "Calvente Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria", el total de Doscientas cuotas de capital de valor nominal de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, que en la proporción de cien cuotas cada uno, tienen y les corresponde en la Sociedad "Textil Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Agregan los cedentes, bajo su responsabilidad, que no se encuentran inhibidos para disponer de sus bienes, y que dichas cuotas no las tienen cedidas, embargadas ni comprometidas en forma alguna, relevando al Escribano autorizante de toda responsabilidad al respecto.

— Bajo tales conceptos realizan esta cesión y transferencia, en la cual se encuentran incluídos todos los derechos y acciones que les acuerda la propiedad de las citadas cuotas por el precio total y convenido de Doscientos Mil Pesos Moneda nacional de Curso Legal, que los cedentes declaran haber recibido en la proporción de cien mil pesos moneda nacional cada uno, y a su entera satisfacción de la sociedad cesionaria, por cuyo importe otorgan el más suficiente recibo y carta de pago en forma. — En consecuencia transmiten a favor de "Calvente Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria" todos los derechos, acciones y obligaciones que por dichas cuotas habían y tenían y colocan a la sociedad cesionaria en su mismo lugar, grado y prelación con subrogación legal y total en forma. — Impuesto don Héctor Francisco Calvento por la Sociedad "Calvente Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria", manifiesta su completa conformidad con la presente cesión, por estar de acuerdo a lo convenido. — Por su parte, don Alcides Fausto Maymó, doña Elvira Sabaté Oliver de Jordana y don Francisco Gutiérrez, en el carácter invocado, manifiestan conformidad y aceptación, con la cesión realizada precedentemente y en unión con don Héctor Francisco Calvente, doña Inés Resk de Curi y don Valentín Jordana Miró, Agregan: Que la Sociedad "Textil Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada", Capital cinco millones de pesos, se rige por la escritura de modificación y ordenamiento de cláusula de su contrato social, según escritura otorgada con fecha treinta de octubre de mil novecientos cincuenta, ante el Escribano de esta ciudad don Juan Carlos Percossi, al folio cuatro mil quinientos setenta y nueve del Registro número setenta y tres interinamente a su cargo, la que fué inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número doscientos cincuenta y siete, folio doscientos treinta y tres del libro diecinueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, escritura de cesión de cuotas otorgada con fecha veintisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, ante el Escribano de esta Ciudad don Osvaldo L. Badino, al folio ochocientos ocho del Registro número setenta y siete a su cargo, la que se inscribió en el Registro Público de Comercio, con fecha quince de julio de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número mil trescientos sesenta y cinco, folio trescientos treinta y nueve del libro veinticinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; cesión de cuotas otorgada el diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, la que se inscribió en el Registro Público de Comercio el treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número quinientos treinta y tres, folio doscientos treinta y cinco, del Libro veinticinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y escritura de cesión, prórroga del plazo de duración de la Sociedad y modificación del contrato social otorgada ante mí, con fecha veinte de abril del corriente año, al folio setecientos veinte y cuatro del presente Registro y protocolo corriente, la que se inscribió en el Registro Público de Comercio, el veintitrés de mayo próximo pasado, bajo el número mil cincuenta y ocho, folio trescientos veintitrés del Libro treinta y uno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que de dichos contratos y de la cesión precedente resulta que los dueños doña Elvira Sabaté Oliver de Jordana, don Alcides Fausto Maymó y las Sociedades representadas "Calvente Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria", y "Doric Sociedad Anónima Comercial y Financiera", son únicos socios integrantes de "Textil Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", resultando igualmente que el capital social de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, se encuentra dividido en cinco mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas y aportadas en la siguiente proporción: Doric Sociedad Anónima Comercial y Financiera, dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuatrocientas cincuenta cuotas; Calvente Sociedad Anónima Financiera Comercial e Inmobiliaria, dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en dos mil quinientas cuotas; doña Elvira Sabaté Oliver de Jordana y don Alcides Fausto Maymó, veinticinco mil pesos moneda nacional cada uno, divididos en veinticinco cuotas para cada uno. Y los dicentes, Declaran: Que doña Inés Resk de Curi y don Valentín Jordana Miró suministraron oportunamente a la sociedad "Textil Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", según se desprende de los libros de la sociedad y para ingresar a la misma como socios, las siguientes sumas a saber: Doña Inés Resk de Curi, dos millones de pesos moneda nacional de curso legal; y don Valentín Jordana Miró, ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal. Que han convenido en modificar el contrato de la Sociedad "Textil Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", con el objeto principal de incorporar como socios a doña Inés Resk de Curi, y a don Valentín Jordana Miró, aumentar el capital social, nombrar gerentes, reformar algunas de sus cláusulas y ordenar su articulado. Que en consecuencia resuelven por la presente escritura incorporar a la sociedad en calidad de socios a doña Inés Resk de Curi y a don Valentín Jordana Miró, elevando el capital social de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal a la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, mediante un aumento de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cicno mil cuotas de mil pesos moneda nacioal de curso legal cada cuota. Que dicho aumento se efectúa en la siguiente proporción: Doña Inés Resk de Curi, dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, o sean dos mil cuotas de mil pesos cada una; don Valentín Jordana Miró, ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, o sean ochocientas cuotas de mil pesos cada cuota; doña Elvira Sabaté Oliver de Jordana, setecientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, o sean setecientos setenta y cinco cuotas de mil pesos cada cuota: Doric Sociedad Anónima Comercial y Financiera, quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, o sean quinientas cincuenta cuotas de mil pesos cada cuota; Calvente Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria, quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, o sean quinientas cuotas de mil pesos cada cuota; y don Alcides Fausto Maymó, trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, o sean trescientas setenta y cinco cuotas de mil pesos cada cuota. Las cuotas correspondientes al aumento de capital social, que se efectúa por este acto se encuentran totalmente integradas en la proporción citada, según queda determinado en el balance que se ha practicado al efecto y comprendido dicho capital en el desenvolvimiento de los negocios sociales. Los socios componentes de la sociedad "Textil Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", renuncian expresamen e a cualquier derecho que pudieran corresponderle para suscribir o integrar otra proporción de cuotas sociales que la que han efectuado por este acto Que designen Gerentes de la sociedad Textil Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, a don Valentín Jordana Miró, don Héctor Francisco Calvente y don Jorge Curi. — Que como consecuencia de las modificaciones precedentes y las que además por este acto resuelven, por entenderlo necesario la totalidad de los socios y con efecto retroactivo al primero de junio del corriente año otorgan y declaran: Que la Sociedad Textil Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: La sociedad girará, bajo la misma denominación de TEXTIL ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en esta Capital Federal, actualmente en la calle Perú número quinientos cincuenta y seis, pudiendo asimismo establecer sucursales, agencias, depósitos y fábricas, tánto en el interior del país como en el exterior. — Segunda: El objeto de la sociedad continuará siedo el de la explotación de la industria textil, hilados y tejidos de algodón, sus derivados y tintorerías, en todas sus formas. — Tercera: El término de duración de la sociedad será veinte años a contar desde el dos de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de este contrato, venciendo dicho término el dos de mayo de mil novecientos sesenta y siete, pudiendo prorrogarse el plazo de duración por el tiempo, forma y condiciones que resuelven la mayoría de votos que representen mayoría de capital social. — Cuarta: El capital social de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, se encuentra dividido en diez mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Doric Sociedad Anónima Comercial y Financiera, tres millones de pesos moneda nacional o sean tres mil cuotas; Calvente Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria tres millones de pesos moneda nacional o sean tres mil cuotas; Doña Inés Resk de Curi dos millones de pesos moneda nacional o sean dos mil cuotas; don Valentín Jordana Miró ochocientos mil pesos moneda nacional o sean ochocientas cuotas; doña Elvira Sabaté Oliver de Jordana ochocientos mil pesos o sean ochocientas cuotas; y don Alcides Fausto Maymó cuatrocientos mil pesos moneda nacional o sean cuatrocientas cuotas. — Quinta: La Sociedad podrá celebrar contratos de locación de servicios de casas y locales que ocupen los negocios y sin que formen su objeto dar en arrendamiento con o sin contrato por los alquileres, plazos y demás condiciones que estipule las casas o locales que adquiera, nombrar apoderados, confiriendo poderes generales o especiales con todas las facultades que fueren menester, otorgar las escrituras públicas que se requieran, aceptar garantías reales de hipótecas o anticresis, prendaria, adquirir el dominio de toda clase de bienes inmuebles, dentro y fuera del territorio de la República por compra o por otros medios consentidos por las leyes, así como venderlos, en las condiciones que estimen convenientes, firmando al efecto todas las escrituras que fueren menester, pudiendo adquirir por cesión o por traspaso aquéllos otros negocios que sus necesidades o la conveniencia exija. La Sociedad podrá constituir derechos reales de hipotecas o de prenda, dar y tomar dinero en préstamo a oro o en papel moneda, con las garantías reales o personales que fueran del caso, satisfacer o percibir sus importes, al contado o a plazos, aceptar, reducir y cancelar gravámenes hipotecarios, celebrar operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, sus sucursales y agencias y con todos los Bancos, Compañías, Sociedades o particulares en general, de acuerdo con sus Estatutos y Cartas Orgánicas, solicitar descuentos y suscribir obligaciones en el país o en el extranjero jero, con o sin garantías especiales o flotantes, girar, aceptar, firmar letras, vales, pagarés, cheques y demás obligaciones abriendo cuentas corrientes en los Bancos, girar en descubierto y registrar marcas y patentes. — Sexta: Quedan designados Gerentes los señores Valentín Jordana Miró, español, domiciliado en la calle Perú número quinientos cincuenta y seis, casado; don Héctor Francisco Calvente, argentino, casado, domiciliado en la calle Perú quinientos cincuenta y seis; y don Jorge Curi, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Arribeños número mil doscientos cuarenta, todos de esta Ciudad. En caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad u otro impedimento de un Gerente, su reemplazante será designado por mayoría de votos que representen mayoría de capital. — Séptima: El uso de la firma social en cheques, pagarés, letras, endosos, contratos de locación, poderes especiales, instrumentos públicos y privados y demás documentos, la tendrá cualquiera de los Señores Gerentes indistintamente, siendo responsables directamente cada Gerente. Para adquirir, enajenar o hipotecar inmuebles, prendar gravar con otros derechos reales bienes muebles o inmuebles será necesario el acuerdo de mayoría de votos que representen mayoría de capital debiéndose labrar un acta especial en la que conste la resolución adoptada y la designación de la persona o personas que deberán suscribir los correspondientes instrumentos públicos o privados que se requieran. — Octava: Los señores Gerentes percibirán el emolumento que fije la Asamblea de socios en oportunidad de tratar el balance anual. — Novena: A los fines de la mejor marcha de los negocios sociales, trimestralmente se efectuará una reunión de los señores Gerentes, o en cualquier momento a solicitud de uno de ellos. — Décima: El cambio de objeto de la sociedad y toda otra modificación que imponga mayor responsabilidad de los socios sólo podrá resolverse por unanimidad de votos. Toda otra modificación, inclusive la prórroga del plazo de la Sociedad se resolverá por mayoría de votos, que representen mayoría de capital. Cada socio tendrá derecho a un número de votos igual al número de cuotas que le pertenecieren. — Décima Primera: El treinta y uno de mayo de cada año se practicará un balance general que será aprobado y firmado por los Gerentes y demás socios que representen mayoría de capital y las utilidades que hubiere se distribuirán entre los socios en proporción al capital social aportado y en la misma proporción soportarán las pérdidas si las hubiere. — Décima Segunda: De las utilidades líquidas que arroje cada balance anual, se destinará un mínimo de un cinco por ciento para formar el fondo de Reserva Legal. Esta obligación cesará cuando el Fondo de Reserva alcance el diez por ciento del capital. — Décima Tercera: Los Gerentes no podrán usar de la firma social en fianzas o garantías ni comprometería on negocios ajenos a los fines sociales. — Décima Cuarta: Si durante la vigencia de la Sociedad falleciera alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, pudiendo los herederos del fallecido incorporarse a la Sociedad en carácter de socios unificando su representación y por el importe de las cuotas de pertenencia del causante, que se le haya o hayan adjudicado o bien puede cualesquiera de los herederos adjudicatarios de cuotas solicitar el pago del importe de las mismas, sus utilidades e intereses a los socios sobrevivientes, en cuyo caso éstos se las abonarán en diez cuotas iguales, semestrales, la primera al contado y las restantes semestralmente a contar del fallecimiento, firmando pagarés con interés bancario. — Décima Quinta: Todas las cuestiones de cualquier clase y naturaleza que pudieran suscitarse entre los socios y sus herederos durante la vigencia de la Sociedad, o con motivo de la liquidación total o parcial de la misma, o después de extinguida ésta pero con asuntos relacionados con ella, serán sometidos a la resolución de árbitros amigables componedores designados uno por cada parte y un tercero para éstos últimos para el caso de discordia, con absoluta prohibición de que intervenga la autoridad judicial quedando desde ya resuelto que el que acuda a ello sufragará a su exclusiva cuenta todas las costas y gastos que origine. — Décima Sexta: Queda facultado cualquiera de los Gerentes para correr con todos los trámites de la publicación e inscripción del presente contrato, como asimismo para la rubricación de los libros de la Sociedad, firmando al efecto todos los escritos, solicitudes y demás resguardos que fueren menester. Previa lectura y ratificación así la otorgan y firman por ante mí y los testigos del acto don Eugenio Ossani y don Osvaldo Daruich, vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Angela G. de Calvente. — Fco. Calvento. — H. Calvento. — Inés Resk de Curi. — Valentín Jordana. — Elvira S. de Jordana. — Alcides Fausto Maymó. — Fco. Gutiérrez. — Tgo.: O. Daruich. — Tgo.: E. Ossani. Está mi sello. — Ante mí: Benjamín Vitavor. Concuerda con su escritura matriz mecanografiada que pasó ante mí al folio mil setecientos veintisiete del Registro trescientos cincuenta y uno de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio en quince sellos de ley numerados correlativamente del un millón doscientos siete mil cuatrocientos once al presente inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a dieciséis de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.600. — e.2|9-Nº 65.778-v.2|9|57

---

# MABER

## SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto de 1957, reunidos los señores: Marcos Brodsky, Berta Brodsky, e Inda Brodsky, únicos componentes de "MABER, S.R.L.", manifiestan que con fecha 1º de julio de 1956, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que gira bajo el rubro social mencionado, con domicilio en Lavalle 2168, local 10, Ciudad; con un capital de doscientos setenta mil pesos moneda nacional, dedicando su actividad a la explotación de ropería y sus afines, y demás cláusulas y condiciones establecidas en la escritura privada, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1.400 al folio 408 del libro 29 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 24 de julio de 1956; resolviendo el señor Marcos Brodsky, ceder sus cuotas, por el presente otorgan y declaran: Primero: El señor Marcos Brodsky, cede y transfiere sus novecientas cuotas, suscriptas e integradas en la sociedad antes individualizada, en la siguiente forma: cuatrocientas cincuenta cuotas a Berta Brodsky en la suma de veinte mil pesos moneda nacional y cuatrocientas cincuenta cuotas a Inda Brodsky en la suma de veinte mil pesos moneda nacional; declarando el cedente haber recibido de los cesionarios los referidos importes, por cuyo motivo les otorgan el más bastante recibo y carta de pago en forma. — Segundo: En virtud de este acto los socios resuelven modificar las siguientes cláusulas del contrato originario: Cláusula quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de Berta Brodsky e Inda Brodsky en forma conjunta, suscribiendo con sus respectivos nombres, precedidos de la denominación de la sociedad, toda documentación pública y|o privada que fuere menester. — Cláusula sexta: ...las utilidades líquidas y realizadas serán distribuídas: 50% para Berta Brodsky y el otro 50% para Inda Brodsky. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en igual proporción. En la forma expresada declaran modificada la escritura originaria quedando en vigencia y vigir las demás cláusulas del citado contrato que declaran los socios conocer y aceptar en todas sus partes, y que se dan aquí por reproducidas. — Leído que les fué, se ratifican de su contenido, firmando de conformidad.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 140. — e.2|9-Nº 65.814-v.2|9|57

---

# DROGUERIA DEL SUD

## SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez (10) días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete, la señora María Luisa Solari de Macchiavello, los señores Mario Antonio Camartino y Silvio Sebastián Macchiavello, todos ellos argentinos, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, fijan domicilio legal en la calle México número mil novecientos treinta y dos de esta Capital Federal, actuando cada uno a título personal y los tres como únicos integrantes de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DROGUERIA DEL SUD", constituída el cuatro de octubre de mil novecientos cincuenta, con carácter retroativo al uno de agosto de mil novecientos cincuenta, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el día ocho de enero de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número ciento cuatro (104) al folio ciento setenta y cinco (175) del libro veinte (20) de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y modificado por instrumentos de fechas diecinueve de setiembre de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número dos mil setecientos veintisiete, al folio setenta y ocho del libro veintidós de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y del veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, inscriptos también en el citado Registro el dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número ciento sesenta, al folio ciento noventa y nueve del libro veintidós de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y del veintiséis de junio de mil novecientos cincuenta y dos, inscripto en el Registro Público de Comercio el cuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número mil seiscientos cuarenta y seis, al folio cuatrocientos sesenta del libro veintiuno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; convienen por unanimidad modificar dicho contrato social en la siguiente forma, a saber: a) Queda modificada la cláusula séptima de dicho contrato con retroactividad al día primero de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, estableciéndose que "la duración de la sociedad queda renovada en diez años, a partir del primero de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, pudiendo renovarse por un plazo igual, siempre que exista la conformidad de todos los socios; b) La cláusula cuarta, en lo concerniente al monto del capital social que era de un millón de pesos moneda nacional ( $ 1.000.000) y que por el presente queda fijado en la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000), dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas de un mil pesos ($ 1.000) cada una, que son totalmenet suscriptas en este acto por los tres socios contratantes y en la siguiente proporción: El señor Mario Antonio Camartino, un mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas o sea un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 1.250.000); la señora María Luisa Solari de Macchiavello, seiscientas veinticinco (625) cuotas o sea seiscientos veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 625.000) y el señor Silvio Sebastián Macchiavello, seiscientas veinticinco (625) cuotas o sea seiscientos veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 625.000); c). Las cuotas suscriptas en el punto anterior son integradas por los socios contratantes de la siguiente manera: El señor Mario A. Camartino integra setecientas cincuenta (750) cuotas que con las quinientas (500) cuotas integradas, según la cláusula anterior, forman un total de un mil doscientas cincuenta cuotas o sea un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (pesos 1.250.000), la señora María Luisa Solari de Macchiavello integra trescientas setenta y cinco (375) cuotas que con las doscientas cincuenta (250) cuotas integradas, según la cláusula del contrato anterior, forman un total de seiscientas veinticinco (625) cuotas o sea seiscientos veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 625.000) y finalmente el señor Silvio Sebastián Macchiavello, integra trescientas setenta y cinco (375) cuotas que con las doscientas cincuenta (250) cuotas integradas, según la cláusula del contrato anterior, forman un total de seiscientas veinticinco (625) cuotas o sea seiscientos veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 625.000); d) Los capitales integrados en la forma descripta en el apartado anterior, lo son con los saldos que arrojan las cuentas particulares de cada uno de los socios, según balance general practicado el día 31 de julio de 1956 (que en copia se acompaña), suscripto por las partes, habiéndose efectuado las compensaciones contables de rigor entre los socios para debitar de dichas cuentas particulares las su-

mas que pasan a integrar el capital; e) Se deja expresa constancia de que quedan transferidas a favor de la señora María Luisa Solari de Macchiavello todas las obligaciones y derechos contraídos en contratos anteriores a favor de la socia María Luisa Solari. — En prueba de total conformidad, se firma el presente en el lugar y fecha indicado, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Fdo.: María Luisa S. de Macchiavello. — Mario A. Camartino. — S. S. Macchiavello.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 310.— e.2|9-Nº 65.822-v.2|9|57

## GARAY Y CIA.

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de agosto de 1957, reunidos los señores José Ramón Garay, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Avenida Lincoln 3764, don Francisco Gorena, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Pedro Morán 2917, vecinos de esta Capital Federal, ambos únicos integrantes de la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razón social de "Gorena y Garay", sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída por contrato privado de fecha 2 de mayo de 1951, e inscripta en el Registro Público de Comercio, el 5 de junio de 1951, bajo el Nº 1295, al folio 352 del libro 20 de contratos de Responsabilidad Limitada y doña Aída Federici de Garay, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en la calle Avda. Lincoln 3764, de común acuerdo se conviene lo siguiente: Primera: El señor Francisco Gorena, titular de (100) cien cuotas de capital de ($ 1.000) mil pesos m|n. c|una, las cede y transfiere íntegramente y por su valor nominal a la señora Aída Federici de Garay. Asciendo el precio de la cesión a ($ 100.000) cien mil pesos m|n., que el cedente declara haber percibido de la cesionaria, en dinero en efectivo y a su entera satisfacción. Como consecuencia de lo expresado anteriormente, don Francisco Gorena queda totalmente desvinculado de la antedicha sociedad, expresándose los socios plena conformidad con las gestiones realizadas en común, rendiciones de cuentas recíprocas, liquidaciones, etc. Esta transferencia se efectúa con carácter retroactivo al 28 de febrero de 1957, fecha del último balance social. — Segunda: Acto seguido los nuevos socios resuelven: Incorporar a la sociedad como integrantes de la misma, a las siguientes personas: Omar Edmundo Espoz Luque, casado, argentino, mayor de edad, con domicilio en la calle Lacar 3628, doña Alicia Martha Garay de Espoz Luque, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en la calle Lacar 3628, doña Silvia Aída Garay, argentina, soltera, mayor de edad y doña Susana Elena Garay, menor de edad, argentina, soltera, las dos últimas con domicilio en la calle Avda. Lincoln 3764 todos de esta Capital Federal. — Tercera: Con motivo de la incorporación de los nuevos socios, de común acuerdo todos ellos se resuelven aumentar el capital social en la suma de ($ 300.000) trescientos mil pesos m|n., quedando por lo tanto el citado capital elevado a la suma de Quinientos Mil pesos m|n. de c|l. (pesos 500.000). — Cuarta: El aumento de capital se integra de la siguiente manera: El señor José Ramón Garay ($ 100.00) cien mil pesos m|n., en (100) cien cuotas de ($ 1.000) mil pesos m|n. c|u. El señor Omar Edmundo Espoz Luque ($ 100.000) cien mil pesos m|n. en (100) cien cuotas de ($ 1.000) mil pesos m|n. c|u. La señora Alicia Martha Garay de Espoz Luque ($ 30.000) treinta mil pesos m|n. en (30) treinta cuotas de ($ 1.000) mil pesos m|n. c|u. La señorita Silvia Aída Garay (pesos 35.000) treinta y cinco mil pesos m|n., en (35) treinta y cinco cuotas de $ 1.000 mil pesos m|n. c|u. y la señorita Susana Elena Garay ( 35.000) treinta y cinco mil pesos m|n. en (35) treinta y cinco cuotas de ($ 1.000) mil pesos m|n. c|u. La integración de los nuevos aportes se efectúa de la siguiente forma: El señor Garay en parte con el saldo acreedor de su cuenta particular y el resto con créditos a su favor aceptados por los demás socios. El aporte de los nuevos socios señor Espoz Luque, señora de Espoz Luque y señora Garay en bienes, aceptados por los demás socios, de acuerdo con el balance general practicado a la fecha y certificado por el Contador Público Nacional, don Pedro Antonio Roggiano, aceptado por todos los miembros de la sociedad con su firma, el cual forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: Con motivo de la separación del señor Gorena de la sociedad, los integrantes de la misma, por unanimidad, resuelven modificar la denominación de la sociedad, que en adelante se denominará "GARAY Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sexta: Por las mismas razones expuestas en la cláusula anterior, en lo sucesivo desempeñarán los cargos de gerentes, los señores José Ramón Garay y Omar Edmundo Espoz Luque, con plena vigencia de lo dispuesto para los gerentes en el contrato primitivo. — Séptima: Las utilidades se distribuirán en proporción al capital aportado, igual temperamento se adoptará para el caso de que hubiera pérdidas. Octava: En todo aquello que no ha sido modificado por el presente contrato sigue en plena vigencia lo dispuesto en el contrato original. — Novena: Por este mismo acto el señor José Ramón Garay, autoriza y da la venia a su hija Susana Elena, de 18 años de edad, para que pueda ejercer el comercio. Bajo las modificaciones precedentemente citadas los socios dan por formalizado este convenio, a cuyo fiel cumplimiento se obligan. De conformidad firman las partes el presente contrato, haciendo presente que autorizan al señor Pedro Antonio Roggiano (L. E. Nº 381.408) para presentar y solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio. Firmado: Francisco Gorena. — José Ramón Garay. — Aída Federici de Garay. — Omar Edmundo Espoz Luque. — Alicia Martha Garay de Espoz Luque. — Silvia Aída Garay. — Susana Elena Garay. — Buenos Aires, agosto 24 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 300.— e.2|9-Nº 65.834-v.2|9|57

## SCOLARO HNOS.

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los un día del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, entre los Sres. Armando Juan Scolaro, argentino, domiciliado en la calle Helguera Nº 5216 de Capital Federal, Oscar Lorenzo Scolaro, argentino, domiciliado en la calle Bazurco Nº 2516 de Capital Federal, Francisco Scolaro, italiano domiciliado en la calle Uruguay Nº 1440, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; Tomás Scolaro, italiano, domiciliado en la calle Vallejos 3067, de la Capital Federal, todos casados mayores de edad y hábiles para contratar, expresan que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y bajo las cláusulas siguientes: Primera: Esta Sociedad girará bajo la razón social "SCOLARO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Capital, calle Helguera Nº 5216, o en el que adelante fije, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: Su objeto principal será la fabricación por cuenta de terceros de artículos repujados en aluminio, bronce, cobre, hierro y aleaciones, y trabajos que se complementen. — Si el desenvolvimiento de los negocios lo exigiera la Sociedad podrá fabricar por cuenta propia, así como actuar en operaciones de importación y exportación, adquirir bienes muebles e inmuebles o de otra naturaleza, venderlos, permutarlos y de cualquier otro modo gravarlos o enajenarlos, celebrar toda clase de contratos, actuar en juicios como actora o demandada, asociarse con otras personas o sociedades de cualquier naturaleza jurídica que sean, efectuar todo tipo de operaciones en los Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros. — Esta enunciación es simplemente explicativa y en ningún modo taxativa. — Tercera: La duración de la Sociedad será de cinco años a partir del día 1º de junio de 1957, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, pero su plazo será prorrogado por períodos iguales, siempre que los socios manifiesten su conformidad con noventa días de antelación a la expiración del plazo mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio de la Sociedad. — Cuarta: La industrialización y manufactura de los productos, así como las operaciones que hacen el objeto de la Sociedad, serán realizadas en el taller ubicado en la calle Bonifacini Nº 161, de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires. — Quinta: El Capital Social está constituído por la suma de Treinta Mil Pesos Moneda Nacional, que se divide en trescientas cuotas de cien pesos cada una siendo aportado así: Sr. Armando Juan Scolaro noventa cuotas. Sr. Oscar Lorenzo Scolaro noventa cuotas, Sr. Francisco Scolaro sesenta cuotas Sr. Tomás Scolaro sesenta cuotas. — Dicho aporte lo efectúan en bienes que se detallan en el Balance agregado que es parte integrante de este contrato. — Los socios por unanimidad podrán resolver el aumento de capital cuando sea necesario para el mejor desenvolvimiento de las operaciones sociales, mediante el aporte de cuotas suplementarias, las que serán suscriptas en proporción a sus respectivos capitales. — Sexta. La administración y gerencia de la entidad estará a cargo del señor Armando Juan Scolaro, quien tendrá uso de la firma social; debiendo suscribir con su firma personal precedida de la fórmula "Scolaro Hnos. S.R.L.". — Actuará como gerente suplente con iguales poderes y atribuciones el señor Tomás Scolaro quien deberá cumplir con los mismos requisitos. — La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido emplearla en especulaciones extrañas, prestaciones a título gratuito, fianzas o garantías a favor de terceros o en beneficio propio. — Salvo estas limitaciones tendrán los gerentes todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad y aun aquellas para las cuales se requiera poder especial así como para denunciar o querellar criminalmente. — Séptima; Anualmente se formulará el 31 de diciembre un Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias para ser sometido a la aprobación de los socios dentro de los sesenta días de dicha fecha a cuyo efecto se requerirá mayoría absoluta de votos, entendiéndose por aceptado sino es objetado dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su presentación. — Octava: De las utilidades líquidas se destinará un 5 % para Fondo de Reserva Legal hasta formar el límite que la ley determina y el resto se distribuirá en proporción á las cuotas suscriptas por cada socio. las pérdidas serán aportadas en la misma forma. — Novena: Por unanimidad se fijarán las sumas que tendrán derecho á retirar cada uno de los socios mensualmente, la que deberá ser igual para todos y con cargo a Gastos Generales. — En caso de que los socios realicen trabajos para la Sociedad éstos serán retribuídos en la misma forma en que se efectúa el pago a los obreros que realizan tareas similares. — Décima: Los socios se comprometen a aplicar a la sociedad toda su idoneidad, capacidad, y actitud debiendo trabajar en la actividad que sea necesaria, cada uno dentro de los límites fijados por sus conocimientos y especialidad, debiendo los torneros hacerlo como tales. — Deberán prestarse mutua y efectiva colaboración para resolver todos los problemas que interesen al giro social. — Undécima: En caso de que cualquiera de los socios resuelva ceder sus cuotas podrá únicamente hacerlo a favor de los restantes. — En ningún caso podrá ingresar a la Sociedad ninguna persona que no tenga el mismo apellido. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, sus sucesores podrán optar: a) por el reembolso del haber que le correspondiera al socio que represetan, de acuerdo con el balance que se practicará a la fecha del fallecimiento; b) por incorporarse a la Sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás. — Décima Tercera: Si ocurriese un conflicto o divergencia a raíz de la interpretación de este contrato o de las operaciones de disolución, liquidación o partición, el que se suscitare será dirimido por árbitros arbitradores, amigables componedores, designado uno por cada parte en discordia los que antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de empate. — En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha designados ut-supra. — Armando Juan Scolaro. — Lorenzo Scolaro. — Francisco Scolaro. — Tomás Scolaro.

Buenos Aires agosto 22 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 390.— e.2|9-Nº 65.836-v.2|9|57

## TECNICA Y COMERCIO TECOM

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a seis días del mes de agosto de un mil novecientos cincuenta y siete, los señores Henry Von Kohorn, estadounidense, casado; Ralph Steven Von Kohorn, de igual nacionalidad y estado y Gerard Bibo, de igual nacionalidad, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en la calle Florida un mil cinco, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se ajustará a las previsiones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, de conformidad con las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo la denominación y razón social de "TECNICA Y COMERCIO "TECOM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede principal en esta Capital y domicilio actual en la calle Cerrito quinientos doce cuarto piso, departamento primero, el que podrá trasladar, así como también mantener o establecer sucursales dentro y fuera de la República. — Segundo: La sociedad tendrá como objeto la compra, venta, fabricación, elaboración, importación y|o exportación de fibras, productos químicos, maquinarias y accesorios industriales, artículos semielaborados y cualesquiera otras mercaderías o productos, por cuenta propia o de terceros, así como la explotación y promoción de negocios, por cuenta propia o de terceros, pudiendo extenderse en sus actividades comerciales, industriales y financieras sin más limitación que la contenida en el artículo tercero de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento, casas, terrenos, bienes muebles, inmuebles y semovientes; tomar y dar dinero en préstamo; aceptar y constituir hipotecas, prendas y otros derechos reales o personales; depositar dinero, títulos, cheques, letras, pagarés u otros documentos o valores al cobro o en custodia, en poder de particulares, sociedad o Bancos, incluso en el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo retirar esos depósitos y todo otro que llegara a existir, ya sea en cuenta corriente, plazo fijo o en cualquier otra forma; firmando y endosando recibos, cheques y vales que sean necesarios; solicitar préstamos, créditos o descuentos en las instituciones nombradas o en particulares y convenir las cantidades necesarias, plazo y demás condiciones, pudiendo a tal efecto firmar, aceptar, girar, endosar, descontar, renovar cheques, letras, vales y pagarés, giros u otros documentos de crédito; cobrar y percibir cualquier suma de dinero; aceptar bienes en pago; aceptar recibos y cancelaciones; transigir; conferir poderes generales y especiales y revocarlos; otorgar habilitaciones y en general realizar todas las operaciones que directa o indirectamente se relacionen con los fines sociales, pues la enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa. — Tercero: Fíjase el término de duración de la sociedad en diez años, a partir del primero de agosto del corriente año. Sin perjuicio de ello cualesquiera de los socios podrá optar por retirarse de la sociedad, preavisando a los demás con anticipación no menor de noventa días, previa a la fecha de cierre del ejercicio anual. — Cuarto: Fíjase el capital social en noventa y seis mil pesos moneda nacional, representado por noventa y seis cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en las siguientes cantidades: Henry Von Kohorn, treinta y dos cuotas por valor de Treinta y dos mil pesos moneda nacional; Ralph Steven Von Kohorn, treinta y dos cuotas por valor de treinta y dos mil pesos moneda nacional y Gerard Bibo, treinta y dos cuotas por valor de treinta y dos mil pesos moneda nacional. — Las cuotas están representadas por dinero efectivo, integrándose en tal forma el cincuenta por ciento de las mismas. — Quinto: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios señores Henry Von Kohorn, Ralph Steven Von Kohorn y Gerard Bibo, conjunta o separadamente, en forma indistinta, quienes tendrán individualmente el uso de la firma social, que será la propia precedida del nombre de la sociedad, con la mención de "socio-gerente", para todos los actos u operaciones que hagan al objeto social. — Los gerentes gozarán de todas y cada una de las facultades enunciadas en la cláusula segunda, con los más amplios poderes de administración y representación como mandatarios generales y sin otra limitación que la de no comprometer la firma social en negocios ajenos al objeto previsto, ni constituirla en garantía de operaciones particulares de los socios o terceros ajenos. Los gerentes podrán delegar todas o alguna de las facultades de que gozan como tales, en terceras personas, designando uno o más gerentes no socios mediante acto formal que deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio. Los gerentes podrán asimismo conferir los poderes necesarios para la representación amplia de la sociedad ante los Tribunales de Justicia y administración pública, reparticiones nacionales, municipales o autónomas, ministerios, Bancos o cualesquiera otras instituciones o reparticiones. — Sexto: El ejercicio comercial de la sociedad correrá entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo practicarse a esa última fecha Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, de tales documentos deberá extraerse una copia para cada socio, al que le será enviada dentro de los sesenta días posteriores a la fecha de cierre del ejercicio; la no impugnación del balance dentro de los treinta días posteriores a la recepción de la copia implicará la aceptación del mismo. De las utilidades líquidas obtenidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social, sin perjuicio de la formación de otros fondos de reserva o previsiones que acordaren los socios por simple mayoría. El remanente será distribuído entre los socios en proporción a sus cuotas. Los saldos de los socios en cuenta particular podrán devengar intereses al tipo bancario usual. — Séptimo: Cualquiera de los gerentes podrá convocar a reunión de socios cuya fecha, lugar y objeto deberán ser notificados a cada uno de los socios en forma fehaciente, a los respectivos domicilios reales, para todo asunto que se considere de interés o conveniencia someter a acuerdo. Las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos presentes, con "quorum" no menor de la mitad más uno de las cuotas de capital, computándose un voto por cuota. Tales reuniones serán asentadas en un libro de actas rubricado al efecto. — Octavo: Para el caso de liquidación o disolución de la sociedad, sea por expiración de su plazo, por las causas establecidas por la ley o por resolución de los socios, en cuyo caso deberá obtenerse la mayoría de votos contados en cuotas de capital, en asamblea especialmente convocada con noventa días de anticipación y en la cual se encuentre representado por lo menos el sesenta por ciento del capital social, serán liquidadores los socios gerentes, quienes practicarán los balances del caso, abonarán las deudas sociales, cancelando los compromisos de la sociedad y procediendo luego a repartir el remanente entre los socios, de acuerdo con lo establecido por el contrato y siguiendo las normas establecidas para la liquidación de sociedades por el Código de Comercio. — Noveno: Ninguno de los socios podrá vender, ceder ni transferir total o parcialmente, ni gravar o afectar en forma alguna su parte de capital o utilidades a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento de los otros socios, quienes tendrán opción de preferencia para su compra a prorrata de las cuotas que posean. Empero, los socios señores Henry Von Kohorn y Ralph Steven Von Kohorn podrán cederse libremente entre sí sus respectivas cuotas sin limitación. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada judicialmente de cualquiera de los socios, se procederá dentro de los treinta días de producido el deceso o interdicción, a levantar un Balance General e Inventario y los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado que deberán unificar su representación en sus relaciones con la sociedad, podrán optar por: a) incorporarse a la sociedad en calidad de socios; b) obtener el reembolso del haber que le correspondiere al socio fallecido o incapacitado; el reembolso se hará efectivo en el cincuenta por ciento, dentro de los seis meses de formulada la petición y el resto dentro del lapso que medie entre los seis y doce meses de formulada la petición; c) ceder sus cuotas de capital a terceros extraños, siempre que medie la conformidad expresa de los demás socios supérstites. De conformidad con las diez cláusulas que anteceden, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha más arriba indicados. — Ralph Steven Von Kohorn. — Henry Von Kohorn. — Gerard Bibo. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 520.— e.2|9-Nº 65.840-v.2|9|57

## CANESSA

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Rodolfo Jerónimo Canessa, casado, argentino, mayor de edad y Ricardo Manuel Canessa, casado, argentino, mayor de edad, convienen en continuar el giro de los negocios sociales que corresponden a la firma "Jerónimo Canessa e Hijos", en razón del fallecimiento del señor Jerónimo Canessa, ocurrido el once de junio de mil novecientos cincuenticinco y de la opción oportunamente efectuada de acuerdo a lo que disponía la cláusula décima del contrato correspondiente a la sociedad Comercial Colectiva Jerónimo Canessa e Hijos, inscripta el trece de febrero de mil novecientos cuarentiuno en el Registro Público de Comercio, al folio doscientos cincuentiuno del Libro doscientos veintiocho de Contratos Públicos, constituyendo al efecto una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá en general por los preceptos de la Ley Once Mil seiscientos Cuarenticinco, y

en especial de las Cláusulas siguientes: Primera: La sociedad se denominará "CANESSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Pichincha números dos mil setentiuno al dos mil noventitrés, esquina Rondeau números dos mil trescientos uno al dos mil trescientos diecisiete, y podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá como objeto continuar el giro de los negocios sociales de la razón social Jerónim Canessa e Hijos y cómo consecuencia la explotación, comercialización, distribución, compra-venta, fabricación e industrialización de productos alimenticios y en especial todo aquello relacionado con el ramo de molino y fideería, siendo el principal objeto el continuar los negocios que corresponden al molino y fideería instalado en la fábrica de su propiedad, sito en la calle Pichincha Números dos mil setentiuno al dos mil noventitrés esquina Rodeau Números dos mil trescientos uno al dos mil trescientos diecisiete. — Tercera: La sociedad se constituye con efecto retroactivo al once de junio de mil novecientos cincuenticinco, y durará hasta el treinta de noviembre de mil novecientos cincuentiocho, prorrogándose automáticamente por períodos sucesivos de un año hasta llegar al treinta de noviembre de mil novecientos setenta. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad al vencimiento de cada período, siempre que exprese su voluntad en tal sentido, por telegrama colacionado dirigido al otro socio, u otra forma fehaciente, con una anticipación de seis meses a dicha fecha. En este último caso, tal decisión importará la disolución de la sociedad. — Cuarta: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, industriales y financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se consideren necesarias como ser: a) Comprar, vender, permutar, alquilar, hipotecar, prendar, administrar y disponer en cualquier forma de toda clase de bienes, muebles, inmuebles y semovientes, títulos, valores de cualquier naturaleza, derechos, patentes y marcas; b) Participar en otras empresas industriales o comerciales en cualquier forma; c) Realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco Industrial de la República Argentina, con el Banco de la Provicia de Buenos Aires, y con cualesquiera otros Bancos o instituciones financieras o de crédito del país o del extranjero, sean oficiales, mixtos o privados; d) Participar en licitaciones públicas o privadas; e) Actuar y operar en toda forma ante o con cualesquiera gobiernos, autoridades, reparticiones y entidades autónomas, mixtas o privadas, nacionales, provinciales, municipales, del país o del extranjero; f) Otorgar poderes y revocarlos; g) Estar en juicio ante cualquier fuero o jurisdicción; h) Efectuar cuantos más actos sean necesarios para el buen fin de los negocios sociales, entendiéndose la enumeración precedente como puramente enunciativa y no limitativa; i) Los gerentes tendrán todas las facultades para las que se necesitan poderes especiales conforme el artículo mil ochocientos ochentiuno y concordantes del Código Civil; j) Otorgar poderes a los efectos de la representación de la firma ante el fuero laboral facultando a los apoderados a obligar a la firma incluso mediante la prueba de posiciones. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de novecientos diez y ocho mil seiscientos pesos moneda nacional de curso legal, dividido en nueve mil ciento ochenta y seis cuotas de cien pesos cada una, aportado por partes iguales por ambos socios, correspondiendo a cada socio cuatro mil quinientos noventa y tres cuotas. El capital se encuentra totalmente integrado ya desde el momento a que se retrotrae el presente contrato, circunstancia que queda acreditada mediante los balances al treinta de noviembre de mil novecientos cincuenticuatro y treinta de noviembre de mil novecientos cincuenticinco, que suscriptos por los socios y firmados por Contador Público Nacional, se acompañan al presente. — Sexto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por ambos socios en carácter de gerentes, los que podrán actuar conjunta, separada o alternativamente; sin embargo se requerirá la firma de ambos gerentes para la compra o venta de inmuebles, la constitución de hipotecas y otras garantías, y para constituir a la firma en fiadora o avalista de terceros deudores. Los gerentes, que representarán a la sociedad en todos los actos, documentos y contratos públicos o privados de cualquier especie o naturaleza, tendrán todas las facultades para las cuales el Código Civil y el de Comercio, exijan poderes especiales. Los socios gerentes deberán suscribir con sus firmas personales a continuación del rubro social. — Séptima: Los socios se obligan a cooperar con toda la eficacia requerida, dedicando toda la atención profesional a los negocios de la Sociedad para el mejor desarrollo de la misma, sin embargo tendrán la facultad de dedicarse a cualesquiera negocios, en propio o asociados con terceros y ejercer todo género de comercio e industria. — Octava: Se llevará un libro de Actas rubricado en el que se asentarán las resoluciones que adopten los socios en las sesiones. — Novena: Anualmente, al treinta de noviembre se practicará un balance general de las operaciones sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se podrán realizar en cualquier época y sobre todo en caso de solicitarlo algún socio. De las utilidades realizadas y líquidas que resulten, una vez efectuadas sobre los rubros del Activo las amortizaciones que correspondan, adoptando las normas aceptadas por la Dirección General Impositiva, y hechas las reservas para indemnizaciones por despido y demás obligaciones emergentes de las distintas leyes sociales, así como los fondos destinados a gratificaciones o habilitaciones, se separará el importe correspondiente al Fondo de Reserva Legal. El resto se repartirá entre los socios en partes iguales. La aprobación del balance se hará constar mediante la firma de los socios en el libro de Inventarios. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios la Sociedad podrá continuar con los herederos (incluso cónyugo supérstite) del socio fallecido debiendo aquellos unificar su personería. La opción para continuar la Sociedad es exclusiva de los herederos del socio fallecido. Esta opción deberán hacerla dentro de los noventa días corridos de producido el fallecimiento o incapacidad y a falta de manifestación se entenderá que los herederos continúan en la sociedad. La persona en la que se unifique la personería tendrá los mismos derechos y obligaciones, en representación de los herederos, que el socio fallecido o incapacitado, ejerciendo las atribuciones que fija la cláusula sexta de este contrato. En caso de que los herederos del socio fallecido optaran por no continuar, la Sociedad esta se liquidará de conformidad con lo que dispone la cláusula décima primera. — Décima Primera: En caso de liquidación de la Sociedad por vencimiento de su término, por disolución anticipada o por cualquier otra causa, se conviene que se procederá a la venta en block del activo fijo, existencia de materiales, mercaderías elaboradas, envases, etcétera, debiendo el precio ser abonado al contado. La venta deberá hacerse privadamente y en caso de fracasar ésta, se procederá a la venta en pública subasta. Queda entendido que en el caso de existir ofertas firmes y definitivas de terceros, cualquiera de los socios tendrá derecho a la compra, siempre que iguale a dicha oferta. Entre el supuesto de que ambos socios igualaran dicha oferta la adjudicación corresponderá a quien abone mayor suma. La Sociedad no suspenderá su actividad durante el período indicado en esta cláusula. — Décima Segunda: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la disolución de la Sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores designados por cada parte, salvo que exista acuerdo para la designación de un árbitro único. En caso de que existan varios árbitros, éstos, antes de entrar a conocer el asunto, deberán nombrar un tercero para el caso de discordia cuyo fallo será inapelable. — Cláusula Adicional A: Los socios ratifican todas las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha, las que se encuentra contabilizadas en los registros contables de la Sociedad. — Cláusula Adicional B: Las señoras Dolores Cecilia de Dios Aizpurú de Canessa, Elena María Canessa y Celia Margarita Canessa de Fisch dan su plena conformidad con el presente contrato y manifiestan que ningún interés de ninguna especie tienen en la presente Sociedad constituída con efecto retroactivo al momento del fallecimiento de don Jerónimo Canessa. A sus efectos manifiestan plena y amplia conformidad para que el título de las fincas de propiedad actualmente a nombre de Jerónimo Canessa e Hijos se modifiquen inscribiéndose el mismo a nombre de la sociedad sucesora constituída por los señores Rodolfo Jerónimo Canessa y Ricardo Manuel Canessa bajo la denominación de "Canessa Sociedad de Responsabilidad Limitada". Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan celebrado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, redactándose el original en cuatro sellos de valor de tres pesos cada uno numerados del R Un millón ciento treintiocho mil doscientos uno correlativamente al Un millón ciento treintiocho mil doscientos cuatro y las copias en panel simple, en Buenos Aires a los tres días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete. Sobre raspado: período, vale. Hay varias firmas que dicen: J. Canessa. — R. Canessa. — Dolores de D. de Canessa. — Elena María Canessa. — Celia M. Canessa de Fisch. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 610. — e.2|9-Nº 65.841-v.2|9|57

---

## ALEACIONES LIVIANAS ALUMINICAS

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Ernesto Saiz, argentino, casado, domiciliado en calle Bogotá Nº 3301; Juan Bautista de Nardo, argentino, casado, domiciliado en calle Charcas Nº 3227, 1º piso, Dto. "C"; Enrique Ferrari, italiano, casado, domiciliado en la calle Figueroa Alcorta Nº 3090; Adolfo Fued Baradi, argentino, casado, domiciliado en la calle Uruguay Nº 790, 2º piso y Evaldo Eleuteri, italiano, casado, domiciliado en la calle Piedras Nº 264, 4º piso, todos mayores de edad y vecinos de esta ciudad, se conviene en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, según las siguientes cláusulas: Primera: A partir de la fecha y entre los contratantes mencionados, queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que, bajo el nombre de "ALEACIONES LIVIANAS ALUMINICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", A.L.A., S.R.L., tendrá su domicilio legal en calle Uruguay Nº 790, 2º piso de esta ciudad, o donde por decisión de sus socios, se fije en el futuro. El término de duración de la misma, se fija en 15 años. — Segunda: La sociedad tiene por objeto efectuar toda clase de operaciones de compra-venta importación, exportación o industrialización total o parcial de metales y, en particular, elaborar aleaciones. Para el mejor cumplimiento de su objeto, además de la realización de los actos de comercio autorizados por las leyes, la sociedad queda expresamente facultada, actuando por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, para: a) Importar exportar, comprar y vender metales, puros o no, combinados o no y toda clase de productos que se fabriquen con ellos; maquinarias, patentes de invención, marcas de fábrica, nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales; materias primas elaboradas o no; b) Producir aleaciones metálicas de cualquier tipo, composición y gama; c) Tomar representaciones de productos metalúrgicos e industriales, relativos a la metalurgia, comisiones o consignaciones. En general, podrá realizar todo acto u operación necesaria para la mejor consecución del objeto social. — Tercera: El capital social, se fija en la suma de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en setecientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una; se halla totalmente suscripto e integrado en la forma que se detalla en inventario adjunto que, firmado por contador público nacional, se agrega al presente contrato y ha sido aportado en las siguientes proporciones: Ernesto Saiz, doscientas cuotas, que representan doscientos mil pesos moneda nacional; Juan Bautista de Nardo, ciento ochenta cuotas que representan ciento ochenta mil pesos moneda nacional; Enrique Ferrari, ciento sesenta y cinco cuotas, que representan ciento sesenta y cinco mil pesos moneda nacional; Adolfo Fued Baradi ciento quince cuotas, que representan ciento quince mil pesos moneda nacional, y Evaldo Eleuteri, noventa cuotas que representan noventa mil pesos moneda nacional. Los socios Ernesto Saiz, Enrique Ferrari, Adolfo Fued Baradi y Evaldo Eleuteri, hacen sus aportes en bienes por las sumas consignadas y que figuran en el inventario. El aporte del socio ingeniero Juan Bautista de Nardo, está constituído por el uso exclusivo en el país de las patentes, investigaciones, descubrimientos y aplicaciones que hacen al objeto de la sociedad, únicamente por el término de duración de este contrato social. Déjase establecido que el socio ingeniero Juan Bautista de Nardo, conserva el libre uso y disposición en el extranjero en todas sus formas, de las patentes, investigaciones, descubrimientos y aplicaciones antes aludidas, con la única limitación de que no podrán ser objeto de negociación alguna, sin que la sociedad que se constituye por este acto participe de los beneficios que se deriven de la misma, en la forma y condiciones que se determine por resolución de los socios, adoptada por simple mayoría de votos. — Cuarta: La dirección comercial, administrativa, y financiera de la sociedad estará a cargo de un gerente general y la dirección técnica, estará a cargo de un gerente técnico, quienes actuarán en la ejecución de los negocios sociales, en la representación de la sociedad y en el uso de la firma social, en el modo que se dispone en las cláusulas siguientes. — Quinta: El gerente general tiene, individualmente, el pleno uso de la firma social, con capacidad para obrar a nombre de la sociedad, de conformidad al artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, para lo que podrá realizar, ejecutar, y dirigir, salvo disposiciones en contrario de este contrato o prohibición legal, todos los negocios sociales, actos y contratos de cualquier índole y naturaleza que sean. En particular, podrá celebrar contratos con los demás socios o con sociedades de que éstos formen parte, con el único requisito del previo asentimiento, expresado por simple mayoría de capital. Además, podrá realizar los actos que se expresan a continuación: Concluir contratos de toda clase con los particulares y con los poderes públicos; adquirir, enajenar, ceder y permutar por caulquier título que sea, bienes inmuebles, muebles y semovientes, créditos, derechos, títulos, acciones y moneda, adquirir, constituir, ceder, permutar, prorrogar y cancelar cualquier clase de derechos reales, colocar o tomar dinero en préstamo, con garantías reales o sin ellas, anticresis, prenda común o agraria o de registro, firmar, girar, endosar, descontar, avalar letras, giros, pagarés, cheques, warrants, valores, conocimientos, guías y demás papeles de comercio, aceptar o conceder créditos en cuenta corriente, comercial o bancaria, girar en descubierto, celebrar contratos de fletamiento y transporte en general, tomar y dar arrendamientos y subarrendamientos, efectuar pagos ordinarios o no de la administración; adquirir, explotar, vender, transferir, ceder y registrar marcas de comercio y patentes de invención, celebrar contratos de cualquier naturaleza, firmar documentos o escritos privados, comerciales o públicos, cobrar o percibir importes en dinero, títulos, frutos, productos o cualquier otro valor; nombrar o despedir empleados de administración y fijar sus sueldos, comisiones, gratificaciones o habilitaciones; designar apoderados generales o especiales; exigir, otorgar y firmar recibos, cartas de pago y cancelaciones; reconocer, novar y extinguir operaciones preexistentes o posteriores; hacer remisiones o quitas, transigir, comprometer en árbitros o amigables componedores; prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar ó a prescripciones adquiridas, acusar, querellar, entablar o contestar demandas de cualquier fuero o jurisdicción, incluso Tribunales del Trabajo y ejercer la representación de la sociedad ante los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales; realizar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Municipal de Préstamos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina y demás Bancos oficiales y particulares, nacionales, provinciales o extranjeros; presentar escritos, solicitudes, declaraciones, denuncias, reclamos, solicitudes de permisos oficiales o inscripciones de cualquier naturaleza ante los Superiores Gobiernos y sus Ministerios y ante cualquier otra Repartición o dependencia nacional, provincial o municipal o sociedades de economía mixta, así como ante compañías o empresas privadas, presentarse a licitaciones públicas en general, privadas o concursos privados de precios. La presente enunciación no reviste carácter taxativo. — Sexta: Queda prohibido al gerente general, comprometer la firma social en operaciones extrañas a la sociedad, garantizar deudas de terceros o suscribir documentos de favor. — Séptima: El gerente técnico, tiene el uso de la firma social conjuntamente con la del gerente general, y de modo exclusivo deberá dirigir todas las tareas de elaboración, disponiendo libremente en cuanto hace a técnicas de producción, métodos y sistemas de trabajo y en general, dirigir y decidir sobre toda y cualquier cuestión técnica vinculada a la producción, decidir sobre la oportunidad y conveniencia de adquirir materias primas, metales puros o ligados, elaborados o semielaborados y sus cantidades respectivas; dirigir el personal de fábrica, cualquiera sea su jerarquía y adoptar respecto del mismo las decisiones que estime convenientes en cuanto al régimen de prestación de servicios, inclusive con facultades de aplicar sanciones disciplinarias, despedir y tomar personal. — Octava. — El Gerente General y el Gerente Técnico, sin perjuicio de la recíproca colaboración que se deben, convocarán a reunión de los socios, en lapsos no mayores de 45 (cuarenta y cinco) días, a objeto de analizar la marcha de la sociedad en todos sus aspectos y dar cuenta de su gestión. — En cuanto ello sea posible, de dichas reuniones deberá participar el Asesor Letrado. — Novena. — Quedan designados Gerente General, el socio Ernesto Saiz y Gerente Técnico, el socio ingeniero Juan Bautista de Nardo. Se designa, asimismo, Asesor Letrado, al Dr. Máximo Daniel Monzón. — Décima. — Los socios colaborarán personalmente en la ejecución de las tareas sociales, en la medida de sus posibilidades, sin estar obligados a una prestación exclusiva, a excepción del Gerente Técnico Ingeniero Juan Bautista De Nardo, quien percibirá por tal motivo, y con total independencia de lo que pueda corresponderle en la distribución de los beneficios sociales, la suma mensual de Diez Mil Pesos Moneda Nacional. — Asimismo y durante el tiempo de duración de este contrato social, el ingeniero Juan Bautista De Nardo, no podrá, directa o indirectamente, asesorar, participar o trabajar en empresas de competencia. — Décima Primera. — Reunidos los socios, determinarán por mayoría de votos el sistema que crean conveniente para la asignación de funciones entre ellos, sin perjuicio de lo cual se conviene en que el socio Evaldo Eleuteri, desempeñe funciones de Gerente de Fábrica con salvedad de lo dispuesto en la cláusula séptima y el socio Adolfo Fued Baradi, desempeñe funciones junto al Gerente General. — Décima Segunda. — Cada socio tendrá tantos votos como cuotas de capital le pertenezcan y todas las resoluciones a adoptarse lo serán por simple mayoría de votos presentes, salvo los siguientes asuntos que expresamente se determinan, en los que se requiere unanimidad: A) Cambio de objeto de la Sociedad; B) Transformación de la Sociedad; C) Aumento de capital o cualquier otra resolución de la que resulte un aumento de la responsabilidad de los socios. — Se requerirá la mayoría prevista en el artículo 18 de la Ley 11.645 y artículo 354 del Código de Comercio, para cualquier otra resolución que importe modificar el presente contrato. — El precio de venta será fijado según decisión adoptada por mayoría del 70 o|o (setenta por ciento) de los votos correspondientes al total de las cuotas en que se divide el capital de la Sociedad. — En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, el quórum se formará con los socios que representen la mitad del capital integrado en la primera citación y con los que concurran en la segunda. — Décima Tercera. — Los socios se reunirán en Asambleas Ordinarias, convocadas por el Gerente General, cuando éste lo crea oportuno o en las circunstancias de la cláusula siguiente o en Asambleas Extraordinarias, cuando dos de ellos, por lo menos, lo soliciten por escrito determinando expresamente los motivos por los cuales promueven la convocatoria. — Décima Cuarta: Los socios se reunirán anualmente en Asamblea Ordinaria en el mes de junio, con objeto de considerar el balance e inventario general, pronunciándose en la oportunidad y por simple mayoría de votos, por su aceptación o rechazo y fijar la distribución de utilidades y formación de las reservas legales contables. — Décima Quinta: Las cesiones de cuotas entre socios, requerirán el consentimiento previo expresado por simple mayoría de votos. — En el supuesto de tratarse el cesionario de un tercero extraño a la Sociedad, se requerirá el voto favorable de la mayoría de socios que representen las tres cuartas partes del capital. — Décima Sexta. De sobrevenir el fallecimiento o incapacidad legal o física de uno de los socios, los herederos o quienes legalmente los representen, podrán continuar en la Sociedad hasta el vencimiento del término fijado en este contrato social, y en caso de prórroga, podrán optar por la misma: en tal supuesto, los herederos deberán designar a los efectos de unificar su personería, quien los represente. — Si, por el contrario, decidieran desvincularse de la Sociedad, percibirán la parte que corresponda al causante, según balance general practicado a la fecha del fallecimiento o de la notificación fehaciente de su incapacidad, en cinco cuotas semestrales iguales con un interés anual del ocho por ciento. — En ambos casos, quien represente a los herederos queda expresamente facultado para tomar conocimiento de la marcha de la Sociedad, pudiendo participar, si los restantes socios lo admiten, de las tareas propias de la misma. — Décima Séptima: La Sociedad podrá disolverse anticipadamente por resolución adoptada por mayoría del 70 o|o (setenta por ciento) del total de los votos, en Asamblea convocada al efecto y con la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital; en caso de no lograrse quórum, se procederá en la forma que establece la cláusula décima segunda. — Décima Octava: Resuelta la liquidación de la Sociedad, corresponderá su ejecución al Gerente General, quien queda investido de todas las facultades legales necesarias al efecto, inclusive, las de vender en remate público o privado todos los bienes sociales y cobrar y percibir los importes de los créditos, dando recibos y otorgando y firmando las escrituras públicas y demás documentos que sean menester. — Décima Novena: Toda divergencia que se suscite entre los socios con

motivo de la interpretación de este contrato, de las operaciones sociales o de la marcha de su ejecución, de la liquidación de la Sociedad o por cualquier otro motivo que tuviera relación directa o indirecta con el objeto de la misma, se someterá a la decisión de árbitros amigables componedores nombrados, uno por cada parte, dentro de los quince días en que en forma fehaciente, una parte requiera de la otra su nombramiento; en caso de no concordar la decisión de los árbitros, la cuestión será dirimida por un tercero designado por los anteriores y cuyo fallo será inapelable. — En prueba de conformidad de los contratantes con lo estipulado, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo destinado el original para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Entre líneas vale "que hacen al objeto". — Ernesto Saiz — Juan Bautista de Nardo — Enrique Ferrari — Adolfo Fued Baradi. — Evaldo Eleuteri. — Buenos Aires, Julio 31 de 1957. — Ricardo Eastman, Secretario.

$ 820.— e.2|9-Nº 65.842-v.2|9|57

## ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL METALURGICO S. Y. G. M. E. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de sociedad: En la ciudad de Buenos Aires, capital de la Nación Argentina, a los diez y siete días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Francisco Saberio Mele, domiciliado calle Mom veinte y cinco veinte y tres, Roque Angel Mele, domiciliado calle Centenera número veinte y tres ochenta y uno, Salvador Stupia, domiciliado calle Barros Pazos número diez y siete cincuenta y siete, Alejandro Stupia, domiciliado calle Mom número veinte y tres cincuenta y uno y Orlando Crescencio Cartrataro, domiciliado calle Mom número veinte y cuatro cincuenta y nueve, todos casados mayores de edad y de esta Capital Federal, hábiles para ejercer actos de comercio, han convenido en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, cuyos efectos y obligaciones se retrotraen al primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete concebido en los siguientes términos: Primero: La sociedad se denominará y girará bajo la razón social "ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL METALURGICO S.Y.G.M.E.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio y asiento principal en la calle Mom número dos mil cuotrocientos cincuenta y nueve y la fábrica funcionará en la calle Liniers 2742 de la localidad de Lanús. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la manufacturación de hierro, pudiendo desarrollar todas las actividades complementarias u otros negocios lícitos que de común acuerdo resolvieran emprender. — Tercero: El capital social queda fijado en la cantidad de ciento sesenta mil pesos moneda nacional dividido en ciento sesenta cuotas de un mil pesos cada una integrado y aportado en su totalidad por partes iguales entre cada uno de los cinco socios. Constituye esa suma el importe de activo y pasivo existente en maquinarias muebles y útiles, instalaciones, dinero en efectivo y demás bienes detallados en el inventario que firmado por las partes, forma parte integrante de este contrato. — Cuarto: La duración de este contrato es por el tiempo de veinte años, sin embargo cualquiera de los socios que desee retirarse de la sociedad deberá manifestarlo a los demás por telegrama colacionado con una anticipación de seis meses, en cuyo caso será facultad de los otros socios resolver por tal causa la disolución o adquirir al socio o socios salientes su parte de capital y utilidades de acuerdo al resultado que arroje el balance general que se practicará al efecto. — Quinto: La gerencia, dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Orlando Crescencio Cartrataro y Salvador Stupia, quienes tendrán el uso de la firma social y la representación de la sociedad en forma indistinta en todos los negocios, asuntos y operaciones de la sociedad no pudiendo comprometerla en fianzas o garantías de terceros ni como avalista ni en aquellas operaciones o actos que no sean del giro social. —Sexto: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrán efectuarse cuando se crean convenientes anualmente al treinta y uno de diciembre se practicará un balance e inventario general a los fines de conocer el estado y marcha de los negocios sociales y utilidades líquidas y realizadas que arroje serán distribuídas conforme a las decisiones que al respecto crean conveniente tomar en su oportunidad. — Séptimo: Los socios quedan facultados para retirar de la caja social para sus gastos particulares y a cuenta de utilidades, la suma que de común acuerdo resuelvan, importe que será cargado a la cuenta particular de los mismos. Igualmente se cargará a dicha cuenta cualquier otro importe que se retirase fuera del indicado. — Octavo: La sociedad llevará un libro de actas de acuerdo a los Artículos 17, 18 y 19 de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco debiendo ser firmadas por los socios las resoluciones que se tomen y cumplidas por los socios gerentes. — Noveno: El socio que por razones de enfermedad se vea imposibilitado de continuar prestando físicamente sus servicios a la sociedad, ésta soportará el impedimento por el término de seis meses a contar de la comprobación de la insuficiencia, vencido dicho plazo el socio acepta su retiro de la sociedad ajustándose a los términos del Artículo diez. — Décimo: Manifestado el deseo de retirarse ocurrido el fallecimiento o interdicción de algunos de los socios, se practicará un balance general para determinar el valor de las cuotas de capital. A este fin las partes dejan expresa constancia que aceptan como base para la fijación del activo el último balance efectuado por la sociedad, aprobado por mayoría de votos con las variaciones que posteriormente pueden haberse producido por las operaciones sociales, balance que será practicado manteniéndose en un todo las normas y porcentajes y amortizaciones del último ejercicio. Determinado el haber del socio o socios salientes, a éstos le será abonado por la sociedad en cuatro cuotas iguales a un veinticinco por ciento cada una sin intereses, amortizando la primera a los treinta días de fecha balance y las tres restantes con vencimientos trimestrales correlativos, suscribiendo documentos por el importe de la deuda previa deducción de cualquier débito en las cuentas particulares o de cualquier otra naturaleza que el socio tuviere en la sociedad. — Undécimo: En todo lo no previsto en este contrato se aplicará lo dispuesto en la ley once mil seiscientos, cuarenta y cinco y a las disposiciones del Código de Comercio que le fueren aplicable. Bajo las cláususlas que anteceden queda constituída la sociedad "Establecimiento Industrial Metalúrgico S. Y. G. M. E. C., Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose sus componentes al fiel cumplimiento de lo pactado con arreglo a derecho y de acuerdo a la ley de la materia. Leído que les fué se ratifican a su contenido y lo firman para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Firmado: Francisco Saberio Mele, Roque Angel Mele, Salvador Stupia, Orlando Crescencio Castrataro, Alejandro Stupia.

Buenos Aires, 12 de julio de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario

$ 340.— e.2|9-Nº 65.846-v.2|9|57

## DYMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Raúl Giménez Bauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores León Dymant y Abraham Sutz, en su carácter de únicos componentes de DYMS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de abril de 1953 bajo el número 593, al folio 275, del Libro 23 y sus modificaciones de fecha 22 de marzo de 1955, número 432, al folio 149, del Libro 28, y 27 de agosto de 1956, número 1.797, al folio 463, del Libro 29 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Constitución 2005, Capital Federal, donde lo constituyen igualmente los socios, se conviene en aumentar le Capital Social de la Sociedad a la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional aportados por ambos socios en partes iguales mediante capitalización de sus saldos acreedores de cuenta particular al treinta y uno de enero de 1957, con lo cual el mismo queda formado por Quinientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente forma: El Sr. Dymant Doscientos cincuenta cuotas, por un total de Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, y el Sr. Sutz doscientas cincuenta cuotas, por un total de Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional. Estas cuotas se hallan integradas totalmente según balance al treinta y uno de enero de 1957, firmado por las partes y certificado por Contador Público, que se agrega al presente. De conformidad, las partes firman el presente en Buenos Aires, a 16 días del mes de julio de 1957 para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Firmado León Dymant, Abraham Sutz.

Buenos Aires, 13 Agosto 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 110.— e.2|9-Nº 65.861-v.2|9|57

## FARMACIA GONELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor juez Nacional de Comercio doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 6 a cargo del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura del 23 de noviembre de 1956 otorgada ante el escribano Angel F. Maloberti, don Enrique Fortunato Solari transfirió a don Emilio Hernán Duprat los Once Mil Pesos moneda nacional que tenía en la sociedad "Farmacia Gonella Sociedad De Responsabilidad Limitada"; modificándose en dicho acto las cláusulas Primera y Tercera del contrato original, en la siguiente forma: Primera: Con efecto retroactivo al día veintitrés del mes y año en curso, y por el término de Cinco Años, prosigue prorrogada entre los comparecientes la duración de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira en esta plaza bajo el rubro de "FARMACIA GONELLA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en esta Capital, calle Ministro Brin número novecientos veinticuatro. — Tercera: El capital social es de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cincuenta y cinco cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la proporción de cuarenta y cuatro cuotas el señor Rodríguez y once cuotas el señor Duprat.

Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 80.— e.2|9-Nº 65.867-v.2|9|57

## Edicto de Sociedad Anónima

### ACLARACION

### CASA DELLEPIANE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber que por error de imprenta, en la publicación de la citada sociedad, efectuada en la edición del Boletín Oficial, del día 22|8|57, se deslizaron los siguientes errores:

Donde dice: Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "P. Dellepiane"... Debe leerse al final: Miguel Angel Petrone.

Donde dice: También podrá destinarse total o parcialmente el remanente que para la formación de reservas especiales... Debe decir: También podrá destinarse total o parcialmente el remanente que corresponda a las acciones ordinarias para la formación de reservas especiales...

Donde dice: Asimismo el señor Pablo Juan Dellepiane, manifiesta que Limitada declara transferido a la nueva sociedad anónima... Debe decir: Asimismo el señor Pablo Juan Dellepiane, manifiesta que oportunamente transferirá a la nueva sociedad anónima.

$ 2.200.— e.2|9-Nº 64.177-v.2|9|57

# EDICTOS DEL DIA

## MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

### DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
### CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
### LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda documentación requerida a tal efecto.

AYUNTA ANTONIO
ARCE JUAN FRANCISCO
ALMIRON MARIANO
ACOSTA BERNARDINO
BENITEZ ROBERTO RAUL
BARAJA EDUARDO JESUS
BALESTRA ENRIQUE MANUEL RAFAEL
BRESAN ENRIQUE
BOBADILLA PEDRO
BENITEZ HOSMAN
CASTRO VENTURA
CHOSCO SANTOS
COUTO HERMINIO
CORTEZ BONIFACIO
CASTILLO CABRAL GREGORIO
CATIVA ROQUE BARTOLOME
CARECA HERIBERTO
CABRAL NEMESIO
DIAZ JULIO DAVID ALBERTO
DOMINGUEZ VICENTE
DIAZ MOLINA MIGUEL JOSE
DIAZ MANUEL
DELGADO PABLO
DIAZ JOSE RAMON
DURANTE LIVIO LUIS
FRIAS FELIX MAXIMILIANO
FLORES VENANCIO
FERNANDEZ SEVERO
FARFAN EUSTAQUIO
GUERRERO LUIS ALBERTO
GERSICH PEDRO
GUIDOBONO JOSE MARIA AGUSTIN
GUARDIA AREVALO HUMBERTO
GIRVAN YOHN MAYBIN
IBARRA JOSE
YAMALLO JUAN
JIMENEZ TITO HECTOR
LOBO ROBERTO CARLOS
LOMBARDI ANTONIO
MARUGO SANTIAGO
MAROTTI FRANCISCO
MACHADO JUAN
MASCARO JOSE
MACEIRA JUAN FRANCISCO
MONTENEGRO FLORENCIO RAUL
MEDINA GERMAN CLINACO
MELILLO ANGEL JORGE
MONTES ANTONIO CARLOS
VALIENTE EULALIO
MONTAÑO GABINO
MORANDELLO MANUEL
NIELLO PEDRO
NOBREGA JUAN A.
NENCIOLINI ALFREDO JORGE
ONTERIAS ESTEBAN ALFREDO
PAULO FRANCISCO ANTONIO
PIRES MADEIRA HECTOR
PORFILIO DARDO ANTONIO
QUIROZ PEDRO ARTURO
ROMERO CAMILO
STIBEL ORLANDO ANIBAL
SANCHEZ ROQUE
SZYMAZYNA JUAN
TONINI HECTOR LUIS
UROURO SATURNINO
URRUTY ADOLFO
VAZQUEZ ENRIQUE
VILLALBA PABLO
VICENTE CEFERINO

e.2|9-Nº 6.165-v.11|10|57

## Ministerio de Educación y Justicia

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Núm. 3

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (secretaría Nº 7), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MOYRA TERESA HYLAND. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 66.419-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS SANTIAGO MURCHIO. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 66.466-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud (secretaría Nº 7), llama por diez días a herederos y acreedores de ROQUE VICENTE DOLCE y ANUNCIACION FARALDO de DOLCE.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 66.408-v.13|9|57

### Núm. 4

El Juez Dr. Guillermo A. Borda (secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO OTTONI.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 66.365-v.13|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 5, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CIPRIANA GARCIA. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

e.2|9-Nº 6.159-v.13|9|57

### Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA NELIDA GIANSETTO. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Julio A. Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 66.457-v.13|9|57

### Núm. 6

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VACCARO.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 66.346-v.13|9|57

### Núm. 9

El Juez doctor Jorge F. Fliess, secretaría 25, llama por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANGEL LUIS AURELIO ALBASINI o JUAN ALBASINI. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 66.400-v.13|9|57

### Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horario Méndez Carreras (Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA PETRONE de BACIGALUPO.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 66.406-v.13|9|57

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número 11 (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO COIRO.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 66.390-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría número 31, cita por diez días herederos y acreedores de MARIANA PANTANO de PANZITTA.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 66.342-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días, a herederos y acreedores de JUAN BELSITO.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 66.449-v.13|9|57

### Núm. 12

El señor Juez Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de don DONATO CORBO. — Secretaría Nº 34.

Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 66.332-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL FLORENTINO MONTERO y MENDOZA.

Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 66.360-v.13|9|57

El señor Juez Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS DI RISIO y don JULIO DI RISIO. — Secretaría Nº 34.

Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 66.361-v.13|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de CAROLINA SERAFINI de MENALDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.2|9 Nº 66.373-v.13|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de NIEVE BARVOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.336-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA TESTA de BOSSIO.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.330-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días, a los herederos y acreedores de: JUAN MASOTTI.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.430-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días, a los herederos y acreedores de: don PRIMO o ALMIDO SAVERIO PRIMO PELLEGRINI.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.431-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días, a los herederos y acreedores de: doña MARIA BIVOLTA de BONCOMPAGNI.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.428-v.13|9|57

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita a herederos y acreedores de DOLORES FIDELA o FEDORA PLA.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.399-v.13|9|57

## Núm. 13

El Señor Juez Nacional Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO FERNANDO BOVONE.
Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.396-v.13|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del autorizante, cita por diez días a heredeross y acredores de PEDRO PABLO BELLAGAMBA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.407-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLASA MARIA PARISI de TRIPOLI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.334-v.13|9|57

## Núm. 14

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Doctor Rodolfo De Abelleyra (Secretaría Nº 42), hace saber por dos días, a los acreedores de JOAQUIN SANCHEZ CRUCES, que se halla abierto el concurso Civil del mismo, habiéndose designado Síndico al Doctor Marco César Davel, con domicilio en Cerrito Nº 512, Piso 2º, Dpto. 3; ante quien deberán presentar las reclamaciones de sus créditos dentro del plazo de 15 días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1957. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 60.— e.2|9-Nº 66.420-v.3|9|57

## Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días, a herederos y acreedores de don SILVANO RAMON TOLEDO.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.445-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, cita por cinco días, a MARIA ESTER GIRIMONTE de CASCONE, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Cascone Sabato c|Girimonte de Cascone María Esther, s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que la represente en los expresados autos.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 150.— e.2|9-Nº 66.427-v.6|9|57

## Núm. 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de don ABEL MARIA CAVO. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — F. Gigena, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.333-v.13|9|57

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50 del Dr. Agustín Vigliano Otamendi, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL LUIS CESAR ZAPPA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.321-v.13|9|57

## Núm. 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA MARIJUAN de PEREZ y de SATURNINO PEREZ RODRIGUEZ. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.415-v.13|9|57

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

## Núm. 5

El doctor Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RICARDO PEREZ o PEREZ SANCHEZ. — Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100. — e.2|9-Nº 66.402-v.6|9|57

El doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO FRANCO FERNANDEZ. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100. — e.2|9-Nº 66.345-v.6|9|57

El doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROSARIO VERGARA. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100. — e.2|9-Nº 66.347-v.6|9|57

## Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, cita al señor ALEXANDER EBNER para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en el juicio que le promueve Isabel Jauch de Janss por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
e.2|9-Nº 65.650-v.6|9|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 26|8 al 30|8|57.

## Núm. 12

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS VECCHI o VECCHI Y STELLA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Juan Carreró, secretario.
$ 100.— e.2|9-Nº 66.461-v.6|9|57

## Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña BERTA SZTAJN MILLER de ORBUCH. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 100. — e.2|9-Nº 66.405-v.6|9|57

El Juez Nacional de Paz doctor Rodolfo M. Senet a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de LAZARO RECAGNO. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 100. — e.2|9-Nº 66.370-v.6|9|57

El doctor Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DOMINGA ERMACORA de LUCARDI y don JUAN LUCARDI. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 100. — e.2|9-Nº 66.392-v.6|9|57

## Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen (Juzgado Nº 23), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE BOTTA y MARIA VERCELLI de BOTTA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100. — e.2|9-Nº 66.363-v.6|9|57

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SILVIO SCALMANA.— Buenos Aires, 26 agosto de 1957. — Marcelo L. Moss, secretario.
$ 100.— e.2|9-Nº 66.454-v.6|9|57

## Núm. 24

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE BENEDICTO PEDRO FRONTERI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100. — e.2|9-Nº 66.348-v.6|9|57

## Núm. 27

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 27, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO FLUCK. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — Jorge Senguria, prosecretario.
e.2|9-Nº 6.157-v.6|9|57

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE PERRAD. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — Jorge Senguria, prosecretario.
e.2|9-Nº 6.158-v.6|9|57

## Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de PACUAL ESPOSITO. — Secretario: Julio R. Ferro. — Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Roberto P. Tantucci, oficial 1º.
$ 100. — e.2|9-Nº 66.338-v.6|9|57

# JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

## Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio J. Segura, se cita, llama y emplaza por medio del presente que se publicará por tres días, a don JORGE RAUL LA VALLE, para que tome la intervención que le corresponda en el juicio de apremio que por cobro de multa le sigue el Banco Central de la República Argentina, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciere. — Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Fernando M. Basso, secretario.
e.2|9-Nº 6.164-v.4|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Capital, doctor Eduardo Luis Vila, en el juicio caratulado: "GOBIERNO DE LA NACION contra VALLEJO ALFONSO HNOS., sobre juicio de apremio", que tramita por ante ese Juzgado Nº 2, secretaría del autorizante, se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 10 de junio de 1957. — Autos y Vistos: Conforme lo solicitado, cítese por edictos al demandado que se publicarán en el Boletín Oficial por una vez durante tres días, para que concurra a estar en juicio, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo por el señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, julio 30 de 1957. — Eduardo Luis Villa. — El secretario.
e.2|9-Nº 6.162-v.4|9|57

# JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

## "L"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a GUILLERMO GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 2.753, que se le sigue por infracción a la ley 4.097; a ALBERTO HILARION ABACA a comparecer en la causa Nº 2.960, que se le sigue por infracción al art. 252 del Código Penal; a JOSE HUSSEIN, a comparecer en la causa Nº 2.547, que se le sigue por lesiones art. 89 del Código Penal; a ISABEL M. de VIÑAS, a comparecer en la causa número 2.799, que se le sigue por infracción al art. 239 del Código Penal; a CAROLINA SANTILLAN de VALLBONA, a comparecer en la causa Nº 2.724, que se le sigue por lesiones, art. 89 del Código Penal; a FELIPE HORACIO GIL, a comparecer en la causa Nº 2.764, que se le sigue por lesiones, art. 89 del Código Penal; a don JORGE OSCAR REY, a comparecer en la causa Nº 2.755, que se le sigue por lesiones, art. 89 del Código Penal, a CLELIO ZARANTOENLLO, a comparecer en la causa Nº 2.886, que se le sigue por lesiones, art. 94 del Código Penal; a ANTONIO MARTINEZ, a comparecer en la causa Nº 2.897, que se le sigue por lesiones, art. 89 del Código Penal; a EULOGIO NICOLAS PEREZ, a comparecer en la causa Nº 2.975, que se le sigue por lesiones, art. 89 del Código Penal; a OSVALDO JUAN PRADO, a comparecer en la causa Nº 2.974, que se le sigue por infracción al art. 252 del Código Penal; a JACOBO SASSON, a comparecer en la causa Nº 2.633, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, todos bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Alejandro M. Molina, secretario.
e.2|9-Nº 6.163-v.6|9|57

# JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

## Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ADOLFO JAIME SAVRANSKY, procesado por infracción a la Ley 12.913, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.2|9-Nº 6.160-v.6|9|57

## Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, doctor Amilcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a LEONARDO ALBERTO SELVETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.
e.2|9-Nº 6.161-v.6|9|57

# JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

## Núm. 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por cinco días a "LUIS", a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Julio A. Piscione, secretario.
e.2|9-Nº 6.140-v.6|9|57

## Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a LUCIANO PAZ, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.883 bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.
e.2|9-Nº 6.141-v.6|9|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JOSE CASIRAGHI, C. I. 3.574.911, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.099, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.2|9-Nº 6.142-v.6|9|57

## Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a BLANCA NELIDA RECALDE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, hoy 23 de agosto de 1957. — Ricardo Fox, secretario.
e.2|9-Nº 6.143-v.6|9|57

## Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a PEDRO EDUARDO SACCHETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 7.654, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Secretaría N. 61. — Sixto Ovejero, secretario.
e.2|9-Nº 6.144-v.6|9|57

## Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a PEDRO SALA, a comparecer en la causa Nº 21.149 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.2|9-Nº 6.145-v.6|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Insrtucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a DANTE SALA, a comparecer en la causa Nº 21.149 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.2|9-Nº 6.146-v.6|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a YATARO TANAKA, a comparecer en la causa Nº 21.407 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.2|9-Nº 6.147-v.6|9|57

## Núm. 10

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado nº 10, doctor Oscar V. J. Berlinger: se cita, llama y emplaza por el término de ley a VICENTE COTELA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa. — Secretaría, 26 de agosto de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.2|9-Nº 6.148-v.6|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a los procesados BALTAZAR CID, ALBERTO FELINDOR OCHOA, RAUL ATILIO REMONDA, RAUL GONZALEZ OTAROLA, ALBERTO LUIS BUSTAMANTE, CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, JUAN JOSE ARAGON y RAMON MEJIA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en las causas que se le siguen por los delitos de usurpación (causa Nº 20.667), malversación de caudales (causa Nº 22.185), defraudación (causa Nº 22.175), defraudación (causa Nº 2.200), defraudación (causa Nº 22.184) defraudación (causa Nº 22.176) y Malversación de caudales (causa Nº 22.173), respectivaemnte. — Secretaría, agosto 26 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.2|9-Nº 6.149-v.6|9|57

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley a la procesada NILDA MARIA BLACKHALL, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto. — Secretaría, agosto 20 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.

e.2|9-Nº 6.150-v.6|9|57

Por orden del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlinger, se cita, llama y emplaza por e término de ley a NORBERTO LUIS GALLI, a fin de que comparezca a estar a derecho en a causa que se le sigue por el delito de defraudación. — Secretaría, 21 de agosto de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.2|9-Nº 6.151-v.6|9|57

Por orden del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza durante el término de ley a JOSE ALONSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de extorsión, defraudación, encubrimiento y destrucción de documento. — Secretaría, 20 de agosto de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.2|9-Nº 6.152-v.6|9|57

## Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS LEOPOLDO VIDAL, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.2|9-Nº 6.153-v.6|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FAUSTINO MENDEZ MUÑOZ, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.2|9-Nº 6.154-v.6|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS MOLINA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.2|9-Nº 6.155-v.6|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ARTURO HARDOY, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.2|9-Nº 6.156-v.6|9|57

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo Francisco Rossi, secretaría a cargo del doctor Carlos Alberto Dell'Oro, hace saber por un día que por contrato privado de fecha 30 de junio de 1957, ha quedado disuelta la razón social Vezulla y Martínez y que giraba en plaza con la denominación especial de "MACONTA SOCIEDAD COMERCIAL IMPORTADORA", haciéndose cargo del activo y pasivo a dicha fecha, el señor Juan José Vezzulla. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 50.— e.2|9-Nº 66.409-v.2|9|57

Abelardo F. Rossi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, del doctor Carlos Castro Walker, cita por cinco días, al señor RAMON MERKINS, a estar a derecho, en el juicio que sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Ramón Merkins y Juan Carlos Pissotti, sobre cobro ejecutivo de 12.146,95 pesos moneda nacional bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 25 de abril de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 150.— e.2|9-Nº 66.336-v.6|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. ERNESTO JUAN GOROSITO, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que le represente, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Gorosito, Ernesto Juan, sobre cobro ejecutivo de $ 23.403,13 m|n.", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría del Dr. Lassaga. — Buenos Aires, agosto 5 de 1957. — El secretario.

$ 200.— e.2|9-Nº 66.367-v.6|9|57

## Núm. 3

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la Sociedad Comercial Colectiva que giraba en plaza bajo la razón social "MANUEL LOSADA y Cía." y bajo la denominación "ORGANIZACION SURCO", se ha disuelto totalmente con fecha 31 de julio de 1957, haciéndose cargo del activo y pasivo social el socio Manuel Losada.

Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Luis Horacio Díaz, secretario.

$ 30.— e.2|9-Nº 66.450-v.2|9|57

## Núm. 5

Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, que por documento privado del 30 de mayo de 1957, los socios de MEIJOME Y SADRINAS - ZAPATERIA DIAMS, con efecto retroactivo al 6 de marzo de 1957, han convenido su disolución, haciéndose cargo del activo y pasivo social el Sr. Oscar Meijome. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 40.— e.2|9-Nº 66.372-v.2|9|57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacion Duncan Parodi, Secretaría Nº 13 del Suscripto, cita por cinco días a FELICIANO LUCAS, en los autos caratulados: "Sassane Juan Carlos, c|Madymet S. A. y otros, s|cobro ejecutivo", para que comparezca a estar a derecho, dentro del mismo término, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes, en representación.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 150.— e.2|9-Nº 66.444-v.6|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 12 de agosto de 1957, y con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1956, ha quedado disuelta la sociedad "BIRNBAUM, MELLER Y COMPAÑIA", haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Wolf Reicher Birnbaum y Schmarje Reicher.

Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 50.— e.2|9-Nº 66.423-v.2|9|57

# REMATES JUDICIALES

NUEVOS

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 2, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 4, del doctor Francisco Lagos, ha sido designado el martillero don Manuel Sánchez Guerra, en los autos caratulados "HERNANDEZ de ROMERO ROSA, SABINA c|D'ALESIO LUIS s|cobro hipotecario", para que en público remate venda una finca, ubicada en la zona Norte de esta Capital, Parroquia de San José de Flores, Circunscripción quinta, calle Morón números 2946|48, entre las de Argerich y Nazca, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 9, de la manzana P, cuya extensión es de 8,66 metros de frente al Nord Oeste por 50,00 metros de fondo en el costado Sud Oeste y 50,07 metros en el del Nord Este, teniendo en su contrafrente al Sud Este 8,66 metros, lindando con la nombrada calle Morón por su frente, por el fondo Sud Este con Horacio Calderón, por el costado Sud Oeste, con el lote diez y por el Nord Este con el lote ocho. — Sale a la venta el día domingo 15 de septiembre a las 15 horas, sobre la misma, con una base de pesos 71.549.— m|n., seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo en el momento de la subasta. — Informes en mis oficinas, Uruguay 367, piso 1º "B", T. E. 44-4606 y 45-8290. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 800.— e.2|9-Nº 66.335-v.13|9|57

## Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 8 del suscripto, se hace saber por cinco días que en autos "MELON JOSE y otra c|IMBIANO, ANTONIO s|cobro hipotecario", el martillero señor Juan Mandri, designado a propuesta de parte, subastará el inmueble ubicado en Gregorio de Laferrére, Partido de Matanza, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Avenida Central entre las de El Gaucho y El Chiripá, edificada en el lote tres de la manzana veintitrés, que mide: 10 mts. de frente al N.; 30 mts. al E., estando formado el contrafrente al S. por línea quebrada que mide: 7,86 mts. de O. a E., y 2,24 mts. en dirección E.; y 28,73 mts. al O., o sea superficie de doscientos noventa y cinco metros siete decímetros cuadrados. Base $ 36.472,70 m|n., al contado. Conforme cláusula e del contrato de mutuo, el deudor se ha comprometido a entregar el bien desocupado. El domingo 8 de setiembre a las 16 horas, sobre la misma propiedad. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 300.— e.2|9-Nº 66.443-v.6|9|57

## Núm. 4

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 11 del doctor Ranulfo J. González, hace saber por 5 días que en autos "VESZPREMI CARLOS c|MORCILLO de MORCILLO SAAVEDRA MARIA ANGELICA s|cobro de pesos" el martillero Jorge E. Green rematará el lunes 9 de setiembre a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, acciones y derechos del departamento Unidad 51, ubicado en el séptimo piso del edificio sito en la Av. Santa Fe Nº 3388 de la Capital Federal, compuesto de un ambiente, baño y cocina. — Base pesos 90.504,32 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 250.— e.2|9-Nº 66.441-v.6|9|57

## Núm. 14

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41, a cargo del doctor Carlos A. Florit, hace saber por cinco días que en los autos "RIVELLI ANIBAL CASTRO SECUNDINO c|DI PRIMIO JULIO GUILLERMO s|cobro hipotecario" el martillero designado señor Ricardo J. Pérez Centeno procederá a rematar sobre la misma el domingo 8 de septiembre próximo a las 15 y 30 horas, la quinta "La Tutú", ubicada en la localidad de Libertad, Cuartel III del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, calle vecinal sin nombre entre Avenida Cruz y Bella Vista, designada como lote quince de un plano especial y compuesta su extensión de 68,43 mts. de frente al S. O. por 146,15 mts. de fondo, encerrando una superficie de 10.001, metros cuadrados. — Ad corpus. — Base $ 60.000.— al contado. — Seña a|c. de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 300.— e.2|9-Nº 66.447-v.6|9|57

## Núm. 20

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 59, del doctor Andrés Alberto Carnevale, hace saber por (5) cinco días, que en los autos "GIUDICCI de RAFFO, CELIA ESTHER c|LOPEZ, FRANCISCO, s|ejecución hipotecaria", el martillero D. Raúl A. Carranza, nombrado de oficio, venderá públicamente en el mismo, el domingo 8 de septiembre próximo, a las 16 horas, la propiedad situada en Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Coronel Acha entre Estero Bellaco y Curupaití, lote 14, manzana "B" compuesto de 10 metros 20 de frente Sud Este, igual contrafrente al Nor Oeste, por 30 metros 60 de fondo o sean 312 metros 12 cuadrados, con, con la base de pesos 34.416 m|n., seña a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 200.— e.2|8-Nº 66.326-v.6|8|57

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

## Núm. 6

JUDICIAL. — 100 cajas de hierro para fundición en distintos tipos; 1 báscula "Casa Degaetano" Nº 20547 para mil kilos con su juego de pesas completo y 1 zorra a mano de un metro de trocha. Sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión 10 o|o. Rematará Justo José Caseros de Urquiza en Rivadavia 1389, el 4 setiembre 1957, a las 18, por orden del Juzgado Nacional de Paz Nº 6 a cargo del doctor Domingo Méndez Terrero en el juicio "A. F. A. LARUFFA y Cía., S. I. y F. de R. Ltda. c|TALLERES METALURGICOS AVELLANEDA y|o MANUEL PEREZ, s|cobro ejecutivo de pesos". Publíquese 3 días Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — José A. Vázquez, oficial 1º.

$ 90.— e.2|9-Nº 66.362-v.4|9|57

## Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra (Juzgado Nº 7), se hacer saber por 2 días en autos "ELECTRO MOTOR, S.R.L. c|GARCIA, MIGUEL s|ejecutivo", que el martillero Adolfo H. Silvano, rematará sin base, al contado y mejor postor el 9 de setiembre, a las 15, en Esperanza 937, una heladera eléctrica "Cordex", nueva, de 7 1|2 pies y dos combinados "Occidental" de 9 válvulas, nuevos. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.

$ 60.— e.2|9-Nº 66.465-v.3|9|57

## Núm. 29

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, en autos BONASTRE de BLANCO, ROSENDA y BLANCO, JUAN, sus sucesiones, se hace saber por tres días en el Boletín Oficial y Mundo Forense, que el martillero señor Alberto J. Benoit & Cía. ha sido designado para vender en pública subasta, sin base, al mejor postor y al contado, los muebles y alhajas inventariados a fs. 74, cuyo detalle en parte es un juego de comedor, dormitorio, máquina de coser "Mundlos", biblioteca, reloj de bolsillo de oro "C. H. Tissot y Fils", cadena de oro y platino, medalla oro y brillantito, biblioteca y perchero, el día viernes 6 de setiembre venidero, a las 16 horas, en el local Defensa 1124. En exhibición. Informes en la oficina del martillero, Independencia 836, teléf. 27-6280. Seña a satisfacción. Impuesto suntuarios 7 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 180.— e.2|9-Nº 66.404-v.4|9|57

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría Nº 3, se hace saber por tres días que el martillero señor Olegario Tompone, de conformidad con lo ordenado en los autos "DEMETRIO VAZQUEZ y Cía., S.R.L. contra RAUL GURI, sobre ejecución prendaria", procederá a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor de un camión marca Mack, modelo 1945, carrocería de madera, motor Nº f14-31, de 131 C.V., patente número 701.043, de Dolores, provincia de Buenos Aires; un acoplado marca Fruehauf, carrocería de madera, Nº 52364, con patente

de Dolores, provincia de Buenos Aires, Nº 701.042, con la base del 50 o|o de lo adeudado o sean $ 182.000, en el local calle Juan María Gutiérrez 3963, el día 14 de setiembre de 1957, a las 10.30 horas. Comisión a cargo del comprador 10 o|o.— Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 180.— e.2|9-Nº 66.389-v.4|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, se hace saber por tres días, en los autos "MORALES, ILDEFONSO y CARLOS OVIDIO DANIEL c|TALLERES METALURGICOS FADEM, S.R.L., s|ejecución prendaria", que el martillero Gabriel C. F. Ferrara, a propuesta de parte, rematará en pública subasta el 13 de setiembre, a las 16 horas, en Lavalle 1282, piso 3º, escritorio 11, Capital Federal, los siguientes bienes prendados ejecutados en autos: una fresadora Universal monopolea con cabezal vertical, marca Geom, Nº 014, divisor universal marca Geom, Nº 23, electrobomba marca Ofa, Nº O. V. 652 de 0.12 CV, motor eléctrico marca Stybe Nº 18.234, de 1 CV; un plato Universal marca Ram Nº 4.021, de 3 mordazas, de 165 mm. de diámetro, todo de industria argentina; una fresadora universal monopolea con cabezal vertical, marca Geom Nº 29, divisor Universal marca Geom Nº 30, electrobomba marca Ada Nº 3.776 de 0.10 CV, motor eléctrico marca Stybe Nº 22.268 de 2 CV; un plato Universal marca Ram Nº 3804, de 3 mordazas de 190 mm. de diámetro, todo de industria argentina; un plato universal marca Pinto Nº 1665, de 130 mm. de diámetro, ind. italiana; una limadora de 350 mm. de recorrido marca Cambimatic Nº 8107, con motor eléctrico marca Super R. B. C. Nº 7054, industria argentina; una electrobomba marca Ada de Ola CV, número 4582, industria argentina; un torno mecánico paralelo con polea de 1,50 metros entre puntas, marca Magnano, Nº 26, motor eléctrico marca Corradi Nº 45025 de 3 CV, todo industria argentina; un plato universal marca Pinto Nº 1433 de 230 mm. de diámetro, industria italiana; un plato universal marca Ram Nº 3764, de 270 mm. de diámetro, industria argentina; una máquina perforadora de banco, marca Babenco Nº 672, motor eléctrico trifásico de 0.50 CV. marca Super R. B. C. Nº 7042, industria argentina; una máquina perforadora de banco, marca Babenco, Nº 673, motor eléctrico trifásico de 0.5 CV, marca Super R. B. C. Nº 5012, industria argentina; una máquina perforadora de banco marca Televel Nº 800, con motor eléctrico trifásico de 0.5 CV. marca Super R. B. C. Nº 2135, industria argentina; una máquina perforadora de banco marca Televel Nº 801, con motor eléctrico trifásico de 0.5 CV. marca Super R. B. C. Nº 7043, industria argentina; una amoladora de 0.5 CV. marca Aurora Nº 002, industria argentina. Los bienes se encuentran en exposición en Estanislao del Campo 497, Villa Sarmiento, Ramos Mejía, F.N.D.F.S. Base $ 846.430,67 m|n., en efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 420.— e.2|9-Nº 66.401-v.4|9|57

## Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría a cargo del doctor Carlos Alberto Dell'Oro, se hace saber por tres días que el martillero Juan A. Lavista, procederá a vender en pública subasta el día jueves 12 de setiembre, a las 15 horas y sobre la misma, la propiedad sita en Avellaneda, provincia de Buenos Aires, calle Heredia Nº 626, antes Echenagucía, entre las de Gral. Paz y Limay, edificada en parte del lote tres (B), cuyo terreno mide: 43,10m. fte. S. O. calle Heredia, igual extensión en el contrafrente, al N. E. linda lote A. 192m.475mm. costado N. O. linda lote 2, y 191m.960mm. en su otro costado al S. E. linda lote 4, superficie 8.284m.5742cms. cuadrados. Afirmados y veredas totalmente pagas. Impuestos pagos al día de la toma de posesión. Base $ 2.043.529,30 m|n. Desocupada. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en dinero efectivo a cargo del comprador. Venta ordenada en autos "INSTITUTO INVERSOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en liquidación contra POMCRET, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ejecución hipotecaria y prendaria". — Buenos Aires, 23 agosto de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 210.— e.2|9-Nº 66.391-v.4|9|57

## Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 4, interinamente a cargo del doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 11, se hace saber por tres días que el martillero señor Olegario Tempone, de conformidad con lo ordenado en los autos "DEMETRIO VAZQUEZ y Cía., S.R.L. contra FRANCISCO BRACCO, sobre ejecución prendaria", procederá a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor de un camión marca Mack, modelo 1944, usado, motor Nº ED 41-73, de 131 C.V., patente Nº 203.054, de Capital Federal, para uso de transportes en general; un acoplado marca Rosso Leone, número 6323 U 8, patente Nº 817.241, de Capital Federal, con la base del 50 o|o de lo adeudado o sean $ 86.070 m|n., en el local calle Juan María Gutiérrez 3963, el día 14 de setiembre de 1957, a las 10,30 horas. Comisión a cargo del comprador 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 180.— e.2|9-Nº 66.403-v.4|9|57

## Núm. 7

Triunvirato 3680|82. Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del doctor Carlos Luis Riffaud, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa, que se ha decretado en los autos "DONATO, ALFREDO c|CRUZ, MANUEL, s|ejecutivo", el remate del inmueble Triunvirato 3680|82, entre Donato Alvarez y Acha, cuyo terreno mide 8m.66 de frente, 9m.30 en el contrafrente, 13m.90 en un costado y 17m.45 en el otro costado, el que se llevará a cabo el domingo ocho de setiembre de 1957, a las 17 horas, sobre el mismo bien, con la base de $ 10.000.— m|n. Se exigirá del comprador el 8 o o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. Más datos en el expediente o en las oficinas del martillero Andrés Vicente Russo, Monroe 2753, T. E. 73-9674. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 250.— e.2|9-Nº 66.377-v.6|9|57

# JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

## Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Alfredo De Tezanos, se hace saber por tres días que don Pedro Santos, rematará el 7 de setiembre en la calle Somellera Nº 1542, a las 11 horas, sin base, los siguientes bienes: una máquina lavadora de botellas sin número visible, marca Mavstivor, con su motor eléctrico correspondiente General Electric Nº Y-40.359 y secador acoplado; dos cubas desarmadas de madera Nº 4 y 5, de 29.600 y 30.500 litros de capacidad, respectivamente, que fueron embargados en los autos "NUÑEZ, ANGEL A. c|DIGGS y MACDEVITT S. A., s|despido". Exhibición en la calle Martín García 764 y Somellera 1542. Al contado. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Enrique Santos, secretario.

$ 150.— e.2|9-Nº 66.459-v.4|9|57

# CONVOCATORIAS

## NUEVAS

## "A"

**ARCON**
**Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
Registro Nº 4844
Asamblea General Ordinaria
1ª CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 1957, a las 16 horas, en el local social de la calle Perú 37[illegible], 1er. piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 11 ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Retribución al Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea o bien un certificado de depósito en [illegible] establecimiento bancario.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 140.— e.4|9-Nº 66.323-v.5|9|57

**ALBERTO GRIMOLDI**
**Fabricación de Calzados**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en el local social: calle Rivadavia número 2846, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y [illegible] [illegible] la distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo último.
2º Aumento de capital.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
4º Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 500.— e.2|9-Nº 66.453-v.6|9|57

## "B"

**BRISTOL F. C. ASOCIACION CIVIL**
**Rioja 1865|69. T. E. 91-6122**

Convócase a los asociados de esta institución, a la Asamblea Extraordinaria, que se efectuará el día 6 de setiembre próximo, a las 20,30 horas, en su sede social calle Rioja 1865|69, de esta Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de esta asamblea.
2º Reforma de estatutos.
3º Refección terraza finca calle Rioja número 1865, Capital Federal.
4º Autorización para alquiler sede social.

Juan J. Vulcano, presidente; Estanislao O. Trifone, secretario.

$ 60.— e.2|9-Nº 66.327-v.2|9|57

**BUFAM, S. A.**
**Industrial y Comercial**
Reg. Nº 5.434

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de setiembre de 1957 a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo número 981, 3er. piso, escritorio Nº 317, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital autorizado y reforma del art. 5º de los estatutos.
2º Designación de dos personas, accionistas o no, para tramitar las reformas proyectadas.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.2|9-Nº 66.451-v.6|9|57

**BASELER LTDA.**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 1957, a las 17.30 horas, en el local social de la calle Florida 229, oficina 206, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con hasta tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.2|9-Nº 66,397.v.6|9|57

## "C"

**CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-ALEMANA**
CONVOCATORIA

Convócase de acuerdo con el art. 16º de los estatutos, a los socios de la Cámara de Comercio Argentino-Alemana a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1957 a las 18 horas en el salón de actos de la Cámara Argentina de Comercio, Av. Leandro N. Alem 36, 2º piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria del balance general, de la cuenta de gastos y recursos, del inventario, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957, y del informe del revisor de cuentas.
2º Elección de seis miembros del directorio de acuerdo con el art. 22º de los estatutos sociales.
3º Elección de tres socios para componer la comisión establecida en el art. 11º de los estatutos sociales.
4º Elección de revisor de cuentas y su suplente.
5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Convócase asimismo, de acuerdo con el art. 17º de los estatutos, a los socios de la Cámara de Comercio Argentino-Alemana a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de septiembre de 1957, la que tendrá lugar a continuación de la Asamblea General Ordinaria convocada para el mismo día y lugar, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la modificación del art. 22º de los estatutos sociales.
2º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 220.— e.2|9-Nº 66.359-v.3|9|57

**COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES, S. A.**
Registro Nº 5112

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de setiembre de 1957, calle Perú 375, 10º piso, a las 11 horas, para tratar,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio ejercicio 30|6|57.
2º Consideración lo dispuesto art. 18, inc. b) estatutos.
3º Canje de acciones.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación 2 accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.2|9-Nº 66.319-v.6|9|57

**CATEQUIL S. A.**
**Agropecuaria, Comercial e Industrial**
Reg. Nº 5951

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de setiembre de 1957, a las 17 horas, en el local social Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio Nº 317, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a pesos 5.000.000.— mediante la emisión de la serie 6ª de acciones.
2º Aumento del capital autorizado a pesos 10.000.000.— y reforma del art. 3º de los estatutos.
3º Designación de dos personas accionistas o no para tramitar las reformas aprobadas.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.2|9-Nº 66.446-v.6|9|57

**COOPERATIVA PROVEEDURIA Y PRODUCTORA DE SASTRES LTDA.**
CONVOCATORIA

Estimado asociado:

Atento a los términos del art. 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1957, a las 20,30 horas, en el local social, calle Pozos 143, de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30|6|57.
2º Distribución de excedentes.
3º Forma de pago de retornos e intereses de ejercicios anteriores.
4º Elección de cinco consejeros titulares, cinco suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
5º Nombramiento de dos (2) socios para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen y aprueben el acta, en representación de la asamblea.

Nota: Art. 23 de los estatutos. — Para asistir a la Asamblea General, el socio deberá presentar la tarjeta de entrada que será expedida por secretaría hasta el día anterior al señalado para la asamblea y durante la celebración de la misma, con una constancia del número de acciones integradas.

Otra: La asamblea se celebrará, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, una hora después que la fijada en la convocatoria, si antes no se han reunido ya la mitad más uno de los socios. — Félix Vinciguerra, presidente. — Luis Venturelli, secretario.

$ 360.— e.2|9-Nº 66.464-v.4|9|57

## "D"

**DI PAOLO HNOS.**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en la sede social, Santiago del Estero 286, 1er. piso, Capital Federal, el día 16 de setiembre de 1957, a las 18,30 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.
2º Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el acta. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de acciones.

$ 300.— e.2|9-Nº 66.426-v.6|9|57

## "E"

**ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALBERTO I. YOHAI & ACRICH**
**Sociedad Anónima**
**Cánning 960**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 14 del estatuto, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de setiembre de 1957 a las 12 horas en la sede social, Cánning 960, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Remuneración de síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos y son reelegibles.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

A continuación se realizará Asamblea General Extraordinaria para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, con la consiguiente reforma de los artículos Nros. 6, 7, 8 y 9 del estatuto social.
2º Reforma de los artículos 24 y 31 referentes a la Dirección.
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 500.— e.2|9-Nº 66.456-v.6|9|57

**EVEREST**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera**
Registro Nº 6.043
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de setiembre de 1957, a las 10.30 horas, en la sede de la sociedad, calle Alsina Nº 1659, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades y aumento de capital.
3º Retribución de los directores y síndicos para el nuevo ejercicio.
4º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.2|9-Nº 66.413.v.6|9|57

**ESTANCIAS LA ARMONIA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 17 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avda. R. Sáenz Peña Nº 547, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Ratificación de la emisión de pesos 2.000.000 c|l. en acciones efectuada por el Directorio por acta del 30 de mayo de 1957.
3º Elección de un director.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.2|9-Nº 66.343.v.6.9|57

"I"

**INTERCONTINENTAL**
**Cía. Maderera S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social Avda. Presidente Julio A. Roca 672, 3º piso, de esta Capital, el día 23 de setiembre de 1957, a las 11 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 6º de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Para la asistencia se recuerda el art. 23 de los estatutos. — El Directorio.

$ 300.— e.2|9-Nº 66.425-v.6|9|57

"J"

**JOSE SAPONARA Y HNOS.**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1957, a las 17 horas en el local social, Avda. San Martín 4619, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al III ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Ratificar la disposición del Directorio por la cual las remuneraciones a los miembros del mismo, exceden del 25 o|o de las utilidades de la sociedad, según lo establece el artículo 9º de los estatutos sociales.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.2|9-Nº 66.434-v.6|9|57

"M"

**MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES DEL ROSARIO DE SANTA FE**
**Sociedad Anónima**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo con las disposiciones de los artículos 42º y 43º de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Bolsa de Comercio de Rosario, (salón sub-suelo), el día 19 de setiembre de 1957, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de cuatro accionistas, (art. 41º y 43º de los estatutos), quienes suscribirán el acta de la asamblea, actuando dos de ellos para ejercer la misión de escrutadores.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 21 de julio de 1957, y aprobación de la distribución de utilidades.
3º Aprobación reforma artículos del reglamento interno.
4º Elección de cuatro directores titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores: Raúl J. Rosselli, Francisco Abramovich, Emilio Márquez y Oscar Casas Ledesma, por terminación de mandato, y elección de cuatro directores suplentes, por el término de un año.
5º Elección de síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 400.— e.2|9-Nº 66.352-v.6|9|57

"P"

**PLASTICA BERNARO, S. A.**
**Industrial y Comercial**
**Capital m$n. 10.000.000**
**Terrada 664 — Buenos Aires**
**Registro Nº 5.292**
**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo que establecen los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de setiembre de 1957, a las 17 horas en el local calle Terrada 664 de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1957.
2º Consideración de la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares, según el artículo 12 de los estatutos sociales.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.2|9-Nº 66.344-v.6|9|57

"S"

**SINTESIA**
**A. T. SCHILLER Y CIA**
**Soc. en Comandita por Acciones**
**Fabricación de Productos Químicos**
**CONVOCATORIA**

Los socios gerentes de Síntesia, de A. T. Schiller y Cía., sociedad en comandita por acciones, convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en el local social, calle Yerbal Nº 341, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1957.
2º Aprobación de la remuneración de los socios gerentes y del síndico por el ejercicio cerrado.
3º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio próximo.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Los socios gerentes.

$ 350.— e.2|9-Nº 66.316-v.6|9|57

**SARET**
**S. A. C. e I.**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de setiembre de 1957, a las 8 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 330, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, distribución de utilidades, remuneraciones e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio financiero cerrado el 31 de mayo de 1957.
2º Elección de cinco directores (renovación total) por tres años.
3º Designación de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.2|9-Nº 66.458-v.6|9|57

"T"

**THERMCO, S. A.**
**Com., Ind., Financ. e Inmob.**
**CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de setiembre de 1957, a las 18 horas, en el local de la calle Anchorena 1783 a, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1956, y ratificación de la gestión del Directorio desde su constitución.
2º Fijar el número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio y elección de sus integrantes por dos años.
3º Elección del síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito en la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.2|9-Nº 66.328-v.6|9|57

LEY Nº 11.867

# TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Sgo. del Estero 315, piso 1º, Of. 13 al 14, avisan al comercio en general: Que con su intervención los señores Ertoban Panuko Manuel Bacelo y Ramón Carbajo, establecidos con negocio de café y bar en la calle ALSINA Nº 1300 esq. SGO. DEL ESTERO 202|6|12, de esta Capital, lo venden libre de toda deuda y gravamen de acuerdo al art. 4º de la Ley 11.867 y 11.729 y subsiguientes, a los señores Gaspar Morón, Manuel Santiso, Isabel Fernández de Santiso, Manuel Vázquez, Manuel González y Celso Bruno Bortolatti S. R. L. (en formación). — Reclamos ley interponerlos en nuestras oficinas, domicilio constituído por las partes.

$ 200.— e.2|9-Nº 66.329-v.6|9|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Manuel Fernández (por poder del señor Atilio Ramón Collazo), vende a José Cunqueiro, Benito González, Manuel González y Manuel Lozano el negocio de hotel, sito en la AVENIDA BELGRANO Nº 1719, 1er. piso A y B, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. — Esta publicación anula la efectuada con fecha 23|7|57 al 29|7|57 por haberse insertado con error en los nombres de los compradores.

$ 150. — e.2|9-Nº 66.382-v.6|9|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Roberto Lombardi, Adolfo Riccio, Diego Rufino Brizuela y Aquiles Lotito venden a Eduardo Pedriel el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle ALVAREZ THOMAS Nº 2261|63, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150. — e.2|9-Nº 66.378-v.6|9|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Alfredo García Martínez vende a Francisco Martínez Noguera el negocio de hotel-pensión, sito en la AVDA. BELGRANO Nº 1950, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150. — e.2|9-Nº 66.380-v.6|9|57

Avisa G. F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 970, 1er. piso, T. E. 93-8078 y 2465, que por su intermedio Edmundo Gattuso vende a Félix Benigno Beovide, su negocio de carnicería, sito en la calle ARAUJO Nº 2031, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes mis oficinas.

$ 100. — e.2|9-Nº 66.314-v.6|9|57

"B"

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Laureano Pérez, Jorge Osvaldo Pérez, Fortunato Celi y Oscar Alberto Gil, venden a Secundino Pérez y Francisco Parrondo el negocio de hotel, alojamiento (en trámite), sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 2570, Capital. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150. — e.2|9-Nº 66.385-v.6|9|57

Al comercio: A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que los señores Arnolfo Castelli y José Bernardo Fabanera, vende al señor Mario De Marco, el fondo de comercio del cual son únicos propietarios y que gira en plaza bajo la razón social "Castelli y Compañía", con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 1575, dedicado a la distribución, importación y exportación de artículos de bonetería, confecciones y tejidos. Reclamos de ley y oposiciones en Bartolomé Mitre 1575.

$ 150. — e.2|9-Nº 66.341-v.6|9|57

"C"

Se comunica que don José Iglesias y don Jesús Otero, domiciliados en la calle Corrientes 1535 venden a los señores León Mendel y Moisés Goldszmid, domiciliados en la calle Pringles 1161, su negocio de tintorería, instalado en la calle CORRIENTES 1535, todos de esta Ciudad, libre de pasivo. — Reclamos ante el Escribano Jorge A. Liddle, calle Cangallo 439, Cap.

$ 100.— e.2|9-Nº 66.368-v.6|9|57

Gumercindo Cristián Octavio Rodríguez y Héctor Reynaldo Soriano, avisan que dejan sin efecto la promesa de compraventa en virtud de la cual, el primero vendía al segundo, su parte en la fábrica de estribos Beca, sita en la calle CARABOBO 1224 de la Capital Federal, donde las partes fijan domicilio especial.

$ 150.— e.2|9-Nº 66.354-v.6|9|57

Se hace saber por el término de cinco días que los señores Gregorio Ledo y Ricardo Carreño, domiciliados en esta Capital, venden a los señores Ireneo Maestrojuan y Lucio Leoz, su negocio de fábrica de Aguas Gaseosas, sito en esta Capital, calle CALDERON Nº 1873, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamaciones ley, escribano León Rubellin, Av. de Mayo 632, donde las partes constituyen domicilios.

$ 100.— e.2|9-Nº 66.424-v.6|9|57

"D"

Carlos Alberto Domínguez, martillero público, autorizado por las partes, hace saber por cinco días que los Sres. Basilio Ares y Hno. S.R.L., venden a los señores Isaac Meczyk, Judel Meczyk y Enrique Boquer, el negocio de sastrería y artículos para hombres, situado en la calle DIRECTORIO 2 esq. AV. LA PLATA, de esta Capital. — Reclamos de Ley, Directorio 2, donde también constituyen domicilio las partes. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957.

$ 150.— e.2|9-Nº 66.353-v.6|9|57

"E"

López Cabana, Fraga & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Montevideo Nº 467, 2º piso, Capital: Avisan: Julio Almanzora Macía y Olimpia Prestamo Veiga, transfieren al señor Basilio Alfonso Qualeta, negocio de despacho de comestibles y venta bebidas envasadas al por menor, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 769, Capital. — Oposiciones ley, en n|oficinas.

$ 100.— e.2|9-Nº 66.448-v.6|9|57

"H"

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Laureano Pérez, Norman Trech y Benito Armengol, venden a Natalio Seta y Carmen Cascardo el negocio de hotel, alojamiento, sito en la calle HERRERA Nº 1941, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150. — e.2|9-Nº 66.379-v.6|9|57

"I"

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Alfredo Germán Soengas y Emilio Ferreiro, venden a Julio Fernández, José Vázquez y José María Iglesias el negocio de despacho de bebidas alcohólicas (parrilla en trámite), sito en la calle IRIARTE Nº 2500, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150. — e.2|9-Nº 66.381-v.6|9|57

"L"

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Sgo. del Estero 315, piso 1º, Of. 13 al 14, avisan al comercio en general: Que con su intervención la señora María Francisca Ronco de Serra, establecida con negocio de hotel-alojamiento en la calle LEANDRO N. ALEM 431, piso 6º, izquierda, de esta Capital, lo vende libre de toda deuda y gravamen de acuerdo al art. 4º de la Ley 11.867 y 11.729 y subsiguientes, a las señoritas Agustina Julia Díaz Alvaro y María Carmen Tomé. — Reclamos de Ley interponerlos en nuestras oficinas, domicilio constituído por las partes.

$ 150.— e.2|9-Nº 66.358-v.6|9|57

Carlos M. Giorgi, martillero público y comisionista, con oficinas en la calle Lavalle 539, piso 1º, Capital, avisa que por su intermedio los señores Juan Domenech, Juan Civit y Juan Solanas, venden libre de toda deuda o gravamen su negocio de ferretería, sita en la calle LAVALLE 511, Capital, al señor José Antonio Santamarina. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes, mis oficinas.

$ 100.— e.2|9-Nº 66.356-v.6|9|57

Carlos M. Giorgi, martillero público y comisionista, con oficinas en la calle Lavalle 539, piso 1º, Capital, avisa que el señor José Antonio Santamarina, vende libre de toda deuda o gravamen su negocio de zapatería, sita en la calle LAVALLE 523, Capital, a los señores Juan de Michele y Aquiles Colombo. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 100.— e.2|9-Nº 66.325-v.6|9|57

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Andrés Blanco, Francisco José Gadea, Jesús Rodríguez, Manuel Rodríguez, Jesús Uzal López y Severino Vieito venden a Celestino Gandara, una séptima parte indivisa del negocio de café, bar y restaurante, sito en la calle LUJAN Nº 2080. — Domicilio partes, mismo negocio; reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.2|9-Nº 66.411-v.6|9|57

"M"

Carlos M. Giorgi, martillero público y comisionista, con oficinas en la calle Lavalle 539, piso 1º, Capital, avisa que el señor Mario Tejada vende libre de toda deuda o gravamen y sin personal su fábrica de cerámica, sita en la calle MIRANDA 3828, Capital, al señor Pedro Garbellini. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 100.— e.2|9-Nº 66.324-v.6|9|57

Organización Moura, José Oxman, martillero público, con oficinas en la calle Belgrano 3030, T. E. 97-5455, avisa que el señor Vicente Russo vende al señor Mordko Weinstein, el negocio de hotel alojamiento, sito en la calle MAZA 649, de esta Capital Federal. — Reclamos término de Ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.2|9-Nº 66.416-v.6|9|57

"P"

Urien, Correa y Cía., martilleros públicos, hacen saber por 5 días que por su intermedio, Octavien y Cía.; S. R. L. en formación, ha vendido el Hotel "Golden Home" calle POSADAS Nº 1557 al señor Veder Camarotá para la Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación "Golden Home Hotel", integrada por los señores Patricio Duhalde y Horacio M. Nahón. — Oposiciones de Ley, en las oficinas, Tucumán Nº 1438, piso 5º, oficina 504. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957.

$ 150.— e.2|9-Nº 66.337-v.6|9|57

V. Luis Caccuri, martillero público, Pasco 835, T. E. 47-0813, avisa que Juan Escoriza vende a Sol García y Genaro Domingo Blumetti su despensa PASCO 833, sus domicilios, oposiciones de Ley.

$ 100.— e.2|9-Nº 66.331-v.6|9|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Manuel Garrido, José Monteagudo y Aurelio Monteagudo venden a Carlos Vázquez y Roberto Vázquez el negocio de hotel alojamiento, sito en la calle POTOSI Nº 3990, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de Ley, dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.2|9-Nº 66.384-v.6|9|57

"R"

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981, martilleros públicos, avisan: que ha quedado nula y sin efecto la promesa de compraventa del negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, sito en RIVADAVIA Nº 5433, según publicaciones efectuadas en este Boletín del 25 al 31 de julio de 1957.

$ 100.— e.2|9-Nº 66.395-v.6|9|57

Se hace saber que la sociedad "Sterniliwa", Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada a la fabricación de materiales aislantes, con domicilio en la Capital Federal, RECONQUISTA 341, transfiere su activo y pasivo a la sociedad anónima denominada "Sterniliwa, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", con domicilio en la Capital Federal, calle Reconquista 341; procediendo simultáneamente aquella sociedad a su disolución total anticipada. — Reclamos de la ley, escribano interviniente, Rogelio I. Gaino, calle Esmeralda 155, Capital Federal.

$ 150.— e.2|9-Nº 66.435-v.6|9|57

"S"

Organización Moura, José Oxman, martillero público, con oficina en la calle Belgrano 3030, T. E. 97-5455, avisan que el señor Ricardo Urrusuno vende al señor Pascual Luis Sirca el negocio de hotel alojamiento, sito en la calle SALGUERO 1393, de esta Capital Federal. — Reclamos término de Ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.2|9-Nº 66.417-v.6|9|57

"T"

Se hace saber por el término de ley que "Juan Cincotta, Sociedad de Responsabilidad Limitada" que se dedicaba a actividades del transporte, ventas de neumáticos, acoplados, automotores y artículos para el hogar, con domicilio en

TALCAHUANO 736, 2º piso, se há transformado en Sociedad Anónima bajo la denominación de: "Juan Cincotta, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria" según Decreto del Poder Ejecutivo Nº 5812, de fecha 31 de mayo de 1957 y cuyos Estatutos fueron protocolizados mediante escritura pública otorgada ante el Escribano Julio A. Aznárez Jáuregui, el 17 de junio de 1957, al folio 731 del Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal Nº 188. — En virtud del cambio operado esta Sociedad Anónima. se hace cargo del activo y pasivo de la entidad antecesora, según balance practicado al 30 de junio de 1956, fecha a la cual se retrotraen sus operaciones. — Reclamos de Ley, en las oficinas de "Juan Cincotta, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", calle Talcahuano Nº 736, 2º piso, Capital Federal. — Domicilio del comprador.

$ 350.— e.2|9-Nº 66.339-v.6|9|57

Rodolfo O. Requejo & Cía.. oficinas Uruguay Nº 196, T. E. 45-8958 y 4981, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan: que Luis María Pereira, vende su novena parte indivisa del negocio de restaurante, sito en TALCAHUANO Nº 394, al Sr. Leandro Bugarín. — Domicilio partes, mismo negocio; reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.2|9-Nº 66.412-v.6|9|57

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay Nº 196. T. E. 45-8958 y 4981, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan: Que Fermín Cuenya, vende su novena parte indivisa del restaurante, sito en TALCAHUANO Nº 394, al señor Alfredo Seoane. — Domicilio partes, mismo negocio; reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.2|9-Nº 66.394-v.6|9|57

"V"

Balboa, Oreja & Cía, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alsina 1282, piso 4º, T E. 37-3568 y 38-1186, avisan que quedan nulas y sin efecto las publicaciones del Boletín Oficial números 61.794 y 61.792 de fechas 26|7|57 al 1|8|57, por las cuales los señores Aurelio Alvarez Lorenzo y Daniel Alvarez Lorenzo rescindían la operación de compraventa de su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Ciudad, calle VIEYTES 1006 esquina LAMADRID 2000, a favor de la señora Carolina Nuin de Bria, para efectuarla a favor de los señores Héctor Abdón Gauthier, Norberto Daniel Cortés y Juan Pestaña. — Por consiguiente quedan sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara respecto a las publicaciones citadas.

$ 150.— e.2|9-Nº 66.468-v.6|9|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Auria Liboreiro y Mercedes Risso venden a Angel Pedro Roascio y Juan Nicolás Antonio Massone el negocio de hotel-alojamiento, sito en la calle 24 DE NOVIEMBRE Nº 217, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de Ley, dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.2|9-Nº 66.388-v.6|9|57

## TERRITORIOS NACIONALES

### RIO NEGRO

Carlos A. Ruiz, Escribano de Río Colorado, calle General Roca Nº 167, Río Negro, Avisa: Que por su intermedio se disuelve parcialmente la sociedad "Genchi Nicosia y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Río Colorado, dedicada a la explotación de aserradero, y con respecto al socio don Orlando Nicosia, quien transfiere sus cuotas sociales a don José Blanco Lorenzo, que integrará la sociedad bajo la razón social de "Genchi Blanco y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — El presente aviso reemplaza al publicado en este Boletín del 27 de junio al 3 de julio de 1957. — Por reclamos de Ley 11.867 ocurrir al Escribano interviniente, domicilio constituído por las partes.

$ 250.— e.2|9-Nº 66.376-v.6|9|57

# AVISOS DIVERSOS

## NUEVOS

**TEXTILYUTE, S. A.**
**Industrial y Comercial**
**PAGO DE DIVIDENDO ACCIONES ORDINARIAS**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de acciones ordinarias de esta sociedad, que el Directorio ha resuelto abonar el dividendo correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1956, a partir del día 3 de septiembre del año en curso.

Dicho dividendo para todas las acciones ordinarias (clase "A" y clase "B") es del 18 o|o: 10 o|o en efectivo y 8 o|o en acciones ordinarias clase "B" liberadas.

El pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 10 en las oficinas de la sociedad, calle Belgrano 427, 6º piso, de 15 a 18 horas. Los saldos de la parte del dividendo en acciones, inferiores a m$n. 100, se liquidarán de conformidad con lo resuelto al respecto por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 70. — e.2|9-Nº 66.398-v.2|9|57

**J. B. MARTIN Y CIA.**
**Manufactura de Terciopelos y Felpas, S. A.**

Se hace saber a los efectos de lo dispuesto en el Art. 4º del estatuto social, que ha sido dispuesta la emisión de una serie de 3.000 acciones ordinarias que constituyen la serie C. — Carlos Tresca, vicepresidente.

e.2|9-Nº 65.981-v.4|9|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 29|8 al 2|9|57.

**R. LERNER & CIA., S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

En cumplimiento del art. 5º de los estatutos sociales, se hace saber a los señores accionistas, que se ha resuelto la emisión de dos millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias clase "B". — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 90.— e.2|9-Nº 66.439-v.4|9|57

**COMPAÑIA RADIO ELECTRICA, S. A.**
**Belgrano 1915, 2 p. "E"**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto de conformidad a lo dispuesto por los respectivos estatutos, la emisión de acciones ordinarias correspondientes a las series números 21 al 100 por un total de m$n. 4.000.000. A los efectos preferenciales pone en conocimiento de los mismos que este derecho caducará 30 días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 90. — e.2|9-Nº 66.350-v.4|9|57

**TALLERES MECANICOS GUTENBERG, S. A.**
**ZEPITA 3104 — Capital**
**Nº 4.765**

Se comunica a los accionistas que se procede a la emisión de tres series de $ 100.000.— cada una de acciones ordinarias, al portador, de un voto, con derecho a dividendo a partir del 1º de septiembre de 1957, para que hagan uso del derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 90. — e.2|9-Nº 66.383-v.4|9|57

**EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO**
**Sociedad Anónima de Construcciones**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de la serie de acciones número 25, de $ 500.000.—, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 4º de los estatutos.

Se hace saber también que se ha acordado plazo hasta el 10 de septiembre corriente para que los señores accionistas hagan uso de la preferencia que les acuerda el artículo 8º — El Directorio.

$ 120. — e.2|9-Nº 66.375-v.4|9|57

# EDICTOS ANTERIORES

## MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

## DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

## CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
## LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión — Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688 — Calle Junín 1060 — Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda documentación requerida a tal efecto.

ALARCON RAMON ROSA
ASTRELLA ROQUE
ALEGRO OSVALDO CRISTOBAL
ARCE CARLOS ULISES
AGUILERA SEGUNDO
ACOSTA RUBEN HUMBERTO
ARTILES MARTIN ALFREDO
ALVES JUAN EVARISTO
BECARIA CARLOS OSCAR
BUSTAMANTE HONORIO
CHACON NICASIO VALENTIN
CISNEROS WENCESLAO
CARDOZO RAMON ROQUE
CELIN FRANCISCO
CINELLO VIRGINIA
CRESLICKI ESTEBAN
DIAZ JULIO
DEFRANCISCO FRANCISCO
FACHIN AMADEO
FEI LUCIANO
FUNES JUAN SEGUNDO
GOMEZ MARCOS JUSTINO
GOMEZ SEGUNDO FRANCISCO
GALLEGOS GABRIEL
GOMEZ GENARO
GOMEZ HUGO HECTOR
LUNA ALEJOS
LEIVA JUAN MOISES
MOJA RAMON FELIX
MONGINA HEDIVIGIA KUKASNKAS de,
MARINI VICENTE
MARCUSSI ANGELA MUSCIO de
ORTIZ JUAN ISSAO
OTTONELLO ANGEL MARIO
PEREIRA GONCALVEZ ANTONIO
REKERS JUAN ALBERTO
RITTER FELIX RODOLFO
SIMON CONSTANTINO
SANSUBRINO PABLO
VITAL PALACIOS RAMON
VACA JOSE MANUEL ROBERTO
ZAPATA FELIPE R.

e.7|8-Nº 5.586-v.1[illegible]

## Ministerio de Educación y Justicia

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña OTTAMIDA GRONDONA de JAUREGUI. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Pedro J Torrent, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.242-v.12|9|57

Norberto S. Albisetti, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, de la Capital, por la Secretaría Nº 3 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CATALINA COSTA DE MAGGIO.

Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Santos S. Faré, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.004.v.11|9|57

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, por la Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISAAC JAICHENCO.

Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Santos S. Faré, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.005.v.11|9|57

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PORTORRIA (Secretaría Nº 1). — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200. — e.27|8-Nº 65.681-v.9|9|57

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES PEREZ de GIMENEZ y|o MARIA DE LOS DOLORES PEREZ de GIMENEZ.

Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.22|8-Nº 65.172-v.4|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANGEL FERNANDEZ. —

Buenos Aires, julio 23 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.22|8-Nº 65.271-v.4|9|57

El Juez Nacional doctor Norberto S. Albisetti y secretaría Nº 1, emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS VICTOR JAUREGUI y de doña CLEMENTINA FERRANDO de JAUREGUI. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.

$ 200.— e.21|8-Nº 65.120-v.3|9|57

El doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Civil 1, secretaría 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL BANDIN. — Buenos Aires, julio 30 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.20|8-Nº 64.807-v.2|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FLOVINE o FLOVINE JUANA CAYROL de MOEN. — Buenos Aires, junio 10 de 1957. — Santo S. Faré (h) secretario.

$ 200.— e.20|8-Nº 64.852-v.2|9|57

### Núm. 2

El doctor Enrique Giraudy, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 2, secretaría número 6, notifica por el término de ley, al señor ORLANDO CIONNI la sentencia recaída en los autos promovidos por Amanda Bruno de Lorenzo c|Orlando Cionni, s|cumplimiento de contrato, los que tramitaron por ante este Juzgado y secretaría. La sentencia referida, dice: "Buenos Aires, junio diecinueve de mil novecientos cincuenta y siete. Y Vistos...: Resulta: Fallo: Haciendo lugar a la demanda, sin intereses y con costas. En consecuencia, condeno al demandado don Orlando Cionni, a trasferir a la actora doña Amanda Bruno de Lorenzo, la propiedad del automóvil marca Lincoln Zhepir, modelo 1937, coupet, patente Nº 838.232 de la Provincia de Buenos Aires, motor N. 29.274. Regulo el honorario del doctor Enrique A. Laplane, en la suma de dos mil setecientos pesos nacionales y el del doctor Eduardo A. Repetto, en la suma de setecientos pesos de igual moneda. Cópiese, notifíquese por cédula y oportunamente archívese, previa reposición de sellos. — Enrique Giraudy". — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Ricardo L. Burnichon y José Farga, secretarios.

$ 350.— e.30|8-Nº 66.305-v.5|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 5), cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de RAAFEL LAPA.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.870-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy (Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5), cita por 10 días, emplazándolos por 30, a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE GIANOTTI.

Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.874-v.10|9|57

El doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 6, a herederos y acreedores de JUAN RICARDO LOPEZ ARAMBARRI. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.27|8-Nº 65.806-v.9|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de AMIN KHAIRALLAH GHANEN o AMIN GIRALLA GANEM.— Buenos Aires, 5 de agosto de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 63.399-v.6|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|8 al 22|8|57.

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de don ISIDRO ROCHA o ISIDRO ROCHA DOCAMPO.

Buenos Aires, 4 julio de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.22|8-Nº 65.168-v.4|9|57

El señor Juez en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría Ricardo L. Burnichon, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de JOSE DAFFACH o DAFFASH.

Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.22|8-Nº 65.208-v.4|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de PEDRO JUAN GILARDONI. — Buenos Aires, julio 17 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.22|8-Nº 65.307-v.4|9|57

### Núm. 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita y emplaza por cinco días a Juan Carlos Houlin, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y tome la intervención que le corresponde en autos: "ORNSTEIN de HOULIN LAURA BEATRIZ c|JUAN CARLOS HOULIN s|divorcio y tenencia de hijos", bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.169-v.5|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (secretaría Nº 7), cita por 5 días a JUAN A. JOAQUIN, manifieste si tiene derecho sobre lote de terreno en litigio, calle Palmar esquina Martiniano Leguizamón, Cap. Federal, se presente en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Costanzi de Carlini Rosa, Carlini Enrique y otros s|reivindicación". — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

e.30|8-Nº 6.134-v.5|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON SANTIAGO. — Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.289-v.12|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO o ALFREDO LEOCADIO GIOVANELI.

Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.162 v.10|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 27|8|57.

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO RAMAUGE y de SYLVIA JOSEFINA ROCA de RAMAUGE.

Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.925-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente edicto a MIGUEL FRIDMAN, para que comparezca a estar a derecho ante S. S. en el juicio: "Kardashian Pedro c|Fridman Miguel s|cumplimiento de contrato", que le sigue el señor Pedro Kardashian, ante la Secretaría a mi cargo, bajo apercibimiento de seguirlo con intervención del señor Defensor Oficial. — Y también se lo cita, llama y emplaza por el mismo y a los mismos efectos, en los autos: "Kardashian Pedro c|Fridman Miguel s|cumplimiento de contrato, incidente de tercería", que le inicia Dora María Fernández Ithurrat, por ante este mismo Juzgado y Secretaría. — Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 250. — e.27|8-Nº 65.764-v.2|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO BELTRAME. — Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 65.514-v.6|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR LONGO MINNOLO. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200. — e.23|8-Nº 65.430-v.5|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL PEDRO FRATTINI. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.23|8-Nº 65.288-v.4|9|57

El Juez en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, cita por diez días a acreedores y herederos de CARLOS ANTONIO ZINNY. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 65.082-v.3|9|57

## Núm. 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 12, hace saber a doña MARIA DOLORES RODRIGUEZ, por edictos que se publicarán por cinco días que por el Juzgado a su cargo se ha presentado don Pedro José Naughton deduciendo juicio por divorcio y tenencia a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele representante al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 150.— e.30|8-Nº 66.248-v.5|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, por la secretaría Igarzábal, cita y emplaza por diez días a los que como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don AMADO MARIN.
Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — F. R. Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.29 8-Nº 66.003.v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID MARTIN O'CONNOR.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — F. R. de Igarzábal secretario
$ 200.— e.28|8-Nº 65.823-v.10|9|57

El señor Juez Guillermo A. Borda, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don NESTOR LUIS CASAS. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.493-v.5|9|57

El Juez Dr. Guillermo Borda, secretaría Dr. F. R. de Igarzábal, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SILVERIO AMALLO.
Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.167-v.4|9|57

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12 del doctor Juan A. Casaubón, cita por días (10) días a herederos y acreedores de don JOSE VINACCIA o JOSE VINACCIO y de doña MARIANA ESPOSITO de VINACCIA o MARIANA ESPOSITO de VINACCIO o MARIA ANA ESPOSITO de VINACCIA. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.533-v.2|9|57

El Dr. Guillermo A. Borda, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 10, cita y emplaza a herederos y acreedores de don FELIX JAUREGUIBERRY por diez días. — Buenos Aires, 23 de julio de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.682-v.2|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo Borda (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA RUGGIA de ALBERTOLLI. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.589-v.2|9|57

## Núm. 5

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL SOUTO. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.707-v.9|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEOVIGILDO PARREÑO.
Buenos Aires, julio 30 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.323-v.5|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO PAMIES.
Buenos Aires, agosto siete de 1957. Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.228-v.4|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 14, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña INES MARTEARENA de SKIADARESSIS.
Buenos Aires, 21 de julio de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.304-v.4|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, secretaría Nº 13, llama por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL JUAN LIVRATI CRESPI. — Buenos Aires, abril 8 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 65.093-v.3|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría número 15, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE PAULO CASANOVA. — Buenos Aires, julio 24 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 100.— e.20|8-Nº 64.845-v.2|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER MEYRELLES AYARRAGARAY de OLIVERA o MARIA ESTHER MEYRELLES de OLIVERA o MARIA ESTHER MEYRELLES TORRES de OLIVERA.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.935-v.2|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Roque Luis Claps (Secretaría Nº 13), cita, por diez días, a herederos y acreedores de don JOSE MARTIN.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200 — e.20|8-Nº 64.901-v.2|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 14, cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIANA CANGIANO de D'ANTIOCHIA.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.866-v.2|9|57

## Núm. 6

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17 del Dr. Roberto R. Pérez Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de don RUDECINDO SEVERO CAMPOS.
Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.165-v.12|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Raúl Stegmann (secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE NOE. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.297-v.12|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ALBERTO CHAS.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 65.974.v.11|9|57

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 6, cita a herederos y acreedores de ISMENIA MARIA GIMENEZ de BALLESTEROS, por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.024.v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 6, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de EMMA BETZY FRANCISCA MOEN de MARQUEZ. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.070-v.11|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Raúl Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16 cita por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO ARMANDO FIDEL ROSSI.
Buenos Aires, agosto catorce de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.838-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio, R. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de CAYETANA ABARRATEGUI de LASUEN.
Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.813-v.10|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil de Primera Instancia Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría N 17) cita por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO JULIO o JULIO ERNESTO o ERNESTO RODRIGUEZ ORTIZ y de doña ESTEFANIA o ANA o ANA ESTEFANIA VON HOLTEN o HOLTEN o HOLTEN y RODRIGUEZ de RODRIGUEZ ORTIZ.
Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.907-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL MARCELO SCOTTI.
Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.887-v.10|9|57

El Juez Nacional Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA MUSSO de NELS. — Secretaría Nº 16. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.694-v.9|9|57

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 (secretaría número 16), cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL ROSENZVAIG. — Buenos Aires junio 10 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.484-v.5|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio Raúl Stegmann, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOAQUINA REGUERAS. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.929-v.2|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de BLANCA VERA FYNN de BEAZLEY. — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.794-v.2|9|57

## Núm. 7

El Juez Nacional Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CONSUELO FERNANDEZ de DIAZ.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.28 8-Nº 65.877-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de AMERICO o AMERICO EUGENIO BOUQUET. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.697-v.9|9|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 7, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 20, cita por diez a herederos y acreedores de doña ANGELINA MARIA DEL MATTO de GARDELLA y de don RAFAEL ATILIO GARDELLA.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.331v.5|9|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA INES CARRASCO. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.425-v.5|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 21, del doctor Osvaldo S. C. Fassi, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE CARLEVARO. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.273-v.4|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría 19, cita por diez (10) días a herederos y acreedores de don EMILIO MINAZZA. — Buenos Aires, julio 17 de 1957. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.272-v.4|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría 19, cita por diez (10) días a herederos y acreedores de doña JACINTA LEISERSON de MOGUILEVSKY. — Buenos Aires, 31 de julio de 1057. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.270-v.4|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MADIROLAS. — Buenos Aires, agosto nueve de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.259-v.4|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos acreedores de AMERICO SANTIAGO BERLUZCONI. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.21|8 Nº 64.978-v.3|9|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don JESUS ALBITE y de doña ANASTASIA ALCALLAGA de ALBITE. — Buenos Aires agosto 6 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 64.967-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, se cita a herederos y acreedores de doña NATALIA ELENA ALBERTINA CARLES de GATH, por diez días. — Buenos Aires, Agosto 5 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.947-v.2 9 57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de SANTINA MARIA CASTALDI de RAINA. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Héctor A. Ré secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.879-v.2|9|57

## Núm. 8

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional Civil (Juzgado Nº 8, secretaría número 23), cita por diez días a herederos y acreedores de don HECTOR LO PINTO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957 — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.242-v.12|9|57

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría número 23, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA TERESA MEREGA o ROSA TERESA MEREGA de CERIOTTI o TERESA ROSALIA MEREGA o MEREGA de CERIOTTI. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Miguel A. Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.241-v.12|9|57

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, (Secretaría 24), cita por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES PEREZ de DE VITA.
Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.007.v.11|9|57

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de GERARDO AGUIÑO. — Buenos Aires Agosto 12 de 1957. — Miguel Angel Culaciati López, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.737-v.9|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de FRANCISCO SARLI. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.689-v.9|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 24) cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL LUIS AUGUSTO. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 65.516-v.6|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO GARAT.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65 453-v.5|9|57

El Juez Nacional, doctor Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de don SAUL CANICOBA. — Buenos Aires, julio 25 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.454-v.5|9|57

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 8 de la Capital (secretaría 24), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO MIGUEL STARICCO y MARCELINA MARIA ISIDORA MACKINTOSH de STARICCO. — Buenos Aires, agosto 8 de 957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.499-v.5|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado número 8 de la Capital (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA DE CASTRO.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.165-v.4|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de don BLAS ANTONIO SORIANI o ANTONIO BLAS SORIANI.
Buenos Aires agosto 13 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.211-v.4|9|57

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría 23), cita por diez días a herederos y acreedores de don PABLO FRANCISCO CESAR TERIBILE.
Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.240-v.4 9|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO QUIRNO. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 65.000-v.3|9 57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 23) cita por diez días a herederos y acreedores de doña LYDIA DORA PARACAMPO de BRACUTO. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.956-v.2 9 57

## Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don CANDIDO LOPEZ o CANDIDO LOPEZ VAZQUEZ.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.225-v.12|9|57

Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA GOTTI de MONTAGNA.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.124-v.12|9|57

Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DILEVA de PARODI. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.154-v.12|9|57

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 9, secretaría 26 a cargo del doctor Carlos M. Saubidet, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CONSUELO LAGOS de ALVAREZ. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
e.30|8-Nº 6.135-v.12|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL BAUTIS. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.676-v.9|9 57

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS MATEU. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.26 8-Nº 65.573-v.6|9|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 25), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN GONÇALVES. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez.
$ 200.— e.26|8-Nº 65.532-v.6|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge F. Fliess (secretaría 27), llama por diez días a los herederos y acreedores de doña FRANCISCA LUCIA LASA de CASTAÑOS o FRANCISCA LASA de CASTAÑOS. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.492-v.5|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Federico Max Fliess a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, cita por diez días y emplaza por treinta a los

herederos y acreedores de FRANCISCA GERVASIA REYES DE CLEMENTE". Buenos Aires, julio 26 de 1957. — Luis A. Sauzé Juárez, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.412-v.5|9|57

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, cita por diez días, a herederos y acreedores de FROIM KIRSZNER. Secretaría Nº 27
Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.369-v.5|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Federico Max Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26 del Dr. Carlos Marcos Saubidet, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA SENHORINHA de BRITO de da FONSECA. — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.781-v.2|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de don OTTO FRIEDERICHS. — Buenos Aires, Julio 31 de 1957. — Juan J. Bernabé, secretario.
$ 100.— e.20|8-Nº 64.804-v.2|9|57

## Núm. 10

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de don "JULIO OSCAR MENDEZ". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.168-v.12|9|57

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría 29), cita por treinta días a herederos y acreedoras de don LEON ROITMAN.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 65.975.v.11|9|57

La señora Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, (Secretaría Nº 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PRADO, debiendo publicarse edictos por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.025.v.11|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional Civil, Secretaría Nº 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BLASCO.
Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, s.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.864-v.10|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ BERNARDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.788-v.9|9|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, cita por el término de ley a herederos y acreedores de MARIA KOLKER de BOLJOVER. — Publíquese por diez días. (Secretaría Nº 28). — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Luis A. Vicent Gache, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.692-v.9|9|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10 doctor María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MILANO DE BIESTRO debiendo publicarse edicto por diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 65.585-v.6|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a OSCAR LOIACONO, en el juicio de adopción de Patricia Helena Loiacono, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como defensor al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Buenos Aires, julio 31 de 1957. — El Secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 64.690-v.30|8|57
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|8 al 23|8|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 30) cita y emplaza durante treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO FERNANDEZ o FERNANDEZ MACEIRA, debiendo publicarse edictos por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.407-v.5|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, secretaría 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL STAMBULLIAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.253-v.4|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ARCAGUET, debiendo publicarse edictos por diez días. —
Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 64.971-v.3|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita por 30 días a herederos y acreedores de don ARTURO ESTEBAN LLAVALLOL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.943-v.2|9|57

## Núm. 11

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carrera, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARCELINO GUFFANTI.
Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.188-v.12|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33 del Dr. F. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CADIERNO.
Buenos Aires, mayo 17 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.149-v.12|9|57

El doctor Horacio Méndez Carreras a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de esta Capital (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de doña AVELINA COLLAZO de CALVIÑO.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.162-v.12|9|57

El Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, de la Capital Federal, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA PERDUCA de CICCHELLERO.
Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.136-v.12|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don FAHUR ABDALA DIBS. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.298-v.12|9|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MILEO. — Buenos Aires, agosto 5 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.104-v.11|9|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO EDUARDO LOMBARDO. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.103-v.11|9|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE SERAFIN D'ACRI. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.098-v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado 11, Secretaría 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA SANTA DENTINI de BUZZELLI. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.089-v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ELVIRA JOSEFA FELICETTI de LIMONGI. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 65.992-v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Mendez Carreras, Secretaría Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO MARIANO MARTINEZ.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1957. — Agustín E. Tiscornia secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.966-v.10|9|57

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 11 (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO MOSER. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.672-v.9|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, que desempeña el doctor Agustín E. Tiscornia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MELIGRANA. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.662-v.9|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIA D'ABBONDIO de FERNANDEZ. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.703-v.9|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría número 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS ANTONIO CURTO. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.761-v.9|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO FERRARI. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.27|8-Nº 65.805-v.9|9|57

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE MIRAGLIA. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — José Juan Carneiro, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 65.508-v.6|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría del doctor Agustín E. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO BAUTISTA TEDESCO. — Buenos Aires, Junio 12 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.841-v.2|9|57

## Núm. 12

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos o acreedores de doña JOSEFA DIANA de FANELLI. — Buenos Aires, agosto veinte de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.199-v.12|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de CAÑELLAS o CAÑELLAS TORRAS JUAN.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.010-v.11|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO DI NAPOLI.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.011.v.11|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL TURIACI.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.013-v.11|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de LUCIANO ZABALA.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.012.v.11|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA GUIDICE SPERANZA DE LAMALFA.
Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.047.v.11|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría 36, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCIAL AUGUSTO CURUTCHET. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.102-v.11|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARCOS ISAAC BARNATAN o MARCOS BARNATAN. — Buenos Aires 22 de agosto de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.097-v.11|9|57

Alberto R. H. Gartland Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA GRAFFIGNA de BORASTERO. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.117-v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de HUMBERTO CESAR CORVALAN.
Buenos Aires agosto veintitrés de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.859-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de GERMAN SCHMANDT.
Buenos Aires, agosto veintitrés de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.872-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO MANUEL ANDRES NANO o ANDRES NANO. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.918-v.10|9|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y ó acreedores de AQUILES GUSTAVO GIARDINIERI. — Buenos Aires, agosto veintitrés de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.967-v.10|975

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días, a los herederos y acreedores de: MARIA ZANREI de COSTANTINO.
Buenos Aires, 18 de junio de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 64.968-v.3|9|57

## Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, (Secretaría Nº 38), cita por diez días a los herederos y acreedores de MARIA MICAELA ARTIGAS DE DECOUD.
Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Juan Alberto Alvarado Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 65.973.v.11|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN GASPAR SAMPELLEGRINI. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200. — e.29|8-Nº 66.109-v.11|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de TEOFILO GIL.
Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.811-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13, cita a herederos y acreedores de doña JOSEFINA MICAELA HANG de URDAPILLETA por diez días — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.723-v.9|9|57

El doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, cita y emplaza por el término de diez días a acreedores y herederos de PASCUAL MEGLIO. Secretaría Nº 39. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.489-v.5|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. J. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don EUSTAQUIO GONZALEZ o EUSTAQUIO GONZALEZ BELOSO.
Buenos Aires, 29 de julio de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.148-v.4|9|57

Por disposición del doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 39 del suscripto, se cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR LA TORRE. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200. — e.21|8-Nº 65.109-v.3|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ETELVINA SOUSA de BERGANTIN. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.918-v.2|9|57

## Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA PEREGO DE CONSTANTINO. Buenos Aires, julio 10 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.943-v.10|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por cinco días a doña MAGDALENA RICOBALDI DE DEMARQUEZ para que comparezca a tomar intervención en el juicio que por escrituración le siguen Cielia Elba Nocito de Juan, Olga Ofelia Nocito de Montarnaro y Osvaldo Héctor Nocito, dentro del termino de quince días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Ausentes. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 150.— e.28|8-Nº 65.928-v.3|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL TABOADA.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.384-v.5|9|57

R. de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40 del Dr. Alberto L. Ricchieri, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FRUCTUOSO OVEJERO. — Buenos Aires, 11 de abril de 1957. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 200. — e.21|8-Nº 65.033-v.3|9|57

## Núm. 15

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, a cargo del Sr. Esc. Jorge A. Garriga, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Da. DORA BASIN de SLAMOVITS. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.912-v.10|9|57

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 45) cita por diez días a herederos y acreedores de REMIGIA DOMITILA GALLO y RON o DOMITILA GALLO ALVAREZ RON o DOMITILA GALLO ALVAREZ DE RON; MODESTO MARIA OSORIO y ALVAREZ DE RON; ANTONIO OSORIO y ALVAREZ DE RON y DOLORES ALVAREZ DE RON ALVAREZ DE RON y/o DOLORES ALVAREZ DE RON y/o DOLORES ALVAREZ DE RON y ALVAREZ. — Buenos Aires agosto 15 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200. — e.21|8-Nº 65.076-v.3|9|57

## Núm. 16

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César San Miguel, Secretaría Nº 46, del Esc. Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL POSANZINI.
Buenos Aires, Mayo 8 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 65.996-v.11|9|57

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, (secretaría doctor J. Funes Lastra), cita por diez días a herederos y acreedores de CELESTE AIDA CAMPI de FERRARI.
Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — J. Funes Lastra, secretario
$ 200.— e.20|8-Nº 64.831-v.2|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 48 del doctor Enrique J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ALFONSO PANINI. — Buenos Aires, 28 de junio de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.372-v.5|9|57

## Núm. 17

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría 51), hace saber por tres días que don MIGUEL ANGEL GONZALEZ ha solicitado agregación del apellido en la partida de nacimiento donde consta solamente el nombre: Miguel Angel.
Buenos Aires, 11 de Julio de 1957. — Raúl Luis Rodríguez Lozano, secretario.
$ 60.— e.29|8-Nº 65.993-v.2|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFINO FIGUEROA.
Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — F Gigena, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.894.v.10|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON RESNICK. — Buenos Aires, 12 agosto de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.680-v.9|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17 secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO PABLO MANARO o JULIO FABLO MANARO MARTINEZ.
Buenos Aires, julio 15 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.20|8-Nº 64.782.v.2|9|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FANY MULER de KEISMAN, emplazándolos por 30 días. — Buenos Aires, abril 12 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200. — e.20|8-Nº 64.810-v.2|9|57

## Núm 18

El Juez Nacional Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría 53), cita por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES CAPINEL DE ROMANO.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.014-v.11|9|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don ARCANGEL GRANUCCI. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 65.564-v.6|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de don MAXIMO SCHPIGUELMAN. Secretaría Nº 54.
Buenos Aires, julio 21 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.851.v.10|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18, secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CAROLINA ADELA FRONTINI de MONTARCE y/o CAROLINA FRONTINI de MONTARCE.
Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.149-v.4|9|57

Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA ALTISENT DE [illegible] (Secretaría Nº 54). — Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200. — e.20.8-Nº 64.797-v.2|9|57

## Núm. 19

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 55, cita y emplaza a estar a derecho a herederos y acreedores de don MARTIN ARMEN MANOUKIAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.441-v.5|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de DONATO DI STILIO, DISTILIO o DESTILLO y GISELDA ALVISI de DI STILIO. — Buenos Aires, 22 de julio de 1957. — Alfredo Argañaraz (h), secretario.
$ 200. — e.22|8-Nº 65.303-v.4|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL FERNANDEZ. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200. — e.21|8-Nº 65.111-v.3|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO SANCHEZ. — Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200. — e.20|8-Nº 64.856-v.2|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR ROGELIO DOSSI. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Alfredo Argañaraz (h.), secretario.
$ 200. — e.20|8-Nº 64.816-v.2|9|57

## Núm. 20

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 (Secretaría 60)), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA YANC o TERESA JANE de GONZALEZ MURO. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.164-v.12|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael Demaría, por la Secretaría Nº 58, en los autos "Anile Alfredo Emilio s|posesión Treintañal", cita por cinco días a quienes pudieren considerarse con título a las fincas de la calle 14 de Julio 830 y 838, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Horacio Liberti. — Juan L. Peña, secretarios.
$ 150.— e.30|8-Nº 66.151-v.5|9|57

El Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Civil Nº 20, por la Secretaría Nº 59, del Dr. Carnevale, hace saber por tres días que don SANTIAGO GRINMAN se ha presentado solicitando rectificación de apellido Griman por Grinman y cambio de prenombre Selac por el de Santiago (art. 23, ley 1.565). — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 60.— e.30|8-Nº 66.304-v.3|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de SOFIA GONZALEZ o SOFIA GONZALEZ MENENDEZ. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
e.30|8-Nº 6.136-v.12|9|57

El Juez Nacional Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GERARDO MARTINEZ MARTINEZ o ANTONIO MARTINEZ o ANTONIO GERARDO MARTINEZ.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 65.998-v.11|9|57

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, hace saber por cinco días, que ha declarado abierto el concurso civil de don SIMON BOSCOBOINIK y designado Síndico al doctor Juan Carlos Lagos, Avda. Roque Sáenz Peña 720, a quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos. Se hace saber igualmente que se ha señalado la audiencia del día primero de octubre de 1957 a las 13 horas a fin de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, citándose a los acreedores bajo apercibimiento de celebrarse con las partes que concurran y de tener a los inasistentes como adheridos a lo que resuelva la mayoría presente. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.695-v.2|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Civil Nº 20 (Secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA SANCHEZ de DANIEL. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200. — e.27|8-Nº 65.763-v.9|9|57

[illegible] Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría 60), cita por diez días a herederos y acreedores de CONSUELO DELIA o DALIA VAZQUEZ de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LAGE. — Buenos Aires, junio 27 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 65.567-v.6|9|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ LAGE. — Buenos Aires, julio 19 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 65.568-v.6|9|57

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado 20, secretaría 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS CORTI. — Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 65.344-v.5|9|57

El Juez Nacional Dr Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 60, del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores, haciéndoles saber que ante su Juzgado se ha iniciado la sucesión de Da. HONORIA DOWLING de WYNNE.
Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.154-v.4|9|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría 60, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SARA RESNIK de KOVENSKY.
Buenos Aires, julio 25 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 65.215-v.4|9|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría 60), cita por 10 días a herederos y acreedores de CELESTINO CARRAGAL. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.21|8-Nº 64.991-v.3|9|57

# JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

## Núm. 1

El Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dóssola, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAYETANO TOMASSINO o TOMASSINI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.250-v.5|9|57

Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DIEGO INGRASSIA. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.245-v.5|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio José Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE BENITO. — Buenos Aires, 3 de julio de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100. — e.28|8-Nº 65.889-v.3|9|57

## Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SBURLATI. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.871-v.3|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON BREGLIANO y AURELIA NO de BREGLINO.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.766.v.2|9|57

## Núm. 3

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS DEL POZO.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.765.v.2|9|57

El doctor Jorge E. Bargalló Cirio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERZO CECCARELLI. — Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.809-v.2|9|57

## Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA MERLINO de LONGO. — Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Graciano J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.949-v.3|9|57

## Núm. 5

El Juez Nacional, doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, llama por cinco días a herederos y acreedores de don MOISES LEON SZULMAISTER o SZULMAJTER. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.780-v.2|9|57

## Núm. 7

Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO MOÑIN.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Joaquín Casanovas, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.256-v.5|9|57

## Núm. 8

El Juez Nacional de Paz, doctor F. P. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de cinco días a don MINOLASVA GRIVICIC, para que comparezca a estar en derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue don Héctor Nicolás Ferrari, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, julio 19 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.244-v.5|9|57

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8 de esta Capital, doctor Pablo Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FLORINDA ARIAS de GARCIA. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 100. — e.29|8-Nº 65.984-v.4|9|57

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8 de esta Capital a cargo del doctor Pablo Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA BALIÑO de DIEZ RAMOS. — Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Federico Galli Villafañe, Juez.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.902.v.3|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor P. F. L. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado número 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO MAUGEY o PEDRO BERTRAND MAUGEY. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.801-v.2|9|57

## Núm. 10

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por tres días a PAUL WEISS, para que dentro de los cinco días, comparezca a estar a derecho en los autos "Budnik Emilio versus Guggemheim Kurt y otros, su consignación", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, junio 13 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 60. — e.29|8-Nº 66.035-v.2|9|57

El doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA ESCUDERO DE CASTRO.
Buenos Aires, agosto 12 de 1957 — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.717.v.2|9|57

## Núm. 12

El doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de AGUSTIN o AGUSTIN BENEDICTO FANELLI. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — El secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.284-v.5|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS CATARDO. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Juan Carreró, oficial 1º, secretario.
$ 100. — e.29|8-Nº 66.029-v.4|9|57

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS BASILIO VIERE — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Juan Carreró, oficial 1º, secretario.
$ 100.— e.29|8-Nº 66.086-v.4|9|57

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ELIAS. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Juan Carreró Oficial 1º, secretario.
$ 100. — e.28|8-Nº 65.857-v.3|9|57

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA CALLE de BLANCO. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Juan Carreró, Oficial 1º, secretario.
$ 100. — e.28|8-Nº 65.858-v.3|9|57

## Núm. 13

El Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE TIRANTE. — Buenos Aires, julio 26 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.29|8-Nº 66.099-v.4|9|57

Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VICTORIA D'ANDREA de DI'STASIO. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.29|8-Nº 66.108-v.4|9|57

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO DIAZ o ANTONIO DIAZ REGUEIRA y doña MANUELA CAJIGAL de DIAZ. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Ricardo N. Cetrángolo, Of. 1º, prosecretario.
$ 100. — e.29|8-Nº 66.058-v.4|9|57

## Núm. 14

Juan A. González Calderón (h.), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 14, hace saber por tres (3) días a don FELIPE ALVAREZ, que en los autos caratulados "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires contra Alvarez Felipe", se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, junio 15 de 1956. Y Vistos: ...Y Considerando: ...Por estos fundamentos: condeno a Felipe Alvarez a pagar a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en el plazo de diez días la suma de seis mil cincuenta y cuatro pesos con veintiún centavos m|n. ($ 6.054.21 m|n.), sus intereses y las costas del juicio. Regulo los honorarios del doctor Boglietti en mil veintiocho y los del doctor Questa en cuatrocientos once pesos m|n. Cópiese, notifíquese y repóngase la foja. Juan A. González Calderón". — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — El secretario.
e.30|8-Nº 6.137-v.3|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HECTOR DEMETRIO PALMIERI. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.911-v.3|9|57

El doctor Juan A. González Calderón, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL ELIAS ALVAREZ.
Buenos Aires, agosto 12 de 1957 — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.724.v.2|9|57

## Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de VICENTE MARSELLA. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.
e.30|8-Nº 6.138-v.5|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado número 15, cita y llama por 5 días a herederos y acreedores de don BIENVENIDO RAVANETTI. — Buenos Aires, julio 26 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.277-v.5|9|57

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15 (secretaría a cargo del doctor Guillermo M. Isola), cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARDACHES MINASSIAN y de JUAN CARLOS MINASSIAN. — Buenos Aires, 24 de julio de 1957. — Guillermo M. Isola, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.930-v.3|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por cinco (5) días a herederos y acreedores de don ANTONIO VECCHIONE. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.929-v.3|9|57

## Núm. 16

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de HECTOR ORDOÑEZ FERREYRA. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.309-v.5|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado número 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO JUAN DEBAT.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.30.8-Nº 66.229-v.5|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLEMENTINA LOPEZ de PEREZ. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Ricardo Molas, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.931-v.3|9|57

## Núm. 17

Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza a don CARLOS RODOLFO ROMANO a estar a derecho en los autos "Domínguez, Nicolás c|Marls, Francisco, s|desalojo", por el término de tres días y bajo apercibimiento de ley. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — José H. Alcacer, secretario.
$ 60.— e.30|8-Nº 66.306-v.5|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de INES CHERULO de DAVILA. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — José H. Alcácer, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.892-v.3|9|57

Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MONFRINI, HECTOR OSVALDO contra GASTREL, LUISA A. de, sobre desalojo", que el escrito presentado por la actora solicitando aprobación de liquidación ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 23 de 1957. Atento lo informado por el actuario, y no habiéndose observado, apruébase la liquidación de fojas 17. Intímese al demandado a fin de que dentro de cinco días deposite en autos el importe de la liquidación de fs. 16|17, que asciende a la suma de $ 6.770,40, bajo apercibimiento de lanzamiento. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y pizarra del Juzgado. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.924-v.3|9|57

## Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JORGE RODITTE.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100—. e30|8-Nº 66.212-v.5|9|57

## Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Severino Pedro Gualta, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LEONOR FERNANDEZ de AITA y de don RAMON FERNANDEZ.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.209-v.5|9|57

El doctor Severino P. Gualta, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a RAFAEL SALVADOR FOSCALDI. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100. — e.29|8-Nº 66.009-v.4|9|57

El doctor Severino P. Gualta, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, hace saber a don MANFRED TELEMACO, en el juicio que le sigue don Rogelio Angel Máspero, sobre desalojo, que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, agosto 20 de 1957. Y Vistos... De conformidad con lo dispuesto por el art. 9 del Decreto 2.186|57, intímese al demandado el pago de la suma de $ 35.121,00 m|n., dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ordenarse su lanzamiento sin plazo, ni recurso alguno. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial y la tablilla del Juzgado. Severino P. Gualta". — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.937-v.3|9|57

## Núm. 23

El doctor J. A. Amuchástegui Keen, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RENE RAMON CECILIO o RENE MARIN OLAZABAL. — Buenos Aires, julio 16 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100. — e.29|8-Nº 66.002-v.4|9|57

El Sr. Juez Nac. de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, cita por cinco días a herederos y acreedores de SILVESTRE SOTERA. — Bs. As., agosto 26 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.096-v.11|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Amuchástegui Keen, Juzgado Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO TIGLIO. — Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100. — e.28|8-Nº 65.845-v.3|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, (Juzgado Nº 23), cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS CICHERO, JOSE MARIA MESA y ANDREA IGLESIAS de MESA.
Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.744-v.2|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, (Juzgado Nº 23), cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMELO SACOMANO.
Buenos Aires, agosto 8 de 1957.
Marcelo R. Moss, secretario
$ 100.— e.27|8-Nº 65.745-v.2|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, (Juzgado Nº 23), cita por cinco días a herederos y acreedores de HERMINIO ALLEVA.
Buenos Aires, agosto 11 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.747-v.2|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, (Juzgado Nº 23), cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO CALVETE.
Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.746.v.2|9|57

## Núm. 24

Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de DIAMANTE DI SCIULO. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100. — e.29|8-Nº 66.056-v.4|9|57

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita a herederos y acreedores de don DOMINGO PAGANO, por el término de cinco días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100. — e.29|8-Nº 65.980-v.4|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24 cita por cinco días al señor MIGUEL PASCUAL VANARIA, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos 1.700 m|n., le ha promovido "La Anglo Argentina". S. A., Compañía de Seguros, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que asuma su representación.
Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 150.— e.27|8-Nº 65.716.v.2|9|57

## Núm. 26

César A. R. Stábile, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALVAREZ. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.29|8-Nº 66.091-v.4|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don BENJAMIN ROMERO. — Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — Bartolomé E. Lastretto, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.718-v.2|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MENDEZ.
Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario
$ 100.— e.27|8-Nº 65.719-v.2|9|57

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de GOIKO o GOYCO CETKOVICH. — Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Bartolomé E. Lastretto, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.790-v.2|9|57

## Núm. 27

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de JORGE GUSTAVO VERCHERE y SUSANA DIEZ GOMEZ DE VERCHERE.
Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Jorge Banguría, prosecretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.724-v.2|9|57

## Núm. 29

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ESTEBAN KRICKORIAN o KRIKORIAN. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.236-v.5|9|57

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por diez días a herederos y acreedores de PRUDENCIO EUFRACIO MARTINEZ. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.141-v.12|9|57

Doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL GULIZIA. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.960-v.3|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANA GIACOMINO DE ARNABOLDI.
Buenos Aires, julio 29 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.773-v.2|9|57

## Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, Dr. Belisario Montero, cita y emplaza por tres días a MANUEL CUEVAS CASTILLO, en los autos "Rey Manuel Timoteo c/Cuevas Castillo Manuel s/cancelación de hipoteca", a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Agente Fiscal en su carácter de Defensor de Ausentes. — Bunos Aires, agosto veintitrés de 1957. — Rafael M. Rapa, prosecretario
$ 90.— e.29|8-Nº 66.088-v.2|9|57

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña "MANUELA SUAREZ de PUEYO". — Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.810-v.2|9|57

## Núm. 31

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de doña NUNZIA ROSA o NUNCIA ROSA PAVIA de SALVATORE. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — José M. Olivieri, Zimmermann, secretario
$ 200.— e.22|8-Nº 65.393-v.4|9|57

## Núm. 32

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ADELAIDA ERCILIA SURIANO de MAIO. — Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.28|8-Nº 60.654-v.3|9|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 18|7 al 24|7|57.

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos acreedores de DOMINGO STAROPOLI.
Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario
$ 100.— e.27|8-Nº 65.728-v.2|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS TOMASINO o TOMASINI.
Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.666-v.2|9|57

## Núm. 33

El doctor Emilio Terán Frías, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a ROGELIO DANIEL VALLEJOS, comparezca a estar a derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido don Ber Zeylicovich por ejecución hipotecaria, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 90.— e.30|8-Nº 66.295-v.3|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, Dr. Emilio Terán Frías, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ARTURO VICENTE PAGLELLA.
Buenos Aires, julio 18 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.197.v.5|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO GATTABRIA. — Buenos Aires, mayo 22 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100. — e.29|8-Nº 66.036-v.4|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado número 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MODESTO CASAL GARCIA o MODESTO CASAL. — Buenos Aires, 23 de julio de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.28|8-Nº 6.059-v.3|9|57

## Núm. 34

El Juez de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de ANIBAL GOMEZ CUITIÑO. — Buenos Aires, mayo 3 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.243-v.5|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de don RAFAEL ANTONIO HIPOLITO FILICE. — Buenos Aires, Agosto 21 de 1957. — Publíquese por cinco días. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100. — e.29|8-Nº 66.034-v.4|9|57

## Núm. 35

Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL CARDAMA. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.239-v.5|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS ALFONSO BOTTO.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.183.v.5|9|57

El señor Juez Dr. Raúl de Chapeaurouge a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA BONVILLANO de DI PAOLA.
Buenos Aires, mayo 3 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.262.v.5|9|57

## Núm. 36

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO DOMINGO REPETTI y MARIA JUANA SPALLASSO o MARIA SPALASSO. — Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.944-v.3|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MAGDALENA COZZI de BOFFA. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.922-v.3|9|57

El Juez Nacional de Paz Letrado, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN CARTA.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Mario H. Linch, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.683-v.2|9|57

## Núm. 37

El Juez Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO GORRO, por cinco días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.233-v.5|9|57

El doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SANTIAGO BAUTISTA PELIZZA y de MARGARITA TACCHINO o TACCHINI de PELIZZA. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.195-v.5|9|57

El doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ZUNGRI. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.202-v.5|9|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Carlos Molina Portela, cita por tres días a JAVIER DIAZ LORDA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Argüello Irusta de Quick María Ramona Sar y c|Díaz Lorda Javier y otros, cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, julio 19 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 60.— e.30|8-Nº 66.122.v.3|9|57

El doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de SANTOS PASCUAL JOSE SAPATTA o SANTOS SAPATTA. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 65.932-v.3|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO YARIA. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100. — e.28|8-Nº 65.891-v.3|9|57

El doctor C. Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS CECOTTI. — Buenos Aires, agosto 10 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100. — e.28|8-Nº 65.903-v.3|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (Juzgado 37), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SZMIL WACHTEL. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100. — e.28|8-Nº 65.816-v 10|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO MARTIN ZUBIRI. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100. — e.29|8-Nº 66.023-v.4|9|57

## Núm. 38

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de EMMA ABRIL de MARTINEZ. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.226-v.5|9|57

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de HECTOR ADONIS ERIX JOVES. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.228-v.5|9|57

## Núm. 39

El Dr. Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ VIDAL.
Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.742-v.2|9|57

## Núm. 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ADOLFO BALDINELLI. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — José A. Villalba (h.), prosecretario.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.148-v.5|9|57

# JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

## Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Saraza s/n., Partida Nº 65134, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12249. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.067-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días a don DEMETRIO LOZADA, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. 352) que le sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Inmobiliaria (partida 55790, años 1949|50), bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Cobrador Fiscal: Carlos Villegas. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.068-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Tabaré s/n., Partida Nº 79388, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12240. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.069-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en E. Castro s/n., Partida Nº 87114, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12276. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.070-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Pje. Tartagal s/n., Partida Nº 370063, año para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 11267. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.071-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días a doña CECILIA DE GARCIA, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 356), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Inmobiliaria (partida 284429, año 1950), bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Cobrador Fiscal: Carlos Villegas. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.074-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días a doña R. MUZZIO de FRATTI, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. 360), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Inmobiliaria (partida 1004058), bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Cobrador Fiscal: Carlos Villegas. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.075-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Zinny s/n., Partida Nº 83943, año 1949, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12239. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.072-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en J. Tedín s|n., Partida Nº 446730, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12290. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.073-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días a don DOMINIQUET ABADIE, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. 357), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Inmobiliaria (partida 329015, año 1949), bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Cobrador Fiscal: Carlos Villegas. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.076-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en R. Huidobro s|n., Partida Nº 368081, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 4 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente número 12.265. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.077-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Unanué s|n., Partida Nº 67.299, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs.... del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido, Expediente Nº 12.248. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.078-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Av. Cnel. Roca s|n., Partida Nº 69.224, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. — Expediente Nº 12.243. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.079-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Vilela s|n., Partida Nº 332682, año 1949, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.283. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.080-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en J. L. Suárez s|n., Partida Nº 89162, año ..., para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.274. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.081-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Cuba y C. Rivadavia s|n., Partida Nº 339090, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente número 12.257. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.082-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Somellera s|n., Partida Nº 67.204, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.292. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.083-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Tellier s|n., Partida Nº 67.369, año 1951|52, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.246. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.084-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Av. Cruz s|n., Partida Nº 68.668, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.298. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.085-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Olazábal, B. Encalada s|n., Partida Nº 342171, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 6 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente número 12.289. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.086-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Tequendama s|n. Partida Nº 361280, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 4 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.264. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.087-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Unanué s|n., Partida Nº 68101, año 1951|2, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sique éste contra Propietario de la finca Expediente Nº 12.245. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.088-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Ramallo s|n., Partida Nº 369809, año 1952, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.266. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 30 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.089-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en C. de La Paz 2645|7, N. Huapi 3178, Partida número 327633|878, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 6 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.256. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.090-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Tellier s/n., Partida Número 68907, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. — Expediente Nº 12244. — Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.091-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Yugoslavia s/n. Partida Nº 286200, año 1951|2, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que se sigue contra propietario desconocido. Expediente Nº 12282. Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 5 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.092-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Escalada s/n., Partida Nº 62216, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. — Expediente Nº 12278. — Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.093-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Montiel s|n., Partida Nº 85187, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. — Expediente Nº 12238. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.094-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Oliden s/n., Partida Nº 78762, año 1949, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12241. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.095-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº tres, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del terreno Donado s|n., doña A. LIZA de BRINZA, clasificado con la Partida número 240.611, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 6.713), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1953, 1er. semestre, que asciende a la cantidad de pesos Ciento Ochenta y Seis moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Leandro N. Romero Escobar. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.100-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Borg y Cnel. Roca s/n., Partida Nº 52416, año 1949, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. — Expediente Nº 12291. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.096-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Escalada s/nº, Partida Nº 87.686, año 1949, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.293. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.097-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en J. E. Rodó s/nº, Partida Nº 89.124, año 1949, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido — Expediente Nº 12.294. — Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.098-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en M. Artigas s/n., Partida Nº 39167, año 1952, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4, del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12.273. Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.099-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Valencia s/n., Partida Nº 47.353, año..., para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12.251. Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.101-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario poseedor del inmueble ubicado en Heredia s/n. Partida Nº 241.686, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12.260. Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|3-Nº 6.102-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial, durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Jaramillo s/n., Partida Nº 339.101, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12.256. Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.103-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Gral. E. Garzón s/n., Partida Nº 30.386, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12.255. Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.104-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Zañartú s/n., Partida Nº 89.347, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12.259. Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.105-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en B. Pasos s/n., Partida Nº 67.316, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12.247. Cobrador Fiscal C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.106-v.3|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Jaramillo s/n., Partida Nº 331.785, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs. 4, del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12.262. Cobrador Fiscal, C. A. Moreno Vera.

Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.107-v.3|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Ramsay s/n., Partida Nº 342.489, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs. 4, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.263. Cobrador Fiscal, C. A. Moreno Vera.

Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.108-v.3|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Avda. Cruz s/n., Partida Nº 55.219, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.297. Cobrador Fiscal, C. A. Moreno Vera.

Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.109-v.3|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Pola s/n., Partida Nº 31.576, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido. Expediente Nº 12.284. Cobrador Fiscal, C. A. Moreno Vera.

Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.110-v.3|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días a don SEVERO POTENZA, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 350), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Inmobiliaria (partida 10.556, año 1953), bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le dará intervención al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cobrador Fiscal, Carlos Villegas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.111-v.3|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Alagón Nº 267, clasificado con la Partida No. 43.805, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 6.723), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1951|52 - 1 y II-53-I, semestre, que asciende a la cantidad de pesos cuatrocientos ocho moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cobrador Fiscal, Leandro N. Romero Escobar.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.112-v.3|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Pje. 19 de Mayo 1858, Partida Nº 46.475, año 1951|53, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se sustanciará el juicio con el Señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5, del juicio que sigue éste contra Propietario Desconocido Expediente Nº 12.253. Cobrador Fiscal, C. A. Moreno Vera.

Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.28|8-Nº 6.113-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días a don JOSE U. AGUIRRE, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente 361) que le sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Inmobiliaria (partida 1014924, año 1953), bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cobrador Fiscal: Carlos Villegas. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 5.994-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en LACAR s/n., partida Nº 290584, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12270. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 5.995-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en ALGARROBO s/n., partida Nº 117569, año 1951|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12279. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 5.996-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en PORTILLO s/n., Partida Nº 285372, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12272. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 5.997-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en SANTO TOME s/n., partida Nº 290.038, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12271. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 5.998-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en CORREA 3084, partida Nº 333443, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs.... del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12.287. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 5.999-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en R. HERNANDEZ s/n., partida Nº 371889, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12288. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 6.000-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en V. LORETO s/n., partida Nº 415435, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 5 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12280. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 6.001-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en BALBASTRO s/n., partida Nº 85829, año 1949, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12277. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 6.002-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en MELIAN 4154|60, partida Nº 332657|8, año 1951|2|3, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 7 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12284. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 6.003-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en PINTO s/n., partida Nº 372112, año 1951|2, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 9 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12368. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 6.004-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en PJE. CARANDAY s/n., partida Nº 301020, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 7 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12269. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 6.005-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en VILELA - R. PEREZ s/n., partida Nº 332682 año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12285. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 6.008-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en AGUELO 3626, partida Nº 193761, año 1949, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12687. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 6.006-v.2.9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, doctor Julio Alberto Dacharry, se llama mediante una publicación a realizarse en el Boletín Oficial durante cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en B. PASOS s|n., partida Nº 88416, año 1953, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 4 del juicio que sigue éste contra propietario desconocido. Expediente Nº 12275. Cobrador Fiscal: C. A. Moreno Vera. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — F. Jorge Silveyra, secretario.

e.27|8-Nº 6.007-v.2|9|57

# JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

## Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ARZIVIAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por conspiración para la rebelión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.

e.28|8-Nº 6.053-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGUEZ MIGUEL BAUTISTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.937-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONOR CARRANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.938-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO FERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.939-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NOEMI C. MARTINEZ LEANES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.940-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CAROLINA DE JESUS CORTES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.941-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN VILLALBA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. D. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.942-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARRIZO FELIX IGNACIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8Nº 5.943-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO ORESTE MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con la disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.944-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN MANUEL PARE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.945-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO QUINTANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.946-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRAGA JORGE ABEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.947-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA CANDAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.948-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERAFIN VENERANDO ACEBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.847-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ERNESTO MACIEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.848-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BLAS SANDOBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.849-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HERCULANO MIRANDA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.850-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MELLANI TERESA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.851-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PAJARES RAMONA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.852-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PIMENTA PEDRO RAUL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.853-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIA PEREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.854-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SOLANO ISABEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.855-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELINA ROSA MSALLEN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.856-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PASCUAL ALBERTO RAMIREZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.857-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MELITON GALLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.858-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS FRANCISCO HERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.859-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SUSANA CATALINA PAEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.860-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL BALTAZAR LEDESMA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.861-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HABOBA REBECA ALEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.862-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SCURI SUSANA RAQUEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.863-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROMERO GRACIANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.864-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE NESTOR CABRERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.865-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO CURIE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.866-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE SANTIAGO ARAUJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.867-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MANUEL DELLAJUSTINA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.868-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RENE PABLO HOURTOLOU para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.869-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO ERNESTO JUAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.870-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZEBALLOS GREGORIO JOSE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.871-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMETERIO AMILCAR REYES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.872-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUGENIA STERNBERG para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.873-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE VICENTE ESQUIVEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.874-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VALERIA ZALENKA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.875-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MORENO APARICIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.876-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAIRINI ELENA LUISA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.877-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial. Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OTERO ANDRES JUAN CARLOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.878-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CELIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.879-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial. Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA NELLY ROSSI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.880-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISABEL SPIRITU FACIANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.881-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA NAVARRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.882-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES MONTENEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.883-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.884-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO BENITO ARANDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.885-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial. Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA DELFINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.886-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial. Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELIOA MONTENEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.887-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO ARNALDO PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.888-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GALLO HUGO NESTOR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.889-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZURITA SATURNINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.890-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO FEDERICO SCHERF, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.891-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO REYNALDO JULIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.892-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO RODOLFO PALACIOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.893-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCO MARCELINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.894-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZATTERA ALBERTO JORGE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.895-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARAOZ MODESTO GIL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.896-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JANICELLI ROGELIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.897-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BELLEGARDE, CECILIA MANUELA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.898-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONCIO JUAN ESTIGARRIBIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.899-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA MAGDALENA TERZI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.900-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO MORENO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.901-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FIRPO MABEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.902-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRASESCO JOSE MANUEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.903-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMADO ABEL FERMIN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.904-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOLEDO LUIS ANIBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.905-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PINO LEOPOLDO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.906-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AQUINO MARIANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.907-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS CAJAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol secretario.

e.22|8-Nº 5.908-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAGRARIO ALONSO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|8-Nº 5.909-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX BAEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol secretario.

e.22|8-Nº 5.910-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR CIUCIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8-Nº 5.775-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA PLACIDA RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8-Nº 5.776-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTINA RAMONA VILLARREAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8-Nº 5.777-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GONZAGA AVALOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8-Nº 5.778-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO OSMAR ROLDAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.19|8-Nº 5.779-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSEFA DE NIRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.689-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBA RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957 — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.690-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUSTAQUIO MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.691-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR CALLERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521 bajo aper- acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.692-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELAIDA DELGADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.693-26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER GERHY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.694-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN COMBIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957 — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.695-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DOMINGA DI MATTIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.696-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROQUE MARIA FUNES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.697-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO OSCAR BURIANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.698-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELSA MATILDE CALIAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.699-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLELIA RENE MASTRONARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.700-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SARA EMMA DI VASTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.701-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELA SPINAK, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.621|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.702-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR BRITOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.703-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMELIA MARTINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.704-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA CLARA ETELECHEA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.705-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS LAURINDO CARDOSO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.706-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEBASTIAN ANTONIO AYALA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.707-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ROSA MARGERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.708-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZULEMA J. MAINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.709-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO TAMBANELA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.710-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernandez Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELENA HAYDEE ALVAREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.711-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO MARTIN MELGAREJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.712-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS BARBERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.713-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO HUGO GOMEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.714-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA KORMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.715-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SANTO MAIDANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.716-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ORTENSIA VILLARREAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.717-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BLAS NICOLAS PORTILLO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.531|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.718-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DARDO RAUL LEON para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.719-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA RIVAROLA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.720-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO FELICIANO LOPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.721-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE DE SAN MARTIN SOSA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.722-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAY NOEL LEITES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.723-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GAJATE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.724-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a INES LAURA N. POCCIONI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infra. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.725-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial. Doctor Ovidio A Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO FEDERICO MUÑOZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.726-v.26|8|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial. Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX MACARIO MERELES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr, Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.727-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial. Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires. 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.728-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde de la primera publicación del presente a LEONARDO HORACIO CORDOBA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.729-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde de la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LUJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.730-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde de la primera publicación del presente a DELIA SCHWINTT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.731-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde de la primera publicación del presente a SILVANO CARLOS PASCUZZI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.732-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde de la primera publicación del presente a CLAUDIA HAYDEE VIEYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Dec. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.733-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde de la primera publicación del presente a NELIDA AMELIA SAPORITI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.734-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde de la primera publicación del presente a MARTA ALICIA D'ELIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.735-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde de la primera publicación del presente a LENA GOLDSTEIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521|56, bajo apercibimien de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.736-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde de la primera publicación del presente a HUGO EDUARDO SILVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.737-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde de la primera publicación del presente, a RAMON DARIO MIÑO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.738-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde de la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL GRUCCIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.739-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELENA LIVERIANI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.740-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN MEZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.741-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BONIFACIO MENDIETA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.742-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a VERARDO ENRIQUE LIJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.743-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GARCIAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.744-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA BERRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decreto Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Ares, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16.8-Nº 5.745-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TEOFILO HEREDIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.746-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PETRONILA OJEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.747-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CELESTINO ALVARADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.748-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde de la primera publicación del presente, a MARIA ELENA HOFFMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires. 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8Nº 5.749-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a REMIGIA MICAELA ABDALA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inc. Dec. Ley 5.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.16|8-Nº 5.750-v.26 9 57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL NUMEROSKY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.751-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SARA ALICIA MICIELI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.753-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL MARIO LOPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.754-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTIN LESCANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.755-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MONICO ACACIO VILLALBA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|8-Nº 5.756-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR ROBERTO SCARPELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires 6 de agosto de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.13|8-Nº 5.642-v.24|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a LEOPOLDO ANASTASIO MUÑOZ en la causa Nº 203 para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 3º, Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarárse' rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.

e22|7-Nº 5.355-v.2|9|57

## Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Especial Nº 4, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a BEBA NELIDA BOLVE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 3 y 60 del Decreto-Ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, quinto piso.

Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.28|8-Nº 6.054-v.3|9|57

## Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a ESTEBAN MADURKAY, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.

e.28|8-Nº 6.055-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a ANGEL GUTIERREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.

e.27|8-Nº 5.980-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS GALLICI, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.

e.27|8-Nº 5.981-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a RAUL HORACIO GALLARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.

e.27|8-Nº 5.982-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a GUILLERMO GINART, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.

e.27|8-Nº 5.988-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación a MARIA LUISA CASTELLENGO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción del Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria

e.27|8-Nº 5.983-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación a DELINA ROSA LEGUIZAMON a comparecer en la causa que se le sigue por infracción del Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ... no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|8-Nº 5.984-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación a OLGA ELVIRA MARTINEZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria

e.27|8-Nº 5.985-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación a ANGELA CARDENAS a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|8-Nº 5.986-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación a JOSE ANTONIO D'ONOFRIO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria

e.27|8-Nº 5.987-v.2|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Almicar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a ISRAEL MANDLER a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Firmado: Juan Diego Vila, secretario

e.27|8-Nº 5.989-v.2|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Almicar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a ROBERTO FELIX MANGINI a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Firmado: Juan Diego Vila, secretario.

e.27|8-Nº 5.990-v.2|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Almicar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a VICENTE FERREYRA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Firmado: Juan Diego Vila, secretario.

e.27|8-Nº 5.991-v.2|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a RAMON CATOIRA SOBRINO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. Firmado: Juan Diego Vila, secretario.

e.27|8-Nº 5.992-v.2|9|57

## Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, Dr. Amílcar Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 100|56 por infrac. arts. 261 y 265 C. Penal y", a prestar declaración indagatoria a JERONIMO REMORINO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal).

Secretaría a cargo del suscripto.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1957 — Miguel Escalada, secretario.

e.29|8-Nº 6.114-v.4|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, Dr. Amílcar Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 470, por infracción a la Ley Nº 12.962", a JOSE LUCCI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 23 de agosto ed 1957. — Tomás A. J. Doywitt, secretario.

e.29|8-Nº 6.115-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, por resolución superior, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 150 "Aristóbulo E. Alberti, por la Comisión Decreto 11.843|56, denuncia hurto. Procesado: Fernández, Carlos Roberto", a CARLOS ROBERTO FERNANDEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

e.28|8-Nº 6.056-v.3|9|57

Por disposición de S. S., Dr. Amílcar E. Cardoso interinamente a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 6 de la Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días, en la causa que se le sigue por inf. artículo 29 Ley 12.913, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz en caso de no hacerlo, a CLEMENTE GIBSON. — Local del Juzgado: quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán.

Secretaría Angel De Paola, 22 de agosto de 1957. — Fernando Amaral Paz y Angel De Paola, secretarios.

e.28|8-Nº 6.057-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 325|57, Rey, Juan Ernesto y Marchese R., s|defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal", a JUAN ERNESTO REY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|8-Nº 5.931-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 325|57, Marchese, Rubén y Rey J. E., s|defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal", a RUBEN MARCHESE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|8-Nº 5.932-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 184|57, Bizgarra, Elsa del Valle, s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a ELSA DEL VALLE BIZGARRA, clase 1921, matrícula 9.260.468, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|8-Nº 5.933-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 293|57, "Elva Rosa Rivero, s|infracción decreto-ley 8.521|56", a ELVA ROSA RIVERO, matrícula Nº 3.248.695, clase 1934, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.19|8-Nº 5.782-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 212 "Mutinelli Arturo Víctor - infr. art. 29 ley 12913" a ARTURO VICTOR MUTINELLI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 5 de Agosto de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

e.14|8-Nº 5.676-v.25|9|57

# JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

## Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, doctor Ernesto González Bonorino, Secretaría Piscione, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado CARMELO MAURO, en la causa que se le instruye por el delito de incumplimiento de asistencia familiar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 40, 20 de agosto de 1957. — Julio A. Piscione, secretario.

e.28|8-Nº 6.060-v.3|9|57

## Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO LUIS BUSTAMANTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararse rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|8-Nº 6.009-v.7|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL GONZALEZ OTAROLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|8-Nº 6.010-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ANTONIO LEONARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Enrique Julio Villarreal secretario.

e.26|8-Nº 5.976-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.26|8-Nº 5.977-v.4|10|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA BERTA BRITOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de Agosto de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.806-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA MARTINEZ de RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.807-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO BRACH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.808-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO SANCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

$ 20|8-Nº 5.809-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE STEPEMBERG, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.20|8-Nº 5.810-v.30|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO ARISTOBULO DE ANGELIS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.14|8-Nº 5.644-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OWCZARZAK MIECZESLAW para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.14|8-Nº 5.645-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO JUAN GRANDINETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.13|8-Nº 5.641-v.24|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MANUEL MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 22 de Julio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.9|8-Nº 5.593-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOAQUIN ALLENDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.8|8-Nº 5.583-v.19|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN LEVY y LUIS LEVY, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º. — Buenos Aires, julio 10 de 1957. — El Secretario.

e.29|7-Nº 5.469-v.9|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO HASSAN, JOSE ORLANDO SPAGNUOLO y ALBERTO BERZUNCES, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3. — Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.22|7-Nº 5.365-v.2|9|57

## Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JOSE CARLOS SCHIOPPA a comparecer en la causa Nº 20.677, que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.27|8-Nº 6.011-v.2|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a PEDRO ARRIGHELI a comparecer en la causa Nº 20.678 que se le sigue por malversación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. Mario Soaje Pinto, secretario.

e.27|8-Nº 6.012-v.2|9|57

## Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO MARTINEZ MARQUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.29|8-Nº 6.119-v.4|9|57

## Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita llama y emplaza por cinco días a JORGE SANTAMARINA, procesado por hurto en la causa Nº 24.086, para que comparezca a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.28|8-Nº 6.061-v.3|9|57

Por órden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure a cargo del Juzgado Nº 5, se cita llama y emplaza por cinco días al procesado ANDRES ITALO DURANTE, domiciliado en Alvear 54, Tandil, Pcia. de Buenos Aires, procesado por defraudación en la causa Nº 23.769, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa Nº 23.769, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires 12 de agosto de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.27|8-Nº 6.013-v.2|9|57

## Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado nº 6, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza durante el término de cinco días a contar de la primera publicación, a ENRIQUE C. GULLO, procesado por el delito de defraudación a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia.

Local del Juzgado, 3er. piso, sobre Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.29|8-Nº 6.120-v.4|9|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a CIPRIANO RUEDA procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.29|8-Nº 6.121-v.4|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado nº 6, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza durante el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a LUIS de GUZMAN, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia.

Local del Juzgado, 3er. piso, sobre Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.29|8-Nº 6.122-v.4|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado nº 6, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza durante el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a NERON ARSENIO GARCIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia.

Local del Juzgado, 3er. piso, sobre Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.29|8-Nº 6.123-v.4|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza durante el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a MARTIN EUGENIO ILLA, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia.

Local del Juzgado, 3er. piso, sobre Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.29|8-Nº 6.124-v.4|9|47

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza durante el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, al llamado JOSE DAVIDOVICH, a fin de que dentro del término indicado comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.29|8-Nº 6.125-v.4|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza durante el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a JORGE RAUL MARIMON, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparencia.

Local del Juzgado: Tribunales, 3er. piso sobre Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.29|8-Nº 6.126-v.4|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, a cargo del Juzgado Nº 6, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ROBERTO CASTRIOTTI, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Secretaría, 20 de agosto de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.29|8-Nº 6.127-v.4|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ARMANDO GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 44 y 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa 17.892. — Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.

e.27|8-Nº 6.014-v.2|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a DEMETRIO MARCOS, a comparecer en la causa que se le sigue por asociación ilícita, robos y defraudaciones reiteradas (Nº 17.890), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.

e.27|8-Nº 6.015-v.2|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO GRANARA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (No. 18.178), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.

e.27|8-Nº 6.016-v.2|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a RICARDO SALOMON, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, Secretaría.

Buenos Aires 19 de agosto de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.27|8-Nº 6.017-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a SAC o SACKS GRICHARD, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Secretaría, 19 de agosto de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.27|8-Nº 6.018-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a HECTOR FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por asociación ilícita, robos reiterados y defraudaciones (Nº 17.890), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.27|8-Nº 6.019-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a BLANCA AIDEE FERNANDEZ de GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 17.982), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.27|8-Nº 6.020-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al llamado GUSTAVO RODOLFO MIERSCH, a fin de que dentro del plazo indicado comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, Palacio de Justicia, piso 3º. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.27|8-Nº 6.021-v.2|9|57

## Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Sec. Dr. Mario H. Pena, se emplaza por cinco días a JULIO RODOLFO MENA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, Art. 92, C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy, 23 de agosto de 1957. — Mario H. Pena, secretorio.

e.29|8-Nº 6.128-v.4|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días, a PEDRO PORTEL, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 14 de agosto de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.27|8-Nº 6.022-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a VALENTINA ROMERO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 7 de agosto de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.27|8-Nº 6.023-v.2|9|57

Por disposición del señor Júez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a SANTOS LABONIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 8 de agosto de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.27|8-Nº 6.024-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS ARIAS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy 26 de agosto de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.27|8-Nº 6.025-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se emplaza por cinco días, a AMANDA MORENO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 20 de agosto de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.27|8-Nº 6.026-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzg. de Instrucción Nº 7, se emplaza por cinco días, a JORGE JOSE ANTONIO VIRGILI, a comparecer en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 19 de agosto de 195.. — Ricardo Fox, secretario.

e.27|8-Nº 6.027-v.2|9|57

## Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ERNESTO EDUARDO MENDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Secretaría Nº 63. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.29|8-Nº 6.129-v.4|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a OSIAS SEGAL, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Secretaría Nº 63. Causa Nº 8651. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.29|8-Nº 6.130-v.4|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a LUIS FRANCO FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Secretaría Nº 63. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.29|8-Nº 6.131-v.4|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a CARLOS A. MASSA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.27|8-Nº 6.028-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ESTHER OKCENBERG de GROSSMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.27|8-Nº 6.029-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a IGNACIO BENITEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por robo reiterado, Causa Nº 7.881, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.27|8-Nº 6.030-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a AGUSTINA TERESA GRIMON, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.752, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Rubén R. Alliaud y Juan Manuel Jordán, secretarios.

e.27|8-Nº 6.031-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a HECTOR MIGUEL MARTIN, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.752, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario

e.27|8-Nº 6.032-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MANUEL RAMON VARELA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957 — Rubén R. Alliaud, secretario

e.27|8-Nº 6.033-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por cinco días a NELIDA MARIA RICALDE de VILLEGAS, a comparecer en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 40. Causa número 12.729. — Buenos Aires, 16 agosto de 1957. — Julio A. Piscione, secretario.

e.27|8-Nº 6.034-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a FRANCISCO MAURICIO AZZOLINO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957.—Rubén R. Allaiud, secretario.

e.27|8-Nº 6.035-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a WALTER NAVARRA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.27|8-Nº 6.036-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a MARTA BARRERO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Causa Nº 8.528. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.27|8-Nº 6.037-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS RAUL FIGUEROA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.14|8-Nº 5.651-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a NAPOLEON SOLLAZZO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.9|8-Nº 5.615-v.20|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JUAN MANUEL MIÑONES, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, y sumario Nº 7971 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 12 de julio de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.23|7-Nº 5.390-v.3|9|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a REMO ROSSI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.23|7-Nº 5.391-v.3|9|57

## Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a NELSON CARLOS PALADINO, a comparecer en la causa Nº 19887, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.29|8-Nº 6.132-v.4|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a LILIA R. CUSANO de QUINTANA, a comparecer en la causa Nº 21.675, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.

Buenos Aires 22 de agosto de 1957. — Ricardo Mario Font secretario.

e.28|8-Nº 6.062-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a GREGORIO ARGENTINO FERNANDEZ, a comparecer en la causa número 21.549, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.27|8-Nº 6.038-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a ROBERTO MARIO REY, a comparecer en la causa Nº 22.281, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.27|8-Nº 6.039-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por 5 días a LEONEL RODOLFO PEREYRA, a comparecer en la causa Nº 21.369, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.27|8-Nº 6.040-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a CIPRIANO CAVIA, a comparecer en la causa Nº 21.688, que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.27|8-Nº 6.041-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge Luis Gallegos, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL DOINY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 23 de julio de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.31|7-Nº 5.487-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MARIANA FERNANDEZ, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Capital Federal, julio 29 de 1957. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. Secret. Nº 112. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.8|8-Nº 5.571-v.19|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a OSVALDO MONTI, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, julio 24 de 1957. — Luis María Rizzi (h). secretario.

e.31|7-Nº 5.511-v.11|9|57

## Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo EDUARDO BIANCHI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.29|8-N. 6.133-v.4|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingieri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo DOMINGO PICOLO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones e la ley.

Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.28|8-Nº 6.063-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo RODOLFO OSCAR ROMANO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.27|8-Nº 6.042-v.2|9|57

Por orden del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a NELLY IRIS FERNANDEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto. — Secretaría, 16 de agosto de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.27|8-Nº 6.043-v.2|9|57

Por orden del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley a FELIX ANASTASIO TAVARONE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación. Secretaría, 16 de agosto de 1957. — Justo E. Rojo, secretario

e.27|8-Nº 6.044-v.2|9|57

Por orden del Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, por intermedio de la Secretaría Nº 68, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a JORGE ALBERTO ESTEVEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación en perjuicio de "Clipper, S. A.". — Secretaría, agosto 20 de 1957. — Justo E. Rojo secretario.

e.27|8-Nº 6.045-v.2|9|57

Por orden del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo JOSE CRUPPI o JOSE DAGOBERTO CRUPI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.27|8-Nº 6.046-v.2|9|57

## Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ISIDRO CABREJAS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|8-Nº 6.047-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE PEREZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de ley, a contar desde primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|8-Nº 6.048-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE FORCITTINI, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 31 de julio de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|8-Nº 6.049-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RICARDO SALOMON, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 31 de julio de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|8-Nº 6.050-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo TOMAS HERNANDEZ, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|8-Nº 6.051-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DIEGO FERNANDEZ, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|8-Nº 6.052-v.2|9|57

# JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

## "N"

"Se cita, llama y emplaza por el término de ley a MIGUEL OMAR MELO, por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional, a cargo del Juzgado, Letra "N", Secretaría Nº 115, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4110, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal.

Secretaría 22 de agosto de 1957. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.29|8-Nº 6.116-v.4|9|57

"Se cita, llama y emplaza por el término de ley a MAXIMO DZIEWCZEPOLSKI, por orden del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado, Letra "N", Secretaría número 115, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3859, que se le sigue por el delito de infracción, al art. 302 del Cód. Penal.

Secretaría, 22 de agosto de 1957. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.29|8-Nº 6.117-v.4|9|57

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a HIDALGO ESTANISLAO DI DONATO, por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado Letra "N", Secretaría Nº 115, del Dr. Oscar R Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3836, que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal.

Secretaría, 21 de agosto de 1957. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.29|8-Nº 6.118-v.4|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE DO CARMO VIEGAS, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, 5 de agosto de 1957 — José Finkelstein, secretario.

e.28|8-Nº 5.638-v.25|9|57

e.28|8-Nº 5.638-v.25|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial del día 26|8 al 27|8|57.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE CUCUCCI, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas (art. 94 del Cód. Penal), bajo apercibimiento si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Sría. 13.

Capital Federal, 19 de agosto de 1957. — Luis M. Costa, secretario.

e.23|8-Nº 6.064-v.3|9|57

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a EDUARDO VOSHIKAWA, por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo a cargo del Juzgado Correccional letra "N", Secretaría Nº 115, del Dr. Oscar R. Ocampo a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos - art. 302 del Cód. Penal. — Secretaría Nº 115.

Agosto 19 de 1957. — Oscar R. Ocampo, secretario.

28|8-Nº 6.065-v.3|9|57

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a MARIO SOTELO, por orden del señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo a cargo del Juzgado, Letra "N", Secretaría Nº 115, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.081, que se le sigue por infracción al art. 252 del Cód. Penal.

Secretaría, 21 de agosto de 1957. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.28|8-Nº 6.066-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MANUEL ALBERTO LEDESMA, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal y art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.832-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a OSVALDO JOSE SANSEVERINO, para que dentro de treinta días a contar de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 252 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.833-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a DALMIRO I. REYES, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.834-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a GABRIEL TUR VILLANOVA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.21|8-Nº 5.835-v.1º|10|57

## "J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días a la prófuga MARIA ENRIQUETA CUNEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2763 que se le sigue por el delito de agresión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 101. — Buenos Aires, 12 de agosto 1957. — Eduardo Marcelo Martí, secretario.

e.27|8-Nº 5.978-v.2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a AMERICO D'AMBROSIO, a comparecer en la causa Nº 2.724, que se le sigue por infracción Art. 252 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 100. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.27|8-Nº 5.979-v.2|9|57

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Núm. 1

El doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, cita por cinco días a don LUIS GOÑI, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Iweco - Isidoro Weil y Cía., S. A. C. e I. c|Jerónimo Herrero y Luis Goñi, s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 80 del Cód. de Proc. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Gustavo A. Losada Colvento, secretario.

$ 150.— e.28|8-Nº 65.959-v.3|9|57

Buenos Aires, abril 11 de 1957. Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y de acuerdo con lo que resulta de las constancias de autos y con lo que dispone el art. 59 de la Ley 11.719, declárase en estado de quiebra a DON ROBERTO MICO De la TORRE; fíjase el día 28 de febrero de 1957 como fecha provisoria de cesación de pagos; emplázase a los acreedores para que dentro de treinta días presenten al Síndico que se designará en acto público y por sorteo en la audiencia del 22 de abril a las 15 horas, los títulos justificativos de sus créditos; señálase la audiencia del día 27 de junio a las 14 horas para que los acreedores concurran a junta de verificación y graduación de créditos, y ordénase: 1º Que se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido la que deberá ser abierta por el Síndico en la presencia de aquél o por el Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal; 2º La intimación a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; 3º. La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; 4º. La ocupación de todos los bienes y pertenencias del fallido, por el Síndico, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 73 de la Ley citada, debiendo procederse a la descripción, inventario, y rubricación de libros que ordena la mencionada disposición legal, así como la clausura del local del negocio del fallido por el Escribano Sr. Juan Socolovsky, en substitución del Actuario, debiendo aquél aceptar el cargo y cumplir con la Acordada de la Excma. Cámara de fecha 30 de junio de 1942; y 5º. Decretar la inhibición general de bienes del fallido y su inscripción en el Registro de la Propiedad, a cuyo efecto se librarán los correspondientes oficios. Hágase saber esta declaración con transcripción íntegra del auto, por édictos que se publicarán durante cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "Jurisprudencia Argentina" como también a los señores Jueces de e Capital a los efectos del art. 122 de la misma Ley. — Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. — Comuníquese por nota al Registro Público de Comercio y al Boletín Judicial la precedente declaración. — Rep. la foja. — Hágase saber mediante oficio al Reg. de Juicios Universales la existencia de la presente quiebra. — Ismael J. E. Casaux Alsina. — Se hace saber que el síndico designado es el Sr. Marcos Codron, con dom. en Sgo. del Estero 217. 4º piso, of. A, y no habiéndose realizado la junta en término, se ha designado la del día 2 de octubre de 1957, a las 14 hs.

Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 800.— e.27|8-Nº 65.760-v.2|9|57

## Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 9 del Dr. Ricardo Sylvester se hace saber por cinco días que el Juzgado ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores iniciado por HEFIVA, S. A. DE CONSTRUCCIONES, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, habiéndose designado síndico al contador don Antonio Rafael Di Pasquo, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en el término de quince días. — El Juzgado ha señalado audiencia para el cinco de noviembre próximo a las 15 horas, a fin de que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. — Se hace saber igualmente al Síndico y Acreedores que deberán concurrir a Secretaría con una anticipación de dos horas a la fijada para la audiencia, a efectos de que el Síndico proceda a inscribir a los Acreedores presentes o representados, de conformidad con las normas del Art. 25 de la Ley 11.719. — Buenos Aires, 27 de Agosto de 1957. — Ricardo Sylvester, Secretario.

$ 300.— e.30|8-Nº 66.207-v.5|9|57

## Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, interinamente a cargo del Juzgado de Comercio Nº 4, secretaría Nº 10 del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Autos y Vistos: Por parte y constituído el domicilio. De conformidad al art. 13 de la Ley 11.719, declárase abierto el juicio de convocación de acreedores de VOLCANIT, S. R. LTDA., y anúnciese con la anticipación fijada por el art. 89 que el 22 de agosto a las 15,30 horas, se procederá en acto público al sorteo del síndico que deberá intervenir en estos autos. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de 35 días, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 de la ley citada. Fíjase el 7 de noviembre de 1957 a las 14 horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad de convocatario y dentro de las 48 horas hágase saber este auto por edictos que se publicarán por cinco días en el "Boletín Oficial" y "Gaceta del Foro" bajo apercibimiento de tenérselo por desistido de su petición. Dése al señor Agente fiscal la intervención que corresponda. Rep. la foja. Testado: "ocho — Judicial, lunes y jueves o el siguiente hábil: art. 31 C. de Ptos.", no vale. Entre líneas: "cinco — Oficial", vale. — Horacio Duncan Parodi. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Autos y Vistos: Desígnase como síndico al contador don Mauricio Bravermann, que ha resultado sorteado en acto público. — Horacio Duncan Parodi. — Se hace constar que el síndico constituyó domicilio en Paraná 930, piso 4º. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Sobrerraspado: "20 — no", vale. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 450.— e.30|8-Nº 66.121-v.5|9|57

## Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, secretaría del doctor Alberto Zambrano, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto: Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 11.719, se resuelve declarar en estado de quiebra a ARNOLDO C. LEVIS y CIA., S. R. L.; fíjase el día 8 de septiembre de 1956, como fecha provisoria de cesación de pagos, emplázase a los acreedores para que dentro del plazo de veinte días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, a cuyos efectos señálase fecha de la nueva audiencia el día 18 de octubre de 1957 a las 14 horas y ordénase: 1º. Que se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido la que deberá ser abierta por el síndico en la presencia de aquél o por el Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal; 2º. La intimación a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; 3º. La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa; 4º. La ocupación de todos los bienes y pertenencias del fallido por el síndico, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 73 de la ley citada, debiendo procederse a la descripción, inventario y rubricación de los libros que ordena la mencionada disposición legal, así como a la clausura del local del negocio del fallido por el Escribano José Intraguglielmo en sustitución del actuario, quien deberá cumplir con la Acordada de la Excma. Cámara de fecha 30 de junio de 1948; y 5º. Decretar la inhibición general de bienes del fallido y su inscripción en el registro de la propiedad, a cuyo efecto se librarán los correspondientes oficios. Hágase saber esta declaración con transcripción íntegra del auto, por edictos que se publicarán durante cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "Gaceta del Foro", como así también a los señores Jueces de esta Capital, a los efectos del art. 122 de la misma ley. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. Y Vistos: Nómbrase síndico de la quiebra decretada precedentemente, a don Mario Luis Moreno, a quien le ha correspondido según sorteo público realizado en este acto, conforme al art. 89 de la Ley 11.719, quien previo al desempeño de su cometido, deberá aceptar el cargo haciéndosele saber que debe cumplir con la Acordada de la Excma. Cámara de Apelaciones de fecha 30 de junio de 1943. — Rep. la foja. — Buenos Aires, Junio 14 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 750.— e.29|8-Nº 66.078-v.4|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Luis M. Pomés, Secretaría del Dr. Alberto Zambrano, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Buenos Aires 25 de febrero de 1957.

Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 11.719, se resuelve declarar en estado de quiebra a OSORIO NIDIA ANGELICA. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89, que el día 26 de febrero de 1957, a las 11 horas, se realizará el acto público en que por sorteo será designado el síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo colocarse en el tablero el aviso correspondiente. Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos el día 12 de febrero de 1957; emplázase a los acreedores para que dentro del plazo de 15 días, presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, quien deberá expedirse en el término y forma que indica el art. 60; señálase la audiencia del día 29 de abril de 1957, a las 14 horas, para que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Líbrese oficio al Sr. Director de Correos, para que ordene se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, la que deberá ser abierta por el síndico en presencia de aquélla, o por el señor Juez en su ausencia, y se entregará a la fallida la que fuere puramente personal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos a la fallida so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Procédase por el síndico con intervención del Escribano don Fco. I. J. Fontbona, a quien se autoriza para hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario, a la ocupación bajo inventario de todos los bienes y pertenencias de la fallida, debiendo observarse las formalidades establecidas por el art. 73. Decrétase la inhibición general de la fallida, librándose para su anotación los correspondientes oficios al Registro de la Propiedad. — Hágase saber esta declaración, con transcripción del auto, por edictos que se publicarán durante cinco días en el "Boletín Oficial" y Será Justicia", así como también a los señores Jueces de esta Capital, a los efectos del art. 122. — Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. — A los efectos del art. 31 del Cód. de Procedimientos, señálanse los días lunes y jueves, o el siguiente hábil. Rep. la foja E|l. a las 14 horas, cinco, Oficial. "Vale".

NOTA: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del art. 89 de la Ley 11.719, fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. Conste, Zambrano. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1957. — Autos y Vistos: Nómbrase Síndico al Contador Don Pedro Camilo Corona que ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el Actuario. — Luis M. Pomés. — Buenos Aires Julio 15 de 1957. — Auto y Vistos. Existiendo fondos en autos, a los mismos efectos de la junta de verificación y graduación de creditos señalados a fs. 8; señálase la del día tres de octubre a las 14 horas. — Luis M. Pomés. — Buenos Aires, Agosto 22 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.000.— e.28|8-Nº 65.849.v.3|9|57

## Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 21, del doctor Gastón Llantada, hace saber, por el término de cinco días a la sociedad ANI, INDUSTRIAL y COMERCIAL, S. R. L., que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires s|cobro ejecutivo de $ 15.000.— m|n., se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 1954. Autos y Vistos: No habiendo la demandada opuesto excepciones y haciéndose efectivo contra la misma el apercibimiento decretado a fs. 24 vta. Fallo esta causa de tranco y remate, ordenando llevar la ejecución adelante hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, intereses y costas. Regulo en un mil novecientos treinta pesos m|n. los honorarios del letrado de la actora, doctor Enrique Millán y en seiscientos ochenta pesos m|n. los derechos procuratorios del señor Tulio A. Ponsati (arts. 2, 6 y 15 del Decreto Nº 30.439|44, ratificado por la Ley 12.997, modificada por la Ley 14.170). Notifíquese. — Luis Alberto Palacio. — Buenos Aires, 24 de julio de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 350.— e.29|8-Nº 66.107-v.4|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Juzgado Nº 7, a cargo del doctor Héctor Hernández Marelli, Secretaría Nº 19, a cargo del suscripto, se hace saber por el término de cinco días que por auto del 28 de agosto de 1956 se ha decretado la quiebra de OSCAR DE MARTINO, con negocio en Corrientes 461, habiéndose designado Síndico al Contador Francisco C. Bendicente, con domicilio en la calle Esmeralda 582, 3er. piso, Esc. 7 a quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días, fijándose el día 7 de octubre próximo, a las 14 horas, para que tenga lugar la Junta de acreedores.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.27|8-Nº 65.700-v.2|9|57

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

El Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, doctor César R. Verrier, secretaría del escribano Agustín S. Roca, cita por cinco días al señor JOSE SALA para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos ($ 6.631,30 m|n.), le ha promovido el Banco Industrial de la República Argentina. — Buenos Aires, 4 de julio de 1957. — Agustín S. Roca, secretario.

$ 150.— e.28|8-Nº 65.882-v.3|9|57

# JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

### LA PLATA

El Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor José María Sánchez, cita a SZEZERB KIELMAN por tres días, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le sigue, por apremio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. — La Plata, 21 de agosto de 1957. — José María Sánchez, secretario.

e.30|8-Nº 6.139-v.3|9|57

### BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Ciudad de Bahía Blanca, doctor Ricardo P. Elgue, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BONORINO RAUL COLANTONIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Alsina Nº 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 12 de agosto de 1957. — Enrique Mario Suárez, secretario.

e.20|8-Nº 5.817-v.30|9|57

### CHUBUT

El señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en Esquel (Chubut) doctor Eduardo Gallardo, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL TOMAS ARZA, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, junio veintiocho de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200. — e.26|8-Nº 65.572-v.6|9|57

### FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, Secretaría Mario J. Chiani, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA DI SABATINO de DI BIASE, sucesorio. — Formosa, agosto 16 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.29|8 Nº 66.072-v.11|9|57

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado número 2 de la Provincia, hace saber por ocho días que en los autos caratulados: "OSVALDO SOLOAGA y CIA., S. R. L. s|Convocatoria de acreedores", se ha dispuesto prorrogar la audiencia de verificación de créditos para el día 20 de septiembre de 1957 a las 8 horas. — Formosa, 22 de agosto de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 160.— e.28|8-Nº 65.854-v.6|9|57

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado número dos de la provincia, Secretaría Mario Juan Chiani, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO SOSA, sucesión. Formosa, agosto 20 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.27|8-Nº 65.711-v.9|9|57

### MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ FREIRE.

Posadas, (Misiones), junio 12 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.180.v.12|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN SANTIAGO LEHNER.

Posadas, (Misiones), agosto 22 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.181.v.12|9|57

El Dr. Magno Omar Pérez, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de don FEDERICO AUGUSTO FERNANDO MILARCH.

Posadas, agosto 6 de 1957. — Aleida Aída Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.186.v.12|9|57

El Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de Misiones, doctor DIEGO A. ISASA, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CRISTINA CHRISTENSEN de BYLING. — Posadas (Mnes.), 6 de agosto de 1957. — Víctor Manuel Freaza, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.823-v.10|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO ROLON.

Posadas, Misiones, mayo 15 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.22|8-Nº 65.176.v.4|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Carlos R. Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de don DIONISIO MARTINEZ.

Posadas, Misiones, marzo 28 de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.22|8-Nº 65.177.v.4|9|57

El Juez Nacional de 1ª Instancia, doctor Diego A. Isasa, llama por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES OLOV WASELL. — Posadas, Misiones, 4 de julio de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200. — e.26|8-Nº 65.545-v.6|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA SEMINCHUK y de don JUAN FURIJK. — Posadas, 26 de julio de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 300.— e.26|8-Nº 65.596-v.6|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LIDIA STORZ o MARTA LIDIA STORZ de GOHRINGER. — Posadas, 10 de julio de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.26|8-Nº 65.597-v.6|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE KRAUCHUK.

Posadas, Misiones, junio 28 de 1957. — Alcida Aída Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.22|8-Nº 65.175.v.4|9|57

### POSADAS

El Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 1, doctor Carlos R. Arigós, cita por diez días a los herederos y acreedores de la sucesión de don FERNANDO HASPER. — Posadas, julio 10 de 1957. — El secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.890-v.10|9|57

### SANTA CRUZ

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, a cargo del Juzgado de Río Gallegos, Provincia Santa Cruz, Secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de doña OLIVA GONZALEZ DE VIGIL.

Río Gallegos, agosto 21 de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.210.v.12|9|57

# REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Núm. 3

JUDICIAL: Por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud. Secretaría Nº 7, autos "IRAZUSTA DE OCAMPOS, VICTORIANA c|ULIBARRI, JORGE s|ejec. hipotecaria", el martillero Héctor E. Carnaval rematará el 15 de setiembre de 1957 a las 16 horas sobre el mismo, el inmueble lote 11, manzana G. del partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Calchaquí altura Km. 23,50 con las medidas que expresa su título: 30 m. por 50,60 m.; Superficie: 1.544,85 m.2, "Ad Corpus". Inmueble sin vivienda ocupado por la industria metalúrgica del demandado. Ubicado frente a "Laboratorio Investigaciones Y. P. F.". — Base $ 80.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate. Publicaciones por 10 días.

Buenos Aires, Julio 12 de 1957. — Heriberto Enrique Bonifacio, secretario.

$ 400.— e.29|8-Nº 66.030-v.11|9|57

### Núm. 4

Por disposición del señor Juez, doctor Guillermo A. Borda, secretaría del doctor Juan Alfredo Casaubon, se hace saber por diez días que en autos "APESTEGUIA, PABLO contra BODEGAS Y VIÑEDOS FURFARO, de Sansalone y Furfaro, s|cobro hipotecario", venderán los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, el domingo 15 de setiembre, a las 15 horas y sobre los mismos, fracción de terreno en esta Capital, calle Lope de Vega, entre las de Alcaraz y Miranda, lotes 11 y 12, manzana A, midiendo lote 11, 10 metros frente N. E., 40,64 m. en el S. E. y 40,69 m. en el N. O. y lote 12: 10 m. frente N. E., 40.59 m. en N. O. y 40,64 m. en S. E. Base de venta $ 100.000, al contado. El comprador abonará en el acto del remate 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 400.— e.30|8-Nº 66.238-v.12|9|57

JUDICIAL: Fracción de campo, en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. — Base $ 38.800. — Designada con el lote Nº 1 que encierra una sup. de 49 Hs., 34 As., 82 Cs. 68 dmc., a 2 Km aproximados del afirmado. Como mejoras incluye esta propieda alambrados nuevos y en perfecto estado. Medidas parciales de acuerdo al plano agregado al expediente De A. a E., 455m62 con frente a calle de E. a F. 589m80 lindando con lote 3, de G. a H., 582m30 lindando con lote 2, de B. a H., 386m43 lindando con suc. C. Pereda y de A. a B., 1175m70 lindando c - Grosso Hnos. — El lunes 9 de septiembre, a las 16 Hs., en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal. — El campo se encuentra ocupado por arrendatario, no existiendo contrato en vigencia, y renta $ 325.— trimestrales. — Venta ordenada por el Sr. Juez en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, en autos "ANDRADE, NELIDA DEONISIA s| suc", que tramita por la Secretaría del Dr. Francisco Lagos. 8 o|o de seña, comisión 3 o|o. — 10 Pbl., B. Oficial y La Prensa — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3·24-3975. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 600.— e.26|8-Nº 65.630-v.6|9|57

### Núm. 5

JUDICIAL. — Corrientes 1832|34, casa edificada en terreno que mide 8m66 de frente al N. por 31m64 de fondo. Base $ 1.082.666,66. La casa Nº 1832 se entrega desocupada; el Nº 1834, alquilada con contrato vencido. Escribano señor Miguel T. Bertomeu. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, secretaría del doctor Juan Raúl Pichetto, a propuesta de parte, en los autos "MARTINEZ, FELIX EMILIO, su testamentaría". Rematarán el miércoles 11 de setiembre, a las 16 en Florida 239. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión, 5 días Boletín Oficial y La Nación. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.205-v.5|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, secretaría Nº 14, doctor Julio Dacharry Sánchez, en autos "VERONELLI de ZANZOTTERA, REGINA su protocolización de testamentaría", se hace saber por diez días que los martilleros M. Pasqual y Cía., rematarán el jueves 5 de setiembre del corriente año a las 16 horas en su hall de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, el inmueble antes ubicado según título en autos Calle 44 A. después Cavia entre Cabello y Cerviño, hoy Canning 3142 y 3146, terreno, mide 8m227 frente al S. E., por 42m12 de fondo. Ad corpus. — Base $ 131 400. —. Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 500.— e.27|8-Nº 65.690-v.9|9|57

### Núm. 6

JUDICIAL. — Dos casas en Villa Urquiza. Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Juzgado Nº 6), secretaría Nº 18 del doctor Alberto Molina Zavalía, se hace saber por diez días en autos "GONZALEZ ESTEVEZ, MANUEL, s|testamentaría", que el martillero señor Carlos Frascotti, subastará públicamente el día sábado 14 de setiembre de 1957, a las 15.30 y 16.30 horas, respectivamente, y en las mismas, las fincas calle Cullen Nº 5825|27 y Bureta Nº 2585, de la Capital Federal, ocupadas, con las bases de $ 76.733,33 m|n. y $ 37.800.— m|n., respectivamente, al contado, pudiendo hacerse cargo el comprador de una hipoteca del Banco Hipotecario que grava la primera de las nombradas de $ 15.175.— m|n., reducida a $ 11.843,88 m|n. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o a cargo del comprador. D. G. I. 31.858 y 31.859. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 500.— e.30|8-Nº 66.203-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría número 17 del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en los autos "ILARRAZ DE HECHART JUANA MARIA s|testamentaría", ha sido designado a propuesta de partes los martilleros Ungaro & Barbará, S. R. L., quienes procederán al remate los días 3, 4, 5 y 6 de setiembre próximo a las 21 y 30 horas y el último día señalado también a las 16 y 30 horas en el local calle Rodríguez Peña Nº 1874, de los bienes muebles consistentes en juego de comedor, sillones, bergere, potiches y grupos de porcelana, juegos de cubiertos, de té, lámparas, candelabros, alhajas y demás que se exhiben en el local citado como de pertenencia de estos autos. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 150.— e.29|8-Nº 65.978-v.2|9|57

### Núm. 10

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, por la secretaría del doctor Luis A. Vincent Gache, hace saber por 5 días que en autos "ELETA, BASILIO y TAPIA de ELETA, JUANA, sus sucesiones", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 8 de setiembre, a las 15 horas, en el mismo, el inmueble Schmidel 6022, edificada en parte lotes 10 y 11, manzana "G", de 8m66 frente al N. O. por 22m12 de fondo, con base de $ 100.000 m|n., desocupada. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.296-v.5|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, secretaría Nº 30, hace saber por diez días en autos: PAZ ABEL CARMELO c|PENIN ODILIO JOAQUIN ejecutivo, que el martillero propuesto José E. Miruri, rematará el jueves 12 de septiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, dos manzanas de terreno ubicadas en Benavídez, Partido de Tigre (antes Las Conchas). Provincia Buenos Aires, designadas con las letras H. y R., divididas en 48 lotes a saber: Manzana H., lotes 1 al 25, limitada por calles 5, 8, 9 y sin nombre, con un total de 8.681 m.c. 40; manzana R., lotes 1 al 23, limitada por calles 6, 10, 11 y sin nombre, con 7.852 m.c. 8.714. — Frente a pavimento mejorado. A 600 metros de la Ruta Nacional Nº 9, altura kilóm. 36.700. Venta en block incluyendo 6 casas en construcción. Escrituras ante el escribano señor Fernando Guevara Lynch. — Base en block: pesos 128.271, al contado. — Seña 8 o.o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 9 agosto 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 600.— e.29|8-Nº 66.018-v.11|9|57

JUDICIAL. — Por disposición de la señora Juez Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, en el juicio "GROSSO, JOSE, testamentaría", que tramita por la secretaría del doctor Bautista S. Laurencena, se hace saber por cinco días que el martillero Juan Lauría, procederá a vender en pública subasta el domingo 8 de setiembre, a las 15 horas, sobre los mismos, 4 terrenos ubicados en V. Ballester, partido de San Martín, manzana 87; calles José Hernández y 9 de Julio. Lote 20, mide 7,53 frente S. E. por 28.49 costado S. E., 29,20 costado S. O. y 7,50 N. O. Base $ 6.600.65. Lote 24, mide 7,50 frente S. O., 37.77 costado S. E. y 37,67 N. O. Base $ 7.822.15. Lote 25, lindero al anterior. Mide 7,50 frente S. O., 37,67 costado S. E. y 37.57 N. O. Base pesos 7.801.50. Lote 26, lindero al anterior. Mide 7.50 frente S. O. por 52.57 costado S. E. y 52,47 N. O. Base $ 9.512.65. El primero en el estado de ocupación en que se encuentra, los tres últimos desocupados. Escrituras ante Alberto J. At ademo. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes y planos: 25 de Mayo 67, Capital. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 300.— e.28|8-Nº 65.856-v.3|9|57

### Núm. 11

Por disposición del señor Juez, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría del doctor Agustín E. Tiscornia, se hace saber por cinco días que en autos "VIAGGI, ANDRES, su sucesión", venderán los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, el domingo 8 de setiembre, a las 15 horas, sobre la misma propiedad, la finca en esta Capital, Avenida San Martín Nº 5630 a 5638, con terreno de dos fracciones unidas: la primera de 10 metros frente al Norte por 18.06 metros en el E., 13,21 metros en el O. y 10 metros contrafrente, y la segunda a los fondos, de forma triangular de 10 metros al Norte, 9 metros al S. O. y 4,40 metros al S. E. Base pesos 86.666,66, al contado. El comprador abonará en el remate el 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.249-v.5|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría del autorizante en los autos "TABOADA SUAREZ MANUEL c|MARCOLINI LUIS s|división de condominio, hace saber por cinco días que el martillero Enrique Antonio Recaré, rematará la finca, sita en la calle Alcaraz número 5731|39, que mide 17,32 mts. de frente por 53,34 mts. de fondo al Nord Este y 53,65 al Sud Oeste. El día 10 de septiembre a las 14 y 30 horas, sobre la misma, — Base $ 63.000, — Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o. — Venta al Contado. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 150.— e.29|8-Nº 65.972-v.4|9|57

JUDICIAL: Lanús Este. Reconquista hoy Nº 1156 (antes 3368) entre Juncal y Pichincha, 8m66 x 34m64, consta: jardín porch, 2 ambientes, dependencias, fondo, pavimento pago. — Base $ 41.800. — El Dgo. 8 de setiembre, a las 16, en la misma; mandato Sr. Juez en lo Civil Nº 11, Dr. Horacio Méndez Carreras. Secretaría Nº 32, Dr. José J. Carneiro, autos "AMIDEI de MASGORET DELIA c| MORA o MORA y CAÑELLAS, JAIME MARTIN LORENZO, cobro hipotecario". — Se deja constancia que el ejecutado se ha obligado en el contrato de fs. 3|5 a dejar desocupada la finca. — Edictos: 10 días, Boletín Oficial y La Prensa. — Seña 8 o|c. comisión 3 o|o en efectivo. — Informes al rematador en Av. Mayo 878. Armando R. Gualtieri. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — José J. Carneiro, secretario.

$ 400.— e.21|8-Nº 65.068-v.3|9|57

### Núm. 12

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, se hace saber por 5 días que el martillero designado a propuesta de parte, don Juan Bueno, venderá sobre la misma, al contado, el domingo 8 de setiembre de 1957, a las 17 horas, una finca compuesta de salón para negocio, 2 habitaciones, cocina, baño y terraza y en el fondo con entrada independiente un galpón de altos y bajos (ambas ocupadas) ubicada en la zona Norte, parroquia Balvanera Oeste, circunscripción novena, calle Dr. Norberto Quirno Costa número 325 y 329 (antes Jean Jaurès), entre las de Sarmiento y Valentín Gómez, edificada en el lote Nº 5, y mide: 8.66 metros de frente al Oeste, 6 metros 928 milímetros en el contrafrente al Este, 26 metros 846 milímetros de fondo al Sud, y 26 metros 413 milímetros al Norte. Base $ 115.000 m|nal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Título en autos "ARAGOR, CARLOS BERNARDO contra CAMPI y VILLA de GHIRARDOTTI, CORINA, sobre cobro hipotecario" que tramitan por la secretaría Nº 34 a cargo del doctor Julio P. Gerez. — Buenos Aires, afosto 19 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 300.— e.28|8-Nº 65.843-v.3|9|57

### Núm. 16

JUDICIAL: Fracción de campo, cuya posesión se dará "desocupada" dentro de los 90 días de aprobado el remate, según escrito de fs. 104. — Base $ 490.000.—. Con todo lo en ella edificado, plantado y adherido al suelo. Ubicada en el Cuartel Décimo del Partido de Pilar, con una superficie total de 92 hs., 33 as., 32 cs., 1565 dmc., y las siguientes medidas y linderos: 205m20, desde el punto A. al B., con frente al N. O., sobre el camino de Pilar a Escobar: 3952m60 al S. O., desde el punto A. a H., lindando con Florencio López (hoy otros); 871m60 desde H. a G.; 169 mts. desde G. a F.; 178m60 desde F. a E., formando estas tres últimas líneas el costado E.S.E., lindando con la Cañada de Escobar; 842 mts. desde E. a D., lindando por este rumbo al N. E., con Angel Ferrari; 197 mts. desde D. a C., con frente al O. S. O., lindando con Angel Ferrari y 2.624m40, desde el punto C. al B., cerrando un polígono y lindando con Angel Ferrari y con José A. Bosso. Nomenclatura Catastral, Circ. X., Sec. Rural, Parcela 2272 B. — El lunes 9 de setiembre, a las 16 horas en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal. — Orden del señor Juez en lo Civil, Dr César San Miguel, en el expediente "Nº de Entrada 5998, Fº 530, año 1956", que tramita por la Secretaría del Dr. Ricardo Ballestero Barruti. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Juan Cruz Vidal Molina, Sarmiento 643, piso 2º, T. E. (45) 3924 y 3975. — 10 Pbls. B. Oficial y La Prensa. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 900.— e.26|8-Nº 65.627-v.6|9|57

### Núm. 17

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 50, doctor Agustín J Vigliano Otamendi, hace saber por cinco días, en los autos CANEVARI, LUIS c|PETRUCCI, JOSE A., su sucesión, cobro hipotecario", que los martilleros M. Pasqual y Cía., rematarán el jueves 5 de setiembre del corriente año, a las 16 horas en su hall de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, un lote de terreno, parte del establecimiento El Prado, partido de Las Conchas, designado Nº 59, fracción D y mide según título 76m85 al S. E. s|calle sin nombre, costados hasta la poligonal del arroyo; 100mts. al N. E. lindando con el lote 60; 28m82 al N. O. lindando también con el lote 60 medidos hasta la poligonal y el lado O. está formado por el curso del arroyo Claro, cuya poligonal mide 110m94. Superficie 7.252 m. c. Base $ 65.800.— m|n., al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o. Título agregado en autos. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 300.— e.28|8-Nº 65.895-v.3|9|57

### Núm. 18

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "REMBADO, JOSE c|FERNANDEZ ASTRADA, DAMIAN, s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 5 de setiembre, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, una fracción en la provincia de Córdoba, hoy La Aguada, ped. Cóndores, dep. Calamuchita, en su cuarta parte indivisa de 1.635 hás., 7.508 metros y 88 ds. cs., de la cual se deducen 255 hás., divididas en lotes y 250 hás., transferidas a "La Aguada", razón social. Base retasada de $ 188.975 m|n. 8 o.o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 400.— e.23|8-Nº 65.485-v.5|9|57

### Núm. 19

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 56 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "MARINCIONI, ORESTES c|MIRAMON, ALBERTO, s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 5 de setiembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, el inmueble en Ituzaingó, partido de Morón, paraje Villa León, edificado en lote 6, manzana "D", de 8m03 frente al N. E. sobre s|n., 4m24 ochava al N., 27m63 al N. O. s|sin nombre, 11m03 al S. O. y 30m63 al S. E. Base retasada de $ 57.135 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200 — e.30|8-Nº 66.293-v.5|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor L. M. Bunge Campos, secretaría Nº 56 del autorizante, hace saber por 3 días que en autos "BARBATO, JOSE RAFAEL c|LONGHI, BERNARDINO, s|ejecución hipotecaria", el martillero Crescencio Antonucci, a propuesta de parte, subastará públicamente el día martes 3 de setiembre, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Anchorena 45|47, entre Av. Rivadavia y Bmé. Mitre, edificado en terreno de 8m.66 de frente por 36m.75 y 35m.775 de fondo en sus costados y 8m.68 en su contrafrente, con base de $ 120.000.— m|nal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo. — Buenos Aires, 27 agosto de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 120.— e.30|8-Nº 66.152-v.3|9|57

### Núm. 20

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 60), en autos "CALLEJAS JOSE c|GARCIA MATEOS, SOTERO y otra s|ejec. hip.", se hace saber por diez días que el martillero Ramón Gude rematará el domingo 15 de setiembre próximo, a las 16 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en la calle Freyre Nº 3256, edificado sobre terreno de m. 8,66 de frente al N. E sobre calle Freyre; m. 8.76 en el contrafrente al S. O. lindando con lote 28; m. 48,57 en el costado N. O. por donde linda con lote 10 y m. 49,96 en su otro costado al S. E. lindando con lote 8. Base $ 70.750. Seña 8 o|o: comisión 3 o|o. Venta al contado. — Buenos Aires agosto 14 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 400.— e.22|8-Nº 65.278-v.4|9|57

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

### Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, hace saber por tres días, que en autos "INDUSTRIAS BENNET, S. R. L. c|MARTINEZ JULIAN RAMON y otro, ejec. prendaria", ha sido designado el martillero señor Alfredo Casas, con oficinas en Avenida de Mayo 1410, para que el día 10 de septiembre próximo a las 16 horas, remate un lavarropas eléctrico, marca Bennet, mod. 45, Nº 3601, con la base de pesos 2.625,00 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. El remate se realizará en el local de la calle Portela 741. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — José H. Alcacer, secretario.

$ 90.— e.29|8-Nº 66.026-v.31|8|57

### Núm. 23

JUDICIAL; Por orden Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo Juzgado Nº 23, autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARANA MARIA SILVIA ROCHA de, s|ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el martillero Sr. Oscar Cristeche, rematará: Un lavarropas eléctrico marca "Siam", modelo 2117, Nº 28874, completamente equipado.

Base: $ 2.900 m|n., al contado. Comisión 10 %.

El 17 de setiembre de 1957, a las 11,15 horas, en Ramón L. Falcón 2156, Capital.

Se exhibe en Avda. Amancio Alcorta 1661, Capital.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 90.— e.29|8-Nº 66.053-v.2|9|57

JUDICIAL. — Por orden señor Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo Juzgado Nº 23, autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MENDIZABAL GUSTAVO ADOLFO s|ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el martillero señor Oscar Cristeche rematará: Una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 75, Nº 256186, completamente equipada. — Base $ 6.848.— m|n., al contado. Com. 10 o|o. El 17 de setiembre de 1957, a las 11 hs., en Ramón L. Falcón 2156, Capital. Se exhibe en Avda. Amancio Alcorta Nº 1661, Capital. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 90.— e.29|8-Nº 66.051-v.2|9|57

JUDICIAL. — Por orden señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo Juzgado Nº 23, autos "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|DE GREEF HECTOR s|ejec. prendaria; se hace saber por 3 días que el martillero señor Oscar Cristeche rematará: Un lavarropas eléctrico marca "Siam", modelo 2117, Nº 19849, completamente equipado. Base $ 2.453.60 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. El 17 de setiembre de 1957, a las 11,30 horas, en Ramón L. Falcón 2156, Capital. Se exhibe en Avda. Amancio Alcorta Nº 1661, Capital. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 90.— e.29|8-Nº 66.046-v.2|9|57

## Núm. 23

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra MARCHETTI, CESAR, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 16 de setiembre próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124, una heladera eléctrica "Siam", modelo 75, Nº 210.749, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661 de esta Capital. — Base: $ 7.238.— al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 90.— e.30|8-Nº 66.211-v.3|9|57

## Núm. 24

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra CACACIO, RAFAEL PEDRO, hácese saber por 3 días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 16 de setiembre próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124, un lavarropas eléctrico "Hoover" Nº 11.160 fabricado por "Siam", completamente equipado, que se exhibe en Florencio Varela 1999 de San Justo (Provincia de Buenos Aires). Base: $ 2.688 al contado. — Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 90.— e.30|8-Nº 66.219-v.3|9|57

## Núm. 30

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, en autos SANCHEZ, LUIS y otro contra GARCIA, FLORENCIO JOSE MIGUEL y otro (ejecutivo), hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, sin base y al contado, el día 17 de setiembre próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124, donde se exhiben: Un escritorio de roble de dos frentes y con catorce cajones; una biblioteca haciendo juego, de dos puertas; un sofá y dos sillones tapizados en cuero rojo, y una máquina de escribir "Underwood" de 120 espacios, número 3709472-14. La entrega de estos bienes se hará después de aprobado el remate. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o a cargo del comprador y en efectivo. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — José P. Massa, secretario.

$ 120.— e.30|8-Nº 66.220-v.3|9|57

## Núm. 31

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, se hace saber por 5 días en autos "MACKENZIE DAVIDSON de POTTER MARJORIE I. c|SCHUSTER CARLOS s|ejec hipotecaria", que el martillero Adolfo H. Silvano rematará el sábado 7 de setiembre a las 16 en Esperanza 937 de esta Capital, un lote de terreno ubicado a inmediaciones de la Estación J. M. Gutiérrez (F. C. Gral. Roca). Pdo. de Quilmes, Pcia. de B. Aires, designado con el Nº 4 de la manzana 112, con frente a la calle 4 entre la 39 y camino de Buenos Aires a Mar del Plata, que mide 20 m. de frente al N. E. sobre calle 4; 40,46 m. al N. O.; 22,49 m. al S. O. y 50,75 m. al S. E., con superficie total de 912,10 m.2. — Catastro: Circunscripción VI. Secc. R., manz. 112, Parc. 4. — Base $ 7.563,21 m|n. al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 250.— e.30|8-Nº 66.170-v.5|9|57

## Núm. 39

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 39, doctor Manuel A. Zuloaga, se hace saber por ocho días que en el juicio: ARIAS NICANOR contra CROSTA CARLOS, sobre ejecutivo el martillero Pablo F. Porchetto, rematará el martes 10 de setiembre de 1957 a las 16 horas en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, "ad-corpus", la finca ubicada en esta Capital Federal, calle Recuero 1983 al 1985, cuyo terreno mide: 10m39 de frente al Sud, por 12m99 de fondo. Base $ 8.000.—, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Lavalle 1206, piso 1º "A" T. E. 35-9322. D. G. I. 31.831. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 240.— e.26|8-Nº 65.561-v.4|9|57

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Núm. 1

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, hace saber por 3 días en los autos "ILDEFONSO MORALES y CARLOS OVIDIO DANIEL c/AURELIO ARZANI y BERNARDO FEUERMAN s/ejec. prendaria" el Mart. Antonio Larocca, rematará el día 12 de septiembre, a las 11 hs., en Paseo Colón 1536: una máquina alesadora de 2 cabezales para pistones, Mar. M. D. Nº 28, con motores eléctricos, Mar. Pia Nº 1298 y 1..9 ambos de 2 C. ..; dos tornos revólver de 35 m.m. de pasajo; Mar. M. D., números 2334 y 2335; dos motores eléc., Mar. Pia, números 779 y 780 de 3 C. V.; una máquina fresadora para pistones, Mar. M. D., Nº 880 sin motor. Base $ 13.500 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 120.—, e.30,8-Nº 66.208-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1), en autos "SIAM DI TELLA LTDA.. S. A. c/BIGNONE MARIO J. s/ejecución prendaria", hace saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega designado a propuesta de parte, rematará el 20 de septiembre de 1957, a las 10.05 horas en Defensa 1124: un mostrador refrigerador eléctrico, marca Siam, modelo M. V. 3, Nº 344, con las siguientes medidas 2,22 x 1,10 x 0.68 m., completamente equipado". que se exhibe en Florencio Varela 1999, San Justo, Provincia de Buenos Aires, base m$n. 19.000.—, al contado, seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.30|8-Nº 66.227-v.3|9|57

## Núm. 2

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, se hace saber por tres días en los autos "MORALES ILDEFONSO y otro -c/CARRASCO DAMIAN F. s/ejec. prendaria", el martillero Antonio Larocca, rematará el día 13 de septiembre, a las 11 hs., en Las Casas Nº 3561: un camión, marca Chevrolet, mod. 1940, chapa Nº 804880, C. Federal, motor Nº Tr. 1043[illegible]7 equipado. — Base $ 50.960 m|n., al contado. Com. 10 o|o. — Buenos Aires, agosto [illegible] de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 90.— e.30|8-Nº 66.213-v.3|9|57

JUDICIAL: Amasadora 10 bolsas. Batidora ralladora. — Por disposición del Sr. Juez Nnal. de Comercio, Dr. Abelardo F. R[illegible], a ca[illegible] 2. Secretaría Nº 5, hácese saber por 3 días, que en au[illegible] RETONDARO DGO. c/CARLOS CRISANTO LIÑEIRO s/ejecución prenda", se ha ordenado el remate de: una máquina amasadora de harina, marca "La Reciente", Nº 94, de 3 brazos, batea estañada de 3m60 de largo, capacidad 9/10 bolsas, con motor eléctr. acoplado, marca Ferraris, Nº 561, de 4 H. P.; una máquina batidora, marca "Retondaro" con ralladora de pan combinada, regulable, Nº 316, con motor eléctr. acoplado Nº 13.910, marca Stvbo, de 1/2 H. P. y un tacho y 3 batidoras como accesorios. Base en block: $ 12.750 m|n., al contado. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o en efectivo. Remate: el 9 de septiembre, a las 17 horas, en Carril Nº 953 (Alt. Corrientes 4700), donde se encuentran en exhibición. Martillero: D. Raúl Oscar Chevilliard, Avenida Alem 431, 5º, T. 32-2265. — Bs. As., agosto 26 de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 180.— e.30,8-Nº 66.196-v.3|9|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría número 4, del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "POMPONIO ANTONIO LUIS c|MAESTRONE ALFREDO LUIS s|Ejecución prendaria" ha sido designado el martillero público don Luis Angel Bellini para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un automotor usado, tipo pick-up, marca Chevrolet, modelo 1946, motor nº TR 2740468, chapa municipal de la Capital Federal Nº 002222, provisoria.

El remate se llevará a cabo el próximo 16 de septiembre, a las 16 horas, en el local de la calle Rivadavia nº 6158, lugar donde se exhibe entre las 9 y 12 y las 15 y 18 horas

Venta al contado. — Base $ 66.000.— Seña 20 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957.— Carlos Castro Walker, secretario

$ 150.— e.29|8-Nº 66.114-v 2|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado número 2, Secretaría Nº 6, se hace saber por tres días que en los autos PEREZ ROLDAN RAFAEL contra LAS TRES HERMANAS S. R. L., sobre ejecución prendaria, el martillero señor Gerardo Capristo rematará públicamente el día 7 de septiembre, a las 11 horas en la calle Bartolomé Mitre 2372, donde se exhibe, un furgón uso comercial, marca Commer, modelo 1947, motor Nº 133.996, patente Nº 754.343, año 1955 de la Municipalidad de Buenos Aires.

Base $ 48.000 al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957.— Carlos A. Dell'Oro, secretario.

$ 120.— e.29|8-Nº 66.087-v.2|9|57

## Núm. 3

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Raúl Giménez Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, y secretaría número 11 a cargo del autorizante, en autos "LOPEZ CAPIZZANO, NORBERTO M. c| "JULIO HASAN, s|Ejc. prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge H. Bouquet rematará: una máquina de cortar suelas de cuatro columnas marca Famica Nº 1033, Mod. T. O. 40 acc. a transmisión, de dos volantes uno grande y uno chico; una máquina de abrir hendidos para calzado marca Famica Nº 1098, mod. T. K. 39, accionada a transmisión; una máquina para rebajar suelas marca Famica número 1101, mod. B-H-47, accionada a transmisión; una máquina para rebajar contrafuertes marca Famica Nº 1014, mod. F-I-46, accionada a transmisión; un motor eléctrico marca Motormech número 12555 de 1 HP y 1.450 RPM, tipo M-55 de 220 V. y 7,9 Amp., monofásico.

El miércoles 18 de septiembre a las 18.30 horas, en el local de la calle Moreno 1441, donde se exhiben.

Con base conjunta de $ 26.000,00 moneda nacional al contado y en efectivo.

Comisión 10 %.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Amerino J. Macedonia secretario.

$ 210.— e.29|8-Nº 66.054-v.2|9|57

## Núm. 4

JUDICIAL: Heladera comercial "Rodrion" de 6 puertas, gabinete de madera con equipo refrigerador y motor eléctrico, faltándole el compresor; 17 mesas de madera, tipo "bar" y 1 balanza frontal "Andina" de 15 kilos, número 22938. Rematará el miércoles 4 de setiembre de 1957, a las 16 horas, sin base, al contado, el martillero don Manuel Segura, en el local calle Corrientes 4335, donde se exhiben. — Orden del señor Juez Nacional de Comercio de Primera Instancia, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo interinamente del Juzgado número 4, Secretaría número 10 del autorizante, en los autos "WELYTOK PABLO contra CARLOS CONDE", cobro ejecutivo. — Comisión 10 o|o. — Datos en la oficina del martillero, Neuquén 726. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 80.— e.30|8-Nº 66.287-v.2|9|57

## Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 13), en autos "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/MARIA DELFINA BARALDO de MONTEFERRARIO y ADOLFO E. MONTEFERRARIO s/ejecución prendaria", hace saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega, designado a propuesta de parte, rematará el 20 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en Defensa 1124: "una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo 133, Nº 859, completamente equipada", que se exhibe en Amancio Alcorta 1661, Capital, base m$n. 22.260.— al contado, comisión de práctica. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.30|8-Nº 66.222-v.3|9|57

## Núm. 6

JUDICIAL. — Jaula para transporte de hacienda, marca "Helvética" chapa 696-056 y Nº de fabricación 2876, patente de la Provincia de Buenos Aires número 311.606, por orden del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Luis María Pomés, Secretaría del Dr. Alejandro J M. Labougle autos "LODENA S. R. L. c|FECIT y LIPPI" s|ejec. de prenda. se hace saber por 3 días que el martillero Héctor S. Cichero, procederá a la subasta pública del bien indicado con la base de $ 49.500.00 moneda nacional, y al contado el viernes 6 de setiembre, a las 15 horas, en el local de la Avenida Libertador Gral. San Martín 7574 y donde se encuentra en exhibición.

Seña 30 %, comisión 10 %.

Informes: Sarmiento 470, esc. 210, T. E. 34-0164.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 120.— e.29|8-Nº 66.000-v.2|9|57

## Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 21) en autos "CARMA S.A. c. SEGUNDO EDUARDO DIAZ por cobro de prenda con registro", hace saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega designado a propuesta de parte, rematará el 30 de septiembre de 1957, a las 10.15 horas, en Defensa 1124: "una heladera eléctrica, marca Carma, fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo ZE-24 (acero), Nº 1063, completamente equipada", que se exhibe en Florencio Varela 1999, San Justo, Provincia de Buenos Aires, base m$n. 13.80[illegible].— al contado, seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 120.— e.30|8-Nº 66.223-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 21) en autos "SIAM DI TELLA, LTDA., S. A. c/R. SILVESTRE QUILICI s/ejecución prendaria", hace saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega designado a propuesta de parte, rematará el 20 de septiembre de 1957, a las 10.10 horas, en Defensa 1124: "una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 66, Estelar, Nº 2539, completamente equipada", que se exhibe en Florencio Varela 1999 San Justo, Provincia de Buenos Aires base m$n. 21.715, al contado, seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 120.— e.30,8-Nº 66.221-v.3|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli (Secretaría Nº 20), en autos "MAQUEIRA BONET JULIO A. c|"TAMARA TETZOCHVILI", hácese saber por tres días que el martillero Francisco Ricardo Fernández rematará el día 9 de setiembre de 1957, a las 15 horas, en sus oficinas de la calle Charcas número 3210, 1er piso, Dto. 7, un televisor "Standard Electric" Modelo 2021-M-A 5C Nº 201.592, pantalla de 53,54 cm., en perfecto estado de funcionamiento, que se exhibe en la calle Salta número 423. Sin base, al contado.

Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 120.— e.29|8-Nº 66.040-v.2|9|57

# JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

## Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo titular del Juzgado número uno, Gustavo J. Posse, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "ALANIS ELENA y otros c|PREVIASCO EULOGIO y|o otro s|despido" el martillero don Miguel Angel Polito rematará, 6 cajones carrito de madera para empaque, 4 resmas de papel argentino, 1 radio baquelita chica, 150 tableros para alfajores, 467 budineras de diversos tipos y otros bienes embargados en autos, sin base, al contado, el día cuatro de septiembre a las 16 horas en Bolívar 1680, donde se exhiben. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Armando Merlino secretario.

$ 120.— e.29|8-Nº 66.043-v.2|9|57

# JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

### CATAMARCA

Por disposición del señor Juez de Paz de Tinogasta, D. Edgar A. Díaz, se hace saber que por el martillero Ad Hoc D. Alfredo T. Rearte, el día 18 de septiembre del corriente año, a horas 11, ante este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al contado y al mejor postor de un escritorio de madera de catorce cajones en buen estado; un escritorio de madera de tres cajones, alto en buen estado y diez rejas de arado marca "Deutscheware" 11|2 nuevas. Así está ordenado en el juicio por cobro de pesos que sigue CASA FLO, S. R. L. c|QUINTAR y SACABAS, por ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 5 de la Capital Federal a cargo del doctor Julio A. de Kemmeter. La comisión del 10 o|o a cargo del comprador. Este edicto se publicará tres días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y Judicial de esta Provincia. — Tinogasta, 19 de agosto de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 180.— e.30|8-Nº 66.190-v.3|9|57

### MISIONES

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Magno O. Pérez, secretaría del autorizante, en los autos "Comercial 1153, GOMEZ, ELFIO EDUARDO y PEDRO BERTEVERO c|RICARDO ELIGIO DIRANI, s|cobro ejecutivo de pesos", se hace saber por cinco días que el martillero público Miguel Angel Duarte, rematará el domingo 8 de setiembre, a las 9,30 horas, en Jardín América, Misiones, lo siguiente: un motor Diesel vertical 12 H.P., una sinfín 70 cms., una garlopa 40 cms., una cepilladora 50 cms., un eje circular, trasmisión 6 metros, transmisión chica 2,50 metros con cojinetes, un cojinete a bolillas, un torno madera desarmado, una tupí, 50 cuchillas para tupí, dos prensas hierro, una escopladora, 15 mechas para madera, una llave para escopladora, dos llaves para tupí, una sierra circular 10 centímetros, una sierra circular 12 cms., una construcción madera y galpón, 2.500 pies madera timbó, tapas inodoro; 100 trocillos madera cabo escobas. Todo sin base. Al contado. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o. — Posadas, agosto 23 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 300.— e.28|8-Nº 65.898-v.3|9|57

# CONVOCATORIAS

## ANTERIORES

### "A"

**ARCON**

**Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

**Registro Nº 4.844**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ra. CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1957 a las 16 horas, en el local social de la calle Perú 375 1er. piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º — Retribución al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario. — El Directorio.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Carlos Alberto Sabatte, presidente.

$ 210.— e.30 8-Nº 66.163-v.3|9|57

**A U D A X — Sociedad Anónima**
**PRIMERA CONVOCATORIA**

Audax S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria que se celebrará el día 16 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en el local social de la calle Lambaré 1012, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, se recuerda el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.178-v.5|9|57

**A L I C O Y**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de setiembre de 1957, a las 11.30 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1370, piso 13, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la resolución del Directorio sobre aumento del capital social.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea se recuerda lo dispuesto por el art. 10 de los estatutos sociales.

$ 200.— e.29|8-Nº 65.983-v.4|9|57

**ASOCIACION ISRAELITA RELIGIOSA Y CULTURAL DE VILLA URQUIZA**
**CONVOCATORIA**
**A Asamblea General Extraordinaria**

La Comisión Directiva de la "Asociación Israelita Religiosa y Cultural de Villa Urquiza" convoca a los Sres. socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el domingo 8 de setiembre de 1957 a las 17 horas en nuestra nueva sede social, Valdenegro 3470, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º Proyectos de reformas a los artículos 1, 5, 13, 14, 17, 28, 32, 34 y 35 de los estatutos, de conformidad con el texto que se ha hecho llegar a todos los asociados.
3º Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

Nota: En caso de no haber número a la hora indicada, se llamará a segunda convocatoria para una hora después, y la misma tendrá lugar con el número de socios que concurrieran.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Fdo.: Abraham Cabantchik, presidente.

$ 150.— e.29|8-Nº 66.092-v.2|9|57

**ANGELINI & MOUILLERON, S. A.**
**Industrial y Comercial**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 1957, a las 17.30 hs., en la sede social, calle Paysandú 1519, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957;
2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico;
3º Elección de nuevos directores y síndico;
4º Aprobación del acta de Directorio del 27|12|56;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|8-Nº 64.246-v.3|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial del 16|8 al 21|8|57.

**Asociación de Capitanes y Baqueanos Fluviales, Mutual y Profesional**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de asamblea;
2º Consideración de la memoria y balance del ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1956 al 30 de julio de 1957;
3º Informe del órgano de fiscalización;
4º Establecer el presupuesto para el ejercicio venidero;
5º Consideración del anteproyecto de estatutos para la caja mutual;
6º Consideración de los reglamentos de los servicios mutuales;
7º Consideración del aumento de la cuota-fallecimiento;
8º Designación de la junta escrutadora compuesta de tres miembros (Art. 60º);
9º Escrutinio y proclamación de los consocios electos para integrar la C. D. para el período 1957-1959, o sea: vicepresidente 1º; prosecretario, tesorero y diez vocales en reemplazo de los Sres. César Andino Abeya, Andrés A. Gentile, Manuel Pacífico Barrios, Julio Saúl Correas, Roque Claudio Craviotto, Pedro Luis Perroni, Anselmo Aguilar, Félix Francisco Fasola, Timoteo Chaves, Máximo Santos Cuyúha, Silvio Aguirre, Miguel Angel Delgado y Waldino Mattelo y cinco asociados para integrar el órgano de fiscalización en reemplazo de los Sres. Gregorio A. Portillo, Damián H. Gerber, Pedro Pablo Martínez, José Irrera y Luis Lucas Car. por haber terminado su mandato;
10º Consideración del futuro sistema de aporte sindical del 1 o|o hasta el momento descontado por las empresas;
11º Consideración del aumento de la cuota de ingreso (Art. 28º);
12º Aprobación de la compra del terreno y considerar la construcción de la nueva sede.

Art. 74º. — Las asambleas se celebrarán válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto en primera convocatoria y con el número presente, una hora después.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte. — Luis Gómez, presidente. — Humberto Fertitta, secretario.

$ 130 — e.21|8-Nº 65.053-v.3|9|57

"B"

**BENEGAS HNOS. & CIA. LTDA.**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**CONVOCATORIA**
**Asamblea General Ordinaria**

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Warnes 2358, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.
2º Distribución de utilidades, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos.
3º Consideración de las retribuciones a directores, fijadas de acuerdo con el artículo 18, inciso "e" de los estatutos.
4º Consideración de la remuneración del síndico en cumplimiento del artículo 19 de los estatutos.
5º Elección de cuatro directores titulares.
6º Elección de síndico y síndico suplente.
7º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los estatutos.

Buenos Aires, agosto de 1957. — El Directorio.

$ 1.200.— e.29|8-Nº 66.064-v.13|9|57

**BANCO SUPERVIELLE BUENOS AIRES, S. A.**
**CONVOCATORIA**

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de setiembre de 1957, a las 17 horas, en el local del Banco, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del décimo séptimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1957 y destino de las utilidades;
2º Elección de tres directores por dos años en reemplazo de los señores Jorge Casares, José María Bourdieu y Juan E. Hernández, que terminan sus mandatos;
3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.29|8-Nº 66.085-v.4|9|57

"C"

**COMPAÑIA PLATENSE DE ACEITES**
**S. A. Industrial y Comercial**
**Avellaneda**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de setiembre de 1957, a las 17.30 horas, en Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital y modificación de estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.290-v.5|9|57

**C O M I N D A**
**Compañía de Inversiones y Mandatos**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de septiembre de 1957 a las 15.30 horas en el local social calle Reconquista 336, 5º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social en un millón de pesos, llevándolo de cuatro a cinco millones de pesos.
2º Modificar el artículo quinto del estatuto.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.032-v.4|9|57

**C A R I M E**
**Sociedad Anónima Comercial**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo al Art. trece de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 7 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 657, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1956;
2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, según el Art. 21 del estatuto;
3º Cancelación mandato director;
4º Elección de tres directores por dos años y de un director por un año;
5º Designación de síndico titular y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.27|8-Nº 65.774-v.2|9|57

**CENTRO BURGALES**

De acuerdo con el art. 60 de sus estatutos, se convoca a sus asociados para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 8 de septiembre 1957, a las 9.30 hs., en su sede social, calle Rivadavia Nº 5758|64, en primera y única citación, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto de construcción de la sede social en nuestro solar, Rivadavia 5758|64, por el sistema de la propiedad horizontal, Ley 13.512, sin cargo de ninguna naturaleza.
2º En caso de su aprobación, autorizar al Sr. presidente del Centro, o quien lo reemplace legalmente, a los siguientes actos: a) Integrar el consorcio de propietarios. b) Solicitar un préstamo en el Banco Hipotecario Nacional hasta cubrir la suma de $ 11.000.000, en las condiciones normales y de acuerdo a las respectivas reglamentaciones de la dicha institución.
3º Firmar: a las respectivas escrituras, otorgándoles todas las facultades del caso para lo siguiente: a) Transferencia o venta al consorcio que se forme, de un lote de terreno con frente sobre la calle Rivadavia Nº 5758|64, con las siguientes dimensiones: 17 mts. 536 mm. de frente por 25 mts. de fondo, y por la suma de $ 5.200.000 pesos m|n.; b) El contrato hipotecario en primer grado a favor del Banco Hipotecario Nacional sobre el lote antes mencionado y hasta cubrir la suma de $ 11.000.000 m|n.; c) Los reglamentos impuestos por la Ley 13.512.
4º Firmar: a) El contrato respectivo con la empresa Mora Ricotti y Lutgen, para todo lo concerniente a la formación del consorcio y a la construcción de la obra, con la expresa condición de que la empresa entregará las proyectadas, libre de todo cargo, gastos, impuestos y gravámenes.
5º Y todo otro documento o convenio que sea necesario para llevar a cabo la obra, lo cual lo será previa resolución de la C. Directiva.

Bs. As., 19 de agosto de 1957. — Laurentino Alvaro, presidente. — Fabriciano S. Asenjo, secretario.

$ 1.040.— e.23|8-Nº 65.451-v.3|9|57

"CH"

**CHEMOTECNICA - SINTYAL S. A.**
**Industrial y Financiera**
**Productos Químicos**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas de "Chemotécnica-Sintyal, S. A. Productos Químicos, Industrial y Financiera", a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la Avenida L. N. Alem 36, piso 12, el día 12 de septiembre de 1957, a las 15.30 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales y aumento de capital.
2º Autorización al Directorio para que tramite la reforma mencionada ante la Inspección General de Justicia y realice los demás trámites necesarios hasta la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en el local de la asamblea o presentarán certificados de depósito de las mismas, en algún establecimiento bancario. — El Directorio.

$ 300.— e.30|8-Nº 66.185-v.5|9|57

"D"

**DECIMAR, S.A.C.I.F.I.**
**Importación y Exportación**

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 12, inciso q) de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de setiembre de 1957, a las 17 horas, en el local de la sociedad calle Córdoba 374, piso 7º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.
2º Elección de tres directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente, por el término que fijan los estatutos.
3º Nombramiento de dos accionistas presentes para que firmen el acta.

Se hace saber a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un banco, en la caja social, con tres días de anticipación al de realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.30|8-Nº 66.133-v.5|9|57

"E"

**ELTRA**
**Elaboración de Trafilados y Aleaciones S. A.**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 684, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.
2º Elección de directores titulares.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 684, por lo menos tres días antes de la celebración de la misma, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente. En reemplazo de las acciones, podrá presentarse un certificado que pruebe habérselas depositado en un establecimiento bancario de la Capital Federal con carácter intransferible hasta después de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.23|8-Nº 65.440-v.29|8|57
$ 800.— e.30|8-Nº 66.237-v.12|9|57

**ESTANCIAS SARA BRAUN, S. A.**
**CONVOCATORIA**

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 12 de septiembre de 1957 a las 16 horas, en el local de la sociedad Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de siete directores titulares por 3 años.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1957.

$ 250.— e.28|8-Nº 65.827-v.3|9|57

**EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA.**
**Sociedad Anónima**
**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que, a pedido de un grupo de accionistas, se realizará el día 9 de setiembre, a las 17.00 horas, en la sede de la Sociedad, Río de Janeiro 309, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Requerir al Directorio de la Sociedad un informe con respecto a los siguientes puntos:
a) Situación económica y financiera de la sociedad.
b) Origen y estado actual de conflictos suscitados por personal de la sociedad;
c) Trámites cumplidos con motivo de la interdicción dispuesta contra la sociedad
d) Consideración de la situación de la sociedad ante la Junta de Recuperación Patrimonial.
2º Consideración del informe a que se refiere el punto anterior y de la actuación del Directorio en los tres asuntos a que el mismo punto se refiere.
3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 29 de los estatutos, para concurrir a la asamblea y tener derecho a voto, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en algún Banco a satisfacción del Directorio, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de realización de la asamblea. — Agosto 22 de 1957. — El Directorio.

$ 500.— e.28|8-Nº 65.683-v.3|9|57

**ESTANCIAS HUGHES, S. A.**
**Registro Nº 1.475**
**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de septiembre de 1957, a las 15 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 651, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas (art. 347 del Código de Comercio) e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de mayo de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares; dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
4º Elección de presidente de la sociedad.
5º Fijar los honorarios del síndico para el nuevo ejercicio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 350. — e.27|8-Nº 65.671-v.2|9|57

"F"

**FIRESTONE DE LA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de septiembre de 1957 a las 11 horas, en el local social sito en Azopardo 944, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar el aumento del número de los miembros del Directorio al máximo permitido por los estatutos (art. 9º) o sea siete en lugar de los cinco elegidos en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 1957.

2º Elección de dos directores para ocupar los cargos creados por el artículo 1º del Orden del Día con término de mandato hasta que se celebre la próxima asamblea ordinaria.

3º Elección de síndico y síndico suplente con término de mandato hasta que se celebre la próxima asamblea general ordinaria.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Firestone de la Argentina S. A. I. C.
H. D. Negel Spach. secretario-tesorero.

$ 300.— e.28|8-Nº 65.893-v.3|9|57

"H"

HURLINGHAM S. A.
Industrial y Comercial
Fábricas de Papeles
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de setiembre de 1957, a las 18,30 horas, en la sede social Avda. Sáenz 822, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de presidente y vicepresidente; fijación del número de directores y elección de los mismo por el término de 1 año.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.30|8-Nº 66.292-v.5|9|57

HORIZONTAL S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 1957, a las 18 y 30 horas, en su sede Avda. de Mayo 1365, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 inc. 1ro., del Código de Comercio correspondiente al 6º ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1956.

2º Remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.29|8-Nº 66.031-v.4|9|57

"I"

INSTITUTO FRENOPATICO

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de setiembre de 1957 a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Gral. Hornos 667, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de julio de 1956 al 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades y retribución del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.28|8-Nº 65.951-v.3|9|57

"L"

LA PIEDAD
F. Córdoba y Cía. — S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de setiembre de 1957, a las 10 horas en la sede de la sociedad calle Bartolomé Mitre Nº 1102, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio vencido el 30 de junio de 1957 y distribución de utilidades.

2º Elección de dos directores titulares.

3º Elección de un director suplente.

4º Autorización al Directorio para entregar $ 280.000 valor nominal de acciones ordinarias clase "B" para abonar a la par las gratificaciones anuales voluntarias a diez y ocho jefes de la sociedad.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad, en su sede social calle Bartolomé Mitre Nº 1102, Capital, hasta tres días antes del fijado para la reunión, (Art. 20 de los estatutos).

Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.30|8-Nº 66.153-v.5|9|57

LAS ELVIRAS S. A.
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Perú 369, Capital Federal, el día 14 de setiembre de 1957, a las 12 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primero y segundo ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1955 y 31 de diciembre de 1956, respectivamente.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.30|8-Nº 66.193-v.5|9|57

LA NEGRA REY BASADRE, S. A.
Compañía Frigorífica Argentina
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de septiembre de 1957, a las 12 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Agüero Nº 352 con el objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y dos suplentes por tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario en la secretaría de la sociedad por lo menos tres días antes del designado para la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.30|8-Nº 66.291-v.3|9|57

LA HORQUETA
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

De conformidad al art. 17 del Contrato Social, convócase a los socios colectivos y accionistas comanditarios a la reunión que se realizará en la sede social, calle Santa Fe 788, el día 5 de septiembre de 1957, a las 16 horas, para considerar, aprobar o modificar el balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de la sociedad, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

$ 120.— e.29|8-Nº 66.006-v.2|9|57

"LA METROPOLITANA"
Compañía de Acumulación de Ahorro, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, calle Rivadavia 954, el día 6 de septiembre de 1957, a las 16 horas, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en el acta Nº 400 de fecha 8 de agosto de 1957.

2º Designación del mayor accionista presente para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva. — Agosto 21 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con las disposiciones estatutarias, deberán depositar sus acciones en secretaría hasta tres días antes de la asamblea.

$ 300. — e.27|8-Nº 65.667-v.2|9|57

"M"

"MAGDALENA" SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 9 de setiembre de 1957, a las 18 horas, en el local social, Rivadavia 1115, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1956 y 30 de junio de 1957.

2º Designación de un síndico "ad hoc" para la aprobación del inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1957.

3º Fijación del número de directores y su elección.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Remuneración a directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones conforme al artículo 14 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.27|8-Nº 65.730-v.2|9|57

"P"

PROFARES
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Registro Nº 6.417

Convócase Asamblea Ordinaria para el 9 de setiembre de 1957 a las 17 horas en Sarmiento 930, piso 5º "A", tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Elección directores titulares, suplente, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.318-v.5|9|57

PARACELSIUS, SOCIEDAD ANONIMA
Productos Medicinales e Industriales
Nº 4832
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de setiembre de 1957, a las 18 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 1404, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1957.

2º Elección de un director titular y un director suplente.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.28|8-Nº 65.868-v.3|9|57

"S"

SAN ZENON, S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de setiembre a las 12 horas, en el local de la calle Sarmiento 459, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.140-v.5|9|57

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de setiembre del corriente año, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes Nº 545, 3er. piso, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 49º ejercicio terminado el 30 de junio último.

2º Reparto de utilidades.

3º Elección, por terminación de mandato, de tres directores titulares por tres años, tres directores suplentes, por un año, un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año.

4º Designación de dos accionistas para que, en unión del presidente firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: "Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas o documento equivalente, hasta dos días antes de la asamblea. Art. 14 del estatuto).

$ 350.— e.30|8-Nº 66.143-v.5|9|57

SOCIEDAD GREMIAL Y DE AYUDA MUTUA DE MOZOS DE CORDEL DE LA ESTACION CONSTITUCION
CONVOCATORIA

Buenos Aires, agosto 26 de 1957.

Señor asociado: Con el fin de regularizar la marcha institucional de la entidad, queda Ud. invitado a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de septiembre próximo, a las 9.30 horas en el local de la calle Brasil 349, Capital.

En dicha asamblea, el interventor que suscribe procederá a leer el informe que de la gestión interventora elevó a la Dirección General de Mutualidades y que comprende incluído el balance general y la cuenta de gastos y recursos. A continuación se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del acta de la última asamblea realizada.

2º Designación de la Comisión Escrutadora de acuerdo al artículo 43 del estatuto social.

3 Elección de autoridades sociales. Comisión Directiva y Organo de Fiscalización, en su totalidad.

4º Proclamación de los electos.

5º Designación de dos socios para firmar el acta. — Humberto P. De Divitiis, interventor.

Nota: Media hora después de la convocatoria la asamblea se realizará con el número de socios presentes. La mesa receptora de votos quedará habilitada hasta las 12 horas.

$ 32.— e.30|8-Nº 66.204-v.4|9|57

SPINOFER S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Deseamos aclarar, que las publicaciones aparecidas en el Boletín Oficial durante los días 16 al 22 de agosto último a nombre de SPINELLI S. A., correspondían a SPINOFER S. A. — El Directorio.

$ 100.— e.29|8-Nº 66.017-v.4|9|57

SADEC
Sociedad Argentina de Comercio, Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de setiembre de 1957 a las 17 horas en Corrientes 316, 3er. piso, oficina 365, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.942-v.3|9|57

SICLARB
Sociedad Anónima, Ind., Com. y Fin.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
12 de setiembre de 1957:
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de setiembre de 1957, a las 19 horas, en la calle Piedras 1335, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar en los escritorios de la sociedad el depósito de sus acciones o el certificado bancario correspondiente, con tres días de anticipación, conforme con el artículo 25 de los estatutos

$ 300.— e.28|8-Nº 65.926-v.3|9|57

"T"

TRAVERSO GOÑI SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de septiembre de 1957 a las 17 horas, en su sede social: Avda. de Mayo 981, 5º piso, escritorio 511, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de julio de 1956.

2º Elección del nuevo Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 250.— e.27|8-Nº 65.768-v.2|9|57

TUPA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en el local social Florida 229, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario ad-hoc.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1957.

3º Consideración de la propuesta de aumento de los miembros del Directorio y en caso de aprobarse, elección de los mismos.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.27|8-Nº 65.755-v.2|9|57

"Y"

YACHT CLUB ARGENTINO
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6º y 7º de los estatutos y 71º y 72º del reglamento, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social de Dársena el día jueves 26 de septiembre de 1957, a las 11 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas (cuenta de gastos y recursos), correspondientes al ejercicio 1956-1957.

2º Elección de vicecomodoro, por cuatro años, en reemplazo del señor Contraalmirante Alberto P. Vago, que termina su mandato.

3º Elección de cinco vocales, por cuatro años, en reemplazo de los señores Germán Frers, doctor Pedro Groppo, doctor Hugo V. Tedín, doctor Jorge T. Otero Monsegur, y Capitán de Corbeta Atilio S. Porretti, que terminan sus mandatos.

4º Elección de un vocal suplente en reemplazo del doctor Jorge T. Otero Monsegur, que pasó a vocal titular.

5º Designación de dos socios presentes para que, en representación de la asamblea, firmen el acta, con facultades para aprobarla.

$ 400. — e.27|8-Nº 65.698-v.2|9|57

LEY Nº 11.867

# TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cortizas Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1208, avisan al comercio que con su intervención el señor Seiki Shiira, vende a los señores: Alfredo Mileo y Carmelo Mileo, su negocio de tintorería denominado "Tintorería Oriente", sito en esta Capital calle AVENIDA DEL TEJAR Nº 3939, libre de todo gravamen. Domicilio del vendedor, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1208 y de los compradores calle Arévalo Nº 1847. Reclamos términos de Ley Nº 11.867 en nuestras oficinas.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.258-v.5|9|57

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Castelli Nº 65, T. E. 58-7071, avisan que con su intervención los señores Pascual Antonio Palopoli y Sofía Ramos venden a los señores Amador Simón Crespo, Federico Devito y Ubaldo Pérez López, el negocio de bar y restaurant, sito en esta ciudad calle AVENIDA DIAZ VELEZ número 5401 al 5407, libre de todo gravamen. Reclamaciones y oposiciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.30|8-Nº 66.257-v.5|9|57

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta ciudad, calle Castelli Nº 68, T. E. 88-7071, avisan que con su intervención la señora Nélida Esther Salvatierra vende a los señores Bernardo Fernández y Cándido Fernández el negocio de hotel sito en esta capital, calle Avenida DIRECTORIO Nº 2865, libre de todo gravamen. Reclamaciones y oposiciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.30|8-Nº 66.177-v.5|9|57

---

Vitale y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 2324, T. E. 47-6099 y 5169, avisan que José Vicente Ferreyra vende a Roberto Caruso, su negocio de lechería y productos de granja, sito en esta Capital, calle ANDRES FERREYRA Nº 4001. Reclamos de ley y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 100.— e.30|8-Nº 66.175-v.5|9|57

---

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Bahillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, se vende negocio de taller de compostura de calzado, sito Capital, calle AZCUENAGA 1725. Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios Bartolomé Mitre 2258, Capital. Vendedor: Valentín López Carballal, Azcuénaga 1725. Comprador: Juan Liszczynski, Bmé. Mitre 2258

$ 100.— e.30|8-Nº 66.234-v.5|9|57

---

Avisan Fioravanti y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Chile Nº 1906, escritorio Nº 3, T. E. 47-2202, que el señor José Natalio Scigliano vende al señor Julio César Caricati su comercio de carnicería, venta de fruta y verdura, sito en la calle ALVAREZ THOMAS Nº 3123 de esta Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.30|8-Nº 66.130-v.5|9|57

---

Bruno Chezzi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 318, piso 4º, of. 16, T. E. 34-8448|49|40, avisan que por su intermedio el señor Néstor Alfredo Ramos, vende libre de deudas y gravámenes al señor Pablo Pérez Asensio, el hotel alojamiento, ubicado en la calle AMENABAR Nº 922|26, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.30|8-Nº 66.145-v.5|9|57

---

Avisan Fioravanti y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Chile Nº 1906, escritorio Nº 3, T. E. 47-2202, que el señor Silvio Ghezzi vende a los señores Eugenio Ricardo Pitrafesa y Juan Pablo Aguirre su comercio de carnicería, frutería y verdulería, sito en la calle AVDA. LA PLATA Nº 1860 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.30|8-Nº 66.128-v.5|9|57

---

Baus Hnos. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 308, Cap., T. E. 30-0318|19, avisan que la señora Elisa González de Carrasco, vende su negocio de hotel alojamiento. ACEVEDO número 17884, Cap., al Sr. Salim Alberto Barquet y a la Sra. María Moisés de Barquet, libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio partes en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.30|8-Nº 66.127-v.5|9|57

---

Conste que en la transferencia del fondo de comercio de Jorge Luis Dechert y Cía., Sociedad Colectiva Comercial e Industrial a B.A.S.E. Compañía Financiera Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Constructora, Sociedad Anónima, se deja expresa constancia que el ramo a que se dedicaba la vendedora era moldeado de plástico y artículos eléctricos — Este aviso es complementario del publicado en del Boletín Oficial del 7 al 13|3|56". — AVDA. FOREST 3433.

$ 150.— e.29|8-Nº 66.015-v.4|9|57

---

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: Manuel González Chao y Cesáreo Alemparte Alem venden a Anastasio Fonteboa y Miguel Fonteboa, domiciliados en la calle San José Nº 9, Capital, el negocio de lechería y venta de helados, sito en la AVDA. ENTRE RIOS Nº 1109, domicilio de los vendedores. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.29|8-Nº 65.989-v.4|9|57

---

L. De Moliner y A. Alvarez, bal. y mart. públicos, con oficinas en la calle Av. de los Incas Nº 4598 de esta Capital, avisa al comercio en general que con su intervención el Sr. Henrij Llapur, vende su negocio de tes y cafés, ubicado en esta Capital, calle AV. DE LOS INCAS Nº 4729, al Sr. Ernesto Gila, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.29|8-Nº 65.982-v.4|9|57

---

Avisan: F. Cano & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lavalle 1294, piso 1º, of.c. 9, Capital, T. E. 35-8613, que el señor Alfredo Blanchet vende al señor Manuel López, su tercera parte proindivisa del negocio de café-bar denominado "San Martín", sito en la Avda. DIRECTORIO Nº 3200 esq. PORTELA Nº 406, Capital. Activo y pasivo a cargo del comprador, conjuntamente con los socios señores Antonio Pérez López y Agustín Vásquez Blanco. Reclamos de ley y domicilio partes, mismo negocio.

$ 150.— e.29|8-Nº 65.997-v.4|9|57

---

Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Aviso al comercio que el Sr. Carlos Alberto Quadri, vende el negocio de garage sito en ALMIRANTE F. J. SEGUI 336, al señor José Luis Rodeiro. Oposiciones legales a Seguí 336, Capital, domicilio de las partes.

$ 100. — e.29|8-Nº 66.120-v.4|9|57

---

Se hace saber que don José Avanzato, vende al señor Juan Bisagno, su parte indivisa en el negocio de gomería, electricidad del automóvil y venta de artículos de goma y calzado, sito en AVDA. SANTA FE Nº 2700 esq. ANCHORENA Nº 1391|95, que explotaba en sociedad con el señor Pedro José Recalt, continuando los negocios sociales la sociedad que integrarán los señores Pedro José Recalt y Juan Bisagno. — Reclamaciones de ley: Dr. Jorge M. Steimberg, calle Uruguay 654, piso 2º, esc. 211, donde ambas partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.28|8-Nº 65.844.v.3|9|57

---

Por Trifiletti y Raia, con Adelino Alonso, martillero público, vendo a Domingo Comelli y Domingo Villarino, mi negocio de panadería mecánica y fábrica de masas, sito ASAMBLEA Nº 945|47, Juan Lorenzo Larramendi. — Reclamaciones de ley Sarmiento 2211, domicilio constituído por las partes contratantes.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.847.v.3|9|57

---

M. Alvarez Magadán, balanceador y martillero público, oficinas en esta ciudad calle Ayacucho Nº 656, T.E. 47-8036, avisa: Ha quedado nula y sin efecto la venta que los señores Salvador Cacace y Héctor Laserna efectuaban a los señores José Sineriz, Tomás Pieprzyca, Osmar Pereyra y Ramiro Sampedro, del negocio de restaurante, bar y cancha de bochas (2 juegos), sito en esta Capital calle AVENIDA JUAN DE GARAY Nº 4346. — En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en las publicaciones del Boletín Oficial, efectuadas con fecha 22|7|57 al 26|7|57.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.850.v.3|9|57

---

F. R. Pagano y Cía., martilleros públicos, avisan que Rosa J. Pagano de Novoa y Orealis V. A. Pagano de Palermo, venden a Samuel y Elías Finkelstein, libre de todo gravamen y personal, su negocio de modas "Magda", sito en la calle AVDA. FEDERICO LACROZE Nº 2875, Capital Federal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en n|oficinas, Avenida Federico Lacroze Nº 3021, Capital Federal, T. E. 76-6105.

$ 100. — e.28|8-Nº 65.883-v.3|9|57

---

Ardaiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Publicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772 avisan que José Reynoso, Juan Villaverde, Francisco García, Jesús Villaverde, Manuel Gómez y Francisco Villaverde, venden a Domingo Rodríguez Val, el negocio de almacen de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito ALSINA Nº 499 esq. BOLIVAR, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 150. — e.28|8-Nº 65.879-v.3|9|57

---

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Emidio Trasatti y Mafalda Appicciafuoco de Trasatti venden a Antonio Bianco, negocio hotel pensión sito AGUILAR Nº 2452. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones Ley n|oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.956-v.3|9|57

---

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Florencio Martínez y Domingo Martínez venden a Pedro Abelardo García negocio despensa sito AYACUCHO Nº 910. — Domicilio partes: vendedores: Quesada 2234, Capital y comprador: mismo negocio — Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.952-v.3|9|57

---

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan Queda nula y sin efecto la venta que los señores Domingo de Paz Norman Alberto Trech, Benito Armengol, Pedro Martínez y Angel Domingo de Paz efectuaban a José Rodríguez, Manuel González, Benito González y José Benito Cunqueiro, del negocio de hotel alojamiento, sito en la calle ANDRES ARGUIBEL Nº 2494, Capital. — En consecuencia quedan sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en las publicaciones efectuadas con fecha 4|6|57 al 10|6|57.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.753-v.2|9|57

---

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan Queda nula y sin efecto la venta que el señor Juventino Martínez efectuaba a Aurelia Ferrer, Teresa Estrella de Salerno y Julio Gago del negocio de hotel pensión, sito en la AVENIDA CORDOBA Nº 673 Capital. — En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en las publicaciones efectuadas con fecha 10|7|57 al 16|7|57.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.748-v.2|9|57

---

Armentano y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficina en la calle Uruguay Nº 675, T. E. 40-5102, representado por su socio Humberto Mazzitelli, avisan: que los señores Juan Carlos Fernández, Italo Parducci Manuel Roberto López, León Sarfati, Luis Fernández, Osvaldo Cerro, Víctor Cascio, Gesualdo Pantaleoni Humberto Cascio, únicos componentes de la razón social "Normandie" Juan Carlos Fernández, S. R. L.; venden libre de deudas y gravámenes al señor Julián Pérez, el negocio de rotisería, fiambrería, restaurante y bar, ubicado en la AVDA. RIVADAVIA Nº 6601 esquina GRANADEROS Nº 12, Capital. — Domicilio de las partes y reclamaciones de Ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.27|8-Nº 65.739-v.2|9|57

---

Se hace saber por cinco días que Raúl y Armando Palmieri venden al señor Raúl Ernesto Mosquera los muebles, útiles, ajuar y llave del hotel de su propiedad, situado en la calle AYACUCHO 1469|71, Capital Federal. Reclamaciones término, en la misma, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100. —e.27|8-Nº 65.789-v.2|9|57

## "B"

Bruno Chezzi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 318 piso 4º, of. 16; T. E. 34-8448|49|40; avisan que por su intermedio la señora Aurora Rivas de Pérez Ascecio, vende libre de deudas y gravámenes a los señores Lobato, Fernández y Cía., el hotel denominado "Hotel Residencial Ritz" ubicado en la calle BOGOTA Nº 9, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.30|8-Nº 66.146-v.5|9|57

---

Avisa Pérez Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga Nº 35 (T. E. 48-6828 y 6776) que los señores Alfonso González y Antonio Roura venden a la señora Felicia De Carlo de Boezio su negocio de hotel-alojamiento, sito en la calle BOEDO Nº 478, Capital. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.30|8-Nº 66.294-v.5|9|57

---

Eufemia Handisco avisa y hace saber que vende a Vicente Larosa la mitad indivisa de su comercio de casa de pensión ubicado en la calle BELGRANO 1719, 2º piso, Dpto. D, donde las partes constituyen domicilio a los efectos de los reclamos de ley..

$ 100.— e.28|8-Nº 65.812.v.3|9|57

---

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900-7454, avisan: Baldomero Fuentes, vende a Domingo Victorino, Antonio González, Gonzalo Alvarez, José Puente y Arturo García, su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y ocho mesas en la acera, sito calle BELGRANO 3004, domicilio vendedor. — Domicilio compradores: Perdriel 1470. — Reclamos en término de ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|8-Nº 65.829.v.3|9|57

---

Se avisa al comercio en general, que Alfonso Basila vende a Pacífico Salegh, el quiosco para venta de artículos de tocador, golosinas y cigarrillos, ubicado en el local de BERNARDO DE IRIGOYEN 998, Capital Federal. Reclamos de ley, en el citado domicilio.

$ 100. — e.28|8-Nº 65.875-v.3|9|57

---

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que don Vicente Meirinhos vende a los señores José Vilariño González e Ignacio Castro el negocio de lechería y elaboración y venta de helados "El Portugués", ubicado en esta Capital calle BAEZ N 499 esquina CONCEPCION ARENAL 1892 al 1896, donde se domicilian los compradores. El vendedor domiciliado calle Báez Nº 485. Reclamos ley en nuestras oficinas. Este aviso anula y reemplaza el anterior de fecha 22 de julio de 1957.

$ 150.— e.28|8-Nº 65.920-v.3|9|57

---

Eufemia Handisco vende a Vicente Larosa, la parte mitad de su negocio de pensión establecido en calle BELGRANO Nº 1719 piso 2º, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley: Escribanía Ballester, Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 760.

$ 100.— e.27|8-Nº 65.668-v.2|9|57

---

Aníbal R. Valenzuela, balanceador y martillero público, oficinas Ecuador Nº 626, T. E. 83-0534, al comercio, avisa: Que Raúl Guillermo Torres, vende a Cecilia Magni de Nicoletti, libre de deudas y gravámenes su negocio de mercería y tienda sito en la calle BONPLAND Nº 1469, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos término de Ley, mis oficinas.

$ 100.— e.27|8-Nº 65.670-v.2|9|57

## "C"

Vitale y Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Cangallo 2324, T. E. 47-6099 y 5169, avisan que queda nula y sin efecto la venta que los señores Alonso Ortega y José Mata efectuaban a Maximino Manuel Pazos y José Honorino Graña, del negocio de la calle CARLOS CALVO Nº 1600 de esta Capital.

$ 100. — e.30|8-Nº 66.174-v.5|9|57

---

Bruno Chezzi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 318, piso 4º, of. 16, T. E. 34-8448|49|40; avisan que por su intermedio los señores Francisco Catalá y Cía., venden libre de deudas y gravámenes a los señores Buenaventura Ribas, Miguel Sagarra Peyró, Víctor Diego Adán, José Bernet Sellares y Eugenio Marrase Prats, el garage denominado "Garage Corvalán", ubicado en la calle CORVALAN Nº 2420, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.30|8-Nº 66.143-v.5|9|57

---

Osvaldo Destito, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Venezuela 1676, Capital, avisa que los señores Osvaldo Arturo Brignardello y Héctor Bernardo Ponce venden a los señores Rosalio Gontad, Agústín Gontad, Manuel González Lorenzo, José Manuel Loureiro y Alfredo Parga su negocio de despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CNEL. CHILAVERT Nº 6982|86, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio. El presente edicto anula al Nº 65.647 del 26|8|57 al 30|8|57.

$ 150.— e.30|8-Nº 66.272-v.5|9|57

---

Avísase que doña Rosa Lanzani de Lima domiciliada en la calle Cochabamba 2632, y doña Zulema Adot Andía de Lima, domiciliada en a calle Pueyrredón 1734, en representación de la Sociedad "Sucesores de Enrique Juan Lima, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Cochabamba 2632, y en su carácter de únicas componentes de la referida sociedad venden el negocio de fábrica de tejidos y confecciones de punto, instalado en la calle COCHABAMBA 2632 a favor de la Sociedad "Establecimientos Textiles Lima, Sociedad de Responsabilidad Limitada" En formación, con domicilio en Gaona 2696 e integrada por los señores don David Silberberg, don Julio Eduardo Slinin, don Simón Enrique Kersmann y "Tricot Morino, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilios en la calle Gaona 2696, no tomando la compradora a su cargo pasivo de naturaleza alguna. — Reclamos términos de Ley, Escribanía Siganevich, Lavalle 1330, 2º piso.

$ 250.— e.29|8-Nº 66.030-v.4|9|57

---

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Bahillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, se vende negocio de panadería y pastelería mecánica, sito Capital, calle CORDOBA 3502. Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, Capital. Vendedores: Julio Ciurlanti y Osvaldo Julio Ciurlanti, Córdoba 3502. Compradores: Ramón Barbazán, Domingo Teira Rodríguez y Francisco Martelo, Bmé. Mitre 2258.

$ 100.— e.30|8-Nº 66.235-v.5|9|57

---

La Escribanía Aguerrondo hace saber que "Jorge R. Martínez y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada" dedicada al comercio de joyería, fantasías y afines, con domicilio calle CATAMARCA 2211, Depto. A, de esta Capital, será disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Jorge R. Martínez, quien continuará la explotación a su exclusivo nombre. — Reclamos de Ley, Escribanía Aguerrondo, Diagonal Norte 730, piso 1º, oficina 11.

$ 150.— e.29|8-Nº 66.053-v.4|9|57

---

"Organización Campitelli", martillero público, Guillermo Juan Campitelli; con oficinas en la calle Larrea 505, 1º "C"; T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio el Sr. Francisco Fusaro, quien fija su domicilio en la calle Larrea 505 1º "C", vende al señor Alfredo Martínez Marín, domiciliado en la Avenida Emilio Castro 7425 el negocio de "despensa", sito en la calle CALDERON 2885, libre de todo gravamen. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas.

$ 150. — e.29|8-Nº 66.093-v.4|9|57

---

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan al comercio que: El señor Luis Jerez, vende al señor Raúl José Gerardo Pérez García, su negocio de hotel y pensión, sito en esta Cap. calle CANGALLO Nº 1881. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 66.080-v.4|9|57

---

Mosquera y Lera, balanceadores, oficinas Talcahuano 52, avisan: José Mouro y José Díaz, venden a Antonio Frecha, Manuel C. Frecha y Bartolomé del Señor Medina, café y bar, CANGALLO 1302 esq. TALCAHUANO, domicilio contratantes. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.832.v.3|9|57

---

Daniel López vende su parte en el negocio de fabricación y venta de soda en sifones, situado en CONDE 1034 Capital Federal, a Alfonso Arencibia y Ramón Pérez. — Domicilio de las partes y oposiciones término de Ley. Conde 1034.

$ 100.— e.27|8-Nº 65.709-v.2|9|57

---

Avisa: José Marcelotti y Manuel Fernández, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Moreno 1350, piso 2do., Capital, T. E. 37-8993 y 38-4070, que Domingo González, vende su negocio de despensa y venta de comestibles, sito en la calle CAÑADA DE GOMEZ Nº 2795, Capital a la señora Felisa Vinaccia de Abanqueiro, libre de deuda y gravamen. — Reclamos Ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|8-Nº 65.706-v.2|9|57

---

Aviso: Jacobo Enrique Katz vende a Pablo Antonio Bueno su negocio "bazar, juguetería y artículos de limpieza", establecido en puestos 1, 3 y 5 del Mercado Cabildo, calle CABILDO Nº 4400, por ante el Escribano Miguel P. C. Barbot, con oficinas en 25 de Mayo 33, donde contratantes constituyen domicilio y ante quien deberán interponerse reclamaciones de Ley. — Miguel P. C. Barbot, Escribano.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.704-v.2|9|57

---

Se hace saber que la Sra. Eugenia Nicolai de Mori, domiciliada en la calle Carlos A. López Nº 4009, Capital, transferirá el negocio de su propiedad destinado a expendio de productos de panadería, ubicado en esta Ciudad, calle CARLOS A. LOPEZ Nº 4005 esquina AVDA. CHIVILCOY, al Sr. Leopoldo Sichermann domiciliado en la calle Perú Nº 610. — Oposiciones de Ley, a Escribano Perlini, Bmé. Mitre 430, 3er. piso, Esc. 358, Capital.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.756-v.2|9|57

---

Al comercio: Elba Celina Rodríguez, avisa que vende a Teresa Cersósimo de Fittipaldi el negocio de mercería, artículos de punto y bebé, sito en la calle CARLOS BERG Nº 3105, Capital, domicilio partes en el negocio, reclamos de Ley.

$ 100.— e.27|8-Nº 65.743-v.2|9|57

---

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Queda nula y sin efecto la venta que Benito Fernández y Hugo Benedetti efectuaban a Secundino Dopazo del negocio de hotel, alojamiento, sito en la calle CASEROS Nº 951, Capital. En consecuencia quedan sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en las publicaciones efectuadas con fecha 10|7|57 al 16|7|57.

$ 150. — e.27|8-Nº 65.752-v.2|9|57

---

Antonio H. Berventana, martillero público, avisa que José Ananzara, vende a Humberto Itria y José Ortega, la fábrica de pastillas y golosinas sita en la calle CONCEPCION ARENAL 4559, Capital. Reclamo de ley en mi oficina, Gorriti 3758, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100. — e.27|8-Nº 65.772-v.2|9|57

## "CH"

Cortizas, Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen número 1208, avisan al comercio que con su intervención los señores Ismael Adolfo Vázquez y Manuel Esmerode, venden al señor Edelmiro Rey, su negocio de hotel denominado "Norte Hotel" sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 1893, libre de todo gravamen, domicilio de los vendedores calle Balcarce Nº 711, y del comprador, Avenida Callao Nº 292. Reclamos término de ley Nº 11.867 en nuestras oficinas.

$ 150. — e.30|8-Nº 66.260-v.5|9|57

Bruno Chezzi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 318, piso 4º, of. 16, T. E. 34-8448|49|40; avisan que por su intermedio, los señores Juan González, Santiago González y Gabriel Terrón, venden libre de deudas y gravámenes al señor Albino Castro, el hotel denominado "Hotel Derqui", ubicado en la calle CHARCAS Nº 3656, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.30|8-Nº 66.144-v.5|9|57

Avisa Angel Andrés Solimano, martillero público, con oficinas en esta Capital, calle Inclán 3655; T. E. 91-2190, que con su intervención el señor Antonio Fullana vende a las señoras Aida Mundo de Somoza y Juana Asunción Teijeiro de Castiñeiras, su negocio de confitería (La Mallorquina), situado en esta Capital, CHILE 1023. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, mis oficinas, donde se interpondrán los reclamos de ley.

$ 150. — e.28|8-Nº 65.910-v.3|9|57

Rico y Castellá, balanceadores y corredores públicos, avisan que Jesús Barral, Jesús Piñeiro y Angel Piñeiro, venden a José Eduardo Castro y Manuel Carro, el negocio restaurante-bar, sito en CHICLANA 3301, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes Avellaneda 856, Capital.

$ 100. — e.28|8-Nº 65.863-v.3|9|57

Ley 11.867. Al comercio se hace saber por cinco días que Emilio Carnero Mosquera y Darío Fernández venden a sus condóminos Celia Jamardo de Salas y Juan Amador Sanmarco las partes que tienen y les corresponden en el negocio de fiambrería, quesería, casa de comidas y venta de bebidas envasadas sito en la calle CHARCAS Nº 1578, Capital. Los compradores se hacen cargo del activo y pasivo existente en el negocio. Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.798-v.2|9|57

## "D"

"Organización Campitelli". martillero público, Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C"; T. E. 41-2781, avisa al comercio que los señores Santos José Chinnici y Maximino Luna, únicos componentes de "Las Margaritas, S. R. L.", venden a los señores Miguel Gustavo Molinero y Bernardo Chornik la totalidad de su capital de la "estación de servicio", sita en la calle DONATO ALVAREZ Nº 2505, libre de todo pasivo. Domicilio de las partes: los vendedores en la calle Donato Alvarez 2575 y los compradores en la calle Alvarez Jonte Nº 5365. Reclamos en mis oficinas.

$ 150. — e.29|8-Nº 66.094-v.4|9|57

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Luis Angel Díaz, Dalmacio Díaz, Lisardo Quirós Prida y Raúl Luis González, como únicos integrantes de "Bar Astur", Sociedad de Responsabilidad Limitada, venden, libre de todo gravamen, a los señores Edmundo Arboleya, Angel Arboleya, Jesús Prieto y José Prieto, el negocio de bar y casa de lunch, ubicado en esta Ciudad, calle DEFENSA Nº 129, donde se domicilian los compradores. Los vendedores domiciliados calle Defensa Nº 177. Reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|8-Nº 65.919-v.3|9|57

## "E"

Por 5 días avisa: F. A. Succio, martillero público, con oficina en E. Unidos Nº 4231, que el Sr. Albérico Cappuccio, vende su negocio de restaurant-bar, sito en la calle E. UNIDOS Nº 4099, libre de deuda y gravamen a los señores Juan Marconi y Argentino Demetrio Basiluk; reclamos de ley en mis oficinas. Estos edictos anulan los publicados anteriormente.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.958-v.3|9|57

Améndola y Cía., martilleros y balanceadores públicos, avisan que por su intermedio se ha vendido el negocio de despacho de pan, sito en la calle ESCALADA Nº 1949|51, domicilio de las partes. Vendedor: David Otero. Comprador: Angel Vicente. Por reclamos de ley en n|o., Salguero 1871, planta baja, departamento "F", T. E. 84-9422.

e.27|8-Nº 64.051-v.2|9|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 13|8 al 20|8|57.

## "F"

Avisan Fioravanti y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Chile Nº 1906, escritorio Nº 3, T. E 47-2202, que el señor Luis José Decaroli vende al señor Antonio Palacios su comercio de carnicería establecido en el Mercado Carlitos, puestos Nros. 38 y 39 sito en la calle FRANKLIN número 798 de esta Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.30|8-Nº 66.156-v.5|9|57

Germán Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Bolivia 530, al comercio avisan. Constantino Bertsos vende a Ubaldo Iglesias, su negocio de hotel, alojamiento, calle FRAY CAYETANO Nº 360. Reclamaciones en el término de ley en nuestras oficinas, donde fijan domicilio los contratantes.

$ 100. — e.27|8-Nº 65.751-v.2|9|57

Dores. Gasalla & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Garay 4354, avisan al comercio que: Por nuestro intermedio el señor Argentino Raúl Purdon, vende a los señores José Suarra, José Vanella y Luis Ylardo, su negocio del ramo de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle GUAMINI Nº 5686. — Domicilio de las partes, reclamaciones término de Ley, oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.669-v.2|9|57

## "G"

R. M. Arana & Cía., martillero público, Estados Unidos 1701, planta baja, avisan que Salvador Spezzi vende a Víctor Saturnino Quevedo el negocio de despensa de comestibles, calle GREGORIO DE LAFERRERE Nº 3975, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 100.— e.30|8-Nº 66.139-v.5|9|57

Juan Emilio Díaz, martillero público, avisa al comercio que la señora Flora Arnautou Vda. de Correa, domiciliada en la calle Guevara Nº 1598, vende a los señores Senen Blanco y Benito Hugo José Calzarotto, domiciliados en la calle Congreso 5709 y Charlone 71, respectivamente, todos de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de despensa, sito en la calle GANDARA 2802, Cap. Fed. — Oposiciones y reclamos de ley en mis oficinas, Congreso 5801, Capital.

$ 150.— e.28|8-Nº 65.815.v.3|9|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º; T. E. 40-3827 y 40-3746, avisan: Héctor José Luis Lauría, vende a La Espiga, S. R. L. (en formación), socios Héctor José Luis Lauría y Jesús María Pérez, elaboración y venta de pastas frescas, GAONA 2708, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100. — e.28|8-Nº 65.866-v.3|9|57

## "J"

E. J. Ramos, corr., bal. y martillero público, avisa: Que los Sres. Berta Palmini de Fantini y Humberto Vallauri venden a los Sres. Alberto Assmann y Constantino García, su negocio de fiambrería y quesería sito calle JURAMENTO 2584, Capital, domiciliados todas las partes contratantes en el mismo negocio. — Oposiciones de Ley, en mis oficinas, Mendoza 1514, Capital.

$ 100.— e.30|8-Nº 66.159-v.5|9|57

La Administración Doce en Una. Silverio Salgueiro, martillero público, matrícula 1538, con oficina en la calle Mariano Acosta 1285, Capital, comunican al comercio por el término de ley que los señores Félix Scellato y Angélica M. de Scellato venden el negocio de despacho de pan ubicado en la calle JUNTA 3956, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100.— e.30|8-Nº 66.308-v.5|9|57

Agon Alejandro Oroño, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1012, planta alta, T. E. 45-0715, avisa al comercio que con su intervención, Juan Vazzoler, vende a Juan Caporalini, su negocio de taller mecánico, reparación de autos y soldadura autógena sito en la calle JOSE BONIFACIO Nº 2158 de esta Ciudad, domicilio de las partes y reclamaciones de Ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.29|8-Nº 66.042-v.4|9|57

Por cinco días, se avisa al comercio que Francisco Antonio Soraci, vende al señor ... cio de composturas de calzado situado en esta Capital, calle JUAN CARLOS GOMEZ Nº 64. — Reclamos de ley, en el mismo local, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100.— e.29|8-Nº 66.110-v.4|9|57

Maximino Blanco, martillero público, con oficinas en Misiones 328, Capital, avisa: que Juan B. Román, vende a Héctor González y Florencio González, su negocio de hotel, ubicado en JOSE E. URIBURU Nº 37, Capital. — Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.853.v.3|9|57

L. Villarejo Villar, martillero público, oficinas Camacuá 71, Capital, avisa que: Ananik Dakesian, vende a Rogelio Suárez, su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en la calle JOSE E. RODO 6788, Capital. — Reclamos en término de ley y domicilio de partes mis oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.817.v.3|9|57

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención, véndese café, bar y restaurante, establecido en calle JOSE ENRIQUE RODO número 6415, de esta Capital. Vendedores: Severo López y José Antonio López. Compradores: Ricardo Gil, Modesto Tedín y Jesús Fondo; ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de ley mis oficinas.

$ 150. — e.27|8-Nº 65.769-v.2|9|57

## "L"

Basso y Martínez, martilleros públicos y balanceadores, avisan: Balbina López y Lisardo Trigo venden a Alicia Crespi de García, su negocio de hotel, alojamiento sito en la calle LIBERTAD Nº 273, 2º piso, Capital; constituyendo domicilio legal en Libertad 273, 2º piso, Capital, los vendedores, y la compradora en la Avenida San Martín 7999 San Martín. Para reclamos Ley 11.867, en Rivadavia 1575, 3º p., Capital.

$ 100.— e.30|8-Nº 66.176-v.5|9|57

Santos Perticone, hace saber al comercio en general, que ha vendido a Lascar Hnos., Soc. de Resp. Ltda., el negocio sito en la calle LAVALLE 3281 de esta Capital, dedicado a madurадero de bananas y venta de frutas frescas en general. — Reclamos de ley en Lavalle 3157 piso primero, escritorio tres, domicilio legal de los contratantes.

$ 100. — e.30|8-Nº 66.261-v.5|9|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Manuel Otero, Francisco Otero, Angel Otero y José Procedo venden a "Smart", S. R. Ltda. (capital m$n. 750.000.00), negocio café bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito LAVALLE Nº 400 esquina RECONQUISTA Nº 397. Domicilio partes: vendedores: Lavalle 1378, 4º y firma compradora: Pte. R. S. Peña 858, Capital. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 150.— e.28|8-Nº 65.935-v.3|9|57

Avisan Fioravanti y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Chile Nº 1906, escritorio Nº 3, T. E. 47-2202, que el señor Heliodoro Fernández vende a los señores José Dopazo y José Dopazo (hijo), su comercio de carnicería y venta de fruta y verdura, sito en la calle LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 5701 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.30|8-Nº 66.129-v.5|9|57

F. Bande, martillero público, por 5 días. — Buenos Aires, avisa que el 26 de agosto de 1957, han sido vendidas en remate público, parte de las existencias del negocio de despensa de Celias Antonio Cerveтre, ubicado en la calle LARRAZABAL número 3049, Capital Federal. — Reclamos de ley, Terrada Nº 25, Capital Federal.

$ 100.— e.29|8-Nº 66.076-v.4|9|57

Se hace saber por el término de ley, que María Micaela Seris de Testani, vende a Isabel Olguín Vda. de de Torre la mitad indivisa del negocio de hotel denominado "Italia Hotel", sito en LEANDRO N. ALEM 447, piso 2º de Capital Federal. — Reclamos ley, estudio Dra. Carmen R. Sun, Rodríguez Peña 794, 8º B. — Domicilio partes, mismo negocio.

$ 100.— e.29|8-Nº 66.100-v.4|9|57

Avisa Teodoro Kiperahmit, martillero público, que con su intervención la firma Arcuri Hnos., domiciliada en Luján 2106, vende libre todo gravamen a Antonio Nicolás Karagounis y Evangelos Stathopulos, domiciliados Cochabamba 2086, su negocio de venta de golosinas por mayor y menor, sito esta Capital, calle LUJAN Nº 2106. Reclamos de ley en San José 224 y domicilio de las partes.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.957-v.3|9|57

## "M"

El señor Jesús Gutiérrez hace saber que vende a su único socio, Ange Gutiérrez, su parte en la sociead de hecho que tienen constituída para la explotación del negocio de hotel de la calle MORENO 1720, haciéndose cargo este último del activo y pasivo. — Reclamos de Ley. Mario J. Trebino, procurador, calle Ecuador Nº 1122.

$ 100.— e.29|8-Nº 66.049-v.4|9|57

Laborda y Rossi (de la Corporación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 47-8011 y 48-9581. — Al comercio avisan: Que se modifica el edicto aparecido en este Boletín del día 8 al 15 de julio del año en curso, siendo la forma correcta como sigue: Fernando Paredes García José Gutiérrez Muga y Luis Gutiérrez Muga venden a José Canosa, Juan Emiliano Cruz y José Antonio Mosteiro, su negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas denominado "Hotel Marsella", sito en la calle MORENO Nº 825|35, domicilio de las partes. — Reclamos término de Ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.063-v.4|9|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Manuel Ucha y Angela Ucha viuda de Castro venden a Leopoldo Figueiredo y Adolfo Serantes, negocio hotel y despacho de vinos y cervezas, sito MORENO Nº 1352, pisos 2º y 3º. Domicilio partes: vendedores: mismo negocio y compradores: Boedo 846, 1º F, Capital. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.956-v.3|9|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Antonio Fuico vende a Secundino Pumarega, Guzmán Diez y Ramón Sánchez, el negocio de hotel, sito en esta Capital calle MORENO Nº 2141. Las partes se domicilian: vendedor, en la calle Spegazzini Nº 467, Capital. Compradores, en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.799-v.2|9|57

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Virrey Cevallos Nº 481, T. E. 37-0860 y 37-4379, avisan que por su intermedio los señores Miguel López Estévez, Juan López Estévez y Oscar Lagoria, venden libre de toda deuda y gravamen a la señora Trinidad del Tránsito Juárez de Villafañe y señorita Luisa Trinidad Villafañe, su negocio de café-bar-restaurant, sito en esta Capital calle MORENO Nº 2344|48. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamo de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.785-v.2|9|57

## "N"

Se hace saber, que Tomás Nicolás Pio Caccianini vende a Jorge Derito y Rubén Héctor Angel Derito su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas en general, sito en esta Ciudad calle NAHUEL HUAPI Nº 2999 esquina a la de CONESA Nº 2801, donde las partes fijan domicilio. Se incluyen en la venta llave, muebles, útiles y mercaderías a balancearse. Reclamos de ley escribanía Chiloteguy, Rivadavia Nº 403. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957.

$ 150. — e.30|8-Nº 66.171-v.5|9|57

Germán E. Otto Zeltz, martillero público, con oficinas en Juan B. Justo 5736, avisa que: Rufino Gómez, vende a los Sres. Samuel Pitluk y Mario Kiceleff, su negocio de artículos de vidrio para laboratorios, sito en la calle NAZCA Nº 1316, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.921-v.3|9|57

## "P"

Oficinas Perlafosti, de O. H. Fortunato y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Cangallo 315, esc. 143|144, avisan que ha quedado sin efecto la venta que De Santis, S. R. L., efectuaba a Delia Nanni de Massa, de su negocio de peluquería de damas e instituto de belleza sito en PORTELA 373, domicilio de partes. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 100. — e.30|8-Nº 66.192-v.5|9|57

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital Federal, teléfono 34-9008, avisan: Que con su intervención los señores Eladio Erias y Severino Paz venden libre de toda deuda y gravamen al señor Jesús Greia el negocio del ramo de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general, envasadas, ubicado en la Capital Federal, calle PATRON Nº 7062, domicilio éste de ambas partes. — Los reclamos de Ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.30|8-Nº 66.158-v.5|9|57

"Casa Raúl Repuestos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada calle PARANA Nº 764, Capital, dedicada a la compra-venta y fabricación de repuestos para automotores comunica retiro de sus socios Juan Bautista Pibotto, Eduardo Sebastián Vadell y Pedro Antonio Burrieza, quedándose al frente Sociedad Raúl Donato Revuelta, Demetrio Campiano y el socio nuevo que ingresa a la misma, don A. R. Francisco Juvenal de Lazzari, quienes se hacen cargo de activo y pasivo de la citada Sociedad. — Reclamos de Ley 11.867 ante Escribanía Levin, Paraná Nº 791, 1er. piso A, Capital.

$ 150.— e.30|8-Nº 66.123-v.5|9|57

Por ante el Escribano Ricardo R. Lara, con escritorio en Lavalle 1312, donde se harán los reclamos de Ley, Lino López Fernández transfiere a Juan Kadarian, el negocio de lencería, bebés y afines, sito en la calle PEDRO GOYENA 160, donde ambas partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.30|8-Nº 66.137-v.5|9|57

Se avisa al comercio que "Civale & Pérez, Sociedad de Responsabilidad Limitada", compuesta por los señores Vicente Alberto Civale y Jesús Pérez, con domicilio en la calle PEPIRI Nº 840, de esta Capital, que explotaba el negocio de confección de prendas de vestir masculinas y taller de planchado con anexo de limpieza, ha quedado totalmente disuelta, haciéndose cargo el Sr. Vicente Alberto Civale del negocio de "confección de prendas de vestir masculinas", y el Sr. Jesús Pérez del "taller de planchado con anexo de limpieza", ambos en el mismo domicilio, y tomando bajo su responsabilidad el activo y pasivo con arreglo al balance practicado con fecha 30 de junio de 1957, para continuar individualmente con sus respectivas explotaciones. Reclamos por el término de ley en Pepirí Nº 840, domicilio de las partes.

$ 250.— e.29|8-Nº 65.995-v.4|9|57

Por 5 días (cinco), para reclamos de Ley 11.867, y por ante el escribano Ramón V. Ferreiro, con oficinas en la Avenida Pavón 1716, Avellaneda, se procederá a la disolución de la razón social "Casillo y Giraudo", S. R. L., establecida con negocio de farmacia denominada "Anastasi", ubicada en la calle PEREZ GALDOS número 301 esq. NECOCHEA, de la Capital Federal, tomando a su cargo el activo y pasivo social el integrante de dicha razón social señor Victorio Casillo, domiciliado en la calle Virrey Loreto Nº 3304 de la misma Capital Federal y retirándose la señorita Estela María Giraudo, domiciliada en la calle Colón Nº 315 de la localidad de Martínez, F. C. Nac. G. M.

$ 150. — e.28|8-Nº 65.904-v.3|9|57

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital T. E. 38-1571, avisa que Ricardo Barbeito vende a Manuel Poza, negocio de despacho de comestibles, venta de bebidas envasadas en general y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle PEDRO LOZANO Nº 3700, Capital. — Dom. partes, mismo negocio. — Reclamos Ley, n|oficinas.

$ 150.— e.27|8-Nº 65.705-v.2|9|57

## "Q"

Rubuano e Hijo y Cía., martilleros públicos con oficina en la calle Nahuel Huapí 2226. T E. 76-2253, Capital Federal avisa al comercio e industria, que ha vendido el negocio de despensa, sito en la calle QUESADA 2703 Capital, de propiedad de los señores José Abdul Rahim y Abdo Brahim libre de toda deuda y gravamen al señor Manuel Jacinto Míguez Torres: para todo reclamo de Ley, dentro del plazo legal las partes constituyen domicilio en nuestra oficina, ut-supra.

$ 100.— e.27|8-Nº 65.684-v.2|9|57

## "R"

Candal, Espina, Domínguez y Fernández (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Rincón 176, T. E. 48-6868. Avisan que Oscar Manuel Casella vende a José Natalio Cornaggia y José Ramón Amor, la parte que tiene y le corresponde en el negocio bar y lunch, ubicado RIVADAVIA 9201, que explotaban en común bajo rubro Cornaggia, Amor y Casella haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Reclamos ley y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 150. — e.30|8-Nº 66.251-v.5|9|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Federico Alvarez y Arturo Ramón Fernández venden a Manuel Lorenzo Trillo, José Lorenzo Trillo y Gonzalo Lorenzo Trillo, negocio almacen y bar, sito RIO DE JANEIRO Nº 699 esquina POTOSI. Domicilio partes: vendedores: mismo negocio y compradores: Juramento 699, Capital. Reclamaciones ley n/oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 65.950-v.3|9|57

## "S"

Jaime Marcos, martillero público, con oficinas en Avenida de Mayo 1411, avisa que por su intermedio, el señor Juan Carlos Perotti, vende su negocio de pajarería,

sito en la calle SAN JOSE Nº 567, Capital Federal, a los señores Alberto Santiago Siccardi y Juan Carlos Capogrossó domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en mi oficina.
$ 100. — e.30|8-Nº. 66.254-v.5|9|57

Vázquez, Fontán y Cía., martilleros públicos, con domicilio en Avda. Maipú 376, 4º p. "A", Vicente López, avisa al comercio en general que por su intermedio los señores Arcadio Alonso, José Luis Alonso, Joaquín Adriano Cortina, Braulio Cortina, Eloy Celestini Alonso, Héctor Rubén Colombo, Tomás López y Celestino Alonso, venden a los señores Mario Martínez Francisco Alonso, Emilio Suárez, Rogelio González, Oscar Rodríguez e Isidro Huerta su negocio de bar y restaurante, sito en la calle SALGUERO Nº 3116|18 de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.28|8-Nº 65.825.v.3|9|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Luis Fernández, Jaime Vázquez y Rogelio Fernández, venden a Faustino Posada, Abelardo Posada y Vicente Posada, negocio despensa de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito SARMIENTO Nº 4501|03 esquina YATAY. Domicilio partes: vendedores: 15 de Noviembre 1608 y compradores: San Nicolás 2250, Dto. 4, Capital. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 150.— e.28|8-Nº 65.953-v.3|9|57

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan que: Aureliana Pablina Ayala de Moreno y Andrés Raúl Moreno venden a Josefina Ayala de Alfieri y Víctor Slavador Alfieri el negocio de hotel, sito en la calle SAAVEDRA Nº 1277, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.28|8-Nº 65.969-v.3|9|57

Se hace saber por cinco días que la firma Jaime Esses y Hermanos, con domicilio Charcas 3401, Capital, vende a Israel Israelevich, con domicilio José Ingenieros 2964, Capital, el negocio denominado "Sedería Rodiana", sito en el local Nº 30 de la Galería Santa Fe (SANTA FE 1654) Capital, reclamaciones de ley escribanía García Díaz, Florida 461, Cap.
$ 100. — e.27|8-Nº 65.726-v.2|9|57

Al comercio: Emilio Rodríguez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Arregui Nº 3615, Capital, T. E. 50-2968, avisa que la venta que hacían Manuel Gómez, Francisco Sánchez, Ramón Silva a los señores Angel Timoteo Mesa y Antonio Ferreira Botelho de su negocio de lechería y chocolatería y casa lunch sito en esta Capital, calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 186, queda sin efecto a conformidad de las partes, haciéndose de nuevo los vendedores cargo del activo y pasivo de dicho negocio. Reclamos de ley en el mismo término legal
$ 150.— e.27|8-Nº 65.796-v.2|9|57

Se avisa que con intervención de Zamacona y Cía., balanceadores y martilleros públicos, se vende el negocio de panadería, fábrica de masas y elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en esta Capital Federal, calle SANTO TOME Nº 6299. Interpónganse reclamaciones término de ley en las oficinas de los intermediarios, Yerbal Nº 2393, Capital. Vendedor: Manuel Estévez, Santo Tomé Nº 6299. Compradores: Bernardino Señoris, Rodolfo Lage y Julio O. González, Yerbal 2393, Capital.
$ 150. —e.27|8-Nº 65.808-v.2|9|57

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio que los señores José Manuel Requejado, Fernando Luis Alves, Manuel Quintas, Jesús Rodríguez, Oscar Renato Patrizzi, y Belarmino González García venden libre de deuda y gravamen a los señores Luis Micheli, Héctor Ferrari y Camilo Meizoso su negocio de copetín y bar sito en esta Capital, calle SUIPACHA Nº 531. Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas, Alsina número 1282, T. E. 38-8736.
$ 150.— e.27|8-Nº 65.781-v.2|9|57

Salvador Orlando Laneri, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Thames 2355, Capital, 1er. piso, al comercio en general hace saber que la señora Nilda Teresa Ibarra de Rodríguez vende su negocio de librería, juguetería y cigarrería sito en esta Capital, calle SERRANO Nº 2211|15, a la señora Josefina Elena Hudson de Bonardo. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.804-v.2|9|57

"T"

R. M. Arana & Cía., mart. público, Estados Unidos 1701, P. B., avisan: Que Luis Díaz ha firmado promesa de venta al señor Fernando Manuel García Ferro, del negocio de hotel alojamiento, ubicado en la calle TALCAHUANO Nº 451, piso primero, Depto. A. — Domic. partes y reclamos Ley n|oficinas.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.138-v.5|9|57

Constante Alonso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficina en esta Capital, calle Catamarca 457, T. E. 97-7275 y 3323, comunican al comercio en general: que don Ramón Pelayo Rodríguez, vende libre de todo gravamen su negocio de casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, cervezas y venta de helados, denominado Mundial, sito en la calle TALCAHUANO 112 de esta Capital, a favor de los Sres. Ali Amado Rodríguez, Bertus Pablo Oertel (h.), Carlos Carbonell y Raúl Alberto Ramírez. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en n|oficina.
$ 150.— e.27|8-Nº 65.663-v.2|9|57

Se hace saber por cinco días al comercio que el señor Adalberto Rodríguez, con domicilio en la calle D. Gallo Nº 5318, Capital Federal, vende su taller de carpintería ubicado en la calle TAPALQUE Nº 5873, Capital Federal, a los señores Juan Carlos Esperón, Francisco Osvalto Tito y Manuel José Vence. Para reclamos de ley en el establecimiento situado en la calle Tapalqué Nº 5878, Capital Federal.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.797-v.2|9|57

"U"

Balsa y Cía., martilleros: Avisan que Monachino, Luisi y Cía. venden a Manuel Guerrero su negocio de restaurante, sito en calle USPALLATA 2902, Capital. — El comprador se hace cargo de activo y pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en el mismo negocio.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.150-v.5|9|57

"V"

Amado A. Bertolino, balanceador y martillero público, oficinas Cangallo número 1835, Capital, T. E. 48-2007, avisa que José Enríquez vende a María Zukerman, la octava parte indivisa del negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, situado en la calle 25 DE MAYO Nº 689, Capital, domicilios de las partes, donde se harán las reclamaciones de Ley y canje de vales.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.691-v.2|9|57

"Atlantic Commercial Company S. R. L.", transfiere a "C. Itoh & Co. (Argentina), Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliadas ambas VIAMONTE Nº 965, dedicadas Importación y|o Exportación, parte de su activo y pasivo conforme balance certificado. — Reclamaciones de Ley, Escribanía Oscar E. A. Pearson, Esmeralda Nº 155.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.713-v.2|9|57

"Y"

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital Federal, teléfono 34-9058, avisan: Que con su intervención los señores Seiei Arakaki, Norimasa Arakaki, Kiyoshi Arakaki y Kamado Nakasato de Arakaki venden libre de toda deuda y gravamen al señor Julio Alberto Kusserow, el negocio del ramo de despacho de comestibles por menor venta de bebidas envasadas en general y despacho de bebidas alcohólicas, situado en la Capital Federal, calle YERBAL Nº 3700 esquina JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 95, domicilio éste de ambas partes. — Los reclamos de Ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.132-v.5|9|57

"Z"

Podestá y Castellanos, martilleros públicos, oficinas Rincón 50, donde constituyen domicilio las partes para los reclamos de Ley, avisan que Ricardo Herrera, vende a Alberto Francisco Berzunces, quien se hace cargo de activo y pasivo su negocio de despensa y despacho de bebidas, sito ZAÑARTU 1300.
$ 100.— e.29|8-Nº 66.057-v.4|9|57

Se avisa al comercio: Que el señor Alfredo Sánchez, vende su negocio de restaurante, cantina, sito en ZELAYA 3002, de esta Capital, al señor Pedro Pinzettá, quien se hace cargo de activo y pasivo al día 16 de agosto ppdo. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley, Azcuénaga 268, 4º I, Capital.
$ 100. — e.27|8-Nº 65.741-v.2|9|57

## TERRITORIOS NACIONALES

### CHUBUT

El escribano Emilio J. Dupouey, comunica que la venta del negocio de bar, churrasquería y hotel "San Martín", de esta ciudad, ubicado en la intersección de las calles 25 DE MAYO y B. MITRE, entre su propietario don Miguel Rodríguez Barredo y don Asiscolo Ventura quedó sin efecto por desistimiento de las partes, y que don Daniel A. Olais venderá a don Miguel Rodríguez Barredo la parte que le corresponde en la sociedad de hecho que entre ambos tienen para la explotación del referido negocio. Reclamaciones en 25 de Mayo 148, Trelew, Chubut, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.30|8-Nº 66.312-v.5|9|57

### COMODORO RIVADAVIA

Lauro Martins Baptista vende a Mauricio Gabriel Córdoba la mitad indivisa del fondo de comercio de carnicería y despensa denominada "La Porteña", sita en SAN MARTIN 999, de COMODORO RIVADAVIA. Reclamaciones y oposiciones ante escribano Esteban F. Salso, oficina de la calle Moreno 972, Comodoro Rivadavia, domicilio especial constituído por contratantes.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.307-v.5|9|57

### FORMOSA

Sergio L. Caballero, hace saber que vende y transfiere al señor Emilio Giménez su negocio de ramos generales, sito en SAN MARTIN Nº 707 DE CLORINDA, PROVINCIA DE FORMOSA, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Caballero. — Reclamos al vendedor en Italia Nº 1080, Clorinda. — Clorinda, 29 de julio de 1957.
$ 100.— e.29|8-Nº 66.073-v.4|9|57

### RIO NEGRO

Oscar S. Medela, escribano, con oficinas en Augusto C. Mengelle y Fernández Oro de Cipolletti, Río Negro, avisan al comercio que la sociedad constituída por Jacinto Capellán y Jesús López Pereira con el objeto de dedicarse al ramo de carpintería mecánica, fábrica de puertas y ventanas y demás anexos, que gira en esta localidad en calle LEANDRO N. ALEM y CORDOBA, bajo el rubro de López y Compañía, S. R. L., se disolverá con retroactividad al 15 de septiembre de 1955, haciéndose cargo del activo y pasivo el segundo nombrado. Reclamaciones a mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.
$ 150. — e.28|8-Nº 65.860-v.3|9|57

LEY Nº 11 867

# REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Avisa: E. A. Recaré, martillero público, que el día 5 de setiembre, a las 17 horas, rematará las existencias del negocio de bazar y casa de electricidad, propiedad del señor Antonio Forte, sito en DIRECTORIO Nº 5648, Capital, domicilio de parte. Reclamos de ley, mis oficinas, Juan Bautista Alberdi 3780, Capital.
$ 100.— e.30|8-Nº 66.147-v.5|8|57

Rubuano e Hijo y Cía., martilleros públicos, con oficina en la calle Nahuel Huapi 2223, T. E. 76-2254, Capital Federal, avisa, al comercio que el día 23 de septiembre del corriente año, remataremos, en pública subasta las existencias de mercaderías y muebles del negocio de tienda, sito en la calle ARCOS 2811, de esta Capital, de propiedad de los señores Fuchs e Itzig; para todo reclamo de Ley, en nuestras oficinas ut-supra.
$ 100.— e.27|8-Nº 65.708-v.2|9|57

# AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

**AREVALO S. A.**
**Inmobiliaria, Financiera, Comercial y Mandatos**

Por resolución del 6 de mayo de 1957, se emitieron 4.000 acciones ordinarias de la serie "D", a cuya suscripción llámese a los señores accionistas. Integración en efectivo. Plazo preferencia y suscripción: 30 días desde la última publicación. — El Directorio.
$ 90.— e.30|8-Nº 66.269-v.3|9|57

**VERRASCINA HERMANOS**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio en uso de las facultades que le confiere el artículo 4º del estatuto, ha dispuesto la emisión de la 3ª serie de acciones ordinarias, clase "A" (5 votos por acción) al portador de v$n. 100.— cada una, por un total de v$n. 400.000. Dichas acciones serán de características uniformes e idénticas a las de las actualmente en circulación. De esta emisión se destinarán 2.000 acciones para ser entregadas a la par y totalmente liberadas en pago del dividendo sancionado por la Asamblea General Ordinaria del 12 de agosto de 1957 y gozarán de dividendo a partir del 1º de mayo de 1957. — El Directorio.
$ 150.— e.30|8-Nº 66.288-v.3|9|57

**TEJEDURIAS MORON**
**SIMON LICHTENSTEIN E HIJOS**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Se comunica a los señores accionistas que se encuentran a su disposición los dividendos que les correspondieron de acuerdo al 3er. ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1957, cuyo balance fué aprobado sin observaciones por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 1957. —El Directorio.
$ 150.— e.30|8-Nº 66.219-v.5|9|57

**A T A N O R**
**Compañía Nacional para la Industria Química — Sociedad Anónima Mixta**
CANJE DE CERTIFICADOS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 2 de septiembre de 1957, se procederá al canje de los certificados provisionales correspondientes al pago de dividendos año 1956 y suscripción de acciones emitidas el 20 de marzo de 1957 —que actualmente se encuentran integradas totalmente— entregándose los títulos definitivos que llevarán adheridos los cupones Nros. 6 al 40.

Asimismo se liquidarán las fracciones correspondientes, de acuerdo con las normas de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17|1|1955. Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho en nuestras oficinas de la calle Lavalle 348, 5º piso, Buenos Aires, de 9 a 11 y de 14 a 16, todos los días hábiles, menos los sábados. — El Directorio.
$ 180.— e.30|8-Nº 66.198-v.3|9|57

**MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION**
**COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122**
**Compañía Argentina de Levaduras E. N.**
LICITACION PUBLICA Nº 3|57

Llámase a Licitación Pública hasta el 30 de setiembre de 1957 para la construcción de un calicanto e instalaciones, para depósito de melaza, en el terreno de nuestra propiedad sito en Cruz Alta, II Departamento en la Provincia de Tucumán.

El pliego de condiciones y plano puede ser retirado a partir de la fecha y hasta el 20 de setiembre inclusive en la calle Catamarca 1040, San Miguel de Tucumán o en Santa Fe 1552, 1º piso, Capital Federal, siendo su precio de m$n. 20.
$ 160.— e.30|8-Nº 66.157-v.4|9|57

**S A G A S T I**
**Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera, S. A.**
Registro N. 4528
PAGO DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del 30 de septiembre del corriente año, se efectuará en las oficinas de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 628 (entre piso), el pago de los dividendos del 7 o|o a las acciones preferidas correspondientes a los ejercicios números 11º, 12º y 13º, respectivamente. Dicho pago se efectuará en la proporción del 64 o|o con acciones preferidas, liberadas a la par, de las emitidas en las condiciones fijadas oportunamente y el saldo restante con dinero en efectivo en forma proporcional.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Decreto 4.073|56 en cuanto a la individualización de tenedores de acciones al portador.

Buenos Aires, agosto de 1957. — El Directorio.
$ 150.— e.30|8-Nº 66.153-v.3|9|57

**ACEROMETAL S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de agosto de 1957 resolvió elevar el capital autorizado de 15.000.000.— m|n. a m|n. 30.000.000.—, en 5 series de 30.000 acciones ordinarias al portador y delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones, así como fijar la forma y modo de pago de las acciones. — El Directorio.
$ 90.— e.29|8-Nº 66.077-v.2|9|57

**CIA. COMERCIAL E INMOBILIARIA SHAW S. A.**
Sarmiento 355 — Capital
**Pago de dividendo**

Se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 2 de septiembre de 1957, se abonará el dividendo de 4 o|o en efectivo y 10 o|o en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio del corriente año, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957. El pago se efectuará contra entrega del Cupón Nº 10 en las oficinas de Shaw & Cía., Sociedad Financiera S. A., Sarmiento 355, 2º piso, Capital.
$ 120.— e.29|8-Nº 66.045-v.2|9|57

**RESERO SOCIEDAD ANONIMA**
**Industrial, Agropecuaria, Comercial y Financiera**

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio en cumplimiento de la resolución de la Asamblea General de accionistas del 20 de mayo de 1957, ha resuelto poner a su disposición en su sede social, calle Godoy Cruz Nº 2562, acciones liberadas a la par, en pago del dividendo del 17 o|o que se ha resuelto distribuir.
$ 90.— e.29|8-Nº 66.060-v.2|9|57

**MICRO MAR S. A. DE TRANSPORTES**

Se comunica a los señores accionistas a los efectos de su preferencia en la suscripción de acciones que el Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha 5 de abril de 1957, ha resuelto la emisión de acciones por m$n. 1.560.000.—. — El Directorio.
$ 90.— e.29|8-Nº 66.050-v.2|9|57

**Sociedad Anónima**
**COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA**
**Bartolomé Mitre 559 — Buenos Aires**
Número de Registro 714
RESCATE DE ACCIONES PRIMERAS PREFERIDAS

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas del 24 de julio de 1957, se procederá al rescate de las 10.000 acciones primeras preferidas de 6 o|o interés anual acumulativo, de oro $ 50.— Valor nominal cada una, a la par más la prima adicional de 10 o|o establecida en el art. 5º, inciso b) de los estatutos y los dividendos acumulados por los ejercicios 1925|26 al 1956|57, inclusive, todo al cambio de oro $ 0,44 por cada peso moneda nacional.

Los pagos se efectuarán a partir del 5 de septiembre de 1957 por intermedio de los señores Ernesto Tornquist y Co. Ltda., Bartolomé Mitre 531, de lunes a viernes de 12.15 a 15.30 horas, contra presentación de las acciones con cupón Nº 15 y subsiguientes adheridos, debiendo ajustarse los señores accionistas a las disposiciones vigentes referentes a la Ley de Impuesto a los Réditos.

Los accionistas residentes en el extranjero deben entregar sus acciones a la Société Belge de Banque, S. A., Amberes y Bruselas, para que ésta los envíe al cobro a Buenos Aires.

Se advierte a los señores accionistas que el derecho a rescate y cobro de los dividendos atrasados prescribirán el 5 de septiembre de 1960 de acuerdo al art. 848 del Código de Comercio. — El Gerente.
$ 1.350. — e.12|8-Nº 63.620-v.2|9|57

**IGGAM S. A. IND.**

Iggam S. A. I., hace saber por 30 días que el señor Francisco Alejandro Manuel Pérez, ha notificado la pérdida de las 650 acciones ordinarias clase "B" valor $ nominal 100 cada una, que se mencionarán, en razón del abuso de confianza de que habría sido víctima el denunciante por parte de un tercero a) Láminas de 20 acciones Nros.: del 14962 al 14964, 20968 23024 y 23925. b) Láminas de 10 acciones cada una Nros. del 14687 al 14693; del 19325 al 19336 y Nº 22224. c) Láminas de 5 acciones cada una, números del 647 al 659, del 12565 al 12567, 12570, 12637, 12638, 12643, 12644, 14248, 14249, 20135 y 20159. d) Láminas de 1 acción cada una, Nros. 0029, 0030, 0031, 9355, 9356, del 1852 al 1856, del 7735 al 7739, 19950, del 12103 al 12126, 1857 1858, del 3006 al 3035, del 4728 al 4737, del 10736 al 0742, 12418, 13859, 13860, 15036, 15037, 15038, 19820, 19821, 1818, 7797, 7798, 7799, 15491, 15492 15493, 18248, 18249, del 18397 al 18401, del 19759 al 19762, 19899, 18900, del 15063 al 15067, 3050, 3051, 3052, del 6388 al 6391, del 6476 al 6484, 9050, 12311, 19710, 19711, del 19511, al 19516, 9144, 9145 del 4749 al 4759, 4824 al 4829, 4859, 4860, del 6167 al 6176, 6247 6248, 6255, 7679, 7680, 7734, 15034, 16878 16879, 16880, 16911, 16912, 16963, 16964, 16965, 18431, 21020, 21021, 21022, 21379, 21380, 21381, 004, 005, 006, 007 — 028.
$ 2400.— e.7|8-Nº 63.195-v.18|9|57